UNIVERSIDAD DE DEUSTO-BILBAO

ANÁLISIS SOCIOLINGÜÍSTICO DEL CASTELLANO DE BERMEO (BIZKAIA)

TERESA FERNÁNDEZ ULLOA

DIRIGIDA POR EL DR. D. HERNÁN URRUTIA CÁRDENAS
BILBAO, 1998

AGRADECIMIENTOS

Quiero, sobre todo, dar las gracias a mis padres porque sin ellos no estaría aquí. No sólo porque me han dado la vida y todo su cariño, sino también porque con su sacrificio constante han permitido que yo estudiara y me han dado con su trabajo, apoyo y respeto, el tiempo y la disposición de ánimo necesarios para que pudiera realizar las empresas acometidas, entre ellas este trabajo que aquí presento.

Quiero agradecer también a mi director de tesis, el catedrático D. Hernán Urrutia Cárdenas, el que viera en mí, ya en mis años de estudiante, a una lingüista en potencia y me brindara su apoyo y sus valiosas enseñanzas en diferentes campos de la lingüística. Sin su paciencia y guía constante en todo mi aprendizaje, a buen seguro este trabajo no se hubiera realizado.

También, doy las gracias al Padre jesuita Francisco Aguirre Santiago, quien, con su espíritu sabio y alegre, me brindo sus ensenanzas en el campo de la informática.

Al profesor D. Juan Manuel Etxebarria Ayesta agradezco sus amables y acertadas indicaciones sobre la lengua vasca.

A Eva, mi hermana, le agradezco el que amenizara muchos de mis ratos de trabajo, con su música, con sus bromas, y con su compañía en el estudio. También le agradezco su cariño incondicional y su paciencia infinita en mis momentos más irascibles, a la vez que lamento el tiempo de atención que le he quitado, en especial durante los últimos días de confección de este trabajo.

A Carlos le agradezco también su cariño, su paciencia conmigo y el haber sufrido mis monólogos acerca de la tesis. A él debo el conocimiento de la realidad lingüística de muchos pueblos del País Vasco y el compartir la reflexión sobre temas de esta índole. También, por la calma y la risa, gracias.

Quiero agradecer a los informantes la amabilidad con que acogieron mis preguntas y la disposición para contestarlas. En especial, gracias a Nerea Azkarate, primero informante y después amiga, quien me hizo conocer a fondo el pueblo y sus gentes y estuvo dispuesta a resolver siempre cualquiera de mis dudas relacionadas con Bermeo.

Por último, esperando su benevolencia, doy gracias de antemano a los miembros de este Tribunal, por su autorizada lectura y valiosas sugerencias.

ÍNDICE

PARTE I: ESTUDIO

1. INTRODUCCIÓN (1)

1.1. TEMA. MOTIVO DE SU ELECCIÓN (1)

1.1.1. BERMEO: DATOS GENERALES E HISTORIA (6)

1.1.1.1. DATOS GENERALES (6)

1.1.1.2. HISTORIA (9)

1.1.1.3. MAPAS Y FOTOGRAFÍAS (11)

1.2. LÍMITES DEL TEMA Y EL POR QUÉ DE SU ACOTACIÓN (21)

1.3. METODOLOGÍA (21)

1.3.1. EL ENFOQUE: SOCIOLINGÜISTICA VARIACIONISTA (21)

1.3.2. FASES DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (25)

1.3.2.1. ACOTACIÓN DEL CAMPO DE TRABAJO (26)

1.3.2.2. FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS (35)

1.3.2.3. LA MUESTRA (40)

1.3.2.4. ENCUESTA. LA RECOGIDA DE MATERIALES (55)

1.3.2.5. EL *CORPUS* (59)

1.3.2.6. TRANSCRIPCIÓN (59)

1.3.2.7. ANÁLISIS (64)

1.3.2.7.1. CODIFICACIÓN DE LAS RESPUESTAS OBTENIDAS (64)

1.3.2.7.2. ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS DATOS (64)

1.3.2.7.3. CUANTIFICACIÓN. APLICACIÓN DE TÉCNICAS ESTADÍSTICAS (66)

1.3.2.7.3.1. FINES DE LAS TÉCNICAS ESTADÍSTICAS (66)

1.3.2.7.3.2. EL ANÁLISIS ESTADÍSTICO: FASES (69)

1.3.2.7.3.2.1. EXISTENCIA O NO DE ASOCIACIÓN (69)

1.3.2.7.3.2.2. ¿ES SIGNIFICATIVA LA ASOCIACIÓN? (71)

1.3.2.7.3.2.3. ¿A QUÉ CELDAS SE ATRIBUYE LA ASOCIACIÓN? (72)

1.3.2.8. INTERPRETACIÓN (73)

1.4. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS. EL CASTELLANO DEL PAÍS VASCO, DE ESPAÑA Y DE AMÉRICA. LOS VASCOS EN EL NUEVO MUNDO (75)

2. PARTICULARIDADES DEL CASTELLANO DEL PAÍS VASCO (93)

2.1. INTRODUCCIÓN (93)

2.2. FONÉTICA (103)

2.3. MORFOLOGÍA Y SINTAXIS (108)

2.3.1. EL ARTÍCULO (108)

2.3.2. PRONOMBRES (108)

2.3.3. SUFIJOS (115)

2.3.4. VERBOS (116)

2.3.5. ADVERBIOS (130)

2.3.6. PREPOSICIONES (133)

2.3.7. CONJUNCIONES (136)

2.3.8. ORDEN DE ELEMENTOS (138)

2.3.9. OTRAS PARTICULARIDADES MORFOSINTACTICAS (141)

2.4. PRÉSTAMOS LÉXICOS (143)

2.5. CAMBIO DE CÓDIGO O "CODE-SWITCHING" (149)

2.6. PARTICULARIDADES PROPIAS DEL LENGUAJE COLOQUIAL (150)

2.6.1. CONSTANTES DEL LENGUAJE COLOQUIAL (151)

2.6.1.1. NIVEL FÓNICO (152)

2.6.1.2. NIVEL MORFOSINTACTICO (153)

2.6.1.3. NIVEL LÉXICO-SEMÁNTICO (178)

2.7. CONCLUSIONES (186)

3. LOS PRONOMBRES COMPLEMENTO ÁTONOS DE 3.ª PERSONA: LEÍSMO, DUPLICACIÓN Y SUPRESIÓN DE CLÍTICO (187)

3.1. CONFUSIONES EN EL USO DE LOS PRONOMBRES: EL LEÍSMO (193)

3.1.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS CONFUSIONES (194)

3.1.2. CAUSAS QUE EXPLICAN EL LEISMO (204)

3.1.2.1. CAUSAS MORFOLOGICAS (204)

3.1.2.2. CAUSAS SINTÁCTICAS (209)

3.1.2.3. CAUSAS SEMÁNTICAS (221)

3.1.2.4. CAUSAS ESTILÍSTICAS (239)

3.1.2.5. CAUSAS SOCIOLINGÜÍSTICAS (239)

3.1.2.6. CAUSAS DERIVADAS DE LA LENGUA HABLADA (242)

3.1.2.7. CAUSAS DERIVADAS DEL CONTACTO ENTRE LENGUAS (242)

3.1.3. TIPOS DE LEÍSMO (242)

3.1.4. ZONAS DE LEÍSMO (250)

3.1.4.1. EL LEÍSMO EN ESPAÑA (250)

3.1.4.1.1. LA RIOJA (256)

3.1.4.1.2. GALICIA (257)

3.1.4.1.3. ASTURIAS (258)

3.1.4.1.4. CANTABRIA (258)

3.1.4.1.5. LEÓN (260)

3.1.4.1.6. CASTILLA (260)

3.1.4.1.7. VALENCIA (265)

3.1.4.1.8. ANDALUCÍA (266)

3.1.4.1.9. ISLAS CANARIAS (267)

3.1.4.2. EL LEÍSMO EN HISPANOAMÉRICA (Y OTROS PAÍSES) (265)

3.1.4.2.1. MEXICO (278)

3.1.4.2.2. EL CARIBE HISPÁNICO (282)

3.1.4.2.2.1. LAS ANTILLAS (284)

3.1.4.2.2.2. PUERTO RICO (284)

3.1.4.2.2.2. CUBA (285)

3.1.4.2.3. PARAGUAY (286)

3.1.4.2.4. ECUADOR (290)

3.1.4.2.5. ARGENTINA (292)

3.1.4.2.6. PERU (295)

3.1.4.2.7. AMÉRICA CENTRAL (298)

3.1.4.2.7.1. COSTA RICA (299)

3.1.4.2.8. CHILE (299)

3.1.4.2.9. VENEZUELA (301)

3.1.4.2.10. COLOMBIA (301)

3.1.4.2.11. BOLIVIA (301)

3.1.4.2.12. GUINEA ECUATORIAL (302)

3.1.4.2.13. PANAMA (302)

3.1.4.2.14. FILIPINAS (302)

3.1.4.3. EL LEÍSMO EN EL PAIS VASCO (303)

3.1.5. ANALISIS ESTADÍSTICO (307)

3.1.5.1. VARIABLES LINGÜÍSTICAS (311)

3.1.5.1.1.VARIABLES RELACIONADAS CON EL PRONOMBRE (311)

3.1.5.1.2. VARIABLES RELACIONADAS CON EL VERBO, SU SUJETO O LA ESTRUCTURA DE LA FRASE (319)

3.1.5.2. VARIABLES EXTRALINGÜÍSTICAS (334)

3.1.5.3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO. RESUMEN (336)

3.1.5.4. COMPARACIÓN CON OTROS ESTUDIOS (334)

3.1.5.5. USOS PRONOMINALES (O.D.) DEL *CORPUS* SEGÚN VERBO Y ANIMACIÓN DEL OBJETO (350)

3.2. DUPLICACIÓN DE CLÍTICOS (353)

3.2.1. DUPLICACIÓN OPTATIVA Y OBLIGATORIA (357)

3.2.2. LA DUPLICACIÓN DE CLÍTICOS EN HISPANOAMÉRICA (378)

3.2.3. LA DUPLICACIÓN DE CLÍTICOS EN EL PAÍS VASCO (392)

3.2.4. ANÁLISIS ESTADÍSTICO (398)

3.2.4.1. DUPLICACIÓN VS. NO DUPLICACIÓN (399)

3.2.4.1.1. VARIABLES LINGÜÍSTICAS (403)

3.2.4.1.1.1.VARIABLES RELACIONADAS CON EL PRONOMBRE (403)

3.2.4.1.1.2. VARIABLES RELACIONADAS CON EL VERBO, SU SUJETO O LA ESTRUCTURA DE LA FRASE (409)

3.2.4.1.2. VARIABLES EXTRALINGÜÍSTICAS (416)

3.2.4.1.3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO. RESUMEN (417)

3.2.4.2. DUPLICACIÓN VS. SUPRESIÓN (419)

3.2.4.2.1. VARIABLES LINGÜÍSTICAS (420)

3.2.4.2.1.1.VARIABLES RELACIONADAS CON EL PRONOMBRE (420)

3.2.4.2.1.2. VARIABLES RELACIONADAS CON EL VERBO, SU SUJETO O LA ESTRUCTURA DE LA FRASE (409)

3.2.4.2.2. VARIABLES EXTRALINGÜÍSTICAS (431)

3.2.4.2.3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO. RESUMEN (433)

3.2.4.3. DUPLICACIÓN DE O.D. VS. DUPLICACIÓN DE O.I. (435)

3.2.4.3.1. VARIABLES LINGÜÍSTICAS (435)

3.2.4.3.1.1.VARIABLES RELACIONADAS CON EL PRONOMBRE (435)

3.2.4.3.1.2. VARIABLES RELACIONADAS CON EL VERBO, SU SUJETO O LA ESTRUCTURA DE LA FRASE (438)

3.2.4.3.2. VARIABLES EXTRALINGÜÍSTICAS (442)

3.2.4.3.3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO. RESUMEN (444)

3.2.4.4. COMPARACIÓN CON OTROS ESTUDIOS (446)

3.2.4.5. ACERCA DE LAS CLASES DE PALABRAS QUE FUNCIONAN COMO REFERERENTES Y SU INFLUENCIA EN LA DUPLICACIÓN (450)

3.3. SUPRESIÓN DEL CLÍTICO ACUSATIVO (469)

3.3.1. LA SUPRESIÓN DE CLÍTICO EN EL ESPAÑOL DE AMÉRICA (470)

3.3.2. LA SUPRESIÓN DE CLITICO EN EL CASTELLANO DEL PAÍS VASCO (481)

3.3.3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO (479)

3.3.3.1. VARIABLES LINGÜÍSTICAS (500)

3.3.3.1.1.VARIABLES RELACIONADAS CON EL PRONOMBRE (500)

3.3.3.1.2. VARIABLES RELACIONADAS CON EL VERBO, SU SUJETO O LA ESTRUCTURA DE LA FRASE (505)

3.3.3.2. VARIABLES EXTRALINGÜÍSTICAS (512)

3.3.3.3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO. RESUMEN (515)

3.3.3.4. COMPARACIÓN CON OTROS ESTUDIOS (517)

3.4. ¿SON COMPLEMENTARIOS EL LEÍSMO, LA DUPLICACIÓN Y LA SUPRESIÓN DE CLÍTICO? (518)

4. PERÍFRASIS VERBALES (525)

4.1. PERÍFRASIS VERBAL: DEFINICIÓN (526)

4.2. VERBO AUXILIAR (535)

4.3. CRITERIOS PARA DISTINGUIR AL VERBO AUXILIAR (552)

4.4. LA FORMA AUXILIADA (565)

4.5. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS PERÍFRASIS (566)

4.6. CLASIFICACIÓN DE LAS PERÍFRASIS VERBALES (569)

4.6.1. PERÍFRASIS CON INFINITIVO (573)

4.6.2. PERÍFRASIS CON GERUNDIO (580)

4.6.3. PERÍFRASIS CON PARTICIPIO PASADO (581)

4.7. LOCUCIONES (586)

4.8. CASOS FRONTERIZOS (587)

4.9. ANÁLISIS DE LAS PERÍFRASIS DEL *CORPUS* (589)

4.9.1. PERÍFRASIS CON INFINITIVO (594)

4.9.2. PERIFRASIS CON GERUNDIO (626)

4.9.3. PERÍFRASIS CON PARTICIPIO PASADO (633)

4.9.4. ANÁLISIS ESTADÍSTICO: LA RELACIÓN CON LAS VARIABLES SOCIALES (638)

4.9.5. AGRUPACIONES PERIFRÁSTICAS (640)

4.9.6. COMPARACIÓN CON OTROS ESTUDIOS (642)

4.9.7. LOS CLÍTICOS DE 3.ª PERSONA Y SU POSICIÓN EN LA PERÍFRASIS (652)

4.9.8. CONCLUSIONES (678)

5. ACTITUDES LINGÜÍSTICAS DE LOS HABLANTES DE BERMEO (681)

5.1. MARCO TEÓRICO (681)

5.2. METODOLOGÍA-MEDICIÓN (691)

5.3. RESULTADOS DE NUESTRA INVESTIGACIÓN (694)

5.3.1. RESULTADOS GLOBALES (697)

5.3.2. RESULTADOS SEGÚN LAS VARIABLES SOCIALES (702)

5.3.2.1. SEXO (702)

5.3.2.2. EDAD (703)

5.3.2.3. NIVEL (703)

5.3.2.4. LENGUA (704)

5.3.3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO INFERENCIAL (705)

5.3.3.1. ESTIMACIÓN DE MEDIAS Y PROPORCIONES (706)

5.3.3.2. CONTRASTE DE HIPÓTESIS. UNA MUESTRA (707)

5.3.3.3. COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS DE UNA MUESTRA EN DOS MOMENTOS DIFERENTES (709)

5.3.3.4. CONTRASTE DE HIPÓTESIS. DOS MUESTRAS (709)
5.3.3.5. CONTRASTE DE HIPÓTESIS. MÁS DE DOS MUESTRAS. EL ANALISIS DE VARIANZA (710)

5.3.3.6. DSH DE TUKEY (711)

5.3.3.7. TEST DE KRUSKAL WALLIS (711)

5.3.3.8. PRUEBA χ^2, DE FRIEDMAN (712)

5.3.3.9. MEDIDAS DE ASOCIACIÓN: χ^2, V DE CRAMER Y PRUEBA DE RESIDUOS DE HABERMAN (712)

5.4. OPINIONES DE LOS HABLANTES (713)

5.5. COMPARACIÓN CON OTROS ESTUDIOS (719)

6. CONCLUSIONES (731)

6.1. LEÍSMO (731)

6.2. DUPLICACIÓN (731)

6.2.1. DUPLICACIÓN VS. NO DUPLICACIÓN (732)

6.2.2. DUPLICACIÓN VS. SUPRESIÓN (732)

6.2.3. DUPLICACIÓN DE O.D. VS. DUPLICACIÓN DE O.I. (733)

6.3. SUPRESIÓN DE CLÍTICO (734)

6.4. PERÍFRASIS VERBALES (735)

6.5. ACTITUDES (736)

6.6. LENGUAS EN CONTACTO: UN INTENTO DE EXPLICACIÓN (741)

7. BIBLIOGRAFÍA (751)

PARTE II: TRANSCRIPCIONES

1. BREVE COMENTARIO A LAS PALABRAS Y FRASES EN EUSKERA QUE APARECEN EN LAS TRANSCRIPCIONES (819)

1.1. CONSONANTES PALATALIZADAS (819)

1.2. SIBILANTES (822)

1.3. VOCALES EN CONTACTO (824)

1.4. CONTRACCIONES O REDUCCIONES DE GRUPOS DE CONSONANTES Y GRUPOS FÓNICOS (826)

2. TRANSCRIPCIÓN DE LAS GRABACIONES

José Luis Bilbao (829)
MCG (841)
Néstor Ormaza Larrucea (850)
Nerea Azkarate Ispizua (863)
Alberto Solaun Boada (875)
Begoña Bilbao Alboniga (884)
Bixente Pérez Bilbao (895)
Antonio Pazos Romaris (907)
Juan Pedro Tejero Grego (914)
Susana Regidor (924)
Vicente Anduiza Gastelu (934)
M.ª Cruz Valencia (941)
Juana Ilundain (950)
Txente (966)
Inma Ladislao (978)
Igor F. (987)
Olga Álvarez (994)
M.ª Nieves Gabancho (1002)
Eugenio y Maite (1015)

PARTE III: ESTADÍSTICAS

1. LEÍSMO, DUPLICACIÓN Y SUPRESIÓN DE CLÍTICO Y PERÍFRASIS VERBALES: ESTADÍSTICAS (1041)

1.1. INTRODUCCIÓN: BREVE EXPLICACIÓN (1041)

1.2. TABLA DE DISTRIBUCIÓN DE VALORES DE χ^2 (1043)

1.3. PRONOMBRES (1045)

1.3.1. LEÍSMO (1045)

1.3.2. DUPLICACIÓN (1073)

1.3.2.1. DUPLICACIÓN/NO DUPLICACIÓN (1043)

1.3.2.2. DUPLICACIÓN/SUPRESIÓN (1099)

1.3.2.3. DUPLICACIÓN DE O.D./DUPLICACIÓN DE O.I. (1121)

1.3.3. SUPRESIÓN DE CLÍTICO (1143)

1.3.4. ¿SON COMPLEMENTARIOS EL LEÍSMO, L' DUPLICACIÓN Y LA SUPRESIÓN DE CLÍTICO? (1167)

1.4. PERÍFRASIS VERBALES (1173)

2. ACTITUDES LINGÜÍSTICAS DE LOS HABLANTES DE BERMEO: ESTADÍSTICAS (1193)

2.1. CUADROS DE FRECUENCIAS TOTALES Y PORCENTUALES. DATOS GENERALES Y POR VARIABLES (1193)

2.2. ESTADÍSTICA INFERENCIAL (1199)

2.2.1. ESTIMACIÓN DE MEDIAS Y PROPORCIONES (1199)

2.2.2. CONTRASTE DE HIPÓTESIS. UNA MUESTRA (1200)

2.2.3. CONTRASTRE DE HIPÓTESIS. DOS MUESTRAS (1203)

2.2.4. CONTRASTE DE HIPÓTESIS. MÁS DE DOS MUESTRAS. EL ANALISIS DE VARIANZA (1204)

2.2.5. TABLA DE DISTRIBUCIÓN DE VALORES DE LA F DE FISHER (1209)

PARTE I: ESTUDIO

1. INTRODUCCIÓN

1.1. TEMA, MOTIVO DE SU ELECCIÓN

El objetivo de este trabajo es describir los procesos de variación lingüística que se dan en el castellano del País Vasco, en concreto en Bermeo, localidad vizcaína en la que se hallan en contacto dos lenguas (vasco y castellano). Tras observar ciertos fenómenos lingüísticos, los describiremos y analizaremos.

Cabe preguntarse si la variación sincrónica a través de grupos generacionales, sexo y clase social puede constituir evidencia de cambio. Como indica C. Silva-Corvalán (1994: 408), "sin información suplementaria de estudios anteriores sobre el mismo fenómeno, cualquier variación identificada como cambio sobre la base de distribuciones diferenciales de variantes a través de grupos de edad o clase social podría corresponder también a gradación generacional o a variación estable en los diferentes grupos sociales." Esto muestra la necesidad de un estudio de la misma comunidad en distintos períodos. Como señala la misma autora:

> "La identificación del cambio sintáctico, entonces, requerirá que se utilice una combinación de dos tipos principales de investigación en el tiempo real, un *estudio de tendencias* (nuevas muestras de hablantes obtenidas en por los menos dos tiempos, separados quizá por un mínimo de diez años) y un *estudio de panel* (examen de al menos algunos de los mismos individuos en estos dos tiempos)." (p. 408).

Queda abierta aquí la posibilidad de volver a estudiar la comunidad que nos ocupa, Bermeo, dentro de unos años.

En este orden de cosas, señala M.ª T. Turell (1996: 639), que "no se puede explicar el cambio lingüístico sin atender a la variación, pero (...) tampoco podemos explicar la variación sincrónica, sin atender las implicaciones diacrónicas

relacionadas con ella." Como apunta W. Labov (1981: 19-20)[1], "el cambio implica variación; el cambio es variación". Se trata de dos nociones complementarias, puesto que el cambio es el proceso mismo de sustitución, no el resultado de dicho proceso y porque "la comprensión de la dirección del cambio lingüístico en épocas anteriores de la historia de una lengua y de la comunidad de habla que la utiliza, nos puede ayudar a entender los procesos de variación sincrónica de esa lengua y la estratificación social y estilística que se puede observar en el uso lingüístico de una determinada comunidad." (M.ª T. Turell, p. 642).

Es por ello que, aunque con una perspectiva sincrónica, no descuidaremos las referencias diacrónicas en este estudio.

Se justifica nuestro trabajo desde una perspectiva dialectal y desde una perspectiva sociolingüística, entendiendo por sociolingüística "el estudio de la lengua (...) pero en su *contexto social*; es decir, el análisis de todos los casos en que los factores sociales influyen en la lengua y en su manejo dentro de una comunidad de habla dada." (H. López Morales, 1990: 80).

Se trata, pues, de una lingüística social, frente a la "asocial" del estructuralismo y la gramática generativa[2].

Por lo tanto, acompañamos la descripción del habla de Bermeo con la covariación social correspondiente.

En cuanto a qué fenómenos de variación estudiar, alude C. Silva-Corvalán (1994: 402-406 y 408, 409) a una serie de variables fónicas, morfológicas, sintácticas y léxicas por las que cree que es necesario empezar a la hora de describir los procesos de variación más relevantes del español. Unas son las que denomina "variables estables", como por ejemplo, los usos de los semi-auxiliares de modalidad epistémica, dinámica y deóntica (*haber de/que, tener que, deber (de), poder*, etc.), de los que

---

[1] "Building on empirical foundations", en W. Lehman y Y. Malkiel (eds.), Directions in Historical Linguistics, II, Austin, Texas University Press, 1981. (Op. cit. por M.ª T. Turell, 1996, p. 1; sin indicar las páginas de dicho artículo).

[2] Véase J. C. González Ferrero (1991: 24 y ss).

nos ocuparemos en el apartado de las perífrasis. También son interesantes los que denomina fenómenos "en avance", y, dentro de éstos, menciona algunos de los que nos ocuparemos en este estudio: el leísmo y cuestiones relacionadas, y la posición de los clíticos en perífrasis verbales.

Al estudio en profundidad de estos fenómenos le precede una breve enumeración de todas las particularidades de la variedad del castellano que nos ocupa, cada una de las cuales daría para un estudio en profundidad también, pero era necesario limitar el campo de investigación y nos decidimos por algunos de los fenómenos más interesantes, como señalaba C. Silva-Corvalán.

Nos parecía necesaria esta descripción del castellano del País Vasco, que, si bien no abarca el estudio exhaustivo de todas sus peculiaridades, sí alude por lo menos a ellas y se basa, y esto consideramos que es importante, en un *corpus* de lengua oral.

Dedicamos también un capítulo, el final, a las actitudes de los hablantes hacia las lenguas que conviven en la zona en que se llevó a cabo la investigación, y que no es más que un ejemplo de lo que sucede en todo el País Vasco, en donde conviven el castellano de esta región junto al batua, o euskera oficial, y cada uno de los dialectos vascos. Este apartado se justifica por el enfoque sociolingüístico de esta investigación, ya que es el estudio de las actitudes una parte fundamental, cada vez más estudiada, dentro de la sociolingüística.

Como señala M. Alvar (1977: 87)[3]:

"Plantearse el problema de qué pueda ser una sociolingüística es, ante todo, enfrentarse con la cuestión del concepto que el hablante tiene de su propio instrumento lingüístico. (...) De este concepto surgen distintas valoraciones que afectarán a toda clase de ámbitos: sea para asegurar su conciencia nacional o de grupo étnico, sea para valorar o desestimar su lengua, sea para afianzar la conciencia de clase, etc. Surgen entonces problemas de lingüística institucional".

[3]También (1975: 93).

También H. López Morales (1973: 483)[1] destaca la importancia de lo extralingüístico:

"En cuanto a la sociolingüística alingüística, lo más importante es el efecto de la sociedad en el diasistema. Aquí la sociedad puede afectar al significante del signo -tabúes y eufemismos- o, por el contrario, afectar al contenido sintomático del signo, en cuyo caso estamos ante actitudes lingüísticas."

Nos parece importante el estudio de la actitud del hablante hacia cada una de las lenguas en contacto (euskera y castellano) y hacia los fenómenos propios de la variedad castellana que se da en nuestra región, puesto que tal actitud condiciona la pervivencia o desaparición de tales fenómenos, según éstos sean considerados prestigiosos o no.

Es particularmente interesante este estudio en nuestra zona, donde el castellano se encuentra en contacto con una lengua que se ha caracterizado por poseer una literatura oral y no escrita, que no ha contado hasta hace poco con gramáticas y que ha sido perseguida y relegada al uso familiar durante largo tiempo.

Estos temas de investigación que acabamos de señalar son el pretexto para algo mucho más importante: avanzar en nuestra formación como lingüistas y aprender la metodología sociolingüística.

Tal aprendizaje tiene diversas fases, que son las fases de este trabajo de investigación, y que fueron anteriores a la realización del trabajo que presentamos:

-Tuvimos que familiarizarnos con las técnicas de recogida de datos: la grabación, tipos de encuesta, etc. Este aprendizaje se observa a través de las transcripciones, en las que cada vez se consigue que el encuestador hable menos y que el encuestado se sienta más a gusto. Era muy importante "conectar" con el

---

[1] 'Hacia un concepto de Sociolingüística', en Revista Internacional, II. (Op. cit. por M. Alvar, 1977: 102).

informante, darle confianza, etc., y, para ello, fuimos parte del pueblo durante un tiempo.

-Transcribir las grabaciones supuso escucharlas una y otra vez para no perder ni una línea y crearnos un código para expresar en el papel los silencios, vacilaciones, etc[1].

-La transcripción nos llevó a la primera toma de contacto con el ordenador, ingenio casi desconocido hasta entonces para nosotros, amigo inseparable hoy. El primer paso, por lo tanto, fue el manejo de procesadores de textos, como el Word Perfect, en diferentes versiones.

-Puesto que esta tesis fue concebida desde un principio por capítulos, comenzamos por el que sirve de introducción a cualquier trabajo: la explicación de la metodología. Teníamos que plasmar el trabajo anterior a las grabaciones, esto es, cómo habíamos seleccionado la muestra (distribución de los hablantes según el censo y según la muestra, tipo de muestreo, variables, etc.). Para ello, evidentemente, fue necesario revisar la bibliografía existente sobre metodología sociolingüística e investigaciones que explicaran los pasos que seguían.

Durante los primeros años de la investigación que aquí presentamos, sobre todo, fuimos adquiriendo conocimientos de estadística y, hemos de reconocer, que la muestra sería mucho más representativa si los hubiésemos tenido al principio, aunque, en honor a la verdad, diremos que los lingüistas nos valemos de la estadística hasta cierto punto y no siempre seguimos las normas (una de ellas el tamaño de la muestra) que exige la estadística para que los resultados sean significativos. Y ello no es un defecto, puesto que para nosotros la estadística es un medio, no un fin.

Los conocimientos de estadística nos permitieron también

---

[1]Pueden solicitarse las cintas.

realizar las pruebas necesarias en cada sección del estudio para saber si las variables analizadas se asociaban significativamente en la población de la que se extrajo la muestra.

También nos familiarizamos con las técnicas de representación gráfica que facilitan la percepción de los resultados, con programas como el GB o los mismos gráficos que ofrece el Word Perfect 6.0 para Windows, y que utilizamos aquí.

-De cada tema estudiado hicimos una base de datos con la ayuda del programa Dbase III. Cada ficha contenía información de todas las variables que íbamos a tener en cuenta y que podían asociarse con la variable estudiada. En el caso de la variable 'tipo de pronombre', en el apartado del leísmo, la búsqueda de los elementos que aparecían en las fichas, y, en concreto, de los clíticos, hubiese sido más sencilla con la ayuda de un programa como el TACT, versión 2.1, que no conocimos hasta después de haber hecho tal búsqueda manualmente, pero que nos ayudó a comprobar que no habíamos olvidado ninguno.

Según lo dicho hasta aquí, puede observarse que uno de los objetivos de esta investigación, y que esperamos haber logrado, fue el aprendizaje de la metodología sociolingüística, o, al menos, el manejo de algunos de sus instrumentos; en suma, un método de trabajo que pudiéramos seguir aplicando en el futuro.

1.1.1. BERMEO: DATOS GENERALES E HISTORIA'

1.1.1.1. DATOS GENERALES

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia
COMARCA: Gernika-Bermeo
PARTIDO JUDICIAL: Gernika-Lumo
SITUACIÓN: 43º 25' 13" N y 0º 57' 50" E

'Datos extraídos de la guía de Bermeo, publicada por el Ayuntamiento de Bermeo, 1992.
Los topónimos aparecen tal como se escriben en vasco. Damos una explicación de fonética vasca en el apartado de las transcripciones.

EXTENSIÓN: 33,3 Km^2

OROGRAFÍA: Ocupa Bermeo un terreno fuertemente accidentado. Por un lado, la ladera norte del monte Sollube en su progresivo descenso hacia el mar. Por otro, debido a la dureza de los materiales que componen el suelo, una línea de costa que presenta abundantes tramos de acantilado, de hasta 100 metros, y, también, masas de rocas aisladas en el mar, caso de San Juan de Gaztelugatxe y las islas de Aketxe e Izaro. La costa presenta también pequeños entrantes, como el que da lugar al puerto de Bermeo, y cabos, como el de Matxitxako. En el interior el paisaje es desigual, con fuertes pendientes. Las cumbres más importantes son: Sollube (666 metros), Truende (419 metros) y Matxitxako (447 metros).

HIDROGRAFÍA: La cercanía a la costa y las fuertes pendientes que hay que salvar explican el curso torrencial de los arroyos que atraviesan el Municipio. Entre otros: Akaga, Arronategi y Etxebarria, que forma la rada del puerto.

LÍMITES: Al Este y Sur, Arrieta y Meñaka; al Oeste, Bakio; al Norte, Mundaka y el mar.

COMPOSICIÓN: La capitalidad la ostenta la Villa de Bermeo (a 25 metros de altura), que concentra en torno al puerto la mayor parte de la población (el 95%). Otras entidades son: Agirre, Alboniga, Arene, Arronategi, Artigas, Deminigus, Mañuas, San Andrés, San Miguel y San Pelayo.

POBLACIÓN: La población de Bermeo ha experimentado un continuo crecimiento en su volumen, si bien en los últimos años se ha producido un pequeño estancamiento. Con fecha de 1986, la población residente total era de 18.333 habitantes, con una densidad de 550,5 h/km^2, de los cuales 9.192 eran mujeres y 9.141 varones, en su mayoría nacidos en Bizkaia (15.618).

ACTIVIDAD ECONÓMICA: La población activa la componen 6.159

personas, de ellas 5.325 tienen una ocupación en la actualidad y 834 se encuentran en paro, un porcentaje pequeño (13,5%) en comparación con la media de la Comunidad (22,9%).

-Sector primario: Ocupa a 2.130 personas (40%). Constituye Bermeo el primer puerto pesquero de bajura de Bizkaia (13.724 tm. brutas) y segundo en el total de capturas después de Ondarroa. Destaca por ello la importancia económica del sector pesquero, al que se dedican 193 embarcaciones atendidas por 2.015 pescadores. En cuanto al sector agrícola, dado lo accidentado del terreno, las zonas de cultivo apenas ocupan el 4,9% de la superficie agrícola (141 Ha.), y están destinadas a huertas y cultivos tradicionales como el maíz y la patata. Los prados y pastizales, que ocupan 1.003 Ha. (34,8%), permiten mantener una importante ganadería bovina (1.079 u.). Destaca sobre todas, la superficie forestal, 1.494 Ha. (51,9%), sobre todo en las laderas del Sollube.

-Industria y construcción: Ocupa a 1.438 personas (27%). La Industria se encuentra muy ligada al sector pesquero, como es lógico. Las conservas de pescado y productos derivados dan trabajo a la mayor parte de los empleados. Junto a estas industrias alimenticias existen también pequeños astilleros, talleres de madera y establecimientos textiles para la confección y reparación de redes.

-Sector Servicios: Ocupa a 1.757 personas (33%). Posee Bermeo los servicios propios de todo municipio, pero su alejamiento del interior le impide proyectarse sobre los municipios cercanos e incluso le somete en algunas áreas a la influencia de Gernika. Sí cabe señalar una especialización en torno a la organización pesquera, de armadores y pescadores, y una buena dotación de entidades financieras, gestorías y seguros.

COMUNICACIONES: Bermeo se encuentra unido a Bilbao (a 36 kms.) gracias a las carreteras comarcales que pasan por Mungia (a 18 kms.) y Gernika-Lumo (a 14 kms.). Por otro lado, tanto Eusko Trenbideak (Ferrocarriles Vascos) como la Compañía de Automóviles Vascongados disponen de líneas regulares de ferrocarril y autobús, respectivamente, que llegan al municipio.

1.1.1.2. HISTORIA

La noticia más antigua de Bermeo es la consignada en la donación que el primer Señor de Bizkaia, D. Íñigo López "Ezquerra", y su esposa, Dña. Toda, hicieron de heredades en San Juan de Gaztelugatxe, Bakio y Bermeo al monasterio de San Juan de la Peña. Años más tarde, en 1.082, vuelve a citarse el nombre de Bermeo en la donación de la Iglesia de "Sancti Michaelis Arcangeli in Portu de Vermelio" hecha por Don Lope Íñiguez, segundo Señor, y su esposa Doña Tecla al Monasterio de San Millán de la Cogolla. Estos documentos hablan de la antigüedad de Bermeo, aunque podría remontarse a épocas muy anteriores.

Le dio Fuero de Logroño y título de Villa D. Lope Díaz de Haro, Señor de Bizkaia, y, aunque el documento no tenía fecha, sin duda fue expedido el año 1.239. El rey D. Alfonso El Sabio, hallándose en el cerco del castillo de Unzueta del Valle de Orozko el 12 de agosto de 1.277, confirmó este privilegio. Posteriormente, el 18 de marzo de 1.285, el octavo Señor de Bizkaia, D. Lope Díaz de Haro, amplió y mejoró sus términos. Lo mismo hizo el Conde de Bizkaia, D. Tello, por privilegio expedido el 25 de abril de 1.366.

Varios reyes castellanos confirmaron los Fueros y Privilegios de la Villa en la Iglesia Juradera de Santa Eufemia. Entre ellos, D. Fernando el Católico, quien, el 31 de julio de 1.476, otorgó también a Bermeo la titulación de "Cabeza de Bizkaia" por privilegio. Esta distinción la ha venido ostentando con toda legitimidad y merecimiento hasta el año 1.602, en el que le fue arrebatada tras duro y largo pleito interpuesto por los próceres que gobernaban Bilbao y otras instituciones de Bizkaia, que no se resignaron a que, ni siquiera de forma simbólica, siguiera esta Villa ostentando tal distinción.

No obstante, la primacía que vino manteniendo Bermeo en relación con las demás Villas y Anteiglesias se traduce en el hecho de que en las Juntas Generales tenía el primer voto y asiento, y cuando hablaban sus procuradores solían descubrir sus cabezas los demás que se encontraban en la Junta. Actualmente, la cabeza barbada de anciano que figura como una de las armas de

su escudo heráldico, patentiza y perpetúa con toda justicia el arrebatado título.

La importancia que tuvo Bermeo se puede colegir de los numerosos privilegios y exenciones que alcanzó de los Señores y de los Reyes. Desafortunadamente, los diversos incendios que padeció la Villa destruyeron todos ellos, si bien se conoce perfectamente su enumeración y sus fechas de otorgamiento. Ello muestra el prestigio que mantuvo la Villa y el favor que en todo momento tuvo.

Las peleas de los banderizos vízcaínos turbaron la vida de Bermeo durante el siglo XV y, juntamente con los incendios que había sufrido en siglos anteriores (concretamente en los años 1.297, 1.347, 1.360 y 1.422), arruinaron Bermeo e hicieron que su población disminuyera continuamente. Por otra parte, la fundación de la Villa de Bilbao en el año 1.300 contribuyó notablemente a la decadencia de Bermeo.

Más adelante, nuevos incendios, uno de ellos el del año 1.504 que afectó a toda la Villa, le asestaron golpes de desdicha y desolación, haciendo peligrar incluso su propia supervivencia.

A pesar de los padecimientos sufridos, Bermeo, durante el siglo XVI, mantuvo su prestigio, de lo que dan fe, por ejemplo, la ratificación de las Ordenanzas de la Cofradía de Pescadores el 7 de abril de 1.527; la confirmación por el rey Carlos V de anteriores privilegios en el sentido de que "ni los vecinos de Bermeo, ni sus mercancías, ni extranjero que viniese a Bermeo con sus mercancías, fuese prendido si no es por deuda propia o por fianza", dado en Madrid el 10 de marzo de 1.546; el jubileo concedido al Convento de San Francisco por el Papa Paul IV por bula fechada el año 1.563, etc.

Bermeo ostenta durante todo el siglo XVI, a despecho de su adversa suerte, una dualidad de dominio pesca-comercio y mantiene la mayor y mejor flota pesquera de toda España, al tiempo que sus buques mercantes continúan la vieja rivalidad secular con el puerto de Bilbao.

El siglo XVIII marca para Bermeo una etapa de franco florecimiento, debido, fundamentalmente, al desarrollo paulatino de la actividad pesquera, la cual, hasta entonces, venía

simultaneando con la del comercio. Reanuda su dedicación a la pesca, y con ella se inicia también un período de una importante actividad constructiva en muelles, calles, edificios, arroyos, escolleras, etc., lo que produce un apreciable desarrollo urbano y un considerable aumento de su población, así como una masiva implantación de "talleres u oficinas de salar pescado" e industrias de la pesca, como la construcción naval, con sus carpinteros de ribera y calafates.

Tras nuevas convulsiones provocadas por la invasión napoleónica y por las guerras carlistas, hacia el año 1.872 experimenta Bermeo un extraordinario e importante auge, con una floreciente situación económica motivada por las importantes capturas de pesca. Ello permitió emprender importantes obras de infraestructura y de construcción de edificios y de servicios públicos, muchos de los cuales han llegado hasta nuestros días. La reconstrucción de la Casa Consistorial, el antiguo matadero y la iglesia de Santa María son de esta época. Se convierte así, después de Bilbao, en la localidad vizcaína más poblada y en mejor estado económico.

Ya en nuestro siglo, Bermeo se lanzó al mar con mayor ímpetu que nunca, acogiéndose a todos los avances tecnológicos, llegando con ello a una extraordinaria situación de florecimiento y manteniéndose en la vanguardia de las flotas pesqueras de bajura. Posee también una importantísima flota de altura, así como una extraordinaria estructuración industrial pesquera.

Su pintoresco puerto, su acogedor casco viejo, sus pequeñas "calas" para el baño, su típica cocina de pescados frescos y bien condimentados, sus excelentes condiciones climatológicas de inviernos suaves y veranos no muy calurosos, hacen de Bermeo uno de los lugares turísticos más apacibles y de mayor atractivo de Bizkaia, en el que late, además, la vida de un pueblo euskaldun cargado de profundas y arraigadas tradiciones pesqueras.

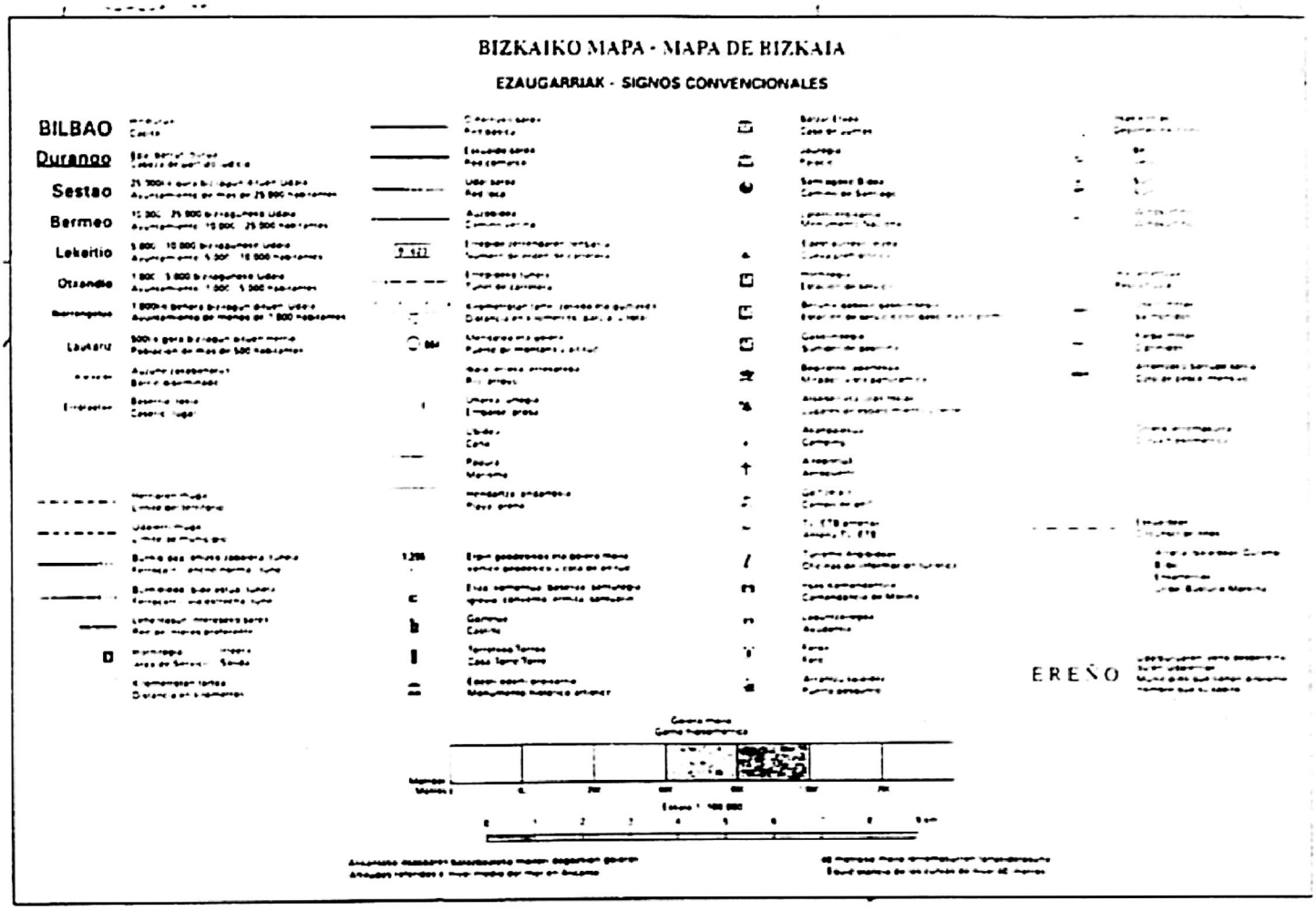
1.1.1.3. MAPAS Y FOTOGRAFÍAS

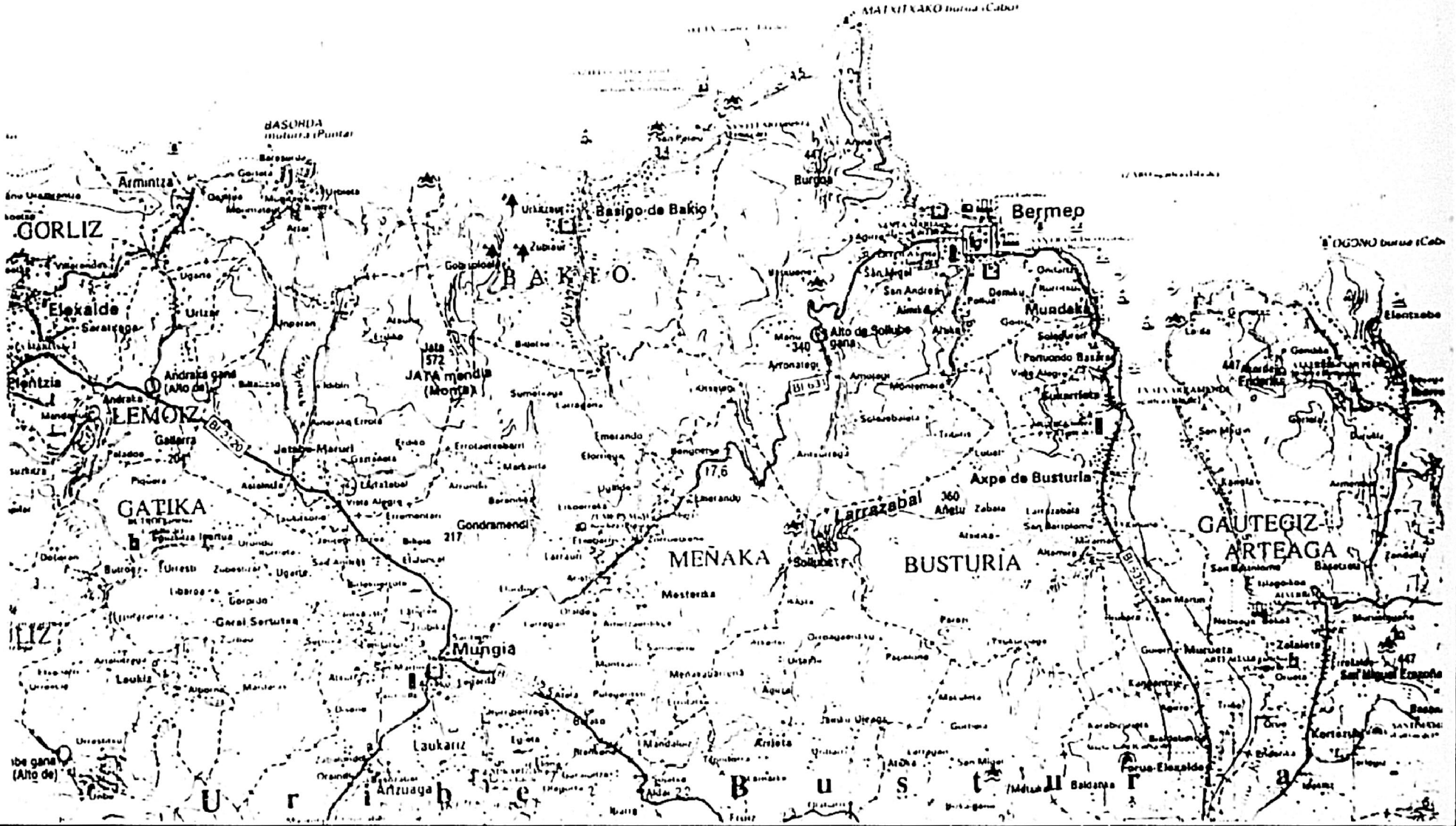
Incluimos a continuación dos mapas en los que se puede ver Bermeo y sus alrededores, más detalladamente en el primero de

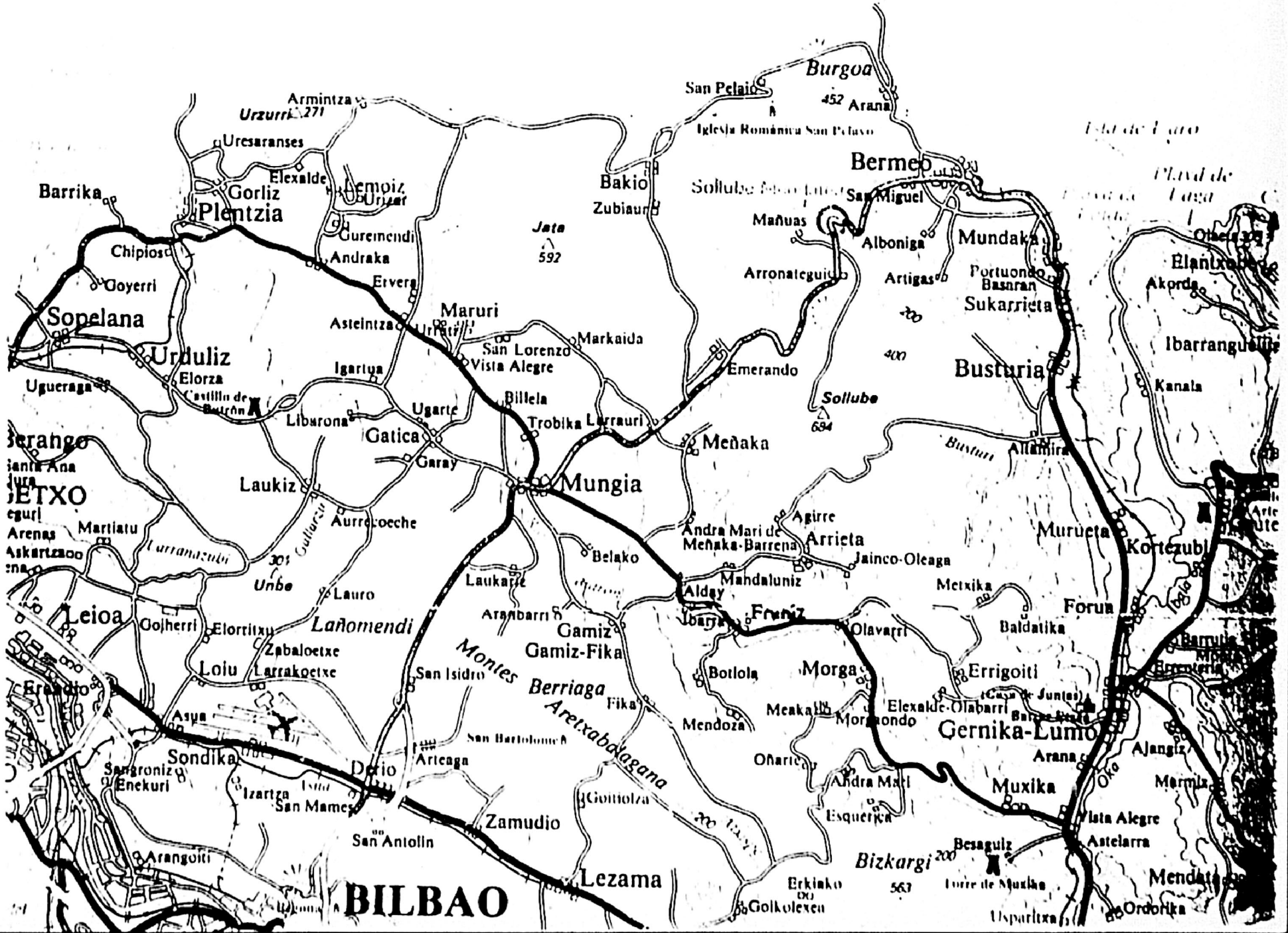
ellos que en el segundo.

El primero, editado por la Diputación Foral de Bizkaia (Bizkaiko Foru Aldundia) en 1993, va precedido de un cuadro con los signos convencionales que en él aparecen. El que le sigue fue publicado por el periódico *El Correo Español* (Difusión cartográfica, S.A., Madrid, 1987).

Les sigue a los mapas una fotografía tomada por la autora de este trabajo en una de sus visitas a Bermeo para realizar las grabaciones, en la que se ven parte del Casco Viejo y el Puerto.


BIZKAIKO MAPA · MAPA DE BIZKAIA
EZAUGARRIAK · SIGNOS CONVENCIONALES
BILBAO
Durango
Sestao
Bermeo
Lekeitio
Otxandio
Laukariz
EREÑO


GORLIZ
Armintza
Elexalde
Plentzia
LEMOIZ
Andraka gane (Alto de)
Galarra
GATIKA
Mungia
Laukariz
Anzuaga
Basigo-de Bakio
B A K I O
JATA mendia (Monte)
Gondramendi
MEÑAKA
Larrazabal
Axpe de Busturia
BUSTURIA
Bermeo
Mundaka
Alto de Sollube gane
Pontzando Basarri
GAUTEGIZ-ARTEAGA
Forua-Elexalde
U r i b e
B u s t a l d e a


Burgoa
San Pelaio
452
Arana
Iglesia Románica San Pelaio
Armintza
Urzurri
271
Uresaranses
Elexalde
Gorliz
Plentzia
Lemoiz
Barrika
Bakio
Zubiaur
Bermeo
Sollube
San Miguel
Mañuas
Alboniga
Mundaka
Jata
592
Gureimendi
Andraka
Chipios
Goyerri
Ervera
Arronateguieta
Artigas
Portuondo
Basnran
Sukarrieta
Maruri
Sopelana
Asteintza
Markaida
San Lorenzo
Vista Alegre
Urduliz
Elorza
Igartua
Emerando
Busturia
Ugueraga
Billela
Sollube
694
Liburona
Ugarte
Trobika
Larrauri
Gatica
Meñaka
Garay
Laukiz
Mungia
Aurrecoeche
Agirre
Arrieta
Martiatu
Andra Mari de
Meñaka-Barrena
Belako
Jainco-Oleaga
Murueta
Kortezubi
Arenas
Askartzaoo
Urranazubi
Gatika
Unbe
Lauro
Laukariz
Mandaluniz
Metxika
Alday
Leioa
Gorherri
Elortitxu
Lañomendi
Arrabarri
Gamiz
Gamiz-Fika
Olavarri
Baldatika
Forua
Zabaloetxe
Loiu
Larrakoetxe
Monies Berriaga
San Isidro
Botiola
Morga
Errigoiti
Asua
Fika
Meakaldi
Elexalde-Olabarri
Mendoza
Morgondo
Gernika-Lumo
Sondika
Artcaga
Arana
Ajangiz
Sangroniz
Enekuri
Izartza
San Mames
Andra Mari
Muxika
Esquerica
Zamudio
San Antolin
Besaguiz
Vista Alegre
Astelarra
Arangoiti
Bizkargi
563
Lezama
BILBAO
Erkinko
Golkolexeta
Usparitxa
Ordorika



1.2. LÍMITES DEL TEMA Y EL PORQUÉ DE SU ACOTACIÓN

En un trabajo de investigación no sólo cabe contar con los intereses personales, sino también con la facilidad para obtener los datos necesarios, la disponibilidad de las técnicas requeridas para analizarlos y los conocimientos básicos imprescindibles para interpretar los resultados.

Sabemos que la descripción de las características del castellano del País Vasco es un tema interesante y poco estudiado, y aún menos con una metodología sociolingüística. Evidentemente, no podemos estudiar en profundidad todos los aspectos y, por ello, como hemos señalado, nos centramos en los que consideramos más controvertidos: leísmo, ausencia de clíticos, y ciertos usos verbales.

Incluimos, de todas formas, un capítulo dedicado a las particularidades más destacadas del castellano de esta región, en el que se puede apreciar que hay muchos fenómenos de interés, además de los tratados aquí.

Otra parte de la sociolingüística se ocupa del estudio de las actitudes y también dedicamos un breve capítulo a su investigación. Se nos puede criticar el hecho de no hacer un estudio basándonos en una muestra de una población mayor (todo el País Vasco), pero para que estadísticamente el estudio fuera significativo, al ser una población tan grande, la muestra debería ser mucho mayor que la que hemos seleccionado y la obtención de los datos sería difícil y aún más difícil su análisis, siendo además poco fiables los resultados.

1.3. METODOLOGÍA

1.3.1. EL ENFOQUE: SOCIOLINGÜÍSTICA VARIACIONISTA

Según C. Silva-Corvalán (1994: 399) la sociolingüística es:

"...una disciplina independiente, con una metodología propia, que estudia la lengua en su contexto social y se preocupa esencialmente de explicar la variabilidad lingüística de su interrelación

con factores sociales y del papel que ésta desempeña en los procesos de cambio lingüístico. La sociolingüística se ubica en el plano de la actuación para estudiar el hecho lingüístico en toda su dimensión social, ya que considera de vital importancia el hecho de que las lenguas se organizan primariamente para cumplir una función comunicativa y social. Al estudiar la lengua como conducta, por tanto, el sociolingüista se concentra en la variedad de formas en que se usa y la enfoca como objeto complejo en el que se enlazan tanto las reglas del sistema lingüístico como las reglas y factores sociales que interactúan en un acto de comunicación social."

En este trabajo se sigue la metodología sociolingüística aplicada al estudio de las modalidades lingüísticas urbanas (y que posteriormente entrarán también en la dialectología) que recibió con W. Labov un impulso notable en los años sesenta.

T. D. Terrell (1989: 139) enumera una serie de rasgos que caracterizan a tales estudios:

1) el centrarse "en unos fenómenos limitados considerados de importancia teórica", en lugar de estudiar todas las características de una zona determinada, que era lo habitual en las investigaciones tradicionales;

2) las "grabaciones en cinta magnetofónica de conversaciones libres y espontáneas" como método más apropiado para la recogida de datos;

3) "cuidadosa selección de los informantes según parámetros sociales",

4) y "un análisis cuantitativo con control estadístico de los fenómenos estudiados".

El enfoque variacionista nos lleva a considerar que la estructura lingüística está formada por los universales de la cognición, la memoria y la lógica humanas, pero también que es producto del mundo social en el que se inserta.

Utilizaremos el concepto de *comunidad de habla*, considerando que ésta es heterogénea, con una amplia gama de variantes, estilos e incluso lenguas en el caso de una comunidad, como la nuestra, bilingüe.

Tal como señala W. Labov (1981)[3], hay que distinguir entre *heterogeneidad estructurada, variación libre* y *expresión libre*.

La *variación libre* es consecuencia de la estructura lingüística misma y tiene que ver con los factores internos de la lengua. La *expresión libre* es consecuencia de la historia y personalidad diferentes de cada hablante y de sus diversas necesidades comunicativas. La *heterogeneidad estructurada* añade otro aspecto: la realización de las variantes de una variable lingüística (conceptos que explicaremos más adelante) se correlaciona, además de con los factores internos a la lengua, con las características específicas de los hablantes y de la situación comunicativa, esto es, con variables sociales (sexo, edad, etc.), estilísticas y pragmáticas.

Aquí estudiaremos, por tanto, el sistema de comunicación usado en la interacción social.

No queremos dejar de insistir en el hecho de que la variación lingüística no es un caos, como han señalado los chomskyanos, sino que es estructurada y sistemática, ordenada, como han demostrado U. Weinreich, W. Labov y M. Herzog (1968). Hay uniformidad en los comportamientos lingüísticos, esto es, una variante concreta se da en determinados grupos sociales (dependiendo del estatus socio-cultural, el sexo, la edad, etc.) y en determinados estilos, así pues, hay estratificación social y estilística.

La sociolingüística debe buscar el orden que hay en la variación, y el único medio, como veremos, es la cuantificación[4], que no puede existir, es evidente, sin un análisis cualitativo que supone la identificación exhaustiva de lo que se pretende contar.

Buscaremos, pues, en este trabajo la correlación entre diversas variables objeto de estudio y otros factores, internos y externos, de la lengua y comprobaremos que esa correlación es

---

[3] Op. cit. en nota anterior.

[4] En relación con la cuantificación en lingüística, véase V. Lamíquiz (1990).

regular.

La variación, inherente a todas las lenguas, implica partir de reglas variables, en lugar de categóricas. Según aquéllas, la ocurrencia de una determinada variante, o la aplicación de una regla, se produce en determinados contextos y no en otros.

Esta variación es libre (puede darse desde el 0% de aplicación hasta el 100%) y estructurada (ya hemos dicho que no es caótica sino que hay contextos o factores que restringen esa variación).

Así lo señala también C. Silva-Corvalán (1994: 399), quien indica que el sociolingüista debe "aceptar la compatibilidad del concepto de sistema lingüístico heterogéneo con el de sistema estructurado."

Francisco Moreno (1994a: 99) define también la "regla variable" y otros conceptos de la sociolingüística variacionista, que, aunque no se vincula en principio con ninguna corriente determinada, parece alejarse del entorno generativo-transformacional:

"Frente a la propuesta de 'regla opcional', concepto teóricamente endeble, la sociolingüística presenta una alternativa destinada a enriquecer el modelo generativista: la regla variable (Labov 1969). Esta regla sería capaz de explicar en qué medida se cumple un fenómeno y en qué condiciones lingüísticas y sociales. Frente a las propuestas de 'hablante-oyente ideal' y de 'comunidad homogénea', conceptos incompatibles con cualquier tipo de empirismo, la sociolingüística propone la experiencia de unos usos reales y representativos. Desde el momento en que el variacionismo convierte estas propuestas en axiomas, aparece el choque dialéctico con el generativismo".

Como señala este autor (pp. 99, 100), la regla variable, dentro de la sociolingüística, ha sido vinculada en algunas ocasiones a la competencia lingüística y, en otras, a niveles de la lengua menos abstractos. Pero la controversia teórica no ha impedido el análisis estadístico como herramienta descriptiva de la variación. Por otro lado, cualquier teoría debe admitir "la presencia ordenada de fenómenos variables." (p. 100).

El análisis sociolingüístico tiene varios niveles, según señala C. Silva-Corvalán (1994: 399):

"...el sociolingüista adopta un paradigma dinámico de análisis, es decir, un marco pancrónico que incluye el tiempo histórico, el tiempo real o el aparente para dar cuenta de la forma y funcionalidad de la lengua. Se agrega a todo esto un nivel de análisis cuantitativo importante: un componente probabilístico que permite hacer predicciones sobre competencia lingüística."

1.3.2. FASES DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Podemos hablar de unas reglas de recogida de datos[9]: el investigador debe dejar a un lado cualquier noción previa, el objeto de investigación deben constituirlo fenómenos definidos por unos caracteres exteriores, comunes y constantes; los hechos sociolingüísticos no deben ser confundidos con sus manifestaciones individuales (esto es paradójico porque sólo podemos basarnos en el habla de los individuos), y han de ser observados utilizando la técnica más adecuada a cada caso.

Al principio de todo estudio se parte de una o varias hipótesis que se pretenden verificar por medio de éste. Esta(s) hipótesis se enmarca(n) dentro de una teoría, que es la que permite acotar el campo de trabajo sobre el que se realizará la investigación. Una vez delimitado el fenómeno que queremos estudiar, podemos proceder ya al diseño y a la realización del trabajo. Para ello es necesario seleccionar unos datos concretos, (sin la hipótesis sería imposible decidir sobre los datos que utilizaremos). Los datos constituyen un *corpus* que es obtenido de unos informantes.

Tras obtener los datos, los analizaremos y llegaremos a unos resultados, que habitualmente serán *cuantificables*, es decir, expresables en forma de números. A partir de este momento es factible aplicar procedimientos de análisis estadístico que nos informen de la validez de nuestros datos respecto a la hipótesis

---

[9] Véase Emile Durkheim: Las reglas del método sociológico. Barcelona, Orbis, 1985, pp. 49 y ss. (Op. cit. por Fr. Moreno, 1990b: 105).

inicial, cuestión que se decide en el momento de la interpretación de los resultados.

1.3.2.1. ACOTACIÓN DEL CAMPO DE TRABAJO

Se trata de ver qué vamos a estudiar. Como ya hemos señalado, no sólo podemos contar con los intereses personales, sino también con la facilidad para obtener los datos necesarios, la disponibilidad de las técnicas requeridas para analizarlos y los conocimientos básicos imprescindibles para interpretar sus resultados.

Ya que queremos estudiar el "castellano del País Vasco", habremos de delimitar, en primer lugar, el contexto geográfico en el que situamos dicha variedad y también nos ocuparemos de la lengua con la que está en contacto: el euskera.

El País Vasco es una región situada al borde del mar Cantábrico y de la frontera con Francia, relacionada estrechamente por lengua y tradición cultural con el resto de los territorios donde se habla vasco o euskera: Navarra[10] y las tres provincias del País vasco-francés. Los vascos denominan "Euskal Herria[11]" al conjunto de tierras en las que se habla euskera, también suele emplearse el término "Euzkadi[12]" para parte de dicho

---

[10]Para la situación lingüística de Navarra, vease el reciente libro de Blanca Urmeneta Purroy (1996). En él se ocupa de la génesis y evolución del movimiento de recuperación del vascuence en Navarra que se dio a partir del último cuarto del siglo XIX, y del que fue detonante un hecho político: la derogación del régimen tradicional vascongado -los fueros-, lo que agudizaría el malestar creado por una política uniformista y centralizadora que provocó la reafirmación de los valores autóctonos.

[11]Según el diccionario Hiztegia Bi Mila, este es el 'nombre popular, histórico y nacional del País Vasco, que por su significación lingüístico-histórica ha comprendido, en su época de mayor extensión, el territorio de **Araba, Bizkaia, Errioxa, Gipuzkoa, Lapurdi, Nafarroa (Garaia y Beharea), Zuberoa, Samano, Maneko Harana, Bureba, Oka Mendiak, Jakerria y Biarno**'. (p. 153).
Esto es, además de las tres provincias de la Comunidad Autónoma Vasca, también son incluidas las tres del País Vasco-Francés, Navarra y zonas como La Rioja, el Valle de Mena, los Montes de Oca, la Bureba, Jaca y el Bearn.

[12]Según el diccionario anteriormente citado (véanse las pp. 156, 157), Euzkadi es un 'nombre inventado en 1901 por Arana-Goiri para denominar al conjunto de **Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Lapurdi, Nafarroa (Garaia y Beharaa)** y **Zuberoa**, por considerar impropio, por razones muy personales, el popular e histórico **Euskal Herria**; el nombre **Euzkadi** fue adoptado y difundido por el
(continúa...)

territorio, entendido como unidad política.

El País Vasco tiene, según los censos de 1990 (País Vasco Norte o País Vasco-Francés) y de 1991 (Comunidad Autónoma Vasca y Navarra) 2.872.593 habitantes, de los cuales la mayoría, 2.104.041 (73,25%) viven en la Comunidad Autónoma Vasca (integrada por tres provincias: Araba, Gipuzkoa y Bizkaia); en Navarra residen 519.277 personas (18,08%) y en el País Vasco Norte (Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa) 249.275 (8,68%).

Este territorio es ocupado por varias lenguas (castellano y vasco en la CAV y en Navarra; francés y vasco en el País Vasco-francés).

Pero, antes de señalar las cifras de hablantes de una o ambas lenguas, convendría empezar tratando acerca de la lengua en contacto con el castellano en la zona que nos ocupa (Bermeo), y, en general, en la Comunidad Autónoma Vasca. El euskera no es una lengua románica, ni siquiera pertenece al tronco de las lenguas indoeuropeas[11]. Tipológica y genéticamente presenta unas características muy peculiares, entre ellas, destacaremos las siguientes:

-es una lengua en la que predominan los morfemas-sufijos,

---

[10](...continuación)
P.N.V., y por las circunstancias de la guerra del 36 y la prohibición que durante mucho tiempo ha pesado sobre él, ha tenido un fuerte contenido político y reivindicativo para muchos hablantes, razón por la cual muchos partidos y grupos, ignorando las circunstancias de su origen y a veces por razones de evidente oportunismo político, lo vienen utilizando en sus escritos; ha de notarse que el nombre **Euskadi** apenas se utiliza en euskara, siendo empleado casi exclusivamente hablando en español.'

La segunda denominación que da este diccionario también es muy utilizada: 'nombre del territorio vasco autónomo creado dentro del estado español y que comprende las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, de donde algunos toman pie para designar con dicha palabra al territorio vasco de dichas provincias, con exclusión del resto'.

También incluye este diccionario (p. 153) la denominación **Euskadi**, 'forma empleada por aquellos que por no atreverse a rechazar del todo el neologismo aranista lo trastocan ortográficamente para utilizarlo con cierto sentido político'.

Como se puede observar, la lengua y sus denominaciones van en el País Vasco muy unidas a la ideología política. Parece aconsejable emplear el término *País Vasco* (**Euskal Herria**).

[11]Véase, por ejemplo, el resumen que hace R. Lapesa (1988: 27-36) del origen y antigua extensión del euskera. De gran interés resulta el libro de J. R. Zubiaur Bilbao (1989) en el que se ocupa de las ideas lingüísticas vascas en el siglo XVI y expone las diversas teorías sobre el origen y antigüedad de la lengua vasca.

ya que el artículo, las desinencias de caso y el índice de relativo, entre otras, se añaden sistemáticamente detrás del tema: **Gizon-A** (el hombre), **Gizon-A-REN** (del hombre), **Gizon-A-REN-A-RI** (al del hombre);

-es característica también la construcción ergativa de la frase, según la cual el sujeto de lo que en otras lenguas es un verbo intransitivo (**Gizon-A etorri da**, 'hombre-el venido es', 'el hombre ha venido') tiene la misma ausencia de marca formal que el complemento directo de un verbo transitivo (**Gizon-A eraman du**, 'el hombre ha llevado a alguien'), mientras que el sujeto del verbo transitivo está en un caso distinto llamado "ergativo" con su marca correspondiente (**Gizon-AK gizon-A eraman du**, 'el hombre ha llevado al hombre').

El origen de la lengua vasca continúa siendo un problema sin resolver, pero se sabe que es una de las lenguas más antiguas de las que se hablan en Europa y que, a lo largo de su historia, ha visto reducido su territorio a ambos lados de los Pirineos.

Los primeros testimonios escritos de la lengua vasca son tardíos. La literatura vasca ha tenido un carácter fundamentalmente oral y no es hasta comienzos de la edad moderna cuando aparece el primer texto en euskera (anteriormente sólo había pequeñas muestras, algún verbo, en las Glosas Emilianenses del s. X): las poesías de Bernard Dechepare (1545). Del mismo siglo, en el campo de la prosa, es la traducción al euskera del Nuevo Testamento (1571) por parte de Leizarraga, clérigo reformista.

En el siglo XVII hay un buen número de obras de tema religioso y didáctico en euskera, respondiendo a la actitud de la Contrarreforma. La mayor parte corresponden a la llamada Escuela de Sara, en territorio vascofrancés, y están redactadas en dialecto labortano, lo que motivó, en gran medida, que éste se convirtiera en el modelo literario del euskera.

En el siglo XVIII varios sacerdotes siguen la tradición labortana clásica y otros comienzan a escribir en guipuzcoano.

A partir de esa época las obras literarias en euskera irán aumentando, a la vez que comienza a utilizarse esta lengua en la

escuela, promovida por las Sociedades de Amigos del País.

Ya hemos mencionado que el euskera oficial es el llamado batna (palabra vasca que significa 'unificado')[14]. Los académicos de la lengua vasca consideraron necesaria su creación debido a la variedad y diversidad de dialectos, como instrumento más eficaz de comunicación entre hablantes de distintas variedades del euskera, en el que se establecieran unas normas gramaticales y se pudiera enseñarlo a hablantes nativos de otras lenguas[15]. Como nos recuerdan Patxi Goenaga (1990: 491) y M. Etxebarria (1995: 375, 376), seguimos habitualmente como punto de referencia la clasificación que hizo de los dialectos del euskera el Príncipe Luis Luciano Bonaparte, quien inició en el siglo XIX el estudio científico de esta lengua. Éstos serían ocho: vizcaíno, guipuzcoano, altonavarro meridional, altonavarro septentrional, labortano, bajonavarro oriental, bajonavarro occidental y suletino. Los tres últimos se completan, por el sur, con el aezcoano, salacenco y roncalés, respectivamente.

El hecho de que el euskera fuera fundamentalmente una lengua de transmisión oral favoreció la diversidad dialectal[16].

En 1918, en el Primer Congreso de Estudios Vascos (Oñate) quedó constituido el germen de lo que de inmediato sería la Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia) pero hasta 1968 (en 1964 tuvieron también lugar unas reuniones en Bayona) no se tomó

---

[14]Véase también el artículo de P. Goenaga (1990).

[15]Fue convertido, por lo tanto, en lengua estándar, la cual, según R. A. Hudson (1981: 43), no es otra cosa que 'el resultado de una intervención directa y deliberada de la sociedad. Esta intervención, llamada 'estandarización', produce una lengua estándar donde antes sólo había 'dialectos''. Sería la variedad correcta.

Pero M. Alvar (1990: 20, 21) no acepta esto. No se puede hablar de variedad correcta, puesto que, por ejemplo en el caso del castellano, ¿qué sucede con el yeísmo o el seseo?, ¿pertenecen al español estándar?, y, si es así, ¿qué ocurre con los hablantes que no realizan tales fenómenos? Por otro lado, el castellano fue impuesto por el azar y aceptado por todos los hablantes. Los motivos de la elevación de una variedad son diversos: 'de carácter literario, de instrucción, de normalización fonética, de corrección aceptada, de motivos históricos, etcétera.' (p. 22).

[16]No hay que olvidar tampoco que hasta hace muy pocos años la enseñanza no era en euskera, sino en castellano, lo que hizo que fuera una lengua de transmisión oral. De ahí que muchos hablantes nativos vascos de edad avanzada no lean en euskera sino en castellano.

la decisión de señalar sus criterios, para lo cual se organizaron unas reuniones en Aranzazu, con asistencia libre. La Academia nombró una comisión presidida por L. Michelena para elaborar un proyecto y llegar a la unificación. En aquellas reuniones se discutieron varias ponencias y comunicaciones, alcanzándose al final una serie de acuerdos.

Como señala L. Michelena (1985: 225):

"A lo que se llegó allí es a una especie de navarro-guipuzcoano (de Beterri, es decir, de la parte próxima a San Sebastián), con toques labortanizantes, entre los cuales estaba, y esto era algo más que un toque, el empleo en parte obligatorio de la letra *h*. Este punto, como si no hubiera habido otros tanto o más discutibles y desde luego más importantes, se convirtió, y creo que esto es del conocimiento general, en el *shibboleth* de la reforma.

Se llegó, en resumen, a un sistema gráfico que, con alguna pequeña modificación introducida durante los diez últimos años, podría llamarse arcaizante. No es, a pesar de ello, una grafía histórica sino en la medida en que ha salido así de retrueque: se tiende más que nada a fundir en la uniformidad de lo escrito, sin mayor violencia, la diversidad de lo hablado."

En cuanto a los problemas sobre qué verbos auxiliares adoptar y las aportaciones del vizcaíno (al que pertenece la variedad bermeana), señala (p. 226):

"...tras largas discusiones en el seno de una comisión, se acabó por adoptar un verbo auxiliar navarro-guipuzcoano que además, en parte, es o ha sido vasco común. Se dio de lado, en otras palabras, a lo que tiene de específico el sistema oriental, en particular el labortano, y más que nada lo que es propio del occidental, más conocido por vizcaíno.

Es innegable, y este es el aspecto más doloroso de la iniciativa, que este último dialecto sale de estas transacciones como mayor perdedor. Aunque no esté tan individualizado como algunos han sostenido, el vizcaíno es marginal y el único factor que habría podido neutralizar esa situación excéntrica, es decir, que Bilbao fuera una población vasca de lengua, no se da."

La adopción del euskera batua provocó, en un primer momento, una gran polémica, puesto que algunos lingüistas eran más partidarios de la espontaneidad de la lengua oral y del dialecto vizcaíno.

En la actualidad ha sido aceptado, aunque con reticencias por parte de algunos hablantes nativos, puesto que era necesario un código común para la normalización, recuperación y supervivencia de la lengua vasca. Asimismo, suponía un gran esfuerzo de modernización y adaptación a los nuevos tiempos para poder expresar nuevas nociones de la ciencia, la técnica, etc.

Pero, a la vez, el gran número de hablantes que posee el vizcaíno ha motivado que se esté potenciando en estos últimos tiempos el estudio de dicho dialecto junto al del batua, en especial en lo que se refiere a los auxiliares[17].

Nos centraremos en la situación de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV), en la que, según el artículo 6 del Estatuto de Autonomía (llamado de Gernika), refrendado el 25 de octubre de 1979, el euskera, lengua propia del pueblo vasco, tiene el mismo carácter oficial que el castellano y todos sus habitantes tienen el derecho de conocer y emplear las dos lenguas. En el capítulo dedicado a las particularidades del castellano de nuestra zona aludiremos a la compleja situación lingüística de dicha Comunidad; nos limitaremos aquí a señalar las cifras que indican la competencia lingüística de sus habitantes[18].

En la Comunidad Autónoma Vasca 1.173.500 personas (67,35%) sólo saben castellano, en Navarra son 361.200 (85,87%) y en el País Vasco Norte 125.100 (58,80%).

Los bilingües son 401.500 (23,08%) en la CAV, 37.500 (8,90%) en Navarra y 66.200 (32,73%) en el País Vasco Norte.

Los bilingües pasivos, es decir, aquellos que hablan 'algo' euskera o al menos lo comprenden son 148.700 (8,54%) en la CAV, 19.300 (4,58%) en Navarra y 14.700 (7,04%) en el País Vasco Norte.

En cuanto a monolingües de euskera serían 17.900 (1,03%) en

---

[17]Para completar la información sobre la lengua vasca en la Comunidad Autónoma Vasca, su marco legal, su papel en la administración, la enseñanza y los medios de comunicación, puede acudirse a M. Etxebarria (1995: 373-429). También, en la misma fuente, aparece información sobre la Comunidad Foral de Navarra (pp. 430-457).

[18]Estas cifras aparecen en Euskararen Jarraipena..., 1995, pp. 43-62.

la CAV, 2.700 (0,65%) en Navarra y 2.900 (1,43%) en el País Vasco Norte. Este grupo está formado por aquellas personas que no saben hablar 'bien' o 'bastante bien' el castellano, no obstante, la gran mayoría (76%) sabe hablar 'algo' castellano y sólo suponen el 1% de la población de Euskal Herria (23.500 personas). Este último grupo, verdaderamente reducido, no es tenido en cuenta en nuestro estudio[11].

Centrándonos en la Comunidad Autónoma Vasca, es interesante destacar que la distribución de los bilingües y monolingües es desigual: Gipuzkoa posee la cifra más alta de hablantes de euskera (2,02% de monolingües de euskera; 41,70% bilingües; 10,70% bilingües pasivos y 45,58% de monolingües de castellano), le sigue Bizkaia (0,68% de monolingües vascos; 15,83% bilingües; 7,51% bilingües pasivos y 75,98% monolingües castellanos) y, por último, Álava o Araba (0,00% monolingües vascos; 7,01% bilingües; 7,54% bilingües pasivos y 85,44% monolingües castellanos).

Es evidente que las cifras deben ser tomadas con reservas puesto que a través de una encuesta es imposible delimitar la competencia real de los hablantes en una lengua.

Cabe destacar también que la situación lingüística del País Vasco varía, ya no según la provincia, sino según el pueblo en el que nos encontremos y las generalizaciones, casi nunca válidas, lo son aún menos en este caso.

En cuanto a la etiqueta "castellano del País Vasco" queremos indicar con ella la variedad utilizada por hablantes bilingües y monolingües que viven en las provincias que forman la CAV, esto es, Bizkaia, Araba y Gipuzkoa. También estarían incluidos aquellos hablantes que, sin vivir en ellas, formaron su lengua en dichos lugares. Aunque es cierto que tal variedad no es homogénea, sí se han advertido en diversos estudios una serie de rasgos predominantes (leísmo, alteración del orden sintáctico, etc.) que permiten la utilización de tal marchamo.

---

[11]Quizá pudiera formar parte de él, por ejemplo, un pescador de más de 55 años, José Luis, cuyo castellano no es demasiado bueno y presenta muchos rasgos de influencia vasca.

Para que la muestra fuese significativa, el campo de trabajo no debía ser demasiado grande, por ello elegimos la población de Bermeo, pueblo de Bizkaia con unos 17.000 habitantes y fundamentalmente vascohablante. Se nos puede señalar que los fenómenos lingüísticos de dicho lugar no tienen por qué ser representativos del resto de Euskadi pero creemos (basándonos en nuestro conocimiento del castellano de ésta y otras zonas del País Vasco) que son los mismos que se producen en el resto de la Comunidad, aunque quizá en mayor medida, puesto que como muchos de esos fenómenos son el resultado del contacto vasco-castellano, mayor presencia tendrán donde este contacto sea más acusado.

En cuanto al tema de las actitudes, Bermeo es un pueblo bastante cerrado en cuanto a su relación con el exterior y ello podría influir en dichas actitudes, haciéndolas diferentes a las del resto de pueblos, y ciudades, del País Vasco. Pero creemos que, en un momento como el presente, los contactos entre zonas diversas son muy abundantes y hemos comprobado que los habitantes de este pueblo, en especial los jóvenes, tienen bastante relación con los pueblos de alrededor y con las capitales vascas. Suele decirse que no hay hoy día un pueblo tan aislado que pueda pensarse de él que tiene unos usos lingüísticos y unas opiniones particulares y que no se den en otros lugares. De todos modos, hay que matizar, puesto que las situaciones lingüísticas sí son variadas en el País Vasco, tal como señalaremos en el capítulo siguiente, y es cierto que esto puede marcar la orientación de algunas opiniones, en especial la actitud hacia el batua (al tratarse de un pueblo que habla vizcaíno y el batua se forma a partir, sobre todo, del guipuzcoano).

El motivo de elegir este pueblo ha sido también el número de habitantes: no son tantos que dificulten la selección de informantes si se quiere mantener una rigurosidad estadística, es decir, si se quiere disponer de un número representativo y, por otra parte, según nos recuerda M. Alvar (1972: 21), la conferencia europea de estadística fijó la cifra de 10.000 habitantes para considerar "urbana" a una comunidad,

característica que nos pareció atrayente debido a que los estudios del habla urbana han suscitado mucho menor interés que los de los dialectos rurales, ignorándose de este modo muchos aspectos sociales y lingüísticos. Lo más curioso de Bermeo es, precisamente, que como lugar a medio camino entre el pueblo y la urbe, presenta características urbanas y rurales, según hemos podido constatar: la vida rural se caracteriza por una serie de relaciones primarias, por su aislamiento, por el tradicionalismo, por el predominio de las ocupaciones agrarias, pesqueras, la sencillez de la economía, etc. Es decir, un conjunto de valores que producen un cierto "estatismo" frente a la ciudad, en donde todo es más heterogéneo, menos relacionado en cuanto a sus elementos constituyentes, los individuos.

Bermeo es "rural" en el sentido de que las relaciones interpersonales son fuertes, es una comunidad poco industrial, con gran número de pescadores.

También en la elección del lugar hemos sido guiados por motivos un tanto subjetivos y que consideramos válidos, porque, si bien es cierto que seguimos métodos científicos, no es menos cierto que tanto la Sociología como la Lingüística son ciencias humanas en las que el criterio del investigador es un elemento fundamental a la hora de interpretar la realidad social y lingüística. Tal criterio subjetivo nos ha llevado a escoger Bermeo porque creemos que no es más, en última instancia, que un lugar representativo del carácter vasco, y no dista mucho de otros pueblos y ciudades de la Comunidad Autónoma Vasca, que no se pueden equiparar a otros núcleos urbanos como los de Madrid, Zaragoza o Barcelona porque sería llevarse a engaño. Pueden servirnos aquí unas palabras de José Miguel de Azaola (1988: 46):

"Pero en un mundo neo-urbano o neo-suburbano, y como la sustitución de las características propias de una sociedad rural por las propias de una sociedad urbana o suburbana no se hace de golpe, sino gradualmente, estas últimas tienen, en general, durante cierto tiempo, mucho de improvisadas y de desmañadas; mucho -también- de superficiales, y no ocultan más que a medias el fondo de ruralismo, tardo en desaparecer.

Y no sólo de ruralismo. Hay otras peculiaridades que no dependen del hecho de que la sociedad sea de condición campesina o de condición ciudadana o arrabalera. Y, entre los vascos,

una de las más tenaces es el particularismo localista, fuertemente estimulado (...) por la estructura geofísica del País."

No quisiéramos, en cualquier caso, caer en el error de confundir lengua, pueblo y cultura y, por ello, nos limitaremos al estudio de la primera sin atender a más rasgos culturales o etnológicos.

1.3.2.2. FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

Una hipótesis es, en realidad, una primera respuesta provisional a las preguntas que se formula el investigador.

Intervienen varios factores:

-El grado de conocimientos que el estudioso tenga sobre el campo de trabajo elegido. Asimilando trabajos anteriores se obtiene una idea de los aspectos que ya han sido satisfactoriamente tratados y no van a aportar nada y, por otra parte, se encuentran métodos para investigar en el terreno que nos hayamos propuesto.

-La existencia de una teoría. Las teorías son intentos de aprehender la realidad que deben orientar el establecimiento de la hipótesis.

-Observación previa de los hechos, para detectar así anomalías e investigarlas.

La hipótesis establece una relación entre dos hechos. Generalmente tales hechos se consideran, de entrada, independientes. Esto es lo que se conoce como *hipótesis nula*, o H_0. Nuestras investigaciones estarán destinadas a demostrar que tal hipótesis no es cierta, a "falsear" la hipótesis nula, es decir, la hipótesis nula está formulada con el deliberado propósito de ser rechazada. Al mostrar que no es cierta, apoyamos la hipótesis que postula una relación, positiva o negativa, entre los datos, denominada *hipótesis alternativa* o H_1. La hipótesis alternativa es la "*hipótesis de la investigación* que desea contrastar el investigador, es decir, la predicción que ha sido deducida de la teoría sometida a la prueba de contrastación." (M.

García Ferrando, 1985: 158). Continúa este autor:

"La propia naturaleza de la hipótesis de la investigación determina la forma en que se ha de formular H_1. Si la hipótesis de la investigación señala que la proporción p_s de la propiedad estudiada difiere de la proporción teórica, entonces la H_1 establece que $p_s \neq p$. Pero si la teoría predice la dirección de la diferencia, esto es, que una proporción es mayor que otra, en tal caso H_1 puede ser $p_s > p$, o bien $p_s < p$ (esto es, que p_s es mayor que p, o bien que p_s es menor que p)." (p. 158).

También en el caso de las medias la hipótesis determina la manera de formular la hipótesis alternativa.

Es evidente que una parte importante de la investigación sociológica está relacionada con la determinación de la aceptación o rechazo de las hipótesis. Para contrastar científicamente tales hipótesis obtenemos información empírica que nos servirá para tal fin y aplicamos criterios objetivos que permitan obtener conclusiones válidas y fiables. La validez hace referencia a que el procedimiento utilizado mida lo que realmente se pretende medir y la fiabilidad hace referencia a la propiedad del instrumento que permite, al ser utilizado repetidas veces bajo idénticas circunstancias, producir los mismos resultados (p. 34).

Los procedimientos objetivos que se siguen en las pruebas de decisión estadística están estandarizados y son los siguientes:

1) Formulación de las hipótesis estadísticas, esto es, la hipótesis nula (H_0) y la hipótesis alternativa (H_1).

2) Elección de una prueba estadística para contrastar H_0.

3) Especificación del nivel de significación (α) y un tamaño de la muestra (N). Habitualmente los niveles de significación empleados son 0,05 y 0,01 (o niveles de confianza del 95% y del 99%, respectivamente). En nuestro caso, hemos elegido el de 0,01. El tamaño de la muestra viene dado por el número de observaciones.

4) Encontrar (o asumir) la distribución muestral de la prueba estadística en el supuesto de H_0. Las variables continuas forman distintos modos de distribución, siendo uno de los más

corrientes la "distribución normal", llamada también curva normal o campana de Gauss. Para las variables discretas tenemos la "distribución binomial[26]".

5) Definición de la región de rechazo de la hipótesis nula.

6) Cálculo del valor de la prueba estadística. Si dicho valor se encuentra dentro de la región de rechazo, la decisión que se toma es la de rechazar H_0. Ahora bien, queremos insistir en que "no se puede estar completamente seguro al aceptar o rechazar la hipótesis nula, ya que nos estamos moviendo en el campo de las probabilidades, lo que equivale a decir que la decisión de elegir uno de los dos tipos de hipótesis estadísticas, H_0 o H_1, comporta siempre un cierto riesgo de equivocarse, esto es, de no seleccionar la hipótesis verdadera." (M. García Ferrando, 1985: 160).

Las posibilidades de equivocarse son dos:

-Error tipo I, que consiste en rechazar la hipótesis nula cuando de hecho es verdadera. Se puede saber lo que vale ya que viene dado por el nivel de significación (en este trabajo la posibilidad de error establecida es el 1% ó 0,01).

-Error tipo II, esto es, aceptar la hipótesis nula cuando de hecho es falsa. Es desconocido y varía en relación inversa al error tipo I.

Lo más adecuado es aumentar el valor de N (la muestra) para reducir la posibilidad de cometer ambos errores.

Una vez que formulemos la hipótesis, es necesario, antes de comenzar la realización del experimento, definir las *variables* con las que trataremos, es decir, tendremos que definir qué va a constituir un dato para nuestra investigación. Para ello es útil realizar un estudio exploratorio antes de proceder a la recogida de los datos. Las variables son propiedades como la edad, lengua, nivel de estudios, tipo de pronombre usado, etc., que reflejan los aspectos en los que difieren entre sí los individuos. Es decir, "cualquier característica o propiedad de un objeto o acontecimiento que contenga dos o más categorías

[26] Véase F. Calvo (1990: 72 y ss.).

posibles en las que un "objeto o acontecimiento" puede ser clasificado potencialmente" (M. García Ferrando, 1985: 34). Se trata, pues, de un rasgo que puede manifestarse de formas distintas, denominadas *variantes*.

a) según el uso que hagamos de las variables, éstas pueden ser: *dependientes*, aquéllas cuya variación tratamos de explicar y cuyos valores dependen de los valores de las *independientes* o explicatorias[21]. También hay variables *intervinientes*, que tienen un control sobre la variable dependiente que puede ser controlado o modificado por la independiente (actuaría entre la variable independiente y la dependiente).

Las variables *independientes* son, por lo tanto, los factores y contextos de diverso tipo con los que se correlaciona la variable dependiente. Pueden ser de tipo social (en este trabajo hemos considerado el sexo, la edad, el nivel educativo y la lengua). También, para cada fenómeno, definiremos otras variables independientes de carácter lingüístico, que, en este trabajo, serán morfológicas y sintácticas, tales como tiempo verbal, tipo de referente del pronombre, etc. También las hay estilísticas, aunque aquí sólo tuvimos en cuenta la variedad vernácula, obtenida por medio de entrevistas, lo cual implica, en cierto modo, un contexto formal, que se intentó evitar teniendo un contacto con los hablantes previo a la grabación, realizándola en un lugar familiar para ellos (un bar, el puerto, etc.) e incluso, en un caso, recogiéndose la interacción entre dos hablantes, lo que reducía la intervención del entrevistador.

Las variables *dependientes* serán precisadas en cada apartado, junto con el planteamiento de la hipótesis y las formas que presenta la variable, esto es, las variantes. Un ejemplo de variable dependiente, dentro de los usos pronominales, al estudiar el leísmo, será el tipo de clítico empleado como objeto directo (y tendrá las variantes *le/lo,la*).

---

[21]Hay ciertas medidas de asociación, las llamadas simétricas, que no distinguen entre variable independiente y dependiente, por ejemplo, la V de Cramer, que emplearemos aquí. (Véase M. García Ferrando, 1985: 228).

b) Según el nivel de medición, las variables escogidas pueden ser de tipo *nominal* (así lo serán la mayor parte de las de este estudio), es decir, cualitativas, por lo tanto su valor no acepta grados. Esto influirá a la hora de escoger las pruebas estadísticas, que tendrán que ser *no paramétricas* (como la χ^2). Las hay también de tipo *ordinal* (las categorías pueden ser ordenadas en el sentido de 'menor que' o 'mayor que'), por ejemplo, el nivel de estudios. En el caso de las medidas de *intervalo*, hay una unidad de medición estándar, como por ejemplo, los años, en el caso de la variable 'edad'. En cuanto a las medidas de *cociente* o *proporción*, se diferencian de las de *intervalo* en que, mientras que en aquéllas el punto cero y la unidad de medición son arbitrarios (en el caso de los años en este trabajo el punto cero serían veinte años), en estas últimas se puede asignar un punto de origen verdadero de valor 0.

c) Dentro de la sociolingüística, según el tipo de evaluación social de que son objeto, se pueden clasificar las variables en: *indicadores* (variables estratificadas socialmente), *marcadores* (están social y estilísticamente estratificadas) y *estereotipos* (variables que se atribuyen a toda una comunidad o a todo un grupo social cuando, de hecho, sólo las realizan parte de una comunidad o de un grupo social determinado)[33].

Además de las variables que estudiaremos en profundidad, hemos descrito, sin extendernos demasiado, otros usos característicos de esta zona y fenómenos, como los préstamos léxicos, más difícilmente planteables en términos de variables y variantes y también problemáticos a la hora de cuantificar, especialmente basándose en un *corpus* oral, pero que, como los anteriores, se justifican por insertarse dentro de la hipótesis general de este trabajo: la existencia de un "castellano norteño".

Primeramente, estableceremos criterios estrictos sobre la

---

[33]Véase W. Labov (1983: 387-390).

recogida de datos, seleccionaremos técnicas de análisis y, a continuación, en cada sección, deberemos organizar y presentar los datos, analizarlos estadísticamente e interpretarlos.

1.3.2.3. LA MUESTRA

Deseamos obtener información de un conjunto de casos o unidades que tienen en común una serie determinada de características y que denominamos *población*. En este caso la población está compuesta por los habitantes de Bermeo. Los valores que pretendemos conocer (grado de leísmo, conciencia de la peculiaridad del castellano de su región, etc.) pueden expresarse mediante medidas de frecuencia, tendencia central y variación tales como proporciones, razones, medias, desviaciones típicas, etc., denominados *valores verdaderos*.

Pero tales valores no se pueden calcular directamente porque las poblaciones no resultan fácilmente asequibles. Por ello hemos de recurrir al *muestreo*, que es "un procedimiento por el que se infieren los valores verdaderos de una población a través de la experiencia obtenida con un grupo que contiene un número menor de casos que la población. Una *muestra* será el grupo de elementos seleccionados con la intención de estimar los valores verdaderos de la población." (M. García Ferrando, 1985: 132)

Se considera tradicionalmente que para que una muestra sea válida ésta debe cumplir dos requisitos:

-que sea *representativa* del universo a partir del que va a ser seleccionada, esto es, que contenga un número de individuos proporcional a la comunidad estudiada;

-y que sea *exhaustiva*, es decir, que no queden excluidos elementos significativos de la estructura de la población.

El muestreo permite la reducción de los costes materiales del estudio, mayor rapidez en la obtención de la información y el logro de datos más comprensivos (a veces los proyectos de gran magnitud producen más errores no muestrales y de mayor importancia que el propio error de muestreo que se origina al estimar los parámetros de la población a partir de la muestra).

Hay que partir de una clara conceptualización de los objetos que servirán de base para las generalizaciones de nuestra investigación. Este estudio parte de un universo de trabajo, operacionalización concreta del universo general (población abstracta y teórica) del que se va a obtener la muestra. El universo general sería en este caso el País Vasco y Bermeo es el universo de trabajo de donde obtendremos una muestra. Los resultados obtenidos a través de ésta serán generalizables a toda la población de Bermeo pero también a la del País Vasco.

Para íniciar el muestreo tenemos que acotar la población que será objeto de estudio. Se trata de determinar lo que vamos a estudiar y en qué unidades lo estudiaremos. Aquí nos centramos en ciertos aspectos morfosintácticos y también en las actitudes hacia la lengua en Bermeo.

A continuación, fijamos el tamaño de la muestra[23]. La ley de la regularidad estadística indica que, a partir de un determinado número de elementos, las frecuencias se estabilizan, lo cual quiere decir que no son más fiables las estimaciones por incorporar más elementos. A este respecto, W. Labov (1966: 170, 171) indica que si una muestra está estratificada adecuadamente, basta seleccionar 25 hablantes de una población de 100.000 habitantes, es decir, el 0,025% del universo. En nuestro estudio hemos fijado la muestra en 20 informantes, que suponen el 0,112% de la población, un porcentaje superior al que indica W. Labov.

Desde un punto de vista estrictamente estadístico, no resulta muy fiable una muestra tan pequeña, y, evidentemente, cuanto mayor sea ésta, mayor será la fiabilidad de las conclusiones extraídas, pero, como es evidente, éste no es un trabajo sociológico, sino sociolingüístico y no vamos a seguir al pie de la letra las indicaciones estadísticas. Pero lo que si hemos hecho, en cambio, es recoger un gran número de observaciones de cada informante, con lo que aumenta el número

---

[23] Para la determinación del tamaño de la muestra véanse M. García Ferrando (1985: 140-145) y M. García de Cortázar, J. M.ª Arribas, C. del Val, L. Camarero y J. Aguinaga (1992: 101-115).

total de observaciones. Esto es, aunque para el tema de la actitud sí hay únicamente 20 respuestas para cada pregunta (tantas como informantes), para el leísmo, por ejemplo, puede haber, y de hecho las hay, múltiples observaciones para cada sujeto. Además, debemos tener en cuenta la existencia de dos limitaciones: no podíamos, por motivos de tiempo, utilizar un gran número de hablantes, ni éstos fueron seleccionados aleatoriamente, como sería lo ideal en las ciencias sociales.

Si quisiéramos seguir los métodos que nos proporciona la estadística de un modo más riguroso deberíamos haber partido de un diseño estratificado proporcional, esto es, partir de la población (17.641 habitantes) y dividirla en estratos, por ejemplo, según la lengua: euskaldunes (13.556, lo que supone un peso de 0,77), cuasi-euskaldunes (2.090, con un peso del 0,12) y erdaldunes (1.995, con un peso de 0,11). Ejemplificamos aquí un caso de proporciones, en concreto en el tema del leísmo:

Como nivel de confianza se suele escoger el 95,45%, de donde resulta Z (valor crítico) = 2, y e (error máximo admisible)= ±5%. Ya que no tenemos información previa sobre el leísmo, nos situamos en el caso más desfavorable, p = q = 50%, es decir, que las proporciones de leísmo (p) y no leísmo (q) son iguales.

N es el tamaño de la población (Bermeo) y n es lo que queremos hallar, el tamaño de la muestra.

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$\frac{4 \cdot 0,5 \cdot 0,5 \cdot 17.641}{(0,05)^2 \cdot (17.640) + 4 \cdot 0,5 \cdot 0,5} = 400,02 \approx 400 \text{ encuestas}$$

Esas encuestas se repartirían de la siguiente forma según los estratos:

400 x 0,77 = 380 euskaldunes
400 x 0,12 = 48 cuasi-euskaldunes
400 x 0,11 = 44 erdaldunes

A continuación, habría que calcular los márgenes de error

para cada grupo y, si el error es mayor que 4,55, no sería útil.

Los márgenes de error se calculan de la siguiente forma:

$$e^2 = Z^2 \cdot \frac{N - n}{N - 1} \cdot \frac{p \cdot q}{n}$$

Esta fórmula da para el primer caso, el de los euskaldunes, unos márgenes de error de ±5,01. Por lo tanto, este diseño no resulta útil. Es mejor hacer la estimación para cada grupo desde el principio y no para el conjunto, siguiendo la fórmula:

$$n \cdot \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Aquí N representa el número de hablantes de cada categoría de la variable 'lengua' en la población y n es lo que queremos obtener, esto es, el número de hablantes de la muestra pertenecientes a cada categoría.

Así, ya fijado el número de informantes, se podría asignar el número concreto de entrevistas que corresponderían a cada estrato y seleccionar los hablantes.

Esto es un ejemplo de lo que se haría en ciencias sociales, pero no de lo que hacemos aquí (podría efectuarse si el número de datos fuese reducido, por ejemplo, en caso de realizar únicamente un test sobre la actitud).

La muestra se seleccionó de la población mediante un tipo de *muestreo de no-probabilidad*, es decir, no se eligieron los informantes al azar (puesto que no es habitual disponer de una lista de las "unidades elementales" sobre las que se va a realizar la investigación, es decir, los hablantes). Este tipo de muestreo es menos complicado y da también buenos resultados. Dentro del muestreo de no-probabilidad elegimos una de sus variedades: el *muestreo por cuotas*, correlato de la muestra estratificada al azar del muestreo de probabilidad. Se trata de dividir la población en subpoblaciones y procurar incluir

informantes de todas ellas. No importa que las proporciones de individuos sean diferentes, si se conoce la proporción real del estrato y si éste está representado por un número suficiente de casos, los desequilibrios pueden corregirse mediante operaciones matemáticas. La razón de esta subdivisión es que se sospecha que los estratos pueden presentar diferencias importantes y que, dentro de cada uno, habrá un mínimo de homogeneidad. Tales estratos vienen dados por las variables 'sexo', 'edad', 'nivel cultural' y 'lengua (o lenguas) que hablan'.

Para conocer las unidades del universo acotado acudimos a un censo de población, lo que nos permitió realizar la "afijación de la muestra", es decir, distribuir las entrevistas entre los diferentes subconjuntos en que se puede dividir la comunidad estudiada, esto es, según lengua, nivel de estudios, sexo y edad.

Pero hay otras variables que suelen merecer la atención de los lingüistas. En muchos estudios varios parámetros de base engrosan un parámetro mayor, de carácter lineal, llamado en unos casos 'clase social', 'nivel' o 'estrato sociocultural', y que regularmente quedaba integrado por la escolaridad, la profesión y los ingresos (familiares o *per cápita*). W. Labov suma los puntos obtenidos por el sujeto en cada una de estas escalas básicas, siendo la puntuación máxima 9, ya que cada escala consta de cuatro grados, de 0 a 3[24]. Otros autores no proceden a la sumatoria sin antes ponderar el resultado de los parámetros base, puesto que se parte de la idea de que éstos no tienen el mismo peso en cada comunidad[25].

Esta variable nos parece difícil de caracterizar, dado que aún es más difícil dar pruebas de su existencia, aunque, de hecho, el concepto ha sido empleado desde W. Labov hasta la actualidad. Se suelen establecer varias categorías dentro de la clase social, de baja a alta, en estadios escalonados cuyo número varía y que vienen fijados atendiendo a una serie de factores

---

[24] Véase W. Labov (1983: 353-365).

[25] H. López Morales: Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, pp. 27-29 y J. A. Samper Padilla (1990: 40-42). (Op. cit. por H. López Morales, 1990: 81).

como son educación, ingresos económicos, ocupación, etc.

Pensamos que no puede establecerse *a priori* cuáles son los factores que funcionan en cada sociedad para distinguir las clases sociales, y éstas, a menudo, no están bien definidas[24]. Hoy en día se corresponden, en ocasiones, ingresos muy altos con niveles de estudio bajos, lo que hace más difícil definir los estratos. Esto ocurre, o ha ocurrido hasta hace poco, con los pescadores en Bermeo (las condiciones económicas ya no son tan buenas como antes), con elevados ingresos y nivel cultural bajo. Opinamos que lo importante en un estudio lingüístico del tipo que realizamos es más el nivel educacional que el de ingresos, de modo que sólo hemos tenido en cuenta aquél.

Del nivel de estudios recordemos únicamente lo que señalaba U. Weinreich (1974: 187), acerca de que la "escuela (...) constituye un freno para la libertad de comportamiento lingüístico de los individuos y actúa como impedimento en el camino del desarrollo "libre" de la lengua. (...) la escuela ayuda a que la lengua se mantenga conservadora y estandardizada".

Según esto, la evolución real de la lengua, de la lengua viva, se apreciará mejor en los individuos menos escolarizados.

En cuanto a la variable *sexo*, W. Labov (1983: 305, 306) señala que "en el discurso cuidado, las mujeres utilizan menos formas estigmatizadas que los hombres" y "son más sensibles a las pautas de prestigio" (p. 373).

Según señala P. Trudgill (1983: 87, 88), en muchos lugares se ha demostrado que las mujeres emplean variantes más correctas que los hombres, lo que podría explicarse porque las mujeres son más conscientes del *status* que los hombres y, por lo tanto, más sensibles a las variables lingüísticas relacionadas con la clase social. También, el habla de la clase trabajadora suele tener connotaciones de masculinidad, lo que puede conducir a los hombres a formas no-estándar. Esto aparece muy ligado a las actitudes sociales. El que el habla de las mujeres sea

---

[24]Véase P. Trudgill (1983: 36, 37).

socialmente mejor que el de los hombres es un reflejo del hecho de que se espera un comportamiento social más correcto de las mujeres. Cuanto más distancia hay entre los papeles de ambos sexos más distancia hay entre su habla. Mientras que las variedades geográficas y de clase social son el resultado de *distancia* social, las diferencias de sexo son resultado de *diferencia* social.

La variable *edad* es muy importante, puesto que está relacionada con el cambio lingüístico. Suele decirse que los jóvenes son innovadores y los adultos conservadores[27], aunque no siempre se comprueba, como en el caso de Labov (1983: 92), en un estudio sobre la pronunciación de la [r].

El Instituto Vasco de Estadística a través de sus publicaciones nos aporta los datos referentes a la lengua, nivel de estudios, sexo y edad:

Bermeo cuenta con unos 17.848 habitantes[28], de éstos fueron descontados los menores de 20 años, puesto que dicho grupo no es tomado en consideración en este estudio. La mayor parte de los trabajos que tienen en cuenta esta variable escogen informantes a partir de los 15 o 20 años, ya que se pretende que tengan ya una lengua estable y no en evolución, como sucede con los jóvenes en pleno proceso de aprendizaje. Aunque hay autores, como S. Romaine (1996: 102), que opinan que "los patrones sociolingüísticos se adquieren muy pronto en algunas comunidades. Diferencias lingüísticas ligadas al género, al estilo y a la clase social se han detectado ya a los seis años entre los escolares de Escocia." Alude también la autora a un estudio fonético realizado en Suecia en donde se observa que los hablantes entre 7 y 16 años usan más formas estándar que los que

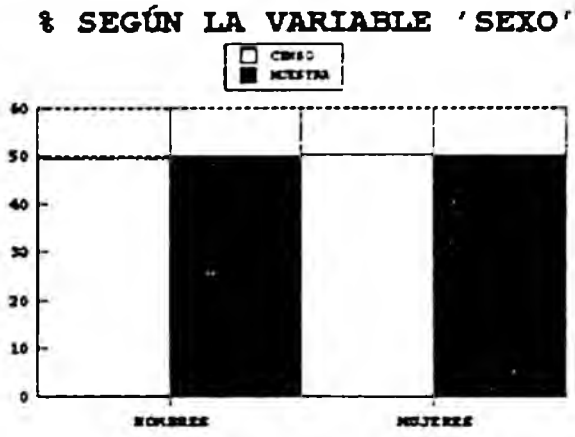
---

[27] Véase, por ejemplo, A. Quilis, M. Cantarero, M.ª J. Albalá y J. R. Guerra (1985: 209), quienes señalan que el laísmo está significativamente más extendido entre los jóvenes.

[28] Datos extraídos del Anuario Estadístico Vasco, (1993: 43). Cifras de 1991.

están entre 16 y 20 años. Creemos que se trata de distintas fases que atraviesa el niño o adolescente hasta llegar al estadio adulto de lengua.

Según el *sexo*, la población de Bermeo se divide en: 8.867 hombres y 8.982 mujeres[21], lo cual supone un 49,68% y un 50,32% respectivamente. En la muestra tenemos un 50% de hombres y un 50% de mujeres (10 y 10).



En cuanto a la *edad*, hemos formado tres grupos generacionales: I. de 20 a 34; II. de 35 a 54 y III. de 55 en adelante. No conocemos, para esta variable, los datos de Bermeo ni de Bizkaia, pero sí los del **sexo** y la **edad** combinados en Bizkaia: de una población de 1.155.054 habitantes 565.783 (48,98%) son varones y 589.271 (51,02%) son mujeres (cifras semejantes a las de Bermeo, como acabamos de ver). Se reparten de la siguiente manera:

	HOMBRES	MUJERES
0-19:	144.496 (25,54%)	137.150 (23,27%)
20-34:	145.287 (25,68%)	142.197 (24,13%)
35-54:	145.409 (25,70%)	147.252 (24,99%)
55 > :	130.591 (23,08%)	162.672 (27,61%)

[21] Anuario Estadístico Vasco, 1993, p. 43.

En nuestra muestra, como hemos dicho, descartamos a los menores de 20 años y por ello, tras restar ese grupo, quedaron un total de 421.276 hombres y 453.124 mujeres mayores de 20 años. Con lo cual los porcentajes son los siguientes:

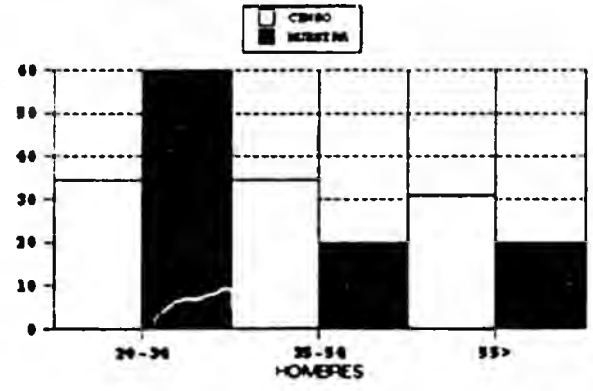
	HOMBRES	MUJERES
20-34:	34,49%	31,45%
35-54:	34,51%	32,57%
55 > :	31%	35,98%

En la muestra las cifras son las siguientes:

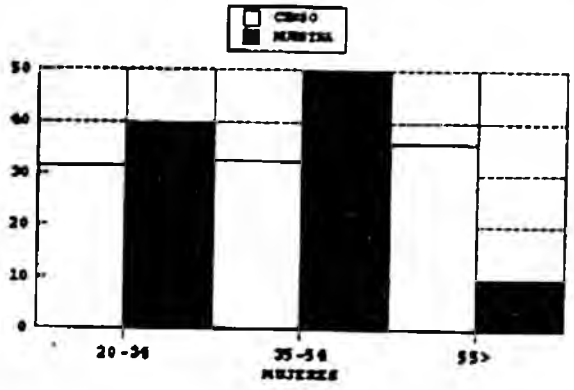
	HOMBRES	MUJERES
20-34:	6 (60%)	4 (40%)
35-54:	2 (20%)	5 (50%)
55 > :	2 (20%)	1 (10%)

Mientras que en el censo la población se distribuye bastante uniformemente en los tres grupos, en la muestra aparecen más hablantes en el primer grupo (tanto hombres como mujeres) y en el segundo (mujeres). Esto es debido a que nos fue más fácil contactar con hablantes de estas generaciones, y, tras haber obtenido ya diversas grabaciones, decidimos no ampliar más la muestra. Las matemáticas corregirán las diferencias.

% SEGÚN LA VARIABLE 'EDAD'



% SEGÚN LA VARIABLE 'EDAD'



Según el *nivel de instrucción*, el Censo (1993: 248) divide la población de Bermeo, de 10 y más años (16.240), en diversos apartados:

a) Analfabetos (personas que no saben leer ni escribir): 368.

b) Sin estudios (personas que saben leer y escribir, pero que no han realizado ningún tipo de estudios): 3.450.

c) Preescolar y primarios (maternal, guarderías, jardín de infancia, párvulos y similares. Estudios como la EGB y la Enseñanza Primaria): 6.786.

d) Profesionales (estudios de Formación Profesional): 2.067.

e) Secundarios (estudios de Bachillerato Elemental y equivalente. Estudios de Bachiller Superior o BUP, Acceso a la Universidad y similares): 1.901.

f) Medio-superiores (estudios de Ingenieros Técnicos y Peritos, Magisterio, Enfermería y otros del mismo nivel): 679.

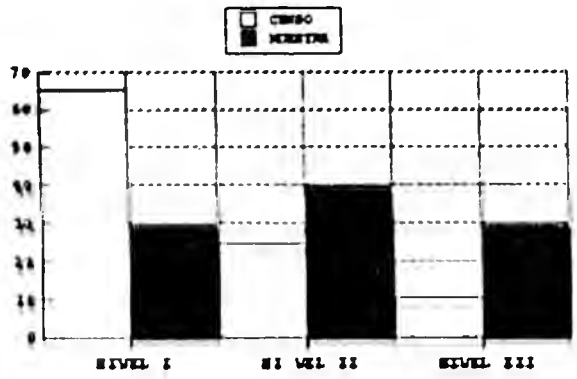
g) Superiores (estudios de Licenciatura, Ingenieros Superiores y similares, así como de doctorado y especialización): 989.

Para nuestro estudio hemos unificado los tres primeros grupos en uno (I), que representa el 65,30% de la población, los grupos cuarto y quinto en otro (II), formado por el 24,43% de la población, y el sexto y séptimo en un tercer grupo (III), con el 10,27% de la población.

En la muestra obtenida, el primer grupo está representado

por 6 hablantes (el 30%), el segundo lo forman 8 informantes (40%) y el tercero 6 (30%). Vemos que en el primer grupo tenemos pocos informantes en relación a la población, y muchos en el último, el desequilibrio se produjo a la hora de seleccionar los euskaldunberris (hablantes no nativos de euskera), pues los que encontramos eran con estudios superiores y, al pretender que dentro de los otros grupos hubiese también algún informante con estudios superiores, el número aumentó. Tal desequilibrio se corregirá al realizar las pruebas estadísticas.

% SEGÚN LA VARIABLE 'NIVEL'



Según la *lengua*, el *Anuario Estadístico* (1993: 233) distingue (sobre 17.641 hablantes, población de dos y más años):

a) Euskaldunes: 13.556 (76,84%).
b) Cuasi-euskaldunes: 2.090 (11,85%).
c) Erdaldunes: 1.995 (11,31%).

En el grupo de los euskaldunes y en el de los cuasi-euskaldunes, distingue entre alfabetizados y no alfabetizados, es decir, entre aquéllos que leen y escriben en euskera y los que no lo hacen, distinción que nosotros no tuvimos en cuenta a la hora de seleccionar a los hablantes pero que sí señalamos en la página con los datos de los informantes que precede a cada transcripción.

En el censo (1993: 243) aparece también otra información

lingüística acerca de la población de Bermeo. No la hemos tenido en cuenta en esta clasificación, pero nos parece interesante mencionarla: la distribución según la lengua materna y la lengua hablada en casa (sobre un total de 17.923 hablantes). Según el censo (p. 234) el epígrafe 'lengua materna' "se refiere a la primera lengua que se aprende en la infancia hasta los 3 años, distinguiéndose las personas que en la primera infancia recibieron el euskara como única lengua, las que aprendieron el castellano exclusivamente, las que recibieron de forma casi simultánea el euskara y el castellano, y por último, aquellas personas que no aprendieron como lengua materna ni el euskara ni el castellano."

Éste es el criterio que mejor se corresponde con nuestra clasificación, aunque somos conscientes de que no son exactamente iguales puesto que muchos euskaldunberris no recibieron el euskera de forma simultánea al castellano, sino después. No hemos considerado la categoría 'Otra', por ser muy pequeña (y por ello dudamos de su influencia en la lingüística y de que resulta de interés para nuestro estudio, que pretende describir más bien fenómenos ocasionados por la influencia del euskera).

En cuanto a 'lengua hablada en casa' es la "lengua que se habla con mayor frecuencia dentro del domicilio, admitiéndose las mismas opciones de respuesta que en la lengua materna: euskara, castellano, ambas u otra distinta"[30] Incluimos los tantos por

---

[30]Vamos a comparar esta situación con la de toda la Comunidad (un total de 2.104.041) y los territorios históricos en concreto (Álava, con un total de 272.447 habitantes; Bizkaia con 1.155.106 y Gipuzkoa con 676.488). (1993: 242):

Lengua materna

	Euskera	Castellano	Las dos	Otra
C.A.de EUSKADI	431.806 (20,52%)	1.565.853 (74,42%)	75.325 (3,58%)	31.057 (1,48%)
ÁLAVA	8.038 (2,95%)	257.243 (94,42%)	4.321 (1,59%)	2.845 (1,04%)
BIZKAIA	159.961 (13,85%)	943.054 (81,64%)	33.558 (2,91%)	18.533 (1,60%)
GIPUZKOA	263.807 (39%)	365.556 (54,04%)	37.446 (5,54%)	9.679 (1,43%)

Lengua hablada en casa

	Euskera	Castellano	Las dos	Otra
C.A. de EUSKADI	290.329 (13,79%)	1.633.265 (77,64%)	169.654 (8,06%)	10.793 (0,51%)
ÁLAVA	3.616 (1,33%)	260.182 (95,50%)	7.525 (2,76%)	1.124 (0,41%)
BIZKAIA	102.402 (8,87%)	976.683 (84,56%)	69.818 (6,04%)	6.203 (0,54%)
GIPUZKOA	184.311 (27,25%)	396.400 (58,60%)	92.311 (13,65%)	3.466 (0,51%)

En el libro publicado por el Gobierno Vasco en 1995 (p. 62) se distinguen más categorías. En Bizkaia, en concreto, hay (los tantos por ciento de los (continúa...)

ciento para facilitar las comparaciones.

Lengua materna

Euskera	Castellano	Las dos	Otra
12.732 (71,04%)	4.294 (23,96%)	779 (4,35%)	118 (0,66%)

Lengua hablada en casa

Euskera	Castellano	Las dos	Otra
9.991 (55,74%)	4.691 (26,17%)	3.204 (17,88%)	37 (0,21%)

En la muestra aparecen distribuidos los informantes en tres categorías (que se corresponderían respectivamente con las que el censo señala para referirse a la lengua materna del hablante: 'euskera', 'las dos' y 'castellano'):

a) *Euskaldunzarras* (o *euskaldun-zaharras*, con la h propia del batua): 11 (55%). Se llama generalmente *euskaldun-zahar* al "vasco de primera lengua" (L. Michelena, 1985: 227).

b) *Euskaldunberris*: 4 (20%). El diccionario *Bi Mila* (1988: 154) define a este grupo como "personas que, sin hablarla de niño, han aprendido en su juventud o edad madura la lengua

---

[36](...continuación)
subgrupos dentro de los bilingües se obtienen a partir del total de éstos):
Monolingües euskaldunes: 6.600 (0,69%)
Bilingües: 151.800 (15,83%)
predominio euskera: 44.700 (29,45%)
equilibrados: 36.500 (24,04%)
predominio castellano: 70.600 (46,51%)
Bilingües pasivos: 72.000 (7,51%)
Monolingües castellanos: 728.300 (75,97%)

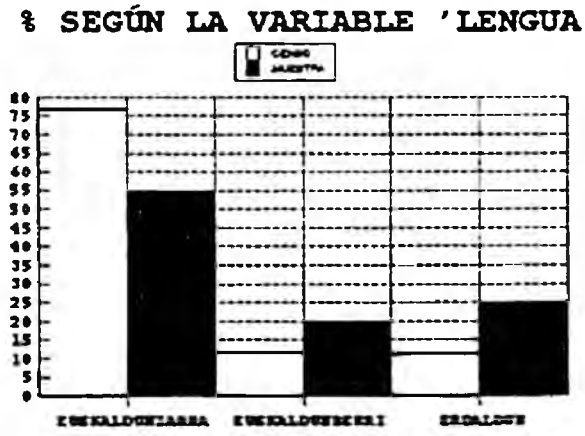
Por otro lado, el EUSTAT, en 1994 (pp. 8 y 10) nos indica que ha aumentado el número de euskaldunes y cuasi-euskaldunes entre 1981 y 1991. En términos absolutos, ha habido un incremento de 95.461 euskaldunes, y se ha pasado de un 21,5% a un 26,3%. Asimismo, ha habido un incremento de 109.651 cuasi-eukaldunes, pasando de un 14,5% a un 19,8%. El número de erdaldunes ha sufrido un fuerte descenso (217.646 personas), pasando de un 64% a un 53,9%. En términos absolutos el incremento más significativo se ha dado en Bizkaia y en Gipuzkoa (43.535 y 38.624). Sin embargo, Bizkaia y Álava han sido testigos del mayor crecimiento de cuasi-euskaldunes (78.542 y 29.784). Los saldos municipales resultantes de la comparación del porcentaje de euskaldunes de 1981 y 1991 muestran que en Bermeo el saldo de euskaldunes es positivo: 4,12%; el de cuasi-euskaldunes 0,30% y el de erdaldunes es negativo: -4,42%.

Señalan también (p. 13) que, a diferencia de lo que sucedía en los años 1981 y 1986, en algunos grupos de edad el porcentaje de euskaldunes es superior al de erdaldunes monolingües (entre 15 y 19 años, entre 10 y 14 años y entre 5 y 9 años).

vasca". L. Michelena indica que tal grupo "es cada vez más importante en la sociedad vasca, y muy en especial en los medios en que la lengua vasca es más empleada. Lejos de considerarse inferiores en este terreno a los hablantes nativos, se consideran superiores, si se me permite la expresión, porque, a diferencia de éstos, tienen ese conocimiento de la lengua que se suele llamar gramatical y además la costumbre de expresarse en ella de materias alejadas de la cotidianeidad, comparables en principio al que tiene la gente instruida en otra lengua, en tanto que mucho *euskaldun zahar*, vasco de primera lengua, es (casi) analfabeto en ella." (1985: 227).

c) *Erdaldunes*: 5 (25%). Según el mencionado diccionario (1988: 132) erdaldun es "1. el que habla una lengua distinta de la vasca. 2. extranjero, extraño. 3. español, francés."

En este trabajo designaremos con esta etiqueta a los hablantes de castellano, y *erdera* será el equivalente de 'castellano', tal y como se emplea en nuestra región y en los estudios lingüísticos del Gobierno Vasco.



Como señala C. Silva-Corvalán (1994: 409), en un proyecto sociolingüístico sería indispensable incluir el examen del papel que juega la *red de enlaces sociales* de los individuos[31]. En este sentido, J. Milroy y L. Milroy (1985: 347, 364 y ss.) proponen un modelo que sugiere que las innovaciones van de un grupo a otro

[31]Véase también S. Romaine (1996: 103-106).

a través de lazos débiles de contacto, y, por lo tanto, adquiere gran importancia el estudio del hablante que se encuentra en la intersección de dos o más redes de enlace social como portador de innovaciones. Tal variable necesita ser considerada en relación a otras variables, como son el sexo, el estatus social del hablante y la localidad geográfica. En nuestro estudio no estudiamos la incidencia de esta variable, aunque a cada hablante se le preguntó sobre sus relaciones con otros sectores de la población, y todos afirmaron que sí las tenían. Efectivamente, esta variable no parece muy productiva en una población pequeña, como el caso de Bermeo. Quizá los elementos más importantes pudieran ser los profesores, con alumnos que proceden de diversos sectores de la población (pesquero, agrícola), que se encontrarían en la intersección.

Recordemos también que en muchos estudios se tiene en cuenta a los padres; su origen, nivel de estudios, etc., aparecen como variables independientes, puesto que dichas características pueden resultar de interés, sobre todo por la influencia de la lengua de los padres en la de los informantes de poca edad.

La misma autora (p. 409) alude a que, en el nivel macrosocial, "si se produce gran movilidad o inestabilidad social (situación que incrementa los lazos débiles) el cambio lingüístico se difunde con mayor rapidez.". Lo que la lleva a proponer que uno de los factores externos importantes es el *contacto lingüístico*. Dentro de una situación de lenguas en contacto hay varias preguntas que puede plantearse un estudio sociolingüístico: a) grado de cambio o acomodación a la variedad mayoritaria por el dialecto que viene de fuera y viceversa; b) cuáles son las modificaciones estables, esto es, aquéllas que se transmiten a una segunda o tercera generación de inmigrantes, lo que lleva paulatinamente a su aceptación en la mayoría local, etc.

C. Silva-Corvalán parece hablar aquí de un contacto entre variedades del español. En nuestro caso no se trata de eso sino de contacto entre lenguas muy diferentes. El estudio que ella propone podría realizarse comparando la lengua de hablantes

venidos de otras regiones de España o Hispanoamérica a nuestra región. Como hablantes de este dialecto, hemos de decir que tenemos constancia de que incluso los hablantes de primera generación venidos a esta zona en su juventud aceptan sin reparo estas características particulares que veremos (leísmo, condicional por subjuntivo, supresión de clítico, etc.), en especial si su nivel educativo es bajo.

También podría estudiarse el contacto entre el dialecto castellano de Bilbao y el dialecto castellano de Bermeo, pero las diferencias entre ambos no son acusadas; se trata de los mismos fenómenos, quizá llevados a su extremo en Bermeo por el mayor contacto entre ambas lenguas.

1.3.2.4. ENCUESTA. LA RECOGIDA DE MATERIALES

En toda investigación la primera pregunta es ¿qué hacer? y ¿para qué? Ello supone plantear hipótesis, de lo que ya hemos hablado más arriba. A continuación aparece el ¿cómo hacerlo?, lo que trae consigo el establecimiento de la técnica o técnicas de recogida de datos. Antes de pasar a realizar cualquier investigación, es necesario un *estudio exploratorio*. Si pretendemos estudiar algo, debemos saber cuáles son los perfiles de ese algo, aunque por lo general se sabe qué interesa tras recoger los datos y analizarlos. En nuestro caso, el conocimiento teórico (y práctico, fruto de la observación diaria de la lengua) nos ofrecía unos caminos de investigación interesantes respecto a usos característicos del castellano del País Vasco. Unas visitas a Bermeo nos permitieron corroborar que allí también se daban tales usos, pero también, al analizar los materiales, observamos, además, otros fenómenos. De cualquier manera, la importancia de los estudios exploratorios es evidente, ya que permiten establecer las hipótesis y seleccionar los métodos de recogida de datos según el nivel lingüístico que nos interese. Es obvio que, si queremos estudiar aspectos fonéticos, deberemos tenerlo claro desde un principio para intentar que las grabaciones sean de gran calidad. No fue ése nuestro caso, ya que nos limitamos a aspectos morfosintácticos y a actitudes

lingüísticas, lo que nos llevó, además, a diseñar una encuesta en la que se plantearan preguntas que hicieran aparecer las estructuras que nos interesaban o que permitieran obtener información sobre las actitudes.

W. Labov (1983: 265) señala que "la única manera de obtener datos suficientemente valiosos acerca del discurso de una persona es por medio de una entrevista magnetofónica individual: esto es, a través del tipo más obvio de observación sistemática."

Las entrevistas suelen dar lugar a lo que Labov llama "discurso cuidado", pero hay procedimientos para hacer que pierda su formalidad y que el hablante preste menos atención a su discurso.

Las entrevistas que constituyen el material básico de este trabajo son grabaciones realizadas durante el curso académico 1993-1994, a excepción de algunas preguntas del cuestionario de actitud, que se realizaron en el curso 1994-1995, y el investigador fue en todos los casos el autor del estudio.

En cuanto a las técnicas de encuesta[32], empleamos una técnica directa: la *conversación no estructurada*, es decir, sobre cualquier tema, *semi-dirigida*, ya que planteábamos ciertos temas pero sin excluir cualquiera que el hablante tratase y sin límite de duración. El discurso obtenido puede presentar variantes:

-observaciones del sujeto;

-interrupciones de la entrevista en las que el sujeto se dirige a una tercera persona, o conversaciones telefónicas[33];

-discurso que no corresponde directamente a las preguntas (el sujeto se explaya, se desvía de lo preguntado).

Como hemos indicado, en las entrevistas se realizaron una serie de preguntas, tópicos que incitaran a hablar y que

---

[32]Véase C. Silva-Corvalán (1989: 2446) y Fr. Moreno Fernández (1990a: 94-105).

[33]Como señala W. Labov (1983: 128), "las interrupciones debidas al teléfono proporcionan a veces excelentes ocasiones inesperadas para estudiar el discurso casual." En nuestro estudio, los informantes que formularon enunciados en euskera (MCG, Nerea y Alberto) emplearon el euskera bermeano, no el normalizado, mezclando ambos códigos (castellano y euskera) incluso.

propiciaran la aparición de los fenómenos que nos interesaban, por ejemplo, "si hubiera podido, ¿le habría gustado estudiar o hacer otra cosa?", para observar el uso de condicional por subjuntivo. Las entrevistas fueron hechas individualmente (a excepción de Eugenio y Maite[9]), algunas en el lugar de trabajo o la casa de los informantes, otras en lugares como el conservatorio o un bar, y algunas también al aire libre. Ganaban así espontaneidad a la vez que perdían calidad, aunque esto último no afecta demasiado al trabajo ya que no realizamos un estudio fonético. Se hablaba primeramente con ellos sin grabar para evitar la tensión y, por el mismo motivo, ya durante la entrevista, el encuestador introducía, en ocasiones, comentarios siguiendo el hilo de la conversación para evitar que los informantes se sintieran "interrogados" y cohibidos y conseguir que todo fuese más natural. No sabían que su conversación iba a ser objeto de estudio lingüístico, consiguiéndose así un estilo de habla poco formal.

Seguíamos, por lo tanto, un esquema de preguntas que habíamos trazado con anterioridad. El modelo fue el siguiente:

-¿Qué ha estudiado?

-Si hubiera podido, ¿le habría gustado estudiar o hacer otra cosa?

-¿Le gusta su trabajo?

-¿En qué consiste?

-¿Qué planes tiene para el futuro: trabajo, estudios...?

-Respecto al pueblo y la juventud: ¿hay muchos jóvenes?, ¿se conocen como en un pueblo pequeño?, ¿los jóvenes, en general, aspiran a irse de aquí o prefieren quedarse?

-¿Qué hacen los fines de semana para divertirse?, ¿suelen

---

[9]"Se hizo de este modo puesto que los informantes, un matrimonio, así lo prefirieron. Es interesante destacar que W. Labov (1984: 48) considera que las mejores grabaciones de habla vernácula se han obtenido en sesiones de grupo, ya que los efectos de la observación se minimizan. Según sus palabras:

'...the best records of vernacular speech have been obtained in group sessions, where the effects of observation are minimized through the controlling interaction of peers.'

Como problemas apunta el hecho de que algunos del grupo no hablan mucho y también la mala calidad del sonido (p. 49).

irse de Bermeo?, ¿y en vacaciones?

-¿Ha cambiado la manera de divertirse en los últimos años?, ¿qué hacían, o hacíais, antes?

-¿Cuándo son las fiestas de Bermeo?, ¿cómo son?, ¿han cambiado?

-¿Le preocupa a la juventud la política?, ¿qué ideales tienen, o tenéis?

-Ventajas e inconvenientes de vivir en Bermeo. Si pudiera, ¿qué cambiaría?

En ocasiones los informantes se desviaban de la pregunta, y surgían así nuevos temas.

En cuanto a las preguntas orientadas a estudiar las actitudes hacia la lengua, e incluidas en las transcripciones (pues también forman parte del *corpus* en el que se estudian aspectos gramaticales), son las siguientes, para las que seguimos a W. E. Lambert (1967) y a D. Aguado Candanedo (1988):

-¿Piensa que el euskera y el castellano están al mismo nivel, que tienen la misma categoría como lenguas, que ofrecen las mismas posibilidades de comunicación?

-¿Cree que saber euskera identifica más con Euskadi?

-¿Cree que la utilización de una variedad determinada (euskera o castellano) trae beneficios sociales, personales, etc.?

-¿Considera correcto mezclar palabras de euskera y castellano?

-¿Cree que el castellano que se habla en el País Vasco, y aquí en concreto, es diferente que el de otras regiones?

-Si es así, ¿por qué razón lo cree?, ¿qué encuentra diferente?

-Si ve diferencias, ¿le agradan éstas?

En algún caso, también realizamos otras preguntas conectadas con el tema pero no las tuvimos en cuenta en el estudio, esto es, en el cómputo. Mencionaremos las que sean interesantes.

Las respuestas obtenidas resultaron sumamente interesantes en este apartado de actitudes y los hablantes revelaron una gran preocupación por tales temas. Las observaciones que hicieron algunos acerca del euskera oficial o normalizado, el euskera batua, nos llevaron a incluirlas en el cuestionario (aunque en un primer momento no lo habíamos hecho) y, por ello, tuvimos que volver a entrevistar a ciertos informantes para conocer sus opiniones al respecto. En este caso, lo hicimos telefónicamente (técnica no tan perfecta, pero válida[3]).

1.3.2.5. EL *CORPUS*

Generalmente, en los estudios sociolingüísticos se selecciona el mismo tiempo de grabación para cada uno de los informantes, pero en este trabajo hemos preferido respetar el tiempo que le llevó a cada uno responder a todas las preguntas, o hablar sobre los temas que iban surgiendo en la conversación. Las diferencias en tiempo de grabación suponen, en ocasiones, mayor o menor frecuencia de aparición de los fenómenos estudiados, pero tales diferencias desaparecen al realizar el análisis estadístico. En total, contamos con unas 5 horas de grabación.

1.3.2.6. TRANSCRIPCIÓN

Al comienzo de cada transliteración hemos incluido los datos de los informantes y algunos acerca de la grabación:

-Nombre
-Sexo
-Edad
-Monolingüe/Bilingüe
-Euskaldunzarra/Euskaldunberri
-Nivel de conocimiento del euskera:
    Entiende

[3] En nuestro favor diremos que W. Labov (1984: 46-48) la usó incluso para estudiar fenómenos fonéticos.

Habla

Lee

Escribe

-Estudios

-¿Los cursó en castellano o en euskera?

-Trabajo

-¿Nació en Bermeo?

-Si no es así, ¿desde cuándo reside aquí?

-¿Se ha ausentado durante algún período de tiempo de Bermeo?

-Relación con otros pueblos o las capitales de las provincias vascas, o con otras regiones.

-Relación con otros elementos de la población de Bermeo no pertenecientes a su ambiente de trabajo, estudio, etc.

-Tiempo de la grabación.

-Lugar de la grabación.

Hemos de decir que todos los informantes tenían que llevar cierto tiempo viviendo en Bermeo. El que menos tiempo llevaba era Alberto (medio año), pero había estado trabajando también allí unos años antes.

Las intervenciones de los hablantes aparecen señaladas con -I (informante) y -E (entrevistador). En los casos en los que interviene momentáneamente otra persona su discurso sólo se marca con un guión. En la única grabación en la que participan dos informantes (la última, que corresponde a Eugenio y Maite) se les denomina I.1 e I.2.

En cuanto a los nombres de los informantes, unos indicaron su nombre y sus apellidos al completo; algunos, sólo aquél, y otros, las iniciales. Así aparecen en la hoja que precede a cada entrevista. Cada vez que incluyamos un ejemplo en el estudio que realizamos, le seguirá un paréntesis en el que se incluye únicamente el nombre o iniciales del informante, seguido de una coma y el número de página(s) de la transcripción en donde aparece; a continuación, un punto y coma separará al número de línea(s). Por ejemplo: (Vicente, 936; 2, 3), esto es, se trata de una frase pronunciada por Vicente, en la página 936 y en las

líneas 2 y 3.

Acerca de la transcripción, diremos que es evidente que se transcribe en función de lo que se pretende estudiar, y, por ello, no hemos representado las unidades entonativas o grupos tonales, aspectos prosódicos como el énfasis (a excepción de las frases o palabras exclamativas) y aspectos vocales como la intensidad, aunque sí algunos fenómenos que señalaremos a continuación. En todo caso, hemos pretendido la claridad y simplicidad en nuestras anotaciones.

La transcripción ortográfica impide reflejar muchas pronunciaciones e implica una pérdida de información, para suplirla hemos indicado mediante símbolos una serie de fenómenos[36]. Los paréntesis que incluyan letras (no palabras) significarán que éstas se pierden, y ni siquiera incluiremos algunas letras en casos tan comunes como la -d- de los participios (se pretende, ante todo, facilitar la lectura[37]).

Para las palabras o frases en euskera, puede consultarse el apartado que precede a las transcripciones, en el que se trata acerca de los rasgos fonéticos peculiares del vasco que se observan en ellas. Tales palabras y frases aparecerán en negrita en la transcripción para su rápida identificación y tal y como se escriben, o deberían escribirse; no olvidemos que el bermeano es un dialecto del vizcaíno y no están establecidas sus normas gramaticales. Seguimos la ortografía vizcaína y batua. El significado de las frases y palabras en euskera se indicará a pie de página; además, en el apartado de las *Particularidades* dedicaremos una sección a la definición de los préstamos del vasco al castellano que aparecen en las grabaciones.

Las grabaciones fueron transliteradas de manera que se respeta la pronunciación de cada hablante. Como no es fonética,

---

[36] Reviste especial interés el artículo de Lluis Payrató (1995), quien aborda los problemas de la transcripción del discurso coloquial y propone una simbología muy completa, cuyo origen es un seminario sobre lengua coloquial que tuvo lugar el curso académico 91/92 en la Universidad de Barcelona.

[37] Como señala L. Payrató (1995: 69), la simbología "debe usarse con precaución, para no dificultar en exceso la lectura, y no es recomendable para los casos predecibles y sistemáticos."

no entramos tampoco en el interesante tema de la -ll-; aunque el yeísmo es un fenómeno que se ha extendido ya casi completamente en el País Vasco, se aprecia aún la conservación de la palatal lateral en los hablantes nativos vascos de edad avanzada. Evidentemente, esto debería probarse mediante un análisis fonético pero no es ése el objeto del presente estudio.

Las palabras formadas por siglas han sido respetadas: PNV, EA, IVAP, ETB, BUP, etc., para facilitar la comprensión, aunque se señalan pronunciaciones como BU(P), en donde el paréntesis indica que la P desaparece. A pie de página explicaremos el significado de las siglas que sean propias del País Vasco.

Las pausas y vacilaciones se representan por puntos suspensivos. Los alargamientos vocálicos, si son muy ostensibles, aparecen representados por la aparición doble o triple de la vocal.

La anotación "mhm" indica una afirmación. En caso de que el hablante utilice algún otro sonido para afirmar o negar, este significado se indicará entre paréntesis. Aparecen transcritos sonidos del tipo "ehm(mm)", "uhm(mm)", vacilaciones que no se especifican como tales pues resulta evidente. También interjecciones como "Ajá" (afirmativa) y otras como ¡Buf!, ¡Bah!, etc., que resultan claras en el contexto. También las risas de los informantes se transcriben con el típico "Ja, ja", y la tos para aclararse la voz como "ejem". De estos "ruidos" vocales, etapas previas de la onomatopeya, sólo puede hacerse una transcripción aproximada. Lo más adecuado parece ser proponer formas distintas para fenómenos distintos y tener en cuenta las convenciones utilizadas en los tebeos, novelas, etc., para representarlos.

La indicación (simul.), al final de ciertas frases o segmentos, nos señala que se dijeron a la vez que otra frase que también llevará dicha indicación.

Las palabras que no entendimos claramente aparecen escritas entre paréntesis. Las que no pudimos entender en absoluto, por el ruido o la mala vocalización, aparecen señaladas como (...).

Entre barras / / hay algunas acotaciones tales como

/Asiente/ que explicitan los gestos del hablante"[11]. Estos aspectos paralingüísticos son, en ocasiones, fundamentales para entender el desarrollo de la interacción comunicativa.

Entre corchetes [ ] y en cursiva aparecen las palabras en inglés u otra lengua distinta del castellano y el euskera, con su grafía auténtica. Por ejemplo, cuando un hablante dice "eskin jed" aparece a su lado [*skin head*], para favorecer la interpretación.

Los nombres de lugares aparecen, como en toda la tesis, según la ortografía más frecuente en el País Vasco, esto es, la vasca, aunque su pronunciación no sea exactamente ésta. Así, Bizkaia siempre se pronuncia a la manera castellana, con interdental y no con sibilante"[12]. En caso de pronunciarse a la manera vasca, será así transcrito y, a continuación, se señalará la ortografía entre paréntesis y en cursiva, como sucede con las palabras de otras lenguas, por ejemplo "Ísaro" (*Izaro*). Hay dos palabras escritas en euskera y que, por ello, no llevan el acento que necesitarían en castellano: *Uribarri [Uríbarri]*, (José Luis, 838; 28) y *Mungia [Munguía]*, (en diversos hablantes)

Las interrupciones, cortes de cinta, etc., se señalan entre guiones, por ejemplo:

-----Interrupción-----

Las interrupciones, cuyo principio y fin se señala, son sumamente interesantes porque el informante, al hablar con una tercera persona que está presente o al teléfono, lo hace más libremente, cambiando de código en ocasiones.

Por último, una breve nota ortográfica. En relación con los signos de interrogación y exclamación diremos que el signo final se considera como un punto, según ejemplos de la Real Academia

---

[11] J. M. Nieto García (1995: 93-96) se ocupa de los aspectos cinésicos (gestos y miradas) que intervienen en la lengua hablada, según la escuela etnometodológica americana. Indica que 'a la inclusión de estos aspectos en un análisis de tipo lingüístico se podría achacar que tienen mucho de estudio de la comunicación pero nada de estudio de la lingüística. (...) no es menos cierto que en términos informacionales y sociales los gestos y movimientos deben formar parte de una teoría de la comunicación humana por lo que tienen de complemento ideal, ya que no imprescindible, de la interacción oral.' (p. 93).

[12] Exceptuamos aquellos topónimos cuyo nombre en euskera es muy diferente, por ejemplo, no aparece *Galdakao* sino *Galdákano* ni *Arrasate* sino *Mondragón*, evidentemente.

(1969: 32). En esta misma fuente se explica también que cuando una claúsula es al par interrogativa y exclamativa "habrá de ponerse nota de admiración al principio y de interrogación al fin, o viceversa".

1.3.2.7. ANÁLISIS

Tras la recogida de los datos, viene la etapa de análisis de la información observada.

Fr. Moreno (1990b: 104) advierte del peligro de dar demasiado valor a las técnicas de análisis, puesto que éstas "son tan sólo un eslabón en la cadena de la metodología de un estudio."

Deben, efectivamente, verse como un medio y no como un fin.

Las fases que hemos seguido en nuestra investigación son las siguientes:

1.3.2.7.1. *Codificación de las respuestas obtenidas* en las grabaciones. Determinamos las variantes de cada variable y las codificamos para facilitar la creación de un fichero por medio de una base de datos (Dbase III).

1.3.2.7.2. *Organización y presentación de los datos*. Dentro de la descripción estadística que vamos a realizar, es de gran ayuda elaborar gráficos y tablas para lograr describir y reunir los datos de forma eficaz. En un primer momento, de descripción, construimos *tablas de datos* en las que se iban anotando los valores encontrados para cada variable. Realizamos dos distribuciones diferentes: de frecuencias, donde se señala el número de elementos que hay en cada clase o categoría (aparece en el cuerpo del trabajo, esto es, en el estudio), y porcentual (ésta sólo aparece, junto a la anterior, en la parte dedicada a las estadísticas). La realización de porcentajes supone la estandarización, ya que se calcula el número de casos que habría en cada categoría si el número total de casos fuera 100. Esto tiene como ventajas el facilitar la comparación y evitar una fuente importante de error. H. M. Blalock (1986: 46) señala que,

para calcular porcentajes, el valor de N (número total de casos) ha de ser suficientemente elevado: 50 como mínimo (hemos de decir que no siempre mantuvimos esta regla, por ejemplo, en el apartado de las actitudes; pero, en cualquier caso, siempre incluimos las frecuencias reales de aparición). Debemos señalar que cuando la centésima sea 5 o mayor aumentaremos la cifra de la décima, esto es, si obtenemos 4,5678 redondearemos a 4,57 (exceptuaremos algunos casos en los que al sumar todos los porcentajes da un número mayor que 100). La comparación que debe facilitarse es la de las cifras de las columnas (donde se sitúa la variable independiente, mientras que la dependiente estará en las filas), ya que existe una regla que dice que los porcentajes deben calcularse en el sentido del factor "causal" o de la variable independiente[46]. Aunque, como se observa en el apartado estadístico dedicado a las perífrasis, no siempre haremos esto en nuestro trabajo, ya que realmente pruebas como la V de Cramer no distinguen entre variable dependiente e independiente y no es necesaria la colocación antes mencionada. También podrían realizarse distribuciones acumuladas, que no emplearemos aquí.

Sobre los datos proporcionados por las tablas se pueden construir *gráficos y diagramas* que permiten comparar rápidamente frecuencias pertenecientes a categorías distintas.

En toda representación gráfica se encuentra subyacente la idea de un sistema de referencias o sistema de coordenadas. El más usual es el de "Coordenadas Cartesianas". La línea o eje vertical es la ordenada o eje de las Y y la línea o eje horizontal es la abcisa o eje de las X. Ambas dividen al plano en cuatro cuadrantes y el punto donde se cruzan ambas es el origen o punto cero; como la mayoría de las mediciones se realizan en escalas que parten desde cero en la dirección positiva, sólo se usa el cuadrante primero, omitiéndose los otros.

Utilizaremos, sobre todo, diagramas de barras, ya que éstos sirven para representar gráficamente los atributos, es decir, las

---

[46]Suele preferirse la última denominación puesto que no es una causalidad real, sino que se trata de qué factor consideramos que afecta a la distribución porcentual del segundo factor.

variables nominales, cualitativas. En el eje de ordenadas aparecerán las frecuencias y en el de abcisas las categorías, como ya hemos visto en los incluidos más arriba. También emplearemos los ciclogramas o diagramas de porciones o sectores, en los que los valores de las variables se reparten sobre una superficie circular y cada una de las proporciones representa, proporcionalmente a los 360º del círculo, cada una de las categorías tomadas en consideración. Para tales representaciones contamos con los gráficos que pueden realizarse con el Word Perfect 6.0 para Windows.

1.3.2.7.3. *Cuantificación. Aplicación de técnicas estadísticas.*

La sociolingüística variacionista ha dedicado una gran parte de sus esfuerzos a perfeccionar las técnicas cuantitativas de análisis para determinar la importancia de los contextos socio-situacionales y lingüísticos.

Como resume Francisco Moreno Fernández (1994a: 95):

"A partir de los datos de frecuencia recogidos en un grupo de hablantes, se crea un modelo teórico formado por las probabilidades de que se dé un fenómeno cuando concurren diversas circunstancias. La estadística se encarga de precisar hasta qué punto las probabilidades calculadas son verosímiles y cuáles son las circunstancias que, al darse simultáneamente, pueden explicar mejor un hecho lingüístico."

La cuantificación en lingüística se ha hecho mediante los recursos de la estadística, entendida como ciencia del tratamiento de datos procedentes de observaciones de fenómenos colectivos.

3.2.7.3.1. *Fines de las técnicas estadísticas.* Son dos:

-describir y resumir los datos,

-y hacer estimaciones de significación y fiabilidad.

La estadística puede ser definida como "la ciencia de las regularidades que se observan en conjuntos de fenómenos naturales" (M. García Ferrando, 1985: 23). Debemos tener en uenta

que la estadística es un *auxiliar* y que debemos partir de una conceptuación clara y del establecimiento del marco teórico pertinente.

Hay, pues, dos tipos de estadística:

-Estadística descriptiva.

Se trata de cuantificar unos datos mediante un conjunto de técnicas fáciles y seguras. Describe y analiza pero no extrae conclusiones o inferencias. Ordena los datos obtenidos en una muestra y los representa por medio de los valores estadísticos más caracterizados. Hallaremos *medidas de tendencia central* como la media (empleada en el capítulo de las actitudes, dentro del análisis de varianza), que es la suma de todas las puntuaciones dividida por el número total de casos; así se estandariza y se pueden comparar las medias de grupos de diferente tamaño. También podrían usarse *medidas de variación o dispersión* (indican si las puntuaciones son muy parecidas o muy distintas entre sí), por ejemplo, la varianza (aunque sólo la emplearemos en el cálculo de algunos coeficientes de la estadística inferencial, en el apartado de las actitudes).

También podría resultar interesante en esta parte definir la *forma de la distribución*, aunque en este trabajo no lo hemos considerado necesario.

Se utiliza la estadística descriptiva para describir un grupo de individuos o características *observados*. Las medidas resumen no se pueden utilizar para obtener generalizaciones que sean aplicables a individuos, características o ítemes que no hayan sido observados. Pero si el investigador está interesado en ampliar la indagación estadística a otras poblaciones de mayor alcance, entonces contamos con la estadística inferencial.

-Estadística de inferencias o inductiva.

Inferir significa, según el *Diccionario* de la RAE (1984: 770), "sacar consecuencia o deducir una cosa de otra". La estadística inferencial quiere determinar si las diferencias observadas entre dos muestras significan que las poblaciones de las que se han obtenido las muestras son realmente diferentes y

cómo podemos determinar para cualquier caso que las diferencias observadas se deben o no al azar.

Es la que permite confirmar las hipótesis planteadas. También se cuantifican los datos pero, además, si la muestra es representativa de una población, podemos aplicar las conclusiones de esos análisis a conjuntos de mayor entidad y de mayor número. En estas conclusiones se suele usar el término *probabilidad* al no poderse estar totalmente seguro de la veracidad de tales inferencias. El objetivo de esta estadística es, por lo tanto, la obtención de generalizaciones estadísticas sobre una población determinada a partir del estudio de una muestra extraída de dicha población o universo.

La sociología y la sociolingüística, como ciencias, aspiran a establecer principios científicos y a predecir la conducta social (o lingüística). La estadística inferencial nos brinda técnicas para realizar tales predicciones a partir del estudio directo de muestras pertenecientes a poblaciones.

El campo de la estadística descriptiva no difiere en sus técnicas del campo de la estadística inferencial. La diferencia entre ambos campos estriba en la manera de utilizar tales técnicas. Si éstas se utilizan sólo para resumir datos se dice que se trata de técnicas descriptivas. Si se utilizan para estimar parámetros de una población entonces se trata de técnicas inferenciales. Debemos tener en cuenta una dimensión terminológica: cuando nos refiramos a las características de la población hablaremos de *parámetros*, mientras que si nos referimos a las de la muestra tendremos *indicadores estadísticos* o simplemente *estadísticos*. Los signos usados son diferentes: letras griegas para las características de la población y el abecedario latino para las características muestrales.

Para el análisis estadístico seleccionamos aquellas pruebas que consideramos más adecuadas a las características de las variables y, en concreto las empleadas en los capítulos de usos pronominales y perífrasis, fueron realizadas con ayuda del programa SPSS para Windows, versión 6.0.

Dentro de las técnicas estadísticas existen las

paramétricas, que establecen un gran número de restricciones sobre la naturaleza de la población de la que se obtienen los datos y de cuyo uso se extraen conclusiones de tipo condicional: "Si los supuestos acerca de la forma de la población son ciertos, entonces se puede concluir que...". Sólo se pueden emplear con valores verdaderamente numéricos, es decir, con variables medidas a nivel de intervalo.

Las técnicas *aparamétricas* (también llamadas de libre distribución o pruebas de ordenación), no exigen tantas restricciones y pueden utilizarse incluso con datos meramente clasificatorios, que no pueden ser ordenados. La χ^2 es de este tipo y será empleada aquí.

1.3.2.7.3.2. *El análisis estadístico: fases*

Explicamos aquí brevemente las pruebas que vamos a usar en el capítulo de los pronombres y en el de las perífrasis, pues serán siempre las mismas. En el de las actitudes emplearemos diversas pruebas, que serán explicadas detenidamente en la Parte II de este trabajo, dedicada a las estadísticas.

Deseamos conocer si existe o no asociación entre los valores de dos variables, esto es, las características que presentan los objetos estudiados. Los coeficientes de asociación, por ejemplo el χ^2, o Chi-cuadrado, nos indican el grado de asociación, pero también estamos interesados en la determinación de la significación de la asociación observada, es decir, si, para un nivel de probabilidades previamente establecido, dicha asociación existe igualmente en la población de la que se extrajo la muestra.

Utilizaremos una medida de asociación estandarizada o tipificada para que los valores obtenidos en las muestras puedan ser comparados entre sí.

1.3.2.7.3.2.1. *Existencia o no de asociación*

Uno de los tests más importantes en los estudios sociológicos es el Chi-cuadrado o χ^2, que estudia las relaciones

entre variables cualitativas de escala nominal u ordinal. Para saber si existe o no asociación entre las variables, este test compara las frecuencias realmente observadas en la investigación con las teóricas, que serían las que corresponderían a cada casilla de la tabla si su valor siguiese la pauta teórica de igual distribución proporcional de las frecuencias de cada variable en todos los casos[41]. Establecemos la hipótesis nula (H_0 = no asociación significativa) y la hipótesis alternativa (H_1 = asociación significativa entre ambas variables).

Hay una serie de coeficientes basados en el Chi-cuadrado que se aprovechan de sus ventajas a la vez que tratan de superar sus limitaciones, entre ellas el hecho de que el límite superior de χ^2 no es fijo sino que vale N(K-1), en donde N es el tamaño de la muestra y K el número de filas o columnas, según sean unas u otras las que representan el número más pequeño[42].

Los coeficientes de asociación nos ayudan a cifrar la relación existente entre las dos variables, cuantificando la intensidad y signo de la asociación. A través de ellos confirmaremos o no las hipótesis elaboradas. Sin embargo, hay que recordar que tales coeficientes indican asociación pero no causalidad, es decir, no implican que una variable sea causa de la otra. Por otro lado, son coeficientes simétricos, es decir, que no distinguen entre variable independiente (causa) y dependiente (efecto) y sólo reflejan la fuerza y dirección de la relación entre dos variables.

Tales coeficientes suelen oscilar entre 0 y 1 (o entre -1 y +1), indicando el 0 la independencia estadística y el 1 la asociación perfecta.

---

[41]La prueba de χ^2 mide la existencia o no de una diferencia significativa entre el *número observado* del elemento que estamos estudiando en cada categoría y el *número esperado*.

[42]M. García Ferrando (1985: 223).

Aunque no hay un patrón claro a la hora de explicar la significación de los valores obtenidos a través de estos coeficientes, en líneas generales se admite la siguiente interpretación[41]:

más de 0,70---------muy fuerte
0,50 a 0,69---------importante
0,30 a 0,49---------moderada
0,10 a 0,29---------baja
menos de 0,10-------despreciable

Aplicaremos la V de Cramer, coeficiente basado en el cálculo de Chi-cuadrado y apropiado para tablas de contingencia de cualquier tamaño. Según indica M. García Ferrando (1985: 226), la V de Cramer "siempre puede alcanzar el límite superior de la unidad, con independencia del tamaño de la tabla, y vale cero cuando no hay asociación alguna" por ello es un coeficiente "mejor normatizado" que otros también basados en el cálculo del χ^2 como el Phi cuadrado, el C de Pearson o el T de Tschruprow.

Primero se halla la χ^2, con el fin de comprobar la existencia de asociación; el hecho de obtener un valor distinto de 0 indica que existe asociación. Para cuantificarla mejor recurrimos al coeficiente de asociación estandarizado: la V de Cramer. Debemos tener en cuenta que en este coeficiente entra la χ^2 y que, como señalan W. G. Cochran (1954: 418) y M. García Ferrando (1985: 298 y 300), para poder aplicar tal prueba es aconsejable que los valores esperados no sean muy bajos, en concreto menores que 5 (como máximo sólo el 20% de las celdillas pueden tener frecuencias esperadas tan bajas).

1.3.2.7.3.2.2. *¿Es significativa la asociación?*

Tras comprobar mediante la V de Cramer si existe o no asociación en la muestra, queremos saber si la asociación observada es *significativa*, es decir, si, para un nivel de probabilidades previamente establecido, la asociación existe

[41] M. García de Cortázar y otros (1992: 175).

igualmente en la población de la que se extrajo la muestra. Se contrasta entonces el valor obtenido (la V de Cramer) a través de la propia significación de Chi-cuadrado.

Esto es, para comprobar si la asociación observada es extrapolable a toda la población, contrastaremos el χ^2 empírico obtenido con el χ^2 crítico que aparece en la tabla existente para tal fin (la incluimos en la Parte II), tras delimitar los grados de libertad (número de filas menos 1 por número de columnas menos 1) y el nivel de significación escogido en este caso (0,01), también llamado nivel de confianza (99%). Si el χ^2 empírico (el que obtenemos) resulta ser mayor que el χ^2 crítico, (el que aparece en la tabla para los grados de libertad y el nivel de significación de la prueba), aceptaremos la hipótesis alternativa[11]. También el ordenador proporciona un valor (*Significance*) que indica si hay asociación o no, según explicaremos en la Parte III.

1.3.2.7.3.3.3. *¿A qué celdas se atribuye la asociación?*

Debemos explicar, en primer lugar, qué entendemos por celdas. La distribución conjunta de dos variables se suele representar en forma de *tablas de contingencia* que consisten en cruzar en un cuadro las categorías o valores de 2 variables, apareciendo en cada casilla de la tabla el número de observaciones que reúnen a la vez las 2 categorías o valores de las variables que se cruzan en dicha casilla o *celda*.

Tras saber que hay asociación, debemos descubrir a qué celdas hay que atribuir la asociación de las variables o aspectos analizados, para lo cual emplearemos la *prueba de residuos de Haberman*[12]. Tenemos que ver si los *residuos ajustados* son significativos o no, para ello, como en la prueba del χ^2,

---

[11] M. García Ferrando (1985: 300) y M. García de Cortázar y otros (1992: 174).

[12] Véase S. J. Haberman (1973), (1976), (1978) y (1979).

establecemos dos hipótesis: la H_0 (la asociación obtenida en la casilla no es significativa) y la H_1 (indica lo contrario). Sólo si rechazamos la hipótesis nula hablaremos de asociación significativa.

Fijamos también un nivel de significación o confianza (en este caso el 0,01 ó 99%). Los residuos ajustados son valores de una distribución Z con media 0 y varianza 1. Si el nivel de significación es del 0,01 partimos éste en 2 zonas de rechazo. El valor de Z que deja a su izquierda un área de 0,005 es -2,575 y el que deja a su derecha un área de 0,005 es de +2,575. Si el residuo ajustado que obtenemos en una casilla es menor o igual que -2,575 o mayor o igual que +2,575, se rechaza la H_0 y se admite que existe asociación significativa en esa casilla. Si es mayor que -2,575 o menor que +2,575, se acepta la H_0.

La prosa estadística resultará un tanto repetitiva puesto que habremos de especificar si un resultado es "significativamente mayor de lo esperable", "significativamente menor" o si "no hay asociación significativa". También, debido a la orientación un tanto "matemática" del estudio, incluiremos en ocasiones los números en cifra en lugar de en letra, que es lo habitual en los estudios lingüísticos, por ejemplo: 10 informantes, 4 respuestas, etc.

Los resultados de cada prueba se indicarán en los diferentes capítulos, y las pruebas al completo se incluirán en la Parte II.

Hemos querido dar una explicación de la lógica de las pruebas más empleadas en la tesis. Como hemos dicho, en el estudio de las actitudes emplearemos otras, que serán explicadas en la Parte II. Hemos de señalar que elegimos únicamente las que creímos que resultaban más productivas y las aplicamos sólo en ciertos casos, en aquéllos considerados más interesantes.

Aunque resulta de gran interés estudiar la relación entre series de variables independientes y los individuos que las sustentan, hemos decidido profundizar en el análisis entre pares de variables y dejar el *análisis multivariable* para el futuro.

1.3.2.8. INTERPRETACIÓN

Francisco Moreno Fernández (1990a: 36-38) y (1990b: 112-14) resume con gran precisión lo que debe conseguirse en esta fase fundamental del estudio sociolingüístico:

1.º -La interpretación estará en correspondencia con la finalidad del estudio y el análisis de los datos. Los fines de los estudios sociolingüísticos suelen ser:

-Avanzar en el conocimiento de algo.

-Describir las características de un grupo.

-Determinar la frecuencia de algo o de ese algo en relación con otro u otros factores.

-Comprobar hipótesis de relación causal entre variables.

Siguiendo este esquema, diremos que en nuestra investigación pretendemos avanzar en el conocimiento de las características del castellano del País Vasco y las actitudes de los hablantes hacia las lenguas de dicha comunidad. El grupo cuyas características describimos está formado por los habitantes de Bermeo, cuyos rasgos pueden ser generalizables, en gran medida, a todo el País Vasco. Pretendemos determinar la frecuencia de diversos hechos lingüísticos, tratados como variables dependientes (leísmo, duplicación y supresión de clíticos, posición de éstos en las perífrasis, usos perifrásticos) y su relación con diversos factores o variables independientes de carácter extralingüístico: sexo, edad, nivel cultural, lengua; o lingüístico: tipo de referente del objeto, tiempo verbal, etc. Tras haber aplicado las pruebas estadísticas pertinentes, podemos rechazar o no las hipótesis nulas de no asociación entre las variables.

2.º -Mediante la interpretación hay que establecer la continuidad en el proceso investigador general, poniendo en relación los resultados de nuestro estudio con los de otros anteriores. Aquí aparece la importancia de la bibliografía y, por ello, hemos pretendido recoger los estudios más importantes, unos de carácter teórico o metodológico, y otros más prácticos, sobre

los aspectos que tratamos. En un primer momento repasaremos las aportaciones teóricas en la parte que precede al análisis del *corpus* de grabaciones y, posteriormente, tras obtener nuestros resultados, destacaremos las coincidencias o divergencias de éstos con lo dicho en tales estudios y, también, con lo comprobado por otros investigadores en trabajos de tipo práctico.

3.º -La investigación debe establecer conceptos aclaratorios. Entendemos que la investigación personal se inserta en una más general sobre los fenómenos lingüísticos del castellano. Intentaremos aportar algo más de luz al estudio de los procesos de cambio lingüístico de nuestra lengua.

1.4. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS. EL CASTELLANO DEL PAÍS VASCO, DE ESPAÑA Y DE AMÉRICA. LOS VASCOS EN EL NUEVO MUNDO

A cada tema estudiado lo acompaña una recopilación bibliográfica de los artículos y libros que hemos considerado más interesantes según nuestro enfoque, y que comentamos, atendiendo en especial a aquéllos que hacen un mayor aporte teórico y también a los que estudian el fenómeno desde una perspectiva más cercana a la nuestra, esto es, estudios sociolingüísticos sobre *corpus* (o *corpora*, como prefieren algunos autores) orales.

No hemos pretendido realizar un mero "refrito" de trabajos, sino incluir los más interesantes, o los que hemos leído, porque es evidente que habrá muchos de los que quizá no hayamos tenido noticia o a los que no hayamos podido acceder y sean igualmente interesantes".

Esta parte teórica es necesaria en cualquier trabajo pues supone comenzar por un estado de la cuestión, una presentación de los distintos enfoques y líneas de investigación que hay de cada uno de los temas. Queríamos, desde luego, adquirir un conocimiento teórico y, a la vez, verificar si lo dicho en tales

---

"Las fuentes que citamos por otros autores, y que no hemos manejado, son citadas a pie de página, con la referencia exacta del lugar de donde fueron extraídas. En cuanto a las notas a pie de página, señalemos aquí que su numeración comienza en cada capítulo (o subcapítulo, en el caso de los pronombres).

trabajos podía comprobarse empíricamente a través del análisis de nuestro *corpus* y establecer, de paso, comparaciones.

Incluimos no sólo trabajos que hablan del fenómeno en general, sino también aquéllos que lo estudian en regiones concretas. Creemos que, aunque este trabajo se centra en el estudio del castellano del País Vasco, no podemos dejar de lado la mención de estudios sobre variedades de otras regiones de España, Hispanoamérica u otras zonas. Pensamos que es aconsejable enmarcar el estudio de cualquier variedad del castellano en el contexto hispánico para buscar parecidos y divergencias. Además, en muchas ocasiones, la causa, o una de las causas, de alguna peculiaridad lingüística es el contacto entre lenguas. Dicho contacto se da en nuestra comunidad entre el castellano y el vasco, y en otras zonas entre aquél y otra lengua (inglés, quechua, guaraní, etc.), como veremos. Esto nos ofrece una razón más para aludir al castellano de otras zonas y buscar así explicaciones de carácter general.

Efectivamente, el que en las regiones hispanoamericanas encontremos usos semejantes a los del País Vasco nos hace acudir a otro tipo de explicaciones para fenómenos como, por ejemplo, el leísmo, aparte de las fonéticas, morfológicas y sintácticas. Hay otros factores, históricos y lingüísticos, de carácter más general, que son los que pueden respondernos a preguntas como: ¿por qué sólo en ciertas áreas se emplea el *le* para objetos directos femeninos? o ¿por qué se omiten los pronombres de tercera persona[1]?

Conviene no olvidar un factor histórico del que trataremos más adelante: la procedencia norteña (del País Vasco y de otras regiones) de los pobladores de algunos de esos territorios americanos, cuya influencia se mantuvo por el aislamiento y

[1] Nos referimos a Hispanoamérica y zonas de contacto con el vasco: parte de Navarra (aunque una zona no es de contacto, sino que se habla vasco allí mismo), extremo occidental de La Rioja, parte oriental de Cantabria y comarcas burgalesas del valle del Ebro.

retraso cultural de aquellas regiones durante siglos. Debemos tener en cuenta que en zonas periféricas se dan fenómenos de conservación o arcaísmo, pero también de fuerte innovación por la escasa presión de la norma de los centros lingüísticos. Por ejemplo, en el caso del leísmo, nos encontramos ante una simplificación estructural máxima de un sistema complejo e inadecuado para las necesidades comunicativas del hablante. Esto, llevado al extremo, da como resultado, en algunas zonas y en ciertos hablantes del País Vasco e Hispanoamérica, el "leísmo total" (*le* o *le/les* para todos los casos, géneros y números, tanto en los casos de persona como en los de cosa).

Aunque para nosotros adquiere más importancia un factor lingüístico: el hecho de que tanto el sistema castellano norteño como el hispanoamericano son producto del contacto del español con otras lenguas. En los casos que nos ocupan, las lenguas de adstrato en contacto con el castellano no pertenecen a la familia indoeuropea, y se dan ciertos rasgos comunes en ellas, como no poseer la categoría gramatical de género, diferir en la expresión de las de número y caso con respecto al castellano, presentar partículas que pueden identificarse como pronombres, o que éstos aparezcan como morfemas de la raíz verbal. Estas lenguas son: vasco, quechua, aimara, guaraní, náhuatl. Al tratar de cada fenómeno aludiremos a las características concretas que han podido influir en él.

Daremos, pues, en cada sección, una visión panorámica de lo que ocurre en Hispanoamérica con relación a los fenómenos estudiados en el País Vasco, a la vez que mencionaremos su extensión en otros lugares de España.

Mucho se ha escrito acerca del castellano que se habla en América (habría que decir "los castellanos", pues son muchas las variedades) y hay diferentes teorías para su origen: teoría andalucista, poligenética, etc., en las que no vamos a entrar

aquí[48].

Únicamente queremos destacar la importancia de las gentes del Norte (y las de los habitantes de las dos Castillas) en el proceso de colonización y nivelación lingüístca".

Nos ocuparemos, en concreto, de los pobladores procedentes del País Vasco. Trataremos, en primer lugar, de su influencia en el plano lingüístico y apoyaremos después tal tesis con argumentos demográficos extraídos de algunos estudios históricos recientes.

Se plantean aquí dos tipos de influencia lingüística: la del castellano que hablaban las gentes del País Vasco, que coincidía en algunos rasgos con las otras variedades del norte peninsular, y la del vasco.

P. Henríquez Ureña, ya en 1925, como refuerzo de su postura andalucista, apuntaba que el seseo americano era semejante no sólo al andaluz, sino también al que se daba en Vasconia. En su artículo de 1931 trata acerca de la presencia de los colonizadores vascos en diversos lugares de Hispanoamérica, aludiendo a relatos y documentos de carácter histórico que los localizan en Argentina[50], Perú[51], Chile[52], Venezuela[53] y Méjico[54].

---

[48]Véase T. Fernández (1995a), quien resume estas teorías.

[49]Se han publicado recientemente 4 libros editados por Ronald Escobedo, Ana de Zaballa y Óscar Álvarez (1996a, b, c y d) con artículos de diversos autores sobre los vascos en América (su importancia en el descubrimiento, conquista y colonización; su participación en la administración civil, en la eclesiástica; en la cultura; el comercio, etc.).

Hay autores que se han ocupado también de la presencia lingüística vasca en América antes de la conquista, como Juan N. Doray (1990), quien indica étimos vascos para palabras diversas de esta isla y de Chile. Deben tomarse con precaución los resultados de este tipo de trabajos, en especial de aquéllos que no parecen estar hechos con demasiado rigor y que toman como base los nombres en castellano en lugar de los nativos auténticos.

[50]Bartolomé Mitre: Historia de Belgrano y de la independencia argentina, introducción. (Op. cit. por P. Henríquez Ureña, 1931, p. 126).

[51]De ello habla Juan de Garay, colonizador del Río de la Plata, en carta al rey, escrita en Santa Fe (Argentina) el 20 de abril de 1582. En Anales de la Biblioteca, Buenos Aires, X, 160. (Ibídem, p. 126, nota 2).

[52]Domingo Amunátegui Solar: La sociedad chilena del siglo XVIII: mayorazgos y títulos de Castilla, Santiago de Chile, 1901-1904, 3 vols. Véase tomo I, p. 380. (Ibídem, p. 127, nota 2).

[53]Ramón de Basterra: Una empresa del siglo XVIII: Los navíos de la Ilustración, Caracas, 1925, pp. 53-54 y 64-67. (Ibídem, p. 127, nota 2).

La hipótesis sostenida por M.ª T. Echenique Elizondo en su artículo de 1980 se inserta, a pesar de destacar el elemento vasco, dentro de la teoría andalucista. Propone "que los vascos que participaron en la conquista se sumaron, muy fácilmente, a la pronunciación andaluza seseante." (p. 182). Se basa para esta afirmación en argumentos lingüísticos y demográficos.

Como razonamiento demográfico destaca primero la presencia de vascos asentados en Sevilla, y a continuación, basándose en las cifras de colonos que pasaron a América de 1493 a 1579 dadas por Boyd-Bowman[11], obtiene un 40% de población seseante, aunque debemos decir que los vascos (sumando los navarros) no llegaban al 5%. Su importancia estaría, más que en la cantidad, en el hecho de que formasen grupos sociales cohesionados y de que fuesen gentes con prestigio social y conocimiento de las cosas de la mar, influyendo así en los otros colonizadores con su seseo.

Para que su teoría pueda sostenerse, debe demostrar que los vascos que fueron a América hablaban vascuence, y alude entonces a diversos testimonios, entre ellos los de Fernández de Oviedo[12] o Bernal Díaz del Castillo[13].

T. Buesa Oliver y J. M.ª Enguita Utrilla (1992: 205-207) insisten en la cautela al aislar y reconocer los andalucismos, y, aunque la aportación del norte es pequeña en cuanto a pobladores, existen peculiaridades coincidentes con dicha región en Hispanoamérica: eliminación de las sibilantes sonoras, propia

---

[11] Baltasar de Obregón (autor del siglo XVI): Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España, México, 1924, cap. V. (Ibídem, p. 127, nota 3).

[11] Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI, tomo I (1493-1519), Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1964, tomo II (1520-1539), Méjico, ed. JUS, Academia mexicana de genealogía y heráldica, A.C., 1968. Véase el tomo I, p. XV y el tomo II, p. XVII. También, "La emigración española a América: 1560-1579", In Honorem Lapesa, II, Madrid, Gredos, 1972, pp. 123-147. (Ops. cits. por M.ª T. Echenique, 1980, p. 186, notas 37, 38 y 40, y p. 178, nota 9).

[12] Historia general y natural de las Indias, ed. de Juan Pérez de Tudela Bueso, Madrid, BAE, 1959. (Ibídem, p. 186, notas 46 y 47).

[13] Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, ed. facsímil, Méjico, ed. Porrúa, 1977, p. 91, Bb, líneas 23-29. (Ibídem, p. 187, nota 49).

de Castilla la Vieja, León y Aragón a fines del siglo XV; los vulgarismos del tipo *cáido, páis, pior*, etc., de Vascongadas, Navarra, Castilla la Vieja, La Rioja y Aragón, muy extendidos en toda la América continental (menos en las Antillas, donde el andalucismo es más intenso). En el Paraguay se da la articulación lateral de /l̪/, propia de los castellanos viejos y vascos; las articulaciones asibiladas de /r/ y /r̄/, y de algunos grupos consonánticos, especialmente /tr/, que se pronuncia como un sonido africado con oclusión alveolar al que sigue una [ř] que puede ensordecerse, lo cual se da en La Rioja, Navarra y Vascongadas, y en el norte y oeste de Argentina, en Chile y en el altiplano de Perú y Bolivia.

En lo morfosintáctico, encontramos en las hablas populares del Nuevo Mundo el ilativo pospuesto *pues*, tan empleado en el País Vasco, La Rioja, Navarra y Aragón; también el uso del condicional o futuro hipotético en lugar del imperfecto de subjuntivo, propio del primitivo dialecto de las merindades castellanas y que se extendió posteriormente al romance de las Vascongadas, Navarra, La Rioja y algo al occidente de Zaragoza se halla en algunas regiones de Argentina y otros territorios; el diminutivo *-ico*, corriente antiguamente en toda la península y ahora sobre todo en Navarra y Aragón, y el empleo del pronombre de segunda persona del singular con preposición (*con tú, de tú*) propio de Aragón (pp. 205, 206, 207).

De igual modo, se dan algunas coincidencias en el léxico (p. 207).

Queremos mencionar ahora unos estudios publicados en 1992 que se ocupan del aspecto histórico y demográfico y no del lingüístico. Todos vienen a señalar una verdad demostrada y que aceptamos: los andaluces predominaron en la conquista de América en un primer momento, pero otras regiones les arrebataron esa supremacía en fechas posteriores. Aunque, como veremos, también hay autores que insisten en la importancia de los marinos vascos en el Nuevo Mundo desde los primeros tiempos.

Antes de pasar a tales estudios, mencionemos las cifras que presenta Boyd-Bowman, en los trabajos señalados en nota anterior y el citado en bibliografía (1985), según el cual la emigración vasca fue más importante en el período 1493-1559 (alrededor del 4,5%) que en los 40 años siguientes (el 3% más o menos).

Jesús de Galíndez (1984a) nos recuerda que los vascos llegaron a América siglos antes del descubrimiento, a pescar el bacalao y la ballena, de lo que se habla ya en el Fuero de San Sebastián de 1150, y también consta documentalmente la presencia de pescadores vascos en Terranova desde 1413.

El piloto de la expedición colombina era el vizcaíno Juan de Lakotsa (o "de la Cosa"), propietario de la Santa María, de la que Ispizua afirmaba que su nombre original era "Mari Galante"[9]. Niega Galíndez las opiniones de aquéllos que defienden el origen santanderino de La Cosa y gallego de la nave.

Recuerda también que muchos vascos iban en la primera expedición de Colón que se asentó por primera vez en suelo americano, en La Española.

William A. Douglas y Jon Bilbao (1986) destacan que la navegación vasca data del período romano, siendo la caza de ballenas una empresa muy organizada que exigía naves cada vez más grandes, creándose de esta forma las bases de la industria de la construcción naval vasca. La continua expansión de la flota vasca significaba que cada vez los balleneros iban más lejos. Ahí surge la polémica acerca de su presencia en el Atlántico norte. De hecho, hay una tradición literaria que data de los siglos XVI y XVII que atribuye a los vascos el descubrimiento del Nuevo Mundo[10], creyendo algunos incluso que fue un marino vasco quien

---

[9] Segundo de Ispizua: Historia de los vascos en el descubrimiento, conquista y civilización de América, 6 vols., Bilbao 1914-1915, y Madrid 1917-1919. Citado en el vol. I, p. 31. Se basa para el nombre de la nave en declaraciones del propio Colón. (Op. cit. por J. de Galíndez, 1984a, p. 28).

[10] Edouard Ducéré: 'Les Pêcheurs Basques a Terre-Neuve', en Bulletin de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Pau, Pau, 1983, XXII, pp. 221-351. Véanse las pp. 246-274. (Op. cit. por W. A. Douglas y J. Bilbao, 1986: 61, 91, 548).

informó a Colón sobre la existencia de aquellas tierras[40].

La caza de las ballenas llevó a los vascos a dedicarse a otras actividades marítimas, ya en el siglo XV, como fueron el comercio y la piratería, localizada en el Golfo de Bizkaia en la Edad Media, extendida en dicho siglo por el Mediterráneo y que con el descubrimiento de América se trasladaría a la ruta del Atlántico[41].

En el siglo XVI los intentos de explorar la ruta americana procedentes del País Vasco quedaron frustrados cuando la corona de Castilla designó a Cádiz como único puerto del que podían salir los barcos hacia el Nuevo Mundo. Los vascos no quedaron excluidos del todo ya que habían establecido operaciones comerciales en Cádiz y Sevilla, siendo el primer lugar sede de *El Colegio de Pilotos Vizcaínos* desde comienzos del siglo XV por lo menos. Y aunque en 1503 se concediera a Sevilla el monopolio sobre el comercio con el Nuevo Mundo mediante la *Casa de Contratación*, la industria naval andaluza estaba tan poco desarrollada que en 1505 la *Casa* designó a un representante en Bilbao para que contratase hombres y navíos. En 1540 los vizcaínos residentes en Sevilla ya habían creado la *Cofradía de la Nación Vascongada*, conocida como la *Cofradía de los Vizcaínos*. Según el historiador Lynch[42], casi el 80% del tráfico marítimo con el Nuevo Mundo, entre 1520 y 1580, estaba controlado por vascos, y entre 1580 y 1610, los negocios vascos suponían el 50% del total, y es por ello que califica a la región vasca como "el criadero de los marinos españoles, que aportó la mayor parte del potencial humano en la derrota americana".

La emigración vasca desde entonces se dirigió principalmente hacia América, si bien es imposible saber cuál fue su magnitud entre los siglos XV y XVIII, ya que, aunque se quisieron imponer

---

[40]Segundo de Ispizua: Historia de..., op. cit., vol. I, pp. 17-22. (Ibídem, pp. 81, 91 y 554).

[41]Uno de los más famosos corsarios vascos fue Michel le Basque. San Juan de Luz era el principal puerto donde se escondían, datando la documentación más antigua al respecto de 1528. Véase Louis Colas: Marins basques du temps passé: baleiniers, filibustiers et Corsaires, Biarritz, 1927. (Ibídem, p. 87).

[42]John Lynch: Spain Under the Hapsburgs, Vol I: Empire and Absolutism (1516-1598), New York, 1964, p. 165. (Ibídem, pp. 102, 152 y 550).

controles administrativos exigiendo a cada emigrante la solicitud de una licencia, la mayor parte salió de forma ilegal.

Las actividades comerciales, con centro en Panamá, desarrolladas en América por los vascos fueron notorias y su presencia se ampliaría en lugares como Chile durante los siglos XVII y XVIII. En 1671 la colonia vasca de la ciudad de México creó la *Cofradía de Aránzazu* y en el siglo XVIII se crearía la *Real Compañia Guipuzcoana de Caracas*, convirtiendo de este modo los vascos a Venezuela en una colonia española productiva y en el foco principal de emigración vasca. El apoyo real a ambas muestra el poder vasco en los círculos administrativos españoles de ambos lados del Atlántico. Con la creación de la *Real Sociedad Bascongada de Amigos del País* en 1765 y uno de sus logros: el *Seminario Patriótico de Vergara*, se estrechaba más el vínculo entre los vascos que estaban fuera y su tierra natal.

Con la independencia de las colonias españolas del Nuevo Mundo en los primeros años del siglo XIX, el comercio entre España y América se redujo pero la emigración vasca continuó, aunque cambiando de modelo: el pastor fue la nueva figura del vasco en América, propiciada por el desarrollo de los intereses ganaderos en lugares como Argentina. La primera guerra mundial marcaría el final de la emigración vasca a Latinoamérica. Después de la guerra, la mejora de las condiciones económicas en Europa y en las provincias vascas no condujo a la emigración, que, de darse, se dirigía más hacia el Oeste de los Estados Unidos[4].

Estíbaliz Ruiz de Azua (1992), destaca también la presencia vasca en Cádiz y Sevilla, focos de las operaciones de conquista y colonización. Considera que a la emigración vasca contribuyeron las altas tasas de natalidad, la agricultura pobre, y una legislación civil que reservaba el patrimonio familiar a un solo heredero.

Según la autora, los vascos ocuparon en general puestos importantes: responsabilidades en las corporaciones mercantiles,

---

[4]Véase el libro de Koldo Sorzabal Esnacia (1992). También el trabajo de W. A. Douglas y J. Bilbao (1986) dedica una parte a este tema.

cargos municipales del cabildo, etc. Dominaron el comercio y fundaron diferentes cofradías. Eran en Andalucía un grupo social importante en prestigio y también en número: de los comerciantes de Cádiz entre 1730 y 1823, los vascos sólo eran superados en número por los mismos andaluces. En dicho período, unos 650 individuos de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba se registraron como comerciantes con Indias. La mayor afluencia se produciría entre 1750-1776, cuando aún se mantiene el esplendor de la *Real Compañía de Caracas*. A partir de 1778 decae la matrícula bastante y es casi inexistente en el siglo XIX.

Opina que la Santa María debió de ser construida en astilleros vizcaínos y, de sus tripulantes, la minoría más importante era la vasca (8 marinos, que representaban algo más del 9% del total). Sobre la procedencia de dichos marinos hay en algunos casos bien conocidos discrepancias, como ocurre con Juan de la Cosa, vasco según unos, santoñés para otros.

En el descubrimiento de la ruta de las especias por Fernando de Magallanes en 1519 participaron también muchos vascos: de un total de 265 hombres había por lo menos 28 vascos (algo más del 10%). También en la segunda expedición, en 1525, había varios vascos. Eran marinos y, sobre todo, militares. Destacaron en la colonización del Caribe a principios del XVI (se trató de afincar a 200 vizcaínos en la Isla Española) y también participaron en la conquista y poblamiento de México. Alude también E. Ruiz de Azua a la importante figura de Lope de Aguirre en la conquista del Perú.

Los vascos, dada su hidalguía, a la cual se unía en muchos casos su formación jurídica, ocuparon cargos en la administración, tanto civil como eclesiástica, sobre todo porque dominaban el arte de escribir. Así fue, especialmente en Nueva España. El clero vasco fue también numeroso. Ellos se ocuparon de la educación y la promoción social, por ello suponemos que constituirían un modelo lingüístico a imitar.

La cohesión del grupo y el sentimiento de raza, hicieron que la identidad vasca perdurase en América.

Una serie de estudiosos, dirigidos por José Andrés-Gallego

(1992) se ocupan de la emigración procedente de Navarra, que comenzó a participar en tal movimiento tras pasar a formar parte de Castilla veinte años después del descubrimiento. Las "fuerzas de repulsión" que motivaron su salida fueron el sistema hereditario, que obligaba a los no elegidos a salir a buscar fortuna, la presión demográfica y la escasez de recursos. También hay que añadir la inclinación a la independencia personal y económica. Como factores de atracción: las noticias de riquezas, la existencia de parientes en América, etc.

El *Catálogo de Pasajeros*[1] aporta datos sobre la emigración "oficial", pero estos autores insisten, como también lo hacen otros, en el hecho de que ésta no es la emigración real. En el *Catálogo* se recogen 191 pasajeros navarros, el 0,52% sobre el total del registro (36.568), teniendo en cuenta que en los tres primeros registros el número no se corresponde siempre con una sola persona. Alude a que Boyd-Bowman en sus trabajos señala un porcentaje entre 0,4% y 0,6%, sumando 10 casos para la etapa 1493-1519 y 69 para 1520-1539, y Nadal Oller señala una cifra de 326 navarros para toda la centuria[2].

Por lo que vemos, estas cifras son reducidas.

En el siglo XVIII sigue siendo difícil determinar el número. El estudio más completo es el de Alejandro Arizcun[3] para el valle de Baztán, quien calcula entre 1678 y 1726 unos 1.000 emigrados, un 15,7% de la población en 1726. Entre 1726 y 1768 la emigración cuenta con un número alrededor de 1.100 personas, un 15,7% de la población baztanesa en 1768. Entre 1768 y 1786, el volumen es de 525, un 7,4% de la población de 1786. En los años 1786-1789, unos 400. Predominaban los comerciantes, seguidos por los eclesiásticos.

En el siglo XIX, entre los años 1830-1880, la emigración

---

[1] C. Bermúdez Plata: Catálogo de Pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII, vols. I-III (1509-59) Sevilla, 1940-46; y L. Romera Iruela y M. Carmen Galvis Díez, Catálogo de Pasajeros..., vols. IV-VII (1560-99), Madrid, 1980-86. (Ops. cits. por J. Andrés-Gallego, p. 75).

[2] J. Nadal: La población española (siglos XVI-XX), Barcelona, 1984, 1.ª ed. corregida y aumentada, p. 60. (Ibídem, p. 77).

[3] Alejandro Arizcun Cela: Economía y sociedad en un valle pirenaico del Antiguo Régimen. Baztán 1600-1844, Pamplona, 1988, pp. 116-119. (Ibídem, p. 85).

española fue escasa, siendo la vasca y navarra (procedente de la región de la Montaña sobre todo) intensa a partir de la primera guerra carlista.

Juan I. Sáenz-Díez (1992) estudia la presencia de los riojanos en América. La Rioja es, en el siglo XVI, una región muy poblada, con una densidad media cercana a los 30 habitantes por kilómetro cuadrado, según datos elaborados a partir del censo de 1561. A esto hay que añadir el fuerte flujo de emigración vasca y cántabra y el crecimiento demográfico que no se detuvo hasta 1570, con la llegada de las pestes. Sin embargo, era La Rioja una región rica y por ello no hubo muchos riojanos entre los primeros colonizadores. Menciona algunos destacados, que aparecen en la obra de J. M.ª Lope de Toledo[1]. También alude a Marina Zuloaga Rada[2], quien cita 35 emigrantes riojanos a América en el período e 1513-1590. Es a partir del siglo XVIII, debido a las crisis económicas, cuando pasarían más al Nuevo Continente, aunque sólo se conoce la historia de los más acomodados que se instalaban en Cádiz, capital del comercio con el Nuevo Mundo y paso obligatorio hacia él. Así, la Matrícula de Comerciantes del Consulado de Cádiz muestra que, en el siglo XVIII, La Rioja estaba en la parte alta de la tabla con 139 comerciantes registrados, cifra sólo superada por Bizkaia, Gipuzkoa, Navarra, Sevilla y Cantabria.

Consuelo Soldevilla Oria (1992) se ocupa de la emigración en Cantabria, en la que se dan dos períodos: de 1492 hasta la independencia de los países americanos, con un ritmo moderado de salida, y otro, de 1850 a 1950, en el que Cantabria se convertirá en una de las principales protagonistas del flujo migratorio. Lo que destacaba en este grupo era su calidad y no su cantidad, pues se trataba en su mayoría de segundones de familias hidalgas,

---

[1] "Presencia y acción de la Rioja en América. Logroño, 1959. Publicado también en Berceo, números 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53. (Op. cit. por J. I. Sáenz-Díez, p. 333).

[2] "Emigrantes riojanos a América: aproximación a sus estructuras sociales y mentales", en 2.º Coloquio sobre historia de La Rioja. Logroño, 2-4 octubre de 1985. pp. 91-101. (Ibídem, p. 260, nota 2).

condición que les llevó a a ser un grupo potente y numeroso en Nueva España a fines del período colonial.

Se sabe que, a finales del siglo XVI, tenía la región cántabra unos 120.000 habitantes, con 23 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que hacía de esta región una de las más pobladas de la Península, detrás del País Vasco y Baleares. A la alta densidad de población se sumaba la escasez de recursos, lo que parece que podía haber llevado a la emigración, sin embargo ésta, en los tres siglos posteriores al descubrimiento, no fue muy intensa pues la Casa de Contratación regulaba las salidas, expidiendo las licencias que consideraba oportunas. Reconoce que hasta mediados del XVII predominaron los andaluces, extremeños y castellanos, mientras que en la segunda etapa disminuye su número en favor de las gentes del Este y Norte. Pone, no obstante, cierto reparo al número de andaluces, "pues a menudo Andalucía era solamente una etapa hacia América para aquellos que procedían de otras regiones, y en especial para los montañeses, ya afincados de antiguo en Sevilla y Cádiz y dedicados al comercio." (p. 30).

Por otro lado, los oriundos de la región cántabra pueden aparecer en las licencias de embarque como procedentes de las Montañas de Burgos (montañeses), o incluidos en Castilla la Vieja, o bajo el apelativo genérico de *vizcaínos* dado en los primeros momentos a los vascos pero también a todos los que habitaban a orillas del Cantábrico[1].

En cuanto a los datos documentales, señala que para finales del s. XVI la participación de la región representaría un 0,37% del total migratorio. Un caudal moderado, que en la segunda mitad del siglo adquirió una especial animación. El volumen general aumenta en un 29,46%, mientras que en el caso montañes supondrá un aumento del 44,6%: 250 montañeses salen en la primera mitad del siglo frente a 650 que lo hacen en la segunda mitad (p. 31).

Las causas de este aumento fueron el descubrimiento de plata en México y Perú y la quiebra del comercio marítimo del norte del

---

[1] Así lo indica A. Ballesteros Beretta: El Cántabro Juan de la Cosa y el Descubrimiento de América. Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1967, p. 26. (Op. cit. por C. Soldevilla Oria, p. 31).

Atlántico en el área cántabra más densamente poblada: las Cuatro Villas de la Costa.

Durante el siglo XVII descendió la emigración, pero aumentaría de nuevo en el siglo siguiente.

Las regiones americanas que más aporte de cántabros recibieron fueron Nueva España, México, hasta su declaración de Independencia, y, posteriormente, Cuba. En el siglo XX se les unirán primero Argentina, después los Estados Unidos y, por último, Venezuela.

De la presencia castellana en América se ocupa Mario Hernández Sánchez-Barba (1992), quien señala que ésta alcanzó la cifra de unas 200.000 personas en el siglo XVI. Siguiendo las cifras de Boyd-Bowman, entre 1492 y 1519, tras el 39,7% de andaluces iría el 37,9% de castellano-leoneses-vascongados. Y entre 1520 y 1539 predominaría ya el grupo castellano (los de Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, León y el País Vasco), con 5.528, es decir, el 41,7%, por delante de Andalucía, con 4.247 (32%), y el resto de regiones.

Este autor menciona también el tema lingüístico, en el que sigue la postura de Amado Alonso (1961: 7-60, en especial la p. 44): se daría una nivelación en la que se rebajaba lo regional y se aceptaba el castellano de las dos Castillas y León, por ser el más general.

Por lo tanto, parece que lo más acertado es pensar que la lengua que se formó era producto de la selección y simplificación, lo cual no tendría por qué implicar una total acomodación, una adaptación, que eliminase por completo las diferencias.

La simplificación puede darse al entrar en contacto dos lenguas, pero siempre se conservará algo de ellas. Así, en el Paraguay, por citar un ejemplo, la minoría guaraní adoptó el español, en el que se produjeron cambios como resultado del contacto lingüístico, entre ellos, un sistema de clíticos simplificado y leísta, en el que, desde luego, había influido la lengua indígena, que contaba con un sistema más sencillo. Y si

en el caso del contacto del vasco con el castellano se dio más rápido la *koineización*"[10], ello no significaría que el vasco no influyese en la nueva lengua.

Además, debemos tener en cuenta que los pobladores del norte poseían rasgos lingüísticos semejantes, y que la suma de este contingente humano representaba una buena proporción. Esto es, tal vez no fueron muchos vascos a América pero sí muchos norteños (y castellanos, con rasgos lingüísticos semejantes).

Por otro lado, hay un argumento que ha sido empleado para restar importancia a la influencia del castellano de Andalucía: en el predominio de una lengua sobre otras no sólo influye la cantidad de hablantes de dicha lengua sino también su peso como grupo social. Como ya hemos mencionado, muchos vascos ocupaban puestos en la administración y el clero.

Así pues, la situación puede variar de unas zonas a otras, como señala J. P. Rona[11]:

"Si (...) se toma en cuenta que la distribución de los colonos no ha sido uniforme, es sumamente probable que en algunas regiones los andaluces formaran mayoría. Por lo tanto, los términos de la polémica entre andalucistas y anti-andalucistas están, tal vez, mal planteados. Debe rechazarse tanto el andalucismo como el anti-andalucismo, en cuanto pretenden establecer soluciones de carácter general para todo el continente".

---

[10] "El proceso lingüístico diacrónico ocurrido en América puede equipararse a otros de índole similar ocurridos en otros lugares y que demuestran que la coexistencia íntima y prolongada de variedades de una misma lengua, o incluso modalidades diferentes, desembocan en procesos de *koineización multilingüística*, lo que supone una *acomodación lingüística* (adaptación de las modalidades idiomáticas en una comunidad homogénea eliminando diferencias grupales).

En Hispanoamérica se daría en el período inicial un proceso de koineización en el que la heterogeneidad lingüística, diatópica y/o diastrática, converge hacia un estadio final, una modalidad lingüística común que no coincide con ninguna de la metrópoli. Si bien, hay que matizar, ese mecanismo de acomodación debió de incidir de modo diferenciado según zonas y períodos debido a condicionamientos diferentes (demográficos, socioeconómicos y culturales). Según esto, debió de ser más rápida la koineización interlingüística de grupos no castellanohablantes, como los vascos, que la interdialectal, de los grupos hablantes de dialectos primarios o secundarios del castellano, pues entre éstos los rasgos diferenciales eran menos relevantes. También la proporción demográfica influiría, llegando antes al estado de koineización los hablantes de territorios caribeños que los del área andina. Además, hay que valorar la existencia de grupos locales prestigiosos. (Véase G. de Granda, 1992a).

[11] J. P. Rona: Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana. Montevideo, 1958, p. 32. (Op. cit. por G. L. Guitarte, 1983, p. 59, nota 61).

Según lo que hemos visto hasta aquí, diremos que no debe reducirse el problema del español de América a la polémica andalucismo/anti-andalucismo, ya que "la verdadera cuestión con que nos enfrentamos al tratar de los orígenes es la de la constitución de una lengua colonial. Ésta nunca es una simple réplica de la metrópoli sino (que) es el resultado de un proceso de selección y simplificación[11]." A esto añade G. L. Guitarte (1983: 59, nota 82) la observación de que hay que tener en cuenta no sólo la proporción de pobladores en cada lugar, sino también en cada época.

También A. Garrido Domínguez (1992: 40) opina que en la empresa americana estuvieron representadas todas las regiones españolas:

"La proporción, así como su predominio en los distintos asentamientos americanos, es una realidad que varía con el tiempo. Con todo, puede afirmarse que durante el siglo XVI predominó claramente la inmigración del sur peninsular; a partir del XVIII será el norte el mejor representado, el que tome el relevo en la conducción de la economía americana."

Fue, por lo tanto, un problema de lenguas en contacto el que se planteó en América con la llegada de los españoles, y en cada lugar esto se plasmó en un resultado diferente, según cuál(es) fuera(n) la(s) lengua(s) en convivencia con el castellano, esto es, habría que considerar, no ya para cada país, sino para cada región, unas circunstancias diferentes: a cada lugar pudo llegar un castellano que, por mucha nivelación que se hubiera dado en Sevilla mientras se esperaba el embarque, o ya en las naves, no sería uniforme, pues es evidente que la lengua materna puede permanecer en nosotros por muy lejos del lugar de origen en que nos encontremos. Como hemos señalado, a esto habría que añadir la influencia de lenguas indígenas diferentes, que se pudo sumar en una misma región, no ya a una, sino a diferentes variedades

---

[11]G. L. Guitarte: 'Perspectivas de la investigación diacrónica en Hispanoamérica', en Juan M. Lope Blanch (ed.): Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica, México, 1980, pp. 119-137, véase en especial la p. 122. (Op. cit. por G. de Granda, 1992a, p. 89, nota 84 y p. 72, nota 7).

castellanas. Las posibilidades combinatorias son infinitas. ¿Cuál es el origen del español de América? Indudablemente el español o castellano, entendiendo por éste un suprasistema que englobaba a todas las variedades más una lengua que no pertenecía a la misma familia: el vasco. O si queremos mostrarnos, como es la tendencia actual, más regionalistas, podemos decir que el origen fue la suma del castellano, el andaluz, el gallego, el asturiano, el catalán, el valenciano, el vasco, etc., con todas las variedades que cada uno de ellos pueda tener. A esto se sumo la influencia de las distintas lenguas indígenas en cada zona. Tarea imposible, a nuestro modesto juicio, la de definir el origen del español de América como un todo.

Ese diverso origen dio como resultado unas diferencias que se manifestaron desde la conquista y que hoy en día persisten, si bien es cierto que en la actualidad se les suman otros factores como la influencia del castellano estándar (el de España), y del inglés, a través de los medios de comunicación, lenguas cargadas de prestigio. También se da un resurgimiento de los nacionalismos y con ellos de las lenguas vernáculas, lo que motiva que se adopte léxico, expresiones y construcciones que tal vez estaban en desuso y que, en ocasiones, sólo son reinsertadas por mero afán nacionalista-sentimental y no responden a un proceso interno de la lengua.

Nos hemos extendido en justificar la atención que concedemos al español de América, pero creemos que es necesario no perder de vista, al estudiar el español del País Vasco, no sólo el del resto de España, sino el del resto del mundo, por las dos razones mencionadas: primero, porque los procesos lingüísticos que en aquél se producen pueden responder a causas generales que motivan los mismos fenómenos en otros lugares, y, segundo, por la influencia de la lengua de los vascos y castellanos norteños en Hispanoamérica, que, aunque pequeña, se dio, como hemos visto.

Para finalizar la introducción a nuestro estudio, diremos que se nos puede reprochar el atender a demasiados fenómenos

lingüísticos, lo que nos llevará a no profundizar en ellos tanto como si nos dedicásemos a uno solo, como es lo habitual.

Nuestra intención es dar una visión de conjunto del castellano de Bermeo y, por ello, hemos creído necesario atender, al menos, a los fenómenos que más polémica han generado y que más pueden servir para caracterizar dicha variedad.

2. PARTICULARIDADES DEL CASTELLANO DEL PAÍS VASCO

2.1. INTRODUCCIÓN

Bermeo es una comunidad bilingüe. *Bilingüismo* es la aptitud, facultativa o indispensable, para comunicar con interlocutores por medio de dos idiomas que presentan una proporción de diferencia lingüística tal que pueda afectar o incluso excluir la comunicación (K. Rotaetxe, 1990: 53). Debemos distinguir, dentro del bilingüismo, por un lado, el hecho individual y, por otro, el colectivo. No vamos a entrar en las variedades de cada uno de ellos[1], pero sí en otro fenómeno, la *diglosia*[2].

Con este nombre se designa una situación en la que los miembros de una comunidad son conscientes de que las variedades intra e interlingüísticas de sus repertorios están jerarquizadas. Ch. A. Ferguson (1959) llamó diglosia a la existencia de variedades complementarias para la comunicación dentro de un grupo, esto es, variedades que los usuarios emplean en distintas condiciones.

Este autor (p. 340) defiende la utilidad del término para comprender los procesos de cambio lingüístico y para explicar el marco sociocultural en el que las lenguas funcionan. Señala que una situación diglósica es aquélla en la que se dan conjuntamente en una misma comunidad dos (o más variedades): una de ellas es la superpuesta (variedad no primaria ni nativa para los hablantes, pero que ha debido ser aprendida como variedad

---

[1] Véase K. Rotaetxe (1990: 55-57). También, resulta interesante el libro de K. Vilar Sánchez (1995), en especial el capítulo 'El problema de la identidad' (pp. 51-95), en el que alude a las diferentes teorías sobre cómo afecta el hecho de ser bilingüe a la personalidad del individuo. Hay dos teorías principales en cuanto a la identidad etnolingüística: una que defiende que el bilingüismo lleva a la marginación (el individuo se halla entre dos culturas), y otra que cree que la persona bilingüe sintetiza los elementos de las dos culturas. Opinamos que estos problemas se dan especialmente en los casos de una diglosia muy marcada y sobre todo en los hijos de emigrantes, quienes más que entre dos lenguas se hallan entre dos culturas sin saber cuál es su verdadera identidad.
Véase también el libro de Ch. Hoffman (1991), en especial el capítulo 10 dedicado a a la lengua y la identidad nacional (nacionalismo, planificación lingüística, etc.) y el 11, sobre minorías lingüísticas.

[2] Para la etimología de este término véase K. Rotaetxe (1990: 61, 62). Acerca de la diglosia, véase también R. Fasold (1995: 34-60), además de los autores aquí mencionados.

adicional) a otra, poseída por vía natural. Se trataría de una variedad alta (la superpuesta o aprendida) y una baja (la regional). La alta destaca también porque tiene tradición literaria, frente a la baja. En ocasiones, la variedad baja desarolla un estándar empleado como lengua funcional común por los hablantes (pero no puede funcionar como alta). A cada una se le asignan unas funciones y la diferencia entre ambas está en la noción de prestigio.

J. Fishman (1982: 120) señala que, cuando coexisten dos lenguas en una comunidad, unas determinadas conductas, actitudes y valores son expresadas en una de ellas, mientras que otras son expresadas en la otra.

Destaquemos que, mientras que para Ch. A. Ferguson la diglosia es un fenómeno individual, para J. A. Fishman es social.

Parece que entonces, más que de contacto lingüístico, habría que hablar de "conflicto lingüístico". Según J. M.ª Sánchez Carrión (1987: 341-372), la diglosia es como una escalera ocupada por dos lenguas distintas. La diglosia es inestable y tiende al monolingüismo. Para este autor la diglosia que existe entre castellano y euskera es diglosia total o territorial y además funcional. No se trata sólo de espacio de uso lingüístico usurpado, sino simultanéamente de territorio lingüístico fagocitado (pp. 346, 347).

Según K. Rotaetxe (1990: 68), el caso de Euskadi es de diglosia sin bilingüismo (porque no hay un bilingüismo generalizado).

Hay que decir que estas situaciones diglósicas no son situaciones puntuales, sino que están muy extendidas en el mundo. Uno de sus rasgos es la inestabilidad, se tiende hacia otra situación, y también es frecuente el léxico compartido.

Suele señalarse, como acabamos de ver, que esta situación de diglosia se vive en el País Vasco a pesar del bilingüismo social (las dos lenguas son oficiales) y, cada vez más, del individual. Se ha hablado hasta hace muy poco de la existencia de una variedad alta (el castellano), frente a una baja (los dialectos vascos, sin una literatura escrita ni gramática hasta

fechas recientes). Esto ha cambiado al surgir la variedad oficial del euskera (el batua), creado artificialmente a partir, sobre todo, del dialecto guipuzcoano. Ésta es, junto al castellano, la variedad alta, empleada en la esfera profesional, político-administrativa, la iglesia, etc. Los dialectos se emplean como lengua familiar, en las relaciones con iguales. Por otro lado, no siempre es el castellano la variedad más valorada, al menos no en cuanto a sentimientos de identidad, pertenencia a un pueblo, etc.

Cuando se habla de la situación lingüística del País Vasco se generaliza, lo cual, como veremos, es un error, y se acude en exceso a las cifras oficiales, basadas, por ejemplo, en la matriculación en colegios de enseñanza en euskera (modelo D).

Hay que observar la lengua viva, no los censos, para darse cuenta de que desde la época de Franco hasta la actual ha descendido el número de personas que hablan euskera en casa, en parte por las diferencias entre el euskera de los padres y el de los hijos y por motivos de prestigio, que varían según la zona, como veremos.

Como hemos dicho, no se puede generalizar, puesto que la situación en cada zona o pueblo del País Vasco es bien distinta. Ya hemos visto en la introducción las diferentes cifras de cada provincia en cuanto a la competencia lingüística, que varía incluso de pueblo a pueblo. Por un lado, tenemos la situación de Bilbao y pueblos cercanos como Sestao y Santurce, áreas de fuerte inmigración, en especial durante los años 50 y 60, y en las que se habla fundamentalmente castellano. Son lugares en los que, como sucedió ya hace mucho tiempo en otros lugares como Carranza y las Encartaciones, el vizcaíno se ha ido perdiendo y el euskera de ahora es ya el batua, o al menos un euskera más cercano a éste que al vizcaíno (que permanece en muchos lugares aún como euskera coloquial, frente al euskera oficial). Frente a esto, en otros pueblos de Bizkaia como Gernika o Bermeo, la lengua de comunicación es, sobre todo, el euskera vizcaíno.

Mientras, en pueblos como Segura (Gipuzkoa) prácticamente no se habla castellano, sino que se emplea el guipuzcoano (cercano al batua) para las relaciones familiares y entre

conocidos, y el euskera oficial para las relaciones con hablantes de otra zona que no posean dicho dialecto, siempre que el nativo de ese pueblo esté alfabetizado, evidentemente.

Es particularmente interesante el estudio de las zonas fronterizas puesto que podemos observar pueblos de Navarra cercanos a la Comunidad Autónoma Vasca en los que se habla euskera (como Arbizu), y pueblos de Álava, cercanos ya a La Rioja (como Lantziego) en donde no se ha hablado esta lengua durante años, o incluso siglos, y ha comenzado ahora a introducirse por medio de la enseñanza, y son sólo los niños o jóvenes quienes lo hablan.

Por lo tanto, los fénomenos lingüísticos no son los mismos en todo el País Vasco. Hay bilingüismo, sí, sobre todo en algunas zonas. Y en cuanto a la diglosia, éste es un tema aún más complicado. En ciudades como Bilbao el euskera batua es el más usado puesto que lo emplean, en su mayor parte, hablantes cuyos antepasados no lo han hablado y ésta es el euskera que se aprende en las escuelas y academias de enseñanza de la lengua vasca.

En los pueblos del País Vasco se emplea como una especie de "lengua franca" (como ha ocurrido, por ejemplo, ya en otro plano, con el francés empleado como lengua diplomática), para establecer relaciones con personas con las que no se tiene confianza, interacciones de carácter oficial, con gente que viene de otra parte del territorio, etc., y se opone al que los hablantes llaman "el de casa", esto es, el que han hablado siempre sus antepasados y ellos, es decir, el dialecto concreto de su zona.

Estamos en un proceso en marcha, y es difícil saber cuál será su resultado. Actualmente parece que el euskera avanza en las ciudades y retrocede en los pueblos, precisamente por la acción del batua, que, por otro lado, parecía la única solución para la pervivencia del euskera. La situación diglósica no es una, sino múltiple: el castellano ha dejado de ser la lengua de prestigio, al menos en las ciudades, puesto que el euskera oficial conlleva beneficios sociales y está bien visto. En los pueblos, por un lado, el batua es considerado como una lengua de prestigio, por ser la lengua culta, pero, por otro lado, el dialecto propio es valorado como más auténtico. El hablar batua

en un pueblo supone ser de un nivel culto, estar alfabetizado, etc., pero también, muy frecuentemente, no ser de raíz vasca, lo cual hace que el hablante euskaldunberri se sienta un tanto marginado[3]. Si un hablante euskaldunzarra no alfabetizado y un euskaldunberri sin conocimiento de los dialectos se encuentran, es muy probable que terminen hablando castellano.

El hecho de que los niños estén siendo escolarizados en batua motivará que en unos años se hable batua, no vizcaíno u otro dialecto, en especial en las ciudades, o que la diferencia entre euskera coloquial y euskera oficial se acentúe (sobre todo en zonas de dialecto vizcaíno, puesto que, como veremos en el apartado de las actitudes y en las transcripciones, los hablantes no emplean el batua). Junto a esto, cabe destacar el empobrecimiento que parece afectar al euskera de los jóvenes (y también al castellano), como señalan algunos informantes.

Como vemos, se trata de una situación muy compleja que requiere que se tomen medidas que potencien el uso del batua pero que también reconozcan la validez de los dialectos.

Aunque, si observamos la tendencia general que sigue el mundo a la homogeneización y a la supresión y aplastamiento de las peculiaridades étnicas y de carácter personal, no podemos ser demasiado optimistas.

Volvamos a la teoría lingüística y dejemos los malos augurios y las especulaciones.

El contacto entre dos lenguas, por lo general, conlleva influencias mutuas, aunque lo cierto es que el paso de elementos de una a otra se da, normalmente, de la lingüísticamente mayoritaria a la subordinada a ella. En ocasiones la influencia es superficial y se manifiesta en los *préstamos léxicos*, pero puede darse también una influencia estructural. Aparece entonces el término **interferencia** (acuñado por K. Sandfeld en 1938 y estudiado exhaustivamente por U. Weinreich en 1968, quien lo describe como "los casos de desviación con respecto a las normas

---

[3] En el apartado de las actitudes observaremos qué opinan los hablantes del batua, del dialecto bermeano (variedad del vizcaíno) y del castellano de su zona.

de cualquiera de las dos lenguas que ocurren en el habla de los individuos bilingües[4]). Estas interferencias pueden producirse en el habla y en la lengua y pueden ser acentuales, léxicas, sintácticas o fonológicas. También este fenómeno ha sido denominado **transferencia** (marchamo dado por M. Clyne, 1967: 19[5]) para soslayar la connotación de agramaticalidad de la palabra "interferencia". Un tipo de transferencia es la *negativa* (M. J. Gutiérrez y C. Silva Corvalán, 1993: 208), es decir, cuando la ausencia de una categoría gramatical en la lengua mayoritaria propicia la pérdida de la misma en la lengua minoritaria (por ejemplo, esporádicamente, los hablantes euskaldunes en Bermeo pierden la categoría de género al hablar castellano ya que tal categoría no existe en euskera; ésta podría ser una de las causas del leísmo).

E. Haugen (1973)[6] restringe el término *interferencia* a la superposición simultánea de dos normas lingüísticas al mismo elemento, como resultado de la incapacidad o indiferencia de los individuos bilingües para mantener los dos códigos enteramente separados; "si cualquier desviación individual de una norma se repite, se acepta por la comunidad y muestra una determinada adaptación, puede decirse que ha sido integrada, dejando de ser un caso de interferencia". Esto es, que la interferencia sería un alejamiento pasajero de la norma mientras que el cambio de norma sería algo más constante.

W. Mackey (1976)[7] distingue entre **interferencia** e **integración**. Aquélla se produce en el habla y ésta en la lengua, una es individual y extrasistemática y, la otra, colectiva y sistemática.

---

[4]Cita de la edición de 1974, p.17.

[5]Clyne, Michael: Transference and Triggering. La Haya, Marinus Nijhoff, 1967. (Op. cit. por H. López Morales, 1989: 165).

[6]"Bilingualism, language contact and immigrant languages in the United States: a research report 1956-1970", en T. A. Sebeok (ed.), Curren: Trends in Linguistics. Linguistics in North America. La Haya-París, Mouton, 10, I, 1973, pp. 509-591. (Op. cit. por M. Etxebarria, 1986: 69).

[7]Bilinguisme et contact des langues. París, Klincksieck, 1976. (Ibídem).

Como señala Maitena Etxebarria (1986: 70), en una aproximación sociolingüística al bilingüismo, se irá más allá de la mera descripción de las normas lingüísticas en contacto, "la interferencia lingüística no deberá reducirse a simples desviaciones o variaciones de la norma, sino a variantes o variables relativas a ciertos subgrupos y circunstancias, regidas por las normas sociolingüísticas de la comunidad de habla que deben ser descubiertas y analizadas."

Las nociones que hemos visto hablan de la influencia de una lengua en otra con resultados agramaticales, alejamientos de la norma. La **convergencia**, en cambio, sería el influjo de una lengua sobre otra pero sin producir resultados agramaticales. En el caso concreto de la convergencia sintáctica, H. López Morales (1989: 167) distingue entre *convergencia directa* (donde se transfieren características sintácticas de una lengua a otra) y *convergencia indirecta* (en la que las estructuras de una de las lenguas quedan reemplazadas por otras que son comunes a ambas). Señala este autor que el segundo caso es el más numeroso y el más documentado, y ello porque "los hablantes manejan inconscientemente los elementos opcionales y las variaciones diafásicas presentes en su lengua de modo que, sin hacer violencia a su gramática, se llegué a soluciones coincidentes."

Germán de Granda (1996: 70)[*] propone el concepto de *convergencia límite* para caracterizar las estructuras de una lengua producidas por la influencia de otra que "se escalonan en un continuum de aceptabilidad que abarca desde un polo positivo (estructuras claramente gramaticales dentro del sistema lingüístico español) hasta un polo negativo (correspondiente a esquemas sintácticos evidentemente no gramaticales en la lengua española) a través de una serie de resultados, intermedios, de aceptabilidad dudosa o, al menos, cuestionable".

---

[*] "Interferencia y convergencia sintácticas e isogramatismo amplio en el español paraguayo", en International Journal of the Sociology of Language. 1996, 117, pp. 63-80. (Op. cit. por A. Palacios Alcaine, en prensa).

El problema de tantos términos es que, en ocasiones, crean confusión teórica y metodológica.

G. de Granda, en el trabajo señalado en nota, propone una aclaración metodológica al señalar que no considera inadecuado el término interferencia para los fenómenos agramaticales causados por el contacto lingüístico y para los gramaticales le parece útil convergencia (pp. 64, 65).

También Fr. Moreno Fernández (1994b: 129) apuntaba a una reducción terminológica, según la cual, le parecía adecuado reservar el término *transferencia* para el paso de elementos de una lengua a otra sin dar necesariamente un resultado agramatical e interferencia cuando el resultado no es gramatical.

El mismo autor indica que podemos reservar el término *convergencia* para el fenómeno de asimilación entre lenguas, gracias a la existencia de determinados elementos comunes.

A. Palacios simplifica más y denomina *fenómenos de transferencia* a todos los fenómenos producidos por el contacto de lenguas. *Interferencia* queda reservado para los hechos de contacto en que de una lengua pasan a otra estructuras inexistentes en esta última, y *convergencia*, a los fenómenos en que hay estructuras gramaticales en ambas lenguas, procesos paralelos que desarrollan posibilidades existentes en las lenguas en cuestión, eliminan o amplian las restricciones de los mismos, etc.

Como vemos, lo realmente importante no es dar nombre al fenómeno producido por el contacto, sino describir el fenómeno en cuestión y averiguar por qué ciertas categorías de las lenguas son más proclives que otras a ser influidas.

Hemos de decir que, en los casos de contacto entre lenguas, suelen darse fundamentalmente fenómenos de simplificación (M. J. Gutiérrez y C. Silva Corvalán, 1993: 208), que suponen la generalización de una única forma a varios contextos en detrimento de otra u otras (por ejemplo, el uso de *le* por *la/lo* o el imperfecto *-ría* por el subjuntivo *ra/se*). Se trata de una

forma que extiende su uso mientras que otra lo reduce, pudiéndose llegar a la extinción total de esta última. El resultado es un sistema simplificado, con menos formas y, a veces, con menos espacio semántico.

C. Silva-Corvalán' ha estudiado la simplificación y la pérdida de la morfología del tiempo, el modo y el aspecto en el español hablado por adultos bilingües español-inglés. Y señala, en relación con el deterioro lingüístico en situaciones de lenguas en contacto, el funcionamiento de tres principios:

-el de *generalidad*, que predice que, dadas dos formas que comparten al menos un contexto estructural y con significados muy relacionados, la forma con una distribución estructural y pragmática más amplia, o para la que no existen otras alternativas en la lengua, se adquiere y se pierde más tarde (por ejemplo, el condicional compuesto se pierde antes que el pluscuamperfecto de subjuntivo);

-el de *distancia*, según el cual, si un sistema lingüístico tiene varias formas en la misma esfera sintáctico-semántica, la forma más alejada del mundo objetivo o subjetivo del hablante se adquiere más tarde y se pierde antes (por ejemplo, las formas hipotéticas);

-y el de *transparencia semántica*, que indica la tendencia a mantener una correspondencia exacta entre las estructuras semánticas subyacentes y las de superficie, con el fin de hacer fácilmente reinterpretables los mensajes por parte de los oyentes.

En los casos de bilingüismo, individual pero también social, pueden darse diversos fenómenos atendiendo a la competencia lingüística del hablante. Seguimos aquí la clasificación que ofrecen J. M. Meisel y A. Mahlau (1988: 101):

Dos se refieren al desarrollo de la *competencia gramatical*

'"Cross-generational bilingualism: theoretical implications of language attrition", en T. Huebner y Ch. Ferguson (eds.), Crosscurrents in Second Language Acquisition and Linguistic Theories. Amsterdam, John Benjamins, 1991, pp. 325-345. (Op. cit. por Fr. Moreno Fernández, 1994b: 132; véase también la p. 133).

de los bilingües:

-**Separación** o *diferenciación*, cuando "el hablante bilingüe tiene acceso a dos gramáticas autónomas, es decir, que en ambas lenguas es capaz de producir y comprender frases gramaticalmente bien formadas, de juzgar frases respecto a su gramaticalidad o a posibles desviaciones, etc.".

-**Fusión**, "elementos provenientes de las dos (o más) gramáticas son fundidos en un solo sistema.".

Otros dos aluden a la *competencia pragmática*:

-"**Code-switching**" o conmutación de códigos, "es la facultad de hablantes bilingües de cambiar de lengua según la situación, el tema de la conversación, los interlocutores, etc.". Sh. Poplack (1980) ha demostrado que cuanto mejor es el conocimiento de sus lenguas más uso hacen los bilingües de este recurso.

-**Mezcla** o "mixing". Se produce cuando no se cumplen las reglas del "switching", esto es, el hablante usa L2, aunque sólo sean palabras o frases de esta lengua, cuando la lengua apropiada es L1.

Vamos a presentar fenómenos variados, muchos de los cuales pueden explicarse, al menos en parte, como resultado del "influjo" vasco. Creemos que tal afirmación se justifica por razones lingüísticas históricas, de formación del español general en sus orígenes[10], y también por razones de contacto sociocultural y lingüístico en el País Vasco, zona en la que conviven ambas lenguas en la actualidad.

En cualquier caso, conviene ser cauto a la hora de hablar de un "influjo" del euskera. Quizá en lingüística sea más sensato hablar de "causación múltiple[11]", tomando entonces al euskera no como un factor causal primario de ciertas peculiaridades, sino como factor coadyuvante.

---

[10]Así T. Montgomery (1977) señala un influjo del vasco en la sintaxis del *Poema de Mío Cid* (siglo XII), aludiendo a los pronombres redundantes que veremos más adelante, al igual que E. Guiter (1981), quien investiga la duplicación de clíticos en el *Poema de Mío Cid* y en las obras de Gonzalo de Berceo (s. XIII).

[11]Véase Y. Malkiel (1967).

Ciertamente, algunos autores niegan tajantemente la "transferencia directa" y prefieren hablar de "estructuras paralelas" favorecidas por el contacto entre lenguas, dando así como condición necesaria la existencia de paralelismo estructural para que se dé la permeabilidad entre lenguas[12].

Describiremos a continuación cómo se ven afectados los distintos niveles de la gramática castellana al encontrarse en contacto con el euskera. Muchas de las características que señalaremos han sido apuntadas ya en diversos estudios. Otras, en especial algunos calcos, no. Lo que pretendemos es compilar tales rasgos y ejemplificarlos, si es posible, por medio de nuestro *corpus*. Si los ejemplos no los hemos extraído del *corpus*, aparecerán entre paréntesis o en cursiva. En negrita señalamos las palabras en euskera[13].

2.2. FONÉTICA

Parece ser el campo menos afectado. En el *corpus* se observan, sobre todo, influencias en el castellano de los hablantes más mayores cuya lengua materna es el vasco.

En nuestro estudio no nos ocupamos en profundidad de este aspecto, aunque podemos señalar algunos rasgos percibidos, a los que sumamos los que apuntan diferentes autores:

-Vocalismo:

--Se suelen producir por influjo del euskera ruptura de diptongos crecientes o monoptongación de éstos (*síen* en lugar de 'cien'[14]).

---

[12]M. A. Landa (1995: 201).

[13]Cuando demos la estructura correspondiente a una castellana lo haremos en el euskera normalizado, el batua, aunque somos conscientes de que los hablantes emplearían la variedad propia de Bermeo. Creemos que ello no invalida las interpretaciones que hacemos porque las diferencias más grandes entre las dos variedades se dan en el vocabulario y los auxiliares verbales, y no tanto en las estructuras.

[14]Sobre el vocalismo y los diptongos en vasco, véase J. M. Etxebarria (1991a: 39-90) y (1991b: 17-74) y M. Etxebarria (1991).

--Las vocales *i*, *u* átonas finales son muy frecuentes en el euskera[15]. En el *corpus* aparecieron préstamos con *-i* final, como **vicelendakari** (Inma, 983; 16), **euskaltegi** (Begoña, 891; 3) y **euskaldunberri** (Bixen, 901, 27). También en palabras con el sufijo diminutivo **-txu**: **apurtxu bat** ('un poquito', Begoña, 885; 10), **momentutxu baten** ('(en) un momentito', Alberto, 883; 2) e **isiltxuau** ('más calladito, más bajito', Begoña, 885; 10). Se suma en el último ejemplo el sufijo diminutivo al comparativo **-ago**, aquí reducido a **-au**, empleado con adjetivos y adverbios). Este sufijo es también frecuente en nombres, aunque no se dio en el *corpus* (casos como **Josetxu**, **Maritxu**).

--Vacilación de timbre en las vocales: "chiquitiando" (que suele decirse 'chiquiteando', José Luis, 833; 14), "siringa" ('jeringa', José Luis, 834; 20), "tremestral" ('trimestral', José Luis, 832; 26), "discanso" ('descanso', José Luis, 833, 13). Únicamente se dio en un informante de edad avanzada euskaldunzarra.

-Uso de la sibilante [s] por la fricativa interdental sorda [θ][16], en hablantes euskaldunes de edad avanzada, debido a que el sistema fonético vasco carece de tal sonido, "sin embargo comprende dos sibilantes, una predorsal y otra apical, que pueden pronunciarse fricativas o africadas, resultando cuatro fonemas distintos: /s/, /c/, /š/, y /č/[17]". Hemos registrado, por ejemplo, "disen" (José Luis, 834; 32), "trese" (Vicente, 936; 26).

-Africación de las sibilantes tras l, n y r[18]. Acabamos de señalar que la interdental [θ] puede realizarse como predorsal africada en tal posición. La /s/ también se pronuncia africada, tanto

---

[15]L. Michelena (1961: cap. 6, pp. 125-135).

[16]Para el tema de las sibilantes, véase L. Michelena (1961: cap. 14, pp. 279-297), y los trabajos de H. Urrutia, M. Etxebarria, I. Turrez y J. C. Duque (1988), (1989) y (1991).

[17]A. M.ª Echaide (1968: 54).

[18]Véase L. Michelena (1961: 287, 288, 290). Como ejemplos nos ofrece A. M.ª Echaide (1969: 60): *Jersé* [xercé], *pensar* [pencar].

dentro de palabra como en inicial, si la palabra anterior termina en una de las consonantes citadas. Es más frecuente en Gipuzkoa que en otras zonas (en lugar de pronunciar la secuencia **hil zen** como *ilsen* la hacen *iltzen*).

-Alternancia de consonantes: oclusiva sorda/sonora en posición inicial y también en interior: "lupina" por 'lubina' (José Luis, 840; 20), aunque debemos tener en cuenta que en euskera esta palabra es **lupia**, con sorda[19].

-Palatalización con función expresiva[20]. La palatalización en vasco es "espontánea e imprevisible en gran medida" (L. Michelena, 1961: 183). Pueden palatalizar varias consontantes tras *-i* vocal o 2.º elemento de diptongo, aunque también hay casos de despalatalización (p. 184). Los motivos, además del contacto de una consonante con la Yod, pueden ser el interés por aportar a la palabra en cuestión un matiz afectivo o diminutivo (también se usa en hipocorísticos) frente a sus correspondientes no palatalizadas. A. M.ª Echaide (p. 58) señala que si sólo se conserva la variante palatalizada desaparece tal valor, siendo en ocasiones la forma palatalizada la no marcada y adquiriendo la no palatalizada un valor despectivo o aumentativo (como ***txakur*** y ***zakur***, 'perro', la segunda palabra con matiz despectivo).

---

[19] En diversos trabajos se han señalado otras alternancias: m/b (*malna* por 'malva', *bercancía* por 'mercancía'); d/r intervocálicas (*alamera* por 'alameda'); l/r (*incrusa* por 'inclusa'); f/p (la introducción del sonido f en el vasco es relativamente reciente, aunque no por ello poco frecuente, siendo los préstamos los que generalmente se representan con p (*inpernu* por 'infierno'); alternancia k/j (*floco* por 'flojo'); l/n (*culeta* por 'cuneta' y *coniflor* por 'coliflor'), etc. Hay que señalar, sin embargo, que no son demasiado frecuentes. (Véase A. M.ª Echaide, 1968, pp. 49-54).

Para el tema general del consonantismo vasco puede verse L. Michelena (1961: cap. 19, pp. 371-377), quien postula que el sistema consonántico antiguo 'no conocía más que una sola correlación que oponía fonemas fuertes, de articulación tensa, a lenes, de articulación más laxa o más breve, sin que sonoridad o aspiración fueran rasgos pertinentes. Faltaba una oclusiva labial fuerte y también una nasal labial (...) aunque muy pronto entraron a formar parte del sistema.' (p. 374). No sería hasta bien entrada la Edad Media cuando fue la sonoridad o su ausencia lo que opuso a oclusivas de ambas series. Discute allí también ciertas teorías de Martinet al respecto.

En cuanto al tema de la *p*, véase el capítulo 13 de su libro (pp. 261-277). También de las consonantes tratará más adelante (1975).

Sobre las consonantes en vasco, véase también J. M. Etxebarria (1991a: 91-114) y (1991b: 75-108).

[20] Véase L. Michelena (1961: cap. 19, pp. 179-202).

Es frecuente la palatalización de /n/ en contacto con *i* (*trañera* por 'trainera'). Y se introducen otras palatales: [š] (prepalatal fricativa sorda) y [t'] (dorsopalatal oclusiva sorda)[21]. En las grabaciones hemos localizado "siringa", [š], (José Luis, 834; 20) por 'jeringa'. Ya en euskera, en un momento en que cambió de código, uno de los hablantes empleó /deittu/ ('llamar', Nerea, 869; 22), con [t'], en lugar de /deitu/ sin palatalizar. En los nombres propios es frecuente palatalizar alguna consonante susceptible de tal transformación para darle un matiz afectivo (*Antton*).

-Prótesis de a, e ante r- inicial. Se da en el habla de personas de edad avanzada, euskaldunzarras y con poco dominio del castellano[22].

-Realización de vibrante múltiple en contextos en los que en el castellano estándar es normalmente simple. Fenómeno muy frecuente en el castellano del País Vasco, en individuos de distintos niveles, edades, y no sólo en euskaldunzarras. Ejemplo:

"no diría así quitarrr ni ponerrr" (Alberto, 877; 11)

"euskera escrrrito" (Begoña, 891; 29)

-Apócope de los nombres propios femeninos acabados en -ia. *Eusebia* > *Eusebi*. Y también, en ocasiones, de sustantivos en euskera como *famili*, *notizi*, etc. No se dieron ejemplos en el *corpus*.

-Hay una serie de fenómenos que se dan también en toda España, propios del español coloquial (y en algunos casos del vulgar),

---

[21]Así la define T. Navarro Tomás (1925: 599).

M. Zarate (1976: 35) también señala la existencia en el Chorierri de la predorsal africada sorda /s̄/ (que se pronuncia como *sh* en el inglés *shame*). Indica que 'se observa una tendencia a la confusión de la prepalatal fricativa sorda con la fricativa apicoalveolar /s/ y de la predorsal africada sorda con la palatal africada sorda /č/.'

En nuestro *corpus*, sin embargo, la predorsal africada no sustituyó a la palatal.

[22]A. M.ª Echaide (1968: 61 , 62) da algún ejemplo: *arrallau* por 'rallado'.

y de los que trataremos también al final de este capítulo:

--Yeísmo[21]. Fenómeno que no es propio del vasco, ya que se extiende de sur a norte de la Península. Las generaciones más jóvenes son totalmente yeístas, mientras que los mayores, y euskaldunzarras sobre todo, no.

--Simplificación de grupos consonánticos: mn > n; pt, ct > t; bs > s; gd, gs > d, s; ns > s; nj > j; cc > c; tb > b. Ejemplos: "si(g)nificativo" (Begoña, 890; 27), "prá(c)tica" (Bixen, 896; 11), "confe(c)ción" (Maricruz, 942; 29).

--Desaparición de la -d- en los participios en -ado[22], formándose un diptongo en *ao* que puede cerrarse en *au*:

"se ha aplicao" (Alberto, 876; 10)

"el que nos han enseñau" (MCG, 846, 12)

"siempre me ha quedao" (Maricruz, 943; 2)

--Eliminación de la -d final:

"una diversidá(d)" (Alberto, 880; 31)

-La entonación es también muy característica (con interrogaciones que descienden en lugar de ascender, por ejemplo) y la acentuación de las palabras, ya que el euskera no es una lengua de acento de palabra como el castellano, sino de acento tonal, que varía según las zonas, siendo irrelevante en algunas[23].

---

[21]Son numerosos los trabajos sobre este tema, entre ellos, A. Alonso (1968: 168 y ss.) y J. Corominas (1953).

[22]Sobre este tema pueden consultarse el recientes trabajo de Isabel Molina Martos: Estudio sociolingüístico de la ciudad de Toledo, Tesis no publicada, Universidad Complutense de Madrid, 1992, (op. cit. por M.ª T. Turell, 1996, quien también se ocupa de este tema), y el artículo de M.ª T. Turell (1996), citado en bibliografía, sobre el habla de Barcelona. En el español de América también se produce la pérdida de la -d- intervocálica, según lo atestiguan, por ejemplo, en el Ecuador, H. Toscano: El español que se habla en el Ecuador, Madrid, 1953, p. 113, según cita de C. J. Córdova (1996: 193, 194), quien señala que así sucede en la Costa de dicho país, no en la Sierra. En el Paraguay parece perderse con frecuencia la -d- intervocálica y en posición final, según indica M. Alvar (1996: 201). Según R. Lapesa (1988: 600, 601) este fenómeno es plebeyo en Argentina y Méjico.

[23]Véase la bibliografía relativa a estos temas: S. Altube (1932); R. M.ª de Azkue (1931) y (1932); L. Michelena (1961: caps. 20 y 21, pp. 379-424); J. Basterrechea (1974) y (1975); J. I. Hualde (1986), (1988) y (1991); K. Rotaetxe (1978); J. L. Álvarez, 'Txillardegi', (1985) y J. M. Etxebarria (1991a: 289-311) y (1991b: 171-190).

2.3. MORFOLOGÍA Y SINTAXIS

2.3.1. EL ARTÍCULO

-Con nombres de parentesco se suele usar el artículo en lugar del posesivo[26]. Ejemplos:

"la mujer me decía" (Vicente, 935; 5), "solemos ir (...) a ver los amigos" (José Luis, 837; 23), "Primero con el padre y ahora con el marido" (MCG, 842; 26)

-Uso del artículo con nombres propios de mujer: (la Isabel).

-Supresión del artículo ante sustantivos[27], debido a que en euskera es un morfema que se incluye en el propio sustantivo (*mutil / mutila* -- niño / el niño). Aunque, hemos de decir, que antiguamente el euskera no tenía artículo determinado y lo tomó del deíctico por influencia romana. Lo que sí emplea es el partitivo (***ogiRIK ez daukat***-'no tengo pan'). Ejemplos:

"desde aquí coger *autobús*" (Néstor, 851; 31, 32)

"al ser *niños* pequeños y, no he tenido *posibilidad*" (Maricruz, 943; 4, 5)

"Hacen como *indios*" (Inma, 986; 10)

2.3.2. PRONOMBRES

-Los demostrativos se usan en el castellano del País Vasco en lugar de los pronombres personales[28] de sujeto, al igual que en euskera, sin matiz despectivo:

---

[26]Véase también H. Urrutia (1988a: 35), (1991: 215) y (1995: 244).

[27]Esto sucede también en el castellano de Hispanoamérica. Así lo señala, por ejemplo, B. Usher de Herreros (1976: 42), puesto que en guaraní no existe el artículo y es sustituido por demostrativos u otros recursos gramaticales. También lo indica S. Benavente (1988: 245) para el castellano de Puno (Perú), en el que se produce contacto con lenguas andinas como el quechua y el aimara. También L. Minaya Portella (1978: 468) registra en el habla de niños ayacuchanos (Perú) tanto la omisión del determinante como de la preposición a más determinante (*Hemos visto payasos*).

[28]Véanse también usos especiales de nexos demostrativos en H. Urrutia (1988a: 35), (1991: 215, 216) y (1995: 245).

"Ése también va a la mar" (José Luis, 838; 1)
"Éstos son de Bilbao" (José Luis, 839; 26, 27)
"nos dijo la prima de ésta" (Eugenio, 1040; 10, 11)

En euskera se usan los demostrativos en lugar de los pronombres personales generalmente cuando lo referido es algo ya mencionado. Además, la tercera persona, **HURA** (formado por refuerzo del deíctico, **HAUR + HA**, es tanto "él" y "ello" como "aquél, aquélla, aquéllo" (en algunas zonas predomina el pronombre personal **BERA < BER + HA**).

En algunas ocasiones, en el habla castellana de los euskaldunes, se confunde, pues, el uso del pronombre y el demostrativo[29]. Este uso ha sido adoptado por los hablantes no euskaldunes:

"hay gente que quiere sólo ello" (Juan Pedro, 922; 1, 2)
"Y es mucho más fácil vivir en Bilbao y dedicarte sólo a ello, de casa a la escuela" (Néstor, 851; 30, 31)

-Usar "o ése/o ésa" pospuesto a un nombre de persona con el significado de "o cómo se llame", sin matiz despectivo[30]:

¡Oye!, ¿le has visto a Kepa o ése? <...**edo hori**

-Uso del numeral "dos" en lugar del pronombre personal "yo", en la locución típica "y los/las dos"[31]:

Maite y las dos hemos hecho eso< **Maite eta biok...**

No encontramos ejemplos de esta construcción ni de otras semejantes a la anterior, propias también de la lengua vasca, como son **Maite, Ane eta hirurek** > *Maite, Ane y las tres* (= y yo).

-Uso del posesivo "nuestro/-a" o "el nuestro/-a" refiriéndose a

---

[29]Ch. Kany (1969: 165, 166) señala antiguos usos de *ello* en lugares de Hispanoamérica: Méjico, Antillas y Colombia, y en el sudeste de los Estados Unidos.

[30]M. Zarate (1976: 59).

[31]Ibídem, p. 58.

familiares o allegados"[12]: *Nuestro Pedro, Pedro el nuestro*. Es muy frecuente en euskera este tipo de formas pluralizadoras, como en **gure etxea**--*nuestra casa* (en lugar de 'mi casa' o 'la casa'), **gurera**--*a la nuestra* ('a mi casa'), etc.

-Leísmo. De este fenómeno trataremos detenidamente más adelante. De momento diremos que en el País Vasco es general el leísmo de persona masculina, pero también abunda el de persona femenina, a la vez que dicho leísmo afecta tanto al singular como al plural. La categoría que marca la distinción vivos/no vivos (**bizidunak/bizigabeak**) es muy importante en el País Vasco, ya que en euskera la declinación lo diferencia[13]: **etxe-ra** (a casa) / **ama-rengana** (a donde la madre). Frente a esto, la distinción genérica no es importante puesto que el euskera no tiene morfemas para distinguirla (salvo en el verbo, en el *hika* o *hitano*, esto es, el tuteo, como veremos al tratar de los desajustes de género).

De menor extensión es el leísmo que afecta también a entes no personales:

"existe el batua que ess..., algunos le llaman de laboratorio" (Bixen, 901; 27, 28)

-Redundancia pronominal. Tema que también trataremos en profundidad. Se tiende a duplicar el complemento personal pospuesto mediante un pronombre. Puede deberse a que en euskera es normal que el verbo concuerde con sus argumentos y además es importante la categoría de persona.

"muchas veces le preguntaban a mi madre: oye..." (Inma, 983; 32)

"por mucho que les dices también a los amigos" (Juan Pedro, 920; 9, 10)

---

[12]Ibídem, p. 59.

[13]Sobre la declinación (casos) en euskera, véase, por ejemplo, J. M. Etxebarria (1991a: 115-135), que extrae sus ejemplos de un *corpus* oral recogido en Zeberio (Bizkaia), y la gramática de I. Zubiri (1994: 61-148).

-Frente a eso, se da también la omisión de los complementos directo e indirecto, de la que nos ocuparemos largamente.

En la frase verbal se da la triple concordancia de las estructuras verbales NOR/NORI/NORK (Acusativo/Dativo/Nominativo, transitivo), concordancia doble en el caso de las estructuras NOR/NORK (Acusativo/Nominativo, transitivo) y NOR/NORI (Nominativo/Dativo, intransitivo), que se opone a la concordancia verbal única de los verbos castellanos (que también se da en euskera en las estructuras NOR, esto es, Nominativo intransitivo).

Esta múltiple concordancia contribuye a la enorme complejidad de la flexión verbal vasca y tiene consecuencias sintácticas, por ejemplo, mientras que en otras lenguas romances la marca de concordancia de persona y número en el verbo permite la omisión del sujeto, en vasco también se pueden omitir los complementos directo e indirecto, al ir ya marcados en la forma verbal[34].

Así, se establece una diferencia entre el O.D. de persona y el de cosa en dos frases como: *Ya le he visto* (persona) / *Ya he visto* (cosa). De todas formas, hemos constatado que también se da omisión del pronombre cuando se refiere a persona, con mención anterior que requeriría copia pronominal:

"Las revistas y así pues tienes que leer en castellano" (MCG, 843; 16, 17)

"yo la mujer tengo en Benidor" (José Luis, 837; 24)

Aunque es muy frecuente la omisión de los clíticos de tercera persona, también sucede con las demás, quizá por el motivo señalado de que es en el verbo donde quedan reflejados[35]. El hecho de que el vasco sea una lengua aglutinante que integra en el verbo, por ejemplo, las marcas de Ergativo, Acusativo y

---

[34]J. M. Meisel y A. Mahlau (1988: 112).

[35]Este fenómeno también se da en otras regiones de habla hispana. Así, A. Quilis y C. Casado-Fresnillo (1995) en su estudio sobre el español de Guinea Ecuatorial encuentran que 'en la lengua oral, es muy frecuente la tendencia a suprimir pronombres complementarios' tanto de primera persona, como de segunda y tercera, en lengua hablada y escrita (p. 185).

Dativo, junto a los morfemas y lexemas verbales, puede motivar que el hablante de vasco no incluya tal información al hablar castellano dándose fenómenos como la supresión del pronombre (además de la supresión del sujeto e incluso la no expresión del tiempo, usando infinitivos en lugar de formas conjugadas).

Ejemplo en batua: **ekarri dizkiot**

('yo a él/ella le he traído varias cosas")

ekarri: traer (forma en participio que indica que la acción ya se ha realizado)

d-: O.D.

-i-: raíz, verbo transitivo (Acusativo)

-zki-: número plural

-o-: a él/ella (Dativo)

-t: yo (Ergativo[3])

Ejemplos del *corpus*:

"Yo de aquí no muevo" (José Luis, 839; 19, 20)

"Pero reír, reímos" (José Luis, 942; 22)

"luego pues eché novio" (Maricruz, 848; 31)

A esto se suma, en los casos de hablantes poco castellanizados, el desconocimiento de que algunos verbos son reflexivos, marca que no se da en euskera. En esa lengua son cuatro las construcciones posibles:

-Dos intransitivas: el NOR (sólo interviene una persona o cosa, el sujeto, 'yo vengo') y el NOR-NORI (hay un sujeto activo y uno pasivo sobre el que recae la acción, 'me gustan las manzanas'). Es decir, que construcciones castellanas como 'el reloj se ha caído' y 'el reloj se me ha caído' se representarían con el NOR y el NOR-NORI, respectivamente, y literalmente serían 'el reloj ha caído' y 'el reloj me ha caído'.

Los pronombres *me, te, se* se usan cuando coincide con el

[3]Un estudio breve pero claro de los casos y el orden de elementos en la oración es el de H. Urrutia (1980-81).

NOR-NORI, pero no en sentido reflexivo, sino de objeto indirecto.

-Dos transitivas: NOR-NORK (sujeto y objeto directo) y NOR-NORI-NORK (sujeto, objeto directo e indirecto).

Identificarían entonces los vasco-hablantes la estructura reflexiva castellana con una de las dos intransitivas existentes en euskera: el NOR, en el que interviene un solo sujeto, 'el reloj (se) ha caído', 'yo (me) marcho'; o el NOR-NORI, en el que hay un sujeto activo y uno pasivo, 'el reloj (se) me ha caído', 'me ha tocado el gordo'. Usarían el pronombre, en todo caso, si la estructura se correspondiera con el NOR-NORI, no considerándolo un reflexivo sino un mero O.I. Ejemplos[37]:

"La gente (...) marcha a Gernika" (Antonio, 909; 33, 34)

"Hay gente que sí, que le..., que quiere marchar fuera" (Antonio, 910; 29, 30)

Estas estructuras, aunque posibles en castellano, no son frecuentes[38].

---

[37]Ch. Kany (1969: 237) indica que en el habla hispanoamericana se da ocasionalmente la omisión del reflexivo con verbos como *disparar* (='escaparse'), *casar, desayunar* y *llamar*. J. Lipski (1996: 196) señala, para el español de la Argentina, la ausencia de reflexivos en construcciones de posesión inalienable: *Poné tu pollera* (= 'ponete la pollera'). También C. A. Sanicky (1989: 192, 193) encontraba en la provincia de Misiones (Argentina) la falta de reflexivos con otros verbos, lo cual es exclusivo de los niveles culturales medio y bajo, excepto con *desayunar*, por su extensiva frecuencia en cualquier nivel.

[38]Es curioso señalar, como otra muestra de la ausencia de pronombres, además de lo que veremos en el correspondiente apartado, que en el País Vasco verbos como *ir* y *marchar* (también *salir*) tienden a aparecer sin el reflexivo, al contrario de lo que sucede en el español estándar.

Así, M.ª Moliner (1984) distingue:

Ir: Moverse hacia un sitio que se expresa (t. II, p. 168).

Irse: Marcharse o partir. Moverse y dejar de estar en el sitio donde se estaba, sin necesidad de determinar a dónde se dirige la persona o cosa que se mueve. Incluso cuando se expresa el lugar de destino, esta forma pronominal es de uso más frecuente que la forma intransitiva siempre que en la expresión vaya envuelta la idea de partir o dejar de estar en un punto (t. II, p. 170).

Acerca de *marchar/marcharse* no hace esta precisión:

Marchar: Andar. Caminar. Moverse avanzando con los pies.

Marcharse: Irse. Marchar. Partir (t. II, p. 349).

En cuanto a *salir/salirse*:

Salir: Ir fuera de un sitio o de un cargo.

Salirse: Forma reflexiva o espontánea de 'salir'. Dejar alguien voluntariamente de pertenecer a una asociación (t. II, p. 1089)

En este último caso la forma predominante en el castellano estándar creemos

(continúa...)

-Pleonasmo con pronombres reflexivos. H. Urrutia (1995: 248, 249) señala este fenómeno como rasgo característico del español del País Vasco (*Se están quejándose* en lugar de 'Se están quejando'), aunque señala que no es muy frecuente y sucede sólo en estilo popular e informal (p. 248)[39].

-Uso innecesario de reflexivos[40] y "formas alocutivas". H. Urrutia (1995: 249, 250) señala este fenómeno en el estilo popular e informal (*Ese se nació en Canarias* por 'Ese nació en Canarias'). Indica que esta estructura, junto con la duplicación y el pleonasmo, son efectos de la influencia del vasco, lengua aglutinante. Ejemplo:

"se reía pero se estaba echando un chillido de esos" (Eugenio, 1025; 24, 25)

"y no te disfrutabas de nada" (Vicente, 937; 9, 10)

Junto a esto, hemos de señalar que el euskera utiliza mucho las formas denominadas "alocutivas", esto es, ***Maite nauzu*** ('te soy Maite') en lugar de ***Maite naiz*** ('soy Maite').

En nuestro *corpus* encontramos algunos ejemplos:

"ahí te va dando la amarra" (José Luis, 832; 14)

---

[39](...continuación)
que es la que no lleva pronombre, al contrario que en los dos casos anteriores.
Lo hemos comprobado en el *corpus*, únicamente en los casos de perífrasis (con los verbos *ir(se)/marchar(se)/salir(se)* como formas auxiliadas), y hemos encontrado 64 casos de ausencia frente a sólo 5 de presencia.

ir (49)	irse (3)
marchar (2)	marcharse (1)
salir (12)	salirse (2)

Hemos de señalar que quedaron excluidos 3 casos en los que el auxiliado formaba parte de una frase hecha: ***salir del paso***, ***salir a divertirse*** e ***ir a más***.

[39]A. Quilis y C. Casado-Fresnillo (1995) señalan que en Guinea Ecuatorial 'es muy característico (...) el uso redundante de pronombres complementarios, que dan a la frase un falso valor reflexivo, o son innecesarios. Es muy posible que la estructura de las lenguas indígenas haya podido influir en este fenómeno. En fang, por ejemplo, existe una especie de dativo de interés latino (...). En general, en estas lenguas, la tendencia es volver la acción hacia uno mismo.' (p. 180). Algunos ejemplos que citan: ***Puedo trabajarme***, ***Quiero comerme pan***, ***Las gentes se van marchándose al campo***, ***Todo el mundo se va estimando esa lengua***. Los dos primeros y el tercer ejemplo no pertenecen al fenómeno que hemos denominado 'pleonasmo' sino al 'uso innecesario de reflexivos', que tratamos en el siguiente punto.

[40]También se da en el habla hispanoamericana, como así lo registra, por ejemplo, C. A. Sanicky (1989: 192) en la provincia de Misiones (Argentina), uso que sirve para poner de relieve lo espontáneo de la acción.

2.3.3. SUFIJOS

-Gran productividad del sufijo *-ero* (en euskera es un sufijo despectivo), aplicado a palabras vascas y castellanas[41].

-Diminutivos con el sufijo vasco *-txu*:

H. Urrutia menciona el empleo de este diminutivo con los nombres propios, por ejemplo, *Josetxu*, *Begotxu*, (1988a: 34), (1991: 215) y (1995: 244). No se dieron en nuestro *corpus* ejemplos con nombres propios pero sí otros como **momentutxu** ('momentito', Alberto, 883; 2) y **apurtxu bat isiltxuau** ('un poquito más bajito, más silenciosito', Begoña, 885; 10). En el último caso aparece también el sufijo -ago, convertido en -au por la rapidez de la lengua hablada y la simplificación propia de ciertas zonas del País Vasco.

-Sufijo -tarra. Señala M. Zarate (1976: 44):

"Siguen teniendo vigencia aún, sobre todo entre la gente culta, los adjetivos gentilicios terminados en *-(t)arra*: *Asuatarra* 'natural de Asúa', *erandiotarra* 'natural de Erandio' (...). Se usan también como sustantivos y generalmente en plural."

"Evidentemente, *-(t)arra* es una terminación vasca que está compuesta del sufijo *-ar* 'oriundo de, perteneciente a', "que después de consonante y a veces (sin que se pueda regular su uso) aún detrás de vocales es *-tar*" (R. M.ª de Azkue, *Morfología vasca*. Bilbao. 1923. pág. 131), y el determinante *-a* 'el, la, lo', que sirve para el masculino, femenino y neutro, porque el vascuence carece del morfema de género. También adquiere algunas veces el significado de 'partidario de': *Aranatarra* 'partidario de Arana'."

Indica la presencia de este sufijo en nuestra región H. Urrutia (1988a: 35), (1991: 215) y (1995: 244).

Observamos que, al parecer sin que se deba a ninguna norma, sino únicamente al uso, se encuentran también los sufijos -ar (*orozkoarra*, *arratiarra*) y -**star** (*zeberioztarra*, *dimoztarra*).

---

[41] M.ª T. Echenique (1986: 166) da como ejemplos: *linternero* (así es como se denomina en Gipuzkoa al 'fontanero') y *licharrero* (del vasco **litxar** 'goloso', con dicho significado).

2.3.4. VERBOS

-Uso extensivo del presente.

Este rasgo, propio del lenguaje coloquial, y no sólo al narrar hechos presentes, podría también emplearse para evitar usar otros tiempos, debido al escaso manejo del castellano.

-Empleo del pretérito imperfecto en lugar del pretérito indefinido, ya que este último resulta más difícil para un hablante que no domine bien el castellano. Debido al contacto entre hablantes euskaldunes y erdaldunes se extiende este uso:

"Yo antes aún con dose años ha empesao a la mar. Y iba a la escuela ni nada" (= ni fui a la escuela ni nada), (José Luis, 831; 16, 17)

-También, por la misma razón, uso del pretérito perfecto en lugar del pretérito indefinido[42]:

"cuando ha habido la huelga aquella" (= 'hubo'), (Vicente, 936; 8)

"ése ha sido el amigo mío, pero ha sido un traidor" (= 'fue'), (José Luis, 838; 1, 2)

"Yo antes aún con dose años ha empesao a la mar" (= 'empecé'), (José Luis, 831; 16, 17)

-Uso del condicional en lugar del imperfecto de subjuntivo, sobre todo en la prótasis de las oraciones condicionales[43]. Vamos a

---

[42]Recientemente se ocupa de este tema M.ª J. Serrano (1994b) en un estudio de las comunidades de Madrid y Canarias (isla de Tenerife). El cambio, culminado en Madrid e incipiente en Canarias, supone la utilización del pretérito perfecto como perfectivo, además de anterior, y el indefinido como perfectivo pero no relevante en el presente (pp. 37, 38).

[43]Aunque este fenómeno parece estar restringido a la zona norte de nuestra península, también se dan casos en zonas de Hispanoamérica. Así, Ch. Kany (1969: 197, 198) cita ejemplos de Guatemala, Santo Domingo, Colombia, Ecuador, Chile y Argentina. También lo han registrado en Argentina B. E. Vidal de Battini (1949) y (1964) y J. Romero: 'Voces y giros usuales en el español de la Argentina', en Nosotros, 23, 1929, pp. 398-399. (Véase la p. 399); R. Senet: 'El falseamiento del castellano en la Argentina y lo que significan en realidad las palabras del lunfardo', en BAAL, 6, 1938, pp. 121-144. (Ops. cits. por E. Ridruejo, 1991). También en Buenos Aires lo encuentran B. Lavandera (1984) y E. Ridruejo (1991). J. M. Lope Blanch lo indica para México y Cuba (1953: 79). Estos autores suelen (continúa...)

detenernos en este tema puesto que es uno de los rasgos más característicos de la lengua de esta zona, y que, según percibimos como hablantes, podemos decir que se extiende a todos los niveles y no es exclusivo de hablantes con conocimiento del euskera (se escucha incluso en emigrantes que llegaron en su juventud). La situación de contacto facilita la neutralización de una oposición poco rentable, la de *-ría/ra, se*. Las formas que han perdido, históricamente, funcionalidad y significado (*-ra* y *-se*[4]) tienden a ser sustituidas por la que posee el significado más similar al originario. Según Emilio Ridruejo (1975: 123, 124), el rasgo de forma no actualizada del subjuntivo está muy cercano al rasgo de no realidad del condicional, lo que explicaría la identidad temporal entre ambas formas.

Este autor señala las diversas contrucciones en las que el subjuntivo se sustituye por el condicional: en oraciones independientes; en oraciones subordinadas sustantivas con verbos de mandato, deseo, sentimiento, duda; en subordinadas adjetivas; en subordinadas adverbiales, sean condicionales, finales, temporales, consecutivas, causales o modales.

Frente a una tesis tradicional que postula el nacimiento tardío de este fenómeno en el castellano del País Vasco, A. Llorente (1980: 28) formula la hipótesis de que este fenómeno sería antiguo, característico de las merindades castellanas "más orientales (...) de donde habría pasado al habla romance del País Vasco y de Navarra."

El mismo autor propone una conciliación entre ambas hipótesis: fenómeno castellano y antiguo, pero con difusión desde

---

[4](...continuación)
referirse en concreto a la sustitución en la prótasis de las oraciones condicionales. Es una muestra de la simplificación del paradigma verbal propia de zonas de contacto de lenguas. Así, C. Coello Vila (1996: 177, 178) indica que, de los dieciséis tiempos del paradigma verbal que figuran en cualquier gramática del español, los hablantes de Bolivia, en concreto los paceños, sólo emplean diez. Tres de los que se han perdido son subjuntivos, sustituidos por el indicativo.

"Dentro de esta pérdida del imperfecto y las formas compuestas del subjuntivo, podemos señalar también ejemplos como 'sería conveniente que vaya' (Vicente, 935; 5, 6) y 'me hubiese gustao más que el chico tenga un puesto de trabajo o algo' (Nieves, 1010; 2, 3), en los que es el presente de subjuntivo el que hace la sustitución.

hace un siglo debido a la potencia expansiva procedente del País Vasco, y en concreto de Bilbao, por el prestigio que dicha lengua tiene para los pobladores de aldeas burgalesas, leonesas, etc., que trabajan o han trabajado allí.

J. A. Frago (1978: 188) propone un rastreo no sólo en el dominio castellano, sino también en el del dialecto navarroaragonés. Y ello porque encuentra un documento aragonés fechado en 1342 en el que aparece un caso. Y ejemplos con casi un siglo de antelación se dan en documentos altoaragoneses[15].

En relación con esto habría que señalar el uso del futuro de indicativo por subjuntivo en oraciones dependientes de verbos de temor, relativas, temporales, etc., desde la Edad Media. Así, M. Pidal (1944: t. I, §155, p. 344) encuentra ejemplos en el *Cid*, y también en *La Celestina* y Juan de Valdés.

R. Lapesa (1985) alude a que los romances de Galia e Italia eliminaron el futuro hipotético, *amavero-amaverim*, del latín y emplearon el futuro de indicativo para las subordinadas temporales y condicionales (p. 687), mientras que los romances del Centro y Occidente ibéricos conservaron *cuando vinieres* o *vengas*, aunque los romances de Aragón, Navarra y Castilla no eliminaron desde el principio la opción del uso del futuro de indicativo (p. 688)[16].

El hecho es que dicho empleo, amenazado por el presente de subjuntivo, capaz de expresar acciones actuales y venideras, y que decayó por la economía del sistema, pudo influir en el amplio uso del condicional (cercano al futuro por el sentido de irrealidad de ambos al expresar un tiempo que no se ha producido ni se está produciendo).

Para seguir resumiendo las causas del cambio, diremos que hay autores que dan una sola explicación y otros que optan por combinar varias. En cuanto a la sustitución en la prótasis de las

---

[15] Véase T. Navarro Tomás: Documentos lingüísticos del Alto Aragón, docs. 12, 26; pp. 15, 34. (Op. cit. por J. A. Frago, 1978: 189). Los ejemplos son de 1268 y 1273 en concreto.

[16] M. Porcar Miralles (1986) también se ocupa de este uso del futuro de indicativo.

oraciones condicionales, V. García de Diego (1969) señala el "impulso rítmico" como causa, esto es, la atracción que tiende a igualar la condición con lo condicionado. También habla de uso paralelo A. M. Espinosa (1930: 447, 448), pero en otro sentido, puesto que indica que la forma *-ra* de la apódosis parece influir en el uso de *-ría* en la prótasis (paralelismo que no suscitaría *-se*). Otra razón cercana también a la influencia analógica es propuesta por este autor (pp. 448, 449), quien señala que el uso del condicional en el discurso indirecto en frases como *Me dijo que pasaría unos días con ellos* (='me dijo que iba a pasar...') influye en el uso de condicional por subjuntivo en las subordinadas de verbos de petición o ruego: *Me dijo/rogó que pasara,-se/pasaría unos días con ellos*).

La *marcación de distintos grados de probabilidad*[11], es lo que lleva al uso de una u otra forma, según B. Lavandera[12] (1975)[13], (1979) y (1984).

El *sustrato vasco* es tenido en cuenta por J. Lago Alonso (1968), A. López García (1985) y C. Silva-Corvalán (1984).

La *simplificación por contacto lingüístico* daría el marco más amplio en el que se insertaría la causa anterior. Así, observamos que la sustitución se da en lugares en los que conviven dos lenguas, por ejemplo en Buenos Aires, en donde ya B. Lavandera advertía la fuerte correlación entre el uso de *-ría* y la base italiana de los hablantes. Lo mismo opina C. Silva-Corvalán (1984: 597), puesto que en italiano puede aparecer el futuro de indicativo en la prótasis de las condicionales y en

---

[11] En contextos con el rasgo [contrario] (el acontecimiento que se describe contradice el mundo real) se emplea más el imperfecto de subjuntivo, en los de [real] (el hablante presenta la construcción hipotética casi como un hecho real, esto es, que su repetición en el futuro puede predecirse de hechos que han sucedido ya) el presente de indicativo, y en los [posible] (no son casos claros de contrario ni de real) se usa más el condicional. (B. Lavandera, 1979).

[12] Véanse las críticas que le hacen E. Ridruejo (1991) y M.ª J. Serrano (1995).

[13] Linguistic structure and sociolinguistic conditioning in the use of verbal endings in si-clauses (Buenos Aires Spanish), tesis doctoral, Universidad de Pennsylvania, (University Microfilms, Ann Arbor, Michigan), 1975. (Op. cit. por B. Lavandera, 1984, p. 51). Los capítulos 5 y 6 de su tesis se incluyen, reelaborados, en este trabajo de 1984 (cap. 1, pp. 21-36), y habían aparecido también, según cita la propia autora, en Anuario de Letras. 17, 1979, pp. 113-136.

oraciones temporales y de relativo. Hecho el cambio del subjuntivo al futuro, nada impide, según E. Ridruejo (1991: 1199), el paso a potencial, que no es más que un futuro medido desde el pasado.

Si atendemos también a la influencia de otra lengua, surgen las opiniones de que es el francés la lengua que podría motivar este fenómeno, pues también en el francés popular se registra un uso de condicional en las oraciones con *si*, como indica J. Lago Alonso (1968).

También debe considerarse la posición de ambas formas en el sistema verbal. Se trata de una explicación intrasistemática, que vendría justificada por la amplia difusión del fenómeno, dada por E. Ridruejo (1975: 128-134). Como hemos señalado, el escaso rendimiento funcional de las formas *-ra/-se*, que apenas puede conmutarse con las formas de indicativo, hace preciso recurrir a otra forma, el condicional, cuya oposición con el subjuntivo es, por otro lado, muy opaca.

La *motivación semántico-pragmática* es apuntada por C. Silva-Corvalán (1984) para la sustitución del subjuntivo por el condicional (y también por el imperfecto y el presente) en un estudio hecho en Covarrubias, provincia de Burgos. En este contexto, C. Silva-Corvalán (p. 596) propone el "principio de distancia" según el cual la forma que está más lejos del hablante, en el sentido de que se refiere a hechos u objetos más alejados de él en su mundo objetivo, es desechada[30].

Cabe destacar también la importancia de las variables sociales en el uso del condicional/subjuntivo[31].

En cuanto a la extensión del fenómeno, además de los lugares de Hispanoamérica señalados en nota, A. Llorente (1980: 27) apunta que "es habitual en el castellano del País Vasco y en una gran área que incluye parte de la Montaña de Santander, de

---

[30]Este principio es retomado por F. Klein-Andreu (1986) y M. Porcar Miralles (1993). También en esta teoría del desplazamiento encontramos las opiniones de G. Rojo (1974b).

[31]Véanse los trabajos de B. Lavandera (1984: 54-56), C. Silva-Corvalán (1984: 596, 598 y ss.), Fr. M. Martínez Martín (1983) y M.ª J. Serrano (1994).

Navarra, de la Meseta Norte y de la Rioja. Está comprobado su uso, aparte de en Vasconia, en gran parte de Navarra, de Santander, de Soria, en toda la Rioja, en casi toda la provincia de Burgos, en la mitad norte de la provincia de Valladolid, en la provincia de Palencia y en la franja oriental de León, hasta el Esla."

Sólo nos hemos ocupado de las oraciones potenciales e irreales, no de las reales. Dentro de estas últimas hay también variantes, entre ellas la que suprime el *si*: "Porque tú, por ejemplo, vas a Inglaterra tienes que hablar inglés" (MCG, 846; 29, 30).

En nuestro *corpus* hemos encontrado 63 formas (subjuntivo o condicional sustituyendo al subjuntivo, en estructuras señaladas por E. Ridruejo, 1975): 49 (77,77%) son formas simples y 14 (22,22%) compuestas.

Los casos erróneos son: 9 (14,28%) casos de *-ría* por *-ra/-se*, todos ellos de condicional simple. Junto a ellos, las formas correctas del imperfecto de subjuntivo: *-ra* (20, el 31,75%) y *-se* (20, el 31,75%)[52].

Dentro de las formas compuestas están las que tienen el auxiliar *hubiera* (7, que hacen un 11,11%) y *hubiese* (7, el 11,11%), esto es, todas son correctas.

Los 9 casos erróneos se distribuyen de la siguiente manera, según la estructura en la que aparecen:

-5, en oraciones del tipo *como si*;

-3 en potenciales,

-1 en una oración subordinada sustantiva.

Por lo tanto, las casos de error corresponden, sobre todo, a oraciones comparativas del tipo *como si* (5 casos sobre un total

---

[52]Algunos autores se han ocupado de las razones de la preferencia por las formas en -ra o -se, fenómeno del que no trataremos aquí. Cabe destacar la aparición en nuestro *corpus* de igual número de casos de una y otra forma. Recientemente se ha ocupado de este tema M.ª José Serrano (1993-94).

de 6 frases de este tipo), aunque Emilio Ridruejo (1975: 126), tras indicar todas las estructuras en las que los hablantes de La Rioja consideran aceptable el condicional, señala que "resultan dudosas las construcciones introducidas por *como si*", esto es, que los hablantes no realizan tan sistemáticamente la sustitución.

Ejemplos:

"como es el puerto de mar, pues, es una cosa como si sería una cosa grande" (Vicente, 940; 7, 8)

"que aquí tienen una forma de chillar como si serían..." (Eugenio, 1025; 22, 23)

"es como s_ serían igual que nosotros" (Eugenio, 1027; 9)

"es como si serían (...) distritos distintos, y sería otra forma" (contabilizadas como dos), (Eugenio, 1034, 1035; 37, 1, 2)

Los cuatro ejemplos pertenecen a informantes euskaldunzarras, de nivel bajo. El ejemplo correcto ("es como si fuera un producto típico de Bermeo", Susana, 932; 6, 7) pertenece a una informante euskaldunberri, de nivel alto. Probablemente, los errores se deban más al nivel cultural bajo del informante que al hecho de que su lengua materna sea la vasca, puesto que, según nuestro conocimiento de hablantes, los usos equivocados de condicional por subjuntivo (en cualquiera de las estructuras aquí señaladas) son muy abundantes en nuestra zona, lo mismo en hablantes bilingües que en monolingües no nacidos aquí.

Se dieron también 3 ejemplos erróneos en la prótasis de las oraciones condicionales, únicamente en las llamadas "potenciales". La distribución de las distintas formas verbales en las oraciones condicionales es la siguiente:

	-ría:	3
potencial	*-ra*:	4
	-se:	4

En las irreales todos los casos fueron correctos:

-hubiera: 4

irreal

-hubiese: 1

Ejemplos del *corpus*:

"si me iría a Galicia creo que lo primero que haría es aprender gallego" (Nerea, 873; 22, 23, euskaldunzarra, generación I, nivel II)

"Yo si sería... si sería..., yo, ¿eh?, hoy joven, yo compraría una de ésos también" (José Luis, 839; 29, 30, euskaldunzarra, generación III, nivel I)

"pues al que se ha acostumbrao a vivir en el pueblo, también, pues, le gusta también la vida en el pueblo, si habría donde colocarse, por supuesto" (Maricruz, 946; 28-31, euskaldunzarra, generación II, nivel I)

En estos ejemplos lo que tienen en común los hablantes que produjeron dichos enunciados es el ser euskaldunzarras, aunque, como hemos señalado, es un fenómeno muy extendido también entre los erdaldunes.

También hubo un ejemplo de *-ría* en lugar de subjuntivo en una oración subordinada sustantiva: "No, no creo que cambiaría nada" (Néstor, 858; 24)

En cuanto a los casos que faltan (de los 63 de que partíamos), todos con subjuntivo, son: 11 oraciones independientes ("¡ojalá lo hubiese sabido yo!", Inma, 983; 10); 23 subordinadas sustantivas ("no... no quería que... que estuviese trabajando", Nieves, 1004; 7, 8); 3 subordinadas adjetivas ("estudiaría algo que pensara que era prá(c)tico", Bixen, 896; 11) y 4 subordinadas adverbiales ("para que el colegio fuese su(b)vencionao (...) les metieron dos asignaturas", Inma, 982; 17, 18).

H. Urrutia (1988a: 36, 40-42), (1991: 217, 222, 223) y (1995: 247, 255, 256) se ocupa también de la variación

indicativo/subjuntivo en la prótasis de las oraciones condicionales, a través de una muestra de 48 informantes del Gran Bilbao (municipios de las márgenes de la ría) y encuentra los siguientes porcentajes de uso:

	-ra/-se	-ría	-ba
nivel alto	50%	42%	8%
nivel bajo	18%	73%	9%

En cuanto a los porcentajes de aceptación de la forma *-ría*, encuentra un 20% en el nivel alto y un 55% en el bajo. Por lo tanto, concluye:

"...las formas prescriptivas tienen una preferencia directamente proporcional con el mayor nivel socio-cultural de los hablantes. La *coexistencia* asimétrica de usos y modelos también se da en este microsistema gramatical.

La situación de lenguas en contacto ha favorecido posiblemente la identidad entre *tendría* y *tuviera (-se)*, al desarrollar una posibilidad del sistema: el neutralizar una oposición poco rentable." (1991: 222).

"Esta tendencia de *simplificación* del sistema, aunque no haya existido una influencia del sustrato vasco, pudo ser favorecida por la existencia de una zona de lenguas en contacto durante cientos de años." (1991: 223).

-<u>Perífrasis</u>. Algunas se emplean para evitar la conjugación del verbo (los pretéritos indefinidos y los futuros les pueden resultar difíciles a ciertos hablantes); otras son calcos del euskera (caso **ZERTAN?** o **NON?**, que se corresponden con estructuras castellanas con gerundio e infinitivo, añadiendo **-N**, **-TEN** al verbo auxiliado + verbo **IBILI** 'andar', que funciona como auxiliar):

a)"andaba a pescar" (**arrantzan nenbilen**), (José Luis, 830; 27)
"si anda chiquitiando, la mujer le chilla" (José Luis, 833; 12, 13)

b)"vas a oír hablar en euskera" (='oirás'), (Néstor, 857; 5, 6)

"tranquilidad como aquí en pocos sitios vas a encontrar" (Néstor, 857; 28, 29)

"lo vas a co(n)statar" (Begoña, 894; 20)

Los tres últimos ejemplos son muy comunes en castellano, pero lo peculiar es que algunos hablantes, como el que emitió estos enunciados, abusen de tales construcciones.

c) "entre semana no suele haber películas" (Nerea; 867, 28)

"los viernes a la tarde, suelen venir" (Nerea, 868; 29, 30)

"yo lo suelo estar pensando" (Nerea, 873; 21)

"suele estar diciéndo(me)" (Maricruz, 947; 33)

Estas construcciones con *soler*, abundantes, pueden verse favorecidas por el uso en euskera de la partícula verbal **OHI** con el sentido de 'acostumbrar'. Así, **etorri ohi da** 'acostumbra a entrar, suele entrar', se usa en lugar de **etortzen da** 'entra habitualmente'.

Observamos también la suma de perífrasis en una misma frase, de lo que trataremos en el apartado de perífrasis.

d) "estoy para preguntar por ahi" (**galdetzekotan nago**, que significa 'tengo la intención de preguntar'), (Nerea, 874; 7)

"esas están ya por ahí a fumar porros" ('tienen la intención de fumar...', **erretzekotan daude**), (José Luis, 835; 1)

La construcción **-TZEKOTAN EGON** en euskera es equivalente a la construcción **-TZEKO ASMOA EDUKI**, que literalmente sería 'tener la intención de'.

En el capítulo dedicado a las perífrasis nos ocuparemos en profundidad de las diversas estructuras. Queremos destacar aquí que este uso abundante de las perífrasis también se da en otras zonas en las que el español se encuentra en contacto con otra lengua, lo que podría reforzar la hipótesis de una simplificación del paradigma verbal debido al contacto, lo que se manifestaba también en el desuso del subjuntivo en beneficio de otras formas,

tema del que acabamos de tratar[53].

-<u>Uso de gerundios e infinitivos en lugar de formas conjugadas</u>. Es un ejemplo éste de la simplificación lingüística, favorecida por una situación de lenguas en contacto. El hablante evita así el conjugar[54]. El uso de infinitivo también se corresponde con una estructura vasca, como veremos más adelante. Ejemplos:

"Allí vivía, bueno, tener casa" (José Luis, 838; 31, 32)

"Salía de la escuela y corriendo a vender pescao" (= 'e iba corriendo'), (MCG, 842; 26, 27)

"la gente joven, ¿qué te voy a decir!, estudiando... y estando y así" (= 'está estudiando'), (MCG, 843; 34, 35)

"Nacer y aquí estoy" ('nací'), (MCG, 844; 3[illegible])

---

[53]H. López Morales (1992b: 408) y M.ª Vaquero (1996a: 64) registran esta preferencia por las perífrasis en lugar de las formas sintéticas en las Antillas, en donde se produce contacto con el inglés. R. Caravedo (1996: 165) señala la misma tendencia, tanto para formar el futuro como el pasado, en el español de Perú, sobre todo el costeño. M. Alvar (1996: 205) señala, en el Paraguay, la sustitución del futuro por 'ir a + infinitivo', como así lo hace también N. Donni de Mirande (1996: 217) para el español de Argentina y Uruguay y R. Oroz (1963: 106) y C. Wagner (1996: 229) para el de Chile, en concreto este último en la provincia de Paranicota, donde la preferencia por la forma sintética o la perifrástica marca el nivel del hablante: los de nivel alto prefieren la primera y los del popular la segunda. Esta preferencia ya fue señalada para el español de México por J. Moreno de Alba (1978: 90-94) y E. Luna Traill (1980: 166-172).

[54]J. Rodríguez Llopis (1997), en su tesis sobre las formas verbales castellanas y vascas del habla de Orozko (Bizkaia), encuentra que, en castellano, el infinitivo es la tercera forma más utilizada, por detrás tan solo del presente de indicativo (que se distancia de todas las demás) y del pretérito imperfecto de indicativo (con muy poco margen, sólo un punto), siendo la forma no personal más empleada. No encuentra, sin embargo, diferencias de uso entre bilingües y monolingües. Este tiempo se adapta y sustituye a otros tiempos. Su riqueza de matices es enorme y se emplea independientemente, en coordinación con un verbo conjugado, y en todo tipo de subordinadas. También destaca su utilización enfática, en el reduplicado del verbo principal de la oración, que va conjugado, uso propio del euskera: *quitar no sé de qué quitaría, irse no creo que se esté marchando la gente, gustar nos gusta a todos*. En nuestro *corpus* también se dieron ejemplos de este tipo, como veremos. También es muy empleado en el llamado narrativo, que aparece sobre todo en enumeraciones y respondiendo a preguntas. Es posible señalar una influencia del euskera en estos usos, porque la enumeración en la conjugación perifrástica vasca obligaría a una repetición del auxiliar; quitando éste, la forma que queda se traduce literalmente como infinitivo (pese a que es en realidad un participio pasado, según Euskaltzaindia, 1987, pp. 79-93).

En cuanto al gerundio, aunque parece ser independiente, no lo es, puesto que se trata generalmente de oraciones subordinadas adverbiales. Suele complementar a un verbo elidido.

También J. Lipski (1996: 269) señala el uso del gerundio por verbo conjugado en el español del Ecuador, y en el de Perú (p. 346) indica también un uso 'no estándar' del gerundio y otras formas no finitas del verbo, por influencia del quechua y el aimara.

Se emplean mucho construcciones del tipo "al no saber" (= 'como no sabía', Inma, 982; 19); "entonces, mi madre al no hablar, no hemos hablao" (Inma, 983; 14); "al vender los barcos no ha habido embarques, y al no haber embarques pues la gente se ha quedao en el paro, y al quedarse en el paro" (Nieves, 1005; 34, 35, 36).

-Uso del infinitivo preposicional por copia de algunas estructuras del euskera[55]:

a) "y te disen para hablar en castellano" (**gaztelaniaz hitz egiteko esaten dizute**), (José Luis, 834; 31), en lugar de 'te dicen que hables en castellano'. Otro ejemplo: "los dos veses me dicen pa hablar en... en catalán" (José Luis, 835; 23, 24)

Son frecuentes en el castellano de esta zona otras estructuras como *Le dije de venir a casa* (**etxera joateko**), en lugar de 'le dije que viniera a casa'. Esta es una manifestación de la pérdida del subjuntivo, además de la sustitución de éste por el condicional, como ya hemos señalado.

b) "No somos de parar" (**ez gara gelditzekoak**), (José Luis, 831; 4)

"no es de salir mucho mucho" (Maricruz, 946; 10)

"nunca ha sido de... de gastar dineros" (Nieves, 1007; 27)

La construcción -**TZEKOA IZAN** se corresponde en castellano con las construcciones perifrásticas 'ser de + infinitivo' (**harritzekoa da**, 'es de extrañar'), 'ser digno de + infinitivo' (**kontutan hartzekoa da**, 'es digno de tener en cuenta'), pero también con 'tener la intención de' (**bostetan etortzekoak ziren**, 'tenían la intención de venir a las cinco', 'pensaban venir a las cinco'), e incluso puede indicar habitualidad, como se observa en los ejemplos dados.

En el capítulo de las perífrasis trataremos de esta construcción que, a pesar de no ser señalada como perífrasis por los autores más que en el caso de tercera persona y en presente

---

[55]Véase J. A. Mujika (1994: 42 y 86) e I. Zubiri (1994: 326).

o imperfecto de indicativo, posee rasgos que apuntan a cierto carácter perifrástico.

c) Sustantivo + **-TARA** + **IBILI** ('andar'), en construcción semejante a las perifrásticas señaladas más arriba, pero en las que el verbo **IBILI** se une a un sustantivo):

"al chicharro andan" (**txitxarrotara dabiltxa**), (José Luis, 831; 25)

"Yo he andao a Terranova toda la vida" (José Luis, 830; 19, 20)

"andan a por chipirón" (José Luis, 833; 21)

"andan a las ikastolas" (MCG, 846; 3)

"andan a la anchoa" (Nerea, 868; 28, 29)

d) En lugar de "una vez + Participio" se usa "una vez de + Infinitivo", por ejemplo, en frases como *una vez de conocer la madera*[56].

H. Urrutia también habla de estos "usos especiales del infinitivo" (1988a: 42), (1991: 223, 224) y (1995: 256, 257) y señala:

"El empleo frecuente del infinitivo en sustitución de las formas verbales personales es otro ejemplo de simplificación lingüística, la que, (...), se ve favorecida por una situación de lenguas en contacto." (1991: 223).

Estudia estos usos en 48 hablantes del Gran Bilbao y encuentra 27 casos especiales de infinitivo: un 30% en hablantes de nivel alto y un 70% en los de nivel bajo. En cuanto a la aceptabilidad de tales usos, se dio un 25% en los de nivel alto y un 66% en los de nivel bajo.

-Omisión del suplemento. También por mal conocimiento del castellano. Fenómeno no muy generalizado. Ejemplos:

"aunque ella tenga mucho dinero y disponga, le da vergüenza"

---

[56] A. M.ª Echaide (1968: 69).

(Maite, 1026; 26, 27)

"en sus tiempos no ha tenido y ahora dispone" (= dispone de él), (Maite, 1026; 26, 27)

-Otras construcciones:

--Uso de los verbos *echar* y *hacer* para indicar "pasar el tiempo", seguramente por copia del euskera **EMAN** ('dar') y **EGIN** ('hacer'). Este último uso parece estar menos extendido en otros dialectos vascos y en el euskera normalizado pero es muy habitual en el euskera de Bermeo:

"Si está en Asores y por ahi echa(n) veinte días" (José Luis, 830; 7, 8)

"fui a Mungia y hice doce años" (Vicente, 935; 7)

"tres días igual te hacen en casa, cuando vienen las fiestas también hacen más" (Vicente, 937; 14, 15, 16)

"Ahorá en septiembre... haré dos años estudiando" (Igor, 988; 28, 29)

--Uso de los verbos *hacer* y *estar* como sinónimos de "hablar". En euskera los verbos **EGIN** ('hacer') y el **IHARDUN** o **ARI** ('estar haciendo algo, ocuparse en'), acompañados de la mención de una lengua, se utilizan con el significado de 'hablar' (junto a **hitz egin, berba egin** y **mintzatu**), por ejemplo, **Euskeraz ari zara?**--*¿Estás (hablando) en euskera?* En Bermeo y otros pueblos, es aún más frecuente el empleo del verbo **IBILI** ('andar') con el mismo significado.

En las grabaciones registramos:

"incluso hablo el batua o hablo el vizcaíno. Si tú teee... te..., ya te preparas bien, pues, no tienes ninguna dificultad en... en hacer de una manera o de otra" (Begoña, 891, 892; 36, 27, 1)

"Siempre te están en castellano" (MCG, 846; 2)

"Hacen como indios, como... Hablan fatal" (Inma, 986; 9, 10)

--Uso del verbo *estar* como sinónimo de *haber*, ya que en euskera **EGON** cumple las dos funciones:

"que hace años que estuvo una huelga" (Vicente, 936; 9)

--Uso del verbo *tirar* como sinónimo de *tender* por copia de la construcción vasca **-RA JO**. Ejemplos:

"Si tienen vivienda fuera pues entonces sí tirarán fuera" (Juan Pedro, 916; 26, 27)

"me tira por ahi (...) para mí es más bonito" (Néstor, 861; 2)

"pero en Bermeo le tiro...,o sea, le doy más importancia al saber euskera" (Nieves, 1011; 22, 23)

2.3.5. ADVERBIOS

-Comodines adverbiales:

Se trata de elementos que, en algunos casos, aun no siendo adverbios, funcionan con un valor similar:

"o" (**edo**) (*Dos o, no recuerdo ahora* por 'Creo que dos, no lo recuerdo ahora', M. Zarate, p. 48).

"o así" (**edo holan**).

Ambas significan 'poco más o menos', 'tal vez', 'algo semejante'.

También "o qué", calco de ala: (*¿no lo habéis hecho o qué?* < **ez duzue egin, ala?**). Son muy habituales también "y así","así". Algunos ejemplos que hemos encontrado:

"Mucho gitano y así" (José Luis, 834; 26)

"tardas (...) como una hora y media, hora y cuarto o así" (Néstor, 851; 37)

"creo que es a las siete menos cuarto o algo así" (Néstor, 972; 3)

"hace unos quince años o así" (Txente, 972; 10, 11)

También *o eso* (**edo hori**), *y eso* (**eta hori**) y *y esas cosas* (**eta holako gauzak**), que sirven también como fórmulas de cierre enumerativo:

"seguro sosial o eso" (José Luis, 832; 23)

"las mujeres y eso tampoco..." (Juan Pedro, 922; 14)

"lo que hago es fundamentalmente trabajo de... burocrático y esas cosas" (Txente, 968; 23, 24)

-Posposición de adverbios que deberían ir antepuestos, por "influencia de la construcción *ascendente* del vascuence, opuesta a la construcción *descendente* del castellano" (M. Zarate, p. 49): *también, tampoco, además, encima* (= 'además'), *entonces* (= 'en tal caso', 'siendo así'), *sólo, todavía, primero, lo demás* (= 'de lo contrario'), *si no* (= 'de lo contrario'), etc.:

"después te mandan ensima" (José Luis, 834; 31, 32)

"Aquí sí, aquí el joven va [a la mar] aquí porque sacan dinero (...) pa comprar, ya me entiendes, ¿no?, pa esas cosas, (...), si no..." (831; 8, 9, 10)

"un poquito inglés también" (José Luis, 835; 6)

"y trabajabas mucho más entonces" (Vicente, 936; 29, 30)

-Tendencia a reforzar los adverbios y pronombres *nada, nunca, nadie*, etc., con el adverbio *no*[17]:

"ninguno no pago" (José Luis, 832; 23)

"Ahí tampoco no voy" (José Luis, 837; 22). En euskera sería **horra be ez noa**; **be** es la partícula utilizada como refuerzo, que es en realidad un intensificador del adverbio y que se ha reducido, puesto que su forma completa es **(b)ere**, 'también, tampoco', con prótesis de una *b-*,

"tampoco no hay sitio pa ir a la mar" (Vicente, 936; 14)

"casar tampoco no me haría" (José Luis, 839; 31)

Este fenómeno está reducido a los hablantes nativos vascos con poco dominio del castellano.

En euskera la negación suele ir reforzada también por un indefinido que toma entonces valor negativo (**Nik behin ere ez dut dutxik hartzen**--'yo nunca no me ducho'; A. M.ª Echaide, p. 73).

-Uso del adverbio "bien" con el significado de "muy"[18], como

---

[17]Sobre la adquisición de la negación en euskera y castellano, véase J. M. Meisel (1994).

J. Lipski (1996: 196) señala este fenómeno para el español de la Argentina: *nadie no está* (= no hay nadie).

[18]También en el castellano de Bolivia lo registra C. Coello Vila (1996: 176, 179).

sucede en euskera con **ONDO**:

"y ves algunos que..., o sea, bien pasaos" (Juan Pedro, 915; 19)

-Confusión entre adjetivos y adverbios y creaciones de adverbios nuevos. Se debe al poco dominio léxico, bien sea porque la lengua materna del informante no es el castellano o porque el nivel cultural es bajo:

"A la mar también no se gana enorme" (José Luis, 832; 11, 12)

"a mí me parece que nosotros el castellano hablamos más bonitamente" (Maricruz, 949; 26, 27)

-Adverbios de lugar:

"todos quieren aquí" (Vicente, 936; 6)

En euskera hay declinación casual, y por ello no se necesitaría incluir el verbo de movimiento como en castellano, *venir aquí*, puesto que el movimiento quedaría expresado en el adverbio **hona**, del caso **Nora** 'a dónde' y no **hemen**, del caso **Non** 'dónde', pero la traducción al castellano es la misma.

-Empleo del adverbio de cantidad "mucho" sólo en singular, debido a que en euskera su correspondiente, **ASKO**, es singular:

"Hay mucho extremeño" (José Luis, 845; 34)

"batua tampoco tengo mucho problema pa hablar" (Nerea, 872; 32). En este caso la influencia es en los dos sentidos, puesto que el castellano ha tratado esta construcción como si siempre fuera un sustantivo contable (*problema,-s*), y por influencia de esta lengua, en lugar de decir, correctamente, **arazo handiak** ('problemas grandes') algunos hablantes, especialmente los hablantes cuya lengua materna no es el vasco, dicen **arazo asko** ('problemas abundantes'). Además, el euskera utiliza el singular en las preguntas (**Zenbat karamelo?**--'¿cuánto(s) caramelo(s)?') y en negativa el partitivo (**Karamelo askorik ez**--'no muchos caramelos').

2.3.6. PREPOSICIONES[39]

"En vascuence no existen preposiciones, sino posposiciones, casos, que cumplen el oficio de las preposiciones. Pero no se da una equivalencia perfecta entre las preposiciones castellanas y las posposiciones vascas." (M. Zarate, p. 45).

De ahí alteraciones tales como:

-Uso de "donde + Sustantivo" con el significado de "en/a la casa/tienda/bar de...[40]", por ejemplo, *Te esperamos donde Justo", voy donde mi hermana.*

-(R)**ENEAN**--en casa, bar, etc. (**Mikelenean dago**)

-(R)**ENERA**--a casa, bar, etc. (**Justorenara doa**)

Ejemplos:

"ir donde Txente" (Susana, 929; 10)

-Uso innecesario de la preposición "en" en sintagmas temporales por copia de la estructura vasca. En castellano sólo se daba en algunos casos en castellano antiguo.

En euskera se emplean, para expresar la noción de tiempo, los mismos casos que para la noción de espacio: (*la semana que viene* < **datorren aste-AN**, *suele ir los domingos* < **igande-ETAN joaten da**)[41].

"solemos ir a Berris, a ver los amigos, en viernes y sábado" (José Luis, 837; 22)

Incluso con verbos aparece esta preposición: "en poner el dinero en el banco" (= poniendo el dinero en el banco = si pones el dinero en el banco = cuando pones), (José Luis, 837; 17). Trataremos de este ejemplo más adelante.

-En muchas ocasiones ausencia de preposición por la razón

---

[39]Acerca de los usos de las preposiciones, véanse los trabajos de J. D. Luque Durán (1976) y de E. Náñez (1995).

[40]También se da en La Rioja, según lo señala A. Llorente (1965: 341).

[41]Véase Ilari Zubiri (1994: 387, 388) y Mikel Zarate (1976: 46).

señalada de que en euskera no hay sino marcas morfemáticas:

"Fernando Buesa (...) que está... vicelendakari de PSOE" (Inma, 983; 15, 16). En este caso, además, en euskera el sustantivo que aparece en las construcciones 'estar de', 'irse de', 'trabajar de', etc., no lleva ni siquiera marca morfemática, es una forma indeterminada.

"cuando llevan la asignatura lenguaje" (Inma, 985; 24)

"en la puerta del colegio los hermanos" (Juana, 960; 13, 14)

"hablan: casa euskera, colegio euskera, calle euskera" (Inma, 985; 35)

"Noviembre tienen que estar aquí todos" (José Luis, 838; 10, 11). Ocurre aquí lo contrario a lo señalado en el punto anterior.

"un poco más humildad también" (Bixen, 898; 33). Calco del euskera **humiltasun pixka bat gehiago**.

"y, la marea baja pasábamos a la otra parte" (= 'con la marea baja'), (José Luis, 834; 4, 5)

"la isla aquel tenía(n) los frailes la Iglesia" (= 'en la isla'), (José Luis, 834; 8, 9)

-<u>Otros usos incorrectos</u>:

"A la mar también no se gana enorme" (= 'en la mar'), (José Luis, 832; 11, 12)

"pero no te vale de por aquí pa fuera" (José Luis, 835; 18, 19). Uso redundante de preposiciones, ambas se corresponden con la misma marca en euskera: **hemenDIK** = 'de aquí, por aquí'.

M. Zarate (pp. 45,46) señala también <u>*con* en lugar de *a, de y en*</u>. Y <u>*a y de en lugar de por*</u>.

Ejemplo del último uso:

"solía salir mucho con mis amigas *a las tardes* a tomar el cafecito" (= 'por las tardes'), (Maricruz, 947; 10, 11)

Hemos encontrado también usos de <u>*porque en lugar de para que*</u>:

"le chinchábamos encima porque al viejo le sentase mal la mariscada" (Eugenio, 1025; 27, 28)

"yo he hecho todos los posibles porque mis hijos aprendan"

(Inma, 983; 6, 7)

También *en* en lugar de *al*, en la frase: "en poner el dinero en el banco, la libreta, te dan un... una ficha y ade... adentro" (José Luis, 837; 17, 18)

En euskera, la terminación **-T(Z)EAN**, sitúa la acción justo en el punto de referencia, simultáneamente a otra acción (**Uretan sartzean, poliki joan behar da**--'Al entrar en el agua hay que ir despacio'). También la terminación **-NEAN** (**Sartu deNEAN esan diot**--'Se lo he dicho cuando ha entrado') sitúa la acción en el punto de referencia[42].

Tales frases son temporales y responden a la pregunta **NOIZ?**, aunque la terminación casual corresponde al caso locativo **NON?**, como sucede en euskera con todas las temporales. Esta identificación tempo-espacial motiva incluso en euskera estructuras erróneas como **Bilborarte noa** ('voy hasta Bilbao'), en donde aparece la terminación **-ARTE**, propia de las estructuras temporales, no espaciales.

Esto podría dar lugar a la confusión de preposiciones en el castellano de bilingües, en especial en el de aquéllos con poco dominio del castellano, como en el caso de José Luis.

-Cambio del régimen preposicional de algunos verbos y mal uso de las preposiciones o ausencia de éstas en frases con *que* relativo. Nos referimos aquí al mal uso de algunas preposiciones con ciertos verbos, causado por el mal dominio del castellano, pero que no se da sólo en vascohablantes sino en hablantes de ambas lenguas, en especial de nivel bajo. Es frecuente también omitir preposiciones en construcciones de relativo. Estos errores no son propios exclusivamente del castellano de nuestra zona, se trata de vulgarismos, algunos tan conocidos y arraigados como el "queísmo" y "dequeísmo", propios de todas las regiones[43].

---

[42]Véanse I. Zubiri (1994: 354) y J. A. Mujika (1994: 86, 87).

[43]Son muchos los estudios que se ocupan de los fenómenos del queísmo y dequeísmo. Los registran, por ejemplo, A. Rabanales (1977) en Chile, J. M. Lope (continúa...)

Ejemplos:

"estoy deseando de ir allí" (Nieves, 1007; 30)

"me recuerdo de... de... que la gente (...)". Confusión entre los verbos *acordar* y *recordar*, (Juana, 955; 26)

"yo lo he oído comentar siempre, de que... el dinero" (Juana, 966; 6, 7)

"respecto del tema de la..., de los estudios" (Txente, 967; 32)

"no han tenido ningún empacho de coger las palabras" (Begoña, 887; 18, 19)

"me enteré que había oposiciones para... para aquí, para el conservatorio" (Nerea, 864; 28, 29)

"ya te vas a dar cuenta que en este pueblo ha llegao el dinero antes que la cultura" (Juana, 958; 30, 31)

"la gente que me relaciono" (= 'con la que'), (Juana, 956; 26)

"eso es que les veo a ellos muy diferentes" (= 'eso es lo que' o 'eso es en lo que'), (Olga, 998; 34, 35).

"Yo estoy de acuerdo que se sepa" (= 'con que se sepa'), (Inma, 983; 18, 19)

2.3.7. CONJUNCIONES[44]

Por influencia de la entonación ascendente vasca, como en el caso de los adverbios, se posponen las conjunciones:

-"Y" en posición final para indicar causa. Calco del uso vasco eta o ta con valor causal:

"al ser niños pequeños y, no he tenido posibilidad" (= 'como los niños eran pequeños no he tenido la posibilidad', en euskera

---

[43](...continuación)
Blanch (1996: 83, 84) en México, R. Caravedo (1996: 166) en Perú y M.ª Vaquero (1996: 64, 65) en las Antillas. También M. Sedano y P. Bentivoglio (1996: 126) lo encuentran en Venezuela.

Entre los estudios recientes que se ocupan de este fenómeno en España, se encuentra el de A. Millán Chivite (1991-92), el de L. Cortés (1992: 61-81) y el de A. Carnicero Guerra (1995).

[44]Sobre conectores y deícticos en vasco, véase I. Idiazabal (1994).

mutilak txikiak dira ta...), (Maricruz, 943; 4, 5)

-"Pero" en posición final con valor concesivo, calco del euskera baina. El acento se sitúa en la sílaba final:

"ésa es mi opinión, ¿eh?, peró" (Antonio, 912; 10)

"me arrepiento mogollón de haber empezao, la verdad, peró" (Juan Pedro, 918; 22, 23)

"aquí también igual hay ahora cierta manía, ¿no?, en eso, peró" (Juan Pedro, 923; 10)

-Ambas conjunciones pueden también servir para dejar en suspenso una oración que se da por sobreentendida (se distingue por la entonación). "Se podrían explicar estas frases elípticas sin necesidad de recurrír a la influencia del vascuence. Sin embargo, su influencia es también evidente en este caso, puesto que no son normales en el español, las usan sobre todo los vascohablantes y son normales en el vascuence." (M. Zarate, 1974: 50).

"a lo que se dedican es a eso, a salir, a alco(ho)l, juerga y..." (Susana, 929; 26, 27)

"luego si frecuentas una zona, pues, lo conocerás, ¿no?, pero..." (Bixen, 898; 12, 13)

-La conjunción "pues". Según J. Alcina y J. M. Blecua (1994: 1182-1185), esta conjunción proviene del latín *post*, cuyo significado etimológico ('después') se encuentra en el castellano clásico. Se presenta sola o acompañada de *que* con valores diversos, por ejemplo, continuativo o inicial, causal (='porque'), condicional, concesivo y consecutivo (='así que').

Puede en el castellano del País Vasco adquirir otro uso, quizá por copia del bada o ba del euskera:

"¡oye!, en... Euskadi, ¿cómo voy a hablar, pues?" (='entonces'), (MCG, 847; 3, 4)

En cualquier caso, simplemente como ilativo, es usado abundantemente:

"oye, pues, eeeh, pues, pues es la forma de hablar de ellos, pues..." (Susana, 933; 29, 30)

También se usa en preguntas en lugar de *¿por qué?* (se

observa en las transcripciones en el habla del entrevistador puesto que es el que pregunta).

Hablaremos extensamente de esta conjunción al tratar de los rasgos coloquiales.

2.3.8. ORDEN DE ELEMENTOS[45]

En cuanto al orden de elementos en el sintagma nominal, frente al ordenamiento Det + N en castellano, tenemos el N + Det en euskera ('una casa o 'la casa'; *etxe bat, etxea*).

Además, en euskera suele aparecer la duplicación del demostrativo: ha **greba ha** ('aquella huelga aquella'), lo que puede motivar una reinterpretación en castellano de la primera aparición como artículo y la segunda como demostrativo: "cuando ha habido la huelga aquella" (Vicente, 936; 8)

Otros elementos que en castellano aparecen pospuestos al nombre en vasco se colocan delante (en la posesión, "N (posesión) - de - N (poseedor)", *la casa de Koldo* se opone al euskera "N (poseedor) + gen - N (posesión)", **Koldoren etxea**; al castellano "N - de - N (locativo)", *la Universidad de Hamburgo*, corresponde en euskera "N (locativo) + loc - N", **Hamburgoko Unibertsitatea**, y lo mismo con la frase de relativo[46]).

Respecto al orden de colocación de los elementos oracionales, hay una gran variabilidad. Ya en castellano son grandes las posibilidades de variación (partiendo de la estructura no marcada SVO). En euskera son mayores, aunque existe una tendencia a colocar el verbo principal al final de la oración (por lo que J. H. Greenberg, 1966, y R. de Rijk, 1969, postulan

---

[45] Véanse, por ejemplo, M. Ariza (1978), H. Contreras (1978); el capítulo II del libro de A. M.ª Vigara Tauste (1992); C. Silva-Corvalán (1986a); R. P. G. de Rijk (1964), A. Mahlau (1991) y (1994), P. Larrañaga (1994) y L. Casanova (1995). Véase también P. Salaburu (1990), autor que cita (p. 525) la obra de Severo Altube: Erderismos, Bermeo, 1929², Bilbao, 1975. Encontramos menciones en diversos trabajos: A. M.ª Echaide (1968: 74), M. Zarate (1975: 52-56), y H. Urrutia (1988a: 35, 36), (1984), (1991: 216, 217) y (1995: 245, 246).

[46] J. M. Meisel y A. Mahlau (1988: 112).

una secuencia SOV como base). El orden oracional en vasco parece tener funciones pragmáticas y textuales, presentando, por lo tanto, gran libertad.

Señala M. Zarate (1976: 52, 53):

"La anteposición del elemento que por cualquier causa se estima como más importante es, sobre todo en la variedad dialectal vizcaína, el medio normal para significar su mayor interés."

"[Los elementos] se ordenan de acuerdo con la pregunta explícita o implícita, y el elemento que se siente como más importante, el *elemento inquirido*, ocupa el mismo lugar que las palabras interrogativas, que a su vez están regidas por el verbo, eje alrededor del cual giran todos los elementos oracionales."

Indica el mismo autor que el hipérbaton que se origina se estructura por las siguientes reglas, según cuál sea el elemento inquirido:

1) Si es una palabra o una oración, (o incluso varias), se coloca delante del verbo. Los miembros no inquiridos se pueden colocar delante del inquirido o detrás del verbo o distribuirse en ambas posiciones (**aita dator gaur, gaur dator aita**, 'el padre viene hoy, 'hoy viene el padre')[67]. Ejemplos:

"¡cuánto tiempo ha costao el... el polideportivo en Bermeo hacer!" (Juana, 959; 4, 5)

"la isla aquel tenía(n) los frailes" (José Luis, 834; 8, 9)

2) Verbo:

-Si es sintético, se antepone el infinitivo a su propia flexión verbal: (**etorri dator aita--'venir ha venido el padre'**). La extensión de esta estructura hace que hallemos ejemplos en castellano con verbos que no son sintéticos en euskera:

"ganar, en aquellos tiempos, ganabas" (José Luis, 830; 32)

"alternar no alterno" (Nieves, 1010; 30, 31)

---

[67]J. Lipski (1996: 346) encuentra que muchos fenómenos sintácticos del español del Perú pueden atribuirse, en la zona andina, a influjo del quechua y, en el Altiplano, al aimara. Así sucede con el orden de palabras Objeto - Verbo (*comida tengo*). También da algún ejemplo de complemento circunstancial antepuesto: *En Ayacucho ya estábamos*. Señala que este uso es propio de los niveles más bajos de fluidez en español. En este autor puede encontrarse bibliografía al respecto.

"Hoy en día divertirse no se divierten" (Eugenio, 1019; 34)

Se omite a menudo la flexión verbal de 'hacer', en cuyo caso es notoria la proliferación de infinitivos.

-Si es perifrástico, el infinitivo se antepone a una flexión verbal de **egin**, 'hacer' (**etorri egin da aita**--'Venir ha hecho el padre'). En oraciones yuxtapuestas o coordinadas es suficiente que se emplee una sola vez la forma auxiliar personal (cuando es el mismo sujeto).

Ejemplos en nuestro *corpus*:

"casar tampoco no me haría, ¿eh?, arrimar" (José Luis, 839; 31, 32)

3) Si lo importante es la cualidad afirmativa de la oración:

-En euskera, si la flexión verbal es sintética se usa el prefijo ba-: **Badator**. En el castellano del País Vasco se usa entonces el adverbio "ya" como calco:

"yo en gallego también ya se" (**badakit**), (José Luis, 835; 23, 24)

"ya os el vizcaíno batua esto" (**bada**) (Néstor, 859; 5)

-Si es perifrástico, en euskera es el acento el que se encarga de dar este valor[11] y en castellano se usa de nuevo el adverbio "ya": (**Botikatik ekarri dutá, ba, zerbait** = 'De la botica ya han traído, pues, no sé qué[12]'). Localizamos varias:

"ya me entiendes" (José Luis, 831; 9)

"yo ya entiendo" (Vicente, 939; 8)

---

[11] El acento, junto con la entonación, ejerce una función importantísima en el euskera. Cuando la flexión verbal es sintética se pueden establecer diferencias por el acento, según señala J. M. Etxebarria (1991a: 303) y (1991b: 183): **badátor** ('ya viene') y **bádator** ('si viene'). Al hilo de estos ejemplos, diremos que en euskera el verbo no aparece nunca sólo (lleva siempre la partícula **ba-** o la negación **ez**). El acento puede diferenciar también la oración principal de la subordinada y el singular del plural. K. Rotaetxe (1978: 161-163) resume las funciones lingüísticas del acento: lexical o de diferenciación de homógrafo, expresiva o de enfatización, gramatical (singular/plural) y demarcativa. Acerca del acento, véanse también los trabajos señalados en nota anterior, en el apartado de fonética.

[12] No siempre el acento puede dar ese valor, en frases en las que el auxiliar sólo tiene una sílaba, por ejemplo. Los bermeanos, como otros hablantes de euskera, emplean entonces la entonación como marca, no el acento.

Para resumir lo anterior, incluimos las palabras de H. Urrutia (1991: 216):

"El vasco es una lengua donde el orden de palabras está al servicio del "focus" del discurso, mediante la variación del orden canónico citado. El "focus" es la parte más importante de la nueva información que se marca por la situación inmediatamente precedente al verbo. El verbo mismo puede ser el "focus". (...) La peculiaridad anterior se refleja en el español del País Vasco en diversas construcciones, donde para realzar un "focus" se colocan los elementos oracionales en un orden especial que refleja el mecanismo subyacente del vasco para destacar lo más importante de la oración."

2.3.9. OTRAS PARTICULARIDADES MORFOSINTÁCTICAS[10]

-<u>Desajustes de género</u>[11], rasgo propio de hablantes de edad avanzada, euskaldunzarras con poco dominio del castellano, de bajo nivel de estudios, por ejemplo:

"Aquélla es de San Sebastián, el que va allí" (José Luis, 834; 27, 28)

---

[10]M. Zarate (1976: 58, 59) señala también algunos calcos, que nosotros no encontramos, como:

--*Arriba abajo*, calco de **gutxi gora behera** y *arriba de*, calco de **-tik gora**: (*Por uno arriba abajo ya habrá comida para todos; No habría arriba de cien personas* - **ehun milatik pertsona gora...**).

--Utilizar *Son la una y media* o *son la una* en lugar de las formas en singular. 'Se trata de traducciones literales del vascuence (variedad dialectal vizcaína)'.

--El empleo de *Yo como tú* en vez de 'Yo que tú, Yo en tu lugar, Yo en tu caso'. Es una traducción literal de la fórmula vasca **Nik zu lez** o **Ni zu lez**.

[11]También se da este fenómeno en Hispanoamérica. Por ejemplo, lo registra B. Usher de Herreros (1976: 37, 38) en el castellano del Paraguay, debido a que en el sistema guaraní no hay, como tampoco en el vasco (con matizaciones, como veremos), una marca para indicar el sexo. S. Benavente (1986: 243, 244) registra esta falta de concordancia (entre nombre y adjetivo, sujeto y adjetivo predicativo, entre sujeto y verbo, y entre O.D. y el pronombre referido al O.D.) en el castellano de Puno (Perú), en contacto con lenguas andinas, sobre todo en el habla de los bilingües. R. Caravedo (1996: 164) también lo encuentra en el español de Perú, en concreto en las modalidades andina y amazónica. Señala que estas alteraciones de género 'han sido estudiadas generalmente como consecuencias del contacto entre el español y las lenguas indígenas, carentes de esas variaciones flexivas en su estructura.'. Cita en relación el artículo de J. C. Godenzzi: 'Discordancias gramaticales del castellano andino en Puno', en <u>Lexis</u>. XV, 1, 1991, pp. 107-118.

Según R. Caravedo (1996: 164), 'a esta discordancia se une con frecuencia la omisión del artículo, fenómeno muy frecuente en la variedad andina, lo que quizás hace más difícil la determinación del género, a menudo imprevisible, de los sustantivos.'

Esto último también sucede en el castellano del País Vasco, como veremos un poco más adelante.

"era una islita ése" (José Luis, 834; 4)
"la isla aquel" (José Luis, 834; 8)
"los dos veses" (José Luis, 835; 24)
"la tierra era más tranquilo" (Vicente, 935; 14, 15)

Frente a la repetición de flexiones en castellano: 'una niña guapa', tenemos en euskera marcación única, **ume eder bat**. En euskera esta marca representa al caso gramatical y al número, y en castellano a número y género, siendo esta última categoría ajena al vasco, al menos como marca morfológica en el sintagma nominal (sí existe en el verbo en todas las personas, por ejemplo, **duk**, 'eres' o 'tienes', 2.ª persona singular masculino / **dun**, 'eres' o 'tienes' 2.ª persona, singular, femenino; esto sucede en la conjugación denominada **hika** o **hitano**, esto es, en el tuteo, que afecta a todos los auxiliares verbales).

Lo anterior nos lleva a la confusión en el género de los sustantivos castellanos que acabamos de ver.

-Compuestos iterativos[72]. Elevan al grado superlativo a la palabra de la que se componen. Como señala M. Zarate (1976: 46), este procedimiento también se empleaba ya en el latín y actualmente en español, italiano, francés e inglés. Lo que sucede es que en español es más común emplear otros medios de intensificación tales como los sufijos *-ísimo* y *-érrimo*, los prefijos *re-* (con sus reiterativos *rete-* y *requete-*), *archi-*, *super-*, el adverbio *muy*, etc. En el habla del País Vasco se observa, en cambio, una acusada tendencia al uso de compuestos iterativos ya que éste es en vascuence uno de los medios normales de intensificar la cualidad. Los compuestos iterativos pueden ser de:

---adjetivo: "solamente los pobres pobres" (Juana, 953; 20);

---adverbio: "hasta muy muy muy entrado" (Begoña, 889; 10),; "cuando ya estoy muy muy saturao" (Txente, 968; 19), "igual, igual" (Juan Pedro, 921; 32); "gracias a Dios que no es de salir mucho mucho" (Maricruz, 946; 10).

---

[72]Véanse también ejemplos en H. Urrutia (1988a: 35), (1991: 215) y (1995: 244).

---También se usa este procedimiento con sustantivos, gerundios, infinitivos e incluso sintagmas:

"entras a un almacén, o al Corte Inglés, a donde sea, gente y gente y gente" (Maricruz, 947; 5, 6)

"pa mí todo lo que es euskera euskera euskera" (Inma, 984; 3, 4)

"suspendiendo lengua lengua lengua lengua, lenguaje creo que pone" (Inma, 986; 14)

"tenía que ir, tenía que ir, tenía que ir" (Igor, 989; 9)

"y bebiendo y bebiendo y bebiendo" (Nieves, 1011; 4, 5)

--Empleo de contrucciones como "el amigo mío", en lugar de 'mi amigo' (José Luis, 836; 12), con el posesivo pospuesto[73].

También es característica del habla popular la aparición de las formas como *delante mío* en lugar de 'delante de mí'. Aunque no aparecieron en el *corpus*, son muy frecuentes en el castellano de esta región[74].

2.4. PRÉSTAMOS LÉXICOS

Suele ser la parcela más afectada en el contacto entre lenguas. Los préstamos pueden ser calcos léxicos, onomatopeyas e interjecciones, locuciones verbales y adverbiales. Como se observará en las transcripciones, estos vocablos suelen adoptar las terminaciones castellanas de número, por ejemplo, y también ciertos sufijos, en la derivación.

Maitena Etxebarria (1986: 73) señala que la interferencia entre los sistemas lingüísticos en contacto puede producir los llamados "préstamos léxicos", también denominados "adopción léxica" o "importación léxica", que consisten en la adopción de

---

[73] Esta posposición, que María Vaquero (1996: 62) registra en las Antillas, se ha interpretado 'como portadora de *fuerte relación* entre el poseedor y lo poseído, razón de que sea muy frecuente en contextos afectivos'. M. Sedano y P. Bentivoglio (1996: 123) lo registran en el habla de Venezuela.

[74] También en las hablas populares de las Antillas, según M.ª Vaquero (1996: 62).

un signo (palabra) de una lengua en otra, pero hecha propia y adaptada al sistema de la lengua que funciona en este caso como receptora. También la llamada "interferencia léxica" puede cambiar la relación entre significante y significado, sin que haya modificación radical de significantes, por extensión o restricción, por ejemplo, de los significados.

Vemos, pues, que las modalidades de interferencia léxica son variadas, lo mismo que sus resultados, siendo el más frecuente el "préstamo léxico", esto es, cuando no existe disociación entre significante y significado y penetra en la lengua receptora integrado fonológica y morfológicamente.

Hemos considerado interesante determinar los "campos léxicos" que se forman con las palabras en euskera que aparecen en el *corpus*, todos referidos a parcelas de la vida cotidiana[7]:

-<u>Términos que se refieren a hechos relacionados con la lengua y denominaciones de los hablantes</u>. La gran importancia que se da en el País Vasco a la lengua hace que se posea un rico vocabulario al respecto empleado igualmente en castellano:

"euskaldunzarra" ('vasco de primera lengua'), **"euskaldunberri"** ('personas que, sin hablarla de niño, han aprendido en su juventud o edad madura la lengua vasca'), **"euskaldun"** ('persona que sabe y utiliza habitualmente la lengua vasca, sea cual sea su origen'), **"erderakada"** (o **erdarakada** 'extranjerismo, barbarismo', ha pasado a significar palabra o estructura castellana que aparece en el euskera), **"euskalki"** ('dialecto vasco').

-<u>Nombres de lugares</u>:

"euskaltegi" ('centro de enseñanza del euskara para adultos'), **"gazteleku"** (**gazte**, 'joven' + **leku**, 'lugar'= 'lugar de jóvenes, donde se realizan actividades culturales, conciertos, etc.'), **"gaztetxe"** (palabra compuesta de **gazte** 'joven' y **etxe**

[7]No indicamos las páginas de los ejemplos para no dificultar la lectura, en las transcripciones incluiremos a pie de página la definición de cada uno de los préstamos léxicos o de jerga marinera la primera vez que aparezcan.

'casa'= 'casa de jóvenes', lugar donde se reúnen, hacen conciertos, etc.; la diferencia con **gazteleku** está en que aquéllos son locales que dependen del Ayuntamiento, mientras que los **gaztetxes** suelen ser casas ocupadas, en donde los jóvenes autofinancian lo que organizan; es cultura alternativa), "**ikastola**" ('escuela en la que la enseñanza se imparte en vasco'), "**baserri**" ('caserío'), "**Herriko**" (se refiere al bar del partido político Herri Batasuna, la **Herriko Taberna**, 'el bar del pueblo'), "**Musika Eskola**" ('escuela de música'), **txoko** (lugar donde se juntan los amigos para preparar comidas, muy típico del País Vasco).

-Ocupaciones:

"**vice-lehendakari**" (se aunan aquí el prefijo *vice-* y la palabra vasca 'presidente'), "**ertzaina**" ('miembro de la policía autónoma vasca', esta palabra es un compuesto de **herri** 'pueblo' y **zain** 'vigilante, guardia'; aparece mal empleado en el texto, en lugar de **ertzaintza**, que es el cuerpo de policía), "**arrantzale**", que es la forma completa, o "**arrantzal**" ('pescador'), "**neskatila**" (mujer que se encarga de ayudar a los pescadores a descargar las cajas, limpiarlas, etc., cuando llegan a puerto), "**txo**" (es una exclamación para llamar a los chavales jóvenes y a los amigos, y también como sustantivo para denominar a los jóvenes de una casa y a los que van en los barcos ayudando, sin ser aún marinos, como el ejemplo del *corpus*).

-Otros términos de la vida cotidiana:

"**marrazkis**" (palabra vasca con la -s propia de los plurales castellanos, 'dibujos', se refiere a los dibujos animados **marrazki bizidunak**); "**gaupasa**" (compuesto de **gau** 'noche' y **pasa** 'pasar', no está incluido en los diccionarios que hemos consultado y puede considerarse ya un préstamo hecho al castellano de esta región puesto que es muy empleado por todos los jóvenes con el significado de juerga nocturna, pasar la noche entera sin dormir, 'ir de/estar de/hacer *gaupasa*); "chiquitear" (esta palabra, con terminación castellana, se deriva de una vasca, "**txiki**", con el significado de 'pequeño; medio cuartillo,

cuarto de litro'[74]). También de "**txiki**" proviene la voz "**txikita**", que empleó una informante en la expresión "no te pagan ni **txikita**", por 'no te pagan ni una perra/ni un duro'; "**talde musikal**" ('grupo musical'), "**fita**" ('pita', el hilo empleado en los anzuelos'), "**muskil**" ('troncho de pera o manzana'), "**apaisar**" (cambiar de aparejos, según nos explicó la propia informante), "**plastiko**" ('materia plástica', para designar a una bolsa de este material). Los tres últimos términos no se incluyeron de forma espontánea en la conversación, sino que los hablantes los dieron como ejemplo de objetos o acciones cuyos nombres en castellano no utilizaban. **Apaisar**, en concreto, parece ser una palabra propia de la localidad.

-<u>Términos que designan a personas</u>:

"**borrokilla**" (aquí se utiliza un sufijo castellano con la palabra vasca **borroka**, 'lucha, pelea', que ha pasado a denominar también a aquella persona muy comprometida con la lucha política de la izquierda nacionalista radical vasca), "ama" ('madre').

-<u>Apelativos cariñosos</u>:

"**laztana**" ('cariño, amado').

-<u>Otros</u>:

"**Euskaltzaindia**" (Academia de la Lengua Vasca), "**Euskal Telebista**" (Televisión Vasca), "**Euskal Filologia**" (Filología Vasca).

Son empleados también por los informantes ciertos vocablos, algunos de los cuales, aun siendo castellanos, son propios de la jerga marinera, y muy usados en una localidad de pescadores como es Bermeo:

-*avante*, término marinero que significa 'adelante' y que

---

[74]Se llama '**txikito**' a la cantidad de vino que se toma en un vaso pequeño, '**txikitero**' al que los toma y "chiquitear" a la acción de ir de bar en bar bebiendo). Mientras que *chiquito* sí aparece en algún diccionario (no en el de la RAE), no se incluyen los demás términos (con sufijos castellanos, como vemos). En el diccionario de euskera aquí utilizado sólo se incluyen las palabras en negrita.

apareció en las conversaciones con este sentido y también con el de 'en marcha'.

-Se habla de la pesca de *altura*, esto es, la de los grandes barcos, los *frigos*, que están fuera durante meses pescando, por ejemplo, atún, y llevan cámaras frigoríficas, y la de *bajura*, que es la de los barcos más pequeños que están fuera 15 o 20 días, pescando, por ejemplo, anchoa. También aparece la *motora*, esto es, la lancha motora (una pequeña barca con motor para pescar por las cercanías del puerto, y que en otras zonas se denomina *gasolino*).

-Un pescador menciona el *paro de caladero* (meses de diciembre a febrero en los que los barcos no salen a pescar) y emplea las expresiones *cobrar la cadena* (recoger el ancla) y *dar la amarra* (soltar el cabo que une al barco con el puerto).

-También incluye el nombre de un arte de pesca: *piedrabola*[11], que consiste en unir piedras y bolas con una pita llena de anzuelos. Mientras la piedra se va al fondo del mar, la bola permanece en la superficie. Este procedimiento es utilizado por las merluceras para pescar peces del fondo (langosta), de medio fondo (merluzas) o de la superficie (chicharro, berdel). Es una manera de aprovechar todos los niveles.

-El mismo informante que mencionó este arte, habló también de los *anzuelos* y la fita ('pita') e incluyó nombres de pescados como el *zapatero*, el *chicharro* (conocido como *jurel* en otras zonas), la *lupina* (así lo dice, en lugar de 'lubina', quizá por influencia del vasco lupia), las *cabritas* y *cabras*, y de moluscos, como las *lapas*. En la conversación con MCG también se nombraron pescados como el *salmonete* y el *cabracho*, además de los que aparecieron en su conversación en euskera con una tercera persona, y que son explicados a pie de página en el lugar correspondiente. También, se habló del *atún*, del *bonito* y del *berdel*. Se mencionan el *chipirón* y la *anchoa*, términos castellanos pero propios especialmente de nuestra zona, por los que se conoce al calamar y al boquerón. José Luis habló también de los magurios, término vasco éste que significa 'caracolillo

---

[11]Véase también E. Barrutia (1996: 186).

de mar comestible'.

Maitena Etxebarria, en su tesis (1985) y en el artículo de 1986, por el que citamos, estudia el grado de interferencia léxica en los hablantes del área de Bilbao y su entorno a través de un cuestionario de 615 preguntas sobre 20 campos léxicos, teniendo en cuenta variables sociales. Ya en conversaciones grabadas había registrado este fenómeno con grados que variaban entre el 0 y el 6,5%, especialmente alto en situaciones informales y con una gradación de menor a mayor interferencia según tipo de zona, en el siguiente orden: núcleo urbano-semiurbano-rural-costero. Esto es, que el lugar por nosotros estudiado, costero, podría situarse en lo alto de la escala de introducción de palabras del euskera (habría que hacer un estudio comparativo).

Esta autora encuentra que el campo léxico que presenta mayor interferencia es el de "animales y ganadería", seguido de "alimentación" y "la vida social y diversiones". Se reduce la interferencia en "política y trabajo", "agricultura", "familia", "profesiones y oficios", "salud", y otros en los que ya es mínima (pp. 78, 79). También encuentra que las interjecciones presentan un alto grado de interferencia (*ene, ene bada* aparecieron en un 80% en los sujetos encuestados). También encontró locuciones y frases en las que se da interferencia en el nivel morfosintáctico (pp. 79, 80), apartado del que ya nos hemos ocupado en los diversos calcos que hemos visto más arriba.

En nuestro caso, debe tenerse en cuenta que al girar la conversación sobre ciertos temas (lengua, política, la forma de divertirse, etc.) tales campos son los que más alto índice de interferencia alcanzan, aunque, si realizáramos una encuesta, probablemente serían los términos relacionados con la pesca los que alcanzasen los índices más altos, al ser ésta la actividad predominante del pueblo; ya hemos visto, de hecho, los múltiples vocablos que han aparecido, en euskera y también en castellano.

Las razones de tal interferencia, como indica M. Etxebarria (p. 79), "son debidas sin duda alguna a la función social que ha ocupado el euskera tradicionalmente como lengua restringida al uso familiar y de algunas esferas profesionales, frente al castellano que ha sido y sigue siendo, en la mayor parte de los casos, la lengua que funciona como vehículo de cultura en situaciones externas al ámbito familar y está reservada para situaciones formales." Esto se corresponde con "la situación diglósica que caracteriza a la comunidad lingüística del País Vasco". Esto es, a cada variedad se le asignan unas funciones.

En cuanto a las variables sociales, en el estudio de M. Etxebarria es la variable 'origen' la que funciona como elemento diferenciador, siendo la gradación de mayor a menor: hablantes nacidos en las provicias vascas-hablantes nacidos en Bilbao-hablantes nacidos en el resto de provincias españolas (todos debían llevar viviendo en Bilbao al menos 20 años), (pp. 84-86). También la variable 'zona' de residencia dentro de Bilbao y su área es significativa, dándose la escala: Gran Bilbao-centro de Bilbao-periferia de Bilbao. Evidentemente, también el hecho de hablar o no euskera marcó importantes diferencias, reduciéndose en un 30% la aparición de elementos vascos en el grupo de no hablantes (pp. 86-88).

2.5. CAMBIO DE CÓDIGO O "CODE-SWITCHING"[7]

Ya hemos definido este fenómeno como el cambio de lengua para ajustarse al tema de conversación o a los interlocutores. En las grabaciones se produjo en varias ocasiones, cuando el

---

[7]Son muchos los trabajos sobre este fenómeno. Véanse, entre otros, los artículos incluidos en el libro editado por G. D. Keller, R. V. Teschner y S. Viera (1976) acerca del cambio de código español-inglés. S. Romaine (1996: 74-83), explica el concepto e incluye bibliografía relevante, y J. Macnamara, M. Krauthammer y M. Bolgar (1968), aportan una visión del cambio de código desde la psicología. J. M. Fontana y E. Vallduví (1990) se ocupan de aspectos formales y analizan los dos mecanismos que intervienen en este fenómeno: léxico y sintáctico. También, recientemente, se ocupan del tema J. Cantero Serena y C. de Arriba (1997), de un modo teórico, y R. M.ª Torrens Guerrini (1997), quien, en un acercamiento más práctico, estudia la situación en contextos 'exolingües', esto es, en aquéllos en los que se da un desnivel de conocimientos de los códigos entre los dos hablantes.

hablante se dirigió a otras personas de su entorno. Conviene destacar que la variedad utilizada fue el euskera bermeano, no el normalizado.

También se dio mezcla o "mixing", puesto que el hablante usó en algún caso palabras de la L2, cuando la lengua de la entrevista era la L1.

2.6. PARTICULARIDADES PROPIAS DEL LENGUAJE COLOQUIAL

En este apartado nos ocupamos de ciertos rasgos encontrados en el *corpus*, que no se deben a la influencia del euskera y, por lo tanto, no son exclusivos del castellano del País Vasco, sino que responden a un estilo, el coloquial. Sirven para caracterizar una variedad diafásica, y no una diatópica, como los arriba señalados.

La lengua coloquial, tal como la define Ana M.ª Vigara (1992), es "un *nivel de habla* (...), una *forma concreta de realización*: la más importante, la más frecuentemente utilizada en la comunicación humana; y, como manifestación *oral*, la lengua coloquial participaría de todas las características de la *lengua hablada* y tendría definidas las suyas propias y diferenciadoras en virtud de su carácter *conversacional*" (pp. 11, 12). En esta lengua coloquial se pueden establecer niveles o variedades en virtud del eje diastrático (culto, vulgar, etc.) y grados de plenitud de realización coloquial, de mayor (conversación cotidiana) a menor (coloquio post-conferencia, entrevista, etc.) (pp. 13-17).

Dedica su libro a los tres grandes principios que rigen el uso coloquial del lenguaje:

-*Expresividad* o reflejo espontáneo de la afectividad del hablante. La expresividad se muestra en la *modalidad* de la frase, en la *organización subjetiva del mensaje* y en el *realce lingüístico* (p. 60).

-*Comodidad* o tendencia al menor esfuerzo, que no se debe confundir, según su opinión, con la *economía*. Aunque lo más

económico suele ser también lo más cómodo esto no sucede siempre: "para el hablante, lo más cómodo es, sin duda, aquello que le supone el *menor esfuerzo* para obtener una comunicación rápida y fluida, sea o no lo más económico." (p. 187). La comodidad opera en tres frentes: formalización del lenguaje a la hora de actualizarlo[10], mantenimiento fluido del canal y expresión del sentido global del mensaje (p. 190)

-*Adecuación* o adaptación del hablante, de su lenguaje, a las condiciones de la comunicación.

Es importante no confundir lenguaje coloquial con *vulgar* o *popular* (términos estos dos que parecen circunscribirlo a los niveles de lengua medio-bajo y bajo) ni *familiar* (recuerda en exceso las relaciones de parentesco).

2.6.1. CONSTANTES DEL LENGUAJE COLOQUIAL[11]

Podemos encontrar en las transcripciones distintos rasgos del lenguaje coloquial, propios no sólo del País Vasco:

Como constantes textuales, estructurales, de organización y reformulación del mensaje, encontramos en el lenguaje coloqual una sintaxis concatenada; el modo de glosar parcelado (paráfrasis, rodeo explicativo); un alto grado de redundancia (repeticiones y reelaboraciones); la unión abierta entre enunciados, sin fuertes ataduras sintácticas (no abunda la subordinación); la cohesión extraenunciativa a través de enlaces extraoracionales (conectores prágmaticos como *entonces*, *bueno*, etc.); el orden de palabras que responde a la función pragmática de la topicalización y al realce informativo de los elementos; elipsis gramatical y contextual, enunciados suspendidos (cuyo valor debe ser completado por el oyente), y presencia de relatos, esto es, historias dramatizadas que se suceden en el cuerpo de una interacción, entre otros.

---

[10] Trata aquí de la elipsis, como también lo hace en su artículo de 1996.

[11] Véase A. Briz (1996), en especial las pp. 34-63.

Las constantes retóricas son, en el nivel suprasegmental, una entonación expresiva, de constante manifestación de actitud. La tendencia a la intensificación, a la hipérbole, manifestada a través de recursos morfológicos, sintácticos, léxicos y fonéticos.

Las constantes léxicas son la reducción y selección del léxico común, empleo de *verba omnibus*, esto es, palabras poco limitadas semánticamente (*cosa, tener*), que ocupan el lugar de muchas otras. Es un léxico abierto que da entrada a voces argóticas, a léxicos especiales.

A todo esto debemos sumar la importancia que juega el paralenguaje, sobre todo los gestos, acompañados muchas veces de sonidos onomatopéyicos.

Tras estas características más generales, veremos, brevemente, por niveles, los rasgos del registro coloquial:

2.6.1.1. NIVEL FÓNICO

La entonación juega un papel clave como recurso para organizar el discurso.

Muy frecuentes son los alargamientos silábicos, sean por escasa destreza lingüística o como refuerzo de lo dicho o lo que se va a decir. Ejemplos: "estaba un poco sensibilizao cooon..., yo qué sé" (Bixen, 889; 8, 9).

La relajación articulatoria conlleva numerosas pérdidas de sonidos:

-unión, mediante la eliminación de algunas sílabas, de dos palabras: "tol mundo" en lugar de 'todo el mundo' (Txente, 971; 32);

-aspiraciones de implosivas: "si(g)nificativo" (Begoña, 890; 27), "co(n)statar" (Begoña, 894; 20), "c(l)aro" (Juana, 961; 7);

-monoptongaciones: "pos" en lugar de 'pues' (Alberto, 879; 23);

-las palabras con débil acentuación en el discurso

(preposiciones) pierden una sílaba: "pa pasar los ratos de ocio" (Eugenio, 1023; 13, 14); "pa mí, ¿eh?, pa mi opinión", Juan Pedro, 915; 10); p'atrás" (Juan Pedro, 921; 21), "p'arriba" (Juan Pedro, 915; 18);.

Es frecuente la inclusión de sonidos de duda, de vacilación, emitidos por el hablante mientras piensa lo que va a decir o cómo lo va a decír: "mhmm", "eeeh".

Abundan las interjecciones, agrupaciones fonéticas que no poseen otro significado que no sea el de manifestar un sentimiento, aunque también existen algunas apelativas: ¡Ah!, ¡Puf!, ¡Uf!, ¡Puaj!, ¡Bah!, etc[81].

Hay también ciertas pronunciaciones enfáticas que añaden información a lo comunicado, y funcionan como refuerzos argumentativos o intensificadores (ya hemos señalado en la *Introducción* que no marcamos las diferencias de entonación). En el castellano del País Vasco es muy frecuente la intensificación de la *r*: "no diría así quitarrr ni ponerrr" (Alberto, 877; 11), pero no suele emplearse con fines semánticos específicos.

2.6.1.2. NIVEL MORFOSINTÁCTICO[82]

2.6.1.2.1. En el curso de la conversación es frecuente la inclusión de *historias dramatizadas*. Ejemplos:

Ejemplo 1: "de estas cosas que se me ocurrió decirme a mí, pues que a la niña..., y, "porque aquí para nosotros los mayores también", "sí, sí, sí; si quieres, tú misma puedes entrar, eh, al conservatorio", "¿y que sí?", "sí", "pues apúntame

---

[81]Véase E. Cascón (1995: 19-24). Cuando se trata de elementos tan abundantes no incluimos las páginas.

[82]Hemos de señalar que cuando aparezcan ejemplos en los que era preciso incluir la pregunta hecha por el entrevistador, las páginas indicadas serán únicamente las que correspondan a la respuesta del informante para no dificultar la búsqueda.

inmediatamente porque a mí me encanta (...)" (Maricruz, 943; 32-36).

Ejemplo 2: "y éste más de una vez ha contao igual ir a una tienda yyy... dos amigas, le gustaba (a) una una pantalla y dice: "bueno, pues, ¿cuánto dinero es?", y tanto, "vale, pues mañana me traes a casa". Ir las dos amigas y... al de un rato, pues, cuando ya se ha despedido de la amiga, ir la otra a la tienda y dice: "bueno, yo te doy tanto dinero más si me la llevas ahora mismo a casa" (Maite, 1018; 13-19)

En ocasiones, mediante estas historias dramatizadas el hablante expresa sus pensamientos pasados:

"dije: "bueno, pues voy a..., por lo menos voy a hacer esto, me voy a especializar un poquitín yy..."" (Susana, 925; 24, 25)

2.6.1.2.2. En cuanto al *orden de palabras*[9], si consideramos que existe un orden lógico en el que, en una secuencia, el elemento determinante sigue al determinado, esto es, sujeto, verbo y complementos (directo, indirecto, circunstanciales), sí se advierte en la lengua oral una tendencia a anteponer el elemento más importante (ya hemos hablado de este tema anteriormente, puesto que es mucho lo que se debe al euskera). Es muy frecuente, dado el carácter egocéntrico de la conversación, que la sintaxis tienda a expresar la propia subjetividad del hablante. Las posibilidades son abundantísimas y basta leer un pequeño fragmento de las transcripciones para observarlo, además de los ejemplos reseñados más arriba.

2.6.1.2.3. En la trabazón de las unidades oracionales y textuales adquieren gran importancia los *conectores sintácticos y pragmáticos*[10].

Los primeros son los llamados en la gramática funcional

---

[9] Véase también A. M.ª Vigara (1992: 69-130) y E. Cascón (1995: 143-150).

[10] Puede hallarse abundante bibliografía sobre conectores extraoracionales y muletillas en L. Cortés (1996: 71, 119-125 y 197-199).

conectores, transpositores y relatores (C. Hernández, 1986: 234-244), del tipo *pero, aunque, porque, y, que, para que*, etc.

Los segundos son unos signos "no conectores por naturaleza pero que aportan una relación parecida a la de dichas palabras de enlace" (C. Hernández, 1986: 231), y que podemos denominar *concatenadores*. Estos últimos han sido llamados también palabras vacías, expletivos, enlaces extraoracionales, marcadores del discurso, enlaces conjuntivos, ordenadores de la materia discursiva[15], etc. Son elementos cuyos valores y funciones rebasan los límites en los que habían sido encasillados por la gramática oracional y presentan en el discurso oral nuevos valores, además de los establecidos. El origen de estos elementos es diverso: deícticos (*entonces, luego, encima*), adjetivos (*bueno*), adverbios y grupos adverbiales (*también, más bien, más aún*), formas verbales (*o sea, vamos, digamos, es decir*) y construcciones nominales con preposición (*por lo tanto, sin embargo*). El tipo de relación que marcan puede denominarse de *cohesión*, basada en una presuposición o relación fórica. Los elementos en el discurso se reenvían unos a otros con una relación de mutua presuposición que nada tiene que ver con la jerarquía funcional de la oración[16].

En cuanto a los clásicos transpositores y conectores, diremos que pueden perder también su valor sintáctico y adquirir, como los concatenadores, un mero valor pragmático, expresando una transición o conexión mental[17].

Nos ocuparemos en primer lugar de algunos conectores

---

[14]Véase L. Cortés (1991: 13) y C. Fuentes (1996: 10). Como señala el primero de los autores (pp. 28, 29), algunos sí son conectores, pero otros son voces vacías (*pienso que, creo que*). Véase también S. Gili Gaya (1985: 325-331).

[15]Vidal Lamíquiz (1994: 183-191), al tratar de la conexión entre enunciados, divide los conectores en: interlocutivos (*mira, o sea, pues, vamos*) y conmutadores (*claro, ahora, luego, ahora bien, después, entonces*); estos últimos no sólo ilan el discurso sino que cambian la modalidad significativa en el enunciado.

Véase también C. Fuentes (1996), quien en su exhaustivo análisis de los relacionantes supraoracionales, estudia los distintos contenidos relacionales que pueden darse entre los segmentos conectados: adición, oposición, causalidad, temporalidad y reformulación (explicación, corrección, recapitulación y ejemplificación). Da ejemplos de los conectores que presentan dichos contenidos.

[16]Véase A. Briz (1997: 92-94).

sintácticos, los más habituales, que en el lenguaje coloquial adquieren nuevos valores, distintos a los tradicionalmente señalados en las gramáticas:

-En cuanto a la conjunción *pero*, suele aparecer al comienzo de una intervención como signo de una reacción frente a las palabras del interlocutor o ante una situación. También, al comienzo de interrogativas y exclamativas refleja sorpresa, insatisfacción o rechazo, lo mismo que precediendo a *si*:

"-E.: (...) no pensé que había tantos autobuses ni trenes, hay... -I.: *Pero* sí que hay bastantes" (Néstor, 858; 14)

"aquí sí, sí, sí. *Pero* digo a nivel general, en la calle y así..." (Nerea, 870; 21, 22)

"¡Pero es que ahora la gente del pueblo es la que está perdiendo [el euskera]!" (Begoña, 886; 34, 35)

"*Pero* ¿cómo vamos a... a marginar el castellano, si está por encima de todo?" (Begoña, 808; 16, 17)

"-I.2: No, pero una cosa es la forma de hablar y otra es la forma de... (simul.).

-I.1: *Pero si* es lo mismo, pero tú hablas el..." (Eugenio y Maite, 1037; 18, 20)

También, solo o seguido de *que*, sirve para potenciar determinadas expresiones, adverbiales o adjetivas, a veces en reiteración:

"Pero nosotros hemos pasao... *pero fatal*" (Begoña, 890; 18, 19)

-El *si* átono conjuntivo también pierde su función nexiva y se convierte en elemento expresivo:

-la construcción *si es que* se emplea para justificar una opinión: "¡bah!, *si es que no hay nada*" (Juan Pedro, 929; 22, 23).

-acompañando a un adverbio o adjetivo sirve de intensificador: "¡fíjate *si estamos cerca*!" (Nieves, 1012; 3)

-como en un ejemplo visto más arriba, el *si* se emplea para oponerse o rechazar lo dicho por el interlocutor, a la vez que se enfatiza la postura propia: "-I.2: No, pero una cosa es la forma de hablar y otra es la forma de... -I.1: *Pero si es lo mismo*" (Maite y Eugenio, 1037; 18-20).

-También sirve de enlace el *que* en ocasiones en las que, como también ocurre con los elementos ya mencionados, no une oraciones sino actos de habla, a veces como un simple refuerzo o como resultado de la elipsis de un verbo regente, con un valor pragmático[11]:

-*Que* continuativo, que inserta a la vez una nueva idea: "Yo si (algo) me daría pena..., si me tengo que marchar de aquí a otro sitio, *que... que no lo veo fácil tampoco*, ¿no?" (Juana, 954; 10-12).

-*Que* continuativo o simple expletivo, como frase hecha con el verbo *decir*: "*Que dices*, bueno, una vez que tienen dieciocho años, pues, dices" (Maite, 1020; 13, 14); "de las mejores familias de Bermeo, *que dicen*" (Juana, 960; 32, 33).

-*Que* de advertencia, con cierto tono de reprensión: "hasta que te hagas un poquito hombre la mar es eso, *que te va a mandar hasta el perro*" (Nieves, 1008; 19, 20).

-*Que* narrativo, que introduce un fragmento de un diálogo anterior, proporciona vivacidad y cuya presencia, a pesar de depender de un *verbo dicendi* elíptico, es innecesaria: "Empezó: "(y perdonad), na, es que yo creía que eráis catalanes", *que si esto, que si lo otro*" (Eugenio, 1040; 13, 14).

-La conjunción *y* también adquiere significados especiales en la lengua coloquial, ya sea al inicio de la intervención, para

---

[11] Acerca de los usos del *que* relativo y de otros relativos en la lengua hablada, véase L. Cortés (1992: 119-188).

establecer una relación muy imprecisa con algo dicho o que está en la mente del hablante, al principio de una interrogativa (con matices de ironía, curiosidad, etc.), encabezando una respuesta para insistir en la seguridad del hablante, etc.:

"Y *frío*..., el menos quinse grados bajo sero (...). Y *congelao*, el agua congelada" (José Luis, 830; 28-30)

En cuanto a los conectores pragmáticos o enlaces extraoracionales, vamos a señalar los más utilizados y que más valores presentan en el lenguaje oral:

-Empecemos con *entonces*[9], adverbio demostrativo temporal que equivale a 'en aquel tiempo u ocasión' refiriéndose al pasado, pero que también significa 'en tal caso, en ese supuesto' aludiendo a hechos futuros. Además, puede convertirse en enlace extraoracional y simple muletilla desposeída de su significado y función normales, entendiendo por muletillas aquellas palabras auxiliares que cumplen un papel importante en el nivel sintáctico de los textos orales y que contribuyen de forma esencial a la realización de una conversación. Las hay de función expletiva, esto es, utilizadas para superar las vacilaciones expresivas que amenazan la fluidez de la enunciación espontánea, y de función comunicativa, que pueden ser de inicio, de reformulación, de corrección o terminativas[10].

Veamos detenidamente los valores que puede presentar en el discurso oral:

-un valor deíctico temporal inactual, ya sea pasado o futuro:

"si *entonces* se hablaba..., si hace veinte años se hablaba el ochenta y dos" (Begoña, 885; 23, 24)

---

[9] Véase el artículo de M.ª Pilar Garcés Gómez (1994a), quien expone todos los valores de este elementos y los comprueba mediante el análisis de un *corpus* oral, recogido en la ciudad de Málaga. También L. Cortés (1991: 97-98) se ocupa de sus valores.

[10] Véase J. Christl (1996), M. Porroche Ballesteros (1996) y J. Portolés (1989).

"En castellano todo, sí. *Entonces* se prohibía hablar en vasco" (Maricruz, 942; 21, 22). Está hablando de la época en que ella estudió.

-referencia a un enunciado anterior, equivalente a 'en ese caso', 'siendo así':

"si viene una persona que me dice que no entiende, pues, *entonces* le hablo en castellano" (Néstor, 862; 1, 2)

-puede servir de conector de enunciados con un valor entre lo temporal y lo conclusivo:

"todo el mundo ha salido de Bermeo, todos los jóvenes, ¿por qué?, porque se ganaba más. *Entonces* la bajura ha ido bajando bajando bajando bajando, de forma que se han vendido cantidad de barcos" (Nieves, 1005; 28-31)

-puede indicar también la conclusión a la que llega el hablante respecto a algo enunciado anteriormente (junto con *y* o *pues*):

"nos conocemos mucha gente, *entonces* o te quedas con uno o te quedas con otro" (Nerea, 867; 16);

"es un pueblo un poco..., pues, es pescador *y entonces* se le nota" (Txente, 979; 35)

-puede enlazar enunciados para marcar el cambio de locutor en el texto. Tras reproducir en estilo directo las palabras que el hablante recoge de otra persona (en una historia dramatizada), se vuelve a la narración de primera persona y *entonces* marca esa transición:

"hoy en día escuchas las conversaciones de los chavales y te dicen: "vamos a beber un litro de esto que si no no estamos en... en la onda" y tal, *entonces*, primero se tienen que calentar" (Eugenio, 1019, 1020; 35-37 y 1)

"muchos también tienen asumido que lo hablan mal, que... que no..., o sea, "no, no, sí, yo sé euskera pero mal, mal, el de aquí, el de casa", no sé qué. *Entonces* muchos tienen asumido que es un euskera malo" (Susana, 930; 32-35)

-un valor continuativo para marcar el enlace entre las distintas partes que componen el enunciado sin que se añada ningún contenido nuevo, o para exponer una idea nueva:

"pero ella quería guitarra. *Entonces* fui al Ayuntamiento de Bermeo" (Maricruz, 943; 30, 31)

"¿dónde le vas a mandar con dieciocho años y sin un título de nada!, ¿quién te va a coger!, (...), nadie. *Entonces* le dijo un amigo: "pues mira, tienes embarque en este barco"" (Nieves, 1007; 14-17)

-y como expletivo, sin función específica:

"y la falta de cultura ha hecho que ese dinero, pues, no se invierta como se debería de invertir, *entonces*, más que nada, se ha... se ha echao a perder ese dinero" (Maite, 1018; 4-6)

"el euskera se utiliza más bien, ya te digo, para hablar con gente de cuarenta a cincuenta años que..., *entonces* que sabe(n), que conoce el euskera, *entonces* sí porque se dirigen a ti en euskera, pero nada más" (Antonio, 908; 29-32)

Como puede verse en los ejemplos, en ocasiones los significados se suman.

-Otro elemento que posee múltiples sentidos en el lenguaje coloquial es *pues*, del que ya hemos tratado, puesto que su presencia es aún más abundante en el País Vasco que en otras regiones, quizá por copia del ba del euskera.

Los valores que presenta son, efectivamente, diversos[11], entre ellos hemos encontrado los siguientes:

-aunque en muchos trabajos se habla del valor causal de *pues*, en el *corpus* no aparece él solo con este valor, sino reforzando el valor causal de *porque* o *por*.

"me costó años superar el... el trauma de... de dejar la carrera, *pues porque* to(d)a la gente que había estudiao conmigo seguía estudiandola y porque..., bueno, *pues porque* uno tiene una educación" (Txente, 967; 34-36)

---

[11]Véase M.ª Pilar Garcés Gómez (1994b).

"lo único, *pues por* problemas que tuve en casa me tuve que casar" (Maite, 1022; 2, 3)

-con valor consecutivo, expresando la consecuencia de algo dicho anteriormente:

"primero hice electrónica FP dos y luego, como no encontraba nada, *pues* me apunté en administrativo y..." (Néstor, 849; 2, 3)

-el continuativo, presente en diferentes contextos, permite comenzar el discurso enlazando con lo dicho, pensado o sugerido. Los usos que podemos encontrar dentro de esta definición son variados:

--aparece a veces encabezando la respuesta a una pregunta, como confirmación o negación de lo que el propio hablante está comunicando. Es muy frecuente la combinación de esta partícula con *bueno* al comenzar las frases:

"-Sí, sí, o sea, que ésa hubiera... hubiera podido ser una manera de (solucionar) un poco lo de la enseñanza, ¿no?

-*Pues* sí, sí" (Begoña, 888; 37)

"-y... ¿cómo así él... quiso venir aquí a Bermeo?

-*Bueno, pues...*, claro" (Juana, 951; 14).

--expresando duda o incertidumbre antes de continuar un enunciado, acompañado de expresiones que expresan duda, desconocimiento:

"si es por algo que me guste, si tuviera to(d)o asegurao, el futuro más o menos hecho, *pues yo que sé*, me haríaaa..., lo que me gustara" (Bixen, 896; 15-17)

"*pues no sé*, el tipo de relación, por ejemplo, que se establece entre el alumno y el profesor, *pues no sé*" (Alberto, 876; 15, 16).

--como réplica u objeción a una idea formulada por otro interlocutor (adversativa conmutable por *sin embargo, en cambio*); para introducir un inciso:

"-E.: (...) Mezclar, el euskera y el castellano cuando están

hablando, ¿qué le parece eso que hace mucha gente?

-I.: Yo, ¿qué te voy a decir!, *pues* yo prefiero que hablasen todos el euskera" (Vicente; 939, 31, 32)

--en oraciones de tipo temporal, modal, causal, condicional, etc., aparece para señalar la conexión entre la principal y subordinada:

"y si llena *pues* viene seguida y si no llena *pues* espera" (José Luis, 830; 16, 17)

"como... me parecía sum..., muy interesante el trabajo *pues* dije" (Txente, 969; 10, 11)

--como conclusión de los hechos narrados, reforzado en ocasiones por elementos con referencia anafórica o catafórica como *eso*:

"te quedas hasta cierta hora, *pues eso*, hasta las dos, tres, ya a las tres cierran los bares" (Nerea, 866; 2-4)

-Es frecuente su uso para destacar algún elemento relevante para el emisor:

"Pasa que muchas veces *pues* me puedo trabar o meto cosas que no entienden" (Bixen, 902; 35, 36)

"si tú eres del PNV y yo soy de EA, *pues* las típicas rencillas que ya ni se hablan..." (Eugenio, 1021; 4, 5)

-como una simple "muletilla"[1]:

"el tema de las adaptaciones, *pues*, o sea, que... que los currículum, *pues*, fuesen un poquito más... más amplios, más flexibles porque, bueno, *pues*, antes ponías una especie de... de barrera, *pues*, eh, contenidos mínimos, yyy... y, bueno, el que no encajaba allí, *pues*, (*pues*), ese es el que caía" (Alberto, 876; 28-32)

"Entonces *pues nada*, *pues*... después, al dejar el colegio, *pues*, aquí las..., mi madre y yo, soy hija única, entonces *pues*

---

[1]Este marcador conversacional es muy usado también en ciertas zonas de Hispanoamérica. Así, lo encuentran M. Sedano y P. Bentivoglio (1996: 126) en Venezuela, con sentido resultativo: *¿No decías que íbamos a salir? Vamos, pues.*

mi madre, *pues*, las cosas estas de que si estudias *pues* luego vas a tener que ir fuera a trabajar y tal y cual" (Maricruz, 942; 22-26). Aquí vemos la combinación de *pues* con *entonces*, como hemos visto más arriba, y también con un elemento de desconocimiento: *nada*, muy frecuente también.

Es interesante destacar que M.ª Pilar Garcés (1994b: 238) encuentra, en Málaga, que el uso más abundante es el conector continuativo, pero en nuestro *corpus* parece más habitual la simple muletilla o soporte conversacional.

Hay otros elementos también muy empleados en el discurso y que tampoco encajan en las categorías sintácticas y semánticas dadas dentro de una descripción lingüística que sigue con la idea tradicional de oración o frase como unidades lingüísticas básicas. Son emisiones potencialmente completas y se usan básicamente en la conversación oral. Son adverbios y otras partículas como *bueno, claro, de acuerdo, de todos modos, vamos, sabes, ya veo*, etc., que sirven para enlazar emisiones entre sí, marcar un límite en el discurso, etc.

-L. Cortés (1991: 64-75) se ocupa de *claro* y señala como valores:

-conector extraoracional (restricción, continuación, corrección):

"*Claro que*... ¡puede ser agobiante!" (Txente, 973; 2)

-forma adverbial (confirmativo, reforzador):

"¡*Claro que* sí!" (Vicente, 939; 17)

-expletivo:

"pues, yo..., *claro*, yo empecé hablando batua" (Susana, 931; 6)

-En cuanto a *vamos*, el mismo autor (pp. 75-87) señala los valores:

-conector, ya sea oracional (aposición) o extraoracional

(marcando continuación o corrección):

"he nacido yo en el puerto, *vamos*, mi abuela tenía un piso en el puerto" (Nieves, 1003; 13, 14)

"Yo sí creo que ha cambiao pero... pero, *vamos*, no tanto, ¿eh?" (Txente, 969; 16, 17)

-forma adverbial, mediante la cual el hablante muestra su absoluta confianza y seguridad en el juicio que está emitiendo:

"eso se ha dicho y... y debe ser... debe ser cierto, *vamos*" (Juana, 960; 9, 10)

-expletivo, sirve para retraer la alocución ante la búsqueda del término posterior:

"yo la gente que me relaciono es, *vamos*, de mi edad" (Juana, 956; 25, 26)

-L. Cortés (1991: 98-115) también trata de los valores del adjetivo *bueno*:

-conector paragráfico o extraoracional (restricción, continuación, corrección):

"mi marido trabaja en la caja, en la caja de ahorros muni..., *bueno*, ahora es fusión, en la BBK, trabaja en la BBK," (Maricruz, 945; 26-28)

-marcador (para marcar una respuesta que no se corresponde con la esperada según el contexto):

"-E.: La mayoría de mujeres que trabajan yo creo que trabajan en cosas relacionadas con la mar casi, (no) en otra cosa no (...)

-I.: Aquí, *bueno*, pues hay oficinas también" (Juana, 952; 20)

-expletivo (en posición inicial absoluta o tras conectores como *y* y *pero*):

"*Bueno*, pues..." (Juana, 951; 14)

"tal y como estaba la cosa de que..., *y bueno* luego el am..., el ambiente también" (Nerea, 864; 20, 21)

"Y inconvenientes, pues eso, que está un poquito alejao deee... las cosas, ¿no?, *pero bueno*, dentro de lo que cabe" (Néstor, 858; 16, 17)

-otros sentidos, por ejemplo, el enfático de negación de algo dicho y el de imitación del lenguaje oral:

"somos cinco en casa y... ¡*bueno* cinco!, el mayor está en Bilbao toda la semana" (Juana, 944; 6, 7)

"pues dije: "*bueno*, pues me presento" (Txente, 967; 11)

-La locución *o sea*, cuyo valor gramatical es el de conjunción explicativa, se ha convertido en una muletilla de gran uso. L. Cortés (1991: 48-64) nos señala sus valores:

-conector oracional (aposición):

"vas al puerto viejo, eeh, *o sea*, tomas el aire" (Susana, 927; 4, 5)

-conector extraoracional (indicando causalidad, conclusión, continuación o corrección):

"ha desaparecido mucho la flota porque había armadores pero como no tenían descendencia, o *sea*, tenían hijos pero que no querían seguir" (MCG, 844; 7-9)

-expletivo:

"te quedabas un poco descolgada y, además, pues, *o sea*, es mejor estar aquí" (Susana, 926; 28, 29)

Suelen aparecer también adverbios como *además, por último, en primer lugar*, etc., que hacen metarreferencia al propio discurso.

Y, también, el hablante suele hacer referencias a la estructura del discurso con expresiones como "(No sé ni lo que) estaba diciendo" (Bixen, 899; 22); *a propósito*, etc. Se trata de *metatexto*, muy normal en las conferencias, por ejemplo, pero también en la conversación informal. Estas expresiones sirven para organizar el discurso, lo mismo que frases de organización

narrativa (*imagínate lo que..., eso me recuerda...*), lo cual se observa en las historias dramatizadas (Cfr. M. Stubbs, 1987: 38-42).

Hay ciertos mensajes que tienen la función de metacomunicación, esto es, comunicación sobre la comunicación y reflejan el control verbal de la situación de habla (Stubbs, p. 49). Ejemplos:

"*ya me entiendes, ¿no?*" (José Luis, 835; 14, 15)

"esos chavales no hablan euskera y no hablan bien el castellano, *¿entiendes?*" (Begoña, 894; 18, 19)

2.6.1.2.4. Aunque los elementos hasta aquí señalados son los métodos de enlace extraoracional más frecuentes, también hay otros mecanismos que sirven para expresar las relaciones sintácticas entre enunciados, como son la *recurrencia* (o repetición de un término o fragmento del enunciado) y la *yuxtaposición*, sin reducir ésta a la conexión de unidades lingüísticas en un mismo nivel, sino a todos aquellos casos en los que se activa una continuidad de sentido. Ejemplo de yuxtaposición:

"Bueno, en aquel momento no pensé, luego sí, en aquel momento te dicen..., eh, o sea, a mí me dijeron..., *nosotros somos siete hermanos y entonces era como más importante que los chicos estudiasen, como eran cinco chicos* y..., bueno, y ya naz(...), mi hermana que era la séptima, me dijo ama:" (Inma, 979; 15-19)

En cuanto a la recurrencia, hemos visto más arriba que la repetición de palabras le sirve al hablante para dar énfasis a lo que dice. Este rasgo, contrario a la economía lingüística, es muy frecuente en la lengua hablada, en la que también se repiten frases o ideas[9]. Cuando nos hemos ocupado de los rasgos del castellano de esta región hemos visto algunos ejemplos de este uso que es también propio de otras regiones. Lo más frecuente en

[9] Véase E. Cascón (1995: 131-139).

el País Vasco es que sirva para expresar una cualidad en grado superlativo, pero insistiendo también en el señalamiento de alguien o algo, en la aprobación, aceptación o rechazo, al repetir un adjetivo en construcciones diversas, sin función de superlativo, etc. Ejemplos:

"Pues sí, los frailes allí tenía(n), la isla aquel tenía(n) los frailes la Iglesia y vivían allí" (José Luis, 834; 7-9)

"Sí, sí, sí, sí, sí. ¡Ajá!" (Nerea, 870; 12)

"el trabajo de información, digamos, fría, que yo llamo fría, que no es nada fría, pero bueno" (Txente, 968; 24, 25)

También la repetición del verbo en construcciones perifrásticas:

"tienes que tener, en la libreta, diez mil o quinse mil pesetas" (José Luis, 837; 12, 13)

"quién va a ir con ésas" (José Luis, 834; 23)

Ya hemos hablado más arriba de la clásica repetición de un verbo en infinitivo y en la forma conjugada cuando éste es el tópico de la frase, estructura típica del vasco, aunque como también señalábamos, se da además en el castellano de otras zonas.

"cobrar cobrabas dinero" (Maite, 1027; 15)

Del tema del encadenamiento por repetición se ocupa E. Martinell Gifre (1974) en su tesis doctoral. En muchos casos, la repetición, encadenamiento formal, no implica un encadenamiento significativo entre las premisas de los distintos hablantes.

Lo sorprendente de este fenómeno es que va en contra de la economía lingüística. Según esta autora, "puede ser producto del nerviosismo, de la falta de dominio de la lengua, de la ausencia de verdaderos contenidos a transmitir y, especialmente, del interés por retrasar un momento la parte de la premisa que consistirá en la aportación personal. La repetición es un fenómeno formal de que se ha llevado a cabo una recepción del mensaje." (pp. 13, 14).

En esta repetición pueden modificarse los *constituyentes*,

esto es, la aseveración (término no marcado), exclamación, énfasis, negación e interrogación (p. 15).

2.6.1.2.5. Cabe destacar la abundante presencia de las interrogaciones retóricas, utilizadas para algo muy distinto que para preguntar, ya que contienen la respuesta en ellas mismas, afirman enfáticamente por medio de una interrogación. M.ª Victoria Escandell (1984) estudia en profundidad estas estructuras y comienza señalando que, dentro de las interrogativas, podemos distinguir entre *generales* y *parciales*[44]. En el primer caso se omite uno de los términos de la polaridad negativo/positivo (*¿Ha venido Juan?*) y en el segundo falta la especificación de, al menos, un argumento (*¿Quién ha venido?*) (p. 14).

En las interrogaciones retóricas tanto el hablante como el oyente conocen la respuesta y ambos saben que su interlocutor lo sabe y que cuenta con ello. Se admiten como interrogaciones retóricas aquéllas que se basan en opiniones generalizadas, tópicos, imágenes estereotipadas, etc.

Tienen, si son interrogaciones generales, la forma de la aserción de polaridad invertida:

"¿Tú no estás estudiando una carrera?" (= 'sí estás estudiando'), (Nieves, 1009; 2, 3)

"Pero, ¿no queréis hacer no sé qué, no sé cuántos?" (= 'sí queréis hacerlo'), (Susana, 929; 21, 22)

Y, si son parciales, el uso del cuantificador contrario:

"¿Dónde le vas a mandar con dieciocho años y sin un título de nada?" (= 'A ninguna parte'), (Nieves, 1007; 14, 15)

"¿quién te va a coger! (...) nadie" (Nieves, 1007; 15, 16). La misma informante ha dado la solución al interlocutor. Los signos de interrogación y exclamación indican el doble sentido que presenta el enunciado.

En la interrogación retórica pueden aparecer en ocasiones

---

[44]Acerca del encadenamiento sintagmático de preguntas y respuestas véase M. Stubbs (1987: 109-129).

ciertos rasgos que ponen sobre aviso al interlocutor. Uno de ellos es la negación, que en las interrogativas parciales presenta un uso particular con *por qué*:

"¿Por qué no hablamos en euskera?" (= 'no existe ninguna razón para no hablar euskera'), (Susana, 932; 31)

La negación, como vemos, no afecta a toda la proposición, como en otros casos[11], y, además, si el verbo está en presente, se interpreta como una sugerencia.

Estas interrogaciones, como hemos visto en algunos ejemplos, suelen contener expresiones modales ("¿quién te va a coger!", "¿no queréis hacer?").

Como ya hemos mencionado, hemos encontrado también otro tipo de interrogaciones retóricas en las que el hablante incluye las dos posibilidades de la polaridad, pero tras haber expresado antes su opinión:

"por la lengua todo el mundo lo sabe mandar, ¿sí o no?" (Nieves, 1008; 22, 23)

Y otras en las que se plantea una pregunta que él mismo responde:

"Aquí... era (como...), *¿qué te voy a decir yo!* Pues sí, los frailes allí tenía(n), la isla aquel tenía(n) los frailes la Iglesia y vivían allí" (José Luis, 834, 7-9).

"¡Ah!, *¿y qué te creías tú, lastana!* La mar es eso." (Nieves, 1008; 18, 19)

También, en ocasiones, la interrogación sirve para preguntarse algo a uno mismo Y concederse así tiempo para recordarlo: "había una frase en una canción de Oskorri que decía, eh, *¿cómo era?*, "**euskera da euskaldun egiten gaituena**"" (Susana, 931; 28-30)

---

[11] En *¿Cuándo no te he ayudado?* (= Siempre te he ayudado) la negación afecta a toda la proposición.

Muchas de ellas son interrogativas exclamativas[16] (¿!), que suponen el último paso en la desaparición del contenido inquisitivo de la pregunta, ya que manifiestan la reacción del hablante ante una situación. Ya hemos visto ejemplos más arriba.

Muy abundantes son las "interrogativas de eco", que formarían parte del encadenamiento por repetición, del que ya hemos hablado. El hablante repite la pregunta que le han hecho porque no la ha entendido, para expresar sorpresa o, más frecuentemente, para concederse tiempo para pensar una respuesta:

"-¿qué cambiarías de (...).

-¿Qué cambiaría?" (Txente, 973; 18)

En ocasiones, se combina la interrogativa retórica con la de eco: "Cuando llegó a los trece años, ¿trece ha sido?" (Inma, 983; 33, 34)

2.6.1.2.6. Hay diversas maneras de manifestar el contenido afirmativo[17]:

-refuerzos de sí, mediante los que se intensifica la afirmación:

"Sí, *sí que*..., *sí que* han decaído" (Néstor, 854; 29);

"y entonces, pues, la niña *que sí*, cuando se abrió el conservatorio y tal pues *que sí*, que ya... quería ir a la música y tal" (Maricruz, 943; 28, 29);

"¡Claro que sí! ¡Claro que sí!" (Vicente, 939; 17);

"Sí, claro" (Juan Pedro, 923; 13);

"Sí, sí, sí, sí, sí. ¡Ajá!" (Nerea, 870; 12);

-sustitutos de sí, ya sean fórmulas adverbiales, adjetivas, nominales, pronominales, prepositivas, verbales, también contestar con una pregunta a otra pregunta con respuesta obvia, emplear fórmulas interjectivas y exclamativas, etc.:

---

[16] Véase E. Cascón (1995: 77-86).

[17] Véase E. Cascón (1995: 89-98).

"la gente vascaaa... habla mal, *desde luego*" (Nieves, 853; 5);

"Sí, sí. Sí. *Ya. Ya, ya, ya, ya*" (Begoña, 892; 27);

"en casa, *seguro* que hablan todos en euskera" (Néstor, 855; 34);

"Sí, *eso es cierto*" (Olga, 997; 33);

"¿cuánto dinero es?", y tanto, "*vale*, pues mañana me traes a casa" (Maite, 1018; 15, 16);

"-E.: ¿Usted cree que saber euskera identifica más con Euskadi? -I.: ¿Euskera? Sí. *¿Tú qué crees?*" (Nieves, 1012; 33);

"-E.: (O sea), que de momento tienes previsto quedarte aquí, seguir con esto, ¿no?, te gusta... -I.: *¡Hombre!*, lo que pasa es que no depende de mí" (Txente, 968; 35)

2.6.1.2.7. También el contenido negativo tiene diversas formas de manifestarse. Aparte de los usos y refuerzos de *no* y las construcciones con *ni*, se emplean pronombres y adverbios de negación y expresiones negativas sin partícula, interrogativas y exclamativas con sentido negativo y diversas fórmulas oracionales[16].

"hace años mis propios amigos *ninguno* ha sabido" (Inma, 893; 15)

"pero vamos, *no, nada*, no he tenido ninguna dificultad" (Olga, 997; 23). *Nada* sirve aquí para restar importancia a lo que se dice.

"no quieren ir a la mar (de *ninguna manera*)" (Vicente, 936; 2m 3)

"No hay, *¡qué va!*" (MCG, 846; 7)

2.6.1.2.8. Muchos de los elementos que hemos estudiado forman parte de los procedimientos que permiten el funcionamiento de la interlocución[17]. Se puede observar la conexión interlocutiva

---

[16] Véase M. Criado de Val (1980: 46-48) y E. Cascón (1995: 101-112). También, de un modo más general y amplio, se ocupa I. Bosque (1980) de la expresión del contenido negativo en español.

[17] Véase M. Criado de Val (1980: 57-61).

desde la fase de toma de contacto entre los interlocutores, pasando por las llamadas de atención del emisor al receptor:

Las formas de iniciar y terminar el coloquio, los saludos y presentaciones son diversos, aunque en este caso no podemos ejemplificarlas puesto que es el propio entrevistador quien inicia el coloquio, y, generalmente, se comienza a grabar tras haberlo iniciado ya.

Durante la conversación encontramos, entre otros, los siguientes elementos de conexión:

-abundantes fórmulas fáticas, esto es, expresiones que tienen como fin mantener o establecer el contacto con el oyente y llamar su atención. Hay interrogativas fáticas (*¿sabes?, ¿me entiendes?, ¿ves?, ¿no?, ¿eh?*), interrogativas de conformidad (*¿verdad?, ¿sí o no?, ¿no?*); imperativos de estímulo (*oye, fíjate*)[100]. Además, hay una serie de elementos como *pues, vamos, bueno*, de los que ya hemos tratado.

-diversas formas para modificar el tema, introducir una objeción, etc.:

"No, la gente joven ahora *lo que pasa es que* aquí en Bermeo ya no... ya no para" (Antonio, 909; 32, 33)

"Pues yo *la verdad es que* estoy muy contenta con el pueblo tal cual" (Maricruz, 946; 35, 36)

"Bueno, *el caso es que*... que me presenté por casualidad" (Bixen, 801, 802; 37, 1)

-se emplean fórmulas de explicación, reafirmación, acuerdo y comprensión[101]: "tengo..., para que me entiendas, tengo quince sobrinos" (Inma, 915; 31); "y si supiese inglés, *ya te digo*, todavía más" (Maricruz, 949; 20, 21); "Sí, es que aquí..., *ya te digo*, tardas en el autobús de línea como una hora y media" (Néstor, 851; 36, 37); "porque eso de los empleos *ya sabes* que está muy crudo" (Maricruz, 945; 11, 12);

---

[100]Véase E. Cascón (1995: 69-71).

[101]Véase E. Cascón (1995: 71, 72).

-fórmulas de explicación y disculpa[18], como son:

--el futuro de explicación y anticipación "¡ya verás que ricos son!" (MCG, 842; 33),

--fórmulas de autodisculpa, expresiones interrogativo-exclamativas, de sentido negativo, mediante las cuales el hablante manifiesta su impotencia ante una situación: "¡qué le vas a hacer, oye!, pues así es" (Susana, 933; 32); "la gente joven, ¿qué te voy a decir!, estudiando... y estando y así, pero la mar no les va" (MCG, 843; 34, 35); "Yo, ¿qué te voy a decir!, pues yo prefiero que hablasen todos el euskera" (Begoña, 939; 31, 32);

--fórmulas de aclaración con *decir* y verbos semejantes, dirigidas al receptor como preludio de un intento de aclaración: "ha tenido una evolución dee... nivel económico bastante..., *no sé cómo llamarle*" (Begoña, 888; 11-13); "Pues, eh..., *no sé cómo decirte*, porque yo en mis tiempos también bebedores ha habido cantidad" (Maricruz, 945, 946; 35, 1); "¡Bufff! ¡Hombre!..., es que *no sé cómo decirte*, ¡bufff!, cambiaría igual, no sé" (Inma, 981; 8, 9);

-concesión + restricción: se da aparentemente la razón al interlocutor pero se le contraataca a la vez, restringiendo o rechazando lo que dice: "Bueno, no, sí, pero cada vez menos" (Bixen, 903; 35, 36; contestando a la pregunta de si saber euskera trae beneficios); "Sí, sí, lengua sí, pero no te vale de por aquí pa fuera, no te vale, pa nada" (José Luis, 835; 18, 19; respondiendo a la pregunta de si el euskera es una lengua);

-fórmulas de incitación[19], más frecuentes en el lenguaje coloquial no dirigido: "por mucho que les dices también a los amigos: "*venga*, pues ¡jo!, ¡hablar en euskera!"" (Juan Pedro, 920; 9, 10); "bueno, *venga*, yo me voy a mover con cuatro o cinco más" (Susana, 929; 14, 15).

---

[18] Véase E. Cascón (1995: 72, 73).

[19] Véase E. Cascón (1995: 73, 74).

-el hablante insiste en el valor de verdad de lo que dice, mediante sintagmas diversos:

"*la verdad es que* no soy tampoco de las que quieren todo en euskera" (Maricruz, 947; 23, 24)

"Me hubiese gustao más, *de verdad te digo*, que el chico estudiase" (Nieves, 1009; 29, 30)

-son abundantes las exclamaciones, ya sean en forma de oración completa, o frases sin verbo. Pueden llevar o no pronombre o adverbio exclamativo[104].

Más adelante veremos ciertas voces que han perdido su significado original y han pasado a ser meras interjecciones (*mira, vaya*). Ejemplo de otras estructuras exclamativas[105]:

"(bueno), ¡cada uno allá con su cabeza!" (Maite, 1020; 14, 15)

2.6.1.1.9. Es característico el carácter egocéntrico del lenguaje coloquial (yo-aquí-ahora).

Ejemplos:

"Es que yo, como no he vivido fuera nunca, no te puedo decir" (Nieves, 1010; 10, 11)

"mi marido no le he conocido yo aquí la bajura, entonces no te puedo explicar muy bien porque yo he sido de altura" (Nieves, 1006; 14-16)

Por medio de los deícticos el hablante maximiza su papel en la conversación. Ejemplo: "Yo para mí, para el ambiente que tengo, pues no cambiaría nada" (Nieves, 1010; 15, 16), "de verdad, ¿eh?, mi opinión, ¿eh?, no te voy a mentir" (Nieves; 1010; 3, 4); "pa mí todo lo que es euskera euskera euskera, para mí, ¿eh?, (...) y no saber castellano pa mí es una pérdida" (Inma, 984; 3-5). Se da en estas frases una entonación expresiva para manifestar actitud, a la vez que, mediante fórmulas retóricas, se incluye al oyente en el discurso.

El uso del Dativo ético y de los verbos reflexivos más

---

[104]Véase E. Cascón (1995: 28-33).

[105]Véase M. Criado de Val (1980: 53, 54).

Dativo de interés suele ser habitual en el lenguaje coloquial, en el que se quiere hacer patente la 1.ª persona. No encontramos ejemplos, únicamente se dieron las que hemos denominado "formas alocutivas", propias del castellano del País Vasco: "te va dando la amarra" (José Luis, 832; 14).

2.6.1.2.10. Es frecuente el empleo del pronombre personal "tú" para hablar en general, a la vez que se evita expresar una actitud u opinión propias y se implica al oyente[106]:

"Porque *tú*, por ejemplo, vas a Inglaterra, tienes que hablar inglés" (MCG, 846; 29, 30)

También se usa el plural *nosotros* en lugar de *yo*:

"Ahí tampoco no voy. No, no, ni ahí tampoco. No, *nosotros* solemos ir a Berris, a ver los amigos" (José Luis, 837; 22, 23)

2.6.1.2.11. En el paradigma verbal resalta el uso extensivo del presente, para actualizar momentos que no concuerdan con el momento de habla. Se amplían también los valores y usos del imperfecto de indicativo. Del imperfecto ya hemos visto algún ejemplo en el apartado de morfología y sintaxis. En cuanto al presente, debemos tener en cuenta que los hablantes están hablando, fundamentalmente, de hechos presentes o habituales, por lo tanto, es normal que utilicen dicho tiempo y que no haya ejemplos especialmente significativos.

2.6.1.2.12. Son fundamentales en el coloquio los *contextos*[107], esto es, las referencias de un signo expresivo a otro signo expresado antes o después de él, a un objeto o tercera persona, a un supuesto mental de los interlocutores, etc., de tal manera que se produzca una asociación que modifique o complemente

---

[106]Curiosamente, E. Lorenzo (1989: 220) cree que la emergencia y difusión de *tú* impersonal tiene cuño levantino, y dice haberlo escuchado ya en Valencia en los años cuarenta, empleado por jóvenes de clase media culta vinculada a la enseñanza media y superior. Este uso parece haberse extendido, arrinconando a *uno/una* y otro tipo de opciones. Cita los siguientes trabajos sobre el tema: Max Gorosh: 'Un sujeto indeterminado general expresado por la 2.ª persona de singular *tú*', en Revue Rom., n.º especial, 1, 1967 y Sven Karde: Quelques manières d'exprimer l'idée d'un sujet indeterminé ou général en espagnol, Uppsala, 1946.

[107]Véase M. Criado de Val (1980: 33).

un significado. Podemos hablar de un contexto mental (el propio de los interlocutores), uno situacional y uno expresivo. Hay ciertos fenómenos fundados sobre contextos mentales como las elipsis, el humor, la antífrasis, el eufemismo y, en general, los dobles sentidos, algunos de los cuales veremos en seguida.

En cuanto a los contextos situacionales, tenemos la deixis, las referencias a interlocutores o a terceras personas, las incidencias de la acción (sucesos coincidentes con el diálogo y que inciden en él), etc.

Los contextos expresivos son los que se establecen entre las propias palabras del coloquio, mediante referencias a lo ya dicho o a lo que se va a decir, por uno mismo, por el interlocutor o por ambos.

Vamos a tratar de una serie de fenómenos que tienen que ver con el contexto:

-Anáfora: En un diálogo, es frecuente la alusión a objetos o personas ya mencionados, lo que se hace patente en el diferente uso de los artículos[108] y pronombres demostrativos.

"Y *el mayor* pues no, ahora sin embargo, pues, se ha comprao una guitarra eléctrica y no sabe tocar, ni tiene solfeo, ¿verdad?, pero bueno, pues dice que *él*, pues, eh, ha oído y eso, pues, lo va a tocar y todo eso" (Maricruz, 943; 10-14)

-Elipsis[109]: Puede ser gramatical, de carácter oracional, y textual o discursiva, derivada del contexto verbal o extraverbal. Se consideran elípticos ciertos enunciados al compararlos con la construcción normativa, aunque estos enunciados pueden ser perfectamente comprendidos por el oyente. Suele suprimirse el verbo como contestación a preguntas y también el sujeto.

"nunca le ha gustao el ambiente de la mar a él y se metió y... está contento, está muy contento" (Nieves, 1007; 17-19).

---

[108]Véase J. A. Pérez Bouza (1997: 637), quien señala que los artículos determinados aparecen cuando se trata de estados de información alcanzados, mientras que el indeterminados se producen en casos de vacíos informativos y en los que lo propuesto se considera informativamente relevante. El artículo cero es neutro en cuanto a la articulación textual, se encuentra en posición neutral ante la dicotomía información predecible/información nueva.

[109]Véase E. Cascón (1995: 115-128).

Evidentemente, no es necesario precisar quién está contento, puesto que lleva un rato hablando de su hijo. Se trata de una elipsis textual derivada del contexto verbal (*cotexto*).

"-¿Te bajo más?

-Sí, bájame más porque me estoy asando" (Igor e investigador, 990; 20, 21). Ambos se refieren a la ventanilla del coche en el que se encuentran. Es una elipsis textual derivada del contexto extraverbal o *contexto, situación*.

Otro tipo de elipsis es la interrupción oracional voluntaria, esto es, cuando el hablante no estima necesario seguir para la comprensión y adopta un tono más sugerente y enfático, condicionales interruptas, etc.. Ejemplo: ""mira, ahí va el barrendero", como diciendo..." (Eugenio, 1027; 11, 12)

Hay fórmulas de elusión de texto por las que el hablante evita narrar ciertos hechos: "me dijeron que *tal y cual*" (Maricruz, 943; 32); "el ambiente también de la gente que te rodea: "¡buah, medicina!", pues, y *no sé qué*" (Nerea, 864; 21, 22); "sí, porque yo..., fulano *esto, lo otro, lo de más allá*" (Eugenio, 1025; 12, 13);

-Repetición y correferencia:

La repetición, de la que ya hemos tratado, asegura el enlace formal, por ejemplo:

"todo el mundo ha salido de Bermeo, todos los jóvenes, ¿por qué?, porque se ganaba más. (...), de forma que se han vendido cantida(d) de barcos, se han vendido cantida(d) de barcos, ¿por qué?, porque al no pescar, no haber jóvenes, (...) los padres han tenido que vender" (Nieves, 1005; 28-34)

La correferencia evita la repetición insistente de términos, y es creada mediante los pronombres personales átonos, por ejemplo:

"pidieron el local, *lo* consiguieron y..., bueno, lo llevan ellos un poco todo, o sea, *lo* autogestionan" (Susana, 929; 4, 5)

2.6.1.2.13. Dentro de la sintaxis, juega un papel muy

importante en la lengua hablada la presencia de lo auditivo y lo visual, interferencias que desarticulan la construcción del mensaje:

"hay dinamizadora de... ¡Miren Lur!" (885; 5-8). Se trata aquí de una exclamación o llamada motivada por el murmullo causado por una tercera persona, no a la vista, hablando por telefóno. La informante interrumpe de esa forma el mensaje que estaba emitiendo.

2.6.1.3. NIVEL LÉXICO-SEMÁNTICO

2.6.1.3.1. Es frecuente la tendencia a exagerar hechos, situaciones, cualidades, cantidades, etc. Se emplean locuciones hiperbólicas, metafóricas y enfáticas, como: "problemas *a punta pala*" (Bixen, 901; 9); "ir a Bilbao a ver una película, ¡jo!, nos sale *un riñón*" (Nerea, 867; 19); "te conoce *todo Dios*" (Igor, 990; 17) "era una *odisea* llegar hasta Gernika" (Eugenio, 1020; 5, 6), "la casaaa está *por las nubes*" (Juan Pedro, 916; 29, 30)

También se dan comparativos, superlativos y atenuantes[111]:

-comparativos: "parece que están *hablando en indio*" (Igor, 992; 11, 12)

-los superlativos se logran por medio de:

--sufijos: "Ha bajao muchísimo", (Maricruz, 945; 19)

--fórmulas iterativas: "entras a un almacén, o al Corte Inglés, a donde sea, gente y gente y gente" (Maricruz, 853; 5, 6)

--abundan los lexemas intensificadores: "¡te vas a caer *pero* de cabeza!" (Juan Pedro, 918; 1, 2); "estaba *super* tirao" (Bixen, 896; 23, 24); "¡fíjate *si* estamos cerca!" (Nieves, 1012; 3); "*bien* pasaos" (Juan Pedro, 915; 19); "los viernes *venga* poteo" (Juan Pedro, 915; 28)

--otros lexemas llevan implícita una ironía o negación de lo anteriormente dicho: "¡hay gente, ¿no?, mayor, o..., ¡bueno, mayor!, de veinteee... años p'arriba" (Juan Pedro, 915; 17).

---

[111]Véase E. Cascón (1995: 36-52).

--frases hechas: "se oye *cada dos por tres*" (Txente, 971; 6); "cada cual es *un mundo*" (Inma, 982; 27, 28)

--en ocasiones se combinan procedimientos en una frase: ""¡buah, medicina!", pues, y no sé qué, "¡cuánta gente!, pegas una patada y salen nosecuantosmil" (Nerea, 864; 22, 23). Historia dramatizada en la que el hablante emplea una entonación exclamativa, y recursos léxicos como la composición: *nosecuantosmil*.

-Los sufijos atenuantes, además de indicar tamaño o cantidad reducidos, se utilizan frecuentemente para mitigar la fuerza ilocutiva de ciertas palabras o expresiones o, a veces, para mostrar degradado el objeto o persona: "borrokilla" (Igor, 991; 11); "a tomar el cafecito" (Maricruz, 947; 11); "metemos (...) la patilla" (Nerea, 872; 13); "empecé a trabajar un poquitín" (Susana, 925; 4, 5)

2.6.1.3.2. Además de las interjecciones propias, ya señaladas en el apartado de la fonética, hay palabras pertenecientes a otras categorías gramaticales (sustantivos, verbos, etc.), que han perdido su significado original y, en determinadas ocasiones, se usan con valor interjectivo[111] y algunas sirven como reguladores fáticos y llamadas de atención[112]: "¡hombre!"; "¡vaya!", "¡vamos!"; "¡mira!".

2.6.1.3.3. Fórmulas de cierre enumerativo: "y eso" (José Luis, 831; 7), "y esas cosas" (Txente, 967; 23, 24), "y cosas de éstas" (Nerea, 865; 27); "y así" (Nerea, 870; 22), "y todo eso" (Bixen, 903; 26).

2.6.1.3.4. El hablante atenúa la fuerza de lo que dice o indica que no está seguro mediante expresiones como "no sé": "la

---

[111]Véase E. Cascón (1995: 24-28).

[112]Véase el estudio de J. Romero Trillo (1997), quien estudia los imperativos de llamada de atención (*mira, oye, fíjate, escucha*) en el habla de Madrid y los compara con los correspondientes ingleses en el habla de Londres.

gente se va quedando, pero... sobre todo, *no sé*, ¿no?, también igual porque son exámenes" (Juan Pedro, 916; 14-16);

2.6.1.3.5. Aparecen expresiones y voces tomadas de otras lenguas, además del euskera, como el anglicismo "a nivel de". Ejemplos: "a nivel de... Ayuntamiento" (Txente, 967; 25); "a nivel de calle" (Alberto, 381; 16). Se trata de un error en el que incurren los hablantes de nivel culto (incluso el mismo entrevistador).

Hay préstamos léxicos, que no se han incorporado todavía al diccionario de la Real Academia, como los ingleses "barman" (*barman*) (Bixen, 896; 32); "montan-baik" (*mountain bike*) (Bixen, 901; 3); "paf" (*pub*) (Néstor, 854; 19), y "jándicaps" (*handicaps*) (Susana, 932; 20) y los franceses "chovinismo" (*chauvinisme*) (Txente, 970; 16) y "*cabaré*" *(cabaret)* (José Luis, 836; 31). Entre los aceptados, aparece, por ejemplo, "futbol" [*football*] (José Luis, 838; 30). También encontramos en muchas ocasiones "vascoparlante" y "castellanoparlante" en lugar de los correpondientes compuestos con "hablante". Este vocablo es recogido por el diccionario de la RAE (1970), como participio de presente del verbo *parlar* ('hablar con desembarazo o expedición, hablar mucho y sin substancia'). Es usado muy frecuentemente en el *corpus*, pero sin estas connotaciones que señala la RAE, y únicamente el participio de presente, como un sustantivo, acompañando a *castellano* y *vasco*. Posiblemente sea por influencia francesa (*parler*).

Un hablante, de nivel alto y del grupo de los más jóvenes, empleó también una expresión latina: "sui géneris" (Antonio, 910; 2), y otro de nivel alto también, y de la segunda generación, empleó "currículum" (Alberto, 876; 29); significan 'de su género o especie' y 'relación de los títulos, honores, etc., de una persona', según la Real Academia (1970: 1227 y 1389).

2.6.1.3.6. Como ya hemos visto, a traves de los muchos ejemplos, en el lenguaje coloquial se aprecia una rica fraseología basada en comparativos, hipérboles, perífrasis,

frases rimadas y fórmulas de negación, despido y rechazo. También se incluyen refranes: "Castellanía fácil idioma[113]" (Inma, 986; 3, 4), "Todo el saber no ocupa lugar" (Maricruz, 949; 22), y frases de canciones: "el euskara es lo que nos hace euskaldunes" (Néstor, 861; 16, 17, y Susana, 931; 30). Veremos más adelante ejemplos de comparativos, hipérboles, etc.

También destaca el uso del léxico argótico[114], construido por medio de metáforas, símiles, tacos, derivación, acortamiento, composición, etc. Toma elementos provenientes de sociolectos marginales y también extranjerismos, y es empleado fundamentalmente por los jóvenes[115].

En cuanto a los procedimientos léxicos de creación, convendría recordar que, al hablar del signo lingüístico, B. Pottier (1976: 18-20), más allá de la tradicional dicotomía entre significante y significado, distingue tres planos en la estructura sígnica: a) significante; b) forma del significado y

---

[113]No tenemos noticia de que sea realmente un refrán. La terminación -ía nos sugiere que quizá esté identificando la informante la forma de decir 'castellano' en Bermeo *(castellanié)*, aunque ella no sea euskaldunzarra, con un sustantivo castellano.

[114]Denominamos argot a un tipo de jerga, que toma muchas palabras del léxico de la delicuencia, préstamos de lenguas diversas, etc., y es empleada por los jóvenes, en especial aquellas palabras que se refieren a drogas, sexo, etc. Véase T. Fernández Ulloa (1995b) y (en prensa, a), en los que se incluye bibliografía relacionada con este tema.

[115]Ejemplos de fraseología y léxico popular o de argot: 'música *guay*' (Néstor, 854; 18); 'los que *pasan, pasan olímpicamente*' (Néstor, 854; 37); 'la gente es como más *tranqui*' (Bixen, 899; 33), 'los *peques* hasta los quince' (Nerea, 870; 36), 'para intentar *currar*' (Bixen, 896; 13), 'no hay *curro*', (Nerea, 864; 23, 24); 'eso a mí me *alucinaba*' (Juana, 954; 36); '*me zosqueé* y me fui a la mar' (Igor, 989; 6), 'problemas *a punta pala*' (Bixen, 901; 9), 'la *movida* que había aquí' (Bixen, 899; 9), 'Mundaka es una *pasada*' (Bixen, 896; 4), 'me parece *de puta madre* como solución' (Bixen, 903; 15), 'no tienen *ni puta idea* de lo que está haciendo' (Igor, 991; 1), 'España es una *mierda*' (Bixen, 897; 19); '*me llevan los diablos*', (Maricruz, 946; 9); 'cuando ya estoy muy muy *saturao*' (Txente, 968; 29); 'ya sé lo que es vivir en un... en una *conejera*' (Txente, 972; 21); '*mogollón*' (Txente, 967; 28); 'intento meter *caña* donde puedo' (Txente, 966; 28); 'ese tipo de expresiones *me... me repatean*' (Txente, 977; 19, 20); '*perdía la tía el culo*' (Eugenio, 1039; 10); '*me estoy yendo por las ramas*' (Bixen, 859; 20); 'con lo del *rollo* de la mili' (Juan Pedro, 918; 27); 'están ya por ahí a fumar *porros*' (José Luis, 835; 1); 'desfase' (Igor, 989; 11); 'les voy a mandar *a tomar por saco* a todos' (Nieves, 1008; 17); 'se le quedó el *gusanillo* de los estudios' (Eugenio, 1022; 5); 'sin estudiar nada (...) ni *papa*' (Eugenio, 1032; 16, 17); 'diez o quince días no te los quita *ni el apuntador*' (Eugenio, 1028; 15); '¡joer!' (Txente, 970; 3), '¡joé!' (Juan Pedro, 918; 4); '¡jo!' (Txente, 966; 3).

c) sustancia del significado. Esto es, el plano del significado tiene dos aspectos.

En tal división, precisada con las teorías de H. Urrutia (1978), se basan C. Contreras y L. de la Barra (1996) en un trabajo en el que estudian los recursos de innovación lingüística de la jerga estudiantil. En el trabajo de T. Fernández (en prensa, a), se siguen tales divisiones, con alguna matización:

-Recursos del significante: acortamientos de palabras, inversiones silábicas, etc., por ejemplo: "peques" (Nerea, 870; 36) y "tranqui" (Bixen, 899; 33).

-Recursos de la forma del significado. Según H. Urrutia (1978: 84, 85), a partir de las unidades significativas de la lengua se pueden generar distintos tipos de lexías. Entre las que él señala, hemos encontrado *lexías sufijadas* o *derivadas*, que pertenecerían al tipo de *lexía simple* que señala B. Pottier[116], ("borrokilla[117]", Igor, 991; 11). Y, según el esquema de B. Pottier (1976: 325, 326), *lexías compuestas*, resultado de una integración semántica ("gaupasa[118]", Nerea, 862; 28), *complejas*, secuencias en vías de lexicalización, en diversos grados ("de puta madre", "a punta pala", Bixen, 901; 9 y 903; 15) y *textuales*, lexías complejas que alcanzan el nivel de un enunciado o de un texto (los refranes y la frase de la canción citados más arriba). También podemos hablar de un tipo de enunciados, no lexías textuales, puesto que no se ajustan a la definición de B. Pottier y que denominamos aquí *circunlocuciones*, enunciados con

---

[116]El término *lexía*, según Pottier (1993: 30), es la 'secuencia de palabras memorizada como signo individualizado'. La lexía simple se corresponde con la palabra, pero las hay también compuestas, complejas y textuales, que superan sus límites, como veremos.

[117]Se trata de un préstamo del vasco al castellano de nuestra región. Aquí el término jergal ha surgido al dar un nuevo sentido al sustantivo vasco **borroka** (además de 'lucha' ha pasado a denominar a la persona de la izquierda nacionalista radical vasca, especialmente jóvenes, con comportamientos violentos y con un modo de vestir característico). En este caso, para quitar importancia al sujeto en cuestión y mostrar la actitud un tanto despectiva del hablante, se le ha añadido un sufijo diminutivo en castellano.

[118]Se trata, a la vez, de un préstamo del vasco al castellano de la zona. La **gaupasa** es la trasnoche, el pasar la noche de fiesta.

estructura sintáctica compleja, pero que no está lexicalizada, muy utilizados en la formación de eufemismos ("ya le ha dao a... al hacha" (Eugenio, 1035; 30, 31), "mete el (Espasa)" (Eugenio, 1035; 31, 32), aludiendo al uso de palabras de castellano al hablar en euskera; de momento no parecen ser expresiones lexicalizadas, sino de uso individual y momentáneo, pero, quizá, como ha ocurrido con las demás del argot más o menos establecido, prosperen y se extiendan).

-Recursos de la sustancia del significado:

-*metáforas*, muchas de ellas basadas en la animalización: "me *mosqueé*" (Igor, 989; 6); "siempre está diciendo *perrerías*" (Inma, 982; 28, 29);

-*comparaciones*: "parece un... un *indio mapuche*" (Inma, 986; 2, 3), "ha hecho una *diana*" (Txente, 997; 22);

-*hipérboles*: "nos sale un riñón" (Nerea, 869; 19);

-por *antonomasia*: "coreanos" por 'pobres' (Juana, 953; 22);

-*metasemia*, o modificación del significado de un término de la lengua general: "*desfase*" (Igor, 988; 11).

Es posible estudiar la influencia de las variables sociales en la mayor o menor presencia de estos rasgos.

Por ejemplo, R. Wardhaugh (1995: 319) estudia el lenguaje de los dos sexos en conversaciones con varios sujetos y señala que las mujeres usan más señales como "mhmm" (indica vacilación) para animar a otros a continuar hablando, y emplean más "tú" y "nosotros". Los hombres se caracterizan por interrumpir más que las mujeres, discutir, tratar de controlar los tópicos de la conversación, y están más inclinados a hacer aseveraciones categóricas, aunque esto no parece ser característico de las conversaciones en las que participan ambos sexos. Explica las diferencias entre sexos por las diferentes posiciones de ambos en la sociedad.

Tradicionalmente se ha dicho que las mujeres utilizan un lenguaje más conservador y que evitan las palabras tabú o aquéllas sobre las que pesa interdicción lingüística, y que usan eufemismos para suavizar su discurso (R. Lakoff, 1975),

adaptándose mejor a los contextos formales de habla (L. Milroy, 1980). Parecen adquirir antes, o simplemente preferir, el término adecuado a cada concepto en lugar de emplear los disfemismos. Por el contrario, los hombres suelen emplear más lenguaje obsceno que las mujeres.

Esta diferencia entre sexos también se da entre las generaciones, a más edad parece darse un mayor uso de términos eufemísticos y menor de los disfemísticos, a la vez que se manejan más los términos adecuados a los conceptos que se quiere expresar[119].

En las grabaciones aquí recogidas los "tacos" fueron empleados únicamente por hombres pertenecientes a las dos primeras generaciones.

También, el nivel sociocultural puede hacer variar los rasgos, entre ellos, el uso de frases gramaticales complejas, uso de pronombres impersonales, etc., en los de nivel alto y empleo de frases cortas, giros proverbiales, etc., en los de nivel bajo[120].

Además de los recursos formales y semánticos, conviene no olvidar que hay mecanismos muy empleados, por ejemplo, en los eufemismos, cuyos conceptos han sido desarrollados por la lingüística pragmática, como son la **implicatura** y la **presuposición**[121], fenómenos mediante los que se trata de dar a entender algo sin decirlo realmente.

En el primer caso el hablante se evade de toda responsabilidad, puesto que los enunciados dependen de la interpretación que haga el receptor. Los recursos de la

---

[119]Véase T. Fernández Ulloa (en prensa, a).

[120]Véase el estudio de L. Cortés (1986), quien estudia en el habla de León la longitud, estructura y complejidad de los enunciados, teniendo en cuenta las variables sexo, edad y estrato social, aplicando métodos estadísticos. También M. Etxebarria (1997), estudia las características de los textos discursivos de alumnos de 3.º de BUP de nivel socio-económico alto y de alumnos de FP II y REM de nivel bajo. Aunque no lo explicita, suponemos que los informantes son del País Vasco.

[121]Véase el capítulo 17 del libro de P. Grice (1989: 269-282) y el apartado 2.1. del de G. Brown y G. Yule (1993: 49-58). También, M.ª I. Martín Fernández (1994).

implicatura son diversos: perífrasis, metonimias, interrupción del discurso, apelación a la capacidad de inferencia del oyente, etc., por ejemplo:

"aquí el joven va aquí porque sacan dinero, sacan dinero paaa... pa comprar, ya me entiendes, ¿no?, pa esas cosas, (...) si no..." (José Luis, 831; 8, 9). Probablemente se refiere a vicios como la droga y el sexo, de los que hablará luego.

En el caso de las presuposiciones, en cambio, los contenidos dependen del significado literal de los enunciados sin que el hablante pueda negarlos. Si la presuposición se refiere a algo considerado extralingüísticamente negativo, estamos ante un eufemismo, por ejemplo: "ahi, ahi, está (también) cargao de siringas. Jiringas, condones" (José Luis, 834; 19, 20). Es claro que alude a la droga y al sexo pero sin nombrar estas palabras.

También, el recurso de la ironía es otro de los fenómenos sobre el que algunos autores no están de acuerdo en que deba incluirse en la semántica, y señalan que sólo tiene una explicación pragmática, puesto que se limitan a verlo como una cuestión de actuación y no de competencia. Pero conviene señalar que las frases no tienen valor de verdad abstracto sino relativo a su uso en un contexto, por ello parece adecuado su estudio lingüístico.

La ironía esta catalogada como figura retórica y ha sido largamente estudiada. Es un desajuste entre el enunciado y su sentido, esto es, se da a entender lo contrario o algo distinto de lo que se dice[111]: "¡Ay, pobrecito!, con lo buen electricista que es y (acabar) con la escoba" (Maite, 1027; 17, 18).

Estos últimos rasgos que hemos señalado, ya dentro de la pragmática, nos hacen aludir al hecho de que el significado de una emisión no siempre está en el lenguaje mismo, sino en las funciones de éste, esto es, en lo que pretende conseguir el emisor. Debemos aludir entonces a los principios de la

[111]Véase, por ejemplo, E. Lapp (en prensa) y E. Cascón (1995: 54-60).

conversación y a los actos del habla, señalados, por ejemplo, por P. Grice (1989)[123]. No entraremos en ello en esta ocasión.

Un estudio en profundidad de todos estos rasgos que acabamos de señalar, teniendo en cuenta las variables sociales, daría para una tesis. Aquí hemos pretendido únicamente mencionarlos y mostrar esta interesante vía de investigación.

2.7. CONCLUSIONES

Dentro de los rasgos propios del castellano del País Vasco, queremos señalar que, evidentemente, no todos gozan de una amplia difusión y prestigio. Las repeticiones de adjetivos, el uso del demostrativo para referirse a una persona, la tendencia a anteponer el objeto al verbo, el leísmo, la ausencia de pronombre y algunos usos verbales están muy extendidos.

Los préstamos léxicos también son abundantes, sobre todo en ciertas facetas de la vida cotidiana, como hemos visto.

Conviene señalar que hay rasgos como el yeísmo, la simplificación del paradigma verbal, la pérdida de la *-d* en los participios y en final de palabra, y la simplificación de grupos consonánticos que son propios de todo el español, salvo excepciones.

En cuanto a los rasgos del lenguaje coloquial, la mayoría no son exclusivos de esta región sino que se observan en todas las variedades castellanas, aunque hay algunas diferencias, sobre todo en cuanto al léxico, y también en las interjecciones y en un uso más abundante de ciertos conectores o ilativos como *pues*. También es especialmente característica de nuestra zona la repetición intensificativa de adjetivos, sustantivos, verbos y sintagmas.

---

[123] Véase también J. C. Rodríguez (1997).

3. LOS PRONOMBRES COMPLEMENTO ÁTONOS DE 3.ª PERSONA: LEÍSMO, DUPLICACIÓN Y SUPRESIÓN DE CLÍTICO

Vamos a ocuparnos del leísmo, la duplicación y la ausencia de clítico, fenómenos que afectan a las formas átonas del pronombre personal que actúan como complemento por sí solas (es decir, que no necesitan una preposición, como es el caso de los tónicos *mí*, *ti*, etc.) con referente de tercera persona (actualmente o en su origen, si también consideramos la 2.ª persona de cortesía) y que tienen contenido no reflejo (reflexivo o recíproco), distinguiéndose de las tónicas porque tienen la categoría de *caso*.

En primer lugar habría que aludir a las discusiones acerca de si el pronombre constituye una categoría. M.ª A. Álvarez Martínez (1984: 49) considera que la categoría es el "paradigma", "concebido éste como el conjunto de signos agrupados por su semejanza". Se podría establecer una diferencia entre categorías gramaticales (género, número, persona, etc.) y funcionales (sustantivo, verbo, adjetivo, etc.). Entre estas últimas se encontrarían los pronombres. A su vez, dentro de las categorías funcionales, L. Hjelmslev (1976: 334, 335) ofrece la siguiente división:

1. Nombre:
   - -pronombre,
   - -otros nombres (sustantivo, adjetivo, adverbio)
2. Verbo.

Aunque, si se toma como base la función para delimitar las categorías, el pronombre ofrece problemas, puesto que puede funcionar como sustantivo, como adjetivo y como adverbio. Por ello, han sido llamados, junto con el nombre, "categorías transversales[1]".

El significado de los pronombres es deíctico (anafóricos o catafóricos), esto es, tienen capacidad señaladora dentro

---

[1]Véase L. Hjelmslev, 1972, vol 1: 253-261, en especial la p. 261.

del discurso y se dividen en: personales, demostrativos, posesivos, relativos, interrogativo-exclamativos, numerales e indefinidos.

Es entre los personales donde hallamos los pronombres "clíticos" o "átonos".

Los pronombres personales tienen la particularidad de poseer el morfema de "persona" (esto es, las personas del discurso) y de "caso" (nominativo y preposicional para las formas tónicas, acusativo y dativo para las átonas). Las formas átonas y tónicas se comportan de tan diferente manera que se ha dicho que las primeras son sustantivos y las segundas morfemas objetivos del verbo (M.ª A. Álvarez Martínez, 1984: 67).

E. Alarcos Llorach, en su *Gramática* de 1994 (pp. 198, 199) nos habla de "pronombres personales", etiqueta bajo la cual agrupa a los sustantivos personales y a las partículas átonas que se unen al verbo. Los motivos para reunirlos son: su comunidad histórica de origen y su parcial identidad semántica, es decir, que todos designan una de las tres personas gramaticales. Pero, mientras que los primeros son palabras autónomas, los incrementos átonos nunca aparecen aislados sino formando un todo con el verbo (aunque en el discurso escrito aparezcan separados). Además, los sustantivos personales suelen referirse a entes de la situación en la que se habla y los incrementos personales aluden a otras unidades mentadas en el contexto lingüístico (mencionadas o que se mencionarán).

Estos elementos que estudiamos son denominados de diferentes maneras:

-*Formas átonas*. Conviene señalar que no en todo el ámbito hispano lo son[3].

[3]Se ha discutido bastante acerca del carácter tónico o átono de estas formas, en otro apartado lo veremos someramente, pues no afecta a nuestra investigación.

-*Afijas*. Por ir adosadas prosódicamente a otra palabra, esto es, apoyándose en el grupo acentual del verbo.

-*Clíticos*. Tal denominación está muy extendida entre los gramáticos generativistas.

-*Morfemas objetivos*: M.ª A. Álvarez Martínez (1989: 45) señala que "las formas átonas del pronombre personal actúan como morfemas objetivos del verbo, esto es, que si el verbo necesita expresar complemento directo o complemento indirecto con sus propios medios, puede recurrir a estas formas, que sólo se combinan con verbos".

-T. Riiho (1985: 379) nos recuerda otras denominaciones: *pronombre conjunto, débil, vacío, aglutinante*, etc.

En cuanto a su *posición*, por ir apoyadadas en el grupo acentual del verbo, como hemos dicho, pueden ser enclíticos y proclíticos. La Academia (*Esbozo*, 1985: 425) indica que su posición, antes o después del verbo, ha cambiado según las épocas y los autores:

"Nuestros clásicos los emplearon como enclíticos con mayor frecuencia que los escritores de hoy, y hay regiones, como Galicia, Asturias y León, donde actualmente se usan también más como enclíticos que como proclíticos".

La Academia trata así de reflejar las condiciones generales en que la lengua literaria actual coloca estos pronombres (pp. 425-427):

-Se usan <u>pospuestos</u> con el imperativo y el presente de subjuntivo usado como imperativo si el verbo encabeza la oración (*quédate, quédense*); también, en los clásicos y en el lenguaje afectado, las oraciones desiderativas simples (*¡Quiéralo Dios!*), sólo si el verbo va al comienzo; también va pospuesto el pronombre con las formas simples de gerundio e infinitivo, pero si el infinitivo y el gerundio están subordinados a otro verbo los pronombres pueden pasar a éste (*Quieren molestarte o Te quieren molestar*). De este tema trataremos en el capítulo de las perífrasis.

-Van <u>antepuestos</u>: en oraciones subordinadas, los tiempos simples del modo subjuntivo (*Deseo que no te vayas*); con las formas simples del modo indicativo, tanto en oraciones independientes como subordinadas (*Te prometen, Me dice que no te quiere*). En la lengua escrita predominan los enclíticos, especialmente en tiempo pasado, pero suena rebuscado, sobre todo en pasado y futuro (*Paréceme que sí*). En Galicia, León y Asturias es más frecuente la enclisis, también en la conversación. En las formas verbales compuestas van los pronombres con el auxiliar: delante en las formas personales y detrás en las del gerundio e infinitivo (*Me han halagado y Habiéndome halagado*).

En cuanto a la concurrencia de pronombres átonos, la Academia (p. 427) señala que *se* debe preceder a todos, el de segunda persona va siempre antes que el de primera, y cualquiera de estos dos antes que el de tercera.

Respecto a su *función*, Alarcos (1994: 199, 200) indica que el verbo comporta adyacentes de objeto directo o indirecto, o de ambos a la vez, cuando la mención de estos es innecesaria porque se desprende de la situación comunicativa. Cuando se hace necesario, se explicita con un sustantivo la persona objeto directo o indirecto.

Los incrementos personales varían en cuanto a *número* y, en cuanto a *género*, sólo algunos de tercera persona (*lo, los, la, las*).

Las funciones de objeto directo e indirecto sólo están diferenciadas, y no siempre, en los de tercera persona.

El incremento *lo* se emplea además como referente a la función de atributo, adyacente de los verbos copulativos (*ser, estar, parecer*). Ejem. : *El niño es alto--Lo es*. Tal unidad invariable es compatible con sujetos de cualquier número y género.

Vamos a ver a continuación la evolución fonética de estas formas desde el latín al romance[3] y las diferencias más acusadas entre tales pronombres en la época medieval y la actual[4].

Formas latinas > Formas castellanas

ACUSATIVO

SINGULAR	PLURAL
ĬLLUM > *ello > lo (masc.)	ĬLLOS > los (masc.)
ĬLLAM > la (fem.)	ĬLLAS > las (fem.)
ĬLLUD > lo (neutro)	

DATIVO

SINGULAR	PLURAL
ĬLLĪ > *ille > le (masc., fem. y neutro) (dialectal 'li')	ĬLLIS > les (masc. y fem.) (dialectal 'lis', en Alta Rioja)

En todos los casos se pierde la vocal inicial, por efecto de la posición enclítica, y la -ll- se reduce a -l- por el uso átono, por influencia de la forma tónica *él* y porque el español, en general, no posee la -ll- inicial de palabra o tras consonante.

Siguiendo con la caracterización de estas formas, Mª. Luisa Rivero (1986)[5] diferencia los pronombres clíticos de las lenguas modernas y los del español medieval desde la época

---

[3] Al contrario de lo que sucede con la etimología del artículo, coinciden aquí R. Menéndez Pidal (1966: 253) y M. Alvar y B. Pottier (1983: 127). Las evoluciones y explicaciones que incluimos están tomadas de H. Urrutia y M. Álvarez (1988: 140, 141).

[4] Véase el estudio diacrónico de D. Wanner (1987), en el que se ocupa de la evolución de los clíticos desde el latín al antiguo romance, centrándose sobre todo en el italiano.

[5] Véase también su estudio de 1991.

preliteraria hasta 1450 aproximadamente. Los primeros serían simples "afijos o morfemas dependientes del verbo del que son adyacentes, y carecen de entidad sintáctica [...]. Desde ese punto de vista, las lenguas romances actuales y el español en particular, exhiben la denominada *conjugación objetiva*". Por el contrario, los pronombres átonos en el español medieval "son constituyentes o palabras en la sintaxis, no afijos, y pasan a depender de un elemento precedente una vez que operan las reglas de la sintaxis." (p. 198).

Otra diferencia es que en el español medieval los complementos pueden preceder o seguir al verbo, sean átonos o tónicos, es decir, el verbo medieval rige a sus complementos hacia la izquierda y la derecha, mientras que en la actualidad sólo hay rección hacia la izquierda. Son cuatro los aspectos que señalan la diferencia tipológica entre el español medieval y el actual:

a) La distribución. En la lengua medieval, pronombres átonos y complementos tónicos pueden tener la misma distribución, mientras que en la actualidad, según propuestas de corte generativo, no se analizarían igual frases como "*Leo el libro*" y "*Lo leo*": SV[leo SN[el libro]] versus SV[CL[lo]leo]. Por otro lado, hay "posiciones reservadas exclusivamente para los clíticos en la actualidad" (pp. 204-205) como son las variaciones del tipo "*El lo quiso hacer*" frente a "*El quiso hacerlo*", discutidas dentro del generativismo con el nombre de *subida de clíticos*.

b) La interpolación es "la situación frecuente en la lengua medieval en que un pronombre átono preverbal aparece separado del verbo con el que se relaciona por material léxico" (p. 206); esto prueba que en español medieval el pronombre átono no funciona como un afijo dependiente del verbo: "*A ella merçet pido*", "*Vos esta mj carta mostrara*".

c) La reduplicación: "en la lengua medieval no puede haber ningún contexto de reduplicación obligatoria, de la misma manera que en la lengua actual las dislocaciones izquierdas (...) no son obligatorias" (p. 213) porque en los casos de reduplicación el pronombre átono funciona como complemento

canónico, como en todos los casos, y el sintagma reduplicador es un tópico, lo preceda o lo siga, y ofrece la particularidad de "afectar, entre otros, a complementos que no son subcategorizados por el verbo." (p. 214). Ejemplos de esta reduplicación los ofrecen los pronombres *hi* y *en*: "*Ke perdan quanto hi lauraren en Uilla Algariua*".

d) La inclinación es interpretada en su trabajo como enclisis y apócope, siendo ciega a la categoría sintáctica del elemento adyacente, lo que indicaría que la clisis medieval no es léxica, operando después de la sintaxis. En una frase como "*Fizo comol el mando*" el tipo de interpolación "supone una extracción por movimiento del interior del Sintagma Verbal en donde el pronombre se origina en tanto que complemento canónico (...). Por lo tanto, el pronombre débil, cuyo comportamiento sintáctico es del todo otro complemento (...) debe situarse en su posición derivada antes de que operen las reglas de naturaleza fonológica que se relacionan con la Inclinación." (p. 218).

La evolución del español implica el paso de la clisis de postléxica a léxica.

3.1. CONFUSIONES EN EL USO DE LOS PRONOMBRES: EL LEÍSMO

Estas confusiones son un "hecho lingüístico que caracteriza al español frente a las demás lenguas románicas: ningún hablante de otro idioma vacila en el uso de los pronombres correspondientes" (M.ª T. Echenique, 1981: 113). El caso es que este cambio no ha llegado aún a eliminar el sistema originario, es decir, es un "proceso lingüístico en marcha", tal y como indica el título del trabajo de Salvador Fernández Ramírez (1963).

Por tanto, los fenómenos de *leísmo*, *laísmo* y *loísmo* son producto de "la alteración del uso etimológico originario a causa de la confusión producida entre las formas de acusativo y las de dativo" (Echenique, 1981: 113).

Vamos a definir tales fenómenos, siguiendo a Fernando Lázaro Carreter (1981):

LEÍSMO: "Empleo exclusivo del pronombre personal "le", como complemento directo, en lugar de "lo" y "la". La Academia española y el buen uso admiten dicho empleo para el género masculino, siempre que el pronombre se refiera a personas, no a cosas. El leísmo es propio de Castilla, aunque ha penetrado en otras regiones del español." (p. 258).

LAÍSMO: "Uso del pronombre personal de tercera persona en sus formas femeninas "la", "las", como complemento indirecto, en lugar de "le", "les", formas etimológicas comunes para los dos géneros. El laísmo se produce principalmente en Castilla." (p. 256).

LOÍSMO: "Uso del pronombre personal "lo" como complemento indirecto masculino, que se considera como extremadamente plebeyo." (p. 269).

3.1.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS CONFUSIONES

Haremos alusiones también a la evolución del loísmo y el laísmo, fenómenos que no trataremos en profundidad al no darse ejemplos en el *corpus* que recogimos. Ello es normal, ya que no son característicos del castellano de nuestra región, aunque últimamente su uso está creciendo debido a la influencia de hablantes venidos de otras provincias y de los medios de comunicación. Sucede sobre todo en las ciudades (Bilbao).

HASTA EL SIGLO XVI

En un primer estadio de la lengua la utilización de estas formas pronominales átonas se regía por la norma etimológica.

Durante la Edad Media el empleo de los pronombres átonos de tercera persona respondería, en general, a su valor etimológico. No obstante, desde temprano comenzaron a confundirse los casos, usándose primero *le* por *lo*, luego *les* por *los* y finalmente *la*, *las* y *lo*, *los* por *le*, *les*. Ya en el *Poema de Mío Cid* hay ejemplos en los que aparece el nuevo

criterio, que refuerza la distinción genérica, mientras comienza a olvidarse la casual.

La evolución del leísmo de persona es un hecho documentado, al menos en lo que al singular se refiere, en los primeros momentos de la lengua castellana.

Los ejemplos anteriores a Berceo son pocos y, en este autor, M.ª T. Echenique (1981: 134) los atribuye a usos latinos de verbos que se construían con dativo[4]. Sin embargo, *La Fazienda de Ultramar* mostrará ya un notable incremento del porcentaje de *le* "usado con verbos cuyos antecedentes latinos nada tienen que ver con los usos de dativo". Tal vacilación se decide en favor de la forma *le* en la *Biblia Escurialense*. M.ª T. Echenique opina sin embargo que "a partir de aquí, y como fenómeno paralelo al descenso de la apócope, vendrá la restitución de LO para tal función". En cualquier caso, las formas etimológicas no se recuperarán totalmente.

En el siglo XIII la tendencia fue crear un paradigma sin distinción de caso: *le/la/lo-los/las*, dándose, pues, el leísmo de persona singular.

El leísmo de cosa no alcanzó gran extensión en un primer momento y los ejemplos que se encuentran son en singular (Mª. T. Echenique, 1981: 146-148 y R. Lapesa, 1968: 544). Durante los siglos XIII y XIV surgen algunas muestras y en el XV se incrementan. El laísmo no pasó de ser un tímido intento.

Se documentan también algunos casos de loísmo (R. Lapesa, 1968: 548 y M.ª T. Echenique, 1981: 150-152).

El leísmo con antecedente femenino ofrece pocos casos.

Son raros los casos de *le* por *lo* neutro (R. Lapesa, 1968: 548 y R. J. Cuervo, 1895: 113). M.ª T. Echenique (1981: 150-

---

[4] María Jesús López Bobo (1990) estudia el leísmo en el *Libro de Buen Amor* a través de los diferentes manuscritos. Encuentra, como era de esperar, "un predominio absoluto del leísmo masculino sobre el femenino para el singular, mientras que en el plural, los porcentajes se hallan prácticamente igualados. (...) el leísmo referido a 'persona femenino singular' es superior al referido a antecedente 'masculino plural'" (p. 354). Esto indica que el leísmo "está en relación más directa con el número que con el género morfológico y corrobora el escaso avance experimentado por el leísmo 'femenino' y 'plural' durante el siglo XIV en León y Castilla." (p. 354).

152) registra alguno en el *Libro Conplido* y en la *Biblia Escurialense*, textos próximos cronológicamente (s. XIII).

R. Lapesa (1968: 524) señala respecto al leísmo, laísmo y loísmo que al no haber "prendido en Andalucía, Canarias ni Hispanoamérica, es preciso admitir que no habían logrado pleno desarrollo en tierras castellanas en el segundo tercio del siglo XIII, cuando Fernando III reconquistó y repobló Jaén, Córdoba y Sevilla, cuna del español Atlántico".

Mª. Teresa Echenique (1981: 154) opina que el aumento del leísmo durante el siglo XIII se encuentra ligado a los mayores porcentajes de apócope y añade: "La diferenciación entre formas de acusativo y de dativo resistió lo suficiente (al menos de una forma mental) para que continuara siendo un hecho una vez pasado el momento de uso de apócope. Lo sucedido en Andalucía da buena fe de ello."

SIGLOS XVI Y XVII

El leísmo culmina en estos siglos, primero en Castilla la Vieja y León y más tarde en Alcalá y Madrid, en autores como Cervantes, Lope, Tirso, Quevedo, Calderón, Benegas, Mariana, Solís y Santa Teresa. Se extiende posteriormente a autores de otros puntos de la Península ya que la influencia de la Corte hace que Aragón y Andalucía, fieles al criterio etimológico, ofrezcan bastantes ejemplos de *le* como acusativo masculino.

También se dan casos de leísmo de persona femenina, aunque no es un fenómeno tan extendido.

En relación con el laísmo, diremos que su uso en el Siglo de Oro estaba mucho más extendido que en la actualidad (en la lengua literaria al menos). En aquellos siglos, la literatura dramática, quizá reproduciendo el habla coloquial, ofrece numerosos ejemplos: *La Dorotea* de Lope de Vega, *Por el sótano y el torno* de Tirso de Molina, etc.

El loísmo parecer ser menor, aunque también aparece en la literatura incluso antes del Siglo de Oro, como así ocurre en la *General Estoria* (I, 12, 349a) y en Juan Ruiz.

Durante la Edad Media y gran parte del Siglo de Oro no hay presiones normativas, ni literarias ni de los gramáticos. Los autores cultivan un estilo sencillo, con cabida de lo popular, pero rechazando lo vulgar.

A lo largo del siglo XVII funciona el criterio del "prestigio". Los escritores comienzan a tomar por pauta los usos de la Corte, centro político y literario, rechazando los suyos propios. Los escritores de esta época serán laístas o loístas si su origen es castellano o si están castellanizados y no lo serán si son del Sur. Frente al leísmo la posibilidad será triple, tal como señala Ch. Kany (1969: 133):

"Durante el siglo XVI, el *le* se fue generalizando tanto para personas como para cosas, sobre todo entre los escritores de origen castellano (...), mientras que los escritores del Sur y del Levante español prefirieron el *lo* (...). A media distancia entre ambos grupos existió otro, más amplio aún, que generalmente empleaba el *le* para referirse a personas y el *lo* para referirse a cosas."

La norma no estaba establecida aún en el siglo XVII y, en general, los autores y gramáticas de la época no hacen mención a los usos pronominales. Sí lo hace G. Correas en 1625 (empleamos la edición de 1954), quien en su libro *Arte de la Lengua Española Castellana* da normas para el uso del pronombre y señala la falta de estudios sobre el tema.

En sus normas, Gonzalo Correas mezcla los criterios etimológico y genérico, dando importancia fundamentalmente a este último. Señala que al pronombre *le* masculino singular le corresponden para dativo y acusativo los plurales *les* y *los* respectivamente, aunque a veces también *los* para dativo (p. 188). *La* para femenino singular dativo y acusativo tiene para ambos casos en plural la forma *las* (pp. 187, 188). *Lo* es únicamente neutro. Reproducimos sus palabras:

"Como nadie le á puesto rregla ni dado arte, i no usarlos devidamente, trae no poca confusion i dificultad para dar clara rregla dello: à lo menos tan breve como lo quisiera. La prinçipal, i mexor, i mas zierta es que se guarde la concordanzia del xenero de cada uno, i *lo* i *los* sean como son sienpre masculinos, i *lo*, neutro sin trocarle por masculino" (p. 194).

Observamos que el mismo autor es leísta (*sin trocarle*). Esta confusión, según el autor, refleja el estado del habla del vulgo, que es la que toma como referencia en su *Gramática*:

"Quien se hallare ataxado i confuso en estas distinziones zierrese de canpiña i como entienda la sentenzia eche todo esto à frase particular Castellana, que ansi lo hace el vulgo sin esaminar nada". (p. 192).

Por otro lado, indica que es la significación del verbo (p. 191) la que determina si es Acusativo o Dativo el pronombre. Por lo tanto, G. Correas sigue un criterio semántico.

Siglo XVIII

Comienza aquí el período llamado "español moderno". En los Siglos de Oro se fija el idioma y se pretende dar a la lengua unas normas gramaticales. A ello contribuyó en gran manera la creación de la Real Academia Española en 1713. Desde entonces la lengua hablada y la escrita se distancian. En la primera el uso de los pronombres estará condicionado por la diversidad geográfica y en la segunda por motivos socioliterarios. Por otro lado, podemos decir que junto a la norma literaria que se había gestado en los Siglos de Oro aparece una norma académica, bastante supeditada en sus inicios a la primera.

En cuanto a la actitud preceptiva de la Academia respecto a los usos pronominales, ésta va cambiando en las sucesivas ediciones de su *Gramática*. Seguimos ahora a A. Uruburu

Bidaurrazaga (1993: 95-113)[7] que recoge con precisión la teoría de los pronombres átonos. Opina que hay seis grandes etapas de redacción en la *Gramática* académica (o siete, según la importancia que se conceda a las modificaciones de 1880):

-la 1.ª etapa abarca desde la 1.ª edición (1771) hasta la 3.ª (1781). Se podría incluir aquí la supuesta edición de 1788.

-la 2.ª etapa abarca las ediciones de 1796 y 1852 (que son idénticas).

-La 3.ª etapa: ediciones de 1854, 1858 y 1867.

-La 4.ª se puede subdividir en dos tramos:

--1870, 1874 (con un pequeño cambio en el prólogo) y 1878.

--1880, 1883, 1885, 1888, 1895, 1900, 1901, 1904, 1908, 1909, 1911, 1913 y 1916.

-La 5.ª se inicia en 1917 y abarca las ediciones de 1920, 1924, 1928, 1931, 1959, 1962 y 1965, es decir, todas las ediciones anteriores al *Esbozo*.

-La 6.ª etapa está representada por el *Esbozo para una nueva Gramática de la Lengua Española* (1973, 1974, 1975, etc.).

Veamos a continuación detenidamente como trata la *Gramática* el uso de los pronombres:

---1.ª etapa (1771-1781)---

-*Le* sirve para masculino de cualquier contenido y como O.D. u O.I. Se impone el leísmo singular (para persona y cosa). En plural se distingue *les* para O.I. y *los* para O.D.

-*La* para el femenino de cualquier contenido y para O.D. y O.I. Laísmo en singular (para cualquier contenido, aunque más frecuentemente será de persona). Respecto al femenino plural

---

[7] Utiliza datos cuya recopilación inició para la confección de su Edición crítica de las tres primeras ediciones de la Gramática Castellana de la R.A.E. (1771-1781), (Deusto-Bilbao, 1975 y Córdoba, 1989) y otros añadidos con posterioridad.

no aparece ejemplo pero se supone que se daría la misma distinción que en el caso anterior.

-*Lo* para neutro. Se critica el loísmo, en concreto el uso de *los* para la función de Complemento de Interés (cabe pensar que lo mismo se daría en el femenino, aunque no hay ejemplos).

Por lo tanto, se mantiene el sistema etimológico en el plural y en el singular se generaliza la oposición entre el *lo* neutro, el *le* masculino (para cosa y persona, O.D. y O.I.) y *la* femenino (para cosa y persona, O.D. y O.I.).

Lo que hace aquí la Academia Española es adherirse a la norma literaria en la que se imponía el castellanismo, alcanzando por tanto el leísmo y el laísmo las más altas cotas de prestigio. Los autores de los siglos anteriores ejercen gran influencia.

Sin embargo, la norma académica, coincidente con la literaria, no sería aceptada por todos los escritores. Hay algunos de origen no castellano que se mantienen fieles a su uso dialectal. Dentro de estos están los que presentan un leísmo y un laísmo llevados a su extremo y los que manifiestan un descenso del leísmo de cosa y del laísmo, manteniéndose firme el leísmo de persona.

---2.ª etapa (1796 y 1852)---

-Se sigue imponiendo *le* para O.D. masculino singular con cualquier contenido. Se critica el uso de *lo* para O.D. singular por parte del pueblo en el habla y de algunos escritores clásicos (uso etimológico). Se censura también el uso de *les* para O.D. en plural masculino, es decir, el leísmo plural.

Muchos escritores y gramáticos no acatarán la postura de la Academia ante el leísmo singular. Las controversias llevan

a Vicente Salvá en su *Gramática* (1830)[4] a buscar una solución intermedia proponiendo que *le* sirva para representar lo animado y *lo* lo inanimado, uso general de los escritores. A esta postura se sumará Andres Bello en su *Gramática* (1847)[5].

-Se elimina el laísmo, aunque no se critica directamente con ejemplos, pero sí se impone *le* para O.I. masculino y femenino en singular (éste es el primer paso para refrenar el innovador sistema castellano).

-En el plural se mantienen las distinciones etimológicas.

-En neutro se impone la forma *lo*. No se alude a su posible funcionamiento como O.I.

Siglos XIX y XX

Seguimos con la Gramática académica:

--3.ª etapa (1854, 1858, 1862, 1864, 1865, 1866 y 1867)--

-Se admite el uso de *le* para O.D. masculino singular (leísmo), aunque ahora alterna con *lo* (uso etimológico). En la teoría no distinguen entre los contenidos de persona y cosa, pero los ejemplos de *lo* para O.D. masculino singular son de cosa y los de *le* de persona.

-Rechazan el uso de *la* para O.I. (laísmo), aunque luego admiten el de persona con el fin de evitar anfibologías.

---4.ª etapa (1870, 1874, 1878)---

La teoría es básicamente la misma que en la etapa anterior. Como novedades encontramos que se critica el leísmo de persona masculino plural (como en la 2.ª etapa), se alude al uso de *la, las* para O.I. femenino, incluso por parte de afamados escritores, pero dicen que no debe imitarse. Prescriben el uso de *le* para dativo (O.I.). En masculino,

---

[4]Manejamos la de 1839.

[5]Empleamos las ediciones de 1861 y 1866.

aunque admiten la alternancia *le-lo*, dicen que los escritores más correctos evitan *lo* para contenido de persona. Se critica el uso de *les* en la frase "*Se les*", considerando que *les* es sólo dativo.

Es importante la proscripción del loísmo en la edición de 1874. Ya en la literatura su utilización estaba mal vista desde hacía tiempo y nunca había alcanzado ni un mediano desarrollo en los textos escritos, a diferencia del laísmo y el leísmo.

La posición de la Academia mira a la norma literaria que desde fines del XVIII hasta el XX imperará entre los escritores: rechazo del loísmo, decadencia del laísmo y mantenimiento del leísmo.

---5.ª etapa (1880, 1883, 1885, 1888, 1890, 1895, 1900, 1901, 1904, 1906, 1909, 1911, 1913 y 1916)---

En esta etapa se repite la teoría de la anterior, pero se elimina lo relativo al rechazo de la forma *les* en la construcción "*Se les*".

--6.ª etapa (1917, 1920, 1924, 1928, 1931, 1962, 1965)--

Imponen los usos etimológicos, aunque para O.D. masculino singular retienen la alternancia entre *le* y *lo*. Critican el uso de *les* para O.D. Critican también el uso por parte de escritores literarios de *la, las* para O.I. Dicen que sería lógico que *le* actuara sólo como O.I., pero explican el uso de le para O.D. por asimilación con las formas *me* y *te*. Explican el uso de *la, las* para el dativo porque el pueblo confunde los casos y distingue los géneros con más facilidad. Justifican a los académicos predecesores por su aceptación de *le* para O.D., pero piden a los escritores que se rijan por criterios etimológicos. Critican el uso de *les* para O.D. en concomitancia con el *se* impersonal (ya anteriormente se había criticado este uso para O.D. masculino plural y ahora se hace referido al femenino).

---7.ª etapa: el *Esbozo*---

Presentan un esquema de uso de los pronombres, incluyendo las formas no etimológicas *le, les* para O.D. de persona y *la, las* para O.I. (1974: 203-205, 2.5.2. c y d). El uso no etimológico se debería al intento de generalizar en el pronombre de tercera persona una distinción genérica, a costa de la distinción casual. Aluden a que en algunas zonas se diferencia entre *le* para personas y *lo* para cosas como O.D. y dicen que, en esta lucha de criterios, lo mejor es volver a la etimología. En la lengua literaria se suele evitar el uso de *la, las* para dativo. Indican que el uso de *lo, los* para dativo es "plebeyo" (2.5.2.d, p. 205) y el de *le* para O.D. femenino "minoritario", en concreto señalan que se emplea en Ecuador y Paraguay y en escritores españoles, especialmente de origen vasco (*Mi madre se ponía donde yo no le viera*, Unamuno, *La tía Tula; Unos acudían a ella y otros le huían*, B. Soler, *Patapalo*), (2.5.2.d, p. 205). Hablan de otras funciones del acusativo, como predicado (atributo) o complemento circunstancial, y del dativo, como complemento de interés y ético.

Es la primera vez que la Real Academia trata el uso de estas formas pronominales en paralelo con el uso de *usted, ustedes* en el tratamiento de cortesía, limitándose a trasladar el esquema de la tercera persona. Califican el uso de *le* por *les* de "incorrección" (1974: 343).

Para terminar, recomiendan el uso de las formas etimológicas, a excepción del *le*, para el que además de las funciones etimológicas admiten la de O.D., siempre que el contenido sea de persona masculina singular.

Es la única ocasión en que mencionan los fenómenos de leísmo, laísmo y loísmo dándoles este nombre: "Se llama *loísmo* el empleo abusivo de *lo* (originariamente acusativo) en vez de *le* (originariamente dativo); el uso de *la* por *le* recibe el nombre de *laísmo*; el empleo predominante de *le* en lugar de las

formas acusativas, *lo* y *la*, se llama *leísmo*." (*Esbozo* 1974: 424, 3.10.5.c).

El leísmo de cosa es desaconsejado en el Esbozo de 1973, ya rechazado desde antes en el uso culto.

El cambio con respecto al siglo XVIII se encuentra en que entonces era el sistema castellano el que gozaba de prestigio social y cultural, mientras que en los siglos XIX y XX es el sistema etimológico el que ocupa tal posición de privilegio.

Durante estos dos últimos siglos los usos de los escritores siguen la norma que consideran más prestigiosa y por ello en algunos autores hispanoamericanos pueden encontrarse casos de leísmo. Es decir, mientras en la lengua hablada priman factores geográficos, en la escrita son los criterios socioculturales o socioliterarios los que se imponen (Fr. Marcos Marín, 1978: 260).

3.1.2. CAUSAS QUE EXPLICAN EL LEÍSMO

Al revisar los diferentes estudios que versan sobre el leísmo encontramos una serie de posibles causas que lo motivarían. La influencia de algunas de ellas podrá ser comprobada en el análisis de nuestro *corpus*; por el momento las enumeraremos y daremos un breve repaso a cada una de ellas:

3.1.2.1. CAUSAS MORFOLÓGICAS

Pueden ser fonéticas o meramente morfológicas:

a) La apócope

Se trata de un fenómeno que motivó el leísmo en la lengua medieval . Se ocupan de él R. J. Cuervo (1895/1950), R. Lapesa (1968), Fr. Marcos Marín (1977) y M.ª Teresa Echenique (1979) y (1981). Gessner[16] consideró que la *l'* podía ser resultado común tanto de *le* como de *lo* apocopados, en cambio R. J.

---

[16] "Das spanische Personalpronomen", en ZRPh. XVII, 1893, pp.1-54. (Op.cit. por A. Garrido Domínguez, 1989, p.423).

Cuervo (1895/1950) rechaza que tal apócope pueda proceder de *lo*, ya que el *lo* neutro conserva siempre la *-o*, a la vez que *l'* aparece en textos no leístas como acusativo. El que la forma *le* tuviera los oficios de acusativo y dativo lo atribuye a analogía con *me, te, se*. Aceptan esta propuesta de la presión analógica, entre otros, V. García de Diego (1981: 222) y S. Gili Gaya (1961: 233). Con más recelo, quitándole importancia, R. Lapesa (1968: 524, 525) y Fr. Marcos Marín (1977: 48-70), entre otros. También la Academia la menciona. Erik Staff[11] niega la posibilidad fonética de la apócope de *lo*, y rechaza la explicación analógica de R. J. Cuervo; se trataría simplemente de la extensión de *le* al acusativo, ocurrida antes que la apócope. De igual modo opina R. Menéndez Pidal (1944: 251, 321 y 322; 1952: 254).

R. Lapesa (1968: 524) cree, sin embargo, que las formas apocopadas podrían serlo también de *lo*, pues tal *-o* se suprime, por ejemplo, en los nombres propios ante patronímico o apellido (*Martín(o) Muñoz*), también en *quando* > *quand*, *solo* > *sol*, y otras partículas medievales, e incluso en la actualidad *bueno* > *buen*, *malo* > *mal*. Además, el hablante mantendría la distinción entre ambas formas:

"Podría pensarse que la homomorfia producida por la apócope contribuyó a que se confundieran las categorías de dativo y acusativo, y que al restablecerse las formas plenas, la apocopada fue sustituida por *le* no sólo en el dativo, sino también muchas veces en el acusativo, por influjo de lo que ocurría con *m', t', s'*, reemplazados por *me, te, se* sin distinción casual"

Pero, aparte de que esto tendría que probarse estadísticamente, en el recuento de formas que realiza en el *Libro de Buen Amor* la restitución de formas plenas ha beneficiado tanto a *le* como a *lo*; además, en Andalucía, donde también se dio apócope, se restauraron ambas formas distinguiendo el Dativo del Acusativo, lo que lleva a pensar más bien en motivos sintácticos para la génesis del leísmo.

---

[11] Les pronoms abregés. 1906, pp. 1-11. (Op. cit. por Lapesa, 1968, p. 524, nota 2).

También Fr. Marcos Marín (1977: 48-70), en un estudio sobre la frecuencia y preferencias de los pronombres de tercera persona confirma que *l'* representa tanto a *le* como a *lo*.

Así mismo, M.ª T. Echenique (1979: 56, 57), que estudia los usos pronominales de tercera persona en la *Primera Crónica General*, indica también que "la apócope no implica leísmo previo", negando así lo dicho por E. Staaf.

En otro trabajo (1981: 153, 154) apunta de nuevo que, como también señalaba R. Lapesa, bajo la indistinción formal provocada por la apócope el hablante mantenía la distinción. Por otra parte, la apócope del objeto directo masculino personal no aparece en los documentos más antiguos, a la vez que los textos de los siglos XII y XIII tampoco ofrecen casos de leísmo, encontrándose el primer testimonio en la *Fazienda de Ultramar* y alcanzando su apogeo a mediados del XIII. Sí aporta un dato a favor de la tesis de R. J. Cuervo: cuando la apócope decae (último tercio de dicho siglo) lo hace también el leísmo. Pero, como mostró R. Lapesa, al restaurarse las formas plenas no sólo apareció *le* sino también *lo*.

Así pues, este fenómeno se valora de modo desigual, ya que, mientras para R. J. Cuervo fue el motivo principal de aparición del leísmo, R. Lapesa, Fr. Marcos Marín, S. Fernández Ramírez y M.ª T. Echenique se inclinan por motivos sintácticos.

Pese a tratarse de un fenómeno antiguo, A. Uruburu Bidaurrazaga (1993: 46) encuentra casos similares en el habla actual de Córdoba: contracciones eventuales por economía fonética.

b) La eufonía

R. J. Cuervo no creía que hubieran influido razones de eufonía, aunque más recientemente A. Uruburu Bidaurrazaga (1993: 46) señala que se modificarían los usos pronominales para evitar cacofonías: *La ha visto* > *Le ha visto; Le he visto* > *Lo he visto*, etc.

c) Confusión formal con *me, te*

Tales formas no tienen distinción casual, actuando como complementos directos e indirectos. Este uso se extendería al paradigma de la tercera persona.

d) Asimilación de *se*

Nos referimos aquí a los casos en los que el *se* impersonal ha podido contribuir a la asimilación formal del clítico: *Se la ve bien, Se le ve bien.*

e) Cuando las formas *le, les* pasan a referirse a la 2.ª persona de cortesía (considerando entonces que tales formas siguieron el paradigma de las segundas *te, os* y que quizá se vieron favorecidas por el parecido formal con *usted(es)*; como apunta A. Uruburu (1993: 48), estos usos podrían influir en los de la tercera persona.

Siguiendo con la 2.ª persona de cortesía, algún autor, como por ejemplo A. Lorenzo Ramos (1981), quien estudia el leísmo en Las Canarias, señala como uno de los motivos del leísmo el que "el hablante se ha dirigido en este caso a un superior, al que trata de 'usted'. Al referirse luego a esa misma persona, ya ausente, diría 'lo llamaron'." (p. 177). Contra esta tecría se manifiesta L. Cortés Rodríguez (1989: 57).

f) Influye en gran manera para el desarrollo de este fenómeno la importancia variable de las categorías gramaticales de género, número y caso a lo largo de la historia del español. Esta última, si bien era muy importante en latín, dejó de serlo en romance. El sustantivo y el adjetivo perdieron las flexiones casuales, mientras que el pronombre mantuvo restos en los personales átonos, pero sólo en las terceras personas, lo que provoca una asimetría que se suma a la también asimétrica distinción de género en relación con la 1.ª y 2.ª personas. Este hecho provocará diversas modificaciones en el sistema.

Pero lo cierto es que en romance se tiende a diferenciar el género (de lo cual son también expresión el *loísmo* y el *laísmo*) viniendo a ser sustituido el caso, "una reliquia del pasado", por esta "magnitud gramatical viva en la lengua española", (Fr. Marsa, 1986: 140). Se intenta evitar de este modo la ambigüedad que se creó en el paso del latín al romance al existir formas sincréticas: *lo* masculino (<ĪILLUM) y *lo* neutro (<ĪLLUD), y *le* masculino, femenino y neutro(<ĪLLĪ).

Estas son algunas de las causas principales para S. Fernández Ramírez (1963): la homonimia del masculino y el neutro y la oposición de *le* y *la* al neutro *lo*. Se crea entonces una oposición tripartita *le/la/lo* que ha podido seguir también el modelo de los pronombres personales *él/ella/ello* y de los demostrativos *aquél/aquélla/aquello; éste/ésta/esto*.

También esta similitud coadyuvará al empleo de *los/las* como formas únicas del plural, siguiendo a *éstos/éstas*, etc. En esta razón se apoyan R. J. Cuervo (1895/1950) y también S. Fernández Ramírez (1963). R. Lapesa (1968: 541) añade que, cronológicamente, el loísmo plural precedió al singular, datando los primeros ejemplos en el siglo XIII. Afirma también que la tendencia a fijar *los/las* al modo de *éstos/éstas* se manifiesta en la aparición del leísmo de cosa, el laísmo y un loísmo en el masculino plural y el neutro.

También el género explica que no se dé tanto el leísmo en el plural, ya que aquí no es necesaria la distinción masculino/neutro, al no existir este último. (S. Fernández Ramírez, 1987: 44 y R. Lapesa 1968: 541)

F. Marcos Marín (1977: 15, 16) cree que la causa formal de la confusión que produjo el *leísmo, laísmo* y *loísmo* fue la indistinción genérica del dativo y, en menor medida, la del acusativo. Se tiende a crear en el dativo un paradigma que distinga el masculino, femenino y neutro: *le, la, lo*; produciéndose así el laísmo y loísmo. Mientras, en el acusativo, se quiere eliminar la homomorfia del masculino y neutro, empleando para ello la forma *le*. El paradigma resulta el mismo que para el dativo: *le, la, lo*. Reconoce que laísmo y

loísmo se deben a causas formales, mientras que el leísmo responde a otros motivos más profundos (causas semánticas, como la distinción persona/cosa y funcionales como la existencia de verbos que en latín regían dativo, construcciones con doble acusativo, etc.).

Las principales formas de confusión, además del leísmo singular, fueron *les* por *los*, el menos frecuente de *los* por *les*, el más raro de *lo* por *le* y un rasgo que comenzó en el siglo XVI y llegó a su apogeo en el XVII: el *laísmo*. Ya señalaba R. J. Cuervo (1950: 194) que el uso de *le* por *la* es muy raro, a la vez que en el neutro el Acusativo era siempre *lo* y el Dativo *le*, siendo inadmisible el uso de *le* por *lo*. Pero M.ª T. Echenique (1981: 152, 153)) registra ejemplos en prosa de *le* por *lo* neutro, con lo cual se viene abajo la hipótesis de R. J. Cuervo (1895: 113) y de S. Fernández Ramírez (1963: 1522, 153) según la cual los escasos ejemplos se debían a exigencias de la rima.

3.1.2.2. CAUSAS SINTÁCTICAS

a) En latín existían verbos que regían Dativo y que, en la evolución al romance, cambiaron dicho régimen, apareciendo un complemento directo. Se trataba de verbos que en latín tenían un complemento de persona, ya que con uno de cosa regían Acusativo. El paso de intransitivos a transitivos afectó por lo tanto sólo a los usos con complemento personal. El uso latino del Dativo en tales casos propició el uso del *le* en casos en que el pronombre debiera haber sido *lo/la* y a esto se sumó la tendencia, ya tratada más arriba, de distinguir persona y cosa. El desarrollo del leísmo se relaciona con el empleo de la preposición *a* ante el sustantivo. El sintagma preposicional con *a*, habitual sustitución del Dativo latino, pasó a introducir ciertos sustitutos de Acusativo (H. Meier, 1948; G. Reichenkron, 1951; R. Lapesa, 1964).

Siguiendo a R. Lapesa (1964 y 1968), F. Marcos Marín (1978: 19, 20) nos presenta los siguientes esquemas:

LATIN		CASTELLANO
	Intr. + Dat.	a + O.D. (persona)
Verbo		Verbo Tr.
	Tr. + Ac.	O.D. (cosa)

alicui

adulari

aliquem / aliquid

adular al poderoso / adular su vanidad

y, con pronombre:

adularlo (con *lo* O.D., personal)
adularle (leísmo, pero etimológico, por la capacidad de *adulari* para regir Dativo, *illi* por tanto).

Es decir, el que el verbo latino rigiera o pudiera regir Dativo favorece el leísmo.

Otras construcciones posibles:

LATÍN		CASTELLANO
	Intr. + Dat.	
Verbo		Verbo Tr. + a + O.D. (persona y cosa)
	Tr. + Ac.	

alicui

asistere

aliquem / aliquid

asistir a los pobres / asistir a las necesidades de los pobres

y, con pronombre:

asistir(los, les) / asistirlas

(leísmo etimológico, por posible y frecuente rección de Dativo en latín).

El tercer tipo es el que, en sus resultados, se muestra indiferente al uso de la preposición ante el régimen verbal castellano:

	LATÍN	CASTELLANO
Verbo	Intr. + Dat. Tr. - Ac.	Verbo Tr. + (a) - O.D.

alicui

oboedire

aliquem / aliquid

obedecer (a) las órdenes

y, con pronombre:

obedecerlas (*obedeceries*, posible por el régimen etimológico de Dativo es, sin embargo, más raro).

Se trata de una causa funcional: el hecho de que el verbo en latín pudiera regir Dativo favorece la aparición de *le* como O.D. (es decir, mantenimiento de la rección latina de Dativo, es el ILLISMO). A ello se suma la causa semántica de la distinción entre persona y cosa. Es factible que tal uso se extendiera a otros verbos que, no habiendo regido Dativo en latín, ejercían su acción en el campo de las relaciones humanas. Así se fue creando una esfera de lo personal. La

continuación del régimen latino y su propagación a otros verbos es para R. Lapesa (1968: 531) la causa más importante de tipo sintáctico que favoreció el leísmo.

Resultan muy interesantes los motivos, expuestos por A. Uruburu (1993: 50), por los cuales los verbos en latín regían Dativo:

-Se trataba de verbos desdoblables en lexema + contenido de referente susceptible de funcionar como O.D. de cosa o complemento regido: (ADIUTARE, ayudar = prestar ayuda).

-O casos en los que el contenido del objeto inanimado era conocido, suprimiéndose por lo tanto por economía lingüística: *Ya le he oído* (lo que ha dicho), *Le* lavo (el pelo).

-Alude también a otro motivo:

"En los casos en que hay un solo complemento y éste es de persona, ¿cabe hablar de C. Directo o de C. Indirecto o habría que hablar más bien de la neutralización de la oposición entre estas dos funciones?".

Tales mecanismos quizá actuaran ya en el latín, pero lo que sí es cierto es que lo hacen en la actualidad.

Se trataría, como él mismo también insinúa, de una neutralización entre el sujeto y el objeto directo (*Eso le molesta*) que se produce también, en otro tipo de oraciones, entre el complemento circunstancial y el predicativo, provocando que éste pase a sentirse como objeto directo y el verdadero objeto directo como indirecto (*Lo veo bien* > *Le veo cansado*).

b) <u>Empleo de un sintagma preposicional con *a* en función de objeto directo</u>. Es uno de los motivos fundamentales, como señala R. Lapesa (1968: 549). Tal sintagma fue el sustituto romance del Dativo latino, pero al usarse como objeto directo se equipararon ambas funciones, pudiendo atraer a *le, les* a usarse también como objetos directos. Lo cierto es que tal sintagma con *a* era más frecuente ante personas, con lo que se explica que el primer *leísmo*, y el más frecuente hoy día, fuera de personas.

Desde luego no es la única ni la más importante de las causas porque por ella sola no se explicaría el mayor éxito del leísmo masculino singular, ya que los objetos directos referidos a personas de género masculino plural y femenino singular y plural también llevaban *a*, evidentemente.

c) Del Acusativo latino al Dativo. Son varias las estructuras latinas en las que un Acusativo pasa a ser objeto indirecto:

1.-Verbos que en latín regían doble Acusativo, uno de persona y otro de cosa. Aunque en español mantuvieron durante un tiempo tal estructura (R. Lapesa, 1968: 536) el complemento directo de persona pasaría a ser objeto indirecto (*Le enseñé la lección*).

2.-Complemento directo + C. predicativo referido a él (*Le veo cansado*). El uso de *le* o de *lo/la* no está fijado, aunque es cierto que debido al leísmo generalizado se tiende a emplear *le*, sobre todo si el complemento predicativo es nominal, como afirma A. Uruburu (1993: 54). (*Le nombraron jefe*). Parece que lo que demostramos es que el leísmo favorece tal estructura, pero en realidad es la coincidencia en latín de dos casos iguales lo que motiva la diferenciación por medio de *le* y su posible extensión a otras estructuras. R. J. Cuervo apoya tal transformación:

"Es genial del castellano convertir en dativo el acusativo de un verbo cuando va modificado por un nombre que se refiere a él como atributo o predicado, viniendo a tomarse como el verdadero acusativo" (1950: 217, 218).

3.-Verbos que rigen infinitivo. En latín había un tipo de oración de infinitivo que dependía del verbo principal y cuyo sujeto, distinto de la principal, era un complemento de ésta que iba en Acusativo, si se trataba de un verbo que regía tal caso (IUBERE, FACERE, etc.), o en Dativo (MANDARE, PERMITTERE, etc.). En latín tardío se produjo la confusión entre ambas estructuras, extendiéndose el Dativo a verbos que se

construían con Acusativo (*Iubeo te venire* > *Iubeo tibi venire*).

Tal contaminación se dio no sólo en los verbos *causativos*[12], es decir, aquellos cuyo sujeto no realiza una acción, esto es, que es paciente y no agente (*mandar, dejar*), sino también en los de *percepción* (*ver, oír*).

Ambas clases de verbos pueden presentar en español dos construcciones diferentes:

-La oración de infinitivo es sustituida por una subordinada sustantiva. En ésta el sujeto de la subordinada suele considerarse complemento indirecto del verbo de la oración principal: *Le decimos que estudie*, o en algunos casos como directo: *La decimos que estudie*. M.ª L. Hernanz sugiere que en este caso la subordinada sustantiva sería un complemento predicativo del complemento directo[13].

-Conservación de la construcción de infinitivo. Si el sujeto del infinitivo es de cosa, funcionará como complemento directo del verbo principal, siendo entonces el infinitivo su complemento predicativo. Si el sujeto del infinitivo es de persona, pueden darse dos situaciones, dependiendo de si el infinitivo lleva o no objeto directo:

-Infinitivo sin O.D. El sujeto del infinitivo suele aparecer como complemento directo del verbo principal y el infinitivo como complemento predicativo del mismo:

Ejem.: *Mandamos estudiar a Pedro* > *Lo mandamos estudiar*

Tal uso es propio de regiones no leístas (R. Cano Aguilar, 1988: 353) y de las demás lenguas románicas (por ejemplo, en francés, *Il le fait venir*). En zonas leístas aparecería también *Le mandamos estudiar*, que no sería interpretado como leísmo si se estuviera considerando a *le* como O.I. (sobreentendiéndose el O.D.) por analogía con las estructuras siguientes:

---

[12]Véase M.ª José Rodríguez Espiñeira (1985: 82-90).

[13]Hernanz, M.ª Lluïsa :'En torno a la sintaxis y la semántica de los complementos predicativos en español', en M.ª Lluïsa Hernanz y otros, Estudis de Sintaxi. Barcelona, Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma, 1986, pp. 7-29. (Ibídem).

-Infinitivo con O.D. El Dativo desplaza al Acusativo apareciendo entonces la estructura O.I. + O.D.

Ejem. : *Le hace estudiar la lección*

En este caso, M.ª T. Echenique (1981: 143) confirma la propuesta de R. J. Cuervo sobre el paso de Acusativo sujeto a Dativo cuando se añade un O.D. al verbo subordinado, a la vez que se produce contagio a casos en que aparece sin objeto directo explícito. R. J. Cuervo creía, sin embargo, que si no se elidía éste, era preceptiva la forma de Dativo; mientras que M.ª T. Echenique ha encontrado ejemplos en los que la forma de Acusativo se mantiene en dichas circunstancias, siempre en casos de plural. Pone esto en relación con el loísmo, que se manifiesta sobre todo en plural, y con la conservación del plural Acusativo en casos de doble Acusativo. Se trata del reflejo de una tendencia de fundir en una sola la categoría de masculino (persona y cosa), pero esto no cuajó porque, en el femenino, *las* se uso siempre para O.D., mientras que se mantenía *les* para el O.I.

No parece que se trate de leísmo debido a la existencia de la misma estructura en otras lenguas románicas no leístas (*Il lui fait etudier la lesson*), lo que nos lleva a considerar al pronombre como un verdadero O.I.

¿Debemos interpretar entonces las vacilaciones en la lengua actual como loísmo o laísmo? No parece ser el caso, y son muchos los autores que opinan que se trata de conservación del régimen originario[14].

El hecho de que aparezca *le* en los dos casos tratados, infinitivo con y sin objeto directo, se debería a la influencia de aquellos verbos que en latín regían Dativo y en español llevan un O.I., por ejemplo, *Le mandó venir*.

Mercedes Roldán (1975), refiriéndose a los verbos *hacer* y *dejar*, indica que "el caso del objeto humano es

---

[14]Véase H. Contreras (1986: 115, 116), R. Cano Aguilar (1981: 353) y V. Demonte (1982: 192).

superficialmente dativo si hay otro objeto, no humano, acusativo si está solo[15]." (p. 29).

Señala también algo que ya hemos visto: si el infinitivo tiene un complemento y el sujeto de tal infinitivo es humano, se usa el dativo[16].

d) <u>Se impersonal + clítico de 3.ª persona</u>.

No hay que confundir estas estructuras con las recíprocas y las reflexivas. No se les ha encontrado precedente latino pues parece que surgieron en el siglo XVI[17] a partir de las pasivas reflejas o medio pasivas[18] con sujeto personal que

---

[15] 'the case of the human object is superficially dative if there is another, non-human, object, accusative if it is alone.' (p. 29).

[16] 'If the verb of the complement is transitive the raised subject is assigned accusative case, but if the complement has one or more objects AND the subjet that must be raised is human, then the raised subject cliticizes in the dative case.' (p. 28). Ejemplos: *A Paco lo hicieron contar hasta mil; A Paco le hicieron contar un chiste.*

[17] F. Monge (1955: 80).

[18] J. Alcina y J. M. Blecua (1983) dan la siguiente explicación, en relación con la voz media: 'El antiguo indo-europeo distinguió, frente a una voz activa, una **voz media** que aportaba los siguientes matices: El interés del sujeto en la realización de la acción expresada por el verbo y la participación del sujeto en su realización, tanto por estar relacionado real y directamente con el objeto de la acción -parte del sujeto o perteneciente a él- como por su activa intervención en la acción' (p. 911).

Distinguen éstas de las **reflexivas**, en las que 'la realidad aludida por el sujeto y el pronombre reflexivo son dos instantes distintos de una misma realidad o dos aspectos distintos de una misma realidad. El valor medio anula esta duplicidad y consigue inscribir la acción verbal en el sujeto o expresar la total inmersión del sujeto en la acción por él realizada. Por otra parte, el sujeto de la medial es mínimamente un sujeto activo, se presenta como el sujeto en el que la idea verbal ocurre sin intervención de la voluntad, como un proceso que se realiza u ocurre en él.' (p. 912).

Ejemplos: *Pedro se levanta, Mercedes se asusta de las tormentas*

Estos autores distinguen las oraciones citadas de las **pasivas reflejas**: 'Cuando al hablante le interesa eliminar de la expresión el agente de la acción del verbo o pretende generalizar dicha acción sin especificar el agente, el castellano acude a la conversión de la estructura personal básica primaria en una especial estructura básica secundaria en tercera persona con 'se'.' Se producen entonces dos posibilidades:

La constructora edifica muchas casas en este barrio > Se edifican muchas casas

La constructora edifica mucho en este barrio > Se edifica mucho en este barrio

El primer esquema es de **pasiva refleja** y el segundo de **impersonal refleja**. Las frases del primer tipo 'llevan un sujeto inanimado, lo cual puede dar cierto carácter pasivo a la construcción. Sin embargo, cuando lo expresado por el verbo es un proceso que ocurre de manera espontánea, sin necesidad de un agente aislable, el mismo esquema que sirve para la indeterminación del agente se usa para la expresión medial. El sentido del esquema sólo se clarifica por el

(continúa...)

resultaban ambiguas: *Se contemplan las niñas* podía ser pasiva refleja (alguien indeterminado las mira), reflexiva (se miran a sí mismas) o recíproca (unas a otras). Tal ambigüedad (junto a la tendencia a distinguir la persona de la cosa) provocó que dichas construcciones se reservaran para los dos últimos valores señalados y para el contenido impersonal se colocara una *a*: *Se contempla a las niñas*, pasando a ser objeto el sujeto pasivo y resultando así una oración transitiva, la impersonal refleja, que se diferenciaba de la pasiva refleja con sujeto inanimado: *Se contemplan cuadros*.

A la hora de pronominalizar el objeto directo se prefirieron desde los orígenes las formas *le/les*. A. Uruburu (1993: 54) opina que quizá este leísmo esté motivado o inducido "por la intención de deshacer la homonimia con frases en las que aparece un *se* como refuerzo de la función Sujeto: "Se *le* llevó" es una oración impersonal con *se* índice de impersonalidad, y "Se *lo* llevó" es una oración personal, en la que *se* actúa como refuerzo de la función Sujeto."

Tales pronombres, *le/les*, aparecen ya sea el objeto masculino o femenino, persona o cosa. Pero desde el siglo XVIII se introducen las formas *se la, se las, se los*, pero nunca *se lo* (Ramón Santiago, 1975: 88). Encontramos entonces en el español peninsular vacilación de formas mientras que en Hispanoamérica continúa el sistema originario.

Al ser nuestra preocupación el determinar los casos de leísmo, nos resulta en este caso una difícil tarea puesto que los lingüistas no están de acuerdo, ni mucho menos. Mientras que para unos se trata de un O.D (por ejemplo, para E. Alarcos Llorach, 1978: 163, quien lo llama "implemento"), para otros es un O.I. (A. Bello, 1988, vol. 1: 505-506). Los primeros opinan que la función del pronombre es la misma en las construcciones con *se* que en las que no lo llevan y los segundos consideran que si en estas oraciones se suprime el

---

[18](continuación...)
contexto. Se ha notado una cierta tendencia a situar el sujeto detrás del verbo en las llamadas pasivas-reflejas (...) a diferencia de las de reflexivo medial que lo sitúan delante.' (p. 919).

se, el pronombre funciona como O.D., pero su presencia desvía ese O.D. a O.I. Seguimos a los primeros en nuestro estudio.

R. J. Cuervo (1950: 229, 230) explica la aparición de las formas con *le, les* en frases como *Se les castiga* por analogía con *Se les dice* en las que el pronombre era un O.I. La razón de esta imitación estaría en el intento de diferenciar las oraciones con *se* impersonal de las ya existentes con *se* Dativo (variante de *le* o no) más *lo/la* Acusativo. Se trataría por lo tanto de una construcción leísta.

En la actualidad parece afianzarse en España un sistema basado en distinciones genéricas: *Se le, se la, se les, se las* (S. de los Mozos, 1984: 39).

e) Analogía de las construcciones de "Verbo + O.D. (persona)" con las de "Verbo + O.D. (cosa) + O.I. (persona)".

R. J. Cuervo señalaba que hay verbos que pueden ir con complemento directo de cosa o de persona. Si la persona aparece en forma pronominal, llevará la forma de Acusativo si va sola y la de Dativo si hay en la frase un Acusativo de cosa. Lo que ocurre es que como el esquema más normal es el de O.I. (persona) + O.D. (cosa), anteponiéndose el O.I. al verbo si es pronominal, es frecuente que el O.I. reciba de antemano la forma de Dativo aunque vaya en función de Acusativo.

f) Por influencia de las oraciones con un complemento regido sobre aquellas con complemento directo:

Ejemplos:

Avisar a alguien de algo-Avisarle

Avisar a alguien-Avisarlo-(Avisarle)

g) Interferencia entre los regímenes de dos verbos distintos o de los regímenes correspondientes a dos acepciones del mismo verbo. (A. Garrido Domínguez, 1989: 419).

h) Hay verbos que pueden llevar un complemento de cosa sobreentendido siendo desdoblables en núcleo + objeto directo:

golpear (= 'dar golpes') ------ *Le* golpeo (*Le* doy golpes)
ayudar (= 'dar ayuda') ------ *Le* ayuda (*Le* da ayuda)

Ya R. J. Cuervo (1950: 214-216) se dio cuenta de este hecho al constatar que tanto el leísmo como el laísmo y loísmo pueden originarse por un cambio analógico debido a la proximidad significativa de verbos con estructuras sintácticas diferentes. En los ejemplos, los primeros casos imitan la estructura de los segundos. Aunque las asimilaciones también pueden darse en sentido contrario, y de este modo explicaría Marcos Marín (1978: 281) el laísmo en ciertos autores.

También J. B. Rael (1946)[19] nos da su opinión sobre verbos que, como *pegar*, "rige un pronombe objeto indirecto personal porque coge al mismo tiempo un objeto directo no personal, expresado o entendido: *le pego a su mujer (una paliza, un golpe* o *un puntapie)*[20]" (p. 361).

i) <u>Vacilación cuando un verbo en construcción sintética adopta el régimen de su correspondiente construcción analítica</u>.

Como explica R. J. Cuervo (1950: 214-216), "es también bastante común que verbos transitivos se usen en absoluto, equivaliendo a un verbo de sentido genérico modificado por un acusativo correspondiente al sentido del primer verbo: *eso cansa* o *fatiga* = eso causa cansancio o fatiga".

Así, con *le* usado como femenino, en *Le asombra la muerte*, se adopta el Dativo propio de la construcción paralela *Le produce asombro la muerte*. También puede darse el fenómeno inverso, produciéndose laísmo y loísmo: *Los dan el pecho* por *Los amamantan*.

---

[19] Se trata de una reseña a la obra *American Spanish Syntax*, de Ch. Kany, (manejamos la edición de 1969). En ella critica el trabajo de dicho autor, que según él no ha consultado a españoles e hispanoamericanos de cada región.

[20] '...governs a personal indirect object pronoun because it takes at the same time a non-personal direct object, expressed or understood: *Le pegó a su mujer (una paliza, un golpe o un puntapié)*' (p. 361).

También es frecuente "que asimilándose en el sentido un verbo transitivo a otro intransitivo, lo imite igualmente en la construcción". Por ejemplo: *escuchar* se asemeja a *dar oidos* en *Les escuchará con mayor atención*.

j) Asimilación de estructuras semejantes (A. Uruburu, 1993: 55):

Lo llaman Cañero (al barrio) pasaría a "*Le* llaman Cañero", por influencia de "*Le* dicen Cañero". El ejemplo es de Córdoba, donde, según señala el autor, con *decir* siempre hay O.D. + O.I.; con *llamar* hay vacilación entre O.D. + O.D. (o C. predicativo + O.D.) y O.D.+ O.I.

k) En las perífrasis el infinitivo puede interpretarse como objeto directo con lo cual el objeto directo de persona pasaría a objeto indirecto (A. Uruburu, 1993: 55):

Lo quiero encerrar - *Le* quiero encerrar

l) Verbos que rigen normalmente O.D. de persona (y dado que el *le* se usa para el masculino singular) pueden motivar el uso de tal forma con O.D. de cosa, empleo no permitido normativamente:

Ejemplo recogido en Sondika por A. Uruburu (1993: 56):

"El Batua *le* está matando al Euskera".

m) Posición del pronombre complemento.

Parece existir, según J. Vallejo (1925: 124), "cierta tendencia a *lo, la* cuando el pronombre va unido al final del verbo", aunque reconoce que al mismo tiempo se dan vacilaciones: (asistir*le*, asistir*lo*).

J. Schmidely (1972), por el contrario, apoyándose en datos estadísticos, encuentra una distribución aleatoria entre la forma del pronombre y su posición. Tampoco hay asociación en nuestro *corpus*, como veremos más adelante.

n) Con verbos de percepción y de voluntad que rigen infinitivo.

Según indica R. J. Cuervo (1950: 216, 217) hay notable confusión. Debido a la frecuencia con la que aparece la persona en Dativo con tales verbos, cuando van acompañados de un infinitivo, el sujeto de éste pasa de Acusativo a Dativo como si fuera el objeto directo: *Viéndoles aproximarse*. Esto ocurre incluso cuando el infinitivo va precedido de preposición y no habría posibilidad de considerarlo Acusativo. Es el mismo motivo que subyace para las construcciones impersonales con *se*. Veremos que tampoco se dio asociación en el *corpus*.

3.1.2.3. CAUSAS SEMÁNTICAS

Estas causas serán analizadas exhaustivamente en el apartado estadístico.

Debemos señalar que, en muchos casos, es difícil distinguir entre lo sintáctico y lo semántico.

a) Tipo de referente del pronombre complemento.

R. Lapesa (1968), S. Fernández Ramírez (1963, 1987) y Fr. Marcos Marín (1978) opinan que el leísmo es causado por la tendencia a distinguir la persona de la cosa, que es uno de los rasgos de la "forma interior[21]" del español. Según R. Lapesa (1968: 541) "la extensión de *le, les* a costa del acusativo tiene su origen en la formación de una esfera personal con dativo", aunque no es éste el único motivo, ya que si lo fuera "el leísmo se habría dado igual en masculino que en femenino, y lo mismo en singular que en plural". El otro factor que ha influido es:

"...la tendencia a restablecer la distinción entre el masculino singular y el neutro igualados por la evolución fonética de ILLUM y de ILLUD en la forma ambivalente *lo*, para lograrlo

[21]Lapesa, Rafael: "Evolución sintáctica y forma lingüística interior en español", en Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas (1965). Madrid, Instituto Miguel de Cervantes, t. I, 1968, pp. 191-233, (vide p. 146). (Op. cit. por M.ª J. Korkostegi, 1992: 120)

se ha intentado esbozar un paradigma con *le* masculino, *la* femenino y *lo* neutro, semejante al de *el(le)/ella/ello, esta/esta/esto, ese/esa/eso, aquel(le)/aquella/aquello*. De ahí que el leísmo se limite casi al masculino y cunda más en singular que en plural, donde no hay neutro romance y donde la oposición *los/las* guarda perfecta correspondencia con la de *ellos/ellas, estos/estas, esos/esas, aquellos/aquellas*".

Por lo tanto, concluye, "la oposición entre persona y cosa se vio interferida desde muy pronto por la oposición genérica, que la favoreció en el singular masculino y la obstaculizó en el femenino." (p. 549).

S. Fernández Ramírez (1951) y (1963) propone que el leísmo intentaba deshacer la homonimia provocada por la evolución fonética convergente de las formas latinas ĪLLUM (masc.) e ĪLLUD (neutro). Probablemente, el proceso se iniciaría con verbos capaces de recibir complemento directo masculino de persona y neutro. En una segunda mutación se intentó distinguir lo personal de lo no personal, lo cual reforzó el leísmo. Señala que "la intrusión de *le* en la función de acusativo se realiza preferentemente cuando la mención del pronombre es de persona, no de cosa, [intrusión] favorecida precisamente por el hecho de que los dativos pronominales consisten predominantemente en menciones personales" (1987: 43). El autor analiza, de un lado, los tipos de construcciones en los que aparece el leísmo y, de otro, los rasgos selectivos de los verbos, y concluye que en el leísmo se da una tendencia ya antigua (estabilizada en el siglo XVI, según H. Keniston): la designación personal. La construcción de los verbos desempeñó un papel importante ya que una de las causas fue el intento de marcar la diferencia entre un objeto personal y uno impersonal con verbos como *oír, ver*, etc. También aparece *le* acompañando a infinitivos regidos por verbos de percepción y de voluntad. Puede deberse a la "preferencia de la lengua española por la forma etimológica de dativo, cuando la acción gramatical del verbo se orienta desde un sujeto inanimado hacia un complemento de persona" (*le*

cogió/tomó un desmayo), lo que ya fue señalado por R. J. Cuervo (nota 121 a la *Gramática* de Bello, 1988, vol. 2: 950) y J. Vallejo (1925: 125), pero sobre todo a "la acción analógica ejercida por las construcciones originarias de dativo, que son preferentemente con mención personal." (p. 53, nota 102). También se da en construcciones pasivo-impersonales con *se* (del tipo *Se les quiere mucho*) y en estas mismas construcciones con una secuencia de infinitivo con verbos de percepción: *No se les siente andar* (pp. 54, 55).

Este autor considera que, en español, en el desarrollo de *le* acusativo, la aparición del complemento-objeto preposicional con *a* y las formas verbales reflexivas que tienen significado pasivo "parece observarse la tendencia común que consiste en establecer una categoría de personas o de seres animados, diferenciada de una categoría de cosas." (1963: 278).

El parentesco con el uso de *a* ante persona también ha sido señalado por R. Lapesa (1968: 549, 551) y (1964: 72-82), F. Hanssen (1913: 192), Fr. Marcos Marín (1978: 308), M.ª T. Echenique (1981: 180) y S. Gili Gaya (1985: 129, 234).

S. Fernández Ramírez (1963: 278, 280) apunta la elevada frecuencia de *le(s)* en construcciones impersonales con *se*, en los tres fenómenos (se refiere también a la relación con el uso de *a* ante persona):

> "...parece observarse una tendencia común que consiste en establecer una categoría de personas o de seres animados, diferenciada de una categoría de cosas" (p. 278).

Todos estos autores no hacen sino corroborar las ideas de R. J. Cuervo, quien ya estudió las construcciones pasivo-reflejas e impersonales y la distribución de *le* con estas últimas (1950, Apéndice, pp. 222-230).

Fr. Marcos Marín (1978: 307, 308) considera que, como complemento y quizá base de la teoría que relaciona el leísmo con la distinción propia del español entre persona y

no-persona, hay que analizar el problema del objeto indirecto. *Le, les* en su función de objeto indirecto tienen una frecuencia muy elevada, prácticamente siempre con masculino o femenino y lo que es más, casi exclusivamente con persona (también animales, seres espirituales o cosas, siempre que estén tomados como protagonistas). Propone entonces la distinción entre un *objeto de interés personal* y un *objeto sin interés personal*, prescindiendo de la diferenciación casual-funcional. En el primero incluiría el objeto indirecto y gran parte de los objetos directos personales; en el segundo entrarían los objetos de referencia meramente pasiva. Este objeto de interés personal, dentro de un sistema que no ha triunfado pero que es el dominante en algunas zonas y que representa una tendencia mayoritaria en la lengua escrita, se caracteriza por varios rasgos: si es pronombre, tiene la forma *le* cuando se refiere al masculino y a *usted* masculino y femenino; para el femenino, alternan *la* (minoritario) y *le*. Como sujeto de infinitivo se prefiere *le* y en la construcción "impersonal" se prefiere *se le* a *se lo, se la*.

J. Schmidely (1972) tiene también en cuenta en su estudio la naturaleza del objeto: animado y no animado. Encuentra para el primer caso: 229(137) de *le*, frente a 47(139) de *lo* y para los no animados 4(96) de *le* y 188(96) de *lo*[11]. Tal distribución no se debe al azar. También estudia el tipo de objeto que rige el verbo y encuentra tres grupos: aquellos que se construyen con un complemento animado [*le*: 159(92) casos, *lo*: 27(94)], otros que sólo se construyen con uno inanimado [*le*: 1(78), *lo*: 155(78)] y verbos que admiten ambas posibilidades [*le*: 73(63), *lo*: 53(63)]. Al hallar la χ^2 se observa la correlación efectiva entre la elección del pronombre y la naturaleza del verbo determinada por su complementación.

---

[11]Damos sólo los datos del singular, puesto que en los plurales se da la misma tendencia. Entre paréntesis aparecen los efectivos teóricos.

R. J. Cuervo expuso las causas morfosintácticas que contribuyeron a la aparición del leísmo, pero queda "explicar cuál fue su fuerza impulsora y qué significa, de hecho, la confusión para el sistema lingüístico" (A. Garrido Domínguez, 1989: 437).

Para R. J. Cuervo, el uso de *le* por *lo* suponía una invasión del Acusativo por el Dativo, tendencia que también se observaba en la anteposición de *a* ante el objeto directo personal y la aparición de *le* en construcciones impersonales con *se*. Este paso de las funciones del Dativo al Acusativo es algo propio del "genio de la lengua", como decía el mismo autor, es decir, una manifestación de la tendencia a separar en el complemento lo personal de lo no personal.

Para autores como R. Lapesa (1968: 541 y ss.), S. Fernández Ramírez (1963: 279), Fr. Marcos Marín (1978: 308) y M.ª T. Echenique (1981: 115, 116), las causas formales no fueron las más importantes y disienten de las explicaciones dadas por R. J. Cuervo, por ejemplo, en cuanto a la cuestión de por qué la confusión afectó sobre todo al singular. R. J. Cuervo creía que la razón era que el singular masculino se vio alcanzado por la acción de las causas morfológicas y también de las sintácticas, mientras que el plural masculino y el femenino sólo lo fueron por las últimas (1950: 220, 221). Es decir, que el singular sufrió los efectos de las causas que eran para Cuervo las primordiales, mientras que el plural sólo los de las complementarias. Sin embargo, en el singular hubo obstáculos tales como el neutro *lo* y el femenino *la*, ya que, perdida la diferenciación casual en el sistema, el género servía para mantener la distinción (p. 211). El leísmo singular fue, pues, el factor desencadenante de las demás anomalías. Le siguió el leísmo plural (quizá por la proximidad e indistinción funcional de *nos* y *vos*) y el laísmo. Las excepcionales apariciones de *le* por *la* podrían explicarse como auténticos dativos en su mayor parte (p. 194) y en cuanto a *le* por *lo* neutro no encuentra ningún ejemplo medieval de *l'* que represente tal forma, y cree que tal fenómeno podría explicarse por distracciones de los escritores, aunque "no

sería raro que el leísmo extremado produjera también esta confusión" (p. 194). El laísmo y loísmo estarían motivados, en principio, quizá sólo por simple reacción a la invasión de la forma *le*, pero a esto habría que añadir que, al perderse la distinción casual, se tiende a la distinción de los géneros, (p. 221).

Ya hemos dicho que hay autores que no están de acuerdo con R. J. Cuervo al definir las cauas por las cuales el leísmo afectó más al singular que al plural. Parecen estar conformes con la segunda propuesta (al perderse la distinción casual el sistema se apoya en el género) pero no con la primera: las causas de carácter formal. Dichos autores opinan que el motivo de la mayor confusión en singular se debe a la hominimia que se produjo en éste entre el masculino y el neutro, cosa que no ocurrió en el plural, puesto que carece de neutro. Esta ausencia de neutro en el plural crea un desajuste en relación con el singular, lo que motiva que el nuevo paradigma no triunfe totalmente: *le-la-lo/los-las*.

Varios obstáculos entorpecieron la solución con base en el género. Según R. Lapesa (1968: 549, 550) lo que impidió el triunfo del nuevo paradigma fue el cruce de dos tendencias: la oposición persona-cosa se vio interferida por la tendencia a la diferenciación genérica. Esta última favoreció la oposición persona-cosa en el singular masculino pero puso dificultades en el femenino. Así, el leísmo "tiende a convertirse en mero recurso para fortalecer el contraste entre masculino y neutro. El refuerzo de la oposición de géneros a costa de la de las cosas se acentúa en el siglo XIV con la aparición del laísmo.", (pp. 549, 550).

En este orden de cosas, Fr. Marcos Marín (1978: 305) cree que lo que explica la preferencia de *la* por *le* es que en esta forma convergon la distinción genérica y la base etimológica. Y M.ª T. Echenique (1981: 150) indica que el loísmo se produjo sobre todo en el plural, favorecido por la inexistencia de formas específicas en los demostrativos para el Dativo y por la indistinción funcional de *nos* y *vos* (ya señalado por

Cuervo). También sigue a Cuervo cuando opina que muchos casos de loísmo son atribuibles a contagios de régimen, debidos a que un verbo puede adoptar la construcción sintética o la analítica (pp. 151, 152).

Las características del referente son, pues, importantes a la hora de elegir el clítico y al hablar de ellas no sólo pensamos en el género sino también, y aunque no es el caso que se da en el País Vasco, en aquellos rasgos que indicaba Flora Klein Andreu (1993) como propios de un sistema leísta *referencial*, basado en la distinción entre entes continuos y discontinuos. Para los discontinuos se emplearía *le* para los masculinos y *la* para los femeninos y para los continuos *lo*, que no precisa el género.

También parece influir el hecho de que el complemento directo sea determinado o indeterminado, utilizándose *le* para el primero y *lo* para el segundo (*Vi a un hombre* > *Le vi; Vi un hombre* > *Lo vi*). Al respecto señala A. Uruburu (1993: 57):

"Si la determinación tiene que ver con la actualización, es decir, con la capacidad de funcionamiento real de un monema o de un sintagma, hay que tener en cuenta que esta determinación se produce a veces con la pluralización, lo que podría también explicar por qué el loísmo ha sido menos frecuente en plural."

De todas formas, habría que recordar las dudas planteadas por J. Vallejo (1925) acerca de los criterios utilizados para distinguir entre determinación e indeterminación. En primer lugar, respecto a la preposición, hay verbos con los que no cabe el no uso de ésta: *amar, aborrecer, acusar*, etc. Y, en segundo, porque tal preposición sí se usa en cambio con pronombres tan indeterminados como *alguien, nadie, cualquiera, uno*, etc. Considera Vallejo que el factor esencial para el uso de la *a* es la naturaleza misma del verbo: los personales llevan cópula y los de cosas no. Si la persona no es conocida aparecerá entonces sin ella, es decir, cuando "en vez de ser una *personalidad*, móvil esencial del proceso verbal, es un *ejemplar* (o *ejemplares*) de una especie que *especifica* o

concreta un proceso verbal (*buscar un médico, necesitar un empleado* (o *empleados*)" (p. 120).

Tampoco en nuestro estudio tuvimos en cuenta el que los referentes fueran determinados o no.

La teoría de Mercedes Roldán (1975) alude también al tipo de objeto. Comienza señalando que la variación, es decir, el hecho de que haya verbos en español que permitan *lo* y *le*, no es muestra de caos, como pretenden algunos puristas, sino que hay una lógica interna que depende de las características del objeto. Divide los verbos que admiten Dativo en (aparentemente) transitivos e intransitivos. Dentro de los primeros, encuentra que las construcciones con Dativo expresan experiencias psicológicas de la persona (o a veces un animal) y son estativas. También depende del verbo. En el tipo I se usa *lo* si el sujeto actua deliberadamente mientras que aparece *le* si se trata de una reacción psicológica: (*Al príncipe la bruja lo encantó; Al príncipe la Cenicienta le encantó*). Estas construcciones son denominadas "construcciones causativas agentivas y no-agentivas" ("agentive and non-agentive causative constructions"), respectivamente, y la explicación para el diferente uso pronominal es la siguiente:

"La diferencia importante entre las dos es que la no-agentiva tiene obligatoriamente un objeto humano, mientras que el objeto de la agentiva puede ser tanto humano como no-humano. Esta restricción es en sí misma una explicación de por qué las construcciones no-agentivas rigen un clítico dativo (*le*): el dativo es el caso del objeto humano del verbo. El objeto directo (clítico *lo*) acepta humanos y no-humanos y es, por lo tanto, el clítico apropiado para las construcciones agentivas[13]." (p. 21).

---

[13] "The important difference between the two is that the non-agentive have an obligatorily human object, while the object of the agentive can be either human or non-human. This constraint it is in itself an explanation of why the non-agentive constructions trigger a dative (*le*) clitic: the dative is the case of the human object of the verb. The direct object (*lo* clitic) accepts humans and non-humans and it is therefore the proper clitic for the agentive constructions." (p. 21).

Es decir, que la asignación del caso no es caprichosa, sino regida por la información semántica dada por la estructura de las frases.

Dentro de este primer grupo distingue otra clase, la II: "Las formas en *lo* de este grupo parecen ser simplemente verbos transitivos, mientras que las formas *le* son también causativos no intencionales[24]." (p. 23). Ejemplos: *El árbol, el perro lo olió; El plan de paz le huele mal a Thieu.* La explicación sería igual que en la clase enterior. Estos verbos son: *gustar, importar, admirar, ayudar*, etc.

La clase III está formada por verbos intransitivos que pueden tomar objetos dativos, por ejemplo: *Un par de zapatos dura seis meses/A Pancho un par de zapatos le dura seis años; Se acabó la gasolina/Al coche se le acabó la gasolina.* Señala que son los llamados "dativos éticos", que denotan una persona (u objeto) afectada por la acción del verbo, (pp. 25, 26).

Es claro en el ejemplo *Escríbemele una carta a Lucho*, pero no en los anteriores, que no creemos que sean dativos éticos.

Claro que también hay que tener en cuenta el tipo de objeto que generalmente acompaña a un verbo, así por ejemplo, el verbo *robar* selecciona objetos no-humanos y *raptar* humanos, ello explicaría el leísmo si se usase *raptar* con un objeto no-animado. Esto es, "la razón para tales selecciones no es caprichosa sino determinada por el conocimiento y las expectativas que los hablantes tienen del mundo que les rodea[25]." (p. 28).

b) <u>El tipo de referente del sujeto</u>. Parece que cuando el sujeto es de cosa tiende a ponerse en dativo el clítico, mientras que si es de persona se usa *la/lo/las/los*. Así lo

---

[24] 'The *lo* forms of this group seem to be simple transitive verbs, while the *le* forms are also unintentional causatives.' (p. 23).

[25] 'The reason for such selections is not capricious but determined by the speakers' knowledge of and expectations about the world around them.' (p. 28).

explicaba R. J. Cuervo (1981: 313) en su nota 121 a la *Gramática* de Andrés Bello:

"...con más frecuencia nos representamos las personas como capaces de recibir daño o provecho o interesarse en la acción, que no como meramente pasivas o inertes. Acaso por esto nos inclinamos a poner en dativo el pronombre con una multitud de verbos cuando el sujeto es de cosa; (...) como si no admitiéramos en las cosas la misma manera de obrar que en las personas, ni diéramos por igual el efecto de la acción en unas y en otras."

J. Vallejo (1925), si bien recoge ejemplos de comportamientos diferentes en verbos, según tengan el sujeto animado o inanimado (*El médico no la puede aliviar, La medicina no le alivia*), no encuentra en ellos una base firme para la explicación de R. J. Cuervo, y cree que también podrían influir "el orden de palabras y la influencia analógica de ciertas expresiones", sobre todo en determinadas fórmulas: *todo le aburre, todo le molesta, nada le distrae, nada le convence*, (pp. 125, 126).

A la hora de analizar el *corpus*, en estos casos de oposición persona/cosa deberemos tener en cuenta los casos en que se interprete al animal como ser vivo, igual que a las personas, y abandone entonces la esfera de las cosas y también cuando algo que podría ser tomado como cosa, por ejemplo un "pueblo", se considere algo vivo, esto es, como un grupo de personas, no como un lugar. También puede ocurrir lo contrario, una "despersonalización", esto es, el uso de *lo* para persona (Mercedes Roldán, 1975: 27). Deberemos tener también en cuenta cuando, por motivos estilísticos, se produzcan personificaciones, animalizaciones o cosificaciones.

c) Grado de actividad de los participantes en la acción verbal.

Erica C. García (1975) expone esta teoría en un trabajo sobre el español oral y escrito de Buenos Aires. Opina que el uso de los pronombres nada tiene que ver con la distinción entre Dativo y Acusativo sino que el pronombre *le* se refiere a un ente más activo y *lo, la* a uno menos activo. Distingue los

usos según sean situaciones de dos o más participantes. Un ejemplo del último caso serían *Yo le hice comerla*, refiriéndose *le* a un participante más activo que *la*. Hay que establecer, pues, un orden de participación, pero es evidente que en una frase como *lo vi/le vi*, ambas posibilidades serían aceptables ya que el pronombre se refiere en cualquier caso a un participante menos activo que el sujeto; el hablante dispone aquí de más formas de las que necesita. Desde este punto de vista, como señala F. Monge (1983) en su crítica clara y certera de tal teoría, "el leísmo, lejos de ser una anomalía, es lo esperable cuando, como en este caso, la morfología disponible excede las necesidades de comunicación del hablante." (p. 445). Pero este autor no cree en realidad que los hablantes tengan disponibles ambas formas, ya que nunca diría un madrileño *lo vi* o un aragonés *le vi* (p. 447). Además, el que un hablante use una u otra forma, por ejemplo: *María le llora* ('Mary complains to him') o *María lo llora* ('Mary mourns him') no depende de la diferencia del mensaje, sino de la acepción del verbo que se esté empleando.

Según E. C. García, el sujeto es el elemento "activo", "focal" de la frase, mientras que el objeto u objetos tienen un papel menos "activo" o "fuera de foco" en la acción verbal. Pero, mientras que el uso de *le* indica que el objeto es "menos activo", *lo* y *la* indican que es "mínimamente activo". Es decir, si el objeto es activo, su participación en la acción verbal se aproxima a la del sujeto y entonces aparece el *le*. El objeto es más activo si es animado, si desempeña una actividad real (*se la vio-se le vio salir a ella*), si el sujeto es parte del objeto (*la piel le quemaba-lo quemó el sol*) o se refiere a una segunda persona en señal de respeto o cortesía (*le vi a usted-lo vi a él*). También si el sujeto no es tan "activo" como era de esperar (si es inanimado o inespecífico) el objeto se vincula más al verbo y se usa *le*.

Erica C. García nos muestra una lengua, la nuestra, en la que domina el machismo:

"Si el significado de le hace a este pronombre más apropiado que lo para las personas (como opuesto a las no personas) y para las personas activas (como opuesto a las inactivas), podríamos esperar razonablemente que la mayor potencia y actividad inherentes a los hombres (vs. las mujeres) haría a le más frecuente en referencia los hombres vs. las mujeres[26]." (p. 327).

Y continúa:

"...es cierto que los hombres son inherentemente más activos que las mujeres, y no se puede cuestionar, además, que dentro de la cultura española (si no en la universal) los hombres están socialmente más altamente valorados que las mujeres[27]." (p. 330).

Y ello es así tanto para una variedad no leísta, el castellano de Buenos Aires, como para las leístas. La diferencia estaría en que los hablantes leístas siempre usan *le*, mientras que para los de Buenos Aires el uso de *le* supondría un interés por destacar "la superior actividad (actual o potencial) del participante no focal[28]", (p. 330). Por ejemplo, en "*Goyo era baquiano y ligero. Mi atareada inutilidad le hacía reír sin descanso*" (Güiraldes), tenemos que *mi atareada inutilidad*, que es "el participante inanimado en el foco (...) es objetivamente completamente bajo e inactivo en comparación con Goyo (...). Así que a pesar del hecho de que solamente están implicados dos participantes (lo que básicamente nos lleva a esperar el lo polarizante para el participante fuera del foco), Goyo es referido por le[29]." (p. 331).

---

[26] "If the meaning of le makes this pronoun more appropiate than lo for people (as opposed to non people) and for active people (as opposed to inactive ones), we might reasonably expect that the greater inherent potency and activeness of males (vs. females) should make le more frequent in referente to men vs. women." (p. 327).

[27] "...it is true that males are inherently more active than females, and it cannot be questioned, moreover, that within Spanish culture (if not universally), males are socially more highly valued than females." (p. 330).

[28] "...the superior activeness (actual or potential) of the non-focus participant", (p. 330).

[29] "...the inanimate participant in focus (...) is objectively quite low and inactive in comparison with Goyo (...). So despite the fact that only two participants are involved (which basically leads us to expect the polarizing lo for the participant out of focus), Goyo is referred to as le." (p. 331).

Volviendo al tema de la actividad o inactividad del objeto, podríamos pensar entonces que es lógico que en el País Vasco, donde las mujeres siempre han llevado el peso del hogar, (es conocido el ancestral matriarcado en la sociedad vasca), y han sido altamente "activas", haya surgido un leísmo masculino pero también femenino (prescindiríamos entonces de muchos factores lingüísticos, como creemos que hace Erica C. García, entre ellos, y aparte de los enunciados en términos generales, del hecho de que el vasco no tiene distinción de géneros gramaticales).

Aparte de esta objeción, su teoría tropieza con otros obstáculos que también señala F. Monge (1983), como son el modo de explicar el leísmo de cosa (que indicaría entonces que las cosas son más activas que las mujeres) y el laísmo (que enfatizaría la poca actividad femenina). Observamos que al llevar esta teoría a sus últimas consecuencias se cae en el absurdo. La diferencia de uso parece ser, según F. Monge, geográfica. Y, en zonas no leístas, el uso de *le* en algunos casos se explicaría porque quedaría sobreentendido un objeto directo o, "simplemente, si la construcción habitual del verbo en la acepción de que se trate es con objeto directo, "contagio" o propagación a las ocasiones en que va usado intransitivamente" (p. 452).

Dentro de las críticas a esta teoría, contamos también con el trabajo de L. Cortés Rodríguez (1989) sobre el habla de León, quien no cree que el uso de *le* con persona se deba a la mayor actividad de su referente.

Sin embargo, la teoría de Érica C. García ha sido adoptada por J. A. Orange (1982), por ejemplo, cuyo estudio tratamos en profundidad ya que algunas de las variables que él estudió también serán tenidas en cuenta en nuestro análisis estadístico. Extrae el material del *Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica*, y, en concreto, escoge el español cubano, variedad que, señala, es loísta (suponemos que, como otros autores, llama "loísta" al

uso correcto de los pronombres). Escoge 15 grabaciones (realizadas entre los años 1968-70) de informantes que vivían en Miami, Florida y eran, la mayoría, habaneros, entre los años 1968-70. De los más de 600 pronombres (*le*, *lo*) que aparecen, sólo 70 casos suponen una elección entre ambos pronombres referidos a un O.D. (de éstos, en 53 apareció *lo*). En todos los casos el referente fue un singular masculino humano o apareció el clítico en una construcción de las llamadas "impersonales con se" (p. 202). En ningún caso se trató de frases en las que el uso de uno u otro pronombre entrañara diferencia de significado (*servirlo (el vino) / servirle (a Juan); enseñarla (la casa) / enseñarle (a María)*).

Como hemos dicho, parte del trabajo de Erica C. García, quien establecía tres "casos" en referencia a los papeles o roles desempeñados por los participantes en el evento a que se refiere el verbo y que se establecen en función de la relativa actividad de dichos participantes. Son los siguientes:

-"least active" (el minímamente activo)--*lo* (el tradicional Acusativo);

-"less active" (menos activo)--*le* (tradicional Dativo);

-"most active" (el más activo)--el sujeto tradicional.

En un suceso sólo puede haber un participante *least active* y uno *most active*, los otros serán *less active*.

Pasa a continuación a ocuparse de una serie de situaciones que influyen en la elección de uno u otro pronombre (algunas de las cuales serán estudiadas en nuestro *corpus*, y, dada la importancia del leísmo plural en nuestra región, también tendremos en cuenta los plurales, aunque este autor no lo hizo):

1. <u>Situaciones con más de 2 participantes</u>:

En una típica situación con 3 participantes con *le* (*Le damos una noticia*) el referente de *le* es "less active" (menos activo), mientras que *noticia* es "least active" (mínimamente activo). Y ello porque *noticia* es una entidad pasiva, inanimada, mientras que el referente de *le* es animado y probablemente humano.

Al hacer el recuento localiza un 75,6% de casos de *le* con referente humano y un 24,4% con referente no humano. También encuentra 31 casos de *lo*: 1 con referente humano (loísmo) y el resto con referente no humano.

Intenta explicar el alto porcentaje de *le* con referente no humano en situaciones con tres participantes y encuentra que en todos los casos ambos participantes (no sujetos) son no-animados pero se puede establecer una escala, siendo uno de ellos más activo que el otro (p. 204). Por ejemplo, en *Le echo sal, ajo, cebolla... al fricasé*, el *fricasé* está en una posición más alta que los condimentos.

Esto nos ha servido para situarnos en la teoría aunque no interesa a nuestro estudio porque se trata de pronombres con la función de O.I. y lo que intenta explicar el autor es el por qué de que no se produzca más leísmo en una variedad loísta como la cubana.

Cuando los 3 participantes no están en escena no es claro cuál es referido con *lo* y cuál con *le*. Esto ocurre en construcciones con infinitivos dependientes. El sujeto del infinitivo será *lo* si dicho infinitivo carece de objeto (Acusativo) y *le* si tiene objeto[30] (p. 204).

Fidel lo manda trabajar

Les invitamos a comer frijol negro

El autor reconoce, sin embargo, que se dan muchos casos con *le* en los que no hay objeto.

En nuestro *corpus* sólo encontramos 3 casos: 1 con *la* ("se parten de risa... cada vez que... la oyen hablar", Maite, 1034; 13, 14) y 2 con *le* ("le oigo hablar", Inma, 986; 2; "les obligan a estarse a ellos", Eugenio, 1023; 30, 31). En ninguno de los casos el infinitivo lleva objeto.

Si hay 4 participantes o más en la escena, hay sólo un participante "menos activo" y uno "más activo". Los otros son

---

[30]Véase R. J. Cuervo, 1964: 502, nota 133 a Bello 1921.

"mínimamente activos" y aparece entonces *le*: *No me le calientes la oreja a la muchacha*[31], (p. 205).

2. Situaciones con 2 participantes:

Éstas son las que nos interesan por tratarse de las típicas de O.D. Lógicamente, encuentra más casos de *lo* que de *le*. Intenta explicar estos últimos señalando que "*le* será empleado por tanto (...) cuando es deseable señalar menos 'distancia' de la usual entre el participante más activo y el menos activo[32]", (p. 206). Para que esto suceda tiene que ocurrir una de estas cosas (pp. 206, 207):

a) que el participante más activo sea más bajo ("lower") que lo usual (en una escala de actividad);

b) que el otro participante sea más elevado ("higher") que lo usual;

c) que el contexto o significado del verbo reduzca la distancia entre los 2 participantes.

En la parte dedicada al análisis estadístico analizaremos en profundidad cada una de estas situaciones, según los casos hallados en su *corpus*, comparándolos también con los de F. Monge.

Flora Klein-Andreu (1981) se declara también seguidora de Erica C. García en lo referente al uso de estos pronombres en las zonas no leístas, pero se aparta de ella para explicar el leísmo y el laísmo. Considera que tales usos se inscriben en un sistema referencial (teoría en la que profundizaremos en el apartado dedicado a los tipos de leísmo). También se distancia de E. C. García al afirmar que las diferencias de uso entre regiones leístas y no leístas "obligan a sospechar que *le*, *la*, *lo* -y en particular las *diferencias* entre estos elementos- no

---

[31] Se trata de un 'dativo ético'. No se dieron casos en nuestro *corpus*.

[32] 'Le will therefore be used (...) when it is desirable to signal less 'distance' than usual between the most active and least active participants' (p. 206).

desempeñan en las dos zonas una misma función distintiva" (p. 287). Ambas explicaciones coinciden en su carácter semántico.

Inés Fernández-Ordóñez (1993: 72, 73) elogia el hecho de que el estudio de F. Klein constituya el más completo *corpus* de la alternancia de *le* con *lo, la*; además de haber probado que en español, como ya se sabía del latín y otras lenguas, los objetos referidos por los pronombres de Dativo son, estadísticamente hablando, mayoritariamente animados, en tanto que los referidos por Acusativo son no-animados. Por otro lado, F. Klein inició el estudio de la variación diatópica sobre datos del habla y no sólo de la lengua escrita. Como críticas le opone el hecho de que sus informantes sean cultos y la carencia de espontaneidad de sus datos, recogidos por cuestionario. Y, en cuanto a lo objetable de sus trabajos, puntualiza que "la hipótesis "antisintáctica" de García no parece constituir un presupuesto teórico tan firme, ya que, entre otras cosas, no pone en cuestión la categoría de sujeto. Por otra parte, su distinción intuitiva entre *le* y *lo, la* como "menos activo" y "mínimamente activo" encaja sin dificultad en los planteamientos de la sintaxis actual que trata de formalizar las relaciones entre papeles semánticos y proyecciones sintácticas." (pp. 72, 73).

d) La importancia del verbo a la hora de saber si el clítico es Acusativo o Dativo ya fue señalada en 1625 por Gonzalo Correas (citamos por la edición de 1954), aunque, si seguimos sus indicaciones, el clítico utilizado no sería diferente, ya que para este autor *le* es masculino, sea Dativo o Acusativo, dado que *lo* es sólo neutro:

"...daré las señas siguientes para distinghir estos dos. Lo primero se conozeran en la sinificazion del verbo, i de la intenzion i proposito de la rrazon, como diziendo: *echasele* à perder; si *le* rrefiere la cosa echada à perder está en acusativo, como *Pedro prestó à Xuan un libro, i Juan se le echó à perder, se* rrefiere à Pedro en dativo; si *le* rrefiere al dueño de la cosa, el *le* estará en dativo de la persona dañada en el mesnoscabo del libro (...). Quando está solo el uno con verbos de dar, aplicar, ò atribuir algo al sinificado por el tal prenonbre, ò rrelativo, estará en

dativo: I aquel algo à de estar en acusativo, aunque sea orazion entera: *dòlte el libro que mas estimo.* Con verbos de otra sinifikazion será acusativo, aunque se añada la preposizion, porque tanbien es demostrazion de acusativo: *Amote à tí, llamolos à ellos.*" (pp. 191, 192).

e) Influencia total/parcial del verbo en el objeto .

W. B. Brewer (1970) distingue entre "effective verbs" (verbos que provocan una acción total en el verbo, como *matar, aducir, derribar, enviar, meter, mover, recibir, tomar, traer,* etc.) y "afficient verbs" (verbos que ejercen una acción parcial en el objeto, como *ayudar, amparar, apremiar, honrar, servir,* etc.), (p. 137). Basándose en la prosa de Alfonso X, indica que los primeros seleccionan *lo(s), la(s)* y los segundos *le(s)*.

Según W. B. Brewer, esta oposición semántica ya tendría plena vigencia en el latín, con lo cual "la dualidad española de la forma pronominal constituye un sorprendente arcaísmo[33]", (p. 146).

Aunque el propio autor indica que verbos de un grupo pueden ser tomados como pertenecientes al otro, con lo cual queda bastante invalidada la teoría.

f) Las distintas acepciones de los verbos.

Ya hemos visto más arriba la opinión de Felix Monge (1987), quien estudia la alternancia *le/lo* en zonas no leístas y opina que en ellas, junto a la distinción persona/no persona, son muy importantes las acepciones de los verbos, aspecto relacionado con el uso transitivo o intransitivo (se entrelazan, pues, la semántica y la sintaxis), (p. 362). Ejemplo: *El sello lo pegó en el sobre/A Pedro le pegaron hasta dejarlo sin sentido.* Se puede objetar que en este caso lo verdaderamente importante tal vez sea la animación del referente.

---

[33] "...Spanish dualism of pronoun form constitutes a striking archaism' (p. 146).

g) El parentesco semántico entre dos verbos, uno transitivo y el otro intransitivo[34], puede influir para que uno de ellos tome la construcción del otro, por ejemplo, *coger* y *tomar* adoptan la de *sobrevenir*: *Les cogió la muerte*, (A. Garrido Domínguez, 1989: 419).

3.1.2.4. CAUSAS ESTILÍSTICAS

J. B. Rael (1946) trata del uso de *la* y de *le* en frases como las construidas con el verbo *pegar*.

"...los autores que usan *la* por *le* bajo tales circunstancias probablemente lo hacen por razones estilísticas, y no porque consideran al pronombre como un objeto directo[35]." (p. 361).

A. Uruburu (1993: 58, 59) nos recuerda otros motivos estilísticos, como la eufonía, la rima, la personificación, la imitación de los usos de la Corte o de zonas prestigiadas en épocas antiguas. Como ya lo había señalado. Lapesa (1968: 550), "desde Boscán el *le* masculino general se convierte en rasgo del lenguaje cortesano.".

En épocas actuales se trataría de la imitación del habla de ciertas zonas o estratos sociales, por ejemplo.

3.1.2.5. CAUSAS SOCIOLINGÜÍSTICAS

El prestigio de los usos según las zonas, el registro empleado (espontáneo o formal), etc., son causas que pueden influir en la elección de uno u otro pronombre.

Esta idea no es nueva, ya J. Vallejo en 1925 echaba de menos el *factor social* en las explicaciones de R. J. Cuervo, puesto que las mismas circunstancias que llevaron al cambio *lo*

---

[34] Cfr. apartado j) dentro de las Causas Morfológicas.

[35] "...authors who use *la* for *le* under such circumstances probably do it for stylistic reasons, and not because they regard the pronoun as a direct object." (p. 361).

> *le* (y en menor medida *le* > *la*) "se daban y se dan en las demás áreas, siendo más extensas, y, sin embargo, tal evolución no se ha realizado. El factor social es aquí de decisiva influencia. Por circunstancias bien conocidas, el castellano se siente superior, en materia de habla, a las otras regiones; si un cambio lingüístico llega a establecer una diferencia, el castellano, al advertirla, se aferrará a su expresión, que juzga la mejor. (...) Cuando la región tiene una fuerte personalidad, como es el caso de Andalucía, opone netamente, en su dominio, su propio lenguaje al extraño. Esta reacción, y la propia, a su vez, del castellano, constituyen el gran factor social que afirma y extiende las diferencias lingüísticas. La menor extensión del cambio *le* > *la*, en comparación con el de *lo* > *le*, tiene también gran parte de su explicación en hechos sociales." (pp. 123, 124, nota 1).

Fr. Marcos Marín (1978: 309) también dice que no hay que olvidar las razones sociales que contribuyeron al impulso del sistema leísta en la segunda mitad del XV: es la época del descubrimiento de la imprenta, con lo que un cierto núcleo social pasa de *oyente* a *lector*. Se crea entonces una conciencia de clase cultural y social que se apoya en "procedimientos de distinción". De este modo, señala, "la sutil distinción entre la esfera de la persona y la de la no-persona tuvo que encontrar eco en un mundo centrado en lo humano y para el cual el hombre no era un objeto, sino el nuevo centro del mundo. El acceso de la mujer a esa clase cultural, presumimos, y las necesidades de distinción genérica en la vida diaria contribuyeron a impedir el triunfo de un sistema perfecto con *me*, *te* y *le* para la persona y *lo-la* para la no-persona. De este sistema que no llegó a ser quedan en los textos las huellas suficientes como para que hayamos logrado reconstruirlo."

Alude J. M.ª García Martín (1987) al trabajo de Juan B. Rael (1946) y señala que los recuentos efectuados por éste indican, frente a la tendencia observada en el habla popular,

la existencia de dos posibilidades: predominio de *le* (en las *Obras* de Bécquer y en *Pepita Jiménez* de Juan Valera) o de *lo* (en las *Comedias escogidas* de Álvarez Quintero y *Capitán Veneno* y *El sombrero de tres picos* de Pedro Antonio de Alarcón). En estos casos se puede explicar el leísmo por influencia de la corte, como señalaba R. J. Cuervo, mientras que el leísmo popular se produciría por la imitación de las clases altas o más cultas.

J. M.ª García Martín (1987: 102) señala que el ejemplo de Alarcón, andaluz que llega joven a Madrid y que se muestra firme partidario del sistema etimológico, sugiere la actuación de otras fuerzas al lado del prestigio. En su época la Academia ya admite el uso de *le* junto a *lo* para el objeto directo masculino singular. García Martín se pregunta por qué unas veces se da un resultado y otras otro en autores de la misma región. Estudia entonces el leísmo en dos autores andaluces del siglo XIX: Antonio García Gutiérrez y el duque de Rivas. Encuentra en Rivas un leísmo en singular que no es constante, siendo más abundante en los comienzos de su carrera. Mientras, en García Gutiérrez el leísmo domina incluso en las acotaciones (cosa que no sucede con Rivas), "lo que nos revela el uso personal del autor" (p. 109). Examina J. M.ª García Martín el leísmo en diversos contextos y llega a una interesante conclusión: el diferente uso pronominal en estos escritores se debería, según él, a motivos de "lealtad lingüística" (tema que mencionaremos en el apartado final de esta investigación). Esta lealtad, definida por U. Weinreich (1974: 210), parece suponer la existencia de bilingüismo, pero no necesariamente, como así lo ha demostrado Gregorio Salvador al hablar de la "deslealtad del monolingüe" (1983: 173-178). También Coseriu se ocupa de ello al hablar del "bilingüismo interno", es decir, la coexistencia de los "dialectos" con la lengua común (1981: 3)[14]. Se trata del enfrentamiento entre la lengua común y un dialecto. Estamos aquí ante "un conflicto de normas, la castellana y la andaluza, que tiene naturaleza

[14]Está citando Coseriu a A. Martinet (1954).

social, no ya geográfica, desde el momento en que la primera es adoptada por la corte y, en parte, por la Academia" (J. M.ª García Martín, p. 119). También F. Klein-Andreu (1979: 47, 48) señala que en el leísmo de Castilla la Vieja se daba el fenómeno de "solidaridad".

Señala J. M.ª García Martín (p. 121) que "el prestigio, no es necesario en el caso de Rivas, que ya lo tiene por otros conductos, pero sí, probablemente, en el de García Gutiérrez, tanto si lo entendemos a la manera de Weinreich ("el valor que tiene una lengua para progresar en la sociedad puede ser denominado *prestigio*", 1974: 168), como si lo situamos en un plano más estrictamente cultural. Desde cualquiera de estos dos puntos de vista, la norma castellana le era necesaria a García Gutiérrez, hijo de pobre artesano y, seguramente, no muy cierto de su base cultural.". Por lo tanto, sin ser la lealtad de Rivas a su dialecto ni la deslealtad de García Gutiérrez las fuerzas desencadenantes de sus usos pronominales pueden "hacer que la balanza se incline a uno u otro lado" (p. 122).

También, el prestigio del habla española peninsular ha podido influir en la extensión del leísmo en Hispanoamérica, haciendo que hallemos tal uso tanto en los escritores y gente culta como en las clases populares.

3.1.2.6. CAUSAS DERIVADAS DE LA LENGUA HABLADA

Tales como vacilaciones e interrupciones que provocan cambios de construcción, etc. Lo observaremos en el *corpus* analizado.

3.1.3.7. CAUSAS DERIVADAS DEL CONTACTO ENTRE LENGUAS

Este factor es interesante para el caso que investigamos de contacto vasco-castellano y también para Hispanoamérica.

Cuando dos lenguas se hallan en contacto podemos encontrar elementos de una en la otra, por *transferencia*,

generalmente de la comunidad lingüísticamente mayoritaria a la subordinada a ella. No ocurre así en todo el País Vasco, pero sí en Bermeo, en donde la comunidad lingüística mayoritaria es la de lengua vasca. En estas situaciones puede darse, como ya hemos señalado en el capítulo de *Particularidades* la "transferencia negativa" (M. J. Gutiérrez y C. Silva-Corvalán, 1993: 208), es decir, que la ausencia de una categoría gramatical en la lengua mayoritaria propicie la pérdida de la misma en la lengua minoritaria. En euskera no hay diferencia genérica, lo que podría favorecer la pérdida de la distinción masculino/femenino, beneficiando sólo la distinción persona/cosa. Así se explicaría el "leísmo total" de algunos hablantes (*le/les*, sin distinción casual ni genérica")[1].

A este proceso podría sumarse el de *simplificación*, que supone la generalización de una única forma a varios contextos, en detrimento de otra u otras relacionadas con ella, tal es el caso de la generalización de *le* versus *lo, la*. Se trata de una forma que extiende su uso en tanto que otra lo reduce, pudiendo llegarse a la extinción total de esta última (lo que sucedería también en el llamado "leísmo total"). El resultado es un sistema simplificado, con menos formas, y que puede haber reducido, o no, su espacio semántico. En este caso se reduciría el espacio semántico si *le* sustituyera a *la* femenino personal y a los pronombres con referente no animado, (ya veremos como no suele ser esto lo habitual). Además, para las cosas, se tiende también a la supresión del clítico con función de O.D., lo cual supone otra forma de marcar el rasgo [-persona], en este caso con un morfema nulo.

A veces, la simplificación es tal que se llega a suprimir también el clítico en función de Dativo (persona o cosa), cuya forma sería *le* (así lo hemos constatado en el *corpus* analizado).

---

[1] Véase H. Urrutia y M. Álvarez (1988: 32).

Cuando tratamos del leísmo en el País Vasco y en Hispanoamérica, citaremos algunos trabajos importantes que tienen en cuenta el contacto, entre ellos el de Germán de Granda (1982) para el español americano, quien propone que el leísmo paraguayo se debe a causas diversas: la base dialectal peninsular (vascos de clase baja) del Paraguay, la interferencia del guaraní paraguayo, la simplificación propia de zonas periféricas; en definitiva, los resultados de la convivencia de sistemas lingüísticos en contacto.

3.1.3. TIPOS DE LEÍSMO

En un artículo reciente (1994) José Ramón Heredia señala muy acertadamente:

"Ni el esquema etimológico, ni el leismo -en cualquiera de sus variantes- ni el laismo, ni el loismo se dan con la regularidad y constancia que sería de esperar; es más, ni siquiera sucede esto en el hablante individual: no hay -creemos- idiolectos "etimologizantes", leístas, laístas o loístas al cien por cien." (p. 50).

Aunque reconoce que dentro de la asistematicidad hay tendencias, es decir, que aquélla no es aleatoria.

Según A. Llorente Maldonado (1980) hay varios TIPOS DE LEÍSMO, con diferente localización diatópica:

-Leísmo masculino de persona.

Es el más extendido geográficamente. Se registra en Castilla, Galicia, Santander, Asturias, País Vasco, parte de Navarra y de La Rioja, en algunos pueblos aragoneses próximos a Castilla y en casi la totalidad de Extremadura.

Tiende, hoy en día, a extenderse a zonas donde el leísmo ha estado ausente, como Hispanoamérica, por influjo de los medios de comunicación seguramente.

Incluso en zonas no leístas un hablante usará *le* para "manifestar deferencia ante alguien o mostrarse elegante en su

hablar, o bien, simplemente, en la lengua escrita" (F. Monge, 1983: 449)

En cuanto a su difusión en el eje diastrático es propio este leísmo de los sociolectos inferiores, medios y superiores, teniendo un cierto prestigio, lo cual favorece su extensión en el eje diatópico.

En el eje diafásico se usa en estilo culto y coloquial, siendo propio tanto de la lengua hablada como de la escrita.

-Leísmo masculino de animal y de cosa.

Sigue en extensión al anterior: Castilla la Vieja y parte de La Rioja, Aragón, León, Zamora, Salamanca, Extremadura y Castilla la Nueva.

Se ha señalado que el leísmo de cosa está en retroceso en la lengua hablada de todos los niveles socioculturales que lo poseen, no gozando de prestigio, como así lo indican R. Lapesa (1968: 542-544), y L. Cortés Rodríguez (1989: 58) para el habla de León.

-Leísmo de persona femenino.

No está muy difundido. Se localiza en el País Vasco, Navarra, parte de La Rioja y de Santander y las comarcas burgalesas del Valle del Ebro.

En zona leísta parece gozar de prestigio, dada su difusión, y es por ello propio del estilo formal tanto como del informal. En las zonas *lelaístas*, de las que trataremos enseguida, no goza de prestigio.

J. R. Heredia (1994) se ocupa del uso anómalo de *le* por *la* en el O.D. femenino personal, (algo que ocurre en el País Vasco quizá por las mismas razones que apunta Heredia, pero también debido al influjo del euskera, como factor coadyuvante). Realiza su estudio valiéndose de una encuesta realizada a 18 informantes, alumnos de 3.º y 4.º de Hispánicas en la Universidad de Castilla La Mancha. Concluye que hay varios factores que favorecen el uso incorrecto de *le* por *la*:

-la condición no marcada de "*le*";

-correspondencia entre esquema sintáctico 'sujeto + verbo + objeto' y papeles temáticos. Ya R. J. Cuervo señalaba que con ciertos verbos se pone en Dativo el pronombre cuando el sujeto es de cosa: *Nada le admira, La suerte que le aguarda o amenaza*. Según J. R. Heredia esto ocurre también con sujeto de persona. Para expresar la idea 'Juan desagrada a María' (su presencia) se usaría el *le* y para indicar que 'Juan hace algo para molestar a María' se usaría *la*;

-leísmo de cortesía;

-la ultracorrección (para evitar el laísmo);

-factores secundarios (o de incidencia menos general): analogía semántica, como en el verbo *informar* donde aparece *le* por influjo de *decir*; desdoblamientos, ya señalados por R. J. Cuervo (se usa *Eso le fatiga* en lugar de *Eso la fatiga* por sobreentender *Eso le da fatiga*); enclisis o proclisis pronominal.

-*Leísmo de neutro*.

No se sabe con precisión el área que ocupa, si bien parece extenderse por parte de Castilla y Aragón.

-Tendríamos que añadir a su lista el tipo de leísmo que puede encontrarse en algunas zonas y en algunos hablantes del País Vasco[18]: el *leísmo masculino y femenino, singular y plural* e incluso *de persona y cosa*. Es el *leísmo total*. No encontramos hablantes en nuestro *corpus* que practicaran este leísmo, al menos de modo constante; quizá sea más propio de hablantes con poco dominio del castellano.

-A. Uruburu (1993: 19) alude también al *leísmo que afecta a la 2.ª persona de cortesía*, a la cual se transfieren formas pronominales originariamente de la 3.ª; aunque caben, a su entender, dos posibilidades:

---

[18] H. Urrutia y M. Álvarez (1988: 32).

1. "se toma el mismo sistema de la 3ª persona. En este caso se trasladarían en bloque a la 2ª persona las vacilaciones existentes en la 3ª";

2. "teniendo en cuenta que las formas tradicionalmente propias de la 2ª persona (sin cortesía), o sea, *te, os*, no distinguían (ni distinguen) género, pudieron tomarse (y puede que aún funcione este mecanismo) las formas originarias de 3ª persona que no distinguían género, es decir, las que actúan en la 3ª como Complemento Indirecto.".

Según la primera opción, los usos de *le, les* para la 2.ª persona de cortesía serían casos de leísmo, pero si sólo se tomaron *le, les* serían usos normales. También puede contribuir al uso de *le* el hecho de que no especifica género, siendo así en ocasiones una fórmula de compromiso, por ejemplo, en anuncios.

-También, podemos citar a A. Uruburu (1993: 18), quien califica de *pseudoleísmo* el que encuentra Fr. Abad (1985) en Aragón (*Se les dije*) y de *pseudoloísmo* lo que sucede en el español de América (*Se los dije*).

La combinación de estos tipos de leísmo junto con los fenómenos del laísmo y loísmo dan lugar a diversos *SISTEMAS PRONOMINALES:*

1. El *etimológico* o *funcional*, propio de andaluces, murcianos, aragoneses, hispanoamericanos e hispanohablantes de Cataluña, Levante y Baleares (según A. Llorente Maldonado, 1980: 26). En la actualidad el leísmo de persona masculina entra con fuerza en esta área.

2. El *sistema lelaísta o de distinción genérica*, al que según Fr. Marsá (1986: 141) llevaría el desarrollo del laísmo y el leísmo, y que se presenta "como una tendencia con estimables posibilidades de futuro". Tal sistema, perdida la noción de caso, organiza las formas pronominales de 3.ª persona basándose en el género: masculino Acusativo y Dativo

(*le, les*) y femenino Acusativo y Dativo (*la, las*). Partiendo de Castilla y León hay zonas en que la forma *la* gana terreno a *le* (laísmo) y otras en que *le* absorbe funciones de *la* (leísmo femenino). El loísmo no es una amenaza debido a su poco uso.

3. El *sistema leísta (masculino, singular) para distinguir persona/no persona* que se da en el nivel culto, escrito u oral, en España y América.

4. El *sistema leísta* se extiende y llega a distinguir *persona/no persona en masculino y femenino, singular y plural* (nivel coloquial, en el País Vasco, noroeste de Navarra y el oriente cántabro). Es decir, que triunfa la tendencia a distinguir persona/cosa, creándose así un objeto de interés personal formado por el O.D. y O.I. de persona.

5. La oposición morfológica de género no existe en vasco, por ello se puede encontrar en hablantes bilingües con poco dominio del castellano la tendencia a marcar sólo la oposición de número, produciéndose así el "*leísmo total*" sin oposición de género.

Flora Klein Andreu (1993: 337) habla de dos sistemas: el *casual* (que se basa en la distinción de caso: *le*, Dativo; *la*, Acusativo femenino, y *lo*, Acusativo masculino), que es el "que determina el habla de la gran mayoría del mundo hispanohablante" y el *referencial* (que refleja unas características del objeto referido en sí, o de su denominación lingüística), que se da en una zona bastante extensa de Castilla, en la que el empleo de tales pronombres "parece reflejar características del objeto referido en sí, o su denominación lingüística".

Estudia la lengua hablada de cinco provincias castellanas: cuatro de Castilla la Vieja (Valladolid, Burgos, Soria y Logroño) y una de Castilla la Nueva (Toledo), y encuentra que en Logroño y Soria el empleo es casual, mientras que en Burgos y Valladolid es referencial. De esto deduce que

tales pronombres no desempeñan en esas zonas la misma función distintiva. En Valladolid se pretende diferenciar "entre referencia a entes individualizados o limitados, y referencia a entes sin límites o continuos" (lo observado en los dialectos noroccidentales, de la familia asturleonesa). En el primer caso, se usarían *le y la*, y en el segundo, *lo*. Indica que el empleo referencial se basa en la distinción del género ya que "lo que hacen el masculino y el femenino es efectuar una deixis relativamente *precisa*, señalando al ente referido por su número y su género léxico. El neutro, por el contrario, parece efectuar una deixis *imprecisa*." (p. 347).

Más adelante insistirá en esta "polarización genérica casi perfecta" que se da en las hablas referenciales a diferencia de lo que ocurre en el habla de Castilla (p. 350). Encuentra que este neutro tendría similitudes con el "neutro de materia" observado en zonas limítrofes, por lo cual sería una característica "local" de la zona noroccidental. Este empleo podría haber sido adoptado también por el castellano vecino, y así parece haber sucedido en el oriente de Santander, según el estudio de Fr. García González (1978), que veremos más adelante.

El leísmo referido a seres vivientes masculinos goza de mayor aceptación que los otros empleos referenciales, incluso en zonas donde no es general tal sistema (Logroño). Esto apoyaría la hipótesis de R. J. Cuervo de acomodación entre los dos dialectos, que tendría aceptación prescriptiva desde la gramática de V. Salvá. El sistema casual, al basarse en la relativa actividad del sujeto (se inserta esto en la polémica teoría de Erica C. García, 1975, que hemos tratado en el apartado de *Causas del leísmo*) favorece el uso de *le* para seres vivientes mientras que el sistema referencial favorece el uso de *le* para entes masculinos limitados, entre los cuales los vivos aparecen más que los inanimados.

Como hemos visto más arriba, el fenómeno del leísmo parece gozar de bastante prestigio en el eje vertical y

también en el horizontal, como veremos a continuación. Tal difusión sigue aumentando, lo mismo que sucede con el laísmo.

3.1.4. ZONAS DE LEÍSMO

Ya hemos visto los tipos de leísmo y los hemos situado en las diferentes zonas. Veremos ahora cada una de ellas en detalle.

3.1.4.1. EL LEÍSMO EN ESPAÑA

Nuestro trabajo se centra en la lengua hablada en la actualidad y por ello aludiremos especialmente a trabajos que la estudien. Se han hecho abundantes estudios también sobre los usos leístas en obras literarias, desde la época medieval hasta la actual, aunque hay que tomar siempre con cautela los resultados, ya que el estilo formal propio del lenguaje escrito puede no corresponderse con los rasgos del habla espontánea del autor, a la vez que daría cuenta más de los usos del copista o corrector que del propio autor, haciendo difícil la localización geográfica de tal uso.

Sin embargo, también vamos a mencionar alguno de esos trabajos sobre la lengua escrita para intentar situar más adecuadamente el fenómeno del leísmo.

Fr. Marcos Marín (1978) da cuenta de la diferencia de uso en las obras literarias al estudiar obras de autores españoles de los siglos XIX y XX, Y concluye (p. 260) que la lengua de las obras literarias no confirma la tesis geográfico-etimológica sobre el uso de los pronombres ya que Valle Inclán, gallego, y Galdós, canario, son leístas, de lo que se deduciría que "en la lengua escrita parecen primar criterios socioculturales o socioliterarios" en el tema del leísmo.

Respecto al leísmo en Andalucía, aunque tradicionalmente se consideraba que se conservó el uso latino en el sistema de pronombres personales átonos de tercera persona, ya Rufino

José Cuervo en su artículo de 1895 marcó el inicio de una serie de estudios que modificarían tal opinión. El colombiano estudió los usos pronominales de autores andaluces entre los siglos XVI y XIX, siendo abundantes los casos de leísmo en algunos autores, por ejemplo, en don Juan Valera, que siempre emplea *le* como O.D. de persona masculina en singular.

En textos del siglo XX estudia los usos pronominales Robert K. Spaulding (1945: 337, 338), que calcula la "ratio" entre las apariciones de *le* y *lo* en dos colecciones de cuentos populares y obtiene los siguientes resultados: León (1,66/1 en 30 ejemplos); Castilla la Vieja y Santander (3,59/1 en 530 casos); Asturias (1,7/1 en 300 ejemplos); Andalucía y Extremadura (1/1,72 en 200). Por lo tanto, sólo en esta última zona el *lo* supera al *le*, aunque hay abundantes ejemplos de éste.

Un estudio interesante, por las variables estudiadas y el empleo de técnicas estadísticas, es el de Jack Schmidely (1972), quien realiza un recuento de los pronombres que aparecen en *La resaca*, de Juan Goytisolo. De este artículo nos ocuparemos en profundidad en el apartado del análisis estadístico, al comparar sus resultados con los nuestros. Mencionaremos aquí que encuentra en el diálogo preferencia por *lo* y en la narración por *le*. En el primer caso se mostrarían los usos reales, aunque lo difícil es precisar qué lengua plasma, puesto que aunque la novela se sitúa en un barrio murciano el autor nació en Barcelona y estudió en Madrid y Barcelona.

Salvador Fernández Ramírez (1951: 197) encuentra el máximo empleo de *le* en autores de Valladolid (Guillén, Martínez Sierra, Rosa Chacel, F. de Cossío), o de Madrid (Benavente, Gómez de la Serna), mientras que los autores andaluces tienen empleos etimológicos casi siempre (Álvarez Quintero, Juan Ramón Jiménez, Alarcón).

Revisaremos ahora algunos estudios sobre el fenómeno del leísmo en la lengua hablada. Algunos sólo lo mencionan de pasada, pero son interesantes porque nos permiten trazar el mapa de la extensión de tal fenómeno:

Conviene no olvidar que el fenómeno del leísmo también se da en dialectos en contacto con el castellano, quizá por influencia de éste o quizá motivado por las mismas causas.

Así, el verano de 1947 recorre A. Badía Margarit el Valle de Bielsa (Pirineo Aragonés), y publica el estudio del dialecto belsetán en 1950. En ese trabajo registra el uso de *le* no sólo como O.I., sino también como O.D. masculino de personas (pp. 106, 107): *No le puedo coneixér*. Por oposición, las formas para el complemento directo no personal son *el* (*El dicen sin estar verdad* = 'Lo dicen sin ser verdad') y, por influencia castellana, *lo* (para el acusatívo masculino y el neutro pronominal). *La* es la forma para el complemento directo femenino, de persona y de cosa. La confusión de pronombres es favorecida por el hecho de que, por su condición de átonos, "todos estos pronombres pierden la vocal en proclisis o enclisis; entonces resulta que el único distintivo constante de la función pronominal es la consonante *l*, que es exponente de coincidencia de *le*, *el*, *la*, etc." (p. 107).

El leísmo se da también en dialectos como el del Valle de Benasque, tal como lo registra A. Badía (1948: 71).

No es éste el lugar para estudiar este fenómeno en otros dialectos y no daremos más ejemplos, sirvan éstos de muestra de la extensión del fenómeno que aquí investigamos.

En cuanto a lo que ocurre con el castellano de las diferentes zonas, R. K. Spaulding (1945) defiende que el leísmo es un fenómeno norteño, y no sólo de Castilla, como parecían señalar H. Keniston (1937a: §7.132)[11] y A. Alonso y P. Henríquez Ureña (1949: §107). Frente a esto, alude a los

[11]Señala que los habitantes del este y del sur prefieren *lo* para O.D. de persona y cosa (p. 64), aunque también menciona a los del norte.

cuentos recogidos por Espinosa[46], en donde se comprueba que en Zamora y León la proporción de *le* frente a *lo* es de 1.66 a 1. Y en los *Cuentos asturianos* recogidos para el *Archivo de tradiciones populares* por Aurelio de Llano Roza de Ampudia (Madrid, 1925) la proporción de *le* frente a *lo* es de 1.7 a 1.

Y, efectivamente, según ha ido avanzando el estudio de todos los dialectos del español se ha podido comprobar la amplia extensión del leísmo, no sólo en España, sino también en Hispanoamérica, como veremos.

Comenzaremos con el mapa general que traza A. Llorente Maldonado (1980), quien utiliza datos procedentes de los atlas lingüísticos regionales de Andalucía (ALEA), de Canarias (ALEICan), de Aragón, Navarra y La Rioja (ALEANR) y para Extremadura, Salamanca, Zamora y parte occidental de Ávila emplea los datos de las encuestas para el *Atlas Lingüístico de Europa* y el *Atlas lingüístico de España y Portugal*. Del resto de regiones recoge datos de manuales y tratados que "no resultan del todo convincentes" (p. 23), según su opinión. De todo ello deduce que:

"El leismo de complemento directo masculino de persona se da en la mayor parte de la Meseta Norte, en gran parte de la Meseta Sur, en la mayor parte de Extremadura, en la parte más occidental de La Rioja, en el norte de Burgos (valle del Ebro), en Santander, Asturias, en el castellano de Galicia, del País Vasco y de parte de Navarra, en algunos pueblos aragoneses limítrofes con Castilla.

El leismo de complemento directo masculino referido a animales y a cosas, objetos y seres inanimados, se da en un área más pequeña y más oriental, que el área del leismo de complemento directo masculino de persona, de manera que no existe el fenómeno en los dos tercios occidentales de las provincias de León, Zamora y Salamanca, mientras que, por el contrario, es habitual en toda Castilla la Vieja, en toda la Rioja Alta, en la mitad occidental de la Rioja Baja, y en la franja más occidental de Aragón, desde el Moncayo hasta los Montes de Albarracín" (p. 24).

---

[46] Cuentos populares españoles, Stanford University, 1923-26. (Ibidem, p. 337).

También se da este último en Extremadura, aunque con menos sistematicidad que el leísmo de O.D. masculino de persona. Y parece ser habitual en Guadalajara, Madrid y en gran parte de Toledo y de Cuenca.

El leísmo de O.D. neutro se da de "forma anárquica y vacilante" en un área "que gravita sobre el sistema Ibérico, en sus dos vertientes, tanto en la vertiente occidental (castellana) como en la vertiente oriental (aragonesa)." (p.24)

"El leísmo de complemento directo femenino es un fenómeno característico del castellano del País Vasco y de su entorno, incluyendo gran parte de Navarra, el extremo occidental de La Rioja, la parte oriental de Santander y quizá las comarcas burgalesas del Valle del Ebro." (p. 25)

Erica C. García (1992) estudia el leísmo y laísmo en cinco localidades (Santiago, Oviedo, Salamanca, Madrid y Valladolid) por medio de un test realizado a 80 informantes de cada lugar, interesándose en especial por el entorno sintáctico.

Los contextos pertinentes para el leísmo son:

-con verbo transitivo y objeto indirecto presente (3 participantes);

-con verbo transitivo pero sin objeto indirecto (2 participantes).

En el cuestionario, aplicado a estudiantes, se emplearon dos verbos únicamente: *traer, dejar*.

El contexto revela influencia en cuanto al uso de *le* para O.D., pues se da mucho más en situaciones con dos participantes que en las de tres. El verbo *traer* favorece más el leísmo que *dejar*[1] (p. 252, nota 5).

---

[1]Las razones son varias, según la frase: en unas, *traer* se refiere a un adulto y *dejar* a un niño; en otras, *traer* sugiere un objeto más valorado que *dejar*. También Lorenzo Ramos (1981) registra en Las Canarias leísmo con *traer* pero no con *dejar*. En este orden de cosas, tenemos las teorías de J. A. Orance (1982: 212, 213), para quien influyen la posición social del sujeto y del objeto y el sentimiento hacia este último, además de la edad del sujeto y el objeto. De esto trataremos en el apartado del análisis estadístico.

Como curiosidad mencionaremos que la autora encuentra mayor índice de leísmo que de laísmo (como sucedía en épocas anteriores). La respuesta a esta ventaja histórica debe ser sincrónica (p. 243):

"La ventaja histórica del *leísmo* sobre el *laísmo* sugiere que una *mala* interpretación de *le* es inherentemente más probable que una de *la*. Esto nos lleva a preguntar si hay alguna diferencia *sincrónica* entre las dos formas tal que *le* (pero no *la*) tenga mayor probabilidad de ocurrir en contextos que no explicitan su valor original, y así faciliten su reinterpretación (...) la diferencia fundamental entre Dativo y Acusativo es que, por evento, puede haber sólo un participante con un papel *máximamente* diferenciado respecto del sujeto, mientras que en cambio puede haber más de un participante Dativo, que no se diferencia máximamente del sujeto (...) es más fácil agregar un Dativo que un Acusativo." (pp. 243, 244).

Es interesante resaltar que en Santiago, donde el leísmo no está tan arraigado como en Madrid y Valladolid, el uso de *le* para referente de sexo desconocido es mayor (lo cual es lógico debido a la neutralidad de esta forma respecto al género). El hecho de que sea una zona con leísmo reducido la más leísta en esas ocasiones es debido a que en las otras el *le* ya ha adquirido el valor de 'masculino' y "*le* no será la forma ideal para referir a una persona de sexo desconocido, que podría ser una mujer. (...) Queda, entonces, sólo *lo*, que, como 'No Femenino' -la forma menos marcada respecto del género- sería la forma menos inadecuada para referir a en'idades de género desconocido." (p. 245).

Las distintas localidades también marcan diferencias en cuanto a la influencia del número de participantes en la elección del clítico. Este factor influye más en las zonas que conservan los valores casuales, puesto que "el número de participantes afecta, muy directamente, la relación casual entre el objeto y el sujeto, pero de modo alguno el género del objeto" (p. 246).

Volviendo al hecho de que el cambio gramatical depende de un malentendido, hay que resaltar que este malentendido no presenta ningún obstáculo para la comunicación (si no no habrían triunfado el leísmo y el laísmo). Y ello porque tales

fenómenos no facilitan la adjudicación de papeles casuales pero tampoco la impiden (es inferible por el contexto).

Para finalizar, concluye que el leísmo ha cundido sobre todo con referentes humanos, y ello porque el Dativo refiere prototípicamente a personas (p. 249). Profundicemos ahora en lo que sucede en algunas regiones, partiendo de las más cercanas geográficamente al País Vasco.

3.1.4.1.1. LA RIOJA

Esta región, cercana geográficamente al País Vasco, ha sido estudiada por diversos autores:

A. Llorente Maldonado (1965: 339) señala que en la Rioja Alta se da, sin excepciones, leísmo de complemento directo masculino de cosa u objeto ('te le dije' por 'te lo dije'), leísmo que no existe en la más baja Rioja, limítrofe con Aragón. Lo ha encontrado en algunos pueblos de la mitad occidental de Teruel y del alto valle del Jalón, pero le parece exagerada la afirmación de S. Gili Gaya (1985: 234) de que "Aragón presenta un estado de leísmo más avanzado" que Andalucía, Canarias y Sur de Extremadura.

En cuanto al leísmo de O.D. masculino de persona "es normal en algunos pueblos de la Rioja Alta, frecuente en varios (Alesanco, San Asensio) y desconocido en otros (Albelda, Valgañón). En la Rioja Baja "sólo tiene cierta vitalidad en la parte más occidental, y, de todos los pueblos aragoneses o limítrofes visitados por mí (...) son leístas únicamente cuatro".

"Por último, sólo en San Asensio, pueblo donde la influencia vasca es bien patente y explicable (veraneantes y cazadores vascos, proximidad de Álava), he observado algunos casos de *leísmo* en el complemento directo femenino de persona, fenómeno habitual en el castellano de Navarra, Vasconia y Cantabria" (p. 340).

No encuentra en la Rioja Alta ni en la mayor parte de la Baja el leísmo *se le(s)* por *se la(s)/lo(s)*.

A. M.ª Echaide y C. Saralegui (1972) estudian el habla de Anguiano e indican que "en general no hay casos de leísmo, loísmo ni laísmo, situación diversa de la de otros puntos de la Rioja." (p. 26).

No obstante, recogieron casos esporádicos en un informante, lo cual puede deberse a que tiene hermanos de Madrid que lo visitan frecuentemente.

3.1.4.1.2. GALICIA

A. Uruburu Bidaurrazaga (1993) en conversaciones con 13 informantes de Viana del Bollo (Orense) encuentra 260 formas pronominales átonas de tercera persona. Distingue entre el leísmo no condicionado y el condicionado por la copresencia de otra función o algún otro mecanismo sintáctico (sintagma preposicional con *a*, construcciones latinas de doble Acusativo, construcciones latinas de Acusativo O.D. más un complemento predicativo referido a él. Encuentra que no hay leísmo no condicionado de cosa ni *lleísmo* (se refiere al uso de *lle*, forma asturiana para *le*) de cosa. El único caso de leísmo -no condicionado- es uno de persona masculina singular. No hay *lleísmo* de persona con masculino ni femenino, ni singular ni plural. Y cree que "quizá la mayor distancia existente en Gallego entre las formas de Acusativo "o(s)/a(s)" y las de Dativo "lle(s)" sea un motivo para la inexistencia de tales confusiones, y puede que esto influya a su vez en las distinciones en Castellano, lo que no hemos podido comprobar, por la falta de apariciones" (p. 279)

En cuanto a lo que llama 'leísmo condicionado' en la estructura de C. directo + C. predicativo encuentra un 60% de leísmo (tres casos de *le[s]*, *lle[s]*). También hay dos casos de leísmo en concomitancia con Complemento Circunstancial. En las construcciones de antiguo Sujeto de Infinitivo hay 3 casos de *le(s)*, que suponen el 60%.

En cuanto a los usos de *le* por *les* de persona masculina plural son 3, frente a 1 de *les*. En femenino hay 1 y 1. En las

formas gallegas los usos de *lle* por *lles* son 10 (el 100%), siendo por lo tanto éste el fenómeno más destacado.

3.1.4.1.3. ASTURIAS

Dentro de la zona asturiana, Carmen Díaz Castañón (1976) detecta en la zona del Cabo de Peñas ejemplos de *le* para O.D. masculino de persona con verbos de la "esfera de lo personal" como *llamar, obedecer, servir,* etc., algunos de los cuales ya regían Dativo en latín.

Da ejemplos de leísmo en textos del bable literario de los siglos XVII y XVIII. Y concluye:

"Creemos que hoy el uso general de los hispanohablantes, castellanos o no, prefiere el leísmo referido a persona masculina sin las "limitaciones de campo gramatical y dominio geográfico" que Lapesa señalaba en 1968" (p. 367).

Carmen Fernández Juncal (1989) afirma que el Valle de Aras es leísta, pero se respeta el *lo* neutro de materia.

3.1.4.1.4. CANTABRIA

Francisco García González (1978: 89-95) estudia el leísmo en las áreas santanderinas, en las cuales parecen funcionar varios sistemas pronominales:

I.

lu: sustituto de nombres "contables" con artículo /el/.
lo: sustituto de nombres "no contables" con artículo /el-la/.
la: sustituto de nombres "contables" con artículo /la/.

Se da en las comarcas montañosas de la mitad occidental de la provincia, siendo igual al de las hablas asturianas centrales y orientales. En la provincia de Santander estas formas están "vigentes aún en los valles altos de los ríos Saja, Nansa y Deva; especialmente, en los lugares más apartados y en el habla de los mayores, aunque también se oyen

entre los jóvenes" (p. 90). Se trata de formas en retroceso, desplazadas por el sistema III.

II.

le: sustituto de nombres "contables" con artículo /el/.
lu: sustituto de nombres "no contables" con artículo /el-la/.
la: sustituto de nombres "contables" con artículo /la/.

Este esquema es propio del habla pasiega. En épocas anteriores habría sido común a todas o gran parte de las hablas orientales de la provincia.

III.

le: sustituto de nombres "contables" con artículo /el/.
lo: sustituto de nombres "no contables" con artículo /el- la/.
la: sustituto de nombres "contables" con artículo /la/.

Supone este sistema un primer grado de "castellanización de los sistemas I y II" y "es hoy el más corriente y el más extendido por la región cántabra. Predomina en el medio rural, pero puede oírse también en las villas y ciudades. Aunque es propio del pueblo llano, alcanza en ocasiones al lenguaje coloquial de las personas cultas. (...). Desaparece, sin embargo, en las situaciones que exigen un registro más cuidado." (p. 93). En un nivel más formal se usa el siguiente:

IV.

le: sustituto de nombres "contables" con artículo /el/.
lo: sustituto de nombres "no contables" con artículo /el/.
la: sustituto de nombres capaces de artículo /la/.

Sistema propio del habla de las ciudades, de los más jóvenes y de los más cultos. También se usa en la lengua escrita y los estilos formales. Es el lenguaje escrito tipo medio.

En el lenguaje escrito, administrativo, burocrático y en el habla de las personas más cultas encontramos varios paradigmas:

V. /le/ (masc. + persona), /lo/ (masc. + no persona), /la/ (fem.).

VI. /le/ (masc. + animado), /lo/ (masc. + no animado), /la/ (fem.).

VII. /lo/ (masc. y neutro, en sentido castellano), /la/ (fem.).

También puede darse:

VIII. /le/ (masc.), /lo/ (neutro en sentido castellano), /la/ (fem.).

3.1.4.1.5. LEÓN

L. Cortés Rodríguez (1989) registra una clara tendencia al leísmo masculino de persona en León, en todos los niveles culturales, edades y sexos, siendo menos frecuente en el plural.

3.1.4.1.6. CASTILLA

Flora Klein (1979) se ocupa de las diferencias en cuanto al leísmo en varias zonas de Castilla la Vieja: Burgos, Valladolid, Soria y Logroño (únicamente incluye en este artículo muestras de las tres últimas). Destacaremos que la última zona pertenece a La Rioja, región de la que ya hemos hablado, y que posee fuertes lazos lingüísticos y sociales con el País Vasco. Basándose en un *corpus* oral encuentra que el empleo de los clíticos no es uniforme en dichas provincias:

"...el empleo "referencial" considerado típico de Castilla (...) predomina sólo en las más *occidentales* de las cuatro provincias estudiadas: Burgos y Valladolid. En cambio, el empleo de los clíticos en las dos más *orientales* -Soria y Logroño- se parece más al del resto del mundo hispanohablante, en cuanto responde en primer lugar a distinciones de caso" (pp. 50, 53).

La autora insiste en que la entrevista grabada supone una situación "intimidante" y que, ante ésta, algunos grupos tienden a adoptar los rasgos valorados positivamente en la localidad. Esta tendencia es típica de los hablantes de clase media y baja y de las mujeres (pp. 55, 56)[42].

De Valladolid señala que el uso autóctono es el referencial, puesto que éste es el típico de los hablantes de clase baja, rurales. Dicho uso parece constituir la norma hablada, y también caracteriza a la clase media. Sólo la clase alta registra frecuencias más bajas de empleos referenciales. En cuanto al leísmo referido a seres vivientes, la frecuencia es casi la misma en las tres clases sociales (alrededor del 90%).

En Soria la frecuencia de empleos referenciales es baja en los hablantes de clase baja. Aquí es el uso autóctono el que se basa en distinciones de caso. También es baja la frecuencia de uso referencial entre los de clase alta, subiendo en los de clase media (y algo más en las mujeres). El leísmo para seres vivientes sube entre los sorianos de clase media (40%, frente al 14% de la clase alta y el 20% de la clase baja).

En Logroño los hablantes de clase media y baja presentan una frecuencia aún más baja de empleos referenciales.

El leísmo para seres vivientes sí goza de prestigio (38% de los casos en la clase alta).

Opina la autora que habría que relacionar estas diferencias socio-lingüísticas con las socio-económicas, y comprobar si Logroño se va distanciando de las otras provincias históricamente castellanas mientras que Soria se va acercando más "a partir de las recientes tomas de posición político-administrativas respecto a Castilla, aparentemente fruto de estas mismas diferencias." (pp. 63, 64)

---

[42] Véase W. Labov (1983: caps. 5, 8 y 9).

Francisco Miguel Martínez Martín (1982: 416-441)[1] indica que el leísmo está, en la ciudad de Burgos, generalizado a todos los estratos sociales y todos los estilos. "Hay leísmo casi total y laísmo en los estilos informales. El leísmo es prestigioso y el laísmo no está estigmatizado negativamente" (p. 440).

Manejamos su artículo de 1984 (en el que también se ocupa del laísmo), donde precisa (pp. 165-172, 176) que los datos proceden de una encuesta realizada en 1978 a 50 informantes divididos según las variables sexo, 3 grupos de edad y 3 grupos de nivel sociocultural. Aplica un test de creencia de uso o de autovaloración (qué variante cree el informante que emplea generalmente) y el test de corrección (qué variante le parece más correcta). Compara ambas medidas con los datos de uso real teniendo en cuenta tres registros o estilos: lectura, respuesta y conversación.

En cuanto al test de creencia de uso, la mayoría de los informantes creen que usan *le* para objeto directo masculino. Las variables sociales no presentan grandes diferencias.

El test de corrección muestra que hay más presencia de *le* que de *lo*, pero el índice general baja al compararlo con el de creencia de uso. Quienes mayor inseguridad presentan son los informantes de la primera (20-35) y segunda generación (35-50), los del grupo social superior y las mujeres; estos grupos son los que dieron un mayor índice de creencia de uso para *le*.

Al comparar el perfil de la curva de uso real se advierte que éste se sitúa por encima de los otros dos, aunque más cerca del de creencia de uso que del de corrección. Por lo tanto, el hablante burgalés usa *le* aunque a veces dude de su corrección.

En cuanto a las diferencias de uso entre el leísmo singular y el plural, no parecen ser muy grandes, según observa este autor (pp. 167-169): *le* ofrece un 94% de ocurrencias y *les* un 92%.

---

[1] Estudios de dialectología urbana: variantes sociolingüísticas en el habla de los nativos en la ciudad de Burgos. Tesis doctoral, Valladolid, 1981. (Op. cit. por A. Quilis y otros, 1985: 34).

Se puede decir que el leísmo de persona es general en Burgos, en todos los estilos (incluso en el habla más formal), en todas las generaciones y en ambos sexos. Observa que el uso prestigioso es *le(s)* puesto que predomina en los niveles superiores.

A. Quilis, M. Cantarero, M.ª J. Albalá y R. Guerra (1985) estudian, aplicado pruebas estadísticas (la χ^2), el leísmo, laísmo y loísmo de los hablantes madrileños cultos de la capital y cómo influyen en él determinadas variables. Encuentran que el 88,82% son usos etimológicos, alternando el *lo-le* para el O.D. de persona masculina, según el sistema académico-etimológico". El leísmo es del 20,8% (lo calculan oponiéndolo a los usos de *le(s)* para O.I.). En cuanto a cómo influyen las variables extralingüísticas, encuentran que los jóvenes y las mujeres prefieren los usos etimológicos, aunque los jóvenes son más laístas, lo que puede favorecer la idea de que en algunas zonas el leísmo se evita gracias al loísmo y laísmo.

Francisco Moreno Fernández, Manuel Amorós Gabaldón, J. Bercial Sanz, Fr. Corrales Fernández y M.ª de los Ángeles Rubio Haro (1988) estudian el leísmo, laísmo y loísmo en 23 localidades madrileñas. Su trabajo nos parece interesante también ya que aplican procedimientos estadísticos para comprobar las hipótesis. Realizaron entrevistas a 184 hablantes de nivel sociocultural medio-bajo o bajo, teniendo en cuenta las variables sexo y edad. De los 1.845 clíticos registrados, 1.010 son de *le*, 462 con función de O.I. y 548 O.D., de éstos últimos un 51,4% son complemento de persona masculina, 5,4% de persona femenina y en un 43% de no persona. Esto pone de manifiesto el alto uso de *le* como complemento

---

"Francisco Trinidad en su obra Arnuches. Un estudio del habla popular madrileña, Madrid, Góngora, 1969, estudia estos pronombres en la lengua literaria del autor señalado e indica que, aunque no abundante en éste, el leísmo es muy frecuente en el habla de Madrid, referente a personas pero también a animales y cosas (pp. 67, 68). (Op. cit. por A. Quilis y otros, 1985, p. 36).

directo no circunscrito al ámbito de persona masculina. Las proporciones de *les* son similares por ello no las incluyen.

Tras aplicar la prueba de χ^2 encuentran que este fenómeno (y también el loísmo y el laismo), "no obedecen a variables de naturaleza sociológica ("edad", "sexo") ni geográfica. (...) los usos no etimológicos de los pronombres personales átonos en la provincia de Madrid se explican fundamentalmente por causas internas de la lengua y concretamente por la tendencia a marcar el género gramatical" (p. 109).

C. Hernández Alonso (1996: 203) traza el mapa del leísmo, ocupándose sobre todo de lo que sucede en Castilla la Vieja:

"...la utilización de *le (les)* para el complemento directo, el leísmo, referido a personas - aceptado por la RAE- está difundido por toda la meseta Norte, irregularmente por toda la comisa cantábrica, desde Galicia al País Vasco; mientras que el leísmo referido a animales, cosas y objetos está menos difundido, pero es habitual en Castilla, en gran parte de la Rioja, en extensas zonas de Castilla la Nueva, etc. (...)

Cuanto más nos desviamos hacia el dominio leonés y hacia el navarro-aragonés, estos dos fenómnos [leísmo y laísmo] se van reduciendo considerablemente. (...) Dentro de Castilla, el leísmo se reduce hacia el occidente de Zamora y Salamanca.

En Burgos, Palencia y Valladolid el leísmo es prácticamente general en las distintas generaciones y en todos los grupos sociolingüísticos, utilizado tanto en singular como en plural. Curiosamente, en la conversación el nivel sociocultural más alto es el que más utiliza el leísmo, y tiene conciencia lingüística de que es lo correcto. (...).

No aparecen en Castilla, salvo esporádicamente, casos de un leísmo con confusión de número, frecuente en Aragón (*sí, ya se les di el paquete*), ni el leísmo sustituto de un genero neutro (*eso no le sabía yo*)."

Fr. Moreno Fernández (1996: 225) localiza el fenómeno en Castilla la Nueva:

"...dentro de Toledo, la zona que se ve menos afectada por los fenómenos del leísmo, del laísmo y del loísmo es la oriental, especialmente el sudeste; Ciudad Real tiene estos fenómenos sólo al occidente, sobre todo al noroeste, aunque el leísmo de persona en masculino singular puede hallarse fácilmente por el centro y sudeste de la provincia; Madrid y el tercio oeste de Guadalajara son laístas, también con leísmo de persona en masculino singular y con casos de

leísmo de cosa. Los dos tercios orientales de Guadalajara, Cuenca y Albacete tienen unos usos etimológicos que sólo se rompen parcialmente en el leísmo de persona."

3.1.4.1.7. VALENCIA

José Luis Blas Arroyo estudia el leísmo (y el laísmo) en la comarca del Camp de Turia (País Valenciano) en dos artículos de igual contenido, (1993) (1994), y que citaremos según la última versión.

En esta zona se da una situación de bilingüismo social diglósico entre el castellano y el catalán.

La muestra consta de grabaciones semidirigidas y dirigidas, un test de complementación y un test de aceptabilidad, realizados a 88 jóvenes. En ellas se estudia el uso de *lo/le* para la expresión del objeto directo masculino de persona y de objeto no viviente (además del laísmo).

Las variables sociales tenidas en cuenta son: sexo, origen y competencia lingüística. Aplica los estadísticos F y t de Student.

En cuanto a la expresión del objeto directo de persona masculina, el uso de *le* es cinco veces superior al de *lo*. La variable sexo parece arrojar diferencias de uso, inclinándose las mujeres hacia un sistema referencial.

El test de complementación (completar espacios en blanco) no aporta diferencias con respecto a los datos del habla real. Los niveles de leísmo oscilan entre el 75% y el 80% (frente al 79% anterior). El autor estudia aquí si algunos verbos favorecen el leísmo (*ver*, *abrazar* y *retener*, en una escala de mayor a menor) pero no obtiene resultados significativos. Los distintos grupos sociales no aportan diferencias.

En cuanto al leísmo masculino no personal "el empleo pronominal (...) se atiene absolutamente al esquema normativo etimológico" (p. 111). El único informante que realizó un uso antietimológico de *le* para O.D. de cosas era procedente de Madrid y monolingüe.

El test de aceptabilidad supone que los hablantes evalúen positiva o negativamente las diferentes variantes. La

aceptación de *le* fue de un 57,2% y la de *lo* de un 42,8%. Señala el autor que "las diferencias porcentuales entre ambas variantes en este experimento y las ofrecidas en los dos contextos anteriores son mucho menores, lo que parece indicar que, al menos una parte de la población que usa la variante *leísta* o no cree que sea la más aceptable desde un punto de vista normativo o duda sobre ello." (p. 116).

Las variables sociales sí son significativas aquí: los hombres aparecen divididos casi al 50% en su evaluación, mientras que las mujeres optan por el empleo de *le*[15]. En cuanto a la variable 'competencia' el número de hablantes bilingües (50,9%) con actitud positiva supera al de los monolingües (49,1%), pero esta diferencia no es significativa. La variable 'origen' no aporta diferencias destacables, aunque son los inmigrantes los más inclinados hacia usos leístas (61,5%).

3.1.4.1.8. ANDALUCÍA

Es conocida, y ya hemos aludido a ella, la creencia de que en Andalucía no hay leísmo.

A. Uruburu se ocupa de los usos pronominales en Córdoba (1993)[16]. Encuentra en su *corpus* un total de 5.739 pronombres. Contrasta los usos según el sexo, tres bloques de edad y tres niveles culturales. El leísmo no condicionado por la copresencia de otra función o mecanismo sintáctico es escaso (siendo éste de persona o animal). Dentro de los usos condicionados, la estructura de "C. Directo + C. Predicativo de denominación provoca leísmo casi en la totalidad de

---

[15] En sociolingüística es frecuente la afirmación de que las mujeres optan por las variedades socialmente más prestigiosas o influyentes. Véase R. Fasold (1990: 92).

[16] Véase también Niveles sociolingüísticos del habla juvenil cordobesa. Córdoba, 1988; 'Aspectos lingüísticos y sociolingüísticos en el habla juvenil de Córdoba', Comunicación presentada al VII Congreso de AEsLA. Sevilla, 1989; 'Usos de *le(s)* para Complemento Directo en Córdoba', Comunicación presentada al XII Coloquio Internacional de Lingüística Funcional. León, 1990 y Estudios sobre la Lengua Española en Córdoba. Córdoba, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1990.

posibilidades, así como la copresencia de *se* índice de impersonalidad. No lo provocan las estructuras antiguo Sujeto de infinitivo, que aquí mantiene la forma heredera de la de Acusativo latino, creemos que reinterpretada como Complemento Directo." (p. 220). También señala que pueden provocar leísmo la elipsis y las neutralizaciones de funciones[47].

3.1.4.1.9. ISLAS CANARIAS

La estudiosa de la Universidad de La Laguna (Tenerife), M.ª Ángeles Álvarez Martínez (1986) realiza un comentario de la obra de Santiago de los Mozos, *La norma castellana del español*, y, al tratar del problema del leísmo, alude a lo que sucede en las Islas Canarias que "tienden a manifestar cada vez más el empleo del leísmo de persona masculino singular, y también del plural." (p. 69). La radio y la televisión han influido en este cambio en los últimos años puesto que ni Manuel Alvar ni Diego Catalán registraban "ninguna vacilación en el empleo de la norma etimológica." (p. 69).

Añade M.ª A. Álvarez que "el uso de la preposición *a* ante el complemento directo de cosa (...) puede conducir a confusión entre las funciones de complemento directo e indirecto." (p. 70).

También indica que los canarios son "leístas pasivos", esto es, que no les sorprenden los usos leístas, mientras que sí rechazan el laísmo y el loísmo.

Antonio Lorenzo Ramos en un primer artículo (1981) señala que, pese a la opinión de M. Alvar[48], Diego Catalán (1964:

---

[47]En el apartado dedicado a las *causas* del leísmo ya mencionamos esto. La elipsis puede provocar leísmo por reinterpretación de funciones, por ejemplo: ...*con una bola darle a las otras dos*... [se entiende 'golpes']. Neutralización se daría en una frase como ...*a mis hijos le hago igual*, en donde *igual* puede actuar como neutralización del O.D. y el Complemento Circunstancial de Modo, lo que permite el uso de *le* como O.I. (A. Uruburu, 1993: 217, 218).

[48]El español hablado en Tenerife. RFE, anejo LXIX, Madrid, 1964, p. 77. (Op. cit. por A. Lorenzo Ramos, 1964: 247).

247), Ramón Trujillo[10] y Juan Régulo[11], quienes señalan que no hay leísmo en diversas zonas de Las Canarias, sí ha observado el uso de *le* en lugar de *lo* con verbos como: *ayudar, entender, avisar, atender, favorecer, obligar, molestar,* etc. Algunos creen que se debe a la influencia de los medios de comunicación pero esto le parece una explicación poco convincente. Opina que el leísmo canario es "de cortesía" (p. 178) y se usa para dirigirse a un superior, a un cliente, etc.

Los ejemplos de este primer trabajo eran esporádicos, no recogidos de manera metódica. Volverá en 1984 sobre el tema, ya con un *corpus* constituido por las respuestas dadas a un cuestionario por estudiantes de Filología Hispánica. En La Laguna (Tenerife) la situación es sencilla: 4 de 5 estudiantes practican el "leísmo de cortesía" y uno es leísta con excepciones.

En Gran Canaria la situación es más compleja puesto que se dan cuatro grupos:

-distinguidores,
-practicantes del leísmo de cortesía,
-leístas,
-con tendencia al leísmo.

3.1.4.2. EL LEÍSMO EN HISPANOAMÉRICA Y OTROS PAÍSES

La inexistencia del leísmo en Hispanoamérica, lejos de ser una afirmación basada en la observación de la realidad, parece haber sido una opinión arrastrada por el peso de la costumbre. Pero los últimos estudios, en especial los de la lengua hablada, ponen de manifiesto los usos leístas de ciertas zonas que, bien es cierto, ya se habían apuntado tímidamente por algunos autores para zonas concretas (Ecuador y Paraguay). Este fenómeno, por diversas razones que ya

---

[10] Resultado de dos encuestas dialectales en Masca, La Laguna, 1970, p. 54. (Ibidem).

[11] El habla de La Palma, La Laguna, 1970, p. 75. (Ibidem).

trataremos, parece estar aumentando. Comenzaremos repasando las opiniones de aquellos autores que no creen en su existencia, algunas de los cuales aparecen estudios no siempre centrados en los usos americanos, pero interesantes porque se observa el tópico de dicha afirmación.

R. Lapesa (1968: 524) acerca de este fenómeno dice:

"Como no han prendido en Andalucía, Canarias ni Hispanoamérica, es preciso admitir que no habían logrado pleno desarrollo en tierras castellanas en el segundo tercio del siglo XIII, cuando Fernando III reconquistó y repobló Jaén, Córdoba y Sevilla, cuna del español atlántico[31]."

Todavía en fechas más recientes (1988: 587) afirma:

"Conforme al uso andaluz y en oposición al castellano, el español de América emplea normalmente los pronombres *le, lo, la* y sus plurales con su valor casual originario."

Menciona, sin embargo, el hecho de que hay ejemplos de *le* Acusativo masculino (alude aquí al artículo de J. Cantero Sandoval, 1979, del que trataremos más adelante), y de *la* Dativo femenino, en ambos casos de persona, aunque son escasos. Como excepción a esta norma señala el habla ecuatoriana y la paraguaya (pp. 587, 588). En la primera se usan *le* y *les* para Dativo y Acusativo masculino y femenino, y en la segunda *le* para los dos casos, en singular y plural.

Parece, por lo tanto, que el uso etimológico no se da en todas las regiones. El que mencione tales excepciones se debe a los estudios de Charles Kany (1969) y de Germán de Granda (1982), que enseguida veremos.

Ch. Kany (1969), marca un cambio con su interesante y completo libro *Sintaxis Hispanoamericana* (publicada en inglés

[31] Aparece aquí también el tópico del andaluz como origen del español de América, hecho cierto pero que conviene matizar. Véase el artículo de I. Fernández Ulloa (1995a), quien recoge las diversas teorías al respecto.

en fechas anteriores[52]), que constituye un compendio de los trabajos de diferentes autores acerca de fenómenos variados, haciendo las precisiones necesarias sobre el uso en cada región. Trabajos posteriores se centrarán en determinadas zonas y serán mucho más fiables al basarse en el análisis de grabaciones y aplicar métodos estadísticos. Pero, con todo, tiene su mérito el recoger tan variados fenómenos y el señalar usos como:

"El *lo* es la forma más extendida en Hispanoamérica, mas no la única como muchos han creído[53]". Así como el uso del *lo* para cosas y del *le* para personas de ninguna manera constituye una regla entre los escritores españoles, ya que el nombre de una cosa puede personificarse y el de una persona "despersonalizarse"[54]" (1969: 133).

En cuanto a la distribución diastrática del fenómeno, señala que "en el español de América frecuentemente alterna el *lo* con el *le* como complemento directo en el lenguaje escrito y ocasionalmente en el habla culta" (1969: 133, 134). Cita también ejemplos del habla popular que ha encontrado en Argentina, Uruguay, Chile, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Méjico y Cuba, aunque la regla general es el *lo*, excepto en Ecuador (no en la costa, donde son loístas), Paraguay y áreas limitadas, como la Guayana venezolana, en donde se usa *le* y *les* referido a personas en todos los niveles sociales, e incluso en lugar de *la*.

---

[52] American-Spanish Syntax, Chicago, University of Chicago Press, 1945. (Op. cit. por Juanita Carfora, 1968: 302, nota 6).

[53] Alude aquí a C. F. Mc Hale: Diccionario razonado de modos de bien decir, Nueva York, 1930, pp. 148 y 150, quien señala: 'desde México hasta Chile nadie dice *le vi, le conocí* (...) en América, donde todo el mundo dice *lo vi, lo saludé, lo conocí, lo llamé*'. (Op. cit. por Ch. Kany, 1969: 133).

[54] El amplio uso de *lo* era señalado por H. Keniston (1937b: 55, 56). Según J. Carfora: 'Keniston notes that there are three types of current usage: *le* used to refer to masculine persons or things; *lo* to refer to masculine persons or things; and *le* used to refer to masculine persons only while *lo* is used to refer to things. Of these, he finds the early Spanish construction *lo* as a direct object referring to either persons or things to be most widely used in Spanish America. The alternate use of *le* for persons and *lo* for things, according to Keniston, is the most widely use of the three, but since it is not a rule, it does not preclude the use of *le* to personify the name of a thing and *lo* to 'depersonalize' the name of a person'.

Pero lo más normal es el uso de *lo* como Acusativo masculino de persona, y, para demostrarlo, acude Kany a los datos numéricos[55]. Por lo tanto, los usos leístas son puntuales, propios del habla individual:

"El uso del *le* complemento directo con preterición de *lo* parece ser una práctica personal en la mayoría de los países hispanoamericanos[56]", (1969: 137).

Destaca Ch. Kany que el uso de *le* en los escritores es mayor en la narración que en el diálogo, (p. 137)[57], hecho que se debería a la influencia de la literatura peninsular, que haría que se considerase un uso más elegante y formal que el *lo* conversacional. A esto contribuye el hecho de que en algunas zonas indígenas (Huacho y Eten, en Perú; Estado de Morelos y Yucatán, en Méjico; provincia de Chiloé, en Chile; Tucumán y Santiago, en Argentina, y en Bolivia)[58] los indios incultos usan *lo* como complemento directo de la tercera persona del singular, masculino y femenino y para personas y cosas, lo cual favorecería el desprecio del *lo* en la lengua escrita y, ocasionalmente, en el habla culta, (p. 139).

Éste podría ser uno de los motivos que favorece el leísmo, fenómeno que parece extenderse cada vez más en Hispanoamérica, y no sólo en la lengua escrita, como veremos.

---

[55]Extraídos de la Antología de cuentistas rioplatenses, Buenos Aires, 1939. (*Le* 76 veces, frente a *lo*, 284) y de la Antología del cuento hispanoamericano, Santiago de Chile, Editorial Manzor, 1939. Más de 50 autores de 17 repúblicas hispanoamericanas usan *lo* dos veces y media más que *le*.

[56]De las 76 formas de *le* encontradas en la Antología de cuentistas rioplatenses, más de la mitad pertenecen a la pluma de 5 de los 34 escritores, de los cuales uno al menos se educó en España.

[57]Aunque J. Schmidely (1972), como hemos visto, encuentra en *La Resaca* de J. Goytisolo más leísmo en la narración que en el diálogo (quizá sea considerado un uso más elegante o más prestigioso).

[58]Datos extraídos de las siguientes obras: Benvenutto Murrieta, Pedro M.: El lenguaje peruano, vol. I, Lima, 1936, p. 143; Ramos y Duarte, Feliz: Diccionario de mejicanismos (1895), 2.ª ed., Méjico, Herrero Hnos., 1898, p. 353; Cavada, Francisco J.: Chiloé y los chilotes, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1914, pp. 215-277; Moglia, Raúl: 'El lenguaje de Buenos Aires', en Nosotros, LVI (1927), pp. 249-56, p. 251; Suárez, Víctor: El español que se habla en Yucatán, Mérida, Díaz Massa, Talleres de Impresión, 1945, p. 150.

Bertil Malmberg (1970: 122) señala:

"Dentro de la flexión nominal llama la atención el que el español de América conserva la antigua forma de acusativo *lo* frente a la metrópoli, que generalizó la forma originaria de dativo *le* empleándolo incluso como acusativo (*le veo* frente a *lo veo*)."

A. Zamora Vicente (1974: 433) opina que, en América, "en el uso de los pronombres átonos hay gran variedad. En general, la escuela ha tendido a mantener el *lo* acusativo".

J. Cantero Sandoval (1979: 305) es de la misma opinión, y afirma que, en México, "la norma distingue perfectamente los usos de *lo(s)*, *la(s)* en cuanto formas destinadas para la función de complemento directo, y de *le(s)* para el complemento indirecto. Esta es la situación que priva también para todo el resto de Hispanoamérica." Aunque, de hecho, observa casos de leísmo en el habla, como veremos más adelante.

José G. Moreno de Alba (1988: 167) señala también que "en el español que se habla y escribe en América, se conservan plenamente los usos de los pronombres objetivos en consonancia con sus valores etimológicos", aunque "hay empero casos de leísmo no enteramente esporádicos ni asistemáticos.", (p. 167, nota 228). Se está refiriendo aquí al estudio sobre el español mexicano realizado por Cantero Sandoval (1979).

Veremos que son los estudios de regiones concretas los que ponen de manifiesto los usos anómalos que, desde luego, sí se dan en Hispanoamérica.

E. Luna Traill (1977a: 112, nota 28):

"Debe tenerse en cuenta que en la norma mexicana, como sucede prácticamente en toda América (cf. R. J. Cuervo: *Disquisiciones sobre filología castellana*, Bogotá, 1950, pp. 175-242), el complemento directo se expresa normalmente por *lo/la*, ya sea que se trate de complementos de persona o de cosa."

M.ª Teresa Echechique Elizondo (1981: 113) señala que "dentro de la Península, Andalucía es la región que se mantiene más cerca del uso latino, y, con ella, el sur de Extremadura y Canarias", aunque admite "un cierto grado de leísmo". Por ello le parece lógico lo que ocurre en Hispanoamérica "donde *lo* es la forma más extendida para la función de objeto directo masculino singular, si bien no la única, de modo que la alternancia entre *lo* y *le* corresponde--según parece- a la lengua escrita y, ocasionalmente, al habla culta, sin que afecte al habla popular, que utiliza siempre *lo*."

M.ª Ángeles Álvarez Martínez (1989: 49) indica que:

"Hay amplias zonas del ámbito hispánico, como Andalucía o toda Hispanoamérica, por ejemplo, donde estos fenómenos son casi inexistentes, aunque en los últimos años, debido al influjo ejercido por los medios de comunicación (y sobre todo la televisión) se aprecia cierta implantación progresiva del leísmo de complemento directo masculino de persona. Este mismo tipo de leísmo se oye también en zonas de Ecuador y Paraguay, o se encuentra en textos literarios de algunos autores hispanoamericanos."

Aunque, como señala B. Fontanella de Weinberg (1992: 155):

"Más allá de este uso literario, existe leísmo en el habla coloquial de varias regiones hispanoamericanas, tales como en partes de Ecuador, en Paraguay y en las regiones guaraníticas argentinas." (p. 155).

Tal fenómeno "cubre todos los niveles y estilos, ya que se lo puede hallar aún en medios de comunicación o en usos literarios.". Añade que está muy extendido el uso del *le* invariable, pero considera que no sólo sucede cuando el pronombre anticipa un objeto indirecto posterior, sino que, según demuestra con ejemplos de la prensa bonaerense, se da también en otros casos, (p. 156).

Veremos que también se da en otras regiones, pero antes debemos señalar que este fenómeno se encuentra muy relacionado

con el hecho de que el castellano se encuentra en contacto con otra lengua, como así lo han señalado para el Ecuador E. C. García y R. L. Otheguy (1983) y, para el Ecuador y Perú, E. C. García (1990), países andinos con una larga historia de contacto con el quechua. Hemos tratado ya de las teorías de E. C. García acerca del grado de actividad de los participantes, las cuales volveremos a mencionar en seguida.

Estos autores (1983) estudian una serie de factores que pueden influir en la elección del pronombre de O.D.: número de participantes, especificidad del sujeto[11]. También estudian la influencia del sexo del referente y de la persona de éste (aquí se tiene en cuenta si el interlocutor es considerado respetuosamente como tercera persona). Observan los diferentes resultados en Argentina, Costa Rica, México, Puerto Rico, Venezuela y Ecuador. En Costa Rica, México, Puerto Rico y Venezuela el factor 'especificidad del sujeto' presenta una gran asociación con la elección del pronombre (en Venezuela todos los factores presentan una puntuación similar). Y en Ecuador son los factores 'especificidad del sujeto' y 'persona del referente' los que tienen un efecto más débil en la elección del pronombre, (p. 115). Se centran los autores, por lo tanto, en el caso ecuatoriano y dividen a los hablantes en dos grupos: los que tienen un sistema *parcial* (casual) y los que tienen un sistema *total* (caso + género), (p. 116). Para este último grupo los resultados son semejantes a los de los otros países, aunque continúa una contradicción que se producía antes en cuanto a la 'persona del referente' en el sentido de que el pronombre referido a la segunda persona de cortesía no es *le* sino *lo/la*. El 'sexo' es el factor que da una puntuación más alta (p. 117). Para los informantes con un sistema *parcial*, el 'sexo del referente' no presenta influencia en la elección. En ninguno de los dos sistemas parece influir mucho la 'especificidad del sujeto' ni la 'persona del referente' (p. 118).

---

[11]Sería específico, por ejemplo, un sujeto humano y no específico un pronombre impersonal como en *Se le/lo hizo cambiar de manera de pensar.*

La explicación que dan estos autores es sociolingüística. Puesto que la forma que indica poca actividad (*le*) no tiene variantes de género, es el escape ideal para los hablantes que quieren evitar la elección a la que se verían forzados al seleccionar una forma que indicase mínima actividad. Esto se comprueba con los resultados obtenidos, ya que los hablantes del sistema parcial respondieron en un 77,5% *le*, y los hablantes del total sólo en un 53%.

Cuando el referente es femenino, los informantes del sistema total evitan la forma menos activa (*le*), prefiriendo la mínimamente activa (*la*), que les permite mostrar su dominio del género. Efectivamente, el factor 'sexo del referente' muestra un 77% de *le* en los hablantes parciales, tanto para referentes femeninos como masculinos, mientras que los totales alcanzan un 60% de *le* para referentes masculinos y un 39% para los femeninos (pp. 118, 119).

Este problema entronca con lo que muchos investigadores señalan acerca de la pérdida de *la* en el castellano del Ecuador y otros países andinos, fenómeno que forma parte de una larga dislocación de la marca de género (manifiestada también en la omisión de los artículos, su uso con palabras de género equivocado, etc.) y también está relacionado con el contacto con el quechua, lengua que no hace distinción de género ni marcas de clase entre adjetivos, nombres o demostrativos (p. 120).

Aunque el sistema parcial es característico de muchos hablantes ecuatorianos de origen quechua, y, en especial, típico de los bilingües, es un fenómeno muy extendido. Los hablantes parciales que consideraron estos estudiosos eran estudiantes universitarios de áreas urbanas cuyos padres tenían ocupaciones no relacionadas con el trabajo agrícola (p. 120). Por lo tanto, no estamos hablando de una interferencia temporal en el español rudimentario de bilingües de la sierra, sino que se trata de un fenómeno difundido ya entre los monolingües españoles, aunque ello no obsta para que el sistema total sea más prestigioso que el parcial, puesto que está asociado con el español correcto general, mientras que el

parcial sigue considerándose característico de los bilingües hispano-quechuas, en especial de aquellos con fluidez sólo en quechua, lengua menos prestigiosa que el castellano (p. 121).

Así se explican los usos pronominales en esta zona:

Los hablantes del sistema parcial usan *le* para evitar decidir entre *lo/la*, pronombres que no controlan. *Le* pasa a ser un síntoma de inseguridad lingüística, de un grupo social bajo y por tanto no apta para mostrar respeto hacia el interlocutor y beneficia a *lo/la*, que adquieren una connotación positiva, a pesar de que estos indiquen un grado más bajo de actividad.

La oposición *le/lo,la* puede verse en Ecuador desde dos perspectivas:

-como una oposición de caso: este parámetro puede ser relevante si el hablante quiere mostrar respeto por el interlocutor;

-como una oposición de género: esa dimensión es útil en Ecuador para caracterizar el "standing" del hablante (y su cortesía hacia el interlocutor) en términos de grupo sociolingüístico (total o parcial).

La dimensión del caso favorece el uso de *le* para la segunda persona de cortesía, y la de género el uso de *lo/la*.

Se observa entonces la importancia de la oposición de género, que sirve al doble propósito de marcar al hablante como miembro del grupo sociolingüístico más valorado y para indicar que el interlocutor también pertenece a él, ya que se evita referirlo con el estigmatizado *le* (p. 122).

Hay, por lo tanto, tres grupos sociolingüísticos en Ecuador:

-la población quechua que cuando habla español carece de *la*;

-una clase baja hispano-hablante con gran contacto con bilingües quechuas, que carece de *la* y evita *lo* usando en exceso *le*, reduciendo así el prestigio de esta forma;

-una clase más alta, que controla todas las formas y que da a las formas *lo/la* que indican mínima actividad un cierto prestigio que las hace aptas para indicar respeto (p. 123).

E. C. García (1990) vuelve sobre el tema, esta vez aplicando cuestionarios a estudiantes universitarios (no de lengua y filología) de Buenos Aires, Costa Rica, Caracas, Quito, México y Puerto Rico. Encuentra que en Quito la elección *le/lo* no responde a estrategias claras de uso, y se da un gran número de errores de género (p. 169). Repite el experimento en Lima y Acolla y extiende la investigación a otros países de la zona andina, como son Chile y Bogotá.

Observa que el porcentaje de *le* entre los peruanos bilingües no es tan alto como resultaba en Ecuador, incluso es menor que el de los monolingües, a pesar de la situación de contacto con el quechua. P. Muysken (1984: 112) atribuye la ausencia de *lo* en la media lengua ecuatoriana al alto grado de leísmo en el español de aquella región, pero E. C. García razona a la inversa, esto es, supone que el supuesto leísmo del español ecuatoriano refleja una característica del habla de grupos bilingües interferídos por el quechua. Ello aclara la estigmatización de *le* para la segunda persona. Además, al observar el tipo de leísmo que se da en Valladolid, Madrid, Bilbao y Salamanca, a través de un cuestionario, observa que obtiene el mismo porcentaje de *le* para la 2.ª y 3.ª persona (Bilbao y Salamanca) o una ligera preferencia por *le* para la 2.ª persona. "El Ecuador, entonces, no es 'leísta' en el sentido en que lo es el norte de España, pero sí lo es 'indiscriminadamente', como corresponde a quien carece de categoría de género." (p. 184, nota 19).

De todas formas, tanto en Perú como en Ecuador, puede hablarse de dos grupos: los completos/monolingües, que dominan la oposición de caso y la de género, y los parciales/bilingües, que han reducido el sistema a dos formas, eliminando el Acusativo femenino *la*. Tal coincidencia sistemática no se percibe a primera vista ya que el grupo de los parciales/bilingües no favorece el uso de *le* en la medida en que lo hace el correspondiente grupo ecuatoriano, pero las estrategias subyacentes son las mismas (p. 191).

Pasamos a continuación a revisar los estudios que se han hecho en regiones americanas concretas, algunos de los cuales tampoco encuentran leísmo, creemos que porque no se basan en *corpus* orales o porque éstos no son lo bastante amplios.

3.1.4.2.1. México

Acudimos en primer lugar a los testimonios más antiguos: un documento judicial de la Audiencia de Guadalajara (Nueva España), de 1578, estudiado por Antonio García Carrillo (1988). Ya aparecen casos de leísmo, siempre en singular, alternando con el uso etimológico, que es la forma predominante.

J. M. Lope Blanch (1953: 17), como hemos visto más arriba, comienza señalando que el loísmo es general en América. Califica de "loísmo", como también lo hacen otros autores, el uso correcto, lo que no nos parece muy acertado pues conduce a confusiones. Añade que en México[40] "siempre se usa *lo* para acusativo de persona" (p. 17). Para él estos casos son propios del habla puesto que los ejemplos que da están tomados de periódicos, que, según su parecer, reproducirían el habla. Vemos que este autor opina lo contrario que Ch. Kany, quien señalaba el uso de *le* como característico de la lengua escrita.

En otro trabajo (1963) vuelve sobre el mismo tema, y justifica su decisión de escoger el habla común de la ciudad de México por el hecho de que "en el Distrito Federal resida una séptima parte de la población total de la República" (p. 79). Además, los cinco millones de habitantes proceden de todas las regiones del país fundiéndose así todas las corrientes dialectales. A esto se añade el prestigio cultural

[40] Aclara que estudia la lengua que escribe y habla el pueblo medio de la ciudad de México (p. 5), pero no especifica el tamaño del *corpus*, sólo que los ejemplos proceden de libros y periódicos, en los que únicamente ha encontrado dos casos de *le*.

de la ciudad, lo que hace que sus peculiaridades idiomáticas se tomen como norma.

Para J. M. Lope Blanch el español mexicano es "un habla sumamente *conservadora*" (p. 79) y por ello no se dan innovaciones como en otras regiones. Esta tendencia conservadora se manifiesta en la pervivencia de "la distinción etimológica de las formas átonas de los pronombres personales de tercera persona, sin que aparezca nunca la forma *le* con oficio de complemento objetivo masculino", aunque suceda en España "ya en los más antiguos documentos castellanos." (pp. 79, 80).

En 1992 (p. 617) vuelve a insistir en que el leísmo no triunfó en México, aunque fue llevado, junto al laísmo, por los castellanos.

Daniel N. Cárdenas (1967) estudia el habla del Estado de Jalisco[41], que consta de 118 municipios, de los cuales escogió 39, y en éstos seleccionó 51 informantes.

En todos los lugares emplean las formas etimológicas para el complemento directo, excepto en tres puntos: Sayula, Tizapán y Teocuitaplán, que usaron indistintamente las formas *le, les*. Zacoalco vaciló sólo en las formas masculinas (*le, lo* o *los, les*). En Zapotlanejo se usaban correctamente las formas de complemento directo masculino, pero las formas femeninas eran sustituidas por *le, les* (aunque sólo recoge ejemplos de un informante).

Cita a Stanley Robe (1949: 417), quien también señala casos de leísmo en Los Altos de Jalisco[42].

Ronald R. Young (1975) centra sus estudios en Alto Lucero, "pueblo aislado desde fines del siglo XVI en las

---

[41]Este estado 'colinda por el norte con los estados de Nayarit, Durango, Zacatecas y Aguascalientes; al nordeste, con San Luis Potosí; al este, con Guanajuato y Michoacán; al sur, con Michoacán y Colima, y al oeste, con el Océano Pacífico.', (D. N. Cárdenas, 1967, notas preliminares, XXII).

[42]Robe, Stanley: 'A Dialect and Folkloristic Study of Texts Recorded en Los Altos of Jalisco', PhD. Thesis, University of North Carolina, 1949, X+361 págs. (Op. cit. por D. N. Cárdenas, 1967: 141).

montañas veracruzanas de México." (p. 11), a donde los españoles llegaron "probablemente a fines del siglo XVI o a principios del siglo XVII." (p. 16). "Según las divisiones lingüísticas de Henríquez Ureña[11], Alto Lucero se encuentra en la Zona Central de México en las tierras altas de Veracruz (...). A causa de sus siglos de aislamiento, que han producido una lengua muy conservadora, Alto Lucero no cabe bien dentro de esta zona generalizada." (p. 23).

En esta zona alternan *le* y *lo* como objeto directo, según la edad del informante:

"Las personas mayores en el pueblo emplean *lo*, mientras los jóvenes, con su contacto en la escuela con textos y habladores de Xalapa, tienden a emplear *lo*." (p. 52).

Según señala, *le* es la forma antigua, llevada por los conquistadores y conservada debido al aislamiento en que se ha encontrado tradicionalmente la zona.

J. Cantero Sandoval (1979) considera, como Lope Blanch, que lo normal en México es el uso de *lo* para el Acusativo de persona y que los casos esporádicos de *le* son propios de la lengua hablada. Estudia la ciudad capital y en 25 horas de conversación, recoge un total de 1.557 realizaciones de objetos directos: 978 (62,5%) de *lo(s)*, 535 (34,6%) de *la(s)* y 44 (2,9%) de *le(s)*.

Clasifica los casos de leísmo encontrados en varios apartados:

-*Se le* o *se les*: 17 casos (38, 36%). El *se* impersonal propicia un leísmo aceptado. Causa: distinguir a través del leísmo el *se* impersonal del *se* objeto indirecto, que siempre va con *lo(s)* y *la(s)*.

-*Leísmo con determinados verbos*: 27 casos (61, 36%). Es la forma más usual de leísmo, según este autor. Aún distingue dentro de esta categoría:

---

[11]Se refiere a las señaladas en (1938).

-leísmo frecuente: con los verbos *ayudar, corresponder* y *entender* con objeto personal;

-leísmo intermedio, con verbos que toman *le* o *lo* indistintamente: *llamar, rodear, igualar, estorbar* y la perífrasis *hacer comprender;*

-leísmo esporádico: con verbos como *saludar, compadecer, seguir,* etc.

Y dice haber oído otros verbos usados con *le,* que no especifica.

No parece encontrar motivos para estas diferencias, puesto que señala que "que sean éstos precisamente y no otros me parece algo totalmente fortuito" (p. 307). En el apartado en el que realizamos el estudio estadístico veremos los posibles motivos (tipo de objeto que rige el verbo, por ejemplo).

Califica este uso como propio del habla cortés y formal, debido al prestigio que proporciona el que sea un rasgo de la norma culta castellana. Son la radio y la televisión los medios de difusión del leísmo.

P. Levy (1980), en un *corpus* del español mexicano, encuentra 100 verbos, de una lista de 5.000, que alternan con respecto al uso de los pronombres, y cuyo significado cambia según aparezca *le* o *lo*. Así, en una frase como *A F. le molestaban los niños,* se está hablando de una característica de F. y, por lo tanto, "se trata de algo permanente, continuo", en cambio, en *A F. lo molestaban los niños* "se está hablando de algo que hacen los niños y que se interpreta como algo pasajero, o, si va acompañada de adverbios como *siempre*[1], la acción se describe como iterativa, como algo que se repite, aunque sea básicamente discontinuo." (p. 263).

Según esta autora, aunque ambas construcciones son aceptadas por los hablantes, se da una diferencia de significado (p. 268).

---

[1] La cursiva es nuestra.

Aunque la autora mezcla usos leístas y loístas, puesto que alude tanto a empleos de Dativo como de Acusativo, estas diferencias significativas que apunta resultan muy interesantes y convendrá tenerlas en cuenta al final de este apartado cuando presentemos la lista de verbos que se construyen con *le* y *lo*.

J. G. Moreno de Alba (1992: 637) señala que en México se da poco el leísmo. Esta opinión no se basa en ningún estudio de campo, sino que parece recoger, una vez más, la opinión generalizada.

Manuel J. Gutiérrez y Carmen Silva-Corvalán (1993)[45] estudian el leísmo de los mexicanos de la ciudad de Los Ángeles y el estado de Michoacán, México, distribuyendo a los hablantes en cuatro grupos: el grupo 0 lo forman los nacidos en Michoacán y que han vivido allí siempre; grupo 1, nacidos en México y emigrados a E.E.U.U. después de los 11 años; grupo 2, nacidos en Estados Unidos o emigrados allí antes de los 6 años y el grupo 3, hablantes nacidos en Estados Unidos, cuyos padres tienen ancestros mexicanos que corresponden a la definición del grupo 2. Alude a ciertas neutralizaciones que se producen, sobre todo, en los grupos 2 y 3. De 615 clíticos Dativos y Acusativos se producen 48 ejemplos de cambio de caso: 36 de Dativo por Acusativo y 12 a la inversa.

3.1.4.2.2. El Caribe Hispánico

Ha habido diversos intentos de delimitación de la zona dialectal caribeña:

P. Henríquez Ureña (1976) señala esta zona como una de las cinco en las que se distribuye el idioma español en América, y en ella incluye: "las tres Antillas españolas -Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico-, gran parte de Venezuela y la costa atlántica de Colombia." (p. 243). Según el mismo

[45]Véase también C. Silva-Corvalán y M. J. Gutiérrez (1995).

autor, esta zona "fue en el Nuevo Mundo, la primera en que se asentaron los españoles." (p. 244).

Humberto López Morales (1992a) delimita esta zona:

"El "mediterráneo americano", nombre por el que también se conoce al Mar Caribe, se extiende desde el norte del continente suramericano hasta un impresionante arco de islas, Las Antillas, que lo cierran por el norte", (p. 23).

"Tres son los países asentados en Las Antillas que forman parte de la comunidad internacional hispánica: Cuba, la República Dominicana y Puerto Rico. (...) Los tres países han seguido rumbos muy diversos en el siglo XX en cuanto a su trayectoria política, pero ahora todos ellos comparten una misma identidad lingüística hispánica, tanto en la praxis como en la oficialidad. (...) Puerto Rico, sin embargo, no es un país bilingüe como cabría esperar tras largos años con el inglés; las cifras más halagüeñas hablan de una tercera parte de la población. (...) Al margen de las grandes islas hay focos de hispanohablantes diseminados por el archipiélago: Curaçao, Aruba y Bonaire, donde el español es la lengua aprendida fuera del hogar, Jamaica, Islas Vírgenes y Trinidad, islas anglohablantes en la actualidad, en las que conviven hispanohablantes de lengua materna. (...) en Nueva York, en Boston, en Washington, en Miami viven dialectos caribeños trasplantados." (pp. 27-29).

La estratificación sociocultural es débil en Las Antillas españolas, a diferencia de lo que ocurre en la zona no hispánica, por razones de índole histórica: España fundó colegios, universidades, etc., mientras que las otras potencias europeas instalaron factorías e hicieron esclavos creándose una situación diglósica entre lenguas europeas y criollas que no se produjo en las zonas de dominio hispánico, donde los sistemas comunicativos son relativamente uniformes. Es cierto que hay sociolectos, pero son estratificaciones débiles, intermedias (pp. 23-27).

Si la fonología se diferencia de la española, no ocurre así en lo relativo a la morfosintaxis, que se apega más a las normas del español. En relación con el fenómeno que nos ocupa, advierte H. López Morales (1992b: 309):

"...el avance del leísmo en los sociolectos altos y medios y la ausencia de flexión numeral de *le* objeto indirecto (...) parece que el leísmo va ganando terreno. (...) Quizá se deba a la comodidad de no tener que marcar género específico (en el caso de invitaciones impresas, por ejemplo), pero no creo que haya que descontar de entre las hipótesis explicativas la creencia de que estas formas leístas sean más elegantes que las canónicas. El fenómeno es variable y parece estar reducido a contextos y verbos específicos."

No señala, sin embargo, los contextos ni los verbos a los que se refiere.

3.1.4.2.2.1. Las Antillas

María Vaquero (1996: 63)[10] indica que en las Antillas ha empezado a extenderse el leísmo de persona. "Comenzó a usarse en las despedidas de las cartas administrativas (*Le saluda...*) y hoy, considerado más adecuado y cortés, ha llegado a ser la forma habitual en éste y otros contextos formales: *Tengo el gusto de invitarle...; Le saludaron...; Le vieron*, etcétera. Es de uso reciente, si tenemos en cuenta su ausencia en la lengua culta de San Juan, recogida de 1968 a 1975[11]."

3.1.4.2.2.2. Puerto Rico

Citaremos el trabajo de Rubén del Rosario (1963), el cual, a pesar de no mencionar nada del leísmo, resulta interesante porque nos sirve para comprender la situación sociocultural y lingüística de este país "que durante tres siglos formó parte del Imperio español, quedó definitivamente separada de la Madre Patria en 1898 e incorporada a la zona de influencia de los Estados Unidos como mera dependencia o colonia.". Se asoció a Cuba en el siglo XIX en la lucha por la emancipación política y después se aisló.

---

[10] Véase también (1996b: 19, 20).

[11] Se refiere al trabajo de Amparo Morales y María Vaquero: El habla culta de San Juan. Materiales para su estudio. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1990.

Los contactos con E.E.U.U. han dado lugar a intercambios económicos y a una gran influencia cultural, lo que trajo "una coexistencia y una interpenetración de dos culturas muy distintas, y la posición del puertorriqueño es por lo común ambivalente" (p. 154). Por un lado, es fiel a los valores tradicionales de la tierra boricua, y, de otro, se adapta a todo lo nuevo del Norte. Pero, según este autor, "el pueblo puertorriqueño ha conservado su idioma español, sus ideales lingüísticos, en un grado y con una conciencia que no ha habido en otros pueblos." (p. 155).

Según R. del Rosario, el español de Puerto Rico, Cuba y Santo Domingo es una misma modalidad, como también opina H. López Morales.

J. C. Zamora y J. M. Guitart (1988: 167) sí mencionan la existencia de leísmo en la lengua hablada de zonas de Puerto Rico, pero en cambio, Manuel Álvarez Nazario (1972: 89), que estudiaba la herencia lingüística de Canarias en este país hispanoamericano, dice que "la expresión canaria general en todos los niveles, al igual que la de Puerto Rico, emplea espontáneamente *lo,-s, la,-s* como complementos directos (...) y *le, les* como formas de complemento indirecto para masculino y femenino, en singular y plural, respectivamente". Claro que da ejemplos antiguos, 1723, y podemos preguntarnos si en la actualidad será así también. Según vimos más arriba, H. López Morales considera el leísmo como un fenómeno muy extendido por todo el Caribe.

3.1.4.2.2.3. Cuba

En 1971 publica Hans-Dieter Paufler un estudio del habla de ciertos políticos cubanos en intervenciones públicas. Pretende con ello mostrar los usos de la lengua hablada pues, a su modo de ver, los oradores revolucionarios cubanos pretenden llegar a la gente más sencilla de Cuba, en su mayor parte analfabeta. Puede dudarse de la representatividad de tales ejemplos (discursos preparados, no espontáneos por lo

tanto). Y debemos resaltar también lo pobre (y dudoso, como así lo señala A. Uruburu, 1993: 30, 31) de los ejemplos dados. En uno de ellos se muestra un leísmo total favorecido por el *se* reflexivo (*a todo el pueblo sólo se le puede engañar...*) y también se observa el uso de *le* por *les* (aunque no se trata de casos de leísmo): *Un gobierno puede pedirle a los obreros*.

3.1.5.2.3. Paraguay

Ch. Kany (1969: 134, 135) señala que en Paraguay se oye *le/les* referido a objeto directo de personas, incluso femeninas.

B. Usher de Herreros (1976: 52) habla de un "le unívoco", esto es, una forma neutra, indiferente a las variaciones de género y número, "acorde con la índole del guaraní, en donde no hay marca gramatical para signar esos accidentes."

El guaraní emplea para el O.D. y el O.I. de 3.ª persona *ichupe* (a él) e *ichupe kuéra* (a ellos), para el masculino y femenino.

El castellano paraguayo ha adoptado "la forma *le(s)*, tanto para el complemento directo como para el indirecto de persona." El que se haya generalizado a las cosas parece ser una herencia del español del siglo XVI, según la autora.

Germán de Granda estudia este fenómeno en profundidad (1982: 262)[11]:

"...la forma *le* es empleada, además de como objeto indirecto singular, como objeto directo singular masculino y femenino, tanto en los casos caracterizados por las notas (+persona) o (+animado) como en los que poseen las notas (-persona) o (-animado). También se emplea *le* para los casos de objeto directo plural, y ello de modo absolutamente general ya que se encuentra esta forma referida a sustantivos masculinos, femeninos o neutros con las notas (±persona) y (±animado)."

---

[11]Con el mismo título aparece también este artículo en el libro de Graziella Corvalán y Germán de Granda Sociedad y lenguaje: bilingüismo en el Paraguay, Asunción, 2 vols., 1982, pp. 210-241. (Op. cit. por M. Alvar, 1996, p. 205).

Parece ir en contra de lo dicho por Kany (1969: 134, 135) y Beatriz Usher de Herreros (1976: 52), quienes sólo indicaban el leísmo paraguayo refiriéndose a personas concretas, como sucede con el leísmo peninsular europeo, pues afirma:

"...el leísmo paraguayo se extiende además a la designación de cosas y ello tanto en singular como en plural y del mismo modo en masculino como en femenino o en neutro, empleándose en todos los casos la forma *le*. Se trata (...) de un leísmo individualizado por dos rasgos esenciales (...): su *absoluta generalidad* (...), y su *invariabilidad formal*". (pp. 262, 263).

"Desde el punto de vista diastrático el leísmo paraguayo, (...), se encuentra en los isolectos más distanciados de la norma lingüística regional en la totalidad de sus registros orales y escritos y en los isolectos medios y superiores en los registros orales fundamentalmente (aunque también se dan casos en el registro escrito) y en circunstancias preferentemente no formales si bien, en ocasiones formales, se pueden encontrar también casos de leísmo, sobre todo referidos a sustantivos caracterizados por las notas (+humano) (+animado) y (+singular)" (p. 263).

Así pues, para G. de Granda la competencia lingüística en Paraguay está en correlación directa con la estratificación socioeconómica, en ambientes rurales y urbanos.

La explicación genética que se ha venido dando es la que aludo a la interferencia guaraní, opinión, por ejemplo, de Beatriz Usher de Herreros (1976: 52, 53), como hemos visto. Germán de Granda se muestra en desacuerdo por diversas razones, internas y externas:

-hay otras áreas hispanoamericanas en las que hay leísmo, pero no hay ni ha habido guaranihablantes;

-el leísmo paraguayo no tiene dos formas como el guaraní, sino sólo una, *le*;

-"la estructura del guaraní clásico es de todo punto incapaz de proporcionar un criterio explicativo de la selección de la forma *le* en el castellano del Paraguay para reemplazar a las formas *lo, la, los, las, les* que (...) se han

desmorfologizado en su modalidad diatópica paraguaya." (p. 266).

Para Granda, el leísmo estaba en el español de los primeros conquistadores, pues este fenómeno se habría ido generalizando en varias regiones peninsulares, sobre todo Castilla y León, desde el siglo XII, en especial en estratos populares, llegando a su culminación en el XVIII. Según datos númericos, los primeros conquistadores eran sobre todo castellanos viejos y vascos, muchos de condición media baja o humilde", los cuales impusieron una norma lingüística a la que se adaptaron los contingentes posteriores.

Este leísmo importado se extendió al singular femenino y a todo el plural y la causa habría que buscarla en el aislamiento, el carácter periférico del Paraguay entre los siglos XVI-XVIII y las siete primeras décadas del XIX, y en factores de índole política, económica y social (pp. 273-277). Se amplían así las posibilidades que mostraba el leísmo castellano.

Acude G. de Granda a unas explicaciones de tipo general que nos interesan por lo que toca a nuestra particular investigación: la interferencia de sistemas suele conducir a fenómenos de simplificación, y recalca que su postura no coincide con la de B. Usher de Herreros porque no se trata de un proceso específico de influencia del guaraní en el español, sino que este fenómeno se deriva del proceso general de simplificación de las lenguas en contacto (p. 259). Se sitúa este autor en el marco de la "causación múltiple" (p. 259), de la que ya hemos tratado.

Nos parece acertado, aunque es es un tanto arriesgado rechazar la influencia del guaraní, con un sistema pronominal muy simplificado que bien pudo potenciar las tendencias leístas hispanas.

"De Lafuente Machaín, Ricardo: Conquistadores del Río de la Plata. Buenos Aires, 1937; Cardozo, Efraím: El Paraguay colonial. Buenos Aires, 1957, pp. 55, 56, y Natalicio González, J.: Proceso y formación de la cultura paraguayana. Buenos Aires, 1948. (Ops. cits. por G. de Granda, 1982, p. 266).

Por tanto, la postura de G. de Granda es ecléctica en cuanto que considera que el leísmo es resultado de una causación múltiple en la que han participado la pérdida del carácter morfológico de *les*, analogía con *se* y, acaso, acción del guaraní.

El leísmo en Paraguay es común en todo el país, pero especialmente en los estratos más populares y en el habla informal de los estratos medios y superiores, abandonándose según aumenta el nivel cultural de los hablantes, pero que nunca renuncian al leísmo con referente humano o animado en singular.

J. Lipski (1994: 310) y (1996: 331) también señala el leísmo paraguayo, precisando que en el nivel vernacular se da incluso con referentes femeninos. También M. Alvar (1996: 205) registra este uso.

A. Palacios Alcaine (en prensa) estudia una muestra del habla popular paraguaya de personajes que aparecen en los cuentos de un autor actual, Guido Rodríguez Alcalá. En dicha muestra registra, entre otros, los fenómenos del leísmo y la supresión del clítico acusativo, fenómeno este último que trataremos en el apartado correspondiente. Señala esta autora que el leísmo español y el paraguayo son radicalmente distintos. Y esto lo comprueba no sólo en los cuentos señalados, sino también en testimonios directos de hablantes paraguayos universitarios y de emisiones de radio, recogidos en 1995. Observa que *le* es la forma pronominal empleada para Dativo y Acusativo con referente [+animado], tanto para masculino (singular y plural) como femenino singular, esto es, *le* se ha impuesto como forma pronominal única. Por todo ello, afirma que, mientras que el sistema pronominal etimológico se ha reestructurado en el castellano peninsular en función del género, el paraguayo ha neutralizado las distintas formas pronominales en una sola. Encuentra la causa en una transferencia del guaraní, con una sola forma pronominal de

tercera persona. Esta lengua no distingue género ni número, lo que podría influir en el castellano de aquella zona.

Como señalaremos, en el castellano del País Vasco puede llegarse a la utilización de *le/les* sin diferencia de género (pues tampoco existe esta marca en la lengua vasca[70]) pero sí de número.

3.1.4.2.4. Ecuador

Ch. Kany (1969: 134, 135) daba por sentado la presencia de leísmo en el Ecuador para O.D. de persona (incluso femenino).

Humberto Toscano (1963: 111) nos habla de este país, diverso, geográfica y lingüísticamente hablando, a pesar de ser uno de los menos extensos de la América del Sur.

"La doble Cordillera de los Andes divide el país en tres regiones netamente diferenciadas: la Costa, entre la Cordillera Occidental de los Andes y el Océano Pacífico; la Sierra, alta meseta situada entre las cordilleras andinas, y el Oriente, que se extiende desde la Cordillera Occidental hacia la Amazonia."

La comunicación entre esas zonas siempre ha sido difícil, porque el territorio no es propicio a los caminos, y ello da como resultado una gran variedad lingüística:

"Desde el habla del indio bilingüe hasta el habla del universitario quiteño o cuencano o lojano hay una gama ininterrumpida de matices, de manera que el español hablado en la Sierra puede ser una jerga ininteligible o un limpio y castizo castellano. Los quichuismos son muy frecuentes en la Sierra (...) de todo tipo: fonéticos, morfológicos, sintácticos. Son también abundantes los arcaismos castellanos, tanto en la Sierra como en la Costa.", (p. 116).

Respecto al fenómeno que nos ocupa, afirma que la Costa y Loja son loístas y la Sierra es leísta, con un leísmo

[70]Salvo las excepciones señaladas en el capítulo de *Particularidades*.

indiferente para el género gramatical (*le conozco a él/a ella*), (p. 121).

También lo señala María Vaquero (1996b: 20), quien resume el leísmo en este país indicando que se da sobre todo en la Costa, y en la Sierra sólo en el habla de los incultos.

Antonio Quilis (1992: 600) apunta el uso del leísmo "sólo en Loja", mientras que "en el informante no universitario de Esmeraldas registramos el uso etimológico.". Encuentra el uso de este *le* también para complemento directo femenino, e incluso para complementos referidos a cosas.

Juanita Carfora (1968) realizó unos cuestionarios en el verano de 1965 a 94 informantes latinoamericanos, de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Mexico, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. Consistía el cuestionario en sesenta frases que incluían el objeto directo en diferentes posiciones y tipos de verbo. El resultado fue la aparición de *lo* 3.339 veces frente a *le* 2.019 veces, de donde se deduce que el uso preferido por los hablantes latinoamericanos es el *lo*, aunque con un extenso uso de *le* (p. 301). Y, respecto al caso ecuatoriano, halla una proporción de 32/153 (*lo/le*) en los cuestionarios de informantes ecuatorianos, lo que muestra que *le* se usa habitualmente como O.D., tanto en la lengua hablada con en la escrita, y que *lo* suena afectado al hablante ecuatoriano (p. 301).

El uso de *le* es favorecido por ciertas circunstancias: en frases referidas a *usted* o a personas de alto rango social o mayores; en una situación formal, para mostrar respeto, y con verbos como *creer* y *ganar*, para evitar repeticiones.

Por otro lado, encuentra que hay variables que no influyen en su uso: estructura, tiempo verbal y edad del informante (p. 301).

Señala J. Lipski (1994: 250, 251), (1996: 268, 269) que *le* es muy frecuente como objeto directo para el masculino singular en Ecuador, y continúa:

"En buena parte de Ecuador se suele emplear *lo* como clítico de objeto directo para SSNN masculinos singulares, en contra de las tendencias loístas del español de América del Sur (Toscano Mateus, 1953: 202-5)[71]. *Lo* puede extenderse incluso a los objetos femeninos. Muchos ecuatorianos, tanto bilingües como monolingües, no poseen el clítico *la* en su repertorio, y, en consecuencia, emplean *lo* (García y Otheguy, 1983). En registros más prestigiosos, el uso de *lo* (y *la*) en el tratamiento directo correspondiente a *usted* transmite más respeto que *le*, lo que va en contra de las tendencias de otras zonas de Hispanoamérica." (1996: 268, 269).

3.1.4.2.5. Argentina

Siguiendo a B. Vidal de Battini (1949: 113), en San Luis "se usan siempre *lo, la, los, las* para el complemento directo y le, les para el indirecto."

Más adelante señala también que "esto es lo general en toda la Argentina; se observa también en otras regiones de Hispanoamérica." (p. 377).

En (1964b) insiste en que "el español de la Argentina es loísta, con la excepción de reducidas zonas leístas" (p. 160). Tales zonas son Santiago del Estero y Corrientes, centro de la región llamada guaranítica. Según los datos que nos presenta la autora, varias parecen ser las causas que motivaron la implantación de este uso: regiones colonizadas en el siglo XVI, aisladas en la primera época de su historia, se convirtieron en conservadoras de las primeras formas que les fueron transmitidas. Señala que ambas zonas son bilingües, lo cual, creemos, favorece el predominio de tales usos leístas, al tratarse, como ya señaló G. de Granda para Paraguay, de un fenómeno de simplificación.

Pero el leísmo presenta diferencias en ambas regiones: en Santiago de Estero hallamos un *leísmo total* (*le, les,*

[71] El español del Ecuador. Madrid, CSIC, 1953.

Acusativos para masculino y femenino, personas y cosas) extendido entre las clases cultas, junto a otro *le* como Acusativo de masculino singular (usándose para el femenino singular *la* e incluso *lo*); aunque no todas las personas lo usan y se oye más en la zona central. En Corrientes, en cambio, es entre las clases populares y campesinas, sobre todo, donde se da el *leísmo total*, mientras que entre las clases cultas y en la literatura predomina el loísmo.

Concluye la autora que el leísmo argentino "parece mantener vivo el proceso histórico del momento de la conquista, de vacilación entre el *leísmo*, innovación de Castilla, y el *loísmo* etimológico, y la definida tendencia americana que conservó el predominio del *loísmo* en toda la extensión de Hispanoamérica." (p. 163)

Como vemos, a diferencia del uso tan extendido que tiene, por ejemplo, en Paraguay, en la Argentina el leísmo parece estar en retroceso, no siendo aceptado por la norma lingüística general, según registran Vidal de Battini (1964b: 162) y Sanicky (1989: 190).

C. A. Sanicky (1989) estudia los usos pronominales en la provincia de Misiones, a través de las entrevistas grabadas a 129 informantes, de tres niveles culturales y tres generaciones. Encuentra que lo más frecuente es el uso de *le* por *lo* y por *la* para personas, (p. 189). El leísmo referente a objeto es "bastante frecuente", para femenino y masculino, (p. 190). En relación con la influencia de las variables extralingüísticas estudiadas indica que "a diferencia del uso de *le* para persona, el de *le* para cosa está más desarrollado en los hablantes de nivel educacional medio y bajo; la prominencia del fenómeno cede en el nivel educacional alto", (p. 190).

También recoge el uso de *le* en ciertas construcciones impersonales en las que la norma sería *lo/la* (*Después que está frío, se le corta en pedacítos*). Y el empleo de *le* por *les*, para el acusativo.

B. Fontanella de Weinberg (1992: 155, 156) señala que hay leísmo en las regiones guaraníticas argentinas (Santiago del Estero y Corrientes).

N. Donni de Mirande (1996) estudia el español de Argentina y Uruguay y encuentra que, aunque lo normal es el uso etimológico de los pronombres, hay casos de leísmo, sobre todo en la región nordeste o guaranítica (provincias de Corrientes, Misiones y este de las de Chaco y Formosa)".

En cuanto a la lengua escrita, contamos con el estudio de Fr. Marcos Marín (1978) de la novela de Ernesto Sábato *Sobre héroes y tumbas*, en la que se reproduce el habla bonaerense. Su conclusión es que "el pronombre *le*, y su plural *les*, se utilizan exclusivamente en función de objeto indirecto, masculino o femenino. Jamás se usa *le* como objeto directo de persona, animal o cosa." (pp. 284, 285).

A. Martínez (1996) estudia el leísmo en Chaco y Formosa (Argentina) a través de una colección de leyendas recogidas por Berta Elena Vidal de Battini, en concreto 83 narraciones orales de hablantes bilingües o altamente influenciados por el guaraní. Sigue el enfoque teórico de E. C. García y analiza la influencia de diferentes variables en los usos leístas, aplicando la prueba de Chi-cuadrado. Parte de la hipótesis de que los significados básicos de los clíticos pueden ser los mismos que aquéllos que manejan los hablantes de español rioplatense y de español andino, según Erica C. García (1975) y (1990), respectivamente: *le* (menos activo)/*lo* (menos activo + información de no femenino).

No encuentra que las variables género, animación y número del referente se asocien significativamente con los usos pronominales de O.D., y se ocupa después de otras variables

---

"Cita el libro de I. Abadía de Quant: Observaciones sobre aspectos del español de Corrientes. Siglos XVI-XIX. Resistencia, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, 1993, p. 90.

contextuales, por ejemplo, el rasgo animado/inanimado del sujeto y encuentra que, aunque necesitaría una muestra mayor para confirmarlo, el sujeto inanimado favorece el uso de *le*.

E. C. García señalaba, como hemos visto, que la elección del clítico estaba en relación con los valores de una sociedad machista. A. Martínez opina que las comunidades provincianas, como Chaco y Formosa, más conservadoras, tienen una visión diferente de lo que es más activo y, por lo tanto, más independiente del sujeto: se trataría de entes míticos o religiosos (p. 110).

Estudia estadísticamente esta variable, esto es, la 'connotación del referente', considerando referentes connotados a los personajes legendarios, los religiosos, las plantas milagrosas y los objetos sagrados o milagrosos (p. 111). La χ^2 revela la asociación: con referentes connotados se usa significativamente más *le*, y ello tanto con referentes humanos como no humanos, porque en realidad todos los connotados serían sobrehumanos.

También estudia la influencia de la variable 'connotación del sujeto', y encuentra asociación: con sujeto no connotado el objeto adquiere más independencia y aumenta el empleo de *le*.

Concluye que quizá la selección de clítico, que en otros lugares tiene que ver con el género del referente, aquí está relacionada con la actividad de éste, debido a la ausencia de género en la lengua materna (p. 117).

3.1.4.2.6. Perú

José Luis Rivarola[11] (1990), sobre las circunstancias históricas de la difusión del español en el Virreinato del Perú o Nueva Castilla, nos dice que ésta "fue relativamente rápida e intensa. La población indígena decreció aceleradamente (...). La atestiguada bilingüización rápida de

[11]Utiliza como fuentes El Primer Nueva Corónica y Buen Gobierno, de Felipe Guamán Poma de Ayala, escrita a comienzos del s. XVII, y las actas de un proceso judicial seguido en Huancavelica en la segunda mitad del mismo siglo.

la restante fue el paso previo a la asimilación total. No hay datos exactos sobre la fecha de extinción del quechua costeño (...), pero es probable que esto haya ocurrido en el curso del s. XVII, si no ya en el XVI mismo." (p. 159).

Pero la situación es diferente en las sierras andinas, ya que "la resistencia étnica y lingüística de la población vernácula fue muy fuerte y la difusión del español estuvo muy dificultada por numerosos factores (...). El español andino se fue formando en el curso de los siglos en esta situación de contacto de lenguas", (pp. 159, 160).

Insistimos en el contacto entre lenguas porque la situación es semejante a la del País Vasco.

Pero, para este autor, la diferenciación lingüística no tendría como único factor el contacto entre lenguas, puesto que, aunque el préstamo o la interferencia es lo más evidente, se producen también fenómenos que no son aceptados en ninguna de las dos lenguas.

Sus conclusiones respecto al uso de *lo*, *la* y *le* son las siguientes:

"El uso de los pronombres oblicuos de tercera persona adolece tambien de falta de concordancia de genero y número, sin que puedan establecerse regularidades en el uso de *le/lo*, que alteman para el objeto directo de persona y cosa (masculino y femenino). Sin embargo, se puede notar una tendencia a neutralizar las oposiciones de género y número en beneficio de *lo*, tanto en su uso catafórico como anafórico. (...) Esta neutralización ocurre inclusive cuando se da una duplicación del objeto directo" (pp. 165, 166)[74].

Esta alternancia nos muestra la situación del español, muy inestable en el siglo XVI.

Hoy en día la variedad andina se ha asentado en la costa, según nos indica J. L. Rivarola, lo que nos lleva a pensar que este fenómeno se ha extendido.

Este uso se observa en todos los niveles socioculturales. I. Pozzi-Escot (1975: 328, 329) lo registra

[74]La misma idea aparece en su artículo de 1992, p. 703.

en profesores bilingües. Aunque otros autores señalan que es más común entre aquellos que tienen el español como primera lengua (siendo el uso de *lo* como única forma pronominal característico de los que hablan quechua como lengua materna). También se ha extendido el uso a los monolingües[73].

Rocío Caravedo (1992) al estudiar los tres tipos de español peruano: el costero, el andino y el amazónico, observa en el habla actual de la zona costera peruana la existencia de leísmo en las clases populares, lo cual era considerado como característico de la zona andina (p. 727). Para esta última señala:

"En algunas zonas predomina el *leísmo*, en otras el *loísmo*. Con frecuencia los dos fenómenos conviven en un mismo lugar y hasta en un mismo hablante." (p. 733).

La misma autora señala (1996: 161) que el español de la costa sigue, en general, el sistema etimológico. "Sin embargo, existen algunas alteraciones de este patrón en el caso de secuencias como *se le ve bien* en vez de *se lo ve* o *se la ve*, según se trate del masculino o del femenino. Hay que investigar hasta qué punto la copresencia del pronombre objeto con el pronombre impersonal desempeña algún papel en esta construcción. Por otro lado, hay otras rupturas del patrón etimológico en verbos como *denominar, considerar, llamar*, etc., los cuales suelen usarse con *le* o *les*."

Para la zona andina (p. 162) repite lo mencionado en el otro artículo.

El leísmo ha sido registrado también en la zona selvática por M. A. Campos[74].

---

[73]Véase E. C. García (1990).

[74]Campos, M. A.: El uso de los pronombres de objeto en el español de Moyobamba. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1991 (tesis inédita). (Op. cit. por R. Caravedo, 1992, p. 735).

J. C. Godenzzi (1986)[11] lo registraba en Puno (zona andina) a través de unas 70 grabaciones realizadas bajo la forma de entrevistas libres en 1983. Allí encuentra tres sistemas de uso de los pronombres de O.D. y O.I.: uno es el sistema etimológico (*a*), otro utiliza la forma *lo* y sus variantes y la forma *le(s)* para el O.D. de personas y cosas y *le(s)* para el O.I. (*b*), y un tercero que emplea *lo* para el masculino y femenino, singular y, a veces, el plural del O.D. de personas y cosas y *le(s)* para el O.I. (*c*), (pp. 188, 189).

Los hablantes pueden ser divididos en tres grupos: los no nativos de Puno (grupo 1) y los nativos de Puno, que se subdividen en los que tienen una importante tradición citadino/rural y hablan castellano como primera lengua (grupo 2a), y los que tienen una importante tradición rural y hablan el quechua o aymara como primera lengua (grupo 2b), (p. 189).

Los del grupo 1 practican la solución *a*, los del grupo 2a la solución *a* o la solución *b*, y los del grupo 2b practican de manera predominante la solución *c* (leísmo) y, en menor medida, las soluciones *a* y *b*, (p. 190).

Esto demuestra que "en un mismo lugar geográfico, hay también "lugares sociales" donde el *lo* y el *le* se intercambian indistintamente para el OD." (p. 191).

También lo menciona M.ª Vaquero (1996b: 21), quien señala que sólo se da a nivel popular, y en ejemplos aislados.

3.1.4.2.7. América Central

Sobre esta zona en general (Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, Honduras y El Salvador), contamos con la mención de M. A. Quesada Pacheco (1996: 108) acerca del fenómeno que nos ocupa. Este autor indica que, aunque lo normal en esta zona es el empleo etimológico de los pronombres:

---

[11]Este artículo es una adaptación de uno de los capítulos de la tesis doctoral Variaciones sociolinguistiques de l'espagol à Puno-Perou, sustentada en la Universidad de París IV-Sorbona, en 1985.

"...también se da el leísmo de persona en ciertas situaciones donde se requiere un habla más formal, por ejemplo cuando se atiende a un cliente en una oficina o por teléfono: *¿ya lo atienden?, le llamamos después*, etc. También se emplea el leísmo en oraciones con *se*: *se le nota, se le vino, me le fui*, etc."

Así pues, se trata del leísmo de 2.ª persona de cortesía y el de oraciones con *se*.

3.1.4.2.7.1. Costa Rica

Arturo Agüero (1963: 137) describe en primer lugar las características del español costarricense:

"Aunque el español coincide con el general de Hispanoamérica, por otro lado difiere y, además, en el mismo se manifiestan diferencias notables de una región a otra del país, con todo y ser tan pequeño. Sobre todo hay dos regiones cuyo español es muy diferente: el Valle Central y el Guanacaste. Interesa también la región del Atlántico, pues en ella hay bilingüismo (conviven allí la población negra, de habla inglesa y la blanca y mestiza). En la provincia de Puntarenas hay cruce del español guanacasteco y del Valle Central. Y, por último, en la zona bananera del Pacífico, al S.E., hay una población fluctuante, reciente y heterogénea que aún no se ha consolidado, formada por costarricenses, nicaragüenses, panameños, negros, norteamericanos, etc."

Respecto al Valle Central, afirma A. Agüero que el loísmo americano es general en esa región, pudiéndose encontrar ejemplos como *A usted lo ascendieron y a María la degradaron*. Pero siempre se usa el leísmo en casos como *Al padre no se le desprecia ni a la madre se le maltrata*.

En cuanto al español Guanacasteco, señala que hace falta un estudio más completo de las características morfológicas y sintácticas, dándose aquí algunas de las del Valle Central pero sin indicar cuáles.

3.1.4.2.8. Chile

En esta región no parece ser el leísmo un uso muy extendido, aunque se dan casos, como veremos.

Rodolfo Oroz (1966: 297) afirma que "como formas complementarias inacentuadas se emplean casi exclusivamente en la lengua corriente *lo, la, los, las* para el complemento directo".

Lidia Contreras (1977b) estudia los usos no-canónicos de los pronombres *lo, la, los, las, le* y *les* en lo que se refiere a género, número y caso, en la norma lingüística culta de Chile. De 2.750 ejemplos con dichos pronombres, sólo 160 son no-canónicos (un 5,8%). Dentro de los 53 informantes que estudia predominan los que muestran usos no-canónicos: 41 (77%), de los cuales son menos canónicas las mujeres (52,5%, frente a los hombres, 47,5%). En relación a las generaciones, las personas de las dos primeras generaciones tienen tendencia a la innovación y los de la tercera son más tradicionales. La profesión no determina una u otra tendencia.

Con respecto a los usos de Dativo por Acusativo hay 24 ejemplos: *le* por *lo* (13, sobre todo con "verbos que apuntan a fenómenos síquicos, tales como *afectar, asustar, fascinar, respetar, atraer, considerar*, etc.", p. 532), *le* por *la* (4), *les* por *los* (6) y *les* por *las* (1). Encuentra también 2 ejemplos de variación de número y caso: *le* por *los*, (1,2%).

Concluye diciendo que el leísmo "constituye sólo el 2% del total de los ejemplos estudiados, además de que se ve fuertemente condicionado por la índole del verbo de la frase." (p. 536).

Ambrosio Rabanales (1992: 578, 579) encuentra que en la norma culta formal del español de Chile "desde hace unos pocos años están apareciendo algunos casos de leísmo ("La casa le invita", "A ella le fascina la uva")."

H. Urrutia y T. Fernández (1995: 81) en su registro de las formas pronominales átonas de 3.ª persona basado en el *corpus* de A. Rabanales y L. Contreras (1979), sólo encuentran un caso de leísmo masculino singular de persona, (sobre 1.215 pronombres con función de O.D.).

M.ª Vaquero (1996b: 20) indica que en Chile no hay usos leístas.

3.1.4.2.9. Venezuela

Paola Bentivoglio y Mercedes Sedano (1992: 785) indican que, pese a que el uso etimológico es lo más extendido, se encuentran excepciones, sobre todo en los medios de comunicación audiovisual (*A continuación le oiremos interpretando una sonata*) lo que puede deberse a la influencia de materiales procedentes de España[78].

M.ª Vaquero (1996b: 21) indica que no hay casos de leísmo.

3.1.4.2.10. Colombia

Luis Flórez (1963: 10) señala:

"Colombia es país *loísta*. *Le* como complemento directo masculino de persona lo emplean sólo algunos hablantes y escritores."

De nuevo vemos como se emplea el término "loísmo" para indicar el uso correcto, lo cual nos parece que conduce a equívocos.

J. Joaquín Montes (1992: 533) reconoce que aunque ésa es "norma casi universal", "no es raro ver escrito, aunque muy poco se oye en lengua hablada, "Palmira *le* saluda" y frases similares, sobre todo hacia el sur del país."

3.1.4.2.11. Bolivia

José G. Mendoza Quiroga (1992a) estudia el castellano del siglo XVI en Bolivia y considera que el leísmo esta plenamente

[78] Véase también M. Sedano y P. Bentivoglio (1996: 122).

vigente en los textos analizados y, en contra de la creencia de que el leísmo estuvo menos extendido en el plural que en el singular, verifica tal empleo.

Lo indica también M.ª Vaquero (1996b: 20) para el español andino de Bolivia.

3.1.4.2.12. Guinea Ecuatorial

A. Quilis y C. Casado-Fresnillo (1995) se ocupan de los pronombres en un amplio trabajo que estudia aspectos fonológicos, morfosintácticos y léxicos partiendo de encuestas orales. En tal trabajo señalan que "cuando se trata de un *complemento directo de persona, masculina*, predomina el uso de **leísmo**" (p. 191). En la lengua escrita, "si el *complemento directo es de persona, femenina*, predomina el uso normativo, aunque también se dan casos incorrectos en los que, incluso, se emplea el *lo*". Tales usos incorrectos se observan en singular y en plural, y en la lengua escrita y hablada. En cuanto al "*complemento directo de cosa o de animal*, el pronombre empleado es en la mayoría de los casos el correcto, tanto en singular como en plural, aunque también han aparecido algunos casos incorrectos" (tales casos son *le* por *lo* y *la*, y *lo* por *la*, p. 191).

3.1.4.2.13. Panamá

Indica M.ª Vaquero (1996b: 21) que no hay confusiones de pronombres en este país. Tampoco J. Lipski (1994) y (1996) alude a usos no etimológicos.

3.1.4.2.14. Filipinas

A. Quilis (1996: 242) registra leísmo con referencia a persona masculina.

3.1.4.3. EL LEÍSMO EN EL PAÍS VASCO

De pasada aludía Ana M.ª Echaide en su estudio sobre el habla de Orio (1968: 72) al fenómeno del "empleo de *le* para complemento directo de cosa".

Ya hemos visto como A. Llorente Maldonado (1980: 25), en su exhaustiva localización del leísmo, apuntaba al País Vasco como zona leísta, también para complemento directo de persona femenino.

M.ª T. Echenique Elizondo (1987: 100, nota 47) también menciona el arraigo del leísmo en el Norte:

"En el Castellano del País Vasco, además, el leísmo de persona está extendido también al femenino, quizá como consecuencia de que no existe formalmente oposición de género en vasco".

A. Uruburu (1993: 223-250)[*] estudia el habla de Sondika (Bizkaia). Lo primero que llama la atención es el escaso uso de las formas pronominales (160 usos en tres horas y media de grabación). "El sustrato y el adstrato del Euskera tienen, probablemente, algo que ver en este uso escaso." (p. 249). Esto es todo lo que comenta al respecto, sin concretar de qué manera influye el euskera ni mencionar la caída de clíticos.

En cuanto a lo que llama "usos no condicionados" por otra función, son poco abundantes los ejemplos. Dentro de ellos, encuentra 1 caso de *le* O.D. de cosa masculino singular (2,5%), 1 caso de *le* O.D. de persona masculino singular (el 50%, ya que sólo hay otro caso de persona masculino singular y va con *lo*). Aparecen 2 casos de *les* para O.D. de persona masculino plural y 1 solo caso de *le* para O.D. de persona femenino singular (33, 33%). No hay leísmo en el neutro, ni leísmo de

[*] También aparece este trabajo, además de como capítulo del libro que citamos en la bibliografía, como comunicación al IX Congreso de AESLA 'Aspectos lingüísticos y sociolingüísticos en Sondika (Bizkaia)', Donosti-San Sebastián, 1991.

cosa masculino plural, ni de cosa femenino plural, ni de persona femenino plural.

Como usos condicionados cabe destacar que las construcciones herederas del latín con C. directo + C. predicativo referido a él favorecen el leísmo al 100%, es decir, que se produce la reinterpretación del O.D. como O.I. También provocan usos leístas la copresencia de una función Complemento Regido, sea cosa o proposición incluida; las construcciones herederas de las latinas de Sujeto del Infinitivo, y la copresencia de *se* índice de impersonalidad.

Registra abundantes ejemplos de dudoso análisis (19), que no comenta.

También H. Urrutia (1988a: 38-40), (1991: 218-221) y (1995: 250-255), estudia tal fenómeno en el español del "Gran Bilbao", a través de grabaciones de encuestas, pruebas de sustitución de elementos y valoración de lecturas de control. Los informantes fueron 48, seleccionados según las variables nivel socio-cultural, sexo, edad, origen y lengua materna, aunque en el estudio sólo menciona la incidencia de la variable nivel.

Los porcentajes de uso son, para el leísmo masculino singular de persona, del 100%, tanto en el nivel alto como en el bajo. En el leísmo de persona masculino plural se sitúan por encima del 70% para ambos niveles. El leísmo de persona femenino singular está por encima del 60% en ambos niveles, ligeramente más alto en el nivel bajo. En el leísmo de persona femenino plural las diferencias aumentan: el nivel alto se sitúa en torno al 40% y el nivel bajo ronda el 60%.

En cuanto al leísmo de [-persona], el del masculino singular ronda el 20% en el nivel bajo, el del masculino plural en torno al 10%, el del femenino singular el 5% y el de persona femenino plural no tiene incidencia en este nivel. En el nivel alto ninguno de ellos tiene apenas presencia.

Este autor señala:

"Según la frecuencia de los empleos se observa que el leísmo [+persona] es una *tendencia* de uso ampliamente predominante en las situaciones más o menos formales como pueden ser una entrevista o el responder a un test de sustitución de elementos. Pensamos que, en una situación coloquial espontánea e informal, los porcentajes anteriores pueden aumentar, marcando aún más la sistematicidad de las oposiciones [+persona], [-persona] en el leísmo." (1991: 210, 220).

En cuanto a la valoración de los usos, los porcentajes de aceptabilidad son los siguientes (p. 221):

	alto	bajo
leísmo [+persona]	67%	70%
leísmo [-persona]	12%	27%
usos etimológicos [+persona]	52%	33%

Esto es, el leísmo de persona se valora positivamente, pero también el uso etimológico. Lo que lleva al autor a hablar de una "*coexistencia* de modelos" (p. 221), que se observa también en otros fenómenos morfosintácticos del español en el País Vasco.

M.ª J. Korkostegi (1992) lo estudia en profundidad, aplicando métodos estadísticos, en la lengua de un escritor: Pío Baroja. Veremos su estudio detenidamente en el apartado estadístico, ya que también tomaremos en consideración algunas variables de las que ella tuvo en cuenta.

Del mismo tema se ocupa M. A. Landa, con un enfoque generativista, en su tesis de 1995, por medio de una selección de hablantes de distintas zonas de Bizkaia. En dicha tesis enfatiza un hecho que ya fue señalado por M.ª J. Korkostegi y H. Urrutia, esto es, la relación existente entre los fenómenos

del leísmo, la duplicación de clíticos y la ausencia de estos. De ese tema trataremos al final de este capítulo dedicado a los pronombres.

3.1.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Presentamos en primer lugar las frecuencias de los pronombres personales (y categorías vacías), esto es, de 3.ª persona que aparecieron en el *corpus* de Bermeo:

LO	154	(23,98%)
LOS	14	(2,18%)
LA	28	(4,36%)
LAS	25	(3,89%)
LE	129	(20,09%)
LES	76	(11,83%)
SE	4	(0,62%)
X (ausencia)	212	(32,71%)
TOTAL	642	

A continuación, las frecuencias de cada pronombre según su función:

	O.D.	O.I.
LO	154 (100%)	0
LOS	14 (100%)	0
LA	28 (100%)	0
LAS	25 (100%)	0
LE	31 (24,03%)	98 (75,97%)
LES	21 (27,63%)	55 (72,37%)
SE	0	4 (100%)
X	206 (97,17%)	6 (2,83%)
	479 (74,61%)	163 (25,39%)

Según se observa, no se dieron usos loístas ni laístas, pero sí recogimos otros usos particulares, fuera de los estudiados

exhaustivamente aquí, que, lejos de ser norma en el español del País Vasco, obedecen a incorrecciones propias del desorden de la lengua hablada; se trata de cambios de género y número:

-Le por les (O.I.): 5 ("mi abuela y mi abuelo (...) no le entiendes nada", Igor, 992; 10, 11).

-Les por le (O.I.): 6 ("allí les pegan unas patadas al diccionario", Juan Pedro, 923; 4).

-Lo por los (O.D.): 3 ("a nivel deee... de la gente ya más joven, pues, lo hablan perfectamente los dos", Juana, 964; 21, 22).

-Lo por la (O.D): 3 ("hacen la... la... la estructura en el subconsciente y, sin darse cuenta, eh, eeh, bueno, lo echan pues con laaa misma...", Begoña, 894; 2-4).

-Lo por las (O.D.): 3 ("yo había cosas que... digo en caste..., en euskera, que tengo que pensarlo", Igor, 992; 26, 27).

-Los por lo (O.D.): 1 ("es un chico joven (...) y los obligan a cantidad de cosas", Nieves, 1008; 8, 9).

-La por las (O.D.): 2 ("ventajas (...) pues hasta ahora sí que la ha habido", Olga, 1000; 27).

-La por lo (O.D.): 2 ("[el euskera] no la consideraría una lengua", Antonio, 912; 7).

El empleo de *le* por *les* es un fenómeno muy extendido en otras zonas (Hispanoamérica) pero no abunda en nuestra zona, según se desprende de lo recogido en el *corpus* (5 casos), por ello no trataremos de él. Como vemos, es superado por los casos de *les* por *le*, a la vez que también se dan ejemplos de otras alternancias, fruto, como hemos dicho, de la propia naturaleza de la lengua hablada, en la que el hablante hace concertar el pronombre no con el referente explícito sino con otro que tiene en la mente, con alguno que aparezca cercano en su discurso, o simplemente lo ha olvidado.

****

En el estudio estadístico que haremos a continuación sobre el leísmo hemos descontado los casos de *se*, por lo tanto partimos de un total de 638 pronombres (y categorías vacías). Hay 205 *le(s)*, y de éstos, 52 funcionan como O.D., es decir, son casos de leísmo. Los pronombres *la(s)* y *lo(s)* con función de O.D. son 221, que sumados a los 52 casos de *le(s)* en función de O.D. hacen un total de 273 pronombres con función de O.D. (no tenemos en cuenta aquí las categorías vacías que trataremos en un apartado posterior). Así pues, los casos de leísmo suponen un 19,05% de los pronombres de O.D.

Los casos de leísmo se distribuyen de la siguiente manera:

Le por lo---------- 27 ("y a éste le cogió" Inma, 982, 16; "aquí el bermeano que le llaman", Juan Pedro, 920, 34).

Le por la---------- 2 ("porque a la cría le cogió más pequeña", Inma, 982; 15, 16; "a la niña era la única que me quedaba para meterle en la música", Maricruz, 943; 26, 27)

Le por los--------- 2 ("yo recuerdo un amigo de... (...), a las (doce) de la noche desalojar*le* de casa a to(d)os los vecinos", Juana, 960; 5-7). Quizá concierta con *un amigo*, también podría ser un "dativo ético". En otro ejemplo, "yo le veo eso mucho más abiertos" (Olga, 989; 30), la informante se refiere a los jóvenes, a los que ve 'en eso', en el tema de quedarse o marcharse del pueblo, mucho más abiertos, de hecho, más adelante sigue "sus amigas, las veo mucho más abiertas" (Olga, 998; 31).

Les por los-------- 19 ("de tu círculo les conoces a todos", Néstor, 898; 7).

Les por las---------- 1 ("y las dueñas de las tiendas porque les conoces", Juana, 961; 3, 4).

Les por la------- 1 ("igual no has hablao nunca con una persona, pero sabes de quién es hijo y tal, les... les conoces", Néstor, 853; 11, 12).

Queremos saber qué variables pueden influir en el leísmo, y, para ello, cruzaremos la variable 'tipo de pronombre usado en función de O.D.' con diferentes variables. Como es propio del

análisis estadístico, partiremos de la "Hipótesis Nula" de independencia entre las variables, hipótesis que pretendemos rechazar en favor de la hipótesis alternativa (existencia de asociación). Aplicaremos el test χ^2 (incluimos la tabla con sus valores al principio de la Parte II), la V de Cramer y la prueba de residuos de Haberman (pruebas explicadas en el apartado de la *Introducción* dedicado a la Metodología). Las tablas cruzadas resultantes aparecen también en la Parte II.

De las variables estudiadas, unas atañen al pronombre mismo, otras tienen que ver con el verbo, su sujeto o la estructura de la frase. También tendremos en cuenta variables extralingüísticas. Según esto, las variables cuya influencia resulta interesante comprobar, a nuestro juicio, son las siguientes:

1. VARIABLES LINGÜÍSTICAS

1.1. Variables relacionadas con el pronombre:

a) 'función',
b) 'género',
c) 'número',
d) 'naturaleza del objeto',
e) 'posición',
f) 'función secundaria' del pronombre,
g) que el pronombre vaya o no precedido de SE,
h) que vaya precedido de otro pronombre.

1.2. Variables relacionadas con el verbo, su sujeto o la estructura de la frase:

i) 'naturaleza del verbo',
j) 'grados de actividad del verbo',
k) 'modo',
l) 'tiempo',
m) 'aspecto',
n) 'estructura de la frase',

o) 'animación del sujeto',
p) 'sexo del sujeto',
q) 'persona gramatical del sujeto',

2. VARIABLES EXTRALINGÜÍSTICAS

r) 'sexo' de los informantes,
s) 'edad',
t) 'nivel cultural',
u) y 'lengua'.

Por lo tanto, vamos a estudiar la incidencia de 20 variables en los usos leístas (no contamos la variable 'función', evidentemente). En el apartado final del capítulo de los pronombres veremos también como incide la duplicación en el leísmo.

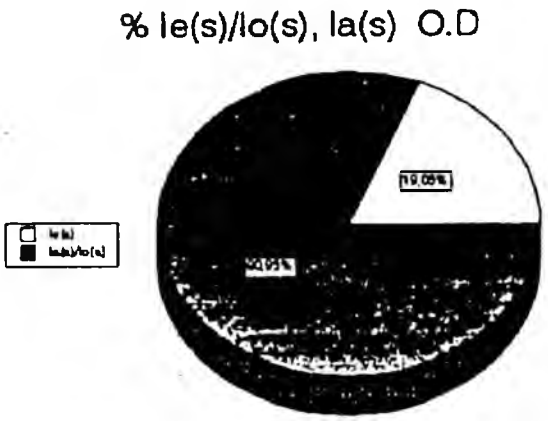
3.1.5.1. VARIABLES LINGÜÍSTICAS

3.1.5.1.1. Variables relacionadas con el pronombre:

Consideraremos en todo el análisis los pronombres *lo(s)/la(s)* en conjunto, oponiéndose a *(le)* para el O.D. Presentaremos gráficos de algunas variables especialmente interesantes.

3.1.5.1.1.1. función

En el siguiente gráfico podemos observar la distribución porcentual de los pronombres *le(s)/lo(s),la(s)* con función de O.D.:



	lo(s)/la(s)	le(s)
O.D.	221	52
O.I.	0	153

Al cruzar estas variables obtenemos una V de Cramer de 0,78 lo que indica una asociación *muy fuerte* en la muestra entre ambas variables.

La χ^2 tiene un valor de 257,38118. Ya que la χ^2 crítica para 1 grado de libertad con un nivel de confianza del 99% es de 6,635, podemos extrapolar el resultado a la población.

La prueba de residuos de Haberman muestra que se da asociación en todas las celdas. En la celda 1.1 el resultado es positivo, lo que indica que con la función de O.D. se usa *lo(s)/la(s)* significativamente más de lo que era de esperar. Como en la celda 1.2 el resultado es negativo, deducimos que se usa significativamente menos *le(s)* con función de O.D. El signo de la asociación es inverso para el O.I.

A partir de aquí sólo tendremos en cuenta los pronombres átonos con función de O.D., ya que lo que nos interesa estudiar

es qué variables influyen en los usos leístas.

3.1.5.1.1.2. género del objeto

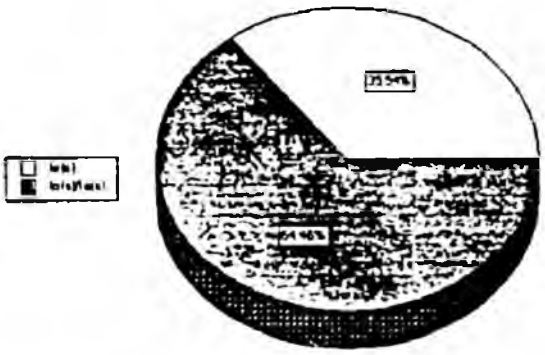
Ejemplos de leísmo:

masculino: "el padre Villasante (...) por poco le echan al agua" (Begoña, 890; 28-30)

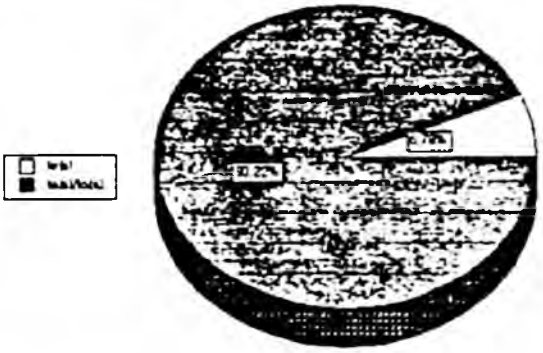
femenino: "a la niña era ya la única que me quedaba para meterle en la música" (Maricruz, 943; 26, 27)

neutro: "una coartada se le puede llamar" (Txente, 971; 23). Conviene destacar que los casos que se dan con neutro parecen estar favorecidos por el verbo *llamar* (4 casos sobre 5). El otro ejemplo es una frase cortada, puede que el hablante fuera a decir primeramente otro verbo: "él le... ve de otra forma" (Nieves, 1007; 11).

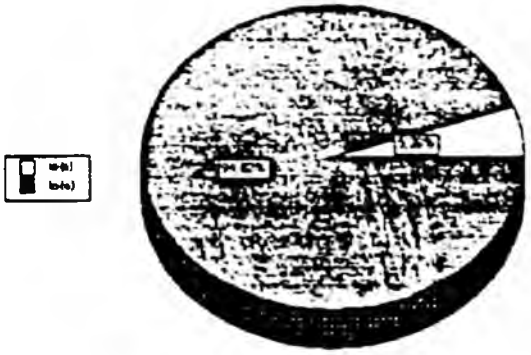
% de le(s)/lo(s), la(s) O.D. masculino



% le(s)/la(s),lo(s) O.D. femenino



% le(s)/lo(s) O.D. neutro



	lo(s)/la(s)	le(s)
masc.	78	43
fem.	55	4
neutro	88	5

Recordemos lo señalado más arriba: 4 *la(s)* se usan para masculino y 6 *lo(s)* para femenino.

La V de Cramer tiene un valor de 0,37 lo que revela una asociación *moderada* entre ambas variables en la muestra. La χ^2 empírica tiene un valor de 38,36851. Como la χ^2 crítica correspondiente para 2 grados de libertad tiene un valor de 9,210, deducimos que tal asociación es extrapolable a la población.

La prueba de residuos de Haberman nos revela que hay asociación en todas las casillas. En la celda 1.1 el resultado es negativo, lo que indica que con referente masculino se usan *lo(s)/la(s)* significativamente menos de lo que era de esperar y, como en la celda 1.2 el resultado es positivo, deducimos que *le(s)* se usa significativamente más de lo que era de esperar con dicho referente. La asociación en las categorías 'femenino' y 'neutro' es de signo contrario. Esto es, el leísmo se da fundamentalmente con referente masculino.

3.1.5.1.1.3. número del objeto

Ejemplos:

singular: "tiene días que le encuentras como más desmoralizao a él" (Nieves, 1008; 10, 11)

plural: "de tu círculo les conoces a todos" (Néstor, 898; 7)



	lo(s)/la(s)	le(s)
singular	182	31
plural	39	21

La asociación entre ambas variables en la muestra es *baja*, ya que la V de Cramer vale 0,22. Dicha asociación es extrapolable a la población.

La prueba de residuos de Haberman nos indica que hay asociación en todas las celdas. En cuanto al singular, se emplea *lo(s)/la(s)* más de lo que era de esperar y menos *le(s)*. Con el plural sucede lo contrario, es decir, que encontramos que el leísmo en Bermeo está favorecido por el número plural.

3.1.5.1.1.4. naturaleza del objeto

La categoría 'no animado' está formada por 'animal' (son siempre pescados, considerados como materia comestible por los informantes), 'cosa' y 'neutro'.

Los 9 ejemplos de leísmo no animado presentan unos factores que pueden motivar tal leísmo: hay 6 casos con el verbo *llamar*; 1 en que el referente es un partido político, formado por entes animados ("los que ganan en votos son PNV y EA, pues, que le sigue muy de cerca", Néstor, 855; 12, 13); otros 2 ejemplos son ambiguos, y, aunque formalmente son leísmos, en la mente del hablante probablemente no, y podrían explicarse porque el

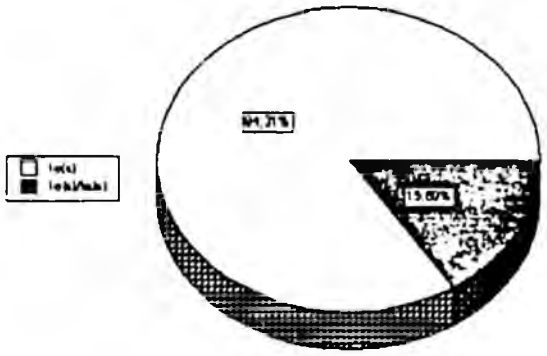
referente es distinto al expresado verbalmente, o por la propia ambigüedad de la estructura, mal expresada: "ahora cuando venía p'acá le he visto el barco que ha entrao" (Nieves, 1007; 28, 29), quizá pretende decir que 'le ha visto el barco a su hijo', del cual está hablando. El otro caso es "él le... ve de otra forma" (Nieves, 913; 11). Parece que el referente es un neutro, esto es, 'eso', pero quizá es que el hablante iba a decir otra cosa, pretendía decir 'a él le parece otra cosa'. No puede pensarse en que influya la aparición de *a*, puesto que sólo hay 2 casos con ella.

Ejemplos:

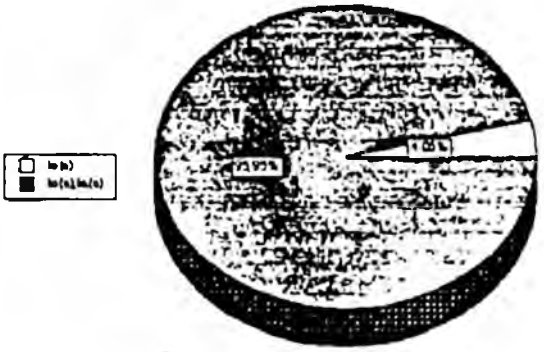
animado: "a Unamuno (..) le tachaban de que" (Bixen, 905; 13, 14)

no animado: "yo a eso es lo que le llamo un dialecto" (Néstor, 859; 6, 7)

% le(s)/lo(s),la(s) O.D. animado



% le(s)/lo(s),la(s) O.D. no animado



	lo(s)/la(s)	le(s)
animado	8	43
no animado	213	9

La V de Cramer nos muestra que la asociación entre ambas variables es *muy fuerte* en la muestra, ya que es de 0,80. La χ^2 con un valor de 173,25466 nos indica que tal asociación es extrapolable a la población de la que se extrajo la muestra.

La prueba de residuos de Haberman muestra que hay asociación en todas las celdas. Con la categoría 'animado' se usa *lo(s)/la(s)* significativamente menos de lo que era de esperar, mientras que el uso de *le(s)* con 'animado' es mayor de lo que era de esperar. En relación con la categoría 'no animado' el signo de la asociación es el opuesto, es decir, los referentes animados propician el leísmo.

3.1.5.1.1.5. posición

En el apartado de las perífrasis nos ocuparemos largamente de la posición de estos pronombres en dichas construcciones.

Ejemplos:

proclítico: "existe el batua que ess..., algunos le llaman de laboratorio" (Bixen, 901; 27, 28)

enclítico: "no sé cómo llamarle" (Begoña, 888; 12, 13)

	lo(s)/la(s)	le(s)
proclítico	177	43
enclítico	44	9

La V de Cramer (0,03) revela que la asociación en la muestra es *despreciable*. La χ^2 empírica tiene un valor de 0,18214, lo que demuestra que no se puede extrapolar el resultado a la población, y, por lo tanto, la prueba de residuos tampoco revela asociación.

3.1.5.1.1.6. función secundaria

Tomamos aquí en consideración si el pronombre objeto tiene o no a la vez otra función, la de sujeto de un infinitivo dependiente del verbo principal.

Ejemplos:

con función secundaria: "le dejo venir" (Nieves, 1007; 26); "le oigo hablar" (Inma, 986; 2); "la oyen hablar" (Maite, 1034; 14)

sin función secundaria: "me encantaría entenderles" (Inma, 986; 2). El sujeto del infinitivo es el mismo que el del verbo principal, no el pronombre.

	lo(s)/la(s)	le(s)
sin función 2.ª	220	50
con función 2.ª	1	2

La V de Cramer nos indica que hay en la muestra una asociación *baja* entre ambas variables (0,13), no extrapolable a la población, ya que la χ^2 empírica (4,46078) es menor que la crítica (6,635). Debemos señalar que hay 2 celdas con frecuencia esperada menor que 5 (el 50%) y Cochram (1954) recomienda que no se aplique tal prueba si los resultados esperados son menores que 5 (como máximo sólo el 20% de las celdillas puede tener frecuencias esperadas tan bajas).

3.1.5.1.1.7. presencia de SE

Ejemplos:
con SE: "una coartada se le puede llamar" (Txente, 877; 23)
sin SE: (véanse los anteriores).

	lo(s)/la(s)	le(s)
con SE	7	1
sin SE	214	51

La V de Cramer tiene un valor de 0,03 lo que indica que la asociación es *despreciable*. Por otro lado, hay una celda cuya frecuencia esperada es menor que 5, esto supone el 25% del total, lo que nos induce a tomar con reservas el resultado. En cualquier caso, la asociación no se puede predicar de la población.

3.1.5.1.1.8. presencia de otro pronombre

Ejemplos:
con otro pronombre (ejemplo de *lo*): "no te lo planteabas dos

veces" (Juana, 952; 2, 3)

sin otro pronombre: "luego le metí en formación profesional" (Nieves, 1006; 31, 32)

	lo(s)/la(s)	le(s)
otro pron.	16	0
sin pron.	205	52

La V de Cramer es de 0,12; esto revela que hay una asociación *baja* entre estas dos variables. Hay que tomar el resultado con cautela ya que una celda tiene una frecuencia esperada menor que 5 (el 25%). Por otra parte, tal asociación sólo se da en la muestra ya que la χ^2 empírica (3,99908) es menor que la crítica (6,635).

3.1.5.1.2. Variables relacionadas con el verbo, su sujeto o la estructura de la frase

3.1.5.1.2.1. naturaleza del verbo

Se estudia aquí si existe o no asociación entre el tipo de objeto que rige el verbo y el pronombre utilizado.

Ejemplos:

objeto humano: "ayudarles a ellos a organizarlas" (Susana, 926; 11, 12)

objeto no humano: "los verbos (...) te los vas aprendiendo" (Susana, 931; 14-16)

ambos: "tiene días que le encuentras como más desmoralizao a él" (Nieves, 1008; 10, 11)

	lo(s)/la(s)	le(s)
humano	96	40
no humano	120	0
ambos	3	12

La V de Cramer (0,52) nos indica que se da una asociación

importante entre estas dos variables. Hay 1 celda con frecuencia esperada menor que 5, pero sólo supone el 16,7% del total. Podemos decir que la asociación observada es extrapolable a toda la población puesto que la χ^2 empírica tiene un valor de 73,43356, y se da en todas las celdas. Con verbos que rigen objetos humanos o ambos tipos (humanos y no humanos) se usa *le(s)* para O.D. significativamente más de lo que era de esperar y se usa significativamente menos *lo(s)/la(s)*, mientras que con aquellos verbos que rigen objetos 'no humanos' se usan significativamente más de lo que era de esperar *lo(s)* y *la(s)*, y significativamente menos *le(s)*.

Debemos señalar que no hemos contabilizado 2 casos en que el hablante omitió el verbo, ya que dejó la frase en suspenso o no se le entendió ("no puedes hablar de cantidad de cosas pues que no lo han...", Juana, 957; 20, 21; "tenías, no sé, cosas de... hacienda o... cualquier cosa de esas, y ahora nos las han (...) todas a Gernika", Eugenio, 1022; 26-28).

3.1.5.1.2.2. grados de actividad del verbo

J. A. Orange (1982), de cuyas teorías hemos tratado al comienzo (al hablar de las causas del leísmo), las cuales se insertan en la línea de lo dicho por Erica C. García (1975), intenta explicar, en las situaciones con 2 participantes, los casos de *le* en los que el pronombre viene a señalar menos distancia que la usual entre el participante menos activo y el más activo. Una de las tres causas posibles de este fenómeno es que el significado del verbo redujese la distancia entre los 2 participantes.

Lo está más lejos del sujeto que *le*, por tanto, *lo* debería ser preferido en referencia al objeto cuando el verbo expresa una acción o hecho en la que los grados relativos de actividad o responsabilidad del sujeto y del objeto están muy diferenciados.

También, se preferiría *le* con verbos que indican hechos estáticos, en los que los grados de actividad o responsabilidad

no son tan evidentes. Da un listado de verbos con el número de casos encontrados (sin precisar si son de *lo* o *le*), divididos en tres categorías: dinámicos, estativos e inciertos, dependiendo de la propia naturaleza del verbo y de cómo es usado en la frase[90]. Indica que el contexto puede hacer dinámico a un verbo que es regularmente estativo, y viceversa, pero no explicita en qué forma (pp. 214, 215).

En su trabajo, los tantos por ciento siguen esa pauta, pero la estadística revela que la asociación no es significativa.

Interesa señalar que algunos de los verbos que menciona también aparecieron en nuestro *corpus*[91], en concreto, *coger, llamar, llevar, mandar* y *ver*, dentro de los dinámicos, y *conocer* y *tener*, dentro de los estativos. Dentro de los inciertos, situamos a *oír*, como hace el autor.

Hicimos el análisis considerando sólo los verbos mencionados y el uso de uno u otro pronombre con ellos:

	LE(S)	LO(S)
dinámicos	26 (70,27%)	11 (29,73%)
estativos	6 (37,5%)	10 (62,5%)
inciertos	1 (33,33%)	2 (66,66%)

Desde luego, según los datos de nuestro *corpus* (sin atender al estatismo o dinamismo que conceda el contexto) no se sigue esa tendencia, sino la contraria.

No tuvimos en cuenta en nuestro análisis la categoría de 'inciertos' (pues el escaso número desvirtuaba el resultado al darse más de un 25% del celdas con frecuencia esperada menor que 5).

Así, la V de Cramer revelaba una asociación moderada en la

---

[90]Señala que los verbos estativos son generalmente imperfectivos; algunos verbos estativos son imperfectivos solamente cuando el sujeto es inanimado. La mayor parte de los verbos estativos pertenecen a la conjugación en -er. Si un verbo puede ser usado en una frase en presente progresivo en español, probablemente es dinámico. Un verbo puede cruzar la frontera entre estativo y dinámico. Estos criterios están tomados de T. Montgomery (1976).

[91]Listados al final de este capítulo.

muestra (0,31) no extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica (5,01405) era inferior a la crítica.

3.1.5.1.2.3. modo

Hemos llamado a esta variable "modo", aunque no es lo que suele entenderse por modo, sino que nos referimos a la distinción entre formas flexivas y no flexivas (o conjugadas y no conjugadas).

Seguimos aquí el estudio de J. Schmidely (1972: 48, 49), quien estudia también la relación entre el leísmo y el modo, 'personal' o 'no personal' del verbo. Aclara que los modos personales son el indicativo, subjuntivo e imperativo y los no personales las formas de infinitivo y gerundio.

En nuestro caso hemos establecido las categorías 'modo personal' (MP) y 'modo no personal' (MNP). En esta última hemos sumado las formas no personales y las perífrasis verbales[*].

Ejemplos:

modo personal: "las dueñas de las tiendas porque les conocen" (Juana, 961; 3, 4)

modo no personal: "la niña era la única que me quedaba para meterla en la música" (Marioruz, 943; 26, 27)

	lo(s)/la(s)	le(s)
MP	158	36
MNP	63	16

La asociación, según revela la V de Cramer (0,02) es *despreciable* en la muestra y no extrapolable a la población debido a que la χ^2 empírica vale 0,10478.

[*]Tanto si el pronombre acompañaba al auxiliar como al auxiliado. Hemos incluido los verbos modales. En la sección dedicada a las perífrasis trataremos con detalle cuáles son consideradas como tales y con cuáles se genera polémica.

3.1.5.1.2.4. tiempo

Veremos a continuación la clasificación de los pronombres atendiendo a la variable 'tiempo'. En las perífrasis es el verbo principal, una forma no personal, el que impone el tiempo (sin considerar si el pronombre va con el auxiliar o el auxiliado), aunque quizá sea incorrecto hablar de "tiempo", ya que "el subsistema de formas verbales no flexivas, infinitivo, gerundio y participio, no está marcado por los morfemas de tiempo, modo ni persona." (C. Hernández Alonso, 1986: 309). De cualquier forma, las hemos incluido a efectos clasificatorios:

	lo(s)/la(s)	le(s)
presente	99	23
imperfecto	8	4
indefinido o per.simple	12	5
perfecto compuesto	24	2
prét. plusc.	1	1
futuro simple	1	0
condicional	4	1
subjuntivo (pres.)	4	0
subjuntivo (imp.)	2	0
sub.(perf.comp. y plus.)	3	0
infinitivo	52	14
gerundio	11	2

Al hallar la χ^2 se observa que hay muchas celdas con frecuencia esperada menor que 5 (11 de 20, lo que supone el 55%), hecho que pone en duda la fiabilidad del resultado, que por otra parte, daba una asociación *baja* en la muestra, no extrapolable a la población, a la vez que las diferencias entre categorías, según la prueba de residuos, se debían al azar.

Por ello, hicimos agrupamientos siguiendo a J. Schmidely (1972: 49, 50), aunque este autor no explica la lógica de sus grupos:

1. presente: presente + perfecto compuesto
2. imperfecto: imperfecto + pretérito pluscuamperfecto
3. futuro + condicional
4. infinitivo + gerundio
5. subjuntivos
6. pretérito (suponemos que se refiere al pretérito indefinido, al que denominamos también perfecto simple)

	lo(s)/la(s)	le(s)
1	123	25
2	9	5
3	5	1
4	63	16
5	9	0
6	12	5

La V de Cramer (0,15) indica una asociación *baja* en la muestra. El valor de la χ^2 empírica es de 6,36653, inferior a la crítica para 5 grados de libertad y un nivel de confianza del 99% (15,086), por lo que la asociación no es extrapolable. El hecho de haber hallado también un 41,7% de celdas con frecuencia esperada inferior a 5 ya nos hacía prever que no se daría asociación o que, de darse, debería ser tomada con reservas. La prueba de residuos, por lo tanto, no puede aportar información.

3.1.5.1.2.5. aspecto

Las opiniones acerca de qué es el aspecto son variadas, en este trabajo seguimos la clasificación que ofrece César Hernández Alonso (1986). Habla del "*aspecto* propiamente dicho" (p. 363), esto es, no aquella clasificación del aspecto que responde a un criterio semántico (el "modo de acción" o *aktionsart*), sino a la que responde a uno "marcado por *factores gramaticales* (especialmente morfológicos y sintácticos), que refuerzan o modifican la modalidad de la acción. (...) En este sentido se habla de tiempos *perfectivos* e *imperfectivos*" (p. 363).

Hay autores, la mayoría, que ciñen el aspecto verbal a los

tiempos del pasado (E. Alarcos, 1984); otros que también creen que afecta al futuro (K. Togeby, 1958: 110 y B. Pottier, 1958: 216) y algunos que niegan la autonomía y presencia del aspecto en el verbo español y lo funden con el morfema de tiempo.

C. Hernández Alonso (1986: 366) opina que aspecto y tiempo se distinguen, aunque son categorías cruzadas y ésta prima sobre aquélla.

En las formas *no flexivas* es donde más nítida aparece la categoría de aspecto (pp. 366, 367):

-infinitivo: término no marcado

-gerundio: aspecto cursivo-imperfectivo

-participio: no cursivo-perfectivo

Dentro de las formas *flexivas*, se percibe mejor el aspecto en las formas de pasado (p. 367).

El presente "es el término neutro" (p. 371).

Y, en el subjuntivo, la marca de aspecto "está muy difuminada porque en él prevalece el rasgo de modalidad." (p. 377). El presente de subjuntivo es perfectivo y los imperfectos son imperfectivos.

En cuanto a los tiempos compuestos, "forman un subsistema de sintagmas, paralelo al de las formas simples, con el que han sufrido algún cruce. Se caracterizan por un aspecto *perfectivo* o *perfectivo terminativo*, que les presta el participio." (p. 378).

Es decir, la clasificación que obtenemos es la siguiente:

-formas perfectivas:

futuro simple, pret. perfecto simple, formas compuestas, participio y presente de subjuntivo

-formas imperfectivas:

condicional, imperfecto, gerundio e imperfectos de subjuntivo.

La clasificación de los pronombres átonos de 3.ª persona en nuestro *corpus*, según el verbo al que acompañan, tras restar el presente y el infinitivo, queda de la siguiente manera:

	lo(s)/la(s)	le(s)
perfecto	45	8
imperfecto	25	7

La V de Cramer (0,09) nos indica que se da una asociación *despreciable* entre ambas variables en la muestra, no extrapolable a la población (χ^2 empírica = 0,63125).

3.1.5.1.2.6. estructura

Queremos analizar aquí en qué entorno sintáctico se manifiesta el fenómeno del leísmo. Hemos encontrado las siguientes estructuras en las frases con los pronombres de tercera persona en función de O.D.[9]:

1. Transitiva (T). El O.D. va solo: "de tu círculo les conoces a todos" (Néstor, 992; 7)), "el euskera lo estudias para..." (Alberto; 878, 21, 22).

2. Ditransitiva (DT). Con O.D. y O.I.: "muchos todavía te vienen al ayuntamiento y te dicen que los papeles que se los pongas en castellano" (Néstor, 857; 20, 21).

3. Transitiva atributiva 1 (TA1). Las atributivas normales: "es mejor (...) modificarlo" (Bixen, 905; 32), es el único ejemplo. También hemos agrupado en esta categoría aquellas frases en las que hay un complemento predicativo del O.D.: "lo han cogido como norma" (Susana, 933; 11). El predicativo puede ser un infinitivo cuyo sujeto es el pronombre (sólo hay 3 casos, 1 con *la[s]* y 2 con *le[s]*): "cada vez que... la oyen hablar" (Maite, 1034; 14); "le oigo hablar[10]" (Inma, 986; 2).

---

[9]Por su completa clasificación, véase el trabajo de M.ª J. Korkostegi (1992: 171, 180, 181).

[10]C. Hernández Alonso (1986: 311), señala, respecto a estas estructuras en las que al infinitivo le corresponde distinto agente semántico que al verbo regente, que hay casos en que dicho infinitivo funciona como núcleo del sintagma (*Te mandé salir más tarde*, con *te* como SN_1 y *salir más tarde* como SN_2), pero hay (continúa...)

4. Transitiva atributiva 2 (TA2). El complemento predicativo es un infinitivo cuyo sujeto es el mismo que el del verbo conjugado, no el pronombre: "me encantaría entenderles" (Inma, 986; 2). No entran aquí las perífrasis verbales, que fueron clasificadas como simples transitivas (excepto "haber que + infinitivo", incluida en las impersonales), ya que no creemos que el verbo auxiliado (en infinitivo o gerundio) sea O.D. del auxiliar.

5. Impersonales transitivas (IM). Son frases con el verbo *haber* en las que no hay sujeto. C. Hernández Alonso (1984: 140) las denomina "impersonales gramaticalizadas", siempre en 3.ª persona del singular: "es una cultura (...) creo que no habría que perderla" (Juan Pedro, 921; 36, 37), "no hay manera de entenderlo" (Maite, 1030; 30).

6. Transitiva de complemento de régimen (TCR). El O.D. va con complemento de régimen o suplemento (según la etiqueta de E. Alarcos, 1972: 118-120): "les obligan a estarse a ellos" (Eugenio, 1023; 30, 31), "les motiven más a quedarse" (Nieves, 1010; 21, 22).

7. Transitiva seudorrefleja (SEU). Hay un pronombre sin función o *seudopronombre*, son las denominadas *lexicalizaciones*[13]: "porque la mujer se lo estaba pasando... bien" (Eugenio, 1025; 18), "gente que... que sí, que se las da..." (Maite, 1026, 1027;

---

[12](...continuación)
otros, los que nos interesan aquí, en los que el infinitivo que funciona como SN_2 objeto directo y el verbo regente significa percepción física y funciona entonces como adyacente del SN_1. En ejemplos como *Le oímos entrar* o *Vimos al portero cerrar la puerta*, *le* y *al portero* son núcleos del SN_1, y los infinitivos funcionan como adyacentes suyos.
Veáse también H. Urrutia y T. Fernández (1996: 30-40).

[13]'El léxico se enriquece con formaciones verbales con pronombres átonos que o aluden vagamente a conceptos no expresados o quedan fosilizados con el verbo con el que forman unidad significativa. El fenómeno es particularmente frecuente en la lengua popular y familiar: *arreglárselas, componérselas, tenérselas con alguien, habérselas con alguien, emprenderla con, correrla, hacérsela a alguien, dormirla, pegársela a alguien o contra algo, pagárselas, pasarlo bien/mal, tomarla con, cargársela(s), guardársela, traérselas, guillárselas, envainársela*, etc.' (J. Alcina y J. M. Blecua, 1983: 609).
Véase también el estudio, en el español de Chile, de L. Contreras (1977a) sobre lo que califica de 'giros seudopronominales'.

37, 1).

8. Impersonal transitiva atributiva[11] (ITA). Hay un complemento predicativo y un *se* impersonalizador (véase C. Hernández, 1986: 171): "una coartada se le puede llamar" (Txente, 971; 23), "muchas palabras introducidas del castellano ni se las conoce como castellanas" (Begoña, 887; 20, 21).

	lo(s)/la(s)	le(s)
T	162	36
DT	22	0
TA1	19	8
TA2	8	2
IM	6	0
TCR	0	5
SEU	3	0
ITA	1	1

La V de Cramer tiene un valor de 0,34, lo que revela que se da una asociación *moderada* entre ambas variables. Dicha asociación es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica tiene un valor de 31,84969, superior a la crítica para 7 grados de libertad (18,475). De todas formas, el resultado deber ser tomado con reservas puesto que hay 10 casillas (62,5%) con frecuencia esperada menor que 5.

La prueba de residuos de Haberman muestra que se da asociación en las celdas 6.1 y 6.2, es decir, que con estructura 'transitiva de complemento de régimen' aparece *le(s)* significativamente más de lo que era de esperar y menos *lo(s)/la(s)*. En las celdas 2.1 y 2.2 casi se alcanza la cifra propuesta por Haberman, ya que encontramos un 2,4 en la 2.1, lo

---

[11]La Real Academia (1962) denomina a estas construcciones, junto a las que exigen la pasiva del verbo *ser* y el participio, 'impersonales transitivas'.

Los ejemplos que da son: *El rucio será bien tratado, Se le tratará como a su mesma persona.*

No admiten la opinión extendida entre 'eminentes gramáticos', de que el *le* es un Acusativo que ha pasado a Dativo. (Véanse las pp. 259 y 260).

Acerca de las construcciones con *se* y sus usos anómalos, véase M. A. Zorraquino (1979).

que revelaría una tendencia a emplear *lo(s)/la(s)* significativamente más de lo que era de esperar con las estructuras ditransitivas (transitivas con O.D. y O.I.) y la misma cifra con signo contrario en la 2.2, lo que indicaría que se usa significativamente menos *le(s)* en dicha estructura. Pero, como hemos dicho, no se alcanza el valor establecido.

3.1.5.1.2.7. animación del sujeto

J. A. Orange (1982), dentro de las situaciones con 2 participantes, además de las características del contexto y de las del objeto[9], señala que influye en la reducción de la distancia entre los participantes más y menos activos el que el participante mas activo (el sujeto) sea más bajo que lo usual, por diversos motivos o variables: 'animación' (que sea persona o cosa), 'sexo', 'persona gramatical del sujeto' (que veremos enseguida) y 'presencia de SE impersonal' (que ya hemos tratado).

En cuanto a la variable que aquí tratamos, 'animación', *lo* aparecería si el sujeto es una persona y *le* si es una cosa.

El número de casos con sujeto no animado que encuentra es reducido y por ello resulta difícil extraer conclusiones, pero se sigue esa tendencia (33,3% de los casos con sujeto no humano es de *le*, mientras que sólo el 16,1% de los casos con sujeto humano lleva *le*).

Siguiendo con esto, un sujeto animado definido favorecería *lo* y un indefinido *le*. De nuevo se sigue esta tendencia, aunque con frecuencias muy pequeñas para extraer resultados.

En nuestro *corpus* sólo encontramos 2 ejemplos con sujeto no animado, 1 con *le* y otro con *lo* ("los que ganan en votos son PNV y EA, pues, que le sigue muy de cerca", Néstor, 855; 12, 13; "Euskaltzaindia ya lo había..., había cogido", Begoña, 891; 18).

---

[9]Ya hemos visto los grados de actividad del verbo (calificados por este autor como 'características del contexto') y los rasgos del objeto (que el participante más bajo sea más elevado por diferentes motivos), que también hemos tratado en los apartados en que estudiábamos la 'animación' y el 'género'. No hemos considerado 'actividad del objeto' y 'presencia de una 'a-phrase'.

Se trata en el primer caso de un partido político y en el segundo de una institución (la Academia de la Lengua Vasca), que, en realidad, pueden verse como humanos, debido a que están formados por personas.

3.1.5.1.2.8. sexo del sujeto

Según el autor tratado, un sujeto "fuerte" favorece *lo*. Como los hombres son más activos que las mujeres, las frases con sujetos de hombre tenderían a usar *lo* en referencia a los otros participantes, mientras que los sujetos femeninos favorecerían *le*.

Sí encuentra más casos de *le* con sujeto femenino (20%) que masculino (17,7%) aunque el número de casos es muy pequeño para extraer conclusiones significativas (a pesar de que trabaja con un nivel de confianza del 95%).

En nuestro *corpus*, únicamente hemos opuesto los casos de *lo(s)* a los de *le(s)* y hemos considerado sólo los enunciados en los que el verbo iba en primera persona (singular o plural, puesto que era más fácil determinar el sexo y porque la tendencia que aquí se siguiera sería extrapolable a las otras personas, por regla estadística):

	le(s)	los(s)
hombre	3 (7,32%)	38 (92,68%)
mujer	17 (36,96%)	29 (63,04%)

La V de Cramer indica que hay una asociación *moderada* (0,35) en la muestra, extrapolable a la población, puesto que la χ^2 empírica tiene un valor de 10,63348; superior, por tanto, al de la crítica.

La prueba de residuos indica que, efectivamente, si el sujeto es hombre se emplea significativamente más *lo* para O.D. y menos *le*, y si es mujer se sigue la tendencia contraria.

3.1.5.1.2.9. persona gramatical del sujeto

Hemos establecido las siguientes categorías: '1.ª persona', '2.ª' y '3.ª' (en todas se suman singular y plural).

En las terceras personas se incluyen también los sujetos impersonales, esto es, los de las frases cuya estructura es impersonal, y los indeterminados. Vamos a especificar de qué casos se trata:

Las frases con el verbo *haber* se encuentran dentro de las que César Hernández Alonso (1986: 139-141) denomina *impersonales gramaticalizadas*. "Los verbos que frecuentan estas estructuras son *haber*, *hacer* y *ser*, verbos que habitualmente llevan un sujeto en su oración." (p. 139).

Precisa que con el verbo *haber* el verbo "está siempre en tercera persona de singular." Y que "el significado existencial (...) no debe inducirnos a interpretarlas como oraciones intransitivas con sujeto, a pesar de la posible equivalencia con estructuras paralelas de otras lenguas, como la latina." (p. 140).

En nuestro trabajo seguimos su teoría acerca de cuál es el complemento directo en estas oraciones:

"Y si una oración como *Hubo fiestas* es impersonal transitiva, en la que *fiestas* funciona como objeto directo, necesariamente oraciones como *Hubo fiesta* han de ser interpretadas de la misma manera, ya que el cambio de un morfema gramatical, el número, del objeto directo no puede modificar de manera alguna la estructura de todo el sintagma verbal." (p.141).

"... frases como *Hubieron fiestas*, *Hacen muchos años que...*, (...) se explican por una atracción del complemento, concebido por los hablantes como posible sujeto, como eje de la atención del hablante, dado el valor existencial de estas oraciones y el hecho de que es el único sintagma nominal de las mismas, por lo que absorbe el máximo interés. Sin embargo debe interpretarse dicho fenómeno como vulgarismo en vías de expansión." (p. 141).

Los llamados sujetos indeterminados aparecen con verbos en

infinitivo, en ocasiones dependientes de verbos conjugados y que, sin formar parte necesariamente en estructuras impersonales, poseen un sujeto un tanto impersonal. S. Gili Gaya (1985: 189) señala, en relación al sujeto de los infinitivos que éste puede ser indeterminado "bien sea por su carácter general, bien por su falta de interés hacia él: *querer es poder; Carlos III mandó construir este edificio* (no importa el sujeto de *construir*)."

C. Hernández Alonso (1986: 309-313) se ocupa también del infinitivo y de sus sujetos:

-un caso puede ser "el del infinitivo objeto directo con el mismo 'agente' y sujeto que el del verbo regente" (p. 310);

-puede tener distinto agente (p. 310);

-"cuando el infinitivo funciona como SN_4 puede expresar los más diversos contenidos propios de esta función, va precedido por la función que corresponde al sintagma, y puede llevar sus propios complementos y aun sujeto." (p. 312).

-"Y cuando se trata de un nexus en infinitivo, no es necesaria la concordancia en persona y número con el verbo. Esto se debe a que el infinitivo, al igual que el gerundio y participio, no tienen flexión personal; pero esto no impide llevar sujeto explícito" (p. 313).

-También nos interesa señalar, como hace S. Gili Gaya (1961: 189) que "el infinitivo como nombre puede llevar sujeto con la preposición *de* (genitivo subjetivo): *el murmurar de las fuentes*", pudiéndose expresar también el sujeto con un posesivo: "*mi reír*".

-El mismo autor alude al infinitivo como complemento indirecto con las preposiciones *a, para, por*. "Equivale a una oración final, y tiene el mismo sujeto del verbo de que depende; *salgo a pasear; vienen para ver las fiestas*" (p. 190).

Estas estructuras con infinitivo, en general, no se dieron en nuestro *corpus* con pronombre, sino con ausencia de éste, lo que parece llevarnos a plantear la hipótesis de si el modo no personal favorecerá la caída del pronombre, lo cual comprobaremos en el apartado dedicado a la ausencia.

Los casos de sujeto impersonal o indefinido fueron 9; 8 con el pronombre *lo(s)/la(s)* y 1 con *le* ("una coartada se le puede llamar", Txente, 971; 23). De éstos, 6 tenían estructura impersonal ("hay que aprovecharla", Susana, 930; 14, 15), 2 transitiva atributiva en impersonal refleja (el señalado para *le* y "muchas palabras introducidas del castellano ni se las conoce como castellanas", Begoña, 887; 20, 21) y 1 transitiva atributiva tipo 1 ("es mejor..., eeeh, modificarlo", Bixen, 905; 32).

La distribución de los pronombres según la persona del verbo en el *corpus* es la siguiente:

	lo(s)/la(s)	le(s)
1.ª	90	20
2.ª	45	12
3.ª+im.+in.	86	20

La V de Cramer tiene un valor de 0,03, lo que indica que la asociación en la muestra es *despreciable*, y la χ^2 (0,20430) nos señala que no pueden extrapolarse los resultados a la población.

Según señalaba J. A. Orange (1982), puesto que un sujeto animado fuerte favorecería *lo*, teniendo en cuenta que la 1.ª persona es la que más reclama la atención del hablante, un sujeto de primera persona favorecería *lo*. La diferencia en tanto por ciento es sólo de 3 décimas en su *corpus* (73,7% de uso de *lo* con la primera, frente al 76,5% de uso de dicho pronombre con otras personas). Tal diferencia no es significativa (p. 209).

Acabamos de analizar la influencia de la variable 'persona gramatical del sujeto' y hemos hallado que no se asociaba significativamente con el tipo de pronombre empleado. Allí juntábamos los pronombres *lo(s)/la(s)* en la misma categoría. Ahora tendremos en cuenta sólo los masculinos. Y sumaremos en la misma categoría los casos de 2.ª y de 3.ª peroan (más los de sujeto indeterminado e impersonales, como ya hemos explicado).

	LE(S)	LO(S)
1.ª	20	68
2.ª+3.ª+ im.+ind.	32	100

La V de Cramer tiene un valor de 0,02, lo que indica que se da una asociación *despreciable* en la muestra, no extrapolable a la población, puesto que la χ^2 empírica es de 0,06716, inferior a la crítica para 1 grado de libertad y un nivel de confianza del 99%.

3.1.5.2. VARIABLES EXTRALINGÜÍSTICAS

3.1.5.2.1. sexo del informante

	lo(s)/la(s)	le(s)
hombre	105	13
mujer	116	39

La V de Cramer es de 0,18, lo que indica una asociación *baja* entre ambas variables, que, por otro lado, es extrapolable a la población ya que la χ^2 empírica (8,69253) es superior a la crítica (6,635).

La prueba de resíduos de Haberman indica que los hombres usan significativamente menos *le(s)* como pronombre de O.D. y significativamente más *lo(s)/la(s)*, mientras que las mujeres manifiestan la tendencia contraria, esto es, son significativamente más leístas.

3.1.5.2.2. edad

	lo(s)/la(s)	le(s)
20-34	117	14
35-54	90	36
55>	14	2

La asociación entre ambas variables es *baja* (V de Cramer = 0,22). Tal asociación es extrapolable a la población, ya que la χ^2 empírica (13,79510) es mayor que la crítica (9,210).

La prueba de residuos de Haberman indica que hay asociación positiva en la celda 1.1 y negativa en la 1.2, esto es, que los informantes más jóvenes usan *lo(s)/la(s)* para O.D. más de lo que era de esperar y menos *le(s)*.

En las celdas 2.1 y 2.2 la asociación es de signo contrario, esto es, los informantes de mediana edad son significativamente leístas.

Con los hablantes de más de 55 años no se da asociación significativa, es decir, las diferencias se deben al azar.

3.1.5.2.3. nivel cultural

	lo(s)/la(s)	le(s)
bajo	33	24
medio	70	10
alto	118	18

La V de Cramer tiene un valor de 0,30 lo que demuestra que la asociación entre ambas variables en la muestra es *moderada*. Tal asociación es extrapolable a la población ya que el valor empírico de la χ^2 (24,85719) es superior al valor crítico para 2 grados de libertad y un nivel de confianza del 99% (9,210).

Al aplicar la prueba de residuos de Haberman advertimos que presentan asociación significativa las celdas 1.1 y 1.2: los hablantes de nivel bajo emplean *lo(s)/la(s)* como O.D. significativamente menos de lo que era de esperar y emplean *le(s)* para dicha función significativamente más de lo que era de esperar.

3.1.5.2.4. lengua

	lo(s)/la(s)	le(s)
euskaldunzarra	55	24
euskaldunberri	79	8
erdaldun	87	20

En la muestra, la asociación entre las variables estudiadas es *baja*, ya que el valor de la V de Cramer es de 0,21. Tal asociación puede extrapolarse a la población puesto que el valor de la χ^2 empírica es 12,06477, cifra superior al valor de la crítica.

Al comprobar los residuos ajustados vemos que se da asociación significativa en las celdas 1.1, 1.2, 2.1 y 2.2. Los euskaldunzarras emplean significativamente menos *lo(s)/la(s)* como O.D. y más *le(s)*, mientras que los euskaldunberris emplean *lo(s)/la(s)* significativamente más de lo que era de esperar y menos *le(s)*. En la categoría de erdaldunes las diferencias se deben al azar.

3.1.5.3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO. RESUMEN

A continuación presentamos todas las variables en una tabla para ver de un modo más sencillo cómo es la asociación de cada una de ellas con la variable 'tipo de pronombre con función de O.D.', es decir, si se asocian significativamente o no con el hecho de emplear *lo(s)/la(s)* o *le(s)* como pronombres de O.D. No aparece la variable 'animación del sujeto' puesto que, como hemos visto, no había casos suficientes para realizar la χ^2.

VARIABLE	V de Cramer	asociación en la muestra	asociación en la población
FUNCIÓN	0,78	muy fuerte	extrapolable
GÉNERO	0,37	moderada	extrapolable
NÚMERO	0,22	baja	extrapolable

naturaleza del objeto	0,8	muy fuerte	extrapolable
POSICIÓN	0,03	despreciable	no extrapol.
pronombre con función secundaria	0,13	baja	no extrapol.
presencia de SE	0,03	despreciable	no extrapol.
presencia ce otro pronombre	0,12	baja	no extrapol.
naturaleza del verbo	0,5	importante	extrapolable
grados de actividad del verbo	0,31	moderada	no extrapol.
MODO	0,02	despreciable	no extrapol.
TIEMPO	0,15	baja	no extrapol.
ASPECTO	0,09	despreciable	no extrapol.
ESTRUCTURA	0,34	moderada	extrapolable
sexo del sujeto	0,35	moderada	extrapolable
persona gramatical del sujeto	0,03	despreciable	no extrapol.
persona gramatical del sujeto (masc.)	0,02	despreciable	no extrapol.
SEXO	0,18	baja	extrapolable
EDAD	0,22	baja	extrapolable
NIVEL CULTURAL	0,3	moderada	extrapolable
LENGUA	0,21	baja	extrapolable

Por lo que vemos en la tabla, podemos establecer, al realizar las pruebas estadísticas en las que se relacionan las

diferentes variables con la variable 'tipo de pronombre', una escala de asociación que iría de asociación *muy fuerte* a *despreciable* en la muestra y de *extrapolable* a *no extrapolable* a la población:

-'función' (asociación muy fuerte, como era de esperar)

En las demás el tipo de pronombre utilizado es siempre con función de O.D. La asociación en la muestra va de *muy fuerte* a *baja*, pudiéndose extrapolar siempre a la población, con las siguientes variables:

-'naturaleza del objeto',
-'naturaleza del verbo',
-'género del objeto',
-'sexo del sujeto',
-'estructura',
-'nivel cultural de los informantes',
-'número del objeto',
-'edad de los informantes',
-'lengua " " ",
-'sexo " " ",

Las variables restantes presentan una asociación que no es extrapolable a la población, siendo *baja* o *despreciable* en la muestra (las diferencias entre las frecuencias reales y las esperadas se deberían, por lo tanto, al azar):

-'grados de actividad del verbo',
-'tiempo',
-'función secundaria',
-'presencia de otro pronombre',
-'aspecto',
-'posición',
-'presencia de SE',
-'persona gramatical del sujeto' (masculino y femenino),
-'modo',

- y 'persona gramatical del sujeto' (masculino).

Como se observa, las variables semánticas y extralingüísticas se encuentran muy asociadas con los usos leístas.

Para resumir, diremos que el leísmo en Bermeo está favorecido, dentro de las variables lingüísticas, por el referente masculino y animado y el número plural, con verbos que rigen objetos humanos o ambos tipos (humanos y no humanos) y por la estructura transitiva de complemento de régimen. También el sexo femenino del sujeto favorece la presencia de *le(s)*.

En cuanto a las variables sociales, son los hablantes del sexo femenino, los que tienen entre 35 y 54 años, los de nivel bajo y los euskaldunzarras los significativamente más leístas.

3.1.5.4. COMPARACIÓN CON OTROS ESTUDIOS

Vamos a comparar ahora nuestros resultados con los obtenidos por otros investigadores, en especial con los de aquellos que han aplicado también métodos estadísticos:

-Uno de ellos es el de J. Schmidely (1972) sobre la obra *La Resaca*, de Juan Goytisolo, escritor nacido en Barcelona y que realiza estudios universitarios en Madrid y Barcelona y que sitúa la acción de la novela en un barrio de la capital catalana habitado por murcianos. Su estudio más que nada es interesante, sobre todo por la diversidad de variables que toma en consideración y por aplicar la prueba de χ^2. Establece si hay asociación o no, pero no realiza una prueba que indique en qué celdas, esto es, en qué categorías de la variable. Queremos señalar también que no incluye las formas en femeninas en *la(s)*.

-También aludiremos al estudio que sobre el habla de la capital madrileña realizan A. Quilis, M. Cantarero, M.ª J. Albalá y R. Guerra (1985). El *corpus* se compone de 110 encuestas de tres estilos (dirigidas, espontáneas y secretas) con una duración

entre media y una hora. Los informantes son 136, de ambos sexos y de 4 generaciones (pp. 17-19).

Los hablantes cultos madrileños tienen un sistema pronominal "etimológico-académico", esto es, el heredado del latino más la variante opcional *le* para O.D. masculino de persona (p. 208).

-M.ª J. Korkostegi (1992) estudia el leísmo en la lengua de Pío Baroja, cuyo origen vasco se manifiesta en sus usos leístas, aunque también pasó un tiempo en Madrid, de ahí su laísmo. El *corpus* está formado por las novelas *La casa de Aizgorri*, *Zalacaín el Aventurero*, *La leyenda de Jaun de Alzate*, *La busca* y *Mala hierba*. En su análisis aplica la prueba de χ^2 y la de residuos de Haberman.

-J. A. Orange (1982) se basa en las teorías de E. C. García (1975) y, en el español cubano, realiza un interesante estudio estadístico, basándose, sobre todo, en características semánticas del sujeto, del objeto y del verbo, que pueden propiciar el acercamiento entre sujeto y objeto (en lo que él llama "situaciones de 2 participantes"), utilizándose entonces *le*.

-Mencionaremos otros autores, además de los señalados, a cuyos estudios ya hemos aludido.

3.1.5.4.1. Género

M.ª J. Korkostegi (1992: 205-207), en cuanto a la variable *género*, encuentra que sí hay asociación, tal y como también hemos visto en nuestro análisis, y del mismo signo: el masculino favorece el uso de *le(s)* como pronombre de O.D. (pp. 205-207).

J. A. Orange[11] (1982: 211) señala que, como los hombres son

---

[11]J. A. Orange (1982) estudia las características del objeto que pueden hacer que éste alcance una posición más elevada que el sujeto (en situaciones con 2 participantes) y propiciar así el leísmo, puesto que, al igual que el 'descenso' del sujeto reduce la distancia entre éste y el objeto, también la 'elevación' del objeto trae el acercamiento de los 2 participantes. Este autor se centra en 4 factores que incrementan la fuerza o importancia del objeto:
(continúa...)

considerados en la cultura hispánica más activos que las mujeres, *le* se emplearía más con los O.Ds. masculinos y *lo* con los femeninos (recuerda el autor que el español cubano es enfáticamente loísta). No da ejemplos de uso de *lo* para objeto femenino, pero se trata, desde luego, de un uso peculiar de esa región y que se da también en algunas zonas de Hispanoamérica. El autor encuentra esta tendencia al estudiar los tantos por ciento pero las diferencias no son significativas".

En nuestro *corpus* lo comprobamos oponiendo el *le* no a *lo* sino a *la* y vimos que, efectivamente, se daba asociación en este sentido.

3.1.5.4.2. Número

A. Quilis, M. Cantarero, M.ª J. Albalá y R. Guerra (1985) encuentran también en Madrid, como en nuestro *corpus*, un alto índice de leísmo plural: 503 casos de *le* O.D. sobre un total de 1.989 apariciones de *le*, esto es, un 25,28% y 138 casos de *les* en función de O.D. sobre un total de 586 *les*, esto es, el 23,54%. (pp. 70, 71, 86, 87). Resulta ello interesante en el sentido de que el leísmo plural no está aceptado por la Academia.

M.ª J. Korkostegi (1992: 205-210) encuentra, en la lengua de Pío Baroja, como en nuestro análisis, asociación entre la variable 'número' y el pronombre usado como O.D., pero en sentido diferente. En singular encuentra más usos leístas, mientras que

---

"(...continuación)
animación, género del objeto; también estudia la actividad del sujeto, esto es, un objeto puede ser más activo en una situación que en otra, prefiriéndose *le* con los objetos más activos. Establece las categorías según la 'actividad literal' del objeto, pero sin explicar en qué criterios se basa. Encuentra que las diferencias son significativas (p. 211). También se ocupa de la presencia de 'a-phrase' y comprueba que la aparición de ésta, correferencial con el O.D. masculino humano, favorecería el uso de *le* (pp. 211, 212).

"También E. C. García y R. Otheguy (1977: 80) encuentran correlación con esta variable en todos los dialectos investigados. La razón de *le* frente a *lo* varía desde el 1.90 del español mexicano al 7.45 del español peninsular. En su trabajo J. A. Orange encuentra una razón de 1.25. El trabajo de los autores citados es 'Dialect variation in 'leísmo': A semantic approach', en R. Fasold y R. W. Shuy (eds.), Studies in Language variation, Washington D.C., Georgetown University Press, 1977, pp. 65-87. (Op. cit. por J. A. Orange, 1982: 226, nota 15).

nosotros encontramos significativamente más en el plural.

3.1.5.4.3. Naturaleza o animación del objeto

J. Schmidely (1972: 44) encuentra, como en nuestro estudio, que la variable 'naturaleza del objeto' está asociada con el pronombre utilizado, dándose un excedente de *le(s)* para los objetos animados.

M.ª J. Korkostegi (1992: 202-205) comprueba que sí existe asociación y del mismo signo que en nuestro *corpus*: el referente de persona (animado) favorece los usos leístas.

Fr. Moreno Fernández y otros (1988), como hemos visto, de los 1.845 clíticos registrados en Madrid, encuentran que 1.010 son de *le*, 462 con función de O.I. y 548 de O.D., de estos últimos, un 51,4% son complemento de persona masculina, 5,4% de persona femenina y en un 43% de no persona. Aunque predomina el uso de *le* para persona, se pone de manifiesto su gran empleo como complemento directo no circunscrito al ámbito de persona masculina. Las proporciones de *les* son similares, por ello no las incluyen. En nuestro *corpus* hallamos un 75% (39 casos) de persona masculina con pronombre *le(s)*, un 7,7% de persona femenina (4 casos) y un 17,30% (9) de no persona.

J. A. Orange señala que *le* es preferido en referencia a las personas y *lo* a las cosas[90].

Esto es tan fuerte que hay verbos que tienen pares de homónimos (*servirlo el vino / servirle a Juan*). Encuentra un 56,1% de *le* y un 43,9% de *lo* para objetos humanos (p. 210).

Ya vimos más arriba, al analizar nuestro *corpus*, que hay asociación con esta variable en el mismo sentido que señala J.

---

[90]Véase también A. Bello (1921: 242, 243, §928), S. L. Millard Rosenberg (1932: 595-600), H. Keniston (1937b: 56); Ch. Kany (1969: 133-139); RAE (1973: 424) y Marathon M. Ramsey: A textbook of Modern Spanish as now written and spoken in Castile and the Spanish American republics. Rev. por Robert K. Spaulding, Nueva York, Holt, Rinehart y Winston, 1956, p. 104. (Ops. cits. por J. A. Orange, 1982: 210).

A. Orange.

3.1.5.4.4. Posición del pronombre

No encontró J. Schmidely (p. 45) asociación con esta variable (con las variantes 'enclítico' y 'proclítico'), como tampoco se da en nuestro *corpus*.

3.1.5.4.5. Función secundaria

Encuentra J. Schmidely (1972: 46) que la variable *función secundaria* está asociada significativamente pues parece favorecer el uso de *le(s)* el hecho de que el pronombre sea sujeto de un infinitivo.

En nuestro *corpus* no se dio asociación.

3.1.5.4.6 Presencia de SE

Diversos autores han observado que las frases con *se* impersonal favorecen el *le* como objeto directo masculino[91].

En el estudio de J. Schmidely (1972: 46) la 'presencia de SE' se asocia significativamente con el pronombre empleado, cosa que no sucedía en el nuestro. Pero la relación que encuentra es en dirección contraria a la señalada habitualmente, esto es, señala que el SE favorece las formas en *lo(s)*. No señala si este SE es índice de impersonalidad o no (porque si *se* representa al O.I., evidentemente, favorecerá la presencia de *lo*).

La razón semántica que presentaba E. C. García (1975: 314) para que SE impersonal favoreciera *le*, es que el agente impersonal representado por *se* es "más débil" y, por tanto, más cercano al objeto que un sujeto bien definido.

Siguiendo este planteamiento, J. A. Orange (p. 208) analiza estas estructuras y sólo encuentra 5 casos de O.D. humano

---

[91]A. Bello (1921: 208, 209, §791), R. J. Cuervo (nota 10 a Bello 1921), H. Keniston (1937b: 57), M. M. Ramsey (1956: 107, citado en nota anterior) y D. Bolinger: 'Of undetermined nouns and indeterminate reflexives', en Romance Philology, 22, 1969, pp. 484-489, véase la p. 486. (Ibídem, p. 208)

masculino, todos con *le*.

En el apartado en que estudiábamos la variable 'estructura' ya hemos mencionado el tipo "transitiva atributiva en impersonal refleja", y encontramos sólo 2 ejemplos: 1 con *le* ("una coartada se le puede llamar", Txente, 971; 23), y 1 con *las* ("muchas palabras introducidas del castellano ni se las conoce como castellanas", Begoña, 887; 20, 21).

También señala A. Uruburu (1993: 196) para el habla de Córdoba que el SE impersonal favorece el leísmo, aunque reconoce que 6 casos pueden explicarse también por el mecanismo de O.D. + Complemento Predicativo de denominación (*si la introversión se le llama... al aspecto externo*).

3.1.5.4.7. Presencia de otro pronombre

3.1.5.4.8. Naturaleza del verbo

La 'naturaleza del verbo', esto es, el tipo de objeto que suele llevar (animado o no animado), se asocia en el estudio de J. Schmidely (1972: 47, 48) significativamente con el tipo de pronombre utilizado, como también hemos comprobado en el nuestro, en el sentido de que el pronombre *le(s)* aparece con verbos que rigen objetos animados.

3.1.5.4.9. Grados de actividad del verbo

Según J. A. Orange (1982: 214, 215), *lo* está más lejos del sujeto que *le*, por tanto, *lo* debería ser preferido en referencia al objeto cuando el verbo se refiere a una acción o hecho en la que los grados relativos de actividad o responsabilidad del sujeto y del objeto están muy diferenciados.

También, se preferiría *le* con verbos que indican hechos estáticos, en los que los grados de actividad o responsabilidad no son tan evidentes.

Sus tantos por ciento siguen esta tendencia, pero no se confirma con la estadística. Ya hemos visto que en nuestro *corpus*

los porcentajes revelan la tendencia contraria, pero ésta tampoco es confirmada por la estadística.

Junto a esta característica, agrupa J. A. Orange (1982) otras, dentro del apartado dedicado al contexto o significado del verbo, que pueden reducir la distancia entre los participantes y propiciar el uso de *le*. No las hemos tratado en profundidad en nuestro análisis pero sí queremos aludir a ellas:

Posición social

Puesto que un sujeto humano disfruta de una posición social más alta que el objeto también humano, *lo* debería ser favorecido en referencia a este último. Pero si el objeto es socialmente más alto se preferiría *le*.

Los datos que obtiene no confirman su hipótesis. De cualquier forma, el número de casos es muy pequeño, (p. 212).

Edad

Las edades del sujeto (humano) y del objeto (humano) favorecerían la elección de *le* o *lo*. Si el sujeto es más viejo que el objeto, *lo* se preferiría en referencia al último ya que hay una "distancia social" más grande entre los 2 participantes. Por otro lado, si el objeto es el más viejo de los dos participantes, *le* sería favorecido en la referencia a éste por la menor distancia social entre sujeto y objeto"[2].

Los datos no confirman la hipótesis. De nuevo el número de casos es reducido. Pero se observa algo en común en las 2 frases en que *lo* fue usado con un objeto más viejo que el sujeto: había una indicación de desconfianza o desprecio hacia el antecedente del clítico, lo que favorecería el uso de *lo* (pp. 212, 213).

Sentimiento hacia el objeto

Si *le*, cuando se refiere a un participante humano, "eleva" a ese participante de un papel de Acusativo o "mínimamente activo" ("least active") a un Dativo o "menos activo" ("less

---

[2]Lo mismo señala Erica C. García (1992: 252, nota 5).

active"), es lógico que *le* sea más compatible con un sentimiento positivo (estima. deferencia, afecto) hacia él. *Lo*, por otro lado, se emplearía si está presente una indicación de desconfianza, aversión, desprecio, hostilidad u otro sentimiento negativo del hablante hacia el referente.

Sí encuentra un porcentaje de uso más elevado de *le* con sentimiento positivo (37,5%) que negativo (11,1%), pero no hay asociación significativa (p. 213).

Obviedad del género del antecedente

Como vimos más arriba, en situaciones con dos participantes se prefiere el uso de *lo*, lo que tal vez se deba al hecho de que *lo* conlleva la precisión del género y hace más fácil la determinación de quién o qué es el objeto.

Según esto, *le* se preferiría cuando el antecedente del clítico es obvio, puesto que ya no es necesaria tal información, en la situación contraria se preferiría *lo*. Tampoco en este caso obtiene datos significativos, fuera de lo que revelan los tantos por ciento, que siguen esa pauta (pp. 215, 216).

Termina estudiando los datos con el programa VARBRUL 2S (pp. 217-224), que permite extraer qué combinación de variables es más probable que produzca un resultado determinado. Encuentra que, de las que hemos ido viendo, la combinación de los rasgos 'actividad literal del objeto', 'sexo del sujeto humano' y la 'presencia de una "a-phrase" correferencial con el objeto humano masculino' dan la probabilidad más alta de que *le* sea empleado (pp. 223, 224).

3.1.5.4.9. Modo

El 'modo' no se asocia significativamente ni en el estudio de J. Schmidely (pp. 48, 49) ni en el nuestro.

3.1.5.4.10. Tiempo del verbo

El 'tiempo' del verbo aparece en nuestro estudio como una

variable con asociación baja en la muestra, no extrapolable a la población, pero J. Schmidely sí encuentra asociación: *lo(s)* parece predominar con el presente y las formas futuras mientras que en las formas del pasado de indicativo predomina el *le(s)* (p. 50).

3.1.5.4.11. Aspecto del verbo

J. Schmidely (1972: 51, 52) encuentra, al contrario que nosotros, asociación entre el *aspecto* del verbo y el pronombre. De todas formas, debemos tener en cuenta que la noción de aspecto para este autor es diferente que la nuestra, ya que establece las categorías 'simple' y 'compuesto', mientras que nosotros hacemos 'perfectivo' e 'imperfectivo'. Según sus resultados, *le* aparece más con las formas simples, aunque la asociación no es muy grande (pp. 51, 52).

3.1.5.4.12. Estructura

M.ª J. Korkostegi (1992: 220, 225-228) encuentra asociación con esta variable. La autora halla asociación en la categoría 'Transitiva (2)', en la que incluye las estructuras ditransitivas (esto es, transitivas con O.D. y O.I.), transitiva reflexiva (el O.I. es un pronombre reflexivo: *como diciéndoselo a sí mismo*), transitiva seudorrefleja (hay un pronombre sin función: *echándoselas de gitano*), transitiva de complemento de régimen (con O.I. y C.R.: *se la* [la cabeza] *llenaban de preocupaciones*) y transitiva seudorrefleja atributiva (hay un complemento predicativo y un pronombre cuasirreflejo: *Y se le presentaba como una mujer soberbia*). Tal estructura favorece el uso de *lo(s)/la(s)* frente a *le(s)*.

También encuentra que hay asociación en la categoría 'Atributiva (2)', esto es, en las oraciones transitivas atributivas (el complemento predicativo es un infinitivo[9]. Esta

[9]En su ejemplo el pronombre es sujeto del infinitivo pero no especifica si en todos los casos es así. En nuestro *corpus* están clasificadas en grupos (continúa...)

estructura favorece el uso de *le(s)* como pronombre de O.D. frente a *lo(s)/la(s)*.

Encontramos en nuestro *corpus* que las estructuras 'transitivas de complemento del régimen' favorecen el uso de *le(s)*. Tal estructura incluida por M.ª J. Korkostegi dentro de la categoría 'transitiva (1)', no dio asociación significativa en su estudio. Y las estructuras transitivas con O.D. y O.I. (que denominamos "ditransitivas"), muestran una tendencia a favorecer el uso de *lo(s)/la(s)* frente a *le(s)*, sin llegar al 2,5 de residuo ajustado, pero alcanzando un 2,4, coincidiendo así con M.ª J. Korkostegi, ya que esta estructura aparece en la categoría arriba señalada.

3.1.5.4.13. Animación del sujeto

La 'naturaleza o animacion del sujeto', esto es, si es animado o no animado, en el estudio de J. Schmidely se asocia significativamente con el tipo de pronombre empleado, ya que el sujeto animado favorece el empleo de *lo(s)* (p. 53).

J. A. Orange señala que si el sujeto es más bajo que lo usual hay menos distancia entre sujeto y objeto. Pueden darse varias situaciones, que ya hemos visto, según la *animación*, el *sexo*, la *persona gramatical del sujeto* y la *presencia de SE*.

En cuanto a la 'animación' encuentra la misma tendencia que Schmidely (aunque hay pocos casos).

En nuestro *corpus* sólo encontramos 2 casos de sujeto no animado: 1 con *le(s)* y otro con *lo(s)*.

3.1.5.4.14. Sexo del sujeto

Según J. A. Orange, un sujeto masculino favorece el uso de

"(...continuación)
diferentes.

lo, y uno femenino *le*. Los tantos por ciento muestran esa tendencia, aunque no puede extraer conclusiones significativas, dado el escaso número de ejemplos con el que trabaja.

En nuestro *corpus* lo pudimos corroborar estadísticamente.

3.1.5.4.15. Persona gramatical del sujeto (algunos la denominan 'persona gramatical del verbo')

J. Schmidely (pp. 53, 54), encuentra asociación también entre el tipo de pronombre y la *persona* gramatical del sujeto ya que las personas 1.ª y 2.ª (fuertemente animadas) favorecen el uso de *lo(s)*.

J. A. Orange (p. 209) también opina que la 1.ª persona favorece el uso de *lo(s)* pero la diferencia que encuentra no es significativa, como tampoco lo fue en nuestro análisis.

3.1.5.4.16. Variables extralingüísticas

Como también hemos comprobado en nuestro estudio, en Madrid los hablantes cultos y los más jóvenes tienden a emplear el sistema etimológico-académico, aunque hemos de decir que en Madrid la diferencia generacional se da sólo en el laísmo, no en el leísmo, según A. Quilis, M. Cantarero, M.ª J. Albalá y R. Guerra (1985: 209).

Al contrario de lo que parece suceder en Bermeo, en Madrid son los hombres los que se manifiestan más leístas (pp. 209-211).

En cambio, Fr. Moreno y otros (1988) no encontraron en Madrid diferencias por sexo ni edad.

En Valencia encontraba J. L. Blas Arroyo (1994), como vimos, que las mujeres eran las que empleaban un sistema referencial. También en el test de aceptabilidad dieron un porcentaje más alto de aceptación de *le* para O.D.

M. Martínez Martín (1982) encuentra en Burgos que son los de nivel alto los más leistas, al contrario que en nuestro

corpus.

H. Urrutia (1988: 38-40), (1991: 217- 221) y (1995: 250-255) encuentra, en el castellano de Bilbao, como en nuestro estudio, que los más leístas son los hablantes de nivel bajo (señala que esto se da especialmente con los usos no canónicos, esto es, leísmo femenino plural de persona y leísmo de no persona). En nuestro *corpus* los hablantes de nivel bajo no emplearon en ningún caso el leísmo femenino plural de persona (sólo se dio un caso de *les* por *las* y uno de *les* por *la*). Hubo 3 casos de leísmo de no persona en el nivel bajo (de un total de 9).

3.1.5.5. USOS PRONOMINALES (O.D.) DEL *CORPUS* SEGÚN VERBO Y ANIMACIÓN DEL OBJETO

	LE(S)		LO(S)		LA(S)	
	ANIMADO	NO ANI.	ANIMADO	NO ANI.	ANIMADO	NO-ANI.
AYUDAR	1	0	0	0	0	0
CAMBIAR	1	0	0	3	1	1
CHINCHAR	1	0	0	0	0	0
COGER	3	0	0	0	0	1
CONOCER	5	0	1	0	0	2
CONVENCER	1	0	0	0	0	0
CRIAR	1	0	0	0	0	0
DEJAR	1	0	0	9	0	0
DESALOJAR	1	0	0	0	0	0
ECHAR	1	0	0	0	0	0
ENCONTRAR	1	0	0	0	0	0
ENTENDER	3	0	0	0	0	2
LLAMAR	1	6	0	0	0	0
LLEVAR	7	0	0	2	0	0
MANDAR	3	0	0	0	0	0
METER	2	0	0	0	0	0

MOTIVAR	1	0	0	0	0	0
OBLIGAR	1	0	1	0	0	0
OÍR	1	0	0	2	1	1
PONER	1	0	0	2	0	1
SEGUIR	0	1	0	0	0	1
TACHAR	1	0	0	0	0	0
TENER	1	0	0	9	0	3
VER	4	2	1	20	2	2

Como observamos, los casos de *lo(s)/la(s)* con referente animado son escasos (sólo 7, falta 1 con el verbo *traer*, que dejamos aparte puesto que no hubo casos con *le(s)*), frente a los 43 con *le(s)*.

Cabe destacar que siempre se produjo leísmo (para seres animados) con los verbos *ayudar, chinchar, convencer, desalojar, encontrar, mandar, meter, motivar* y *tachar* (aunque las apariciones de estos verbos son demasiado escasas para extraer conclusiones). Con el verbo *llamar* se dio también un 100% de usos leístas (un 85,71% con seres inanimados y el porcentaje restante con seres animados). Con el verbo *llevar* se produjo un 77,77% de leísmo (para seres animados); con el verbo *coger* un 75% y con *conocer* un 62,5% de leísmo, también con referente animado.

En cuanto a los verbos con los que no se dio ningún caso de leismo, tenemos: *aceptar, adaptar, ahorrar, alargar, aprender, aprobar, aprovechar, asimilar, asumir, autogestionar, cagar, comentar, compartir, comprar, conseguir, considerar, constatar, contar, dar, decidir, decir, defender, delegar, describir, disfrutar, distinguir, dominar, empaquetar, entroncar, estudiar, evitar, hablar, hacer, intentar, leer, llegar (= alcanzar), mantener, mezclar, mirar, modificar, necesitar, odiar, ofrecer, organizar, pasar, pensar, perder, pintar, plantear, preguntar, preparar, proponer, querer, quitar, reconocer, saber, separar,*

tirar, tocar, traducir, traer, usar, utilizar.

En todos los casos el referente era 'cosa' o 'neutro', esto es, no animado. En algunos casos se trataba de lexicalizaciones como *cagarla* o *plantearselo*, que, realmente, no admitían *le(s)*.

A. Quilis y otros (1985: 196, 197, 202, 203) encuentran que 8 casos de los 13 que se presentan con el verbo *ayudar* son de leísmo singular de persona masculino, 2 de leísmo plural de persona masculino y 1 de leísmo plural de persona femenino. Con el verbo *llamar*, de 87 casos, 28 fueron de leísmo singular (12 de persona masculina, 1 de persona femenina, 6 de cosa masculina, 3 de cosa femenina y 6 de generalizador) y 12 de leísmo plural (7 de persona masculina, 3 de persona femenina, 1 de cosa masculina y 1 de cosa femenina). También verbos como *educar* (2/3), *fastidiar* (2/4), *grabar* (2/3), *manchar* (2/3), *matar* (10/27), *perjudicar* (2/4), *pillar* (2/3), *recibir* (5/10) y *tratar* (16/26) presentan un alto grado de leísmo de persona, según su *corpus*.

Cuando nos hemos ocupado de los estudios sobre el español de América, mencionábamos el de P. Levy (1980) sobre el español de México, autora que señalaba que podía establecerse una diferencia de sentido entre las frases con *lo* y las frases con *le*. Empleados con el mismo verbo, *le* alude a algo permanente (*Le molestan los niños* = 'no le gustan'), mientras que *lo* se refiere a algo pasajero (*Le molestan los niños* = 'ahora mismo le están molestando'). Es frecuente, también, ver *lo* con verbos que manifiestan una reacción emotiva (*No haber aprobado el examen lo desanimó*), mientras que *le* se emplea con verbos normales y cotidianos (*Le entusiasma bailar*). Aunque esta autora mezcla usos leístas y loístas, puesto que da ejemplos tanto de Acusativo como de Dativo, quisimos comprobarlo en nuestro *corpus* con los casos en que un mismo verbo presentaba usos diversos de clítico Acusativo, y observamos que las causas mencionadas no parece afectar en la elección del clítico, sino que son otras las variables que influyen. Sólo comprobamos los que consideramos que podrían presentar diferencias. *Cambiar*, por ejemplo, sólo varía

3.2. DUPLICACIÓN DE CLÍTICOS

Consideramos aquí que la duplicación del clítico de 3.ª persona implica la presencia de dicho clítico correferencial con un complemento u objeto directo o indirecto nominal (o pronominal tónico, por ejemplo, "a mí") en la misma oración.

En el caso del País Vasco en concreto, la duplicación del clítico en función de Acusativo puede darse con la forma etimológica (*lo, los*) o con las formas que implican leísmo, singular o plural (*le, les*).

El desdoblamiento de objetos directos e indirectos se ha denominado de diferentes maneras en las gramáticas: "complementos duplicados", "complementos superfluos" o "pleonásticos", "pronombres redundantes", "desdoblamiento", "repetición", "anticipación" etc., dándose una cierta confusión terminológica en ocasiones. Dentro de la redundancia pronominal pueden distinguirse, al menos, dos fenómenos: la **duplicación** (optativa u obligatoria, gramatical o agramatical) y el **pleonasmo**.

Siguiendo a C. Silva-Corvalán (1989: 109), por *duplicación* entendemos la "ocurrencia de un pronombre clítico correferencial con un objeto directo (OD) no pronominal en la misma oración.". Debemos añadir que hemos contabilizado también los clíticos de O.I. y los que son correferenciales con un pronombre tónico, esto es, que tratamos la coocurrencia de un clítico (O.D. u O.I.) con cualquier tipo de referente. En el apartado estadístico haremos las precisiones necesarias.

Algunos ejemplos que presenta la autora, recogidos en Chile:

A mí se me abrió el mundo cuando lo conocí a Eugenio
Lo hacen pasar vergüenza al hombre
Lo adoraba a su perro

En cuanto al *pleonasmo*, según la misma autora: "(...) dada una serie de dos o más verbos (i.e., una perífrasis verbal), uno o más de los pronombres cliticizados a un verbo son pleonásticos si tienen la misma función gramatical y el mismo referente que uno o más de los pronombres cliticizados a otra forma verbal en

la misma serie." (p. 101).

Como ejemplos: *Y él la fue a dejarla y entonces a mí no me gustó; Se la estoy pasándosela.*

Este fenómeno no es más que otra consecuencia de la variabilidad en la posición de los clíticos: en una serie de dos o más verbos, éstos pueden cliticizarse a cualquiera de los verbos a la izquierda, bajo ciertas condiciones. Ejemplos:

Quiero ir a darle una sorpresa

Quiero irle a dar una sorpresa

Le quiero ir a dar una sorpresa

Tal posibilidad de movimiento en los clíticos se llama dentro de la teoría generativa "monta de clíticos" o "subida de clíticos[1]".

En cuanto al pleonasmo, fenómeno agramatical, parece ser un rasgo propio del español de América (Ch. Kany, 1969: 160), pero no del peninsular, como hemos comprobado en los estudios exploratorios que nos sirvieron para plantear nuestra hipótesis[2]. Señalaremos a continuación las principales causas de la duplicación que se han venidos señalando.

Al parecer, la duplicación es un "fenómeno panrománico", como señalan A. Elizaincín y B. Laca (1985: 37), quienes citan ejemplos en español, portugués, catalán, italiano, francés y rumano. Pero, mientras en español y portugués se limita a la duplicidad del O.D. y el O.I., en otras lenguas románicas, por ejemplo en catalán, la existencia de los "pronombres adverbiales" *en* e *hi* permite duplicar otros complementos (p. 38), como también sucedía en castellano medieval, según apuntaba M.ª L. Rivero (1986: 213, 214).

---

[1] R. Bok-Bennema y A. Croughs-Hageman (1980: 63) definen tal fenómeno: 'consiste en el hecho de que pronombres átonos que representan complementos directos e indirectos de una oración subordinada aparecen como clíticos del verbo de la oración matriz.' Nos ocuparemos de este tema en el apartado dedicado a las perífrasis.

[2] No hemos encontrado estudios del castellano del País Vasco que registren este fenómeno. M.ª Jesús Korkostegi (1992), en su estudio sobre los usos pronominales en la lengua de Pío Baroja, con rasgos lingüísticos euskaldunes y madrileños, sólo encuentra un caso, el cual se debe a un error de edición.

También, como señala T. Riiho (1985: 378), el uso redundante de los pronombres personales átonos en las lenguas románicas "ha venido suscitando, desde el siglo pasado, comentarios sobre la tipología de las lenguas románicas y las influencias eventuales de sustrato."

En este estudio y en otro posterior (1988), del que nos ocuparemos más adelante, estudia documentos portugueses, catalanes y castellanos de la Edad Media y, a la luz de los datos obtenidos, revisa las teorías tradicionales, entre ellas una que nos interesa especialmente: la posible influencia del sustrato.

Este autor señala que se han seguido en los estudios sobre la duplicación al menos cuatro líneas de investigación, (pp. 379-381):

-El estudio estructural de los factores favorables a la redundancia en romance. Desde E. Gessner (1893)[3], han seguido los estudios en que se pretenden determinar los límites del uso redundante y las causas de su existencia. "El fenómeno se ha considerado como medio especial de la topicalización, como recurso estilístico particular del hispanorromance, y como rasgo típico de la exuberancia de la lengua hablada." (p. 380). Como casos ejemplares de complementos nominales antepuestos se citan los dativos antepuestos al verbo y precedidos de *a*, y los objetos pospuestos precedidos de *lo*. Esta línea de investigación considera el comportamiento de los pronombres átonos como un fenómeno de la sintaxis. Efectivamente, son muchos los autores que han relacionado este fenómeno con el más complejo del orden de palabras.

En un análisis pragmático dicha duplicación estaría motivada por el valor de topicalidad de los clíticos duplicados y sus frases nominales correferenciales.

Los rasgos [+definido, +humano] podrían determinar el

---

[3] "Das Spanische Personalpronomen", en Zeitschrift für Romanische Philologie, XVII, 1893, pp. 1-54. (Op. cit. por T. Riiho, p. 379. Todas las obras citadas a continuación pertenecen a este trabajo y son completadas con las referencias del libro de 1988 del mismo autor).

carácter de la topicalidad y la aparición variable de los clíticos Acusativos y la tendencia categórica de los Dativos correferenciales. En ciertas variedades del español, la mayoría de los Dativos presentan los rasgos señalados mientras que los Acusativos muestran un porcentaje inferior, como veremos. A la vez, un alto porcentaje de los complementos indirectos aparecen en posición preverbal, esto es, la típica de un tópico discursivo[4].

-Otra línea apunta a que la sintaxis petrificada de los complementos átonos refleja una evolución tipológica del romance. Se establecen comparaciones con lenguas amerindias en las cuales los morfemas deícticos referentes a los objetos forman parte del verbo conjugado. Al parecer fue J. Vendryes (1921)[5] quien mencionó por primera vez este parecido estructural entre el francés y el náhuatl.

-La posibilidad de la existencia de la llamada conjugación objetiva. Ya R. Lenz en 1920, (citamos en bibliografía la edición de 1944), expresó la opinión favorable a la existencia de esta conjugación y le seguirían otros como W. Rothe (1966a), A. Llorente y J. Mondéjar (1974) y A. López García (1981).

-Íntimamente ligada a la postura anterior se encuentra la que defiende la inflencia del sustrato. Según algunos, se ha tratado de influencia celta[6]; según otros, ha sido la influencia -sustrato o adstrato- del vascuence[7], o la presión -sustrato o

---

[4] C. Silva Corvalán (1980-81), (1981) y (1986a).

[5] Le langage. Introduction linguistique à l'histoire. París, La Renaissance du Livre, 1921. (Véanse las pp. 102, 103). (Op. cit. por T. Rilho, 1985: 360).

[6] Véase H. Schuchardt (1880) y G. I. Ascoli (1882-85).

[7] J. Cejador y Frauca: La lengua de Cervantes, I, Madrid, J. Rates, 1905, p. 308.

También W. J. Entwistle (1969: 21, 22), T. Montgomery (1977) y E. Guiter (1981), citados en bibliografía.

superestrato- del semítico[3], la que ha determinado esta particularidad del romance de ciertas regiones.

Tras realizar su estudio, este autor no encuentra datos que confirmen la existencia de una nueva caracterización tipológica, que no puede ser absoluta, sino que oscila entre los dos extremos de la estructura analítica y la sintética (p. 384).

En cuanto a la conjugación objetiva, requeriría, según T. Riiho, unos porcentajes cercanos al 100% de redundancia, mientras que en la lírica de las tres lenguas romances que examina ronda el 5%. En el caso de la épica castellana, con un 15%, tampoco puede postularse la existencia de dicha conjugación.

Y sobre la influencia de otra lengua señala:

"La posibilidad de una influencia vasca, céltica o semítica puede constituir un factor concomitante, favorable a la extensión de estructuras románicas generales existentes en los tres dominios lingüísticos, pero no puede considerarse como decisiva para la redundancia." (p. 385).

En nuestro estudio atenderemos a los factores sintácticos que parecen favorecer este fenómeno, aunque también mencionaremos las líneas anteriores (conjugación objetiva y sustrato).

3.2.1. DUPLICACIÓN OPTATIVA Y OBLIGATORIA

Estudiaremos, pues, la *duplicación*, fenómeno por el que se entiende, como hemos visto, la aparición de un pronombre átono a la vez que hay un complemento, directo o indirecto, anterior o posterior, en la misma frase.

En la etapa medieval este fenómeno presentaba características distintas a las de la lengua actual, ya que, como señala M.ª Luisa Rivero (1986: 213, 214), la duplicación era opcional cuando el complemento de la oración era un pronombre personal tónico (hoy en día es obligatorio) y, además, tal duplicación se daba también con los complementos circunstanciales

---

[3]Véase O. García de la Fuente (1975), quien estudia la redundancia pronominal en las oraciones de relativo en los antiguos salterios latinos, y también H. Snyder Gehman (1962).

(apareciendo entonces los pronombres adverbiales *hi* y *en[de]*).

Comenzaremos por citar algunos estudios no basados en *corpus* orales, que nos permitirán situar el tema e ir tomando contacto con aquellas variables que puede resultar de interés en nuestro estudio.

Posteriormente, nos ocuparemos de determinar en qué casos es necesaria la duplicación y seguiremos repasando trabajos más recientes que éstos que ahora veremos, los cuales, basándose en *corpus* orales en muchas ocasiones, realizan importantes aportes teóricos.

Tras realizar el análisis estadístico, volveremos sobre algunos estudios para comparar sus resultados con los nuestros.

En un trabajo publicado en 1893, E. Gessner[9] menciona muchos de los factores determinantes de la redundancia y analiza algunos de ellos. Señala que la duplicación se da con más frecuencia en los casos en los que el objeto nominal es antepuesto al verbo, como un tópico absoluto, y enumera los siguientes rasgos que favorecen la redundancia: complejidad, determinación, género neutro y carácter pronominal (relativo, demostrativo, indefinido) del complemento tónico[10].

R. Davis (1937) encuentra que el uso redundante del pronombre átono en presencia del pronombre tónico habría prevalecido sólo a partir de finales del siglo XV.

H. Keniston (1937a: 83-89) y (1937b: 64-68) señaló la coincidencia del uso pronominal redundante con la presencia de

---

[9] "Das spanische Personalpronomen", en Zeitschrift für romanische Philologie. Tübinga, XVII, 1893, pp. 19-27. En especial las páginas 19, 20 y 23. (Op. cit. por T. Ritho, 1988, p. 13).

[10] Hay diversos autores, como F. Bühring (1909: 18-20) y L. Meyn (1928a) y (1928b), que siguen sus directrices, señalando, además, ciertos rasgos complementarios que favorecen la duplicación, como el caso Dativo y el uso posesivo del pronombre.

un complemento nominal precedido de la preposición *a* y llegó a la conclusión de que los contextos favorables a la redundancia se caracterizan por la presencia de una pausa que separa el complemento tónico y el sintagma verbal, algo ya adelantado por Gessner y Meyn.

L. Poston (1953: 263, 270, 271) quiso demostrar que la redundancia no dependía del carácter general de la oración (principal/subordinada), pero no llegó a alterar la visión ofrecida por H. Keniston. A. Granville Hatcher (1956: nota 3, pp. 25, 26) y G. T. Fish (1968: 865) criticaron a L. Poston porque consideraban su análisis complejo e inconsistente.

T. Riiho (1988) compara obras medievales (hasta el siglo XV) de épica, poesía narrativa de carácter religioso, lírica, poesía filosófica y prosa. Estudia cómo influyen diferentes variables en la duplicación: si el complemento es un ser animado o inanimado, si el complemento está gramaticalmente determinado, si es una oración relativa, si su género es el neutro, si es una oración completiva, si está introducido por un elemento pronominal de género neutro y si está precedido de la preposición *a*. Compara la situación del castellano con la del gascón, el catalán, la aljamía y el portugués, haciendo incluso una mención a la lengua vasca (recoge ejemplos del *Testamentu Berria*, traducido por Ioannes Leiçarraga en 1571), aunque no encuentra motivos para pensar en la influencia de ésta (pp. 123, 124).

Dentro del total de pronombres registrados, los casos de duplicación no son muchos y el porcentaje más alto se encuentra en la épica castellana (10,8%), seguida por la poesía lírica (6,3%) y la prosa (3,9%), todos más elevados que los correspondientes a las obras catalanas y portuguesas (p. 128).

En cuanto al caso, son similares las tendencias en todas las lenguas, esto es, el Acusativo es el más duplicado, a excepción de la lírica portuguesa (82 casos de O.D. y 89 de O.I., 48%/52%). Encuentra en la lírica castellana 156/49 (76,1%/23,9%) y en la prosa castellana 481/162 (74,2%/25,8%) (p. 130).

Para la anticipación del pronombre Acusativo parecen ser

rasgos favorecedores la presencia de un indefinido o demostrativo (*todo, quanto, esto, amos*), la aparición de *a*, o la presencia de otro clítico (Dativo) junto al verbo (p. 133).

En cuanto a la posposición, se ve favorecida por la aparición de *a* (p. 134).

Estudia este autor también los contextos preferidos para la repetición del objeto Acusativo (si va tras el verbo el simple objeto repetido, si está acompañado de un complemento circunstancial y si el objeto va precedido o seguido de sujeto). Para la anteposición del pronombre se prefiere el contexto de complemento circunstancial o el simple verbo conjugado (p. 134).

En cuanto al objeto Dativo, encuentra que, para su repetición, pueden considerarse contextos preferidos los que llevan, delante del verbo, el simple objeto indirecto o éste acompañado de un complemento circunstancial. Para la anticipación destacan los contextos en los que el núcleo verbal viene precedido de un complemento circunstancial o es él mismo el que inicia la oración (pp. 136, 137).

También observa, aunque en menor grado que en el Acusativo, que los complementos precedidos de *a* ofrecen más anticipaciones que los carentes de ella. Predomina en general la anteposición, sólo la lírica portuguesa y la prosa castellana y catalana tienden a la posposición, y únicamente en el caso de los objetos con *a* (p. 138).

Respecto a la naturaleza semántico-gramatical de los objetos duplicados, los casos típicos consisten en: 1) objetos animados no determinados; 2) determinados pero no animados; 3) animados y determinados; 4) animados, determinados y relativos; 5) determinados y relativos, y 6) determinados y de género neutro (p. 140). En la duplicación de Acusativo predominan los tipos 2) y 3) (pp. 140, 141).

También parece favorecer la duplicación el pronombre indefinido *todo(s)/toda(s)* y el pronombre personal tónico, sobre todo la primera situación para el Acusativo y la segunda para el Dativo (pp. 141, 142).

El autor propone que la duplicación es un fenómeno "poligenético", esto es, las construcciones redundantes se

originan de maneras muy diversas, independientes unas de otras. La lengua medieval, con construcciones largas, prolijas, favorece la duplicación, puesto que el encadenamiento de muchas frases suscitaría la confusión en las referencias. También, el situar el tópico al principio sin que el hablante sepa lo que va a decir y el cambiar de estructura favorecen la duplicación. Esto es, la duplicación aparece para "ayudar a crear una mayor cohesión en la construcción." (p. 142).

No cree que sea importante un factor como la lengua original de las traducciones (hebreo o latín) (p. 144). Hemos señalado en nota el trabajo de O. García de la Fuente (1975), quien señala lo contrario.

Como hemos visto más arriba, rechaza cualquier influencia de sustrato, puesto que opina que el origen de las estructuras redundantes es diverso. No cree que el árabe o el vasco den "ningún modelo que no tenga una base románica independiente[11]" (p. 146), y ello aún cuando en la literatura aljamiada hay un porcentaje muy elevado de construcciones redundantes con relativo (50% frente al 5% de media del resto de lenguas iberorrománicas). Prefiere hablar de "una tendencia sintáctica universal." (p. 147).

A la hora de realizar la clasificación de los casos de nuestro *corpus* (con vistas también a determinar los casos de supresión agramatical), se nos presenta el problema de cómo saber cuándo el clítico es obligatorio en los casos en que ya hay un complemento al que va referido. Tanto en la época actual como en otras anteriores se da el problema de la diferencia entre lo *normativo* y lo *prescriptivo*. La norma registra lo que es habitual en los hablantes, mientras que la postura prescriptivista indica lo que debe ser dentro de la norma culta y el estilo cuidado. Es sumamente interesante para nuestra investigación esclarecer qué casos son normativos y cuáles no, pues en los casos en los que la duplicación sea obligatoria y no se produzca tendremos

[11]Contamos con el trabajo de H. Snyder Gehman (1982), quien sí cree en la influencia del árabe.

supresión de clítico, fenómeno muy abundante en el castellano del País Vasco y que presenta ciertas peculiaridades con relación al mismo hecho en otras regiones, como veremos en el apartado siguiente.

A. Bello (1981: 540) considera este fenómeno de la duplicación:

"...muy del genio de la lengua castellana, y a veces necesario, sea para la claridad de la sentencia, sea para dar viveza a un contraste, o para llamar la atención a una particularidad significativa: "Concedióron*le a él*la pensión y se la negaron a sujetos que la merecían mucho más"".

"Si precede un complementario dativo, es aceptable la repetición por el dativo del nombre indeclinable: "*Le* dieron *a la señora* el primer asiento". (...). Pero si precede el acusativo complementario, la duplicación por medio del nombre indeclinable produciría muy mal efecto: "*Los* empleaba *los tesoros* en sus gustos"" (p. 541).

A. Bello no aceptaba la duplicación, excepto en casos en que así lo requería la frase por motivos de "claridad, énfasis, contraste, elipsis" o "urbanidad en *usted*". El pleonasmo no justificado es visto como "apropiado exclusivamente al estilo más familiar" (p. 543).

La Real Academia (1985: 422, 423) acepta ciertos casos de redundancia:

"En la lengua clásica y moderna, si el pronombre término de la preposición *a* es personal, la compañía del pronombre átono es forzosa: no podemos decir *Castigaron a mí, Ayudar a él, A vosotros dieron el premio*, sino *Me castigaron a mí, Ayudarle a él, A vosotros os dieron el premio*. Estas frases no deben interpretarse únicamente como una simple repetición pleonástica del sustantivo o del pronombre complementario, sino que denotan por lo general un propósito de contraste, discriminación, diferencia o exclusión tácita o expresa. Decir *a mí me parece* significa, frente a *me parece*, cierta intención de oponerse a otro parecer real o posible."

Y concede también:

"Este uso es necesario siempre que el contexto no aclare suficientemente el complemento"

(p. 423).

Pero ocurre que "se ha propagado el empleo redundante de *le, les* a construcciones en que la claridad del sentido no los necesita (...). Se trata de un complemento, generalmente anticipado, que anuncia vagamente otro complemento más preciso. Este carácter incoloro del pronombre inacentuado llega a veces hasta la incorrección de usarlo en singular con un complemento en plural: *No le tenía miedo a las balas*" (p. 423).

Esto es, la Academia rechaza el uso de *le* por *les*, mientras que señala que "es frecuente la redundancia con los pronombres *lo, la, los, las*, ora como repetición de un nombre o pronombre precedente, ora, en uso menos cuidado, como anuncio del que viene después: *Nuestras vidas, las arriesgaremos si hace falta; Lo engañaron a Juan.*" (p. 424).

Es precisamente el uso "frecuente" de una estructura duplicada a lo largo del tiempo lo que puede provocar que tal duplicación llegue a ser categórica, como ha ocurrido con la de los sintagmas con pronombre tónico, con copia pronominal obligatoria desde el período clásico. Y, en tiempos recientes, con los complementos indirectos antepuestos.

Así, A. Llorente y J. Mondéjar (1974) clasifican las estructuras redundantes en dos grupos: "viables" e "inviables".

Dentro de las primeras se encuentran aquellas con complemento antepuesto, mientras que con los pospuestos sólo se aceptaría la duplicación del O.I., aunque la califican de "poco elegante" (p. 37).

M.ª Jesús Korkostegi (1992: 261) nos presenta el estado actual de la duplicación (ejemplificamos cada caso con frases extraídas del *corpus* oral que hemos recogido):

-Pronombre personal tónico: duplicación <u>obligatoria</u>

Ejemplos:

"nunca le ha gustao el ambiende de mar a él" (O.I.), (Nieves, 1007; 18)

"tiene días que le encuentras como más desmoralizao a él" (O.D., con leísmo), (Nieves, 1008; 10, 11)

-Sustantivo:

O.I.: duplicación generalizada

---Anterior:obligatoria

---Posterior: opcional (ya obligatoria en algunos dialectos).

Ejemplos:

"a algunas personas pues eso les provoca, pues, cierto rechazo" (Alberto, 878; 8, 9)

"según que concepto le des a... a Euskadi" (Bixen, 903; 21, 22)

O.D.: duplicación menos extendida

---Anterior: generalizada

---Posterior: minoritaria (sólo posible en algunos dialectos).

Ejemplos:

"las intuiciones básicas de las reforma yo las comparto" (Alberto, 877; 12)

"de tu círculo les conoces a todos" (con leísmo), (Néstor, 898; 7)

El fenómeno de la duplicación ha sido largamente estudiado; aquí nos ocuparemos en especial de los estudios que tienen un enfoque sociolingüístico. Comenzaremos con aquellos trabajos con más aportaciones teóricas para pasar a continuación a mostrar un breve panorama de la extensión del fenómeno en Hispanoamérica seguido de la situación en el País Vasco:

A. M.ª Barrenechea y T. Orecchia (1977), sobre el español hablado en Buenos Aires, se plantean el debatido tema de cuál es,

en el caso de los clíticos que acompañan a las formas tónicas, el elemento básico y cuál el refuerzo. Aluden a H. Keniston (1937a: §8.5) y (1937b: §8.62) y a L. Poston (1953), quienes opinan que las formas tónicas son las básicas y los pronombres átonos el refuerzo. El primero diferencia según el orden: si los tónicos preceden al verbo el objeto átono es "un mecanismo para indicar la función del nombre o pronombre que le precede[12]". Según interpretan las autoras, el átono constituiría, pues, el refuerzo. Pero, si los tónicos siguen al verbo, Keniston (1937a) ofrece dos explicaciones sin inclinarse por ninguna: el átono "puede ser tanto una anticipación del objeto o el objeto puede ser un modificador aposicional del pronombre personal[13]".

Para Salvador Fernández Ramírez (1951), en los casos de sustantivo más pronombre personal, el pronombre sería el elemento redundante. En los casos de doble pronombre personal (deixis extratextual), no hay referido y referente, "puesto que los dos complementos realizan una mención del mismo grado, de naturaleza sensible y extratextual. Para tales circunstancias es necesario fijar el sentido de la palabra "pleonasmo" y hay que llamar término pleonástico, frente al que aparece de una manera necesaria y constante, al que no presenta en los usos esos mismos caracteres de constancia y necesidad, si es que existe." (p. 209). Después aclara que "la doble mención pronominal (*a mí me...*, etc.) es muy frecuente y de las dos formas, la forma tónica es la pleonástica, (...) porque sólo ella puede faltar, por lo menos cuando se trata de los pronombres de 1.ª y 2.ª persona. Con el de 3.ª p. puede faltar *le* átono" (p. 211). Este autor se manifiesta, por lo tanto, en contra de la opinión de la Academia acerca de la necesidad de una copia pronominal en estas estructuras.

Según R. Lenz (1944: 91), "el verdadero complemento en tales casos es el pronombre que acompaña al verbo, y el substantivo correspondiente es un atributo (especie de aposición) para el

---

[12] "a device for indicating the function of the preceding noun or pronoun".

[13] "...must either be an anticipation of the substantive object or the object must be an appositional modifier of the personal pronoun".

pronombre."

Basándose en las encuestas, A. M.ª Barrenechea y T. Orecchia han comprobado que no aparecen objetos representados sólo por pronombre tónico sin forma átona, mientras que hay centenares de casos a la inversa, lo que demuestra que los átonos son los básicos y los tónicos el realce.

Serán clasificados en nuestro estudio como casos de "duplicación obligatoria" todos aquellos en los que aparezca la secuencia 'pronombre átono + tónico', cualquiera que sea su posición, aunque, como hemos visto, Salvador Fernández (p. 211) indica que las terceras personas pueden prescindir de tal forma.

Hablaremos también de "duplicación optativa", con complemento pospuesto.

Además, estudian las autoras una contrucción interesante: los casos en que aparece un pronombre relativo[11], y encuentran que con el O.I. se da en Buenos Aires un 100% de desdoblamientos, mientras que con el O.D. sólo un 74%. Por otro lado, el relativo con referente "humano" supera en duplicación al "no humano" (un 31,41% más).

A. Elizaincín (1979) estudia, en Río de la Plata, las duplicaciones en los dos casos: cuando el pronombre átono está antes y cuando está después del objeto, y por ello no acepta la explicación tradicional que explica el pleonasmo como "anticipación del verdadero objeto, pues no es siempre el caso que el pronombre que duplica el complemento aparezca antes que éste." (p. 259).

A continuación presentamos la clasificación que hace (p. 260), en la que distingue entre duplicaciones *optativas* y *obligatorias*. Esta clasificación será seguida también en el análisis de nuestro *corpus*, aunque en ella tendremos en cuenta no sólo la posición del complemento sino también el tipo de verbo

---

[11]En nuestro estudio hemos excluido las duplicaciones con relativo, hecho que explicaremos en el apartado dedicado al análisis estadístico.

de la frase y el carácter temático o remático del complemento, como apuntaremos más adelante.

Queremos señalar también que en su clasificación faltaría la secuencia OI-V-CL (*Al niño iban a darle una pelota*), que sería de duplicación obligatoria.

	Secuencia	Obligatoria	Optativa
	OI-CL-V	Tipo 1	
Indirecto	CL-V-OI		Tipo 2
	V-CL-OI	Tipo 3	
	OD-CL-V	Tipo 4	
	OD-V-CL	Tipo 5	
Directo	V-CL-OD		Tipo 6
	CL-V-OD		Tipo 7

OI = Objeto indirecto; OD = Objeto directo; V = Verbo; CL = Clítico.

Como ejemplos da:

Tipo 1: *Al Campo le* nacía un sistema de venas.

Tipo 2: Los autores *le* dan poca importancia *a Soriano*.

Tipo 3: Pegar*le a la pelota* era lindo.

Tipo 4: *La paliza* se *la* dio con la zapatilla.

Tipo 5: *Al árbol* iban a cortar*lo*.

Tipo 6: Dáme*la la llave*.

Tipo 7: Ayer *los* vi en el cine *a tus padres*.

El autor explica que "dado un orden "normal" de los elementos oracionales, la presencia de *le* es optativa. Dado un orden normal como en (10)[11], la presencia de *le* es obligatoria." (p. 261).

Por orden "normal" se refiere el autor al que da la Academia (Esbozo, §3.7.2., a y b):

"En la construcción lineal, el elemento determinante sigue al determinado. En una construcción lineal perfecta, el sujeto iría seguido del verbo, y a éste se seguirían los complementos directo, indirecto y circunstanciales."

Caben varias explicaciones para estos cambios de orden que hacen que el clítico sea o no obligatorio, como indica A. Elizaincín (p. 261):

"Desde un punto de vista transformativo, estos cambios de orden pueden explicarse como transformaciones que cambian la posición de un elemento en la oración. Si esto es así, la presencia del clítico redundante debe explicarse como una transformación de formación de clíticos, que debe operar *a posteriori* de la de traslado de complemento."

Un punto de vista alternativo, que explicaremos en breve y que tendremos en cuenta en nuestro estudio, considera estas construcciones como representativas de una jerarquía basada en la aparición y posición de *tema* (información conocida) y *rema* (información nueva). Así lo creen, por ejemplo, Helen Contreras (1978) o, más recientemente, Carolina Figueras y M.ª del Mar Garachana (en una comunicación del año 93).

Explica A. Elizaincín (1979: 262, 263) que la duplicación del objeto directo está relacionada, en frases que también llevan objeto indirecto, con la previa del indirecto; si no se da ésta, la del directo tampoco: *El niño entregó el billete al farmaceútico; El niño le entregó el billete al farmaceútico; El niño se lo entregó al farmaceútico; *El niño lo entregó el billete al farmaceútico.*

---

[11]Se refiere al de la oración Tipo I.

A. Elizaincín (p. 264) concluye que con el O.I. predomina la duplicidad optativa del tipo CL-V-OI: *Los autores le dan poca importancia a Soriano*. Y con el O.D. la obligatoria, OD-CL-V: *La paliza se la dio con la zapatilla*. Tendremos que comprobarlo en nuestro estudio.

Por otro lado, deduce que la duplicación favorece la aparición de la preposición *a* (p. 263). Nosotros, por el contrario, consideramos que la aparición de un complemento preposicional con *a*, propio de los entes personales, favorece la aparición de un pronombre, en especial de *le*, al identificarse tal complemento con un O.I. Si leísmo y duplicación son fenómenos que parecen darse a la vez, como señalan H. Urrutia (1995: 248), M.ª J. Korkostegi (1992: 423) y M. A. Landa (1995: 144, 165, 166), como veremos más detenidamente al final de este capítulo, y si la preposición *a* favorece el leísmo (el llamado "leísmo condicionado", según A. Uruburu, 1993: 20), parece lógico pensar que la presencia de *a* favorecerá también la duplicación.

A. Elizaincín menciona también algunos casos en los que la duplicidad es necesaria, aunque haya sido condenada, por ejemplo en el caso de ciertos verbos que también tomamos en consideración aquí, y de los que se ocupan, entre otros autores, M. Roldán (1975): los verbos de "experimentación de estado": *encantar(se)*, *convencer(se)*, *asquear(se)*, *gustar(se)*, *alegrar(se)*, *transformar(se)*, *aburrir(se)*, etc. Según la autora, estos verbos exigen un objeto animado que se manifiesta en la superficie como un objeto indirecto. La duplicidad se interpreta en estos casos como una necesidad del hablante de especificar claramente quién es el experimentador, puesto que tales construcciones son ambiguas: *Al perro le gusta el olor de su amo; Los hombres que se tiñen el pelo le asqueaban a mi abuela*. (Ejemplos de A. Elizaincín, p. 262).

Este mismo autor vuelve, junto a B. Laca (1985), sobre el tema, relacionando la duplicación con los conceptos de *tema/rema*

y *tópico*[10]. Según estos autores (p. 41), se ha venido señalando desde hace tiempo la relación existente entre la anteposición del O.D. y su estatus como "sujeto conceptual/psicológico" o "tópico". Algunos autores, como T. Givon (1976: 154), ponen restricciones fuertes para su uso, indicando que el tópico, dislocado a la izquiera o a la derecha, debe ser definido o genérico, nunca indefinido.

Lo que sucede, según estos autores, es que el español presenta fenómenos muy peculiares en relación a la coexistencia anteposición-copia. Así, hay casos de no duplicación como *¿Me prestas la pluma? -El lápiz te presto. la pluma la necesito*. Esto no sucede, sin embargo, con el O.I. antepuesto, que siempre requiere copia, excepto en locuciones fijas del tipo *pese a quien pese* o ejemplos literarios[11], (p. 43).

En teoría, con un O.D. definido antepuesto se requiere copia, pero no si es indefinido, aunque se dan casos como *A tus padres vi en el cine, A Juan debes convencer*, que se justificarían por responder a preguntas como *¿A quién viste en el cine?* y *¿Quién podrá acompañarte?*, con acento enfático sobre el O.D.

H. Contreras (1978: 105-120) lo explica como una anteposición enfática del rema, frente a *A tus padres los vi en el cine* que sería un tópico antepuesto.

Según A. Elizaincín y B. Laca (p. 43) existe un tercer caso, no señalado por H. Contreras, que se reflejaría en ejemplos como *A tus padres los vi en el cine (a tus tíos hace tiempo que nos*

---

[10]La oposición *tema/rema* y el concepto de *tópico* son nociones sobre las que hay literatura abundante, desde los estudios generados en el marco de la Escuela de Praga, hasta los actuales de tipología y sintaxis funcional. Véanse, por ejemplo, J. Vachek (ed.): A Prague School Reader in Linguistics, Bloomington, Indiana University Press, 1964; W. Chafe: 'Language and Consciousness', en Language, 50, 1974, pp. 111-133 y Ch. N. Li (ed.), (1976). (Ops. cits. por A. Elizaincín y B. Laca, 1985: 40). Como resumen, los autores que acabamos de citar (1985: 40, 41), señalan que la oposición *tema/rema* hace referencia al contraste 'información ya dada/información nueva' en el discurso, y que *tópico* (concepto que reasume las características del 'sujeto psicológico') es 'aquello de lo que se habla'. Existe una correspondencia generalmente aceptada, pero no descrita claramente, entre *tópico* y *tema*.

[11]En el apartado de la supresión de pronombre veremos casos de no duplicación del O.I. antepuesto.

los veo), y *A Juan lo debes convencer (Pedro ya está de acuerdo)*.

"En efecto, si el acento oracional es siempre remático y la copia es marca del status de tópico del constituyente en cuestión, parece incompatible la coexistencia del acento enfático con la copia. Es notorio aquí el carácter contrastivo del énfasis, lo que queda probado por la continuación normal de la oración que proponemos entre paréntesis."

También, hay casos de O.Ds. indefinidos que requieren copia: *A un niño no lo puedes dejar solo tanto tiempo*. Aquí el artículo indefinido tiene valor genérico, no referencial.

Pero también se dan casos de O.D. con artículo indefinido con valor referencial y copia: *A un amigo mío se lo acaba de llevar la policía*, lo que contradice las restricciones de T. Givon (1976: 152).

Los autores no analizan, sin embargo, las causas de ejemplos como el anterior, (p. 44)

Se ocupan después de los casos de posposición del referente (p. 44). Se requiere duplicación si el SN aparece en posición final absoluta, precedido de pausa, y no lleva el acento principal de la frase: *Los vi en el cine, a tus padres*[14]. Pero se dan casos de duplicación también cuando no se cumplen esas condiciones: *Los vi en el cine a tus padres*.

En cuanto al O.I. pospuesto la duplicación es prácticamente obligatoria, mientras que en la del O.D. tiene mucho que ver la presencia de *a*: *Ayer leí el libro; Ayer lo leí al libro*[15].

Como vemos, el problema es complejo, y "reside en determinar hasta qué punto estamos frente a un caso de vacilación, y hasta qué punto se está haciendo una utilización funcional de la alternancia." (p. 45).

---

[14]Esta duplicación debería ser tratada, por lo tanto, como obligatoria, pero no se dieron ejemplos en el *corpus*.

[15]En nuestro *corpus* se dieron 17 casos de copia de un O.D. pospuesto. Como ya veremos más adelante, 13 pertenecen a la categoría de optativos y 4 a los obligatorios (pronombre personal tónico). De todas formas, para algunos optativos pueden buscarse motivos para la duplicación, además de la presencia de *a* (en 4 casos), por ejemplo, el hecho de que el referente sea *todo/todos* (7 casos, 3 de ellos con la *a*).

A. Morales (1991), compara la duplicación de objetos en Madrid y Puerto Rico.

Ya vimos como A. M.ª Barrenechea y T. Orecchia (1977) señalaban la relevancia de los rasgos [determinado] y [humano] para la duplicación, especialmente cuando se trata de O.D. También Silva-Corvalán (1981), para el español de Chile, establece una escala gradual de copia con clítico que va desde el definido, con duplicación casi categórica, hasta el SN sin determinante y no definido.

En los estudios de Carmen Silva y A. Morales encontramos que la anteposición del O.D. favorece la duplicación, siendo los rasgos [-determinado, -definido] los menos propicios a la copia pronominal (aparecerían sintagmas con tales rasgos en el caso madrileño, al contrario que en San Juan). Los indefinidos [+det., -def.] apenas ofrecen ejemplos[20].

En cuanto al rasgo humano, los sintagmas humanos y no humanos presentan un porcentaje de copia similar tanto en el estudio de Madrid y Puerto Rico que hace A. Morales, como en el de Chile de C. Silva-Corvalán (1981)[21], pero no así en Argentina (según A. M.ª Barrenechea y T. Orecchia), donde el rasgo humano favoreció más la copia pronominal del O.D. antepuesto.

La posposición de O.D. presenta duplicación muy escasa (lo mismo se observa en nuestro estudio, como veremos), siendo aquí relevantes los rasgos [+definido], [+humano], que la favorecen.

En cuanto al O.I., encuentra A. Morales que su funcionamiento es diferente al de los O.D., sobre todo porque en

---

[20]En nuestro *corpus* sólo encontramos 9 ejemplos de duplicación con antecedente indefinido (3 de ellos pospuestos, en 2 de los cuales la duplicación era obligatoria por tratarse de los verbos *importar* y *gustar*); el otro referente era una oración subordinada ('que el dinero no se ha sabido aprovechar'). En el apartado estadístico hablaremos en profundidad de los referentes considerados indeterminados o indefinidos. Los referentes eran, en estos casos, además de la frase señalada: ***a un chaval, muchas palabras, a un hijo tuyo, trabajar, una coartada, ventajas, diez o quince días, a una.*** No tendremos en cuenta esta variable puesto que, en casi todo el estudio estadístico de la duplicación, dejamos aparte las frases con referente indeterminado.

[21]Es decir, que falla el comportamiento esperado según la escala de topicalidad establecida por T. Givón (1976: 152), donde los elementos a la izquierda son preferibles en ese proceso de tópico:

a. Human > Non-human
b. Definite > Indefinite
c. More Involved Participant > Less Involved Participant
d. 1st Person > 2nd Person > 3rd Person

la anteposición la duplicación es categórica. En cuanto a la posposición, favorecen la duplicación los pronombres personales y *todo*, y les siguen los sintagmas definidos. Los sintagmas no humanos también tuvieron más copia que los humanos, (como también comprobaron en Argentina A. M. Barrenechea y T. Orecchia).

En resumen, los datos que obtiene reflejan la siguiente escala de tendencia a la duplicación:

O.I. antepuesto: 100%

O.D. antepuesto: 91,81%

O.I. pospuesto: 81,37%

O.D. pospuesto: 1,22%

Trae a colación también A. Morales un hecho que tendremos en cuenta en nuestro *corpus*, tanto para el O.D. como el O.I., aunque ella sólo lo pone en relación con el O.D.: las funciones de rematización o focalización y tematización o topicalización. Señala que si el rema, información nueva, aparece en los últimos lugares requiere copia pronominal. En cambio, si aparece antepuesto el tema, o información conocida, no lleva copia pronominal (en contra de la opinión generalizada). Esto parece estar favorecido por los verbos *tener*, *haber* o *hacer*, que suelen presentarse "con frases nominales objeto sin determinante (...). Es bien sabido que estos verbos establecen con su objeto lazos semánticos muy fuertes." (p. 1060).

Carolina Figueras y M.ª del Mar Garachana (en prensa) estudian los casos de duplicación en las encuestas de nivel popular del habla de Sevilla realizadas por el equipo dirigido por Vidal Lamíquiz[22].

Cuando el complemento directo o el indirecto presentan información más conocida que la que transmite el sujeto suelen ocupar la posición de éste en la oración, anteponiéndose al verbo, y precediendo de este modo el tema al rema. En estos casos

---

[22]Las autoras indican que tales encuestas aparecen publicadas en el volumen 3 de Sociolingüística Andaluza. creemos que se trata de un error, se refieren sin duda al n.º 4, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1987.

es cuando suele aparecer una copia pronominal, justificándose por la tematización del complemento. Hasta el momento nada difiere con la idea más comúnmente aceptada (no la de Amparo Morales, como hemos visto). Lo importante es que las autoras también encuentran duplicación cuando el complemento es pospuesto (lo que llamamos "duplicación optativa"), y quieren determinar qué función cumple el clítico en ese tipo de construcciones. Esto nos resulta de suma utilidad en nuestro estudio porque algunos casos de duplicación optativa, escasos por otra parte, podrán acaso calificarse de "obligatorios" y "necesarios", según alguna de las explicaciones que ya hemos visto y según las que aportan estas lingüistas.

Indican que si el complemento directo o indirecto pospuesto presenta información conocida no se requiere clítico y, si lo hay, se trata de una redundancia "no necesaria": *¿La casa la estás pintando? La estoy pintando la casa con mi madre; (...) la niña quiere hacer la primera comunión y yo no le voy a crear un trauma a la niña porque yo la hice también.*

Pero en ocasiones el complemento pospuesto es *remático*, es decir, transmite información nueva: *Esta cosa del... del trabajo está malísimo, digamos el paro. Está la cosa de los tironeros, el otro día le pegaron uno a mi sobrina.*

En los primeros ejemplos el clítico recoge la información ya citada y ejerce una función catafórica, pero en los segundos ejemplos no sólo tiene esa función textual y "cabría preguntarse entonces si en tales casos el clítico no tiene además de un valor cohesivo una función morfológica." (C. Figueras y M.ª del M. Garachana, p. 4).

Salvador Fernández (1987: 63) apunta al respecto que "el uso del acusativo átono suele producirse tras de una mención no pronominal del objeto a que hace referencia (predominan notablemente las menciones de persona), de tal manera que el complemento nominal posterior aparece muchas veces como un desarrollo amplificatorio aunque sin independencia melódica en

la cadena sonora: 'seguido de *su asistente*, iba haciendo caprichosos zig-zags (...). Cuando le parecía bien se paraba y le llamaba al asistente' (Baroja, *El escuadrón del brigante*, II, 5, 98). Es raro el uso del acusativo de 3.ª p. sin esa mención anterior, como en: '-Mira, llámale al amo, que me conoce' (íd., *El aprendiz de conspirador*, 96)".

Con el objeto indirecto pospuesto la situación es más compleja. Veremos, entre otras, las opiniones de lingüistas como E. Alarcos (1984: 206, 207) o Salvador Fernández (1987: 64), quienes tratan del frecuente empleo redundante del Dativo en la lengua hablada y de hasta qué punto se hace necesario éste.

Salvador Fernández (1987: 64) señala que "el empleo del dativo es mucho más frecuente, con mención anterior o sin ella: necesario ante uno personal, casi constante ante *usted*, sobre todo en los usos hablados (en general se acusa la tendencia al incremento del uso del pronombre cuando el complemento es de persona). Como dativo objetivo, complemento secundario, es mucho mayor su empleo que su omisión."

Según lo que hemos dicho, ampliaremos el esquema de A. Elizaincín y consideraremos los siguientes casos de "duplicación obligatoria":

-Cuando el complemento sea un pronombre personal tónico, antepuesto o pospuesto, aunque Salvador Fernández (1951: 211) indica que con la 3.ª persona puede faltar el pronombre correferente, la opinión más extendida y la expresada por la Academia (1985: 422) es la de la obligatoriedad de aparición del átono).

-Con nombre antepuesto, como señala la Academia (1985: 424), la duplicación es lo "frecuente". Lo consideraremos necesario tanto con O.D. como con O.I.

-Con un complemento pospuesto pero con carácter remático,

es decir, "siempre que el contexto no aclare suficientemente el complemento", según señala la Real Academia (1985: 423).

-Con verbos de experimentación de estado[23] (M. Roldán, 1975) o seudoimpersonales (J. Alcina y J. M. Blecua, 1983), como *interesar, gustar, importar*, etc., es decir, aquellos "cuyo sujeto suele ser o puede ser un nombre inanimado que se pospone al verbo y semánticamente puede ser tomado como complemento directo. Suelen admitir un complemento indirecto pronominal. Toma de esta manera un cierto carácter impersonal, en cuanto no hay un agente -lo expresa el dativo- que realice la acción. (...) Son verbos como *convenir, bastar, interesar, gustar, ocurrir, parecer, importar, impresionar, encantar, divertir, ofender, pasar, faltar, sobrar, molestar, disgustar, caber*, etc." (J. Alcina y J. M. Blecua, 1983, p. 895).

Y, si el clítico es imprescindible, podría pensarse que le corresponde una función morfológica, como ya hemos visto que apuntaban C. Figueras y M.ª del Mar Garachana (1993). También E. Alarcos lo señalaba en 1970 (citamos por la edición de 1984):

"Por el carácter dependiente de los pronombres átonos, pueden interpretarse como simples indicadores de "implementación" o "complementación" del verbo (...). Parece, pues, que los pronombres /me, te, etc./ son signos morfológicos que determinan el signo verbal del mismo modo que los signos morfológicos que constituyen sus desinencias. En apoyo de esta interpretación tenemos los llamados verbos pronominales, cuyo signo léxico siempre aparece acompañado de un pronombre: "me arrepiento", "te jactas", "se enorgullece", "os quejáis", y algunos otros con implemento pronominal que no hace referencia alguna al contexto, como "se las echaba de entendido", "te las arreglas muy bien", "la emprendió con su cuñado", donde /la, las/ son puros indicios de "implementación". Lo mismo sucede en los usos, cada vez más frecuentes del pronombre catafórico: "*le* dijo *al encargado* que no viniese" (pp. 206, 207).

Se refiere en los últimos ejemplos a las lexicalizaciones,

[23]También habla de este tipo de verbos, desde un punto de vista generativo, Silvina A. Montrul (1996), quien estudia la diferencia de comportamiento en el español entre lo que llama objetos dativos y experienciadores dativos ('dative experiencers'), siendo obligatoria la duplicación para estos últimos.

de las que ya nos hemos ocupado brevemente en el apartado dedicado al leísmo.

Según M.ª del Mar Garachana y C. Figueras, el clítico sería un elemento morfológico tanto en los casos de complemento remático como en las construcciones ya mencionadas en las que el complemento es un pronombre personal tónico, y también en las que tienen un verbo seudoimpersonal (p. 7).

Cabe incluso la posibilidad de considerar a todo clítico, aparezca o no su complemento, como morfema, tal como hacen los defensores de la conjugación objetiva[24], según la cual algunas lenguas tienden a marcar el objeto redundantemente, como sucede con el sujeto (A. Llorente y J. Mondéjar, 1974). En estas lenguas la duplicación con clítico del objeto cumple función similar a la de la flexión verbal respecto al sujeto (T. Givón, 1976). Para algunos autores sólo la duplicación de pospuestos cae dentro de lo que se puede considerar conjugación objetiva (M.ª L. Rivero, 1986: 217).

De la conjugación objetiva se trataba ya en el siglo XIX, estudiándose en lenguas no indoeuropeas: húngaro, lenguas semíticas, quechua, mapuche y vasco, entre otras. Debido a su contacto con el castellano, nos interesa especialmente hablar delos que sucede con el vasco. Algunas opiniones en favor de la existencia de una conjugación objetiva en vasco serían las de A. Martinet (1978), R. M.ª de Azkue (1923: 537-601, 685-764), H. Gavel (1930) y A. López García (1981).

El euskera emplea la construcción redundante, en la que aparecen complementos objetivos y subjetivos, lo que puede verse al menos como factor coadyuvante en la duplicación del castellano del País Vasco, como así lo señalan Fr. Marcos Marín (1978: 94 y 121) y A. López García (1985: 397). De ello nos ocuparemos más ampliamente en la sección dedicada a la duplicación en el País

---

[24] R. de la Grasserie (1889), R. Lenz (1944), K. Heger (1966), W. Bothe (1966a y (1966b), A. Llorente y J. Mondéjar (1974) y G. Bossong (1980).

Vasco.

C. Figueras y M.ª del Mar Garachana (p. 10) concluyen que en los casos ya citados en los que el clítico es necesario se ha producido una cierta "fosilización" de éste, a lo que se suma que los clíticos, como elementos átonos, forman una unidad fónica con el verbo y sólo dependen de él y no de otro elemento oracional, no pudiendo intercalarse entre ambos ningún elemento que no sea otro pronombre personal átono; ocupan una posición fija con respecto al verbo (antepuestos, excepto con infinitivos, gerundios e imperativos) y no constituyen enunciados por sí mismos. El impedimento para considerarlos morfemas flexivos parece ser que éstos se posponen siempre a la raíz léxica y en este caso sólo se cumple en el infinitivo, gerundio y participio; además, en casos como *oidle*, *recibidle*, etc., entre la *d* y la *l* hay un límite de palabra más que de morfema ya que este grupo consonántico es ajeno al español. Por lo tanto, "parece plausible afirmar que en estos casos se trata de elementos a medio camino entre la palabra y el morfema que marcan la presencia de un objeto en la oración." (p. 11).

3.2.2. LA DUPLICACIÓN DE CLÍTICOS EN HISPANOAMÉRICA

Acabamos de ver una serie de estudios que teorizaban acerca de la duplicación, muchos de los cuales partían del análisis de un *corpus*. Algunos se centraban en el español de América, y, evidentemente, no los repetiremos aquí. Nos limitaremos a añadir breves notas sobre distintas regiones hispanoamericanas que hemos localizado en diversos autores.

En principio, algunos autores creían que era más bien un fenómeno característico de Hispanoamérica, no de España. Así, trata Zamora Vicente (1974: 434) del pronombre redundante que aparece en frases como *Lo vio llegar a Juan*. "Se trata de una supervivencia de usos que aún son esporádicamente conocidos en España (...) y frecuentes en la lengua clásica."

Comenzaremos con lo señalado por J. Lipski (1994: 82-89) y (1996: 101-108), quien trata del fenómeno en general, antes de pasar a mencionar cada uno de los lugares donde se da. Se ocupa de la influencia del sustrato y señala que "la transferencia sintáctica desde las lenguas indígenas al español se suele limitar a la interlengua no nativa de los bilingües no fluidos.", (p. 101). Uno de los ejemplos (sintácticos) de esta transferencia es precisamente la duplicación de los nombres inanimados en función de objeto directo, en especial por medio del *lo* invariante (*Lo compramos la harina, ¿Quién lo tiene la llave?, ¿A quién los quiso?*). "Ejemplos de este uso son típicos del español bilingüe de los hablantes de quechua y aimara de los Andes, también aparecen en los dialectos españoles de México con influjo nahua, y en el español bilingüe de América Central." Además, en los dialectos centroamericanos y, en ocasiones, en México también se usa un *lo* pleonástico en construcciones locativas y con algunos verbos intransitivos.

Añade algo que nos parece de suma importancia porque puede aplicarse también a la variedad del castellano que nos ocupa en este estudio:

> "En ninguno de esos dialectos el uso de *lo* en el español bilingüe se corresponde unívocamente con ningún elemento de la lengua indígena, mucho menos con un pronombre objeto, y, con todo, el hecho de que estos usos de *lo* sean exclusivos de las zonas bilingües de contacto incita a la búsqueda del influjo del sustrato." (p. 102).

Tengamos bien presente, pues, que es en aquellos lugares de contacto con una lengua indígena en donde se producen estos fenómenos, propios sobre todo de los sectores socioeconómicos más bajos, pero también de los altos y con estudios, si el grado de bilingüismo es alto.

Aunque parece apuntarse la influencia de la lengua indígena, no todos los autores están de acuerdo, por ejemplo, A. Lozano

(1975)[33] rechaza la influencia quechua en la duplicación del O.D. y apunta a que se formaría por analogía de la redundancia del O.I. en el castellano estándar.

En México se producen estos fenómenos en el castellano de los bilingües nahua-hablantes. J. Lipski señala (1996: 104) que "una simple ojeada a la gramática del nahua pone de manifiesto que ningún elemento se corresponde con los usos "no españoles" (...) Sin embargo, hay formas más sutiles de transferencia interlingüística. El nahua forma oraciones con un orden de palabras SVO similar al español, pero los verbos transitivos nahuas toman un prefijo de objeto directo (*qui* en la tercera persona del singular y *quin* en la tercera persona del plural), que también se combina con nombres en función de objeto directo, incluso cuando son interrogados" (p. 104).

Los ejemplos que da son los siguientes:

Ni-qui-tta in cihuatl
1S 3S ver la mujer [Yo lo veo a la mujer]

Tle ti-qui-tta?
Que 2S 3S ver = '¿Qué ves?' [Qué lo ves]

Aquí la correspondencia es incluso mayor porque el elemento nahua es también un clítico, invariable en género, como el empleado en dicha región.

El español con influjo quechua tiene una gama de duplicación más restringida en aquellos niveles de habla menos fluidos (p. 105). Nunca se da con verbos intransitivos y construcciones locativas u otras donde no haya objeto directo, como sí ocurre en el castellano mexicano.

Y precisa:

---

[33] 'Syntactic Borrowing in Spanish from Quechua: The Noun Phrase', en Lingüística e indigenismo moderno en América, Lima, IEP, pp. 297-306. (Op. cit. por S. Benavente, 1980, p. 243).

"El quechua marca los nombres en función de objeto directo con el sufijo *-ta* (o *-man* si siguen a un verbo de movimiento). Este sufijo es invariable, es clítico de todos los nombres en función de objeto directo, ya sean definidos o indefinidos, e incluso se adjunta a preguntas y a cláusulas de relativo" (p. 105).

Da una serie de ejemplos peruanos:

Tika -ta kuchu-ni
Flor-AC cortar 1S = 'Yo corto la flor' (lo corto la flor)

Ima -ta kuchi-ni
Qué-AC cortar 1S = '¿Qué corto?' (¿qué lo corto?)

Challwa-ta apa -nki
Pez-AC llevar 2S (FUT) = 'Tú llevarás pescado' (lo llevarás pescado)

"El marcador de acusativo *-ta* no ocupa la misma posición sintáctica que el *lo* invariable de las oraciones correspondientes del español andino, que serían más o menos como las que aparecen entre paréntesis. Sin embargo, sería fácil que un hablante de la interlengua española interpretara el clítico *lo*, el más frecuente estadísticamente, como una especie de marcador de transitividad comparable al quechua *-ta*. Aunque en quechua este elemento siempre se adjunta al nombre en función de objeto directo, en una oración transitiva canónica del quechua, SOV, donde el objeto directo precede inmediatamente al verbo, *-ta* aparece justo delante del verbo, es decir, en una posición idéntica a la del *lo* proclítico español. En quechua, el marcador de caso *-ta* posee otras funciones, que comprenden usos adverbiales y locativos. También se emplea para señalar los objetos directos en ciertas construcciones de doble objeto con verbos que significan ayuda o enseñanza" (p. 106).

El autor reconoce que "en casi todos los casos *-ta* no aparece en una posición inmediatamente preverbal (...) Sólo en el caso del *-ta* acusativo el orden lineal coincide lo suficiente con las construcciones españolas CLÍTICO + VERBO para hacer plausible la transferencia." (p. 106)

Un hablante quechua que se encuentre un *lo* preverbal sólo en oraciones transitivas "tendería con toda probabilidad a

generalizar la necesidad de que *lo* aparezca en <u>todas</u> las cláusulas transitivas. Puesto que la interlengua de influjo quechua mantendría un orden de palabras O-V, el *lo* español sería al principio analizado incorrectamente como un marcador de caso adjunto al nombre, en un calco directo del *-ta* quechua" (p. 106). Pero, a medida que los hablantes adquieren mayor conocimiento del español, "el orden de palabras irá gravitando al más usual V-O para OODD no clíticos. En esta etapa, *lo*, ahora reconocido como clítico de objeto, permanece en su posición proclítica, provocando el esquema estable de duplicación propio del español andino." (p. 106).

Reconoce que esta sucesión de hechos es "especulativa", pero que responde bien a las observaciones hechas sobre el desarrollo del dominio español por parte de hablantes de quechua[24].

En ambas situaciones de contacto lingüístico el uso del *lo* "se puede considerar como una intrusión del sustrato indígena en un sentido muy real, pero no transparente, ni palabra por palabra." (p. 108). La amplia gama de funciones del *lo* hace que sea usado como partícula *portmanteau* por los hablantes, interpretado en un primer momento como calco de un morfema invariable de sus respectivas lenguas que también "ocupaba la misma posición en la secuencia lineal que el *lo* preverbal de español, era monosilábico, y a veces tenía un cierto parecido fonético con *lo*." (p. 108). A medida que los hablantes tenían mayor dominio del español ese *lo* se extendió para abarcar la gama entera de clíticos y para adoptar diversas posiciones (adjunción en enclisis a los infinitivos, "subida" de clíticos, etc.).

Según J. Lipski (p. 108), éste es un ejemplo de que el influjo del sustrato no tiene por qué ser semántica ni sintácticamente transparente, y que puede darse una transferencia "en un nivel más abstracto".

Puesto que no puede postularse una correspondencia biunívoca entre construcciones españolas e indígenas, "las pruebas a favor

---

[24]Cita a Pieter Muysken: 'The Spanish that Quechua speakers learn: L2 learning as norm-governed behavior', en R. Andersen (ed.), <u>Second languages: a cross-linguistic perspective</u>. Rowley, Mass., Newbury House, 1984, pp. 101-119.

del influjo del sustrato serán siempre circunstanciales, reforzadas como mucho por la ausencia de construcciones comparables en los dialectos del español que carecen de un sustrato indígena demostrable y por las correspondencias positivas con una determinada lengua de sustrato." (p. 108).

Pasemos ahora a ver la incidencia de este fenómeno en las distintas variedades hispanoamericanas del español[17].

Señala Ch. Kany (1969: 139) que el *le* indirecto redundante y "anticipador de un complemento indirecto plural, aunque frecuente en el español castizo, tanto antiguo como moderno, parece ser mucho más común en toda América." Es a veces una partícula expletiva y otras tiene valor adverbial, siendo entonces invariable.

Y continúa: "Actualmente, el uso de todas estas formas redundantes es, en general, mucho más corriente en los escritores hispanoamericanos que en los peninsulares cuando el complemento es directo." (p. 148).

Recuerda este autor (p. 148) que el español sólo usa pronombres indirectos redundantes cuando el complemento es un nombre o pronombre personal enfático. Y usa directos redundantes (sobre todo *lo*) si el complemento es enfático, pero no si es un nombre. Aunque hay ejemplos de lo contrario, fruto del deseo de claridad.

"Este *lo* redundante parece ser la regla, especialmente en el bajo pueblo andino, incluso cuando el complemento directo lo constituye una cosa." (p. 149). Se emplea no sólo por indios iletrados, también por personas cultas, y, en ocasiones, se prescinde del género y número del complemento directo. Da ejemplos del pueblo andino, pues los localiza en Bolivia y Perú, y además otros de Tucumán y Santiago (Argentina), y de Yucatán (Méjico).

---

[17] Aparecen subrayados, para su más fácil identificación, los países o zonas en los que se da la duplicación.

J. C. Godenzzi (1986) y José Luis Rivarola (1990: 165, 166) corroboran tal uso en la zona andina. El primero se ocupa más extensamente de este fenómeno (pp. 191- 195), en concreto en Puno (Perú), en donde, como dijimos en el apartado del leísmo, encuentra tres tipos de hablantes: los que viven en Puno pero no son de allí (1), los nativos de allí que hablan el castellano como primera lengua (2a) y los nativos de Puno que hablan quechua o aymara como primera lengua (2b).

Considera 2 contextos discursivos diferentes en la redundancia del pronombre de O.D.:

-I: el pronombre, antepuesto o pospuesto al verbo, precede al sintagma nominal;

-II: el sintagma nominal precede al pronombre de O.D.

Propone 3 tipos de soluciones:

-tipo *a*: Débil redundancia en el contexto I
Fuerte redundancia en el II

-tipo *b*: Redundancia no tan débil en I
Fuerte redundancia en II

-tipo *c*: Redundancia considerable en I y en II.

Las soluciones tipo *a* hacen sólo eventualmente la redundancia en el contexto I, en el caso de *personas*, si el O.D. es un nombre o un pronombre enfático: *¿Ud. lo ve al señor ese, al Aurelio?*

Las soluciones tipos *b* y *c* practican la redundancia en el contexto I, no solamente cuando se trata de nombres o de pronombres de *personas*, sino también cuando se trata de *cosas*, por ejemplo, *Lo dominan la lengua* (p. 192).

Los del grupo 1 utilizan soluciones tipo *a* y, en menor medida, tipo *b*.

Los del grupo 2a utilizan soluciones tipo *a* y tipo *b* y, en menor medida, soluciones tipo *c*.

Los del grupo 2b utilizan soluciones tipo *b* y tipo *c* y, en menor medida, soluciones tipo *a*.

Según esto, los hablantes nativos de quechua y aymara son

los que más redundancia presentan, en ambos contextos. Como el mismo autor se pregunta (p. 194), ¿debemos atribuir a esas lenguas la redundancia? Indica que esta redundancia del O.D. es antigua, y no es exclusiva de la zona quechua o aymara. "Este tipo de redundancia puede explicarse, pues, en nuestra opinión, como una utilización particular de un fenómeno que tiene que ver con el sistema del español mismo", (p. 195). Se suma a la opinión de Ch. Kany (1969: 148), de que la redundancia es un esfuerzo compensatorio por establecer más claridad en un idioma en el que un orden libre de palabras y la supresión del pronombre sujeto provocan cierta oscuridad.

También L. Minaya Portella (1978: 475) localizaba la duplicación (y hasta el pleonasmo: *Cuando un guardia a un ratero lo estaba persiguiéndolo*) en el habla de niños ayacuchanos (Perú).

Sonia Benavente (1988) registra este fenómeno en Puno (Perú), en donde el 90% de la población habla quechua o aimara, que, entre los estudiantes universitarios, un 70% utilizaban las estructuras duplicadas, en especial los bilingües (p. 243), incluyendo la falta de concordancia de *lo*, imposible en otros dialectos del español.

También A. M.ª Escobar (1988: 19) y (1990: 90) encuentra casos de duplicación en Perú, pero no en todos los informantes: *Yo la veía a mi mamá solamente a mitad de año y a fin de año.*

Rocío Caravedo (1992) señala que en el <u>español costeño peruano</u> se da la duplicación de objetos, que va extendiéndose cada vez más a las clases medias: *lo conozco a él*. En la zona andina también se da el uso del *lo* invariable: *Hay tierras extensas que nosotros no lo gozamos mayormente*.

En su trabajo de 1996 señala este fenómeno para el <u>español andino y el amazónico</u>, en este último también con *lo* como la única forma pronominal empleada: *Lo perdí a mi casa* (pp. 162, 163).

José G. Mendoza (1992b: 457) da ejemplos de duplicación de O.D. y de pleonasmo de O.I. en Bolivia.

Daniel N. Cárdenas (1967), en su estudio sobre el habla de Jalisco, menciona el "pronombre personal expletivo", que considera raro en la lengua hablada, y del que sólo ha encontrado dos ejemplos con *la* (objeto directo femenino singular): *El muchacho la miraba a la moza*. Señala que "esta construcción es más común en el español de América que de España." (p. 143).

Fr. Marcos Marín (1978) encuentra en el libro de Ernesto Sábato que analiza, en el que queda reflejada el habla de Buenos Aires, gran abundancia de construcciones redundantes, con *lo*, *la* y *le* (en sus usos etimológicos).

Según B. Vidal de Battini (1949: 378), es un uso muy frecuente en el habla popular de San Luis (Argentina), raro en la lengua escrita: *A cada momento el hijo la llamaba a la madre*.

Rodolfo Oroz (1966: 297) señala que en Chile "es de uso general en todos los niveles sociales, el empleo del pronombre dativo de tercera persona, en singular, cuando precede al complemento: 'Juan le entregó los libros a los alumnos'." (Observamos el uso de *le* por *les*).

Desde un punto de vista generativo, Paola Bentivoglio (1978) postula la existencia de dos reglas transformacionales para dar cuenta de las formas pronominales átonas en el español culto de Caracas. Explica con ellos la duplicación de un pronombre tónico y de un sustantivo, ambos posverbales:

-La primera "explica la generación de las formas clíticas a partir de una frase nominal con una forma pronominal tónica (...)(FNP) en posición posverbal" (p. 15).

-Otra, explica los clíticos generados a partir de frases nominales sustantivas (FNS), también posverbales.

Esta segunda varía en los dialectos según la FNS tenga función de objeto directo o indirecto.

Aplicando la **primera regla** tenemos:

Luis *la* quiere *a ella*

Pero también:

Luis *la* quiere

Según la autora, podríamos decir que la segunda frase se genera por medio de una regla que elide el pronombre fuerte, y se trataría, entonces, de una transformación facultativa, lo que, sin embargo, no sería verdad en:

Yo *lo* vi *ello*

En que sería obligatoria:

Yo *lo* vi

El problema se resuelve porque en el primer caso la oración tiene el rasgo (+Animado) y la FNP *ella* es enfática. Por lo tanto, "la regla de Elisión del pronombre fuerte será sensible al rasgo (+Enfático), en el sentido de que deberá formularse como obligatoria cuando en su descripción estructural aparezca el rasgo (-Enfático)." (p. 18).

En el *corpus* analizado[24] hay muchos ejemplos de clítico "redundante", formado a partir de una FNP (+Animado, +Enfático), y ni un solo caso de redundancia con (-Animado, -Enfático).

Encuentra Paola Bentivoglio que para la aplicación de esta primera regla es relevante que la FNP tenga función de objeto, siendo indistinto que sea objeto directo o indirecto.

Segunda regla:

Si el clítico se forma a partir de una FNS ésta no puede elidirse. Se podrían suprimir los objetos pronominales, pero nunca los sustantivos:

Les ordenaron *a los chicos* barrer el patio

Les invitaron *a los chicos* a barrer el patio[25]

---

[24]Grabaciones de 12 hora y media de duración y una encuestra escrita formada por 30 oraciones, realizadas a 12 hablantes cultos de Caracas, hombres y mujeres, pertenecientes a tres generaciones diferentes.

[25]Ejemplos de Ivonne Bordelois: The Grammar of Spanish Causative Complements. tesis inédita, Cambridge, MIT, 1974, p. 21. (Op. cit. por P. Bentivoglio, 1978, p. 20).

Si hiciésemos la transformación:

Les ordenaron barrer el patio

Los invitaron a barrer el patio;

estas frases no se relacionarían con las primeras, sino con:

Les ordenaron *a ellos* barrer el patio

Los invitaron *a ellos* a barrer el patio

Otra dificultad es que la regla no se aplica igual en todos los dialectos del español, lo que permite a P. Bentivoglio distinguir 2 tipos de dialectos:

-Aquéllos en que esta segunda regla se aplica sólo a FNS-OI, es decir, redundancia "obligatoria" de clíticos sólo con objeto indirecto posverbal. Sería el caso de la norma culta de Caracas y países del Caribe hispánico, (lo deduce del hecho de que los ejemplos aducidos por Ch. Kany [1969: 148, 149] con clítico-O.D. redundante no proceden del Caribe, excepto Colombia y Nicaragua, aunque, en estos casos, no se sabe de qué parte del país proceden).

También pertenecería a este grupo el dialecto culto de la Ciudad de México, según ha comprobado en las encuestas tituladas *El habla de la Ciudad de México. Materiales para su estudio*, y en el dialecto culto de Santiago de Chile, según observa en los ejemplos dados por Lidia Contreras (1977b) para destacar el uso de un clítico plural en lugar de un singular, y que le sirven a Bentivoglio para sustentar su hipótesis (*Aquí el tema (...) no les sirve al país*).

-Aquéllos en los que la segunda regla se aplica a FNS-OD y FNS-OI: sería el caso del argentino, según Ivonne Bordelois (1974: 17):

"...los complementos NP de Dativo son copiados por medio del correspondiente clítico en todos los dialectos españoles: en ciertas regiones, como en mi propio país, Argentina, la copia de un Complemento Directo (+ Animado, + Específico) por medio de un Clítico Acusativo ha llegado a ser también obligatoria[30]."

---

[30]En Ivonne Bordelois: (Op. cit. en nota anterior). El texto original del que hemos dado nuestra traducción es el siguiente:

"...Dative NPcomplements are copied through the corresponding clitic in all Spanish dialects: in certain regions of Latin America, like my own country,

(continúa...)

En el *corpus* la FNS-OI siempre tiene copia clítica, sea (+Humano), (-Humano) o (-Animado):

Se *le* pone *al alumno* una lámina
No *le* falta nada *a aquella casa*
Subir esa cuesta *les* costaba *a los caballos*

En casos en los que parece haber FNS-OD y clítico, es porque la FNS-OD, estén marcados positiva o negativamente sus rasgos sintácticos (Animado, Humano, etc.), ha sido dislocada, a la izquierda o la derecha, y ha dejado una copia pronominal.

Esto ocurre en Caracas, pero indica D. Perlmutter[31] que no ocurre así en todos los dialectos del español, concretamente en el Ecuador. La autora no se muestra conforme con esta opinión, pues cree que esos casos pueden explicarse por la regla de Topicalización[32]. Como ya hemos visto que decía A. Morales (1991: 1060), si el tópico va al principio no lleva copia:

Caraotas no quiero

En su artículo de 1992 con Mercedes Sedano (p. 785), insiste en lo anterior, esto es, en que el uso redundante de los clíticos varía según la función sintáctica:

-Si es objeto indirecto, el clítico siempre aparece, incluso cuando el referente es inanimado (*Yo le pedí a mi abuela que me* internara; Le dio un golpe a la puerta).

-Si es objeto directo, depende de si éste es un pronombre o un nombre: en el primer caso, la presencia del clítico es

---

[31](...continuación)
Argentina, the copying of a Direct Complement (+ Animate, - Specific) through an Accusative Clitic has become also obligatory.' (Op. cit. por P. Bentivoglio, 1978, p. 21).

[32]Perlmutter, David: 'Les pronoms objets en espagnol: un example de la necessité de contraintes de surface en syntaxe', en Langages, 14, 1969, pp. 81-133. (Véase la p. 86). (Ibídem, p. 25).

[33]Llamada así por Ross, John R.: Constraints on Variables in Syntax, Bloomington, Indiana University Linguistic Club, 1967, pp. 115 y 232. Según este autor 'Topicalización difiere de Dislocación izquierda justamente por el hecho de que en el primer caso la FN al desplazarse, no deja nada en su lugar, mientras que en el segundo deja una copia pronominal.' (Op. cit. por P. Bentivoglio, p. 27, nota).

obligatoria, mientras que si es un nombre lo normal es que no haya.

Según John M. Lipski (1994: 173), (1996: 195), los argentinos emplean la duplicación de los objetos directos personales definidos: *Lo conozco a Juan.*

N. Gómez López de Terán y M. E. Assís (1977: 300, 301) dan ejemplos de uso popular de duplicación (generalmente con *lo*) con objetos directos inanimados en este país: *Traemélo un vaso de agua/Traemélo al vaso.*

Señala también J. Lipski, (1994: 191), (1996: 214), la duplicación mediante el clítico de objeto directo en Bolivia, incluso con objetos directos inanimados, y entre los bilingües es *lo* el clítico más empleado: *Tú lo tienes la dirección.* También en esta región se da el pleonasmo (*No la he podido conocerla*).

Para el español colombiano (1994: 215), (1996: 239) indica que "la reduplicación del objeto directo mediante un clítico, del tipo *lo veo el caballo*, aparece en el extremo sur de Colombia, pero no es tan frecuente como en los países andinos de más al sur." Al indicar que los objetos directos inanimados pueden omitirse, menciona también (1994: 216), (1996: 240), para el castellano de la Amazonia colombiana, que pueden duplicarse.

Muchos dialectos ecuatorianos de las tierras altas permiten la duplicación no sólo de objetos directos pronominales (obligatoria en todos los dialectos del español) sino también con nombres de persona (propia sólo del cono Sur y de la región andina) e incluso con nombres de objetos inanimados (limitada a la región andina): *Le conozco a él; Le veo el carro* (J. Lipski, 1994: 251) y (1996: 269).

En varias zonas de México (J. Lipski, 1994: 284, 285 y (1996: 305, 306), se da un uso pleonástico de *lo*, que no se corresponde con ningún papel de objeto (*¿No te lo da vergüenza?*).

En el dialecto del centro de México se da también la duplicación con objetos directos inanimados y la utilización de *lo* como clítico de objeto directo universal no marcado: *lo compramos la harina*. (p. 306). Son construcciones típicas de variedades del español mexicano caracterizadas por su "estado de transición del aprendizaje lingüístico en regiones donde el español no es la lengua dominante.".

En Nicaragua (J. Lipski, 1994: 292) y (1996: 313), los hablantes rurales emplean un clítico pleonástico *lo*, tanto existencial (*Lo hay una mata de lirios*), como en otros contextos donde no se exige un objeto directo (*Lo temo que se muera*).

Señala también (1994: 313), (1996: 334, 335) la duplicación de objetos directos en el nivel vernáculo del español de Paraguay, por medio de los pronombres *le/les*, dado su leísmo.

En Perú (1994: 325), (1996: 347), es muy frecuente la duplicación del clítico de objeto directo, incluso cuando el objeto es un sintagma nominal animado o inanimado. En los niveles más bajos de fluidez se usa *lo* para todos los objetos directos: *No lo encontró a su hijo; Se lo llevó una caja*. También aparecen construcciones con más de un clítico, esto es, pleonasmo: *Me está castigándome*.

Como acabamos de ver, en Hispanoamérica es frecuente, además de la duplicación, la aparición de clíticos pleonásticos en el registro popular, esto es, dada una serie de dos o más verbos, se produce la repetición de un clítico con igual referente y misma función gramatical que otro en la misma serie verbal (*La quiere verla*), fenómeno que no registramos en Bermeo, en ninguno de sus niveles.

3.2.3. LA DUPLICACIÓN DE CLÍTICOS EN EL PAÍS VASCO

Se ha señalado en diversos trabajos que la duplicación es muy abundante en el País Vasco[33] y este hecho ha sido puesto en relación con el influjo vasco, suposición de la que nos ocuparemos a continuación.

La duplicación de objetos es un hecho panrománico, que ya se daba en el latín y que comparte el español, pero también es propio del euskera y, por ello, se ha pensado si el gran desarrollo de esta construcción en el castellano en general y en el País Vasco en concreto no podría explicarse por la influencia de dicha lengua no-indoeuropea.

Como en latín no había dos series de pronombres, una átona y otra tónica (existían *tibi do* y *te video* pero no **tibi te do*), las estructuras actuales del tipo *pronombre átono + V + pronombre tónico* sólo pueden explicarse en el romance. Las estructuras más parecidas a las romances serían aquéllas en las que una oración subordinada sustantiva refuerza su función con el anafórico *is, ea, id*[34]. También se encontraba la construcción redundante con relativo, en especial en latín vulgar (Fr. Marcos Marín, 1978: 99).

En las lenguas románicas el grado de manifestación de la duplicación no es uniforme. Y, así, K. H. Körner (1983) hace una división entre dos clases de lenguas:

-lenguas que no poseen un O.D. preposicional con el rasgo [+humano] y que tienen un orden sintáctico más rígido (el francés y el italiano entre ellas);

-y lenguas con un O.D. preposicional con el rasgo [+humano] y un orden sintáctico más libre (el rumano y el español).

---

[33] A. M.ª Echaide (1986: 70, 71), M.ª T. Echenique (1986: 165), M.ª J. Korkostegi (1992), H. Urrutia (1995: 248), H. Urrutia y T. Fernández (1995) y M. A. Landa (1995: 143-181).

[34] Véase L. A. Castello y otros (1985: 55).

Según M.ª J. Korkostegi (1992: 277), la diferencia entre los dos tipos que propone Körner no sólo es cuantitativa, sino cualitativa, ya que hay esquemas duplicados que incluso han llegado al grado de obligatoriedad en el rumano y el español.

Pasando a la duplicación de objetos en el español y su relación con el vasco, han sido muchos los autores que han señalado la importancia de esa lengua en la formación del castellano. Así, M.ª T. Echenique (1988) indica que en la zona de nacimiento del castellano estaba presente el euskera. Tal zona es delimitada por R. Cano Aguilar (1988: 15, 16), quien nos informa de que el condado castellano fue habitado por cántabros y vascos, quienes "debieron de aprender un latín muy simplificado, lleno de rasgos de sus primitivas lenguas, una de las cuales, el vascuence, siguió existiendo, no sólo en su lugar de origen, sino también entre los primeros repobladores de Castilla." (p. 16).

También E. Alarcos Llorach (1982: 14) opina que "el castellano es, en el fondo, un latín vasconizado, una lengua que fueron creando gentes eusquéricas romanizadas."

Conocido de todos es que hasta el Siglo de Oro la lengua prestigiosa, el castellano modélico, era el de las gentes del norte y en el siglo XV y comienzos del XVI era condición necesaria ser *vizcaíno* para ser secretario de la Corte[35].

Diversos lingüistas han estudiado la influencia del vasco en las estructuras duplicadas, entre otros T. Montgomery (1977), en el *Poema de Mio Cid*[36], y E. Guiter (1981), en el *Poema de Mio Cid* y en las obras de Gonzalo de Berceo.

E. Guiter (p. 95) señala que, en un primer momento, esta analogía resulta inesperada puesto que el vasco carece de

---

[35]Así nos lo recordaba M.ª T. Echenique en su conferencia 'La lengua castellana en el Siglo de Oro', dictada en la Universidad de Deusto el 15 de abril de 1994.

[36]Este autor señala además la influencia de dicha lengua en el orden de elementos, esto es, en la colocación del verbo al final de la frase ('quinze moros matava'), y en la construcción absoluta del tipo 'los braços abiertos reçibe a Minaya'.

pronombres objeto, pero "el verbo vasco debe concertar no sólo con su sujeto, sino también con los objetos directo e indirecto, si están presentes en la frase"." Debemos recordar que la mayor parte de los verbos se conjugan con un auxiliar, siendo éste el que presenta tales marcas.

Las frases con pronombre redundante son posibles gracias, en primer lugar, a la propia existencia de los pronombres (hecho que no sucedía en latín) y a la marca del objeto por medio de una *a* (*A Antonio le doy la llave*). Ambas características, según el autor (p. 96), se asemejan a las del vasco, que distingue formalmente el sujeto transitivo (agente) y el objeto mediante un final agentivo, y depende incluso más de las inflexiones verbales para especificar las relaciones entre los elementos de la frase.

Señala que esta redundancia de los pronombres objeto, directo e indirecto, antepuesto o pospuesto, es esencial al lenguaje épico y tiene un tono popular.

Así mismo, E. Guiter (1981: 92) señala que este uso, que el denomina "pleonástico", "parece que corresponda con una vieja tendencia substrática, puesto que toda forma verbal vasca ostenta obligatoriamente las señales del sujeto, del complemento directo y del complemento indirecto expresadas en la proposición."

Estos usos "pleonásticos" se registran en el francés meridional, en el occitano y en el castellano (apunta este autor a una influencia amplia del vasco, por tanto).

A continuación analiza los usos de pronombre en el *Mio Cid* y en las obras de Berceo, obras en las que encuentra diferencias. En el Cid hay más tendencia a la pronominalización (más al principio del Poema que al final) que en la obra de Berceo, pesa más, por tanto, el factor histórico que el geográfico. Por el contrario, la obra de Berceo pronominaliza más al final, quizá porque el autor va acercándose cada vez más a la lengua hablada.

En el *Poema* parece predominar la anteposición y en las obras

---

"'But the Basque verb must agree not only with its subject, but with direct and indirect objects, if they are present in the sentence.'

de Berceo la posposición.

Algunos autores también aluden a que no hay que olvidar la influencia árabe[38], como ya hemos señalado. Sin embargo, este contacto es limitado, mientras que el vasco-castellano continúa en la actualidad, si bien reducido a nuestra zona y no influyendo en el castellano general, o al menos no tanto como en siglos anteriores al de Oro.

Hemos visto que a través de diversos estudios se hace patente que en el castellano de esta región se dan los tipos de duplicación propios del castellano, pero hay un incremento de estructuras duplicadas, cuantitativa y cualitativamente. Por ello, parece lógico pensar que ha podido darse un influjo del euskera, en especial en estructuras duplicadas con el O.D. nominal pospuesto al verbo, que, en principio, no son aceptables en el español estándar.

Ejemplo: *Lo* vi a Carlos
Le

Vamos a insistir en los rasgos lingüísticos existentes en la lengua vasca que han podido ocasionar el fenómeno de la duplicación; para ello deberemos acudir a la diferenciación entre las conjugaciones subjetiva y objetiva, diferencia que se establece según la clase de concordancia gramatical entre el verbo y sus argumentos:

-Concordancia subjetiva, cuando el verbo concuerda con el sujeto a través de un morfema subjetivo.

-Concordancia objetiva, cuando no sólo se da la concordancia del sujeto con el verbo a través del morfema subjetivo, sino también la de los complementos por medio de morfemas objetivos.

---

[38]Véase H. Snyder Gehman (1982) y Fr. Marcos Marín (1978: 106). También, recientemente, Álvaro Galmés de Fuentes (1996) estudia las influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana y alude al uso pleonástico de pronombres (tónico + átono), sobre todo con *decir* (pp. 124, 125).

Tampoco J. Rini (1989) es partidario del influjo vasco, pero sí del árabe, aunque de forma indirecta y limitado a las construcciones con pronombre tónico.

Ya vimos al comienzo del capítulo de los pronombres, al tratar de la denominación "clítico", y también en este apartado de la duplicación, que algunos autores consideran a las formas átonas de los pronombres personales como afijos del verbo, esto es, morfemas objetivos de éste, y, si sumamos a esto el que la duplicación se ha extendido considerablemente, no es extraño que se comience a ver el castellano como una lengua con conjugación objetiva, frente a la creencia mantenida hasta los últimos tiempos de que era subjetiva.

El euskera sí presenta una conjugación objetiva y, por ello, algunos lingüistas han visto la influencia de esta lengua como explicación del fenómeno de la duplicación en el castellano de nuestra región.

A. Martinet (1978) afirma que en las lenguas indoeuropeas concuerdan el sujeto y el predicado en el sentido de que la forma verbal varía según la persona. El euskera va más allá, puesto que esto que ocurre en indoeuropeo con el sujeto "en vasco se extiende a todos los participantes de la acción, ya sean agentes, pacientes o beneficiarios" (p. 313).

R. M.ª Azkue (1923: 538) indica que los verbos transitivos se componen de tres elementos: núcleo, agente y paciente, a los que puede añadirse un Dativo. El euskera duplica el paciente y el Dativo.

H. Gavel (1930) señala que en el euskera hay una tendencia a repetir pleonásticamente en la forma verbal la indicación del complemento activo y del complemento Dativo:

Hori arotzari gozoa zaio

('Esto al herrero le es agradable')

A. López García (1981: 140) también opina que en el euskera "existe una verdadera conjugación objetiva[39]".

Veamos, pues, cuáles son las características de esta conjugación. Fue W. Rothe (1966a: 533f) quien propuso tres rasgos para definirla, dos de los cuales (los enumerados en primer y segundo lugar) vienen aceptándose por lingüistas posteriores:

---

[39]Véase el artículo de J. Alemany (1927).

-Los morfemas objetivos son formas ligadas y no libres, al igual que los morfemas subjetivos.

-Cambio de forma del morfema sujeto al añadirse morfemas de objeto.

-Congruencia.

G. Bossong (1980: 8, nota 26) considera insostenible también el segundo criterio y sólo acepta el primero.

Las dos características ampliamente aceptadas parecen darse se dan en el euskera.

Frente a esto, la conjugación subjetiva, según A. Llorente y J. Mondéjar (1974) se caracteriza por tres rasgos:

-Los morfemas subjetivos no pueden aparecer como formas independientes; son, pues, formas ligadas.

-Los morfemas flexionales subjetivos forman una unidad indestructible e inanalizable con los morfemas temporales, dando lugar a una amalgama (por ejemplo, en *amo*, la o indica a la vez 1.ª persona y presente de indicativo).

-Los morfemas subjetivos son constituyentes de las formas finitas del verbo y cambian de acuerdo con la persona. Esto explica que a los morfemas subjetivos se les pueda llamar también *morfemas personales*, y que a las formas finitas se les dé también el nombre de *formas personales del verbo*.

El hecho de que el castellano se halle en contacto con el euskera y de que presente un grado de duplicación más avanzado (obligatoriedad en más situaciones), como veremos, hace aparecer la teoría del influjo vasco. Así, A. López García (1985: 397):

"(...) sólo aludiré de pasada a la conjugación objetiva vasca que podría tener algo que ver con la presencia pleonástica del pronombre objeto en castellano (...): *dut*, "3.ª persona objeto *d-* / raíz verbal *-u-* / 1.ª persona sujeto *-t*" como *te miro* o *te miro a ti* pero no "*miro a ti*, es decir, /temíro/, "2.ª persona objeto *te-* / raíz verbal *-mir-* / 1.ª persona sujeto *-o*", en estricto paralelismo con *mira* o *él mira* pero no "*él mir-*. Bien entendido que las semejanzas no son totales, y que la afirmación de la influencia vasca sobre el castellano está sometida (...) a todas las precauciones y reservas metodológicas imaginables."

En resumen, en el vasco, lengua objetiva, el verbo concuerda con el Ergativo, el Acusativo y el Dativo, por lo tanto, en el momento en que aparece un verbo activo conjugado y un argumento con alguna de las funciones señaladas puede hablarse de duplicación.

En cualquier caso, conviene matizar a la hora de hablar de un *influjo del euskera*. Éste debe enmarcarse dentro de una "causación múltiple", concepto de Y. Malkiel (1967), tomando entonces al euskera no como un factor causal único sino coadyuvante.

En esta línea, algunos autores prefieren hablar de "estructuras paralelas" favorecidas por el contacto entre lenguas, dando como condición necesaria la existencia de paralelismo estructural para que se dé la permeabilidad entre lenguas[40].

M. A. Landa (1995) opina que *le, les* facilitan la duplicación y, puesto que, como ya habían anticipado otros autores, el leísmo del País Vasco hace primar el rasgo [+animado] sobre el rasgo [género], que es omitido (p. 146), esto podría indicarnos que también en la duplicación tendrá gran importancia dicho rasgo.

Indica también que hay una distribución complementaria entre la semántica de los elementos duplicados y la de aquéllos que llevan un objeto nulo. De todo esto nos ocuparemos en el apartado final de este capítulo dedicado a los fenómenos pronominales, después de tratar de la supresión de clítico.

3.2.4. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

En los análisis estadísticos que presentamos a continuación no aparecen los casos de duplicación con relativo[41], ya que creemos que deberían figurar en un análisis que tuviera en cuenta

---

[40] M. A. Landa (1993) y (1995: 201), M. A. Landa y J. Franco (1994).

[41] Para la duplicación de relativo pueden verse diversos trabajos, además de algunos ya citados que se ocupan de ello véase J. M. Lope Blanch (1988).

también los casos de ausencia en tales construcciones. Las apariciones de clítico con relativo tampoco fueron, por otro lado, excesivas; hallamos 12: 8 de O.D. y 4 de O.I.

Son tres las comparaciones que vamos a realizar en este apartado:

1. Opondremos los casos de duplicación a aquéllos en los que ésta podría darse y, de hecho, no se da, para observar qué variables están relacionadas con este fénomeno.

2. Opondremos los casos de duplicación a los de supresión de clítico, para observar si hay variables con las que se da significativamente más un fenómeno que otro, esto es, que quizá una variable que no haya estado relacionada con la duplicación, según los cálculos del apartado anterior, puede favorecerla más que a la supresión.

3. Opondremos los casos de duplicación de O.D. a los de O.I., y así veremos la forma en que las distintas variables se asocian con ambas funciones.

3.2.4.1. DUPLICACIÓN VS. NO DUPLICACIÓN

Si queremos saber qué incidencia tiene en el *corpus* la duplicación, tenemos que considerar diferentes estructuras que permiten la duplicación y en las que ésta no se produce:

-Estructuras con referente antepuesto y sin copia pronominal, esto es, los casos de supresión que estudiaremos en otro apartado: "como el bachiller no había hecho en (...) euskera" (Nerea, 864; 15, 16); "yo la mujer tengo en Benidor" (José Luis, 837; 24). Como los casos de duplicación suelen darse con referente definido y la supresión agramatical es únicamente la que se da con este tipo de referentes, vamos a excluir del cómputo los casos en que el referente sea indeterminado. Las frases contabilizadas son 15 (el resto de casos de ausencia eran con antecedente indeterminado o que no aparecía en la misma frase).

-Los casos en que hay únicamente un pronombre, sin referente en la misma frase: "no sé cómo llamarle" (Begoña, 888; 12, 13).

Un total de 302[12].

-Estructuras con referente pospuesto al verbo, que tenían la posibilidad de llevar un clítico: "empezamos a llevar a los niños a la guardería" (Juana, 953; 26, 27); "entienden bien el castellano" (Alberto, 879; 10). Sólo contabilizamos los casos con referente determinado, de los que excluimos frases como "cierran los bares" (Nerea, 866; 3, 4), que pueden interpretarse tanto 'alguien los cierra', caso en que sí podría haber duplicación, como 'ellos son los que cierran', intransitiva; esta última interpretación es la que más se ajusta al uso habitual por parte de los hablantes.

No incluimos los casos indeterminados ("si tienen aquí casa, generalmente se quedan", Juan Pedro, 916; 27, 28), que no admiten duplicación, ni los complementos constituidos por oraciones subordinadas (introducidas por *que* o sin transpositor, en sintagmas de estilo directo), por ejemplo, "saber que todo el mundo te controla" (Txente, 972; 17), "le preguntaban a mi madre: "oye (...)"" (Inma, 983; 32).

Tampoco frases hechas como "no queremos complicarnos la vida" (Txente, 975; 3), "me da la impresión" (Txente, 970; 14), etc., que no suelen emplearse con clítico.

Sí las de relativo: "que hayan contratado a... la que está de dinamizadora" (Néstor, 857; 15, 16).

También tuvimos en cuenta aquellas frases en las que el referente era *todo(s)/toda(s)* o dicho pronombre formaba parte del referente: "no es que conozcas a todos" (Néstor, 853; 18); "algún día les voy a mandar a tomar por saco a todos" (Nieves, 1008; 17). Sobre este pronombre y su mayor o menor incidencia en la duplicación trataremos al final de este apartado. Contabilizamos un total de 349.

Tenemos, por lo tanto, un total de 666 casos de no

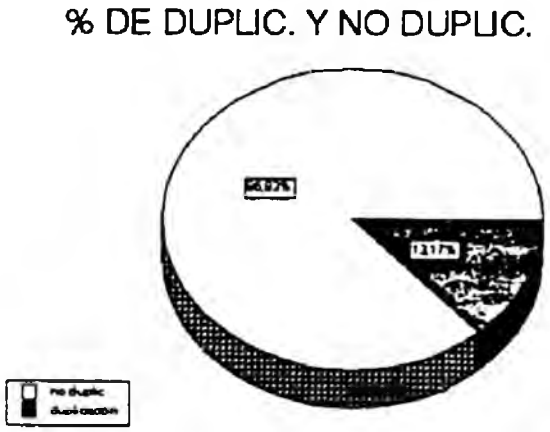
---

[12]Respecto al total de casos señalados en el apartado del leísmo hemos de decir que no hemos incluido 2 casos de frases hechas como 'la hemos cagao' (Eugenio, 1036; 3), en los que no aparece el referente (pertenecen a la categoría de frases transitivas). Tras realizar el análisis, nos dimos cuenta de que hubiera sido más acertado haber eliminado también los 3 casos de lexicalizaciones (transitivas seudorreflejas): ***darselas, pasárselo bien***, que tampoco se presentan con referente. En cualquier caso, tres ejemplos no desvirtúan el análisis.

duplicación.

Los casos de duplicación, optativa y obligatoria, registrados son un total de 110, 60 de O.D. y 50 de O.I. De éstos, no tendremos en cuenta en este apartado 9: 8 casos con referente indeterminado ("lo único que le importa, pues, a un chaval", Bixen, 900; 36; "ventajas las veo todas", Olga, 992; 33) y 1 oración subordinada ("yo lo he oído comentar siempre de que... el dinero no se ha sabido aquí aprovechar", Juana, 959; 6-9). En un apartado posterior sí los tendremos en cuenta. El total asciende, pues, a 101 casos.

Para resumir lo dicho hasta aquí, diremos que en este análisis partiremos de 767 casos: 349 de no duplicación (86,83%) y 101 de duplicación (13,17%).



Acerca de qué referentes hemos considerado determinados, son los siguientes[43]:

-pronombres tónicos: "ayudarles a ellos a organizarlas" (Susana, 926; 11, 12)

-sustantivos propios, de persona o lugares (con o sin artículo): "según qué concepto le des a... a Euskadi" (Bixen, 903; 21, 22); "a Unamuno (...) le tachaban de que..." (Bixen,

[43]M.ª J. Korkostegi (1992: 305-308) y M. Suñer (1989: 380) nos ofrecen también una interesante clasificación de referentes determinados e indeterminados.

905; 13, 14);

-sustantivos comunes, precedidos de artículo, demostrativo o posesivo: "le chillan al joven" (Nieves, 1008; 9, 10); "yo estoy segura que a mis hijos les gustaría más (...)" (Maricruz, 946; 31, 32);

-sustantivos comunes precedidos de cuantificador más artículo, demostrativo o posesivo: "conoces a todo el mundo" (Bixen, 898; 6);

-el sustantivo común puede ir, además de precedido por una de las categorías anteriores, también seguido de una de ellas: "para hacer el curso este" (Igor, 989; 10). Puede ir incluso acompañado de un complemento determinante: "no sé si vamos a acortar o lo vamos a alargar el... el periodo este dee... de trabajo" (Begoña, 886; 6, 7);

-sustantivo precedido de artículo y numeral cardinal: "¿saber los dos idiomas?" (Nieves, 1013; 11);

-otras construcciones de complemento determinante como: "sin poder tocar al del marido" (Nieves, 1005; 1);

-demostrativo o artículo más cuantificador: "quiero hacer esto otro" (Susana, 929; 10, 11); "cuenta una a la otra el chiste" (Eugenio, 1025; 11, 12);

-dos o más sustantivos comunes coordinados, o sustantivo común más pronombre demostrativo: "el pan y la leche tendrás que traer todos los días" (Juana, 961; 25, 26); "las expresiones y eso yo he encontao muy parecidas" (Néstor, 862; 14, 15);

-los numerales cardinales: "deben aprender las dos" (Juana, 965; 7);

-pronombres demostrativos: "hacerle yo la seña a ésta" (Eugenio, 1039; 1)

-oraciones de relativo sustantivadas con el artículo: "que hayan contratado a... la que está de dinamizadora" (Néstor, 857; 15, 16);

-adjetivos sustantivados con el artículo, el demostrativo o el posesivo y una de dichas combinaciones más el sustantivo: "le sacó otra vez la primera" (Eugenio, 1019; 1); "he vivido en Bilbao mis primeros (...) años de vida" (Txente, 972; 7, 8);

-artículo más pronombre: "ya he sacado el mío" (Eugenio,

1032; 13);

-mediante el artículo, el pronombre o el demostrativo puede sustantivarse un adverbio, un verbo, etc: "ya hubo sus más y sus menos" (Eugenio, 1020; 36); "no conozco... el vivir fuera" (Nieves, 1010; 13).

-Todas las combinaciones con el pronombre *todo(s)/toda(s)*: "toda una nación no puedes englobar" (Eugenio, 1037; 9, 10); "no se que conozcas a todos" (Néstor, 853; 18); "tienes que saber todos los dd... (...) todos los dialectos" (Néstor, 859; 30, 31); "siempre he estudiao todo en batua" (Néstor, 860; 24);

Indeterminados son:

-sustantivos comunes sin ningún determinante: "desventajas también veo" (Nerea, 867; 17);

-con determinante que sea un cuantificador o pronombre indefinido: "algunas palabras sí utilizo" (Antonio, 913; 30, 31); "ya han tenido otros medios" (Juana, 957; 18); "muchas cosas no entiende" (Néstor, 853; 9); "no tienes ninguna dificultad" (Begoña, 891, 892; 37, 1); "me convalidaban tres cursos" (Nerea, 864; 6, 7);

-con el artículo indefinido (algunos lo llaman también cuantificador): "mi madre, por ejemplo, una carta en vizcaíno no entiende" (Néstor, 853; 6, 7);

-con un adverbio: "no han tenido... demasiadas oportunidades" (Juana, 958; 14, 15);

3.2.4.1.1. Variables lingüísticas

3.2.4.1.1.1. Variables relacionadas con el pronombre

3.2.4.1.1.1.1. función

Ejemplos:

duplicación de O.D.: "de tu círculo les conoces a todos" (Néstor, 898; 7)

duplicación de O.I.: "pa comprarle al niño una cosa" (Nieves, 1004; 37)

	no duplicación	duplicación
O.D.	562	53
O.I.	104	48

La V de Cramer tiene un valor de 0,27, lo que revela una asociación *baja* en la muestra. Dicha asociación es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica (56,19561) es superior a la crítica (6,635) para 1 grado de libertad y un nivel de confianza del 99%. La prueba de residuos revela que con O.D. se produce la no duplicación significativamente más de lo esperable, y menos la duplicación. En la categoría 'O.I.' la asociación es de signo contrario.

3.2.4.1.1.1.2. distribución

Sólo tuvimos en cuenta, evidentemente, en la no duplicación los casos con referente expreso en la misma frase.

Queremos señalar que los anafóricos son los llamados aquí de duplicación "obligatoria" (del tipo "a los niños siempre les he inculcao", Maricruz, 943; 9) y los catafóricos son "optativos" (del tipo "por mucho que les dices también a los amigos", Juan Pedro, 920; 9, 10). Aunque dentro de los catafóricos había 10 del tipo "obligatorio" ya que se trataba de pronombres tónicos ("ni yo les entendía a ellos", Susana, 931; 7) o de verbos seudoimpersonales o "de experimentación de estado" ("y les preocupa(ba) más un poco a todo el mundo cuando son las municipales", Olga, 999; 6, 7).

Por lo tanto, tenemos un total de 28 duplicaciones optativas más 82 obligatorias.

Dentro de las primeras, debemos tener en cuenta también si el referente pospuesto al clítico es *rema* (información nueva) o *tema* (información conocida), ya que en el primer caso es necesaria la duplicación. Hay 13 casos claros en los que la información es remática, el resto (15) son temáticos (con un par de casos en que el referente es "todo" y se refiere a una serie de cosas ya mencionadas).

	no duplicación	duplicación
anafórico	15	72
catafórico	349	38

La V de Cramer (0,67) revela que existe una asociación *importante* en la muestra, extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica tiene un valor de 212,05086, superior, por tanto, al de la crítica (6,635).

La prueba de residuos revela que con los anafóricos se produce significativamente más la duplicación y menos la no duplicación, lo contrario de lo que sucede con los catafóricos.

3.2.4.1.1.1.3. género

Ejemplos:

masculino (O.D.): "tú no piensas que a un hijo tuyo le vaya a mandar nadie" (Nieves, 1008; 12)

masculino (O.I.): "que por mucho que les dices también a los amigos" (Juan Pedro, 920; 9, 10)

femenino (O.D.): "las intuiciones básicas de la reforma yo las comparto" (Alberto, 877; 12)

femenino (O.I.): "a la gente le gusta" (Bixen, 897; 11)

neutro (O.D.): "lo aprendes todo a la vez" (Bixen, 902; 25, 26)

neutro (O.I.): "le doy más importancia al saber euskera" (Nieves, 1011; 18)

	no duplicación	duplicación
masculino	352	65
femenino	192	21
neutro	122	15

La asociación entre ambas variables en la muestra es *despreciable*, puesto que la V de Cramer tiene un valor de 0,08. Dicha asociación no es extrapolable a la población debido a que la χ^2 empírica tiene un valor de 4,76452, inferior a la crítica para 2 grados de libertad (9,210).

3.2.4.1.1.1.4. número

Ejemplos:

singular: "muchas veces le preguntaban a mi madre: oye..." (Inma, 983; 32)

plural: "es que les veo a ellos muy diferentes" (Olga, 998; 34, 35)

	no duplicación	duplicación
singular	499	64
plural	167	37

La V de Cramer, con un valor de 0,09 nos indica que la asociación entre ambas variables en la muestra es *despreciable*. Dicha asociación no es extrapolable puesto que la χ^2 empírica (6,00153) es inferior a la crítica para 1 grado de libertad (6,635).

3.2.4.1.1.1.5. naturaleza del objeto

	no duplicación	duplicación
animado	147	53
no animado	519	48

La V de Cramer (0,23) indica que la asociación en la muestra es *moderada*. La χ^2 empírica, con un valor de 42,05482, nos permite extrapolar dicha asociación a la población. La prueba de residuos nos muestra que con referente animado se produce la no duplicación significativamente menos de lo esperable y más la duplicación. Lo contrario sucede en la categoría 'no animado'. Como ya habíamos supuesto, por la bibliografía comentada, la duplicación se da, sobre todo, con referente animado.

3.2.4.1.1.1.5.1. La escala de M. A. Landa

M. A. Landa establece una jerarquía de aceptabilidad para los objetos nulos (1995: 138):

"[-animado] > [+anim., -cambio] > [+anim., +cambio]"

Según la misma autora (p. 144), la escala de aceptación de la duplicación es la contraria.

Aunque esta escala se refiere concretamente a los casos de supresión agramatical (objetos nulos), y tratamos de ella ampliamente un poco más adelante, hemos querido comprobarla también aquí.

La categoría [-animado] incluye a los referentes no animados (cosas, pescados, y neutros como *eso*, *aquello* y las frases). Para obtener las otras categorías contabilizamos, dentro de los ejemplos con referente animado, aquellos casos en los que el verbo causaba un cambio, algún efecto, en el objeto (*apetecer*, *importar*, *obligar*, *convencer*, *motivar*, etc.), frente a los que no implicaban tal cambio (verbos estativos, de percepción, proceso mental, etc., como *poner*, *dejar*, *dar*, *ver*, *decir*, *conocer* o *hablar*).

A continuación, dentro de los verbos que sí implicaban cambio, marcamos aquellos que por su forma verbal (imperfecto; subjuntivo; e infinitivo o gerundio, en perífrasis generalmente) no lo hacían, siendo éstos incluidos en la categoría [+animado,-cambio] junto con aquéllos que ya habían quedado en esta categoría por la semántica del verbo.

Ejemplos:

[+animado,+cambio]: "a la gente le gusta" (Bixen, 897; 11)

[+animado,-cambio]: "ni yo les entendía a ellos" (Susana, 931; 7); el rasgo [-cambio] le viene dado aquí tanto por la semántica del verbo como por el tiempo.

[-animado]: "las expresiones las coges" (Susana, 931; 16)

	no duplicación	duplicación
[+animado,+cambio]	19	24
[+animado,-cambio]	128	29
[-animado]	519	48

La V de Cramer (0,33) revela que la asociación en la muestra

es *moderada*. Esta asociación es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica tiene un valor de 83,22121, superior por tanto a la crítica (9,210).

Los residuos ajustados demuestran que con la categoría [+animado,+cambio] se produce la no duplicación significativamente menos de lo esperable y significativamente más la duplicación.

En la categoría [-animado] la asociación presenta el signo contrario.

En la categoría [+animado,-cambio] el residuo ajustado no alcanza el valor significativo, puesto que es de -2,2 para la categoría de no duplicación y 2,2 para la de duplicación. Sin embargo, la tendencia que presenta, junto al valor significativo hallado en las otras celdillas, nos lleva a afirmar que la escala de M. A. Landa sí se prueba.

3.2.4.1.1.1.6. presencia de otro pronombre

Ejemplo:

con otro pronombre: "la posibilidad de trabajar tampoco me la planteé" (Juana, 952; 9, 10)

	no duplicación	duplicación
con otro pro.	53	4
sin otro pro.	613	97

La V de Cramer (0,05) indica que la asociación en la muestra es *despreciable*. Dicha asociación no es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica tiene un valor de 2,03727, inferior a la crítica (6,635) para 1 grado de libertad.

3.2.4.1.1.1.7. presencia de "se"

Ejemplo:

con *se*: "se les suponía a todos que ya sabían" (Néstor, 856; 8, 9)

	no duplicación	duplicación
con *se*	12	2
sin *se*	654	99

El valor de la V de Cramer (0,004) indica que la asociación es *despreciable* en la muestra. No es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica (0,01558) es inferior a la crítica (6,635).

3.2.4.1.1.1.8. que vaya precedido de la preposición "a"

Ejemplo:

con preposición: "yo creo que (a) la gente le gusta vivir aquí" (Néstor, 851; 26)

	no duplicación	duplicación
con preposición	23	51
sin preposición	643	50

La V de Cramer (0,54) revela una asociación *importante* en la muestra, extrapolable a la población ya que la χ^2 empírica tiene un valor de 222,63329, superior a la crítica para 1 grado de libertad (6,635).

La prueba de residuos indica que con preposición se da significativamente menos la no duplicación y significativamente más la duplicación. La asociación en la categoría 'sin preposición' es de signo contrario.

3.2.4.1.1.2. Variables relacionadas con el verbo, su sujeto o la estructura de la frase

3.2.4.1.1.2.1. modo

Como ya hemos señalado, el modo no personal está formado por las perífrasis verbales, el infinitivo y el gerundio.

	no duplicación	duplicación
modo personal	419	85
modo no personal	247	16

La V de Cramer (0,15) indica que se da una asociación *baja* en la muestra. Dicha asociación es extrapolable a la población ya que la χ^2 empírica (17,56866) es superior a la critica (6,635).

Los residuos ajustados nos muestran que con el 'modo personal' se da significativamente menos la no duplicación y significativamente más la duplicación. En la categoría 'modo no personal' la asociación es de signo contrario.

3.2.4.1.1.2.2. tiempo

Los tiempos verbales que aparecieron en las distintas frases son los siguientes:

	no duplicación	duplicación
presente	259	49
pret. imperfecto	28	12
pret. p. simple	44	4
pret. p. compuesto	47	16
pret. pluscuamperfecto	4	0
futuro simple	4	0
futuro compuesto	2	0
condicional	6	3
subjuntivo (presente)	13	1
subjuntivo (imperfecto)	6	1
sub. (perf. comp. y plus.)	4	0
infinitivo	209	14
gerundio	38	1
imperativo	2	0

La V de Cramer (0,23) revela una asociación *baja* en la muestra. Dicha asociación es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica (40,32875) es superior a la crítica para 13

grados de libertad (27,688).

Los residuos ajustados indican que hay asociación en las celdas 2.1, 2.2, 4.1, 4.2, 12.1 y 12.2. Según la dirección de tales asociaciones podemos decir que con el imperfecto y el perfecto compuesto se da significativamente menos la no duplicación y significativamente más la duplicación. Con el infinitivo la asociación es de signo contrario.

Debemos tomar los resultados con reservas puesto que hay un 46,4% de celdas con frecuencia esperada menor que 5.

En cuanto al imperativo encontramos dos frases: "baja el tono de voz" (Eugenio, 1025; 29) y "tienen un gasto diario..., échale de dos mil pelas" (Eugenio, 1028; 6, 7). Tras haber realizado el análisis, pensamos que quizá tendríamos que haber excluido este último ejemplo puesto que no parece lógico que aparezca el referente, es una frase hecha. En cualquier caso, la escasez de ejemplos no iba a proporcionar ninguna información.

C. Hernández Alonso (1986: 292) señala, al tratar de los modos en español, que las posturas ante el imperativo son fundamentalmente dos: la de quienes le conceden autonomía modal (la *Gramática* de la RAE, el *Esbozo*, Togeby, etc.) y la de aquéllos que lo asocian a otro modo (E. Alarcos, 1972: 60, 61). Este último autor lo acepta como variante del subjuntivo en un contexto y tipo particular de frases con función conativa.

Indica C. Hernández (p. 293) que este modo no carece de persona, sino sólo de la 1.ª. Y añade:

"Esta forma verbal carece de los morfos de tercera, cuarta y sexta personas y conserva los de segunda y quinta. Sin embargo, la modalidad impresiva, propia del imperativo, puede expresarse en una tercera, cuarta y sexta personas, prestadas del llamado "presente de subjuntivo"."

Por lo tanto, diremos que formas como *canta-cantad* "son simples alomorfos, especializados en la modalidad impresiva positiva, de la primera forma del subjuntivo, del llamado "presente", y que ambos forman una sola unidad del sistema" (p. 294).

Como hemos observado, había demasiadas categorías con pocos casos o ninguno, lo que impedía extraer conclusiones válidas y fiables. Realizamos entonces las mismas agrupaciones que en el apartado del leísmo, siguiendo a J. Schmidely (1972). El imperativo, teniendo en cuenta las palabras de C. Hernández Alonso, fue agrupado con los distintos subjuntivos.

	no duplicación	duplicación
presente (pres.+p.comp.)	306	65
imperfecto (imp.+pret.plus.)	32	12
fut.+condicional	12	3
inf.+ger.	247	15
subj.+imperativo	25	2
pret. perf. simple	44	4

La V de Cramer (0,19) indica que la asociación en la muestra es *baja*. La χ^2 empírica, con un valor de 23,87185, nos permite extrapolar dicha asociación a la población.

La prueba de residuos muestra que se da asociación en las casillas 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 4.1 y 4.2, en la siguiente forma:

-con los presentes se da la no duplicación significativamente menos de lo esperable y más la duplicación;

-con los imperfectos se da asociación en el mismo sentido;

-con los infinitivos y gerundios se da asociación en sentido contrario, esto es, se produce significativamente más la no duplicación y menos la duplicación.

3.2.4.1.1.2.3. aspecto

Realizamos aquí las mismas agrupaciones que en el apartado del leísmo, siguiendo a C. Hernández Alonso (1986):

-formas perfectivas:

futuro simple, pret. perfecto simple, formas compuestas, participio y presente de subjuntivo. Añadimos ahora, según lo expuesto más arriba, el imperativo;

-formas imperfectivas: condicional, imperfecto, gerundio e

imperfectos de subjuntivo.

	no duplicación	duplicación
perfectivo	120	21
imperfectivo	78	16

La V de Cramer (0,03) revela una asociación *despreciable* en la muestra. La χ^2 empírica, con un valor de 0,19247, no permite extrapolar la asociación a la población.

3.2.4.1.1.2.4. estructura de la frase

Las estructuras encontradas son las siguientes:

-Transitiva (T): "a la cría le cogió más pequeña" (Inma, 982; 15, 16).

-Ditransitiva (DT): "con ponerles el piso a los hijos" (Juana, 955; 11).

-Transitiva atributiva del tipo 1 (TA1): "sus amigas, las veo mucho más abiertas" (Olga, 998; 31).

-Intransitiva (I): "estoy segura que a mis hijos les gustaría más" (Maricruz, 946; 31, 32).

-Transitiva de complemento de régimen (TCR): "ayudarles a ellos a organizarlas" (Susana, 926; 11, 12).

-Transitiva seudorrefleja (SEU): "gente que... que sí, que se las da" (Maite, 1026, 1027; 37, 1).

-Impersonal transitiva o impersonal gramaticalizada, con el verbo *haber* (IM): "al chaval pues hay que reconocerle ese progreso" (Alberto, 876, 877; 37, 1).

-Impersonal transitiva con O.I. y *se* (IT). Daremos en primer lugar los ejemplos y profundizaremos después en el problema de la denominación de esta estructura: "el problema es que no se le dan alternativas" (Txente, 971; 13, 14); "todo lo que se le eche menos la música" (Maricruz, 943; 23); "se le notaba que... que era vasco" (Bixen, 905; 15, 16); "se les suponía a todos que ya sabían" (Néstor, 856; 8, 9).

La Real Academia (1962: 259, 260) denomina a una construcción semejante, pero sin *le(s)*, *segunda de pasiva*. Señala

que "al convertir en segunda de pasiva la impersonal transitiva, debemos distinguir dos casos, según que el complemento de ésta exija o no la preposición *a*. Si no la exige, expresamos la pasiva con el pronombre *se*, y la forma activa del verbo", y da como ejemplos las impersonales *Anuncian la derrota de los moros, Asegurán que será buena la cosecha* (que consideran impersonales por ser un sujeto indefinido y genérico). Esta estructura, al ser expresada en pasiva y con *se* da como resultado: *Se anuncia la derrota de los moros, Se asegura que será buena la cosecha*. "Si el complemento directo de la impersonal transitiva exige la preposición *a*, no podemos expresar la pasiva con el pronombre *se*, sino con el verbo *ser* y el participio." Así, tenemos la frase: *El rucio será bien tratado*. Pero si decimos: *Se le tratará como a su mesma persona*, ya no es segunda de pasiva, sino "impersonal transitiva", esto es, la que en este trabajo denominamos "impersonal transitiva atributiva", como hemos visto en el apartado del leísmo ("muchas palabras introducidas del castellano ni se las conoce como castellanas", Begoña, 887; 20, 21; "una coartada se le puede llamar", Txente, 971; 23).

La Real Academia no nos proporciona, pues, una denominación para este tipo de estructuras, aunque, cuando trata de las anteriores, da el ejemplo *Al rucio se le dará recado*, que sería precisamente una construcción idéntica a las que nos ocupan aquí y que parece agrupar con las impersonales transitivas. Evidentemente, es distinta, puesto que, además de no llevar un atributo, el pronombre *le* no es Acusativo como en el ejemplo *Se le tratará como...*, sino Dativo. Aunque en el *Esbozo* (1979: 380) señala que en una frase como *Se le hundió el mundo* el *le* es Dativo de interés o ético, nosotros creemos que se trata de un Dativo con función de O.I. sin ser de tipo ético. Sí es claro el Dativo ético en *No te me vayas* por oposición a *No te vayas*.

Pasemos ya al análisis:

	no duplicación	duplicación
T	484	40
DT	109	34
TA1	22	7
I	38	15
TCR	1	3
SEU	3	0
IM	6	1
IT	3	1

La V de Cramer (0,27) revela una asociación *baja* en la muestra. Dicha asociación es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica (56,10616) es superior a la crítica para 7 grados de libertad (18,475).

La prueba de residuos indica que hay asociación en las celdas 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 4.1, 4.2 y 5.1, 5.2. en la siguiente forma:

-con las estructuras transitivas se da significativamente más la no duplicación y menos la duplicación;

-con las ditransitivas, las intransitivas y las transitivas de complemento de régimen sucede lo contrario, esto es, se da significativamente más la duplicación.

Debemos tomar con cautela los resultados puesto que hay un 50% de celdas con frecuencia esperada menor que 5.

3.2.4.1.1.2.5. persona gramatical del sujeto

	no duplicación	duplicación
1.ª	226	33
2.ª	120	16
3.ª+im.+ind.	320	52

La V de Cramer (0,03) indica que la asociación es *despreciable* en la muestra. Esta asociación no se puede extrapolar a la población puesto que la χ^2 empírica (0,48918) es inferior a la crítica.

3.2.4.1.2. Variables extralingüísticas

3.2.4.1.2.1. sexo

	no duplicación	duplicación
hombre	285	40
mujer	381	61

La V de Cramer (0,02) muestra que la asociación es *despreciable* en la muestra. Esta asociación no es extrapolable puesto que la χ^2 empírica (0,36522) es inferior a la crítica para 1 grado de libertad (6,635).

3.2.4.1.2.2. edad

	no duplicación	duplicación
20-34	277	30
35-54	315	66
55>	74	5

La V de Cramer (0,13) indica que la asociación en la muestra es *baja*. Esta asociación es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica (12,08004) es superior a la crítica para 2 grados de libertad (9,210).

La prueba de residuos nos indica en qué categorías se da la asociación. Es en la segunda generación en donde encontramos que se da la no duplicación significativamente menos de lo esperable y más la duplicación. En la primera generación, de 20 a 34 años, el residuo no llega a su valor significativo ($\pm$2,5) pero se acerca ($\pm$2,3). El sentido de la asociación es el inverso a la generación anterior, aunque, al no alcanzar el valor significativo, hemos de decir que las diferencias se deben al azar.

3.2.4.1.2.3. nivel cultural

	no duplicación	duplicación
I	224	39
II	193	22
III	249	40

La asociación entre estas dos variables es *despreciable* en la muestra puesto que la V de Cramer tiene un valor de 0,06. No es extrapolable a la población (χ^2 empírica = 2,36917).

3.2.4.1.2.4. lengua

	no duplicación	duplicación
e.zarra	323	39
e.berri	157	24
erdaldun	186	38

La V de Cramer (0,08) revela una asociación *despreciable* en la muestra y que no es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica (4,63992) es inferior a la crítica (9,210).

3.2.4.1.3. *Análisis estadístico. Resumen*

VARIABLE	V de Cramer	asociación en la muestra	asociación en la población
FUNCIÓN	0,27	baja	extrapolable
DISTRIBUCIÓN	0,67	importante	extrapolable
GÉNERO	0,08	despreciable	no extrapol.
NÚMERO	0,09	despreciable	no extrapol.
naturaleza del objeto	0,23	moderada	extrapolable
naturaleza del objeto (M. A. Landa)	0,33	moderada	extrapolable

presencia de otro pron.	0,05	despreciable	no extrapol.
presencia de se	0,004	despreciable	no extrapol.
precedido de a	0,54	importante	extrapolable
modo	0,15	baja	extrapolable
tiempo (1)	0,23	baja	extrapolable
tiempo (2) (J. Schmidely)	0,19	baja	extrapolable
aspecto	0,03	despreciable	no extrapol.
estructura	0,27	baja	extrapolable
persona gramatical del sujeto	0,03	despreciable	no extrapol.
SEXO	0,02	despreciable	no extrapol.
EDAD	0,13	baja	extrapolable
NIVEL	0,06	despreciable	no extrapol.
LENGUA	0,08	despreciable	no extrapol.

Diremos que las variables que mostraron asociación con la variable 'duplicación/no duplicación', fueron, de mayor a menor asociación en la muestra:

-'distribución',
-'que el referente vaya precedido de a',
-'naturaleza del objeto (escala de M. A. Landa)',
-'naturaleza del objeto',
-'función',
-'estructura',
-'tiempo' (1) y tiempo (2),
-'modo',
-y 'edad'.

El resto de las variables estudiadas, como hemos visto, presentaron una asociación despreciable en la muestra y no

extrapolable a la población.

Diremos que favorecen la duplicación frente a la no duplicación el referente antepuesto, la presencia de *a*, la función de O.I., el referente animado, el referente [+animado,+cambio], el modo personal. En cuanto al tiempo, favorecen la duplicación el imperfecto y perfecto compuesto y, dentro de las agrupaciones posteriores, el presente (presente más perfecto compuesto) y el imperfecto (imperfecto más pluscuamperfecto). También es significativo el que el informante pertenezca a la segunda generación.

3.2.4.2. DUPLICACIÓN VS. SUPRESIÓN

En la siguiente tabla aparecen las frecuencias y tantos por ciento de duplicación de cada pronombre, según su función. Los tantos por ciento se hallan partiendo del total de casos duplicados (110), no del total de pronombres:

Duplicación de clíticos según su función

PRON.	O.D.	O.I.	TOTAL
LO	27 (24,54%)	0	27 (24,54%)
LOS	5 (4,54%)	0	5 (4,54%)
LA	4 (3,63%)	0	4 (3,63%)
LAS	6 (5,45%)	0	6 (5,45%)
LE	10 (9,09%)	32 (29,09%)	42 (38,18%)
LES	8 (7,27%)	18 (16,36%)	26 (23,63%)
SE	0	0	0
TOTALES	60 (54,54%)	50 (45,45%)	110 (100%)

Presentamos a continuación los gráficos en los que se visualiza claramente la diferencia entre la duplicación de O.D. y la de O.I.:





Veamos a continuación cómo influyen las diferentes variables en la duplicación del O.D. y el O.I.

Las cruzaremos con la variable 'duplicación / supresión del clítico (O.D. + O.I.)', debido a la distribución complementaria que parecen tener la duplicación y la supresión en el castellano del País Vasco (aunque sólo se ha señalado su complementariedad en cuanto a la semántica del referente).

No daremos ejemplos de ausencia, puesto que aparecerán en el apartado dedicado a este fenómeno.

3.2.4.2.1. Variables lingüísticas

2.3.4.2.1.1. Variables relacionadas con el pronombre

3.2.4.2.1.1.1. función del pronombre duplicado

	duplicación	supresión
O.D.	60	206
O.I.	50	6

La V do Cramer (0,53) indica que se da una asociación *importante* en la muestra. Dicha asociación es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica (91,58628) es mayor que la crítica.

Los residuos ajustados revelan que con el O.D. se da significativamente menos la duplicación y más la supresión, al contrario de lo que sucede con el O.I.

3.2.4.2.1.1.2. género

Intuimos que el género del referente puede influir en que se dé duplicación o supresión de clítico (sólo oponemos la duplicación a los casos de supresión, no a los de aparición de clítico sin referente explícito).

Recordemos que dentro del neutro se encuentran los referentes formados por claúsulas.

	duplicación	supresión
masculino	68	95
femenino	24	43
neutro	18	74

La V de Cramer tiene un valor de 0,20, lo que indica que la asociación es *baja* en la muestra. La χ^2 hallada es de 12,93477 y, como la χ^2 crítica para 2 grados de libertad y un nivel de significación del 0,01 es de 9,210, concluimos que la asociación encontrada es extrapolable a la población.

La prueba de residuos de Haberman demuestra que hay asociación significativa en las celdas 1.1, 1.2, 3.1 y 3.2, esto es, con referente masculino se duplica significativamente más de lo que era de esperar y se produce menos la ausencia. En la categoría 'neutro', en cambio, la duplicación se da menos de lo que era de esperar y más la ausencia. En la categoría 'femenino' no hay asociación, las diferencias entre frecuencias observadas y esperadas se deben al azar.

3.2.4.2.1.1.3. número

	duplicación	supresión
singular	70	168
plural	40	44

La V de Cramer (0,17) revela una asociación *baja* en la muestra. Dicha asociación es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica (9,15111) es superior a la crítica (6,635). La prueba de residuos revela que con referente singular se da significativamente menos la duplicación y más la supresión, al contrario de lo que sucede con el plural.

3.2.4.2.1.1.4. 'naturaleza del objeto o animación'

	duplicación	supresión
animado	56	13
no animado	54	199

La V de Cramer (0,52) revela que se da una asociación *importante* en la muestra, extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica tiene un valor de 86,24325, inferior, por lo tanto, a la crítica (6,635).

La prueba de residuos muestra que con referente animado se da significativamente más la duplicación y menos la ausencia. En la categoría de 'no animado' la asociación es de signo contrario.

3.2.4.2.1.1.4.1. La escala de M. A. Landa

M. A. Landa establece una jerarquía de aceptabilidad para los objetos nulos (1995: 138)[44]:

"[-animate] > [+anim., -change] > [+anim., +change]"

Por "change" se refiere a construcciones en las que el verbo ejerce un cambio de condición, lugar, etc. en el objeto (p. 130)[45].

---

[44]Esta teoría se situa en el marco de T. Givon (1976) y (1979), y C. Silva-Corvalán (1980-81), (1981) y (1986a).

[45]Ese cambio es el que provoca que un participante sea [± afectado] o no. La noción de afectación empleada por M. A. Landa es, según su propia explicación (1993: 144, nota), 'ligeramente diferente de la empleada por Rizzi 1986'. Este autor 'se refiere con *afectación* a la modificación del estado físico o (continúa...)

En dicha jerarquía el elemento de la izquierda siempre es más aceptable que el de la derecha. Según M. A. Landa (1995: 138, 139):

"Esta escala debe interpretarse en términos implicacionales, esto es, si un hablante produce/acepta construcciones anafóricas de objeto nulo en las que el referente del OD es [+animado, +cambio], ese hablante producirá/aceptará el mismo tipo de construcciones con ODs. que aparecen a la izquierda de [+animado, +cambio][46]".

Por otro lado, el hecho de que se produzca el objeto nulo a la izquierda no nos dice nada acerca de la aceptabilidad de tal construcción a la derecha.

Según esto, la escala para la aceptación del leísmo, y, por lo tanto, de la duplicación, es la contraria (p. 144).

En la parte dedicada a la ausencia de clíticos señala que los objetos directos de verbos ditransitivos (transitivos con O.D. y O.I.) y los objetos directos cuyo antecedente es una claúsula o una frase verbal favorecen la pérdida del pronombre[47]. Se deduce entonces que en la duplicación estas estructuras no serán favorables. Hemos incluido las claúsulas en el neutro, como ya hemos señalado, y, en cuanto a la ditransitividad, nos ocuparemos de ella al cruzar la variable 'estructura' con

---

[45](...continuación)
psicológico de los portadores de ciertos roles temáticos como resultado de la acción o estado referidos por el verbo o a su participación en tal acción o estado.' En el estudio de M. A. Landa se mantiene que:
'(I) *afectación* es la transferencia del rasgo verbal [-cambio] al menos activo de los participantes de manera que este participante interviene de cierto modo en la acción; (II) el valor del rasgo [± cambio] depende tanto del tipo de verbo como del aspecto verbal, y (III) es un rasgo intrínseco de los participantes inanimados el hecho de que no intervengan en la acción, sin importar el tipo de verbo o su aspecto (por ello los ODs [-animados] pero sólo algunos [+animados] pueden ser reducidos a 'no partícipes' y codificados [illegible] (1993: 144, nota).

[46]'This scale must be interpreted in implicational terms, that is, if a speaker produces/accepts zero object anaphora constructions in which the referent is [+animate, +change] that speaker will produce/accept the same type of constructions with DOs that appear to the left of [+animate, +change]' (p. 138, 139).

[47]M. A. Landa y J. Franco (1992: 708) y M. A. Landa (1995: 111, 112) ofrecen ejemplos de estructura ditransitiva y de objeto directo con una claúsula como antecedente, respectivamente:
No tengo el libro pero te prometo que la próxima semana te [ ] traigo
Tengo que [comprar un taladro] pero no hay prisa, si no puedo hacer [ ] hoy no importa.

'duplicación'.

El sistema de clíticos del español del País Vasco presenta una estructura muy simétrica y lo que hace que se elija un objeto nulo o no, es, en primer lugar, un criterio semántico (si el referente es [+animado] o no, etc.), o por lo menos tal criterio estaría a la par que el estructural[48].

Sigue, en este aspecto, en parte, la teoría de Erica C. García (1975), acerca de los referentes más o menos activos. En esta línea se enmarca su idea de que en las construcciones ditransitivas los O.Ds. tienen un estatus de "[-involved]", esto es, [-participante] (o [-partícipe]):

"En construcciones ditransitivas, esto es, en contextos en los que está presente un clítico de objeto indirecto, los objetos directos [+animado] pueden ser rebajados a un estatus de [-participante], porque la frase nominal de O.D. de un verbo ditransitivo frecuentemente es lexicalmente [-participante]"[49] (1995: 132).

Esto parece coincidir con lo expuesto por Erica C. García acerca de que el leísmo es más frecuente en contextos con dos participantes que con tres[50].

M. A. Landa pone también en relación con las nociones de "change" (*cambio*) e "involvement" (*participación*) el tipo de verbo (los verbos de percepción rebajan a la entidad referida al

---

[48] Cfr. M. A. Landa (1995: 167, 168). La importancia del criterio semántico ha sido señalada también por otros autores, como hemos visto más arriba, entre otros M.ª J. Korkostegi (1992: 422, 423) y H. Urrutia (1995: 248).
En cuanto al criterio estructural, al que se refiere ya en el artículo de 1993, señala que los objetos nulos no tienen en el castellano del País Vasco las mismas restricciones estructurales que citó H. Campos (1986), entre ellas que sólo los objetos directos determinados pueden ser elididos. Véase también M. A. Landa (1995: 81, 82).

[49] 'In ditransitive constructions, that is, in contexts in which an indirect object clitic is present, [+animate] direct objects can be lowered to a [-involved] status, because the DO noun phrase of a ditransitive verb most frequently is lexically [-involved]' (p. 132).

[50] En contextos con tres participantes se produciría la caída. Según ejemplos de M. A. Landa (1995: 132):
Mándame el dinero a la secretaria.
Pero, si te [ ] mande ayer.

estatus de [-involved]) y los tiempos verbales: infinitivos, imperfectos y subjuntivos no dan idea de cambio mientras que los perfectos sí (pp. 131-133).

De esto se deduce que en las frases en las que se da la pérdida del clítico con un referente [+animado] puede que tal referente haya pasado a un estatus de [-participante], ya sea por la semántica del verbo o por el tiempo verbal.

Vamos a comprobar en nuestro *corpus* si se cumple la escala de aceptación que propone Landa:

[+animado, +cambio] > [+animado, -cambio] > [-animado]

Localizamos, en primer lugar, los tipos de referente, [+animado] y [-animado]. En este último incluimos los que tenían el rasgo de 'cosa', el de 'general' o 'neutro' (*esto, eso, algo,* etc.), algunos con el rasgo 'animal', por ser considerados como 'cosas' por los hablantes, ya que se referían a diversos tipos de pescados o a éstos en general, y las cláusulas.

Después, teniendo en cuenta la otra característica que señala Landa, es decir, si el verbo o la forma verbal producen cambio en su referente formamos dos categorías:

[+animado, +cambio]
[+animado, -cambio]

Para obtenerlas, estudiamos el listado de verbos y marcamos aquellos que causaban un cambio, algún efecto, en el objeto (*apetecer, importar, obligar, convencer, motivar,* etc.), frente a los que no implicaban tal cambio (verbos estativos, de percepción, proceso mental, etc., como *poner, dejar, dar, ver, decir, conocer* o *hablar*).

A continuación, dentro de los verbos que sí implicaban cambio, marcamos aquellos que por su forma verbal (imperfecto, subjuntivo, e infinitivo o gerundio, en perífrasis generalmente) no causaban cambio en el objeto, y sumamos así estos últimos a los que ya habíamos contabilizado como [-cambio] por la semántica

del verbo.

Los resultados, al cruzar las variables *existencia o no de duplicación* y *características del referente* son los siguientes[31]:

	Duplicación	Supresión
[+animado,+cambio]	25	0
[+animado,-cambio]	31	13
[-animado]	54	199

Al hallar la χ^2 nos da un valor de 92,43064. La V de Cramer es de 0,54, lo que indica que la asociación en la muestra os *importante*. Tal asociación es extrapolable a la población ya que la χ^2 empírica es superior a la crítica para 2 grados de libertad. La prueba de residuos de Haberman nos lleva a probar estadísticamente que la escala que propone M. A. Landa es productiva, ya que los residuos ajustados son, para la categoría de 'duplicación' y 'no duplicación':

	Duplicación	Supresión
[+animado,+cambio]	7,2	-7,2
[+animado,-cambio]	5,5	-5,5
[-animado]	-9,3	9,3

Esto indica que la primera categoría duplica más de lo que era de esperar. La segunda, aunque con un resultado menor, indica

---

[31]Damos a continuación algunos ejemplos de nuestro *corpus*, con o sin duplicación, de frases pertenecientes a las diferentes categorías de la variable *características del referente*:
[+animado,+cambio]:
'*la gente yo creo que cada vez se compromete menos y que cada vez le importa menos todo*' (Bixen, 900; 34-36)
'*a algunas personas, pues eso les provoca, pues, cierto rechazo...*' (Alberto, 878; 8, 9)
[+animado,-cambio]:
--por el significado del verbo:
'*a los que están en el bar ahora, todos, les conozco*' (Bixen, 898; 9)
--por el tiempo verbal (por el significado sí implicaría cambio, pero éste queda anulado por el tiempo en subjuntivo):
'*...porque (al) viejo le sentase mal la mariscada*' (Eugenio, 1025; 27, 28)
[-animado]:
'*le doy más importancia al saber el euskera*' (Nieves, 1011; 22, 23), '*yo eso no lo veo...no lo veo así*' (Olga, 998; 6, 7)

lo mismo, y la última, [-animado], duplica menos de lo que era de esperar.

3.2.4.2.1.2. Variables relacionadas con el verbo, su sujeto o la estructura de la frase

3.2.4.2.1.2.1. modo

Intuíamos que la duplicación, por contraposición a la supresión de clítico que parece darse (según nuestro conocimiento de hablantes de esta variedad del castellano) con formas no personales, se daría con los verbos en forma personal. Hicimos una tabla cruzada con tales datos:

	duplicación	supresión
personal	92	137
no personal	18	75

La V de Cramer (0,20) reveló una asociación *baja* en la muestra. Dicha asociación sí es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica tiene un valor de 12,74677, inferior a la crítica para 1 grado de libertad (6,635).

La prueba de residuos nos permite decir que con el modo personal se da significativamente más la duplicación y menos la supresión, lo contrario de lo que sucede con el modo no personal, que favorece la supresión.

3.2.4.2.1.2.2. tiempo

	duplicación	supresión
presente	53	91
imperfecto	13	7
p. simple	4	15
p. compuesto	16	15
prét. plus.	0	2
fut. compuesto	0	1
condicional	3	3

subj. (pres.)	1	1
subj. (imperf.)	1	0
subj. (pret. comp. y plus)	0	2
infinitivo	18	60
gerundio	1	15

La V de Cramer (0,30) revela una asociación *moderada* en la muestra. Dicha asociación es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica (29,77056) es superior a la crítica para 11 grados de libertad (24,725).

La asociación se da en las celdas 2.1, 2.2: con el tiempo imperfecto se produce significativamente más la duplicación y menos la supresión. En las categorías 'infinitivo' y 'gerundio' los residuos se acercan al valor significativo $\pm 2,4$, y la tendencia es la contraria, esto es, parecen favorecer la supresión.

Hay un 50% de celdas con frecuencia esperada menor que 5, por lo que debemos tomar con reservas estos resultados.

Realizamos a continuación las agrupaciones que hemos hecho también en los otros apartados:

	duplicación	supresión
presente (pres.+p.compuesto)	69	106
imperfecto (im.+pret.plus.)	13	9
condicional+futuro	3	4
inf.+ger.	19	75
subjuntivos	2	3
pret.p.simple	4	15

La V de Cramer (0,24) indica que la asociación en la muestra es *baja*. Dicha asociación es extrapolable puesto que la χ^2 empírica (18,13197) es superior a la crítica (15,086) para 5 grados de libertad.

La prueba de residuos muestra asocíación en las celdas 2.1, 2.2, 4.1 y 4.2. Con los imperfectos se da significativamente más la duplicación y menos la supresión, lo contrario de lo que

ocurre con infinitivos y gerundios.

De todas formas, también en esta ocasión debemos tomar con cautela los resultados puesto que hay un 33,3% de celdas con frecuencia esperada menor que 5.

3.2.4.2.1.2.3. aspecto

Tras eliminar el infinitivo y el presente tenemos:

	duplicación	supresión
perfecto	21	36
imperfecto	18	25

La V de Cramer, con un valor de 0,05, nos indica que la asociación en la muestra es *despreciable*. No puede extrapolarse el resultado a la población puesto que la χ^2 empírica (0,25946) tiene un valor inferior al de la crítica.

3.2.4.2.1.2.4. estructura

Ejemplos:

T (transitiva): "a la cría le cogió más pequeña" (Inma, 982; 15, 16)

DT (ditransitiva): "¿eso te lo has preparao tú o...? (Antonio, 908; 5)

TA1 (transitiva atributiva): "sus amigas las veo mucho más abiertas" (Olga, 998; 31)

IM (impersonal, frases con el verbo *haber* en ls que no hay sujeto): "al chaval, pues, hay que reconocerle ese... ese progreso" (Alberto, 876, 877; 37, 1)

TCR (transitiva de complemento de régimen, con O.I. y complemento de régimen): "les obligan a estarse a ellos" (Eugenio, 1023; 30, 31)

TAIR (transitiva atributiva en impersonal refleja, hay un complemento predicativo y un *se* impersonalizador): "una coartada se le puede llamar" (Txente, 971; 23)

I (intransitiva): "unas costumbres (...) pa los jóvenes,

pues, que... que les parecen muy retrasadas" (Maricruz, 946, 947; 37, 1, 2)

IT (impersonal transitiva con O.I. y *se*): "se les suponía a todos que ya sabían" (Néstor, 856; 8, 9)

Ya hemos visto que J. Franco y M. A Landa señalaban que las estructuras ditransitivas favorecen la caída del pronombre, y que lo contrario ocurre con la duplicación.

	Duplicación	Supresión
T	44	179
DT	36	14
TAI	6	8
IM	1	8
TCR	3	0
TAIR	2	0
I	17	3
IT	1	0

La V de Cramer (0,53) indica que se da una asociación *importante* en la muestra entre ambas variables. Dicha asociación es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica (89,61870) es superior a la crítica (18,475) para 7 grados de libertad.

La prueba de residuos de Haberman indica que hay asociación en la categoría T (transitiva). Con dicha estructura se duplica menos de lo esperado y se produce la caída del clítico más de lo esperado. Lo contrario sucede en la categoría DT (ditransitiva) y en I (intransitiva), las cuales favorecen la duplicación.

En la categoría TCR el residuo ajustado (±2,4) se acerca al valor significativo, y apunta a que con estructuras transitivas de complemento de régimen se produce significativamente más la duplicación. Pero, al no alcanzar el valor necesario, debemos señalar que, como en las demás categorías, las diferencias se deben al azar.

Además, el 50% de las celdas presenta una frecuencia esperada menor que 5, lo que nos lleva a aceptar con reservas el

resultado.

3.2.4.2.1.2.5. persona gramatical del sujeto

	duplicación	supresión
1.ª	34	90
2.ª	18	34
3.ª+IM.+IND.	58	88

La V de Cramer (0,12) revela una asociación *baja* en la muestra. Ésta no puede extrapolarse a la población puesto que la χ^2 empírica (4,52086) es inferior a la crítica (9,210).

3.2.4.2.2. Variables extralingüísticas

Cruzamos la variable 'duplicación/ausencia', sin atender a la función, con diversas variables extralingüísticas:

3.2.4.2.2.1. sexo

	Duplicación	Supresión
Hombre	43	97
Mujer	67	115

La V de Cramer demuestra que la asociación entre ambas variables en la muestra es *despreciable* (0,06) y no es extrapolable a la población ya que la X^2 empírica (1,30867) es inferior a la crítica (6,635). Por esto, la prueba de residuos muestra que las diferencias se deben al azar.

3.2.4.2.2.2. edad

	Duplicación	Supresión
20-34	32	97
35-54	72	88
55>	6	27

La asociación entre ambas variables en la muestra es *baja* ya que la V de Cramer tiene un valor de 0,23. Tal asociación es extrapolable a la población ya que la χ^2 empírica (17,12322) es superior a la crítica (9,210).

La prueba de residuos de Haberman nos indica que se da asociación en las celdas 1.1, 1.2, 2.1 y 2.2. Los jóvenes duplican menos de lo que era de esperar, mientras que los hablantes de edades comprendidas entre 35 y 54 años duplican significativamente más de lo que era de esperar. En los hablantes de más de 55 años las diferencias se deben al azar.

3.2.4.2.2.3. nivel cultural

	Duplicación	Supresión
Bajo	42	80
Medio	25	83
Alto	43	49

La asociación entre estas dos variables es *baja*, ya que la V de Cramer tiene un valor de 0,20. El resultado es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica (12,29909) es superior a la crítica (9,210).

La prueba de residuos revela asociación en las celdas 2.1, 2.2, 3.1 y 3.2. Los hablantes de nivel medio duplican significativamente menos de lo esperado y suprimen más. La asociación es de signo contrario en la categoría 'nivel alto'.

3.2.4.2.2.4. lengua

	Duplicación	Supresión
Euskaldunzarra	44	117
Euskaldunberri	26	27
Erdaldun	40	68

La V de Cramer indica que la asociación es *baja* (0,17) y no es extrapolable a la población ya que la χ^2 empírica (8,96670) es menor que la crítica para 2 grados de libertad (9,210). Las

diferencias se deben, por lo tanto, al azar.

3.2.4.2.3. Análisis estadístico. Resumen

VARIABLE	V de Cramer	asociación en la muestra	asociación en la población
FUNCIÓN	0,53	importante	extrapolable
GÉNERO	0,20	baja	extrapolable
NÚMERO	0,17	baja	extrapolable
naturaleza del objeto	0,52	importante	extrapolable
naturaleza del objeto (M. A. Landa)	0,54	importante	extrapolable
MODO	0,20	baja	extrapolable
TIEMPO (1)	0,30	moderada	extrapolable
TIEMPO (2)	0,24	baja	extrapolable
ASPECTO	0,05	despreciable	no extrapol.
ESTRUCTURA	0,53	importante	extrapolable
persona gramatical del sujeto	0,12	baja	no extrapol.
SEXO	0,06	despreciable	no extrapol.
EDAD	0,23	baja	extrapolable
NIVEL	0,20	baja	extrapolable
LENGUA	0,17	baja	no extrapol.

Observamos que en esta variable 'duplicación/supresión' muchas de las variables que con ella se cruzan sí presentan asociación, al contrario de lo que sucedía en el apartado de 'duplicación/no duplicación', lo que nos lleva a señalar que si hay una cierta distribución complementaria entre estos dos fenómenos y que lo que favorece la ocurrencia de uno de ellos impide la de otro.

Presentan asociación, de mayor a menor, en la muestra, extrapolable a la población, las siguientes variables:

-'naturaleza del objeto' (según la escala de M. A. Landa),
-'función',
-'estructura',
-'naturaleza del objeto',
-'tiempo' (1),
-'tiempo' (2),
-'edad' del informante,
-'género',
-'modo',
-y 'nivel de estudios' del informante.

Presentan asociación *baja* o *despreciable* en la muestra, no extrapolable a la población, las variables 'persona gramatical del sujeto', 'aspecto', 'lengua' y 'sexo' del informante.

Precisemos: Con objetos animados se da significativamente más la duplicación que la supresión y podemos ir más allá diciendo que favorecen la duplicación frente a la supresión los objetos [+animado,+cambio], seguidos por los [+animado,-cambio]. También los O.Is., y las estructuras ditransitivas y las intransitivas favorecen la duplicación frente a la supresión (ésta es favorecida por las estructuras transitivas). El imperfecto favorece también la duplicación frente a la supresión y, en las agrupaciones verbales que realizamos, encontramos, efectivamente, que con los imperfectos (imperfecto + pret. pluscuamperfecto) se da más la duplicación (evidentemente la significación viene dada por el primer tiempo debido a los escasos ejemplos del segundo) y, al sumar los infinitivos y gerundios vemos que con éstos se da significativamente menos la duplicación y más la supresión, lo que ya habíamos intuido.

El modo personal favorece la duplicación vs. la supresión. Y el género masculino potencia la duplicación, al contrario que el género neutro, mientras que no se da asociación con el

femenino.

En cuanto a las variables extralingüísticas, ya habíamos visto en el apartado anterior que los hablantes de la segunda generación duplicaban más de lo que era de esperar. Ahora encontramos que duplican más de lo que suprimen, mientras que los jóvenes suprimen significativamente más de lo que duplican.

El nivel de estudios también presenta asociación: los de nivel alto duplican significativamente más de lo que suprimen, y en los de nivel medio ocurre lo contrario. No hay diferencias significativas entre ambos fenómenos en el nivel bajo.

3.2.4.3. DUPLICACIÓN DE O.D. VS. DUPLICACIÓN DE O.I.

Estudiaremos aquí si las diferentes variables afectan de modo diferente a la duplicación de los clíticos con una y otra función.

3.2.4.3.1. Variables lingüísticas

3.2.4.3.1.1. Variables relacionadas con el pronombre

3.2.4.3.1.1.1. distribución del referente

Se pretende averiguar aquí si el orden de colocación del complemento afecta de diferente manera a la duplicación de los clíticos según tengan función de O.D. o de O.I.

	O.D.	O.I.
Anafórico	43	29
Catafórico	17	21

Tenemos una V de Cramer de 0,143, lo que indica que la asociación es *baja*. La χ^2 crítica, para 1 grado de libertad y un nivel de confianza del 99%, es 6,635. Debido a que la χ^2 empírica (2,25280) es inferior, el resultado obtenido no es aplicable más que a la muestra. Aceptamos, pues, la hipótesis nula de nc asociación entre ambas variables.

Diremos que hay 95 (86,36%) casos de duplicación obligatoria y 15 (13,63%) de duplicación optativa.

Estudiamos ahora la relación entre 'función' y 'naturaleza (o semántica) del objeto' dentro de los anafóricos y los catafóricos:

CATAFÓRICOS			ANAFÓRICOS		
	[+animado]	[-animado]		[+animado]	[-animado]
O.D.	7	10	O.D.	9	34
O.I.	14	7	O.I.	26	3

Dentro de los catafóricos, la V de Cramer (0,25) revela una asociación *baja* en la muestra, no extrapolable a la población, puesto que la χ^2 empírica (2,46905) es menor que la crítica.

En cambio, la asociación en el caso de los anafóricos es *importante* en la muestra (0,67), y extrapolable a la población (χ^2 empírica = 32,74597). La prueba de residuos revela que, dentro de la categoría 'O.D.', son aquéllos que tienen el rasgo [-animado] los que duplican más de lo esperable y menos los que poseen el rasgo contrario. Dentro del O.I. las tendencias son las opuestas: con el rasgo [+animado] duplican más de lo esperable y con el rasgo [-animado] menos.

Cabe destacar, por lo tanto, que con el orden "V + O.D. [-animado]", hay algunos casos de duplicación pronominal (10): "yo lo veo el castellano igual" (Olga, 1001; 2). Y con el orden "O.D. [-animado] + V" la duplicación y la supresión del clítico alternan en el País Vasco (34/110 casos de duplicación y 199/206 de supresión): "Las intuiciones básicas de la reforma yo las comparto" (Alberto, 877; 12)/"Las revistas y así pues tienes que leer en castellano" (MCG, 843; 16, 17).

3.2.4.3.1.1.2. género del referente

	O.D.	O.I.
Masculino	31	37
Femenino	12	12
Neutro	17	1

El valor de la χ^2 es 13,95790 y la V de Cramer da 0,36 lo que implica que existe una asociación *moderada* en la muestra entre el género del referente duplicado y su función. Consultamos las tablas de distribución de la χ^2 y encontramos que su valor crítico, para un nivel de confianza del 99% y con 2 grados de libertad, es de 9,210. Esto nos lleva a afirmar que la asociación es extrapolable a toda la población.

La prueba de residuos de Haberman nos indica que hay asociación significativa en las celdas 3.1 (neutro-O.D.) y 3.2 (neutro-O.I.): se da la duplicación de O.D. con el neutro significativamente más de lo que era de esperar y, en cambio, se utiliza la duplicación de O.I. con referente neutro significativamente menos de lo que era de esperar.

Como en las otras celdas no se da tal asociación, podemos deducir que las diferencias entre las frecuencias observadas y las teóricas se deben al azar.

3.2.4.3.1.1.3. número

	O.D.	O.I.
singular	38	32
plural	22	18

La V de Cramer (0,007) revela una asociación *despreciable* en la muestra, no extrapolable a la población puesto que la empírica tiene un valor de 0,00524, inferior por tanto a la crítica (6,635).

3.2.4.3.1.1.4. naturaleza del objeto

	O.D.	O.I.
animado	16	40
no animado	44	10

La V de Cramer (0,53) revela una asocíación *importante* en la muestra. Dicha asociación puede extrapolarse a la población ya que la χ^2 empírica (31,04056) es superior a la crítica (6,635).

La prueba de residuos indica que con referente animado se produce significativamente menos la duplicación del O.D. y más la del O.I. En la categoría de 'no animado' la asociación tiene el signo contrario.

3.2.4.3.1.2. Variables relacionadas con el verbo, su sujeto o la estructura de la frase

3.2.4.3.1.2.1. modo

	O.D.	O.I.
personal	46	46
no personal	14	4

La V de Cramer (0,21) indica que la asociación entre ambas variables en la muestra es *baja*. Dicha asociación no puede extrapolarse a la población puesto que la χ^2 empírica (4,68519) es menor que la crítica para 1 grado de libertad (6,635).

3.2.4.3.1.2.2. tiempo

	O.D.	O.I.
presente	29	24
imperfecto	4	9
perfecto simple	4	0
perfecto compuesto	7	9

condicional	1	2
subjuntivo	1	1
infinitivo	14	4
gerundio	0	1

Los casos de subjuntivo son, en la categoría de O.D., presente y, en la de O.I., imperfecto. Esta distinción será necesaria en el apartado siguiente.

La V de Cramer (0,34) revela que la asociación entre ambas variables en la muestra es *moderada*. Dicha asociación no es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica es de 12,72978 y la crítica, para 7 grados de libertad, es de 18,475.

De todas formas, hay un 50% de celdas con frecuencia esperada menor que 5, por lo que debemos tomar con cautela los resultados.

Realizamos las mismas agrupaciones que en apartados anteriores, aunque preveemos que los resultados no serán mucho más significativos puesto que, aun agrupándolos, los casos son poco abundantes.

	O.D.	O.I.
presente (pres.+p.compuesto)	36	33
imperfecto (imp.+pret.plus.)	4	9
fut.+cond.	1	2
inf.+ger.	14	5
subjuntivo	1	1
p.p.simple	4	0

La V de Cramer (0,30) revela una asociación *moderada* en la muestra. Dicha asociación no es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica (9,82209) es inferior a la crítica para 5 grados de libertad (15,086).

Sigue habiendo un 50% de celdas con frecuencia esperada menor que 5.

3.2.4.3.1.2.3. aspecto

Tras eliminar las categorías 'presente' e 'infinitivo', que son neutras en cuanto a la expresión de aspecto, tenemos:

	O.D.	O.I.
perfectivo	12	9
imperfectivo	5	13

La V de Cramer (0,30) indica que hay una asociación *moderada* en la muestra, no extrapolable a la población, puesto que la χ^2 empírica (3,39897) es inferior a la crítica para 1 grado de libertad (6,635).

3.2.4.3.1.2.4. estructura

Seguimos las categorías del apartado anterior: transitiva (T), ditransitiva (DT), transitiva atributiva (TA1), impersonal (IM), transitiva de complemento del régimen (TCR), intransitiva (I) e impersonal transitiva con O.I. y *se* (IT).

	O.D.	O.I.
T	44	0
DT	6	30
TA1	6	0
IM	0	1
TCR	3	0
TAIR	1	1
I	0	17
IT	0	1

La V de Cramer (0,89) nos indica que entre estas dos variables se da una asociación *muy fuerte* en la muestra. Dicha asociación es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica (87,81667) es superior a la crítica para 7 grados de libertad (18,475).

La prueba de residuos nos indica que se da asociación en las celdas 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 7.1 y 7.2 de la siguiente forma:

Con estructuras transitivas se da significativamente más la duplicación con O.D. y menos la de O.I., lo contrario que sucede con estructuras ditransitivas e intransitivas.

Debemos tomar con reservas los resultados puesto que hay un 62,5% de celdas con frecuencia esperada menor que 5.

3.2.4.3.1.2.5. persona gramatical del sujeto

Recordemos que en la categoría de 3.ª persona hemos incluido también 2 casos con sujeto impersonal: 1 con duplicación de O.D. y 2 de O.I. Y 1 caso de indeterminado con supresión de O.D.

Ejemplos:

1.ª (O.D.): "a los que están en el bar ahora, todos, les conozco" (Bixen, 898; 8)

2.ª (O.D.): "el euskera lo estudias para hablarlo" (Alberto, 878; 21, 22)

3.ª (O.I.): "los chavales les choca más" (Alberto, 882; 4, 5)

sujeto impersonal (O.D.): "muchas palabras introducidas del castellano ni se las conoce como castellanas" (Begoña, 887; 20, 21)

sujeto impersonal (O.I.): "al chaval hay que reconocerle ese... ese progreso" (Alberto, 876, 877; 37, 1)

sujeto indeterminado (O.D.) (supresión): "es que aquí pa cambiar" (Juan Pedro, 917; 10)

	O.D.	O.I.
1.ª	24	10
2.ª	15	3
3.ª+IM.	21	37

La V de Cramer (0,40) revela una asociación *moderada* en la muestra, extrapolable a la población de la que se extrajo, puesto que la χ^2 empírica (17,41332) es superior a la crítica para 2

grados de libertad (9,210).

La prueba de residuos revela que con sujeto de 2.ª persona se da significativamente más la duplicación del O.D. y menos la del indirecto, mientras que con la 3.ª, sumada a los sujetos impersonales, sucede lo contrario.

En la 1.ª persona el residuo ajustado se queda en el ±2,3, sin llegar al ±2,5 necesario para su valor significativo. La tendencia es al uso de la 1.ª persona con duplicación de O.D.

3.2.4.3.2. Variables extralingüísticas

3.2.4.3.2.1. sexo

	O.D.	O.I.
hombre	17	26
mujer	43	24

La V de Cramer, con un valor de 0,24, indica que la asociación entre ambas variables en la muestra es *baja*. Ésta no es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica (6,41571) es menor que la crítica (6,635) para tablas con 1 grado de libertad.

3.2.4.3.2.2. edad

	O.D.	O.I.
20-34	18	14
35-54	39	33
55>	3	3

La asociación entre ambas variables en la muestra es *despreciable*, ya que la V de Cramer tiene un valor de 0,03. Dicha asociación no es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica (0,09167) tiene un valor inferior al de la χ^2 crítica para tablas con 2 grados de libertad (9,210).

3.2.4.3.2.3. nivel cultural

	O.D.	O.I.
bajo	16	26
medio	13	12
alto	31	12

La asociación entre ambas variables en la muestra es *moderada*. Dicha asociación es extrapolable a la población de la que se extrajo dicha muestra ya que la χ^2 empírica (9,98977) tiene un valor superior al de la χ^2 crítica para tablas con 2 grados de libertad (9,210).

La prueba de residuos revela que se da asociación en las celdas 1.1, 1.2, 3.1 y 3.2: los hablantes de nivel bajo duplican significativamente menos de lo esperable los complementos de O.D. y significativamente más los de O.I.; lo contrario sucede con los hablantes de nivel alto.

3.2.4.3.2.4. lengua

	O.D.	O.I.
euskaldunzarra	14	30
euskaldunberri	17	9
erdaldun	29	11

La V de Cramer (0,38) indica que la asociación entre ambas variables en la muestra es *moderada*. Se puede extrapolar dicha asociación a la población puesto que la χ^2 empírica (15,59955) tiene un valor superior al de la χ^2 crítica para tablas con 2 grados de libertad (9,210).

Los residuos ajustados indican que los euskaldunzarras, o vascos de primera lengua, duplican significativamente menos de lo esperable el O.D. y más el O.I. Lo contrario sucede con los erdaldunes, o castellanohablantes, quienes duplican significativamente más el O.D. y significativamente menos el O.I.

3.2.4.3.3. Análisis estadístico. Resumen

VARIABLE	V de Cramer	asociación en la muestra	asociación en la población
DISTRIBUCIÓN	0,14	baja	no extrapol.
ANIMACIÓN (catafóricos)	0,25	baja	no extrapol.
ANIMACIÓN (anafóricos)	0,67	importante	extrapolable
GÉNERO	0,36	moderada	extrapolable
NÚMERO	0,007	despreciable	no extrapol.
naturaleza del objeto	0,53	importante	extrapolable
MODO	0,21	baja	no extrapol.
TIEMPO (1)	0,34	moderada	no extrapol.
TIEMPO (2)	0,30	moderada	no extrapol.
ASPECTO	0,30	moderada	no extrapol.
ESTRUCTURA	0,89	muy fuerte	extrapolable
persona gramatical del sujeto	0,40	moderada	extrapolable
SEXO	0,24	baja	no extrapol.
EDAD	0,03	despreciable	no extrapol.
NIVEL CULTURAL	0,30	moderada	extrapolable
LENGUA	0,38	moderada	extrapolable

Las variables que resultaron significativas son las siguientes, de mayor a menor asociación en la muestra:

-'estructura',

-'animación' (o 'naturaleza del objeto'), dentro de los pronombres anafóricos,

-'naturaleza del objeto',

-'persona gramatical del sujeto',
-'lengua',
-'género',
-y 'uivel cultural'.

La asociación con estas variables se da del siguiente modo:

-Con estructuras transitivas se da significativamente más la duplicación del O.D. y menos la del O.I. Lo contrario de lo que sucede con las intransitivas y las ditransitivas. La última estructura es la que resulta más interesante puesto que en las otras dos era previsible el resultado.

-En cuanto a los pronombres anafóricos, se da significativamente más la duplicación de los objetos directos con el rasgo [-animado] y significativamente menos la de los que presentan el rasgo [+animado]. Las tendencias en el O.I. son las contrarias, esto es, son los O.Is. con el rasgo [+animado] los que más duplican.

-Sumando ambas posiciones, encontramos que con referente [+animado] duplica más el O.I. y menos el O.D. Y con rasgo [-animado] sucede lo contrario.

-El género nos permite establecer diferencias en cuanto a la función sólo en el neutro: los O.Ds. duplican más de lo esperado y los O.Is., menos.

-Con la 2.ª persona duplica significativamente más el O.D. y menos el O.I., lo contrario de lo que sucede con la 3.ª persona (sumada a los sujetos impersonales e indeterminados).

-Dentro de las variables extralingüísticas encontramos que los informantes de nivel bajo duplican menos el O.D. y más el O.I., mientras que los de nivel alto presentan una asociación de signo contrario. No hay diferencias significativas entre la duplicación del O.D. y el O.I. en los hablantes de nivel medio.

-También la variable extralingüística 'lengua' resultó significativa: los euskaldunzarras duplican significativamente menos el O.D. y más el O.I., al contrario que los erdaldunes.

3.2.4.4. COMPARACIÓN CON OTROS ESTUDIOS

-Hay pocos estudios que traten el tema desde un punto de vista estadístico, uno de ellos es el de M.ª J. Korkostegi (1992).

Opone duplicación a no duplicación y encuentra (pp. 359-362) que la 'duplicación' se asocia significativamente con la 'función del pronombre duplicado', como también hemos comprobado en nuestro estudio: es el O.I. el que más duplica.

En cuanto a la variable 'naturaleza del objeto o animación', encontrábamos asociación significativa al oponer duplicación versus no duplicación: los clíticos con referente animado duplican más de lo esperado y los que tienen referente no animado duplican menos de lo esperado. También M.ª Jesús Korkostegi obtiene el mismo resultado (p. 362).

Al diferenciar los casos de duplicación de O.D. y O.I, hallábamos que, dentro de los anafóricos, los [-persona] de O.D. duplican más de lo esperado y los de [+persona] menos, lo contrario que ocurre en el O.I.

La variable 'orden' sí se asocia significativamente en su estudio con la 'duplicación': con el sustantivo antepuesto al verbo se usan significativamente más de lo que era de esperar las estructuras duplicadas y menos con el pospuesto. En nuestro estudio también comprobamos esto, y, a continuación, al oponer la duplicación de O.D. y de O.I. observamos que no había diferencia según las funciones del pronombre duplicado.

En cuanto a la variable 'preposición', encuentra que los sustantivos precedidos de preposición duplican más de lo esperado y los no precedidos menos (pp. 370-380), como también sucede en nuestro *corpus*.

Encontramos que la 'presencia de preposición' presenta una asociación *importante* con la duplicación del pronombre en el sentido de que se duplica más con ésta, tanto en el O.D. como en

el O.I. También M.ª J. Korkostegi (1992: 370-380) encuentra asociación significativa en el mismo sentido.

A. M.ª Barrenechea y T. Orecchia (1977) señalan que los rasgos [definido] y [humano] son relevantes en el tema de la duplicación, especialmente con los O.Ds.

C. Silva-Corvalán (1981) y (1989: 109-115) establecía una escala de duplicación que va desde el determinado definido, con duplicación casi categórica (95%), al no determinado y no definido (13%). "Las áreas con mayor variabilidad son los grupos intermedios, pero en todo caso el grupo [-determinante, +definido] corresponde a un porcentaje más alto de concordancia, 84 por 100." (1989: 111).

M.ª J. Korkostegi (1992: 370) encuentra asociación significativa ya que la duplicación se manifiesta con los sustantivos determinados significativamente más de lo que era de esperar y la no duplicación menos. La situación con los no determinados es la inversa.

M.ª J. Korkostegi (1992: 381) encuentra que entre la duplicación y las 'personas gramaticales' se da asociación significativa. Con la 1.ª persona se la duplicación más de lo que era de esperar y menos la no duplicación. La situación con la 3.ª persona es la inversa y con la 2.ª no se da asociación significativa. En nuestro estudio no encontramos que una u otra persona favorecieran la duplicación o la supresión.

-Chile[32] y País Vasco. Nos referimos al estudio de H. Urrutia Cárdenas y T. Fernández Ulloa (1995), en el que estudian la relación entre la duplicación según la función y diversas variables. Los datos del País Vasco son los mismos que los de este estudio.

Al cruzar la variable 'variedad del castellano' con

[32] M.ª Vaquero (1996b: 21) alude a la existencia de duplicación en Chile, tanto de O.D. como de O.I. También señala que se extiende la duplicación en Perú, y que no la hay en Venezuela.

'duplicación o no duplicación', las pruebas estadísticas indican que hay asociación entre ambas variables en la muestra. Tal asociación era extrapolable a la población. La prueba de residuos de Haberman nos indica que en Chile se duplica menos de lo que era de esperar y en el País Vasco más. De hecho, el *corpus* del País Vasco casi triplica en O.Is. duplicados al *corpus* de Chile, y casi lo duplica en el número de O.Ds.

A continuación, cruzamos la variable 'función' con la 'existencia o no de duplicación'. Encontramos que el O.D. duplica menos de lo que era de esperar y el O.I. más, en ambas variedades, aunque en el País Vasco el grado de asociación era mayor.

A partir de aquí, eran estudiados únicamente los pronombres duplicados, esto es, se cruzaba la variable 'función del pronombre duplicado', con otras:

La 'distribución' de los pronombres presenta una asociación *moderada* con la función de dichos pronombres en el castellano de Chile y *baja* en el del País Vasco, siendo sólo extrapolable a la población en la variedad chilena. La prueba de residuos nos indica que hay asociación en todas las celdas: la duplicación de anafóricos se usa significativamente más de lo que era de esperar con los clíticos en función de O.D. y significativamente menos con los de O.I., mientras que la duplicación de catafóricos se da significativamente menos de lo que era de esperar con la función de O.D. y significativamente más con la de O.I.

La mayor o menor duplicación en una u otra función según distribución coincide con lo señalado por A. Quilis (1985:99-104). Aunque, como indica M.ª J. Korkostegi (1992: 257), en cuanto al fenómeno de la duplicación, "el español de Madrid y el del País Vasco (...) no pertenecen al mismo tipo. Mientras que el primero se comporta según el tipo I, el segundo lo hace como el tipo III." Tales tipos son, como especifica la misma autora:

"I. Dialectos en los que la duplicación del CI pospuesto no está muy generalizada y la del CD

pospuesto no existe."

"III. Dialectos en los que además de la copia generalizada del CI está extendida la del CD. Si bien es común a todos ellos con los rasgos /+Animado, +Definido/, sólo en algunos es posible con los rasgos /-Animado, +Definido/."

Aunque el tipo II no interesa en este caso, sería, como también señala la autora mencionada:

"II. Dialectos en los que la duplicación del CI pospuesto está muy generalizada -llegando incluso a ser obligatoria- y, sin embargo, con el CD pospuesto la copia pronominal no existe."

Los porcentajes hallados en esta sección siguen la tendencia que también señaló A. Elizaincín (1979), como vimos, pero no se confirman con el análisis estadístico. Dicho autor señalaba que con el O.D. predomina la duplicación obligatoria y con el O.I. la optativa, aunque A. Morales (1991) señalaría más tarde la tendencia contraria.

C. Silva (1989: 114) afirma que los O.Ds. posverbales (llamados aquí catafóricos u optativos) y definidos son los que tienen menor duplicación, ésta se encuentra "más estigmatizada".

M.ª J. Korkostegi (1992: 317, 320-324) estudia, como en nuestro caso, la 'distribución' atendiendo a la 'función' y a la 'animación' del referente. Cabe destacar que mientras en la obra de Pío Baroja no encuentra ningún caso de duplicación de O.D. con referente de no persona pospuesta, en nuestro *corpus* se dieron 10 ejemplos, entre ellos: "yo lo veo el castellano igual" (Olga, 1001; 2); "lo hablan perfectamente los dos" (Juana, 964; 22), en este último ejemplo es un caso de *lo* por *los*.

En cuanto al complemento indirecto antepuesto, encuentra que la duplicación es categórica, esto es, se da tanto con persona como con no persona. Ya veremos más adelante que esto no es así en nuestro *corpus* puesto que se da también ausencia de clítico ("si ya te has acostumbrao a una persona a hablar en castellano", Nerea, 871; 34, 35).

Volviendo al estudio de H. Urrutia y T. Fernández (1995), diremos que el 'género' del referente *no está asociado*

significativamente con la función del pronombre duplicado en Chile y se asocia *moderadamente* en el País Vasco. En este lugar es en la categoría del neutro en donde se da la asociación (se duplica más el O.D. y menos el O.I.).

En cuanto a la 'semántica' (variable con las categorías 'persona', 'cosa' y 'general' y que se corresponde con la que en este trabajo denominamos 'naturaleza del objeto o animación'), se da en Chile una asociación *importante* en la muestra, extrapolable a la población, con la función del pronombre, y ello en todas las categorías (se duplica más el O.I. con 'persona' y menos el O.D., ocurriendo lo contrario con las categorías 'cosa' y 'general').

En el País Vasco esta asociación también es *importante* en la muestra y extrapolable, y se produce en las mismas celdas y con el mismo signo que en Chile.

En el País Vasco comprobamos que la escala que propone M. A. Landa parece productiva, ya que se da asociación significativa: la categoría '[+animado, +cambio]' duplica más de lo que era de esperar, la categoría '[+animado, -cambio] le sigue (aunque no llega al 2,5 necesario para un resultado significativo, pues se queda en el 2,4) y la categoría '[-animado]' duplica menos de lo que era de esperar.

3.2.4.5. ACERCA DE LAS CLASES DE PALABRAS QUE FUNCIONAN COMO REFERENTES Y SU INFLUENCIA EN LA DUPLICACIÓN

Queremos analizar aquí qué tipo de palabras se encuentran ocupando el papel de referente (antepuesto o pospuesto, O.D. u O.I.) y con cuáles predomina la duplicación y con cuáles la ausencia. Dada la variedad, los casos de cada categoría son poco numerosos y es imposible realizar un análisis estadístico.

Nos remitimos al artículo de L. Poston (1953), que ya hemos mencionado. Este autor estudia textos del siglo XX (novelas, dramas, ensayos, periódicos, textos expositivos) de autores de España e Hispanoamérica y establece una serie de factores que

favorecen o impiden la duplicación. Es de esperar que haya diferencias entre sus resultados y los nuestros, no sólo porque la variedad del castellano es otra, sino también porque nuestro *corpus* está constituido por lenguaje coloquial, más espontáneo que el que aparece en los textos que recoge tal autor. La viveza de la conversación propicia la ausencia de elementos debido a que el hablante sigue el principio de economía o no tiene tan presente el referente. Como ya hemos mencionado, critica a H. Keniston (1937a), quien pretende que la duplicación está afectada por el hecho de que el objeto aparezca en una oración subordinada o principal (p. 263).

Compararemos a continuación sus resultados con los nuestros, presentando los casos de duplicación y los de ausencia (esto es, tanto los casos de supresión agramatical, con referente antepuesto, como los casos no agramaticales de referente pospuesto) que se dan atendiendo a dichos factores.

Partimos de 110 casos de duplicación y 390 de no duplicación (41 casos de supresión con referente antepuesto[33] y 349 con referente pospuesto).

1. <u>El O.D. precede al verbo</u> (encontramos 43 casos de duplicación frente a 39 de ausencia).

H. Keniston (1937b: §8.51, p. 65) señalaba que el uso del pronombre redundante en esta situación es más común que su omisión. L. Poston (p. 264) considera que esto es verdad sólo si exceptuamos los nombres modificados por adjetivos interrogativos o exclamativos (*¿Qué libro quiere usted?*), a los pronombres indefinidos (*Nada tengo*), a los pronombres relativos (*La narración que usted me ha pedido*) y a los pronombres interrogativos (*¿Qué quiere usted?*).

Hechas estas excepciones, L. Poston encuentra que el uso del pronombre redundante con objeto directo antepuesto supera el no uso por 5 a 2 (p. 264). Podemos observar que en el castellano del País Vasco no es tanta la duplicación.

---

[33]Hemos tenido en cuenta también los casos con referente indeterminado.

I. Si es un nombre:

Señala L. Poston (p. 264) que el uso de pronombre redundante supera al no uso por 3 a 2, exceptuando a los nombres modificados por adjetivos interrogativos o exclamativos. En nuestro *corpus* se dieron 33 casos de duplicación frente a 28 de ausencia. Dentro del nombre, encontramos distintas variantes:

a) Acusativo personal:

Como señala L. Poston (p. 264), la forma redundante es la regla, aunque encuentra algún ejemplo "esporádico" de ausencia, que explica por el grado de viveza y excitación del contexto. Encontramos 9 casos de duplicación y ninguno de ausencia.

Ejemplo: "a Unamuno (...) le tachaban de que..." (Bixen, 905; 13, 14).

b) Nombre con artículo definido:

No encuentra L. Poston (p. 265) ningún caso de ausencia, por el contrario, nosotros hallamos 19 casos de duplicación y 7 de ausencia.

Ejemplo de duplicación: "el castellano lo deben hablar igual" (Juana, 965; 8, 9)

Hemos incluido también un caso en que el referente aparece primero como un adjetivo sustantivado con artículo definido y luego como un complemento del nombre con artículo ("*los segundos*, ya *los de junio*, ya no los aprobaba", Juana, 953; 5) y uno de pronombre indefinido sustantivado con el artículo ("no por... por aprender una lengua *la otra* la tengas que hablar mal", Juana, 965; 5, 6).

Ejemplos de ausencia: "pero como el bachiller no había hecho en castellano" (Nerea, 864; 15, 16; "yo la mujer tengo en Benidor" (José Luis, 837; 24).

c) Nombre con adjetivo demostrativo:

Encuentra L. Poston (p. 264) duplicación en todos los casos, frente a lo que sucede en nuestro *corpus*, con 0 casos de duplicación y 2 de ausencia.

Ejemplos: "ese euskera hablamos" (MCG, 846; 24); "esas cosas, pues, yo sí echaría de menos" (Inma, 982; 10, 11).

d) Nombre con adjetivo posesivo:

Señala L. Poston que la duplicación parece ser la regla, a pesar de que aparezca algún ejemplo de no duplicación, claramente coloquial. No podemos establecer comparaciones puesto que no hubo casos de nombre con adjetivo posesivo en nuestro *corpus*.

e) Nombre sin modificación precedente:

Lo mismo que L. Poston (p. 265) encuentra que el uso de pronombre redundante es extraño (sólo encuentra 2 ejemplos en un discurso elevado), tampoco nosotros hemos encontrado que sea lo habitual. Así, se dieron 2 casos de duplicación frente a 10 de ausencia.

Ejemplos de duplicación: "trabajar nadie lo sabe hacer" (Nieves, 1008; 22), "ventajas las veo todas" (Olga, 996; 33).

Ejemplos de ausencia: "Euskal Telebista mi madre no entiende" (Nerea, 873; 8); "desventajas también veo" (Nerea, 867; 17).

f) Nombre con adjetivo indefinido precedente:

Señala el autor (p. 265) que no se usa la forma redundante. En nuestro *corpus* tampoco es lo habitual, aunque se dio 1 ejemplo frente a 6 de ausencia.

Ejemplo de duplicación: "muchas palabras introducidas del castellano ni se las conoce como castellanas" (Begoña, 887; 20, 21).

Ejemplos de ausencia: "cierto beneficio tienes" (Bixen, 904; 4); "algunas palabras sí utilizo" (Antonio, 913; 30, 31).

g) Nombre con adjetivo numeral precedente:

Señala L. Poston (p. 265) que no se usa la forma redundante. Tampoco la hallamos en el *corpus*, pero la escasez de ejemplos no permite extraer conclusiones. Sólo se dio 1 caso de duplicación y ninguno de ausencia.

Ejemplo: "diez o quince días no te los quita ni el

apuntador" (Eugenio, 1028; 15)

h) Nombre con adjetivo calificativo precedente:

Indica que no se usa la forma redundante (p. 265). No podemos opinar al respecto puesto que no hubo casos en el *corpus*.

i) Nombre con artículo indefinido[54]:

La conclusión del autor estudiado (p. 265) es que la forma redundante se usa ocasionalmente. En nuestros datos también aparece más la ausencia: 1 caso de duplicación y 3 de ausencia.

Ejemplo de duplicación: "una coartada se le puede llamar" (Txente, 971; 23).

Ejemplos de ausencia: "toda una nación no puedes englobar"; "una carta en vizcaíno no entiende" (el primero podría entrar también en el grupo de los que llevan *todo*).

j) Nombre con adjetivo relativo (*cuanto, cuyo*):

Señala que no se usa la forma redundante (p. 265). Da como ejemplo *Luego volvió a la celda, cuya puerta cerró.*

II. Adjetivo interrogativo o exclamativo.

No se usa la forma redundante (p. 265). Da como ejemplos, entre otros, *¡Cuánta razón tenía Enrique!, ¿Y qué papel hago yo aquí!*

No tuvimos en cuenta estos casos en nuestro estudio.

III. Pronombre.

a) Pronombre personal tónico:

L. Poston (pp. 265, 266) encuentra que no hay ejemplos de ausencia, siempre hay duplicación. En nuestro *corpus* no se dio

---

[54]Por los ejemplos se observa que este autor incluye frases en las que un nexus (consideramos nexus la misma unidad que C. Hernández Alonso, 1984: 56-66) funciona como referente dentro de este grupo: *Una nueva emoción que... monopolizó su interés, se la proporcionaron las armas de juego; Un hombre como él, que viene de la guerra, cualesquier casa lo recibirá con gusto*. Nosotros las clasificamos aparte, como veremos. También incluye frases con relativo, como *Un desmán hay que nadie querrá cobrar*, que, según nuestro criterio, debería aparecer en el apartado de pronombres relativos, y que no tuvimos en cuenta en este estudio.

ningún caso de pronombre personal tónico como referente antepuesto.

Dentro de este grupo, señala aparte los casos en los que el referente es *usted*, siempre con duplicación.

b) Pronombre *todo:*

Encuentra que con este pronombre siempre se da la duplicación. No podemos extraer conclusiones porque no hubo casos en las grabaciones en los que apareciera.

c) Pronombre posesivo:

Indica que la regla es la duplicación (p. 266).

En las grabaciones no hubo ejemplos.

d) Pronombre demostrativo:

Encuentra que el uso de la forma redundante aventaja al no uso por 3 a 2 (p. 266). En nuestro *corpus* se sigue esta tendencia, pues hubo 8 casos de duplicación y 5 de ausencia.

Establece en esta categoría las siguientes divisiones:

-acusativo personal, siempre con duplicación. No hubo ejemplos en el *corpus*;

-demostrativo separado de su verbo, con el que se dan las dos posibilidades en los ejemplos del autor estudiado.

En nuestro *corpus* también: 4 casos de duplicación y 3 de ausencia.

Ejemplos de duplicación: "a eso es lo que le llamo un dialecto" (Néstor, 859; 6, 7); "esto todo el mundo nos lo pregunta" (Juana, 951; 15).

Ejemplos de ausencia: "eso no te voy a decir seguro" (Néstor, 857; 2); "esto nosotros decimos de esta forma" (Eugenio, 1035; 19, 20); "todo eso no te he comentao antes" (Juana, 953; 18). El último ejemplo podría haberse incluido también en la categoría de *todo*;

-el verbo sigue directamente al demostrativo. Se usa esporádicamente la forma redundante, según L. Poston, siendo lo normal la no duplicación.

En el *corpus* no se sigue esta tendencia: 4 casos de duplicación y 2 de ausencia.

Ejemplos de duplicación: "y eso lo dejé" (Juana, 953; 6); "eso lo oigo yo" (Inma, 985; 22).

Ejemplos de ausencia: "aquél pago... pagaba yo" (José Luis, 832; 24); "porque... eso pierde la persona" (Inma, 983; 27, 28).

e) Pronombres indefinidos (excepto *todo*):

Según los datos de L. Poston (p. 266), la forma redundante se usa sólo esporádicamente.

No encontramos ningún caso de duplicación y 1 de ausencia.

Ejemplo: "ninguno no pago" (José Luis, 832; 22).

f) Pronombre relativo:

Señala que el no uso de la forma redundante es la regla (pp. 266, 267).

No lo tuvimos en cuenta en el análisis de nuestro *corpus*, pero hemos observado que sí se dan casos: "he constatao de... ba... bastantes palabras que las utilizamos" (Begoña, 887; 34, 35); "hay muchas cosas que... que si no las has estudiao" (Juana, 957; 23, 24).

g) Numeral:

Indica que no se usa la forma redundante (p. 267).

No encontramos ejemplos.

h) Pronombre interrogativo y exclamativo:

Concluye que no se usa la forma redundante (p. 267).

No los tuvimos en cuenta en el análisis.

Otras categorías que no señala L. Poston y que hemos encontrado:

IV. El objeto es una frase o sintagma.

2 casos de duplicación y 3 de ausencia.

Ejemplo de duplicación: "lo poco que sabes no lo llevas a la práctica" (Juan Pedro, 920; 11, 12).

Ejemplos de ausencia: "una cosa de..., pa la persona de edad, tampoco hay" (Nieves, 1011; 6, 7); "un poquito que hayas podido tener ahorrao no puedes sacar" (Nieves; 1006; 2, 3).

2. El O.I. precede al verbo

Según sus datos, L. Poston indica que la redundancia es la regla (p. 267), con la excepción de los pronombres interrogativos y relativos. La razón del uso redundante al redundante es de 5 a 1.

En nuestro *corpus* se corrobora esta afirmación: 29 casos de duplicación frente a 2 de ausencia.

I. Nombre.

En su estudio encuentra L. Poston que lo regular es la forma redundante, mientras que la ausencia de clítico rara vez se da (p. 267).

Lo mismo deducimos del análisis de nuestros ejemplos: hay 19 casos de duplicación, 2 de ellos con artículo indefinido y 3 con posesivo, sólo se dio un ejemplo de ausencia con artículo indefinido.

Ejemplos de duplicación: "a otros compañeros les han dao todo un año" (Eugenio, 1032; 18); "a algunas personas, pues, eso les provoca" (Alberto, 878; 8, 9); "a mis hijos les gustaría más, eh, trabajar" (Maricruz, 878; 8, 9).

Ejemplo de ausencia: "si ya te has acostumbrao a una persona a hablar en castellano" (Nerea, 871; 34, 35).

II. Pronombre.

a) Pronombre personal tónico:

Aunque encuentra algún ejemplo de no duplicación, no es lo más abundante (p. 267). Indica lo mismo para el referente *usted*, del que no hubo ejemplos en nuestro material.

En el *corpus* de Bermeo hubo 7 casos de duplicación con pronombres personales tónicos distintos de *usted* y ninguno de ausencia.

Ejemplo: "a ella el que le ha enseñao su madre" (MCG, 846; 13).

b) Pronombre indefinido:

Se usa regularmente la forma redundante en el *corpus* que estudia L. Poston, aunque hay ejemplos esporádicos del uso contrario (p. 267).

En nuestros materiales no hubo ejemplos.

c) Pronombre relativo:

Indica que con el relativo *que* hay ejemplos de los dos usos, y estos siguen una regla: "cuando *que* significa "a quien", o sirve una función bifurcada (refiriéndose a personas), se usa la forma redundante; cuando *que* es el objeto de *a* (no refiriéndose a personas), la forma redundante no se usa'[11]." (p. 268). Ejemplos que da el autor: *Pero eso no es culpa de las niñas, sino de las mamás, que sólo les interesa casar a las hijas; Ya por varias veces había formulado el conjuro a que tan obediente se mostrara siempre el demonio familiar.*

Puesto que no nos ocupamos de los relativos no profundizaremos más en el estudio que hace Poston de otros relativos.

d) Pronombre interrogativo:

Encuentra que la forma redundante sólo aparece en la conversación (p. 269). Nosotros no tuvimos en cuenta este tipo de referente.

e) Pronombre demostrativo:

L. Poston encuentra ejemplos sólo con la forma redundante (p. 269).

No hubo ejemplos en el *corpus* de Bermeo.

Encontramos otros tipos que el autor estudiado no incluye

---

[11] 'where *que* means 'to whom', or serves a bifurcate function (referring to persons), the redundant form is used; where *que* is the object of *a* (not referring to persons), the redundant form is not used.' (p. 268).

(diversos pronombres y frases):

b) Posesivo con artículo:

1 caso de duplicación.

Ejemplo: "a los míos les ha costao un montón" (Juana, 962; 23).

c) Indefinido con artículo:

1 caso de duplicación.

Ejemplo: "y (a) la otra basta que le... que le decías..." (Eugenio, 1025; 28, 29.

III. Una frase.

1 caso de duplicación y 1 de ausencia.

Ejemplo de duplicación: "al que se ha acostumbrao a vivir en el pueblo también, pues, le gusta también la vida del pueblo" (Maricruz, 946; 28-30).

Ejemplo de ausencia: "la gente que viene a comprar y así pues tienes que hablar en castellano" (MCG, 843; 8, 9).

3. El O.D. sigue al verbo

Indica L. Poston (p. 269) que lo normal es que no se dé la duplicación, sin embargo, hay redundancia si el objeto es un pronombre personal tónico (excepto con *usted*, con el que encuentra casos de no duplicación), y si es el pronombre *todo(s)*, con alguna excepción, o una frase, especialmente la expresión *ya lo creo*.

En el *corpus* de Bermeo encontramos 17 casos de duplicación (12 se incluyen dentro de las categorías que L. Poston señala como favorables): 13 son los que hemos denominado optativos y 4 obligatorios (pronombres personales tónicos).

Los casos de no duplicación son más abundantes: 346.

I. Pronombre

a) pronombre personal tónico

4 casos de duplicación y, evidentemente, ninguno de no duplicación.

Ejemplo: "ni yo les entendía a ellos" (Susana, 931; 7).

b) *todo/todos*

4 casos de duplicación con *todo*.

Ejemplo: "lo aprendes todo a la vez" (Bixen, 902; 215, 216).

Y 3 con *todos*.

Ejemplos: "algún día les voy a mandar a tomar por saco a todos" (Nieves, 1008; 16, 17); "desalojarle de casa a todos los vecinos" (Juana, 960; 6, 7).

Encontramos 22 casos de no duplicación con el pronombre *todo(s)/toda(s)* o de este pronombre combinado con artículo y sustantivo: "no es que conozcas a todos" (Néstor, 853; 18); "tienes que saber todos los dialectos" (Néstor, 859; 30, 31); "siempre he estudiao todo en batua" (Néstor, 860; 24).

c) Pronombres indefinidos distintos de *todo(s)*:

Encuentra sólo redundancia con *uno* como acusativo personal (p. 270).

No encontramos ejemplos de duplicación ni de supresión.

II. Nombre

Indica L. Poston (p. 269) que la forma redundante es rara.

Encontramos en nuestro *corpus* 3 casos de duplicación.

Ejemplo: "no sé si vamos a... a acortar o lo vamos a alargar el... el periodo este dee...de trabajo" (Begoña, 886; 6, 7).

Hay 290 casos de no duplicación. En ocasiones, el referente iba con posesivo, demostrativo, adjetivo, etc.: "coges tu trago" (Néstor, 854; 13); "yo no comparto esa actitud" (Antonio, 912; 20); "tienen las mismas diversiones" (Inma, 980; 10).

III. Una frase

Como hemos visto, Poston encuentra que lo normal es la duplicación, aunque hay ejemplos sin ella (pp. 269, 270).

Encontramos 1 caso de duplicación ("yo lo he oído comentar siempre de que... el dinero no se ha sabido aquí aprovechar", Juana, 959; 6-9).

Se dieron 8 casos de no duplicación (sólo contabilizamos las frases de relativo): "que hayan contratado a la que está de dinamizadora" (Néstor, 857; 15, 16); "vas aprendiendo lo que oyes en casa" (Bixen, 902; 23, 24).

IV. Otras categorías que no señala L. Poston:

a) demostrativo: 1 ejemplo de duplicación ("no sabes a..., cómo le tienes que llamar a esto", Eugenio, 1014; 8) y 11 de no duplicación ("no entiendo eso" Néstor, 860; 18; "es que pa cambiar esto", Juan Pedro, 917; 11).

b) numeral con artículo: 1 ejemplo de duplicación ("lo hablan perfectamente los dos", Juana, 964; 22) y 2 de no duplicación ("ya hablan perfectamente los dos", Inma, 985; 34; "deben aprender las dos", Juana, 965; 7).

c) Nombre propio: 1 ejemplo de no duplicación ("conozco mucho Bermeo", Txente, 969; 14, 15)

d) pronombre indefinido con artículo o demostrativo (considerado determinado, por tanto): 2 casos de ausencia ("tengo el otro", José Luis, 832; 24; "yo quiero hacer esto otro", Susana, 929; 10, 11).

e) adjetivo sustantivado por medio del artículo: 1 caso de no duplicación ("antes había que hacer lo contrario", Inma, 985; 36, 37).

f) sintagmas introducidos por *el de/lo de*: 4 casos de no duplicación ("me saqué lo de administrativo", Néstor, 851; 11, 12; "defendiendo siempre lo de aquí", Juan pedro, 922; 5; "oyes por la televisión (...) los de Extremadura", Nieves, 1013, 1014; 37, 1; "sin poder tocar al del marido", Nieves, 1005; 1).

g) verbo sustantivado: 1 caso de no duplicación ("no conozco... el vivir fuera", Nieves, 1010; 11, 12).

h) pronombre con artículo: 3 casos de no duplicación "nosotros tenemos también el nuestro", Maricruz, 949; 25, 26);

i) numeral cardinal con artículo: 1 caso de no duplicación ("le sacó otra vez la primera", en lugar de 'se la sacó', Eugenio, 1019; 1).

4. El O.I. sigue al verbo

Encontramos 21 casos de duplicación y 3 de no duplicación (en esta categoría sólo contabilizamos los determinados):

I. Nombre

Curiosamente, H. Keniston (1937b: §8.651, p. 67) encontraba sólo casos de no duplicación.

L. Poston encuentra las dos posibilidades, regidas por una serie de reglas[34].

En nuestro *corpus* hay 14 casos de duplicación, uno de ellos con artículo indefinido ("lo único que le importa a un chaval", Bixen, 900; 36) y otro es un infinitivo sustantivado ("le doy más importancia al saber euskera", Nieves, 1011; 18). El resto de

---

[34] No se usa pronombre cuando la 'a-phrase' es estrictamente adverbial (*El hermano Beltrán sube al coro*); es posible el uso redundante si se trata de un objeto indirecto normal (*¡Vaya un pueblo pa escribirle a diario a la novia!*); con verbos transitivos el uso y el no uso concurren (*Le dice a la adorada; Dijo aquel día a Maruja*). La no duplicación dobla, sin embargo, en número a la duplicación. Por lo tanto, no hay evidencia de que la redundancia sea regular, excepto con el verbo *decir* (p. 271).

Posteriormente, G. T. Fish (1958), en un artículo no demasiado claro y que sufrió correcciones por parte de Bolinger, las cuales se plasmarían en otro posterior (1962), comienza aclarando la diferencia entre los objetos indirectos y las 'a-phrases' adverbiales, de las que también trataba L. Poston, como hemos visto.

Dichas frases no deben ser consideradas como O.Is. (*Las clases altas de la sociedad a que el documento pertenece; El conjuro a que tan obediente se mostrara*). Considera frases adverbiales aquellas construidas con verbos que significan *añadir* o *sustraer matemáticamente, formar parte de, ser esencial a* y otras semejantes. Los verbos intransitivos de movimiento admiten sólo O.I. en expresiones de ventaja o desventaja y cuando el movimiento no es físico (*A los labios se le vino una palabra; A mí no me llega nada*) (p. 325) En su primer artículo también incluye las frases con *deber* (*A ellos debo mi felicidad*). En el de 1962 (p. 94) se corrige y sí considera que llevan O.I., justifica su error porque, aunque el referente precede al verbo, no es un tópico seleccionado y por eso no se duplica. No pueden ser reemplazadas por *le(s)* y, por lo tanto, no pueden ser duplicadas. En nuestro estudio tampoco fueron tenidas en cuenta.

ejemplos van con artículo definido o pronombre posesivo o demostrativo ("muchas veces le preguntaban a mi madre: oye...", Inma, 983; 32).

Los casos de no duplicación con nombre son 2: "entregar las cajas al barco" (Nieves, 1003; 24, 25); "echas una mano al crío" (Eugenio, 1033; 9, 10). La última fue contabilizada, a pesar de ser una frase hecha, porque es frecuente que aparezca también con el pronombre.

II. Pronombre

a) Pronombre personal tónico:

Indica L. Poston (p. 270) que con pronombres personales tónicos la redundancia es regular (también con *usted*).

En nuestro *corpus* encontramos 2 casos de duplicación.

Ejemplo: "porque nunca le ha gustao el ambiente de la mar a él" (Nieves, 1007; 18).

b) Pronombre demostrativo:

Encuentra ejemplos de los dos usos (p. 270).

1 caso de duplicación encontramos: "hacerle yo la seña a ésta" (Eugenio, 1039; 1).

c) Pronombre indefinido:

Encuentra ejemplos de las dos posibilidades.

Nosotros encontramos 1 caso de duplicación.

Ejemplo: "le gustaba a una una pantalla" (Maite, 1018; 14).

Y uno de no duplicación (aunque no es indefinido puesto que lleva artículo): "cuenta una a la otra el chiste" (Eugenio, 1025; 11, 12).

d) *todos*:

Sólo encuentra L. Poston 1 ejemplo de no duplicación (p. 270).

1 caso de duplicación encontramos.

Ejemplo: "se les suponía a todos que ya sabían" (Néstor, 856; 8, 9).

III. Una frase

Encuentra ejemplos de las dos posibilidades.

En nuestro *corpus* se dio 1 caso.

Ejemplo: "cuando pescaba le avisaba al que..." (José Luis, 838; 2, 3).

A continuación establece casos en los que el O.I. no es duplicado (p. 325):

-cuando hay un O.D. que es de persona (*Lo entregó a la madrina para que lo bautizara*);

-cuando denota algo no existente, hipotético o incontable (*A técnicos cubanos conceden becas*)[11];

-cuando la persona o el número no puede ser determinado (*¿A quién mejor que a ti lo iba yo a confiar?*);

-cuando el pronombre conjuntivo es el objeto actual y es retenido en la transformación no hay real redundancia (*Las he escuchado todas*).

Indica también los casos que requieren duplicación de O.I. (esté antes o después del verbo[12]) (pp. 325, 326). Estos factores son "dominantes", pues anulan, oscurecen o refuerzan el efecto de otros factores que puedan confluir (p. 325). Los casos son:

-cuando va con un O.D. (*Se lo achacamos a los otros; Lo enviaban a Madrid con su madre*);

-cuando va con un *se* indefinido o anómalo (*Aquél a quien se le había hecho la pregunta; Se le niega importancia a la mentira*). Incluye aquí la forma *Se le llama*, aunque el objeto es semánticamente directo;

---

[11] En cuanto a los referentes que denotan algo inexistente, en el artículo de 1962 (pp. 94, 95), incluye la observación de Bolinger acerca de que, por ejemplo, *nadie* con el significado de 'alguien' (*Esto no sorprenderá a nadie*) requiere redundancia. Concluye que no hay un principio que gobierne este uso.

[12] También da ejemplos sin duplicación, luego ésta es posible.

-cuando el O.I. indica posesión[10] (*Sus hombres les ataron a la espalda las manos a Porfirio y a Nicolás; Quitándole las lágrimas a una cera*);

-con frases hechas (podríamos definir estos casos como lexicalizaciones y verbos pronominales[6]). Ejemplos: *Le ha cogido al señor un ataque y se está ahogando; Hay truhanes a quienes todo les sale bien*);

-con verbos que expresan cantidad (*sobrarle, faltarle*) y sentimiento o juicio (*gustarle, convenirle*[11]). Ejemplos: *Un hombre a quien le basta con ser trabajador.*

En un artículo de 1968 añade otras circunstancias (p. 865):

-cuando el O.I. ya es conocido o es un natural complemento de la acción que también es natural y esperada (al contrario de lo que sucede con el O.D.): *Yo no le doy mi hija a un ladrón.* No ocurre esto cuando el O.I. es inesperado: *Solía robar dinero a su padre;*

-cuando la información principal de la frase es el sujeto, con verbos como *agradar, convenir, dar ganas, gustar, faltar,* etc., esto es, los que hemos denominado, de experimentación de estado;

-con una serie de verbos, como los que aparecen en las frases *Le ha cogido un ataque al señor; le dio al reptil con la vara,* etc.;

-los pronombres tónicos son duplicados, a no ser que la acción esté fuera de lo ordinario;

-*usted* siempre se duplica, excepto cuando es nuevo en el contexto;

-los tópicos, antepuestos o pospuestos (tanto O.D. como O.I.) son duplicados.

---

[10] En el artículo de 1962 reconoce que no tiene nada que ver con la posesión, siendo éste un sentido que ha visto él como extranjero. Ciertamente, no vemos la idea de posesión en dichos ejemplos.

[6] Más adelante, al hacer el análisis estadístico, trataremos de ellos.

[11] Ya han sido tenidos en cuenta en el *corpus* estos verbos llamados aquí seudoimpersonales (J. Alcina y J. M. Blecua, 1994: 695) o de experimentación de estado (M. Roldán, 1975) y (A. Elizaincín, 1979: 262).

5. Volviendo al artículo de 1953, diremos que pasa a hablar de ciertos elementos en posición anterior al verbo y posterior (tanto para O.D. como O.I.) y de si requieren o no duplicación (pp. 326, 327):

-Antepuesto al verbo:

-cuando el objeto es un tópico, esto es, anuncia el sujeto actual o psicológico (la persona o cosa de la que se da o pregunta información, aunque no sea el sujeto gramatical) se duplica. Ejemplo: *Tres mil pesetas te las presto fácil*;

-un tópico puede pertenecer a una oración subordinada si ésta tiene tal forma y contenido que puede formar un enunciado independiente; no se duplica en tal caso (*Yo soy muy afecta a la natación y equitación, aunque ésta última no tengo muchas oportunidades de practicarla*);

-el objeto de *haber* es duplicado sólo si denota una categoría restrictiva y/o requiere *uno, alguno, cierto* o similares en la transformación (al situarlo tras el verbo), por ejemplo, *Inspiración musical en las composiciones del Sr. Beltrán, la hay efectivamente*. En otros casos, señala, *haber* lleva un objeto que no es tópico: *Cuatro baños hay en casa*;

-un Nominativo predicativo es duplicado como tópico de la frase (*Dados a los refranes lo somos todos los arrieros*);

-hay frases en las que el tópico no es seleccionado y la información suministrada es sólo identificación[41], tales casos no se duplican (*Eso le pregunté yo; Eso me propongo; Esa misma impresión tuvieron sin duda la gente mayor*).

-Señala otros casos en que los referentes no son tópicos y no duplican (*Déjalo, mujer, que su sitio ocupa*), en ocasiones porque expresan la naturaleza o intensidad de una acción (*Mala impresión debimos producir; Mucho miedo debe tener el gobierno*).

Como vemos, en todos estos casos pueden explicarse la duplicación o no duplicación también por factores que ya hemos estudiado: en los últimos ejemplos por tratarse de un nombre más

---

[41]Posteriormente (1962: 95) califica de 'ridícula' esta afirmación.

adjetivo sin determinante y de un nombre acompañado de indefinido.

-Pospuesto:

-sólo duplican los prenombres tónicos para connotar contraste o selección frente a otro posible O.D. u O.I. (*Aunque tú no me quieras, yo te quiero a ti*[11]).

Cuando no hay contraste no se duplica (*Los amos escogían veinte o treinta muchachas para darlas como esposas a otros tantos hombres*);

-con otros referentes la duplicación tiene precisamente la connotación contraria: ausencia de selección o contraste;

-si el O.I. y la acción son naturales, esperadas, y son compatibles con el O.D., si lo hay, se aplica (*Yo no le doy mi hija a un ladrón y asesino*). También con el O.D. encuentra ejemplos en la obra de Baroja (*Le habían enviado al chico por dos cafés*);

-se duplica el O.I. si se refiere a una categoría completa, como al describir reglas de conducta y costumbres (*No hay que negarle la razón a quien la tiene*);

-el O.I. se duplica en expresiones sarcásticas (*¡Le dio miedo el convento a la Santita!*);

-no se duplica el O.I. si es inesperado o neutral (*Solía robar dinero a su padre*)

-el O.D. o el O.I. se duplican para connotar que ya es conocido por el oyente y que no proporciona información nueva (*¡Lo dejó huérfano a este niño!*);

-frases como *Ya lo creo* tienen una connotación semejante a la anterior (*Ya lo creo que me pagarás*). Estos ejemplos eran dados por L. Poston (1953: 269), quien aducía que pertenecían a un personaje que pretendía ser extranjero, pero G. T. Fish (1958: 329) cita ejemplos del *Auto de los Reyes Magos*.

-*Uno*, indefinido, se duplica, pero no el numeral, ni cuando significa 'alguien' (*Un descuido y lo meten a uno en chirona;*

---

[11]En su artículo de 1962 (p. 95) incluye la opinión del profesor Bolinger acerca de que no siempre se da duplicación cuando hay selección: *Escojo a él y a ella*.

Cuando deja de seguir a uno es para seguir a otro; Matar a uno con machete).

Trata también de otros referentes que no nos interesan, como son *todo*[11] y *usted*[12]. También se ocupa de los relativos y exclamativos (p. 330).

No vamos a profundizar más en los factores que nos presenta este estudioso pues creemos que trata de explicar cada uno de los ejemplos que encuentra en lugar de buscar en ellos características más generalizables. Por otro lado, él mismo justifica sus errores aludiendo a su conocimiento del español como extranjero, lo que le lleva a captar en algunas frases sentidos extraños a un hispano-hablante nativo.

---

[11] G. T. Fish (1956: 329, 330) señala que *usted* es tratado sintácticamente como un nombre, no como un pronombre. Se usa para indicar educación y, por ello, hay que el pronombre tónico es el redundante: *Mi padre la conocía a usted; El cielo no le puede a usted hacer mal*. Señala también ejemplos de no duplicación en todos los que cita aparece pospuesto).

[12] Según G. T. Fish (1956: 329), *todo*, antepuesto o pospuesto, duplica si significa 'todo, todas las cosas en general' (*Yo soy de los que todo lo comprenden y lo perdonan todo*) pero el masculino, femenino y neutro *todo(s)* no duplica si connota 'todo, completo, no una parte' (*Una descarga que partió de los portales derribó a todos; ¿No dicen que obligan a todos a usar pantalones?*).

3.3. SUPRESIÓN DEL CLÍTICO ACUSATIVO

Conviene poner este fenómeno en relación con la duplicación de pronombres átonos, ya que en aquellos casos en que la duplicación sea obligatoria y no se produzca estaremos ante un caso de supresión agramatical y, también, porque en el castellano del País Vasco parece que ambos fenómenos se encuentran en distribución complementaria en cuanto a la semántica de los objetos a los que aluden, como veremos.

Como ya señalamos en la sección dedicada a la duplicación, consideramos que aquélla es necesaria cuando hay un pronombre personal tónico como referente (anterior o posterior, O.D. u O.I.), también cuando hay un sustantivo en posición anterior (sea O.D. u O.I.).

Por supuesto, también hemos considerado necesaria la presencia de un clítico cuando el objeto directo, el indirecto o los dos no están explícitos, aunque funcionan en el mensaje, y los casos en los que el referente del objeto es indefinido o indeterminado, si bien en este caso se permite la anáfora cero en el español. Por ejemplo:

-¿Tienes lapiceros?

-Sí, Ø tengo (lapiceros)

Al contrario de lo que sucede con el leísmo y la duplicación, son pocos los estudios que encontramos sobre este fenómeno. Nos centraremos casi exclusivamente en el País Vasco, incluyendo un pequeño apartado, que presentamos en primer lugar, en el que revisaremos algunos trabajos sobre dicho fenómeno en Hispanoamérica.

3.3.1. LA SUPRESIÓN DE CLÍTICO EN EL ESPAÑOL DE AMÉRICA[1]

La supresión suele producirse en variedades del castellano que, como ocurre con el castellano del País Vasco, están en contacto con lenguas no indoeuropeas: quechua, aymara, guaraní, etc.

Ch. Kany (1969: 146, 147) señala, sobre el *lo* usado habitualmente con verbos de entendimiento y de expresión (*decir, saber, preguntar*, etc.), que:

"...se omite ocasionalmente en el español peninsular y con mucha frecuencia en el de América, sobre todo en la conversación y casi siempre que hay un pronombre complemento indirecto expreso (en este caso, el *lo* desaparece también con otros verbos). Parece haber poca propensión al uso de dos pronombres juntos. A veces se alude a esta supresión del pronombre de tercera persona como peculiaridad sintáctica de las provincias vascongadas: *Ya le dije* por *Ya se lo dije* (Huidobro, página 178)[2]. Su distribución geográfica es mucho más amplia. A través de toda Sudamérica se halla especialmente difundida. Semejantes omisiones son también características del portugués del Brasil en cuanto opuesto al portugués peninsular. Idéntico uso se registra para el francés y el italiano. Tampoco el latín lo desconocía (Meyer-Lübke, §379)[3]."

Cita como ejemplo:

Cuando lo vea a tu padre, le [=se lo] voy a contar

Y sigue:

"En ocasiones, el habla popular hace caso omiso incluso de un pronombre complemento único,

---

[1] Trataremos de este fenómeno en Hispanoamérica y también mencionaremos estudios sobre el español de méxico-americanos en Estados Unidos (C. Silva Corvalán, 1992 y Fr. J. Fueyo, 1992).

El fenómeno también se produce en el español de otros continentes, como así lo señalan A. Quilis y C. Casado-Fresnillo (1995) para el español de Guinea Ecuatorial, en el que encuentran que "es muy frecuente la tendencia a suprimir pronombres complementarios", tanto de primera persona, como de segunda y tercera, en lengua hablada y escrita (p. 185). Véase también C. Casado-Fresnillo (1995).

[2] Huidobro, Eduardo de: Sobre lenguaje. 3.ª ed., Santander, 1915.

[3] Meyer-Lübke, W.: Grammaire des langues romanes, vol. III, Syntaxe, París, Welter, 1900.

especialmente cuando el sustantivo implícito se halla inmediatamente antes" (p. 148).

Ejemplo:
-Aquí están los medicamentos
-¿Cómo has traído [=los has traído]?

A. G. Lozano presentó en 1970 una ponencia, publicada en 1975[4], sobre el castellano hablado en la región andina del Perú. Compara en este trabajo estructuras de la ciudad bilingüe de Ayacucho con las correspondientes en Lima y explica las diferencias por la influencia quechua en el primer caso:

"...la ausencia de un grupo de objetos pronominales en Quechua conduce indirectamente a la aparición de *le(s)* y *lo(s)* y a la formación de un nuevo doble objeto directo mientras que conduce directamente a la omisión[5]" (p. 304).

I. Pozzi-Escot (1975), en una ponencia presentada al mismo Congreso, describe también la variedad culta de Lima y, frente a ella, la de la ciudad de Ayacucho, zona de marcado bilingüismo, donde encuentra rasgos "subestándares" que son aceptados por un gran número de hablantes:

"La falta de concordancia entre pronombre y antecedente, el doble objeto directo, la no inclusión del pronombre objetivo al anteponer el objeto directo normal al verbo tienen amplia aceptabilidad en maestros de todos los grados, desde la escuela primaria hasta la Universidad, pese a ser rasgos que en Lima servirían para discriminar a los hablantes." (p. 330).

L. Minaya Portella (1978: 468) registra en el habla de niños ayacuchanos (Perú) la omisión del pronombre de O.D.

---

[4] Lozano, Antohonty G.: 'Sintactic Borrowing in Spanish from Quechua: The Noun Phrase', Publicado en Actas y memorias del XXXIX Congreso Internacional de Americanistas. Lima, 1970. (Op. cit. por José G. Mendoza, 1992b: 449).

[5] '...the absence of a distinct pro-object set in Quechua leads indirectly to *le(s)* and *lo(s)* merger and the formation of a new double direct object while it leads directly to the omission' (p. 304).

También lo registra A. M.ª Escobar (1988: 19) y (1990: 87, 88), aunque señala que no todos los hablantes usaron esta construcción: *El castellano nosotros ø hemos aprendido hablando su dejo desde pequeños; A mi señora ø dejé allá casualmente para venir acá* (1990: 88).

Carol A. Klee (1989) realizó en 1985 unas grabaciones en Cuzco a hablantes de quechua con diferentes grados de conocimiento del español. Siguiendo un censo de 1981, nos informa de que la población peruana se distribuye de la siguiente manera según su lengua: el 73% hablan español, el 24% quechua y el 3% aymará y lenguas amazónicas. La mayor parte son hispano-hablantes y una minoría sustancial habla quechua, siendo estos últimos mayoritariamente bilingües.

En el artículo que tratamos, la autora, tras estudiar el habla de cuatro informantes, concluye que los hablantes con peor dominio del castellano tienen un sistema muy rudimentario de pronombres. Así, para el hablante sin educación y con pocos contactos con hispano-hablantes monolingües indica:

"Los únicos pronombres que utiliza son *me, nos, te, se,* y *lo.* Nunca emplea los clíticos de tercera persona, *le, les, la, los,* o *las* en contextos obligatorios y sólo emplea *lo* en dos de los veintiocho contextos obligatorios[4]." (p. 404).

Dicha hablante no representa ni el objeto directo ni el indirecto en un 96% de los casos. A la hora de explicar este fenómeno habría que tener en cuenta que los pronombres objeto de tercera persona no existen en el quechua hablado en Cuzco. Por otro lado, dicha hablante también suprime el reflexivo *se* (en un 69% de los casos), al lado de su extensión a contextos en que es innecesario[5].

A medida que el nivel educacional y los contactos con

---

[4] "The only pronouns she uses are *me, nos, te, se,* and *lo.* She never uses the third person clitics, *le, les, la, los,* or *las* in obligatory contexts and only uses *lo* in two out of the twenty-eight obligatory contexts." (p. 404).

[5] También se observa esto en nuestro *corpus*, como ya hemos visto en el apartado inicial dedicado a los rasgos generales del castellano del País Vasco.

hablantes monolingües hispanos aumentan, la presencia de los clíticos de 3.ª persona y su uso correcto también aumentan. Los clíticos primeramente adquiridos son *me*, *te* y *nos*, debido a su única forma para el O.D., el O.I., y las formas reflexivas. En cuanto a los de 3.ª persona, la autora encuentra que *le* y *lo* se adquieren antes que sus plurales y las formas femeninas posteriormente, es decir, que para estos hablantes "los pronombres objeto de tercera persona se marcan por quienes aprenden español primero por el caso, luego por el número, y finalmente por el género[4]." (p. 407).

Rocío Caravedo (1992: 733) también registra en el español de la región andina del Perú casos en los que, aunque lo normal sería la duplicación por presentarse los objetos al comienzo de la oración, desaparece el pronombre: *A Juan saludé*.

La misma autora (1996: 162, 163) indica:

"...parece existir una relación interna entre el orden de los constituyentes y la presencia u omisión del pronombre, relación justamente inversa a la del español normativo. Tal inversión se expresa de la siguiente manera: cuando se realiza la construcción con el orden verbo-objeto, este último se marca dos veces con el pronombre y con el objeto léxico. En cambio, cuando la construcción presenta el orden objeto-verbo, se elide el pronombre. El comportamiento de los pronombres objeto se conecta, pues, con otros fenómenos estructurales en los que habría que ahondar. Resulta interesante apuntar que estos fenómenos no ocurren sólo en los hablantes bilingües, sino que se extienden también a los monolingües de la misma variedad andina."

Señala que esto se ha extendido también a la variedad amazónica (p. 163).

J. Lipski, en su trabajo recopilatorio sobre el español de Hispanoamérica (1994: 325, 326) y (1996: 347), indica también que en el Perú no suele aparecer una copia pronominal cuando el

---

[4] "...third-person object pronouns are marked by acquirers of Spanish first for case, then for number, and finally for gender." (p. 407).

objeto directo es anterior, al contrario de lo que ocurre en otros dialectos hispanos: *Mi letra [la] conoce*[9]; *Los dos haciendados [los] conocí*[10]; *A mi señora [la] dejé allá*[11]; *Su bebito también [lo] tenía*[12], etc.

También afirma este autor que son muy frecuentes en las tierras altas del Perú los objetos directos nulos, pero no así en los dialectos costeros: *...Porque siempre nos Ø traía. A vez nos traía carne, así. Nos Ø traía siempre para vendernos así. O, a veces, de regalo, así, siempre nos traía* (p. 326).

José G. Mendoza (1992b: 459) trata del castellano boliviano en la zona andina y encuentra casos de elisión del pronombre completivo con complemento nominal antepuesto: *A mi primo (le) encontré en la fiesta.*

J. Lipski (1994: 191) y (1996: 214) indica que en Bolivia "los objetos directos pueden no estar marcados por un clítico explícito, y los objetos directos antepuestos no necesitan ser duplicados por clíticos", como ejemplos cita unos de B. D. Stratford[13]: *Aquí están los medicamentcs. ¿Cómo Ø has traído?; Hace tiempo que no recibo una carta tuya. Estoy extrañando Ø mucho.*

Germán de Granda (1992b: 690) alude al fenómeno en el Paraguay, donde presenta características similares al del castellano del País Vasco:

"...la eliminación, amplísima en los isolectos inferiores del país, de los clíticos referidos a antecedentes no humanos, caso en el que el código lingüístico guaraní no los emplea ya que requiere,

---

[9]Véase L. Minaya Portella (1978: 467).

[10]Véase Carol A. Klee (1989: 406).

[11]Véase Anna María Escobar (1988: 19).

[12]Véase L. Minaya Portella (1978: 474).

[13]Stratford, Billie Dale: Structure and use of Altiplano Spanish. Ph. D. dissertation, University of Florida, 1989, pp. 116, 117. (Op. cit. por J. Lipski, pp. 191, 192).

para su uso, la existencia de referentes personales o, en todo caso, denominadores de animales personalizados."

También J. Lipski (1994: 313) y (1996: 335) señala este fenómeno en Paraguay, por influencia del guaraní.

A. Palacios Alcaine (en prensa) lo registra en el habla popular de los personajes de los cuentos escritos por Guido Rodríguez Alcalá. Se trata de la supresión del O.D. no animado en todos los casos y no sólo en los que acepta la norma estándar (con referente no determinado). Considera que se trata de un fenómeno de transferencia del guaraní al español, según su opinión, ya que dicha lengua no permite la gramaticalización de pronombres de O.D. con referente [-animado].

Para el Ecuador contamos con los trabajos de H. Toscano (1953)[14] y (1964). En este último indica:

"En la Sierra, desde Azuay hacia el Norte, no suelen usarse los dobles pronombres se lo, me lo, te lo, etc. En vez de "se lo dije", lo común es decir "le dije". Y a menudo se omite también el pronombre complemento directo de cosa: -¿Compraste el libro? -Ya compré (y no "ya lo compré")." (p. 121)

Para el español de Quito (Ecuador) tenemos el estudio de Margarita Suñer y María Yépez (1988).

Señalaremos que las autoras observan que, junto a la duplicación de los objetos directos (*Le conoció a mamá, Le contrataré al taxi*, donde también vemos los usos leístas), es característica la omisión del O.D. para evitar la coocurrencia de un O.I. y un O.D.: *Dámelo* > *Dame*[15] (p. 512). Y esto es así no

---

[14]Toscano Mateus, H.: El español en el Ecuador. Madrid, CSIC, Anejo LI de la RFE, 1953. (Op. cit. por I. Fernández-Ordóñez, 1993, p. 88).

[15]Aunque ,al analizar los casos de nuestro corpus, como veremos, no resulte significativo, debemos decir, como hablantes de la variedad 'castellano del País Vasco', que hemos constatado el mismo fenómeno en dicha variedad. Un tipo de frase que podemos escuchar habitualmente es la siguiente:
-No sé si cortarme el pelo.
-Sí, córtate 0.

sólo con verbos de conocimiento y entendimiento (como ocurre, esporádicamente, en otras variedades del español, indican las autoras) como *decir, contar, preguntar*, etc., sino con toda clase de verbos (p. 513). Señalan que, al suprimirse el O.D., el O.I. pasa a funcionar como tal.

Subrayan asimismo que "el referente del objeto directo omitido es obligatoriamente entendido como inanimado, excepto para aquellos pocos verbos que seleccionan dos objetos humanos, como en el caso de *presentar*[14]" (p. 513). Sólo se suprime el O.D. cuando su referente no ofrece ambigüedad, en especial cuando el complemento se encuentra en posición de dislocación hacia la izquierda (*Las elecciones yo nunca entendí*, p. 514) o en la frase inmediatamente anterior.

Las autoras acuden también a explicaciones generativistas que no analizaremos en esta ocasión.

También J. Lipski (1994: 251) y (1996: 269) recoge esta opinión de que en Ecuador no se usa clítico cuando el objeto directo está dislocado hacia la izquierda.

Suelen evitarse las construcciones con doble clítico (O.I. + O.D.): *dame[lo]*, como señalaban Suñer y Yépez (1988).

El español ecuatoriano, como otros dialectos andinos, permite objetos directos nulos: *Al chofer le di; Yo le reconocí al hombre que trajo.*

El mismo autor (1994: 174), (1996: 196) indica la existencia de objetos directos nulos en Argentina (*Llevé los papeles para la farmacia y no sé si [los] perdí*) y sugiere que puede deberse a influencia del guaraní en zonas de contacto.

Indica también J. Lipski (1994: 216), (1996: 240) para el castellano de la Amazonia colombiana, que los objetos directos inanimados pueden omitirse: *Ustede yevó carne, no me dio, cazabe*

---

[14] "The referent of the omitted DO is obligatorily understood as inanimate, save for those few verbs that select for two human objects, as is the case for *presentar*" (p. 513).

no me dio[17].

El mismo autor (1994: 285) y (1996: 306) indica para México que algunos dialectos, en los que se suele dar duplicación de clíticos con *lo*, permiten, al responder a una pregunta con repetición del verbo principal, que no aparezca el pronombre[18]:

-¿Tenés hambre?

-Tengo.

-¿Son baratas estas tus manzanías, vos?

-Son.

H. Urrutia y T. Fernández (1995) y (1997) no encuentran en Chile casos de supresión de O.D. por razones estrictamente lingüísticas. Sin embargo, M. A. Landa (1993: 137), al consultar en su trabajo a hablantes de Chile (y de diferentes regiones de España), detecta que algunos consideran aceptable una frase como *Existe el rumor de que traerá*, como respuesta a la pregunta *¿Juan traerá cerveza a la fiesta?*

Esto es, que admitirían la supresión incluso en contextos en los que no se admite en el español estándar, no obedeciendo en este caso a la "restricción de la frase nominal compleja" (una de las que establece H. Campos, 1986, como veremos).

Fr. J. Pueyo (1992) estudia el sistema de clíticos de tres niños de origen mexicano que residen en Los Ángeles y tienen, por lo tanto, una educación bilingüe. Se estudia su habla durante tres períodos (1.º, el primer año de escuela, con 5 años; 2.º, el final de ese año y 3.º, un año después, con 7 años).

Los datos son sometidos al programa probabilístico Varbrul 2S y se estudia, además de la variable *confusión vs. no confusión*, otra que nos resulta interesante aquí: *elisión vs. presencia*, analizando la influencia de diez factores sobre ella: género del

---

[17]Véase M.ª L. Rodríguez de Montes (1961: 124).

[18]Francis Soriano, Susana: Habla y literatura popular en la antigua capital chiapaneca, México, Instituto Nacional Indigenista, 1960, p. 95. (Op. cit. por J. Lipski, 1994, p. 285 y 1996, p. 306).

referente del clítico (masculino, femenino); número del referente del clítico (singular, plural); caso asignado al clítico por el verbo (O.D. y O.I.); número de argumentos que rige el verbo (dos o tres); presencia o no de un argumento correferencial al clítico y tipo de verbo.

En cuanto a la variable *tipo de verbo*, distingue el autor "tres clases de verbos teniendo en cuenta la manera en que cada verbo distribuye en inglés y en español los roles temáticos de los argumentos que subcategoriza." (p. 258).

Estos verbos son:

-Los del tipo *quebrar*, que tienen un comportamiento pragmático diferente en inglés y en español (en español el referente beneficiario puede ser un O.I. o un O.D., por ejemplo, *Me quebraron la cara* o *Quebraron mi cara*, mientras que en inglés sólo hay una posibilidad, que se correspondería con la del O.D. del español).

-Los del tipo *gustar* o *faltar*, con diferencias sintácticas en castellano y en inglés. Así, en una frase como *Me gustan las manzanas*, el inglés asigna a *manzanas* el caso Acusativo, y el español, el Nominativo.

-El tercer grupo, formado por "todos los demás verbos del español que no muestran diferencias de comportamiento ni sintáctico ni pragmático-sintáctico con los del inglés en cuanto a los clíticos se refiere." (p. 259).

Encuentra que sólo dos variables se asocian con la elisión: correferencialidad y tipo de verbo.

En el primer caso, la presencia de un clítico correferencial con un objeto explícito contribuye a la elisión del clítico, lo cual puede ser visto como una transferencia del inglés, puesto que el autor señala que "esta lengua carece de clíticos correferenciales en estructuras en las cuales el complemento está explícito." (p. 258).

En cuanto al tipo de verbo, excluyendo del análisis los del tipo *gustar* (con los que se da presencia categórica del clítico), encuentra que "el factor *verbos del tipo quebrar* contribuye con una probabilidad de .82 frente al factor *otros verbos* que lo hace con .45." (p. 267).

La elisión con verbos del tipo *quebrar* provoca estructuras posibles en el español y supone la pérdida de una posibilidad pragmática. Esto probaría, según el autor, la teoría de C. Silva-Corvalán (1990 y 1991)[11] de que la transferencia de una lengua a otra es posible, pero solamente pasarán al sistema y serán transmitidas generacionalmente aquellas estructuras que sean paralelas o compatibles con las de la lengua hacia la que se dirige el préstamo.

La atribución de la elisión a la interferencia del inglés queda justificada al observar que los niños que ya eran bilingües en el primer año de escuela y cuya lengua dominante en casa y en la escuela es el inglés pasan de un porcentaje de elisión en el contexto lingüístico de *verbos del tipo* de *quebrar* del 14% en ese estadio al 43% en el estadio 3.º. Por el contrario, la niña que era monolingüe de español en el primer año y cuya lengua familiar es el español no elide ni en el primer estadio ni en el tercero (y no se puede asegurar para el segundo, puesto que no encuentra el autor ocurrencias de la variante en ese contexto).

Como conclusión apunta también:

"...motivos sociales, como la asociación de lengua-escuela, determinan fuertemente el grado de transferencia. (...) se produce la transferencia de estructuras compatibles pero su permanencia en el sistema gramatical depende de motivos sociales y de la presión cultural de la lengua prestadera" (p. 270).

Carmen Silva-Corvalán (1992)[12] estudia el castellano de méxico-americanos en Estados Unidos y encuentra que el porcentaje de omisión es bajo: 4% en los hablantes de segunda y tercera generación, sobre todo con los reflexivos (p. 848). Amplia este estudio sobre los clíticos en un artículo que publica con Manuel J. Gutiérrez (1993) donde vuelve a señalar que el porcentaje de

---

[11] Véanse los trabajos citados en bibliografía y el citado por este autor: "Algunos aspectos de la gramática de los niños bilingües de Los Ángeles (E.E.U.U.)", ponencia presentada al III Congreso Internacional del Español de América, Universidad de Valladolid, 1991.

[12] También puede encontrarse este estudio en su libro de 1996 (pp. 121-132) y en C. Silva-Corvalán y M. J. Gutiérrez (1995).

desaparición es muy reducido, observándose diferentes tendenciastravés de los cuatro grupos generacionales que ya hemos señalado en el apartado del leísmo:

La tercera generación es la que, lógicamente, tiende a suprimir más los clíticos debido a su peor conocimiento del castellano. En los dos primeros grupos apenas se manifiesta tal fenómeno. En el grupo 2 la pérdida del Acusativo es del 1,4%, mientras que se eleva al 5% en el grupo 3. La pérdida del Dativo es del 1,5% en el grupo 2 y del 2,9% en el 3. Como hecho curioso señalaremos también que los clíticos más afectados son los reflexivos obligatorios, lo cual viene dado por la mayor diferencia que guardan con el inglés[21].

---

[21]También estudian los clíticos 'afectivos' (llamados 'dativos éticos' o 'de interés' por las gramáticas tradicionales), dividiéndolos en dos grupos: aquellos 'en que el verbo puede tener una forma reflexiva y tener también una forma no reflexiva, ya con el mismo significado ya con una diferencia sutil de éste.' (p. 213). Como ejemplos: *Ayer tomé 4 cervezas/Ayer me tomé 4 cervezas.*

Otro grupo de clíticos es el formado por aquéllos que el hablante utiliza 'para envolver en su discurso a su interlocutor, a sí mismo o a una tercera persona que es el referente directo de su discurso' (p. 214). Ejemplos: *Yo todos los días te corro 5 millas; Necesito dinero, por eso le trabajo bien duro.*

Encuentran que el primer tipo de clíticos es habitual en todos los hablantes, mientras que los segundos sólo en los hablantes monolingües de México y en los de la primera generación, esto es, se va simplificando el sistema pronominal debido a la situación de contacto. En el apartado de las *Particularidades* nos hemos ocupado de la supresión de clíticos en dobletes como *ir/irse*.

Queremos mencionar aquí, al hilo de la pérdida del Dativo, el artículo de D. Sirbu-Dumitrescu (1990) en el que trata del Dativo posesivo en español y en rumano. En él menciona la dificultad del aprendizaje del dativo posesivo español por los extranjeros, sean anglohablantes (cuya lengua desconoce tal construcción) o de otras lenguas en las que el Dativo posesivo sí existe. Y ello 'por las variaciones intra e interlinguales que intervienen en su uso. No sólo hay que entender correctamente lo que significa, sino también -y sobre todo- hay que identificar las condiciones discursivas en que es apropiado acudir a él o no' (p. 148).

Para esta autora la posibilidad de seleccionar una de estas tres oraciones:

He dejado mi gabán en casa (ajena ésta al espíritu de la lengua, según el *Esbozo* de la RAE, 1973: 428).
He dejado el gabán en casa
Me he dejado el gabán en casa

no supone que el Dativo sea una variante de la variable sintáctica 'posesión', sino que estamos 'ante construcciones diferentes a otros niveles de significado, o sea ante construcciones exentas de comparabilidad funcional' (p. 135).

La construcción del Dativo posesivo 'debe ser repensada en términos de la implicación de los participantes en la situación discursiva y del lugar ocupado por los mismos en la jerarquía de la topicalidad.'

Da la razón a E. García (1975) cuando ésta señala que el papel del clítico correferencial con el poseedor no es denotar posesión, sino reclamar para su referente, el poseedor, el estatus de participante en el discurso.

Menciona que en rumano la gama de objetos poseídos que se contemplan como solidarios con su poseedor es más amplia que en español, ya que entran no sólo

(continúa...)

Se trata, pues, de una simplificación por el contacto entre lenguas. Y añaden M. J. Gutiérrez y C. Silva-Corvalán (1992) algo que nos parece muy importante y que enlaza con lo dicho por D. Sirbu-Dumitrescu (1990), como acabamos de mencionar en nota:

"Son los matices de tipo pragmático, que tienen que ver con el contexto comunicativo específico, los que van desapareciendo a medida que los hablantes van restringiendo el uso de una de las lenguas a determinadas situaciones. Es parte, entonces, del proceso general de simplificación lingüística característico de situaciones de bilingüismo social extenso e intenso." (p. 215).

3.3.2. LA SUPRESIÓN DE CLÍTICO EN EL CASTELLANO DEL PAÍS VASCO

No parece darse este fenómeno en el castellano de España, fuera del País Vasco y su entorno, y únicamente hemos hallado una mención en el artículo de M.ª Ángeles Martínez (1986: 7), quien ha registrado en Las Canarias que "en el lenguaje coloquial se omite con cierta frecuencia el complemento directo por ser conocido de todos", en ejemplos como *A Juan le robaron ayer (el coche* o *A Carolina el médico le atendió está mañana (a su hija)*.

A la vez, "estos usos van familiarizando a los hablantes con la presencia de *le* o *les* junto a *atender* o *robar*, y poco a poco se acaba creyendo que rigen dativo" (p. 70).

Esto es, da noticia de la existencia de ausencia de clítico (incluso con O.D. de persona) en construcciones que aquí hemos denominado "ditransitivas", lo cual favorece el leísmo.

---

[21] (...continuación)
las partes de cuerpo, las prendas de vestir y ciertas facultades espirituales, sino también nombres de parentesco, relaciones sociales y afiliaciones así como variados objetos de uso personal, cualidades físico-intelectuales y los productos de la actividad material o espiritual de uno (p. 141).

Evidentemente, es difícil estudiar la ausencia de este tipo de clíticos en nuestra zona. Entran en juego aquí las condiciones e intenciones pragmáticas, no la gramaticalidad, ya que son igualmente correctas las frases *He dejado el gabán en casa* y *He he dejado el gabán en casa*.

Véase también el artículo de H. Albano de Vázquez y L. Ferrari de Egües (1990) sobre la presencia y ausencia de este tipo de pronombres en el español hablado de Buenos Aires.

Por lo tanto, trataremos el fenómeno sólo en el castellano de nuestra región.

La naturaleza aglutinante del verbo vasco, que integra las marcas de sujeto y complementos, puede haber influido, además de en la duplicación, en la supresión de los clíticos. Estas dos posibilidades se han reestructurado en el castellano del País Vasco al servicio de la oposición animado/no animado, como veremos en el apartado estadístico.

Ya Miguel de Unamuno daba testimonio de lo que ocurría en Bilbao:

"El bilbaino es hablador y san se acabó. Negociante siempre, aunque hable mucho, es para decir mucho, bueno o malo, redundancias y pleonasmos al quinto infierno. Este fue el principal carácter del dialecto bilbaino, y éste sigue siendo el de nuestra manera. Si por ahí habláis de un libro, os contestarán: "Ya lo he leído". Aquí con un "ya he leído" despachamos"[11].

También Mikel Zarate (1976: 58) en su estudio sobre el habla del Chorierri-Gran Bilbao:

"Las formas átonas de los pronombres se omiten con mucha frecuencia. Ello se debe a que en vascuence, lengua aglutinante, los morfemas de objeto directo, indirecto, etc., se aglutinan con los morfemas y raíces verbales."

Los ejemplos que cita son:
Le he dau muy a gusto, por 'Se lo he dado muy a gusto'
Ya trajo, sí, por 'Lo trajo, sí'

Y M.ª Teresa Echenique (1986: 165), sobre el castellano de Guipúzcoa:

[11]Unamuno, Miguel de: 'El dialecto bilbaino', en Obras completas, t. VI, Madrid, 1958, p. 181. (Op. cit. por M. Zárate, 1976, p. 58, nota 7).

"Si, por una parte, se encuentran casos abundantes de redundancia o reduplicación pronominal ("Asimismo, manifiestan que la violencia tiene unas causas que hay que debilitarlas para poder extinguir a ETA", Egin, 14 de julio de 1985; es frecuente escuchar en el habla diaria "ya les han cogido a los que han robado el Banco", etc.), por otra es quizá aún más frecuente la omisión de clíticos allí donde no faltarían en otras áreas peninsulares: (...), "¿Has cogido el jersey?. -Sí, ya he cogido. ", "¿Ya te has puesto la chaqueta?. -Sí, ya he puesto", etc."

Agustín Uruburu (1993: 245), en su estudio sobre el habla de Sondika (Bizkaia), no entra en este tema, pero apunta:

"La elipsis es una vía posible hacia el leísmo. Al faltar reiteradamente el C. Directo de cosa, el único complemento presente, generalmente de persona, puede seguir siendo tal, o bien tender a convertirse en C.D.; si sigue siendo C.Indirecto, no hay problema en principio. Pero si el Complemento único se reinterpreta como C.D. y se retienen las formas *le, les*, tenemos leísmo. En otras zonas se pasa a *lo(s), la(s)*."

Creemos no sólo que la elipsis es una vía hacia el leísmo sino que, como indican M. Alazne Landa y J. Franco en algunos trabajos que veremos más adelante, ambos fenómenos son "complementarios" y, por lo tanto, en cierta medida, uno impide el avance del otro.

Al respecto, H. Urrutia señala en diversos artículos los posibles motivos de la supresión (1988a: 36, 37), (1991: 217) y (1995: 247, 248). Citamos por el de 1988:

"El vasco es una lengua aglutinante que integra en el verbo, por ejemplo, las marcas de ergativo, acusativo y dativo, junto a los morfemas y lexemas verbales. (...) Este hecho influye en el español de la zona donde se suprimen frecuentemente las formas pronominales átonas." (p. 36).

M.ª J. Korkostegi (1992: 422, 423) señala que, cuando el referente es de persona, se tiende no sólo a expresarlo, sino incluso a producir estructuras duplicadas, al contrario que cuando es de cosa, situación esta última en la que se llegaría a la supresión del pronombre tanto en los casos de O.I. + O.D.

como de O.D. solo:

"Esto vendría a indicar que el vasco tiende a expresar la persona, mientras que la cosa puede ser omitida." (p. 423).

En su investigación sobre la lengua de Fío Baroja encuentra casos de supresión, pero menos frecuentes que los de duplicación, atribuibles ambos al influjo del euskera, (p. 422-424).

Sobre el tema que aquí nos ocupa, tratan ampliamente M. Alazne Landa y Jon Franco, quienes se han ocupado de este tema en varios trabajos, con un enfoque generativo.

Recuerda M. A. Landa (1993: 134) que, generalmente, se ha explicado la pérdida del clítico como consecuencia del contacto entre castellano y euskera, ya que esta lengua incluye en el verbo la información del número y persona del sujeto, el O.D. y el O.I. Aunque esto no puede probarse, hay una evidencia indirecta: en el español quiteño se produce contacto con el quechua, lengua que tiene similitudes con el euskera, al menos en cuanto a inflexión verbal. Esta variedad, la quiteña, es estudiada por M. Yépez (1986)[21] y M. Suñer y M. Yépez (1988), como hemos visto en el apartado dedicado al español de América. El español quiteño comparte también con el castellano del País Vasco la elevada duplicación de clíticos y el leísmo (aunque en el País Vasco tales fenómenos se dan, sobre todo, con O.D. [+animado]).

Señala M. A. Landa (1993), para la pérdida de clíticos en el castellano del País Vasco, que no se trataría de una transferencia[22] directa de una lengua X a otra Y de estructuras inexistentes en Y, sino que lo que mejor explicaría el amplio uso

---

[21] Direct object clitics in Quiteño Spanish, Cornell University, M. A. Tesis. (Op. cit. por M. A. Landa y J. Franco, 1992).

[22] Creemos que, si se habla de transferencia, deberíamos utilizar aquí el término 'transferencia negativa' (M. J. Gutiérrez y C. Silva Corvalán, 1993: 208), es decir, la pérdida de una categoría gramatical en una lengua propicia la pérdida de la misma en la otra.

de los objetos nulos "podría ser la pérdida de restricciones semántico-pragmáticas de esta construcción como consecuencia de la comparación por parte del hablante entre estructuras paralelas del español y del euskara[11]." (p. 134).

Tal paralelismo se daría entre "bloques verbales", es decir, entre el bloque *[raíz verbal + morfología desinencial]* del euskera y del castellano, quedando la morfología clítica fuera. Como el euskera no tiene restricciones para elidir el objeto directo (salvo que sea el foco informativo o un foco de contraste), esto podría haber eliminado la restricción [-determinado] en el español del País Vasco.

En otros estudios sobre los objetos nulos (categorías vacías que funcionan como O.Ds. de verbos transitivos) en las lenguas románicas se hacían dos análisis diferentes, señalandose dos tipos de categorías vacías: los objetos nulos son categorías vacías ligadas por operadores abstractos o son *pros* (categoría vacía [+pronominal, -anafórica]). En un estudio de 1992 M. A. Landa y J. Franco establecen una diferencia importante al señalar que ambos análisis son posibles pues hay dos tipos de objetos nulos: los *arbitrarios* y los *referenciales*, comportándose en el castellano del País Vasco los primeros como categorías vacías ligadas por operadores abstractos y los segundos como *pros*.

Los arbitrarios "no pueden ocurrir con verbos en el pretérito y, en español, están restringidos a entidades con los rasgos [+humano, +singular, +genérico]. Los objetos referenciales no tienen ninguna restricción de tiempo gramatical, pero su antecedente debe ser generalmente [-humano] en CV[12]." (1992: 780).

En el primer caso, hay una referencia temporal genérica, que no viene dada por la aparición de adverbios temporales, es decir, no son los valores de tiempo los que la producen, sino los de aspecto, en este caso el aspecto imperfectivo. Ejemplos: *La diabetes deja ciego; Aquellas anfetas de los sesenta dejaban*

---

[11] M. A. Landa señala que lo que favorece el contacto es el uso de 'estructuras paralelas', siendo improbable la 'influencia directa', y menciona dos trabajos relacionados con esta teoría, uno de C. Silva Corvalán (1993) y otro de Ellen Prince (1992).

[12] El castellano del País Vasco (CV).

majara[27].

Señala (1992: 785) que, en los objetos nulos referenciales, la no realización del clítico supondría la existencia de un *morfema cero*, con los rasgos [-animado], [+3.ª persona]. Es necesario postular la existencia de tal morfema cero pues sirve para marcar la diferencia entre el referente animado (*le*, debido al leísmo) y el inanimado (ausencia o realización fonética nula). Ocurre, además, que en el caso del referente animado se produce habitualmente la duplicación (*Le he visto a Pedro*, frente a *(*La*) *he visto la casa*)[28].

M. Alazne Landa y Jon Franco (1992: 788) y M. A. Landa (1995: 111, 112) señalan que hay dos contextos que favorecen la aparición del morfema cero: los objetos directos de verbos ditransitivos (como también señalaban M. Suñer y M. Yépez, 1988: 512) y los objetos directos que tienen como referente una cláusula.

Ejemplos que da de uno y otro caso, respectivamente: *No tengo aquí el libro pero te prometo que la próxima semana te traigo; Tengo que [comprar un taladro] pero no hay prisa, si no puedo hacer hoy, hago mañana*.

M. A. Landa y J. Franco (1992) aluden a L. Rizzi (1986: 546), quien establecía alguna restricción a la hora de determinar los contextos en los que pueden aparecer objetos nulos arbitrarios en italiano[29]. Señala este autor que los roles temáticos que no están afectados por la acción del verbo no pueden funcionar como objetos nulos arbitrarios (es el fenómeno de la *Restricción de*

---

[27]Como vemos, estos ejemplos tienen la particularidad de que no hay una persona concreta sobre la que recae la acción del verbo, sino que son enunciados de carácter general.

[28]Por último, los autores encuentran que el diferente comportamiento de los objetos nulos y los referenciales al aplicarles unos tests del 'marco teórico de Principios y Parámetros' proporciona pruebas para su distinción formal: así los objetos nulos están afectados por el Cruce Débil, el Principio C, restricciones aspectuales y tal vez la restricción de afectación, mientras que no lo están los referenciales. No entraremos a discutir tales pruebas pues no las tendremos en cuenta en nuestra investigación, alejada del marco generativista.

[29]También de este fenómeno en el italiano se ocupa recientemente Jeannette Schaeffer (1996). En el portugés lo estudia E. Raposo (1986).

la Afectación o Affectedness Constraint)[30]. Del mismo parecer es Maia (1991)[31] para el caso de los objetos nulos referenciales en el portugués brasileño.

Ejemplos de Rizzi[32]:

Gianni fotografa e_{arb} *nudi*
Gianni fotografía e_{arb} *desnudos*

**Gianni vede* e_{arb} *arrabiati*
Gianni ve e_{arb} *enfadados*

Los ejemplos de Maia:

Maria$_i$ *nao quer que você fotografe* e_i *nua*
María$_i$ *no quiere que tú fotografíes* e_i *desnuda*

**Joao*$_i$ *disse que Maria viu* e_i
Joao$_i$ *dice que María vio* e_i

En cualquier caso, esta restricción de objetos nulos referenciales no se produce en el castellano del País Vasco, pero

---

[30]Los autores explican esta restricción: 'los roles temáticos que no están afectados por la acción del verbo no pueden funcionar como objetos nulos arbitrarios en italiano.' (1992: 788).
La noción de afectación empleada por M. A. Landa es, según su propia explicación (1993: 144, nota), 'ligeramente diferente de la empleada por Rizzi 1986'. Este autor 'se refiere con ***afectación*** a la modificación del estado físico o psicológico de los portadores de ciertos roles temáticos como resultado de la acción o estado referidos por el verbo o a su participación en tal acción o estado.' En el estudio de M. A. Landa se mantiene que:
'[...] ***afectación*** es la transferencia del rasgo verbal [+cambio] al menos activo de los participantes de manera que este participante interviene de cierto modo en la acción; (II) el valor del rasgo [± cambio] depende tanto del tipo de verbo como del aspecto verbal, y (III) es un rasgo intrínseco de los participantes inanimados el hecho de que no intervengan en la acción, sin importar el tipo de verbo o su aspecto (por ello los ODs [-animados] pero algunos [+animados] pueden ser reducidos a 'no participan' y codificados por ∅.' (1993: 144, nota).

[31]'The null object in Brazilian Portuguese', USC, ms. (Op. cit. por M. A. Landa y J. Franco, 1992, p. 788).

[32]Los ejemplos los hemos tomado de J. Franco y A. Landa (1993: 788), quienes incluyen los originales y la traducción.
La letra e representa la categoría vacía objeto y arb significa arbitrario.

si parece darse la de los objetos nulos arbitrarios, al menos a primera vista, según M. A. Landa y J. Franco (1992). Opinan que, más que depender del tema objeto afectado por el verbo, dependen de las propiedades de gobierno del verbo principal. Los objetos nulos "son en realidad sujetos de las claúsulas reducidas complemento o de las claúsulas subordinadas, ambas relacionadas por verbos causativos" (1992: 790), es decir, que los objetos nulos arbitrarios del español obedecen a la *Restricción de la Afectación* sólo como consecuencia indirecta de que estén afectados por el verbo causativo principal, esto es, que sean *causados*.

En frases con objeto nulo arbitrario observamos que el verbo puede ser descompuesto en un verbo causativo y una claúsula reducida o una subordinada de infinitivo:

La música relaja e_{arb}
La música deja [e_{arb} *relajado]*
La música hace [e_{arb} *relajarse]*

En su estudio de 1993, M. A. Landa continúa con el problema de los objetos nulos e insiste en que en el País Vasco no tienen las mismas restricciones estructurales que citó H. Campos (1986), ya que éste afirmaba que sólo los objetos directos indefinidos podían ser elididos (p. 354)[11], y tampoco parece operar otra serie de restricciones que citamos a continuación.

Según H. Campos (1986: 355), las construcciones con O.D. nulo indeterminado en español estándar obedecen a la restricción de la FN compleja; sin embargo, como ya hemos anticipado, algunos hablantes de Chile y España consultados por M. A. Landa (1993: 137) consideran aceptable una frase como *Existe el rumor de que traerá*, respondiendo a *¿Juan traerá cerveza a la fiesta?*

---

[11]H. Campos los llama 'indefinidos', pero A. Landa prefiere el término 'indeterminados', ya que el mismo autor señala en la nota 1 de su trabajo que el fenómeno que trata se refiere a los objetos directos que no tienen especificadores, del tipo *¿Compraste regalos?* Aquí denominamos también indeterminados a los que no tienen especificadores y a otra serie de referentes, como ya hemos señalado en el apartado de la duplicación.

Así pues, H. Campos señala que los objetos nulos del español no pueden ocurrir en frases nominales complejas (p. 355) y tampoco en sujetos oracionales (p. 356), en los casos de "Comp. Doblemente Ocupado[24]" (p. 356) y en cláusulas adjuntas (p. 358). Estas cuatro condiciones son ejemplificadas en 1, 2, 3 y 4, respectivamente:

1. *¿Juan traerá cerveza a la fiesta?*
   Su novia me dijo que traería.
   **Existe el rumor de que traerá.*

2. *¿Pepe necesita gafas?*
   **[Que necesita] es obvio.*
   **[Que necesite] es extraño.*

3. *¿Encontraron entradas para la película?*
   Sí, encontramos.
   **Sí, pudimos entrar al cine porque encontramos.*

4. *¿María traerá ponchos de Perú?*
   Sí, pero no sé a quién le traerá.
   **¿A quién le traerá?*

Los hablantes de español estándar preguntados en el trabajo de M. A. Landa hallaron aceptables las frases 1, 2 y 4 con asterisco, "lo cual pone de nuevo en duda que los objetos nulos indeterminados sean sensibles a la subyacencia" (1993: 138), y lo mismo sucede en el español del País Vasco, ya que son aceptadas esas construcciones y también sus versiones con antecedente [+determinado]. Con respecto a la frase con asterisco de 3, algunos la aceptaron y otros no, aunque más bien por motivos pragmáticos. Tal frase es aceptable en el castellano del País Vasco pero es ambigua, ya que, como no opera en esta variedad la restricción [-determinado] se puede referir a *entradas* y también a *cine*.

---

[24] "...Comp may not be simultaneously occupied by a *wh*-word and OF." (p. 356).

La misma autora señala (p. 138):

"Una característica que tiene la construcción de objetos nulos en el CV[13] y que los diferencia del resto de variedades del español, incluida la quiteña, es que la categoría vacía objeto puede ocurrir en una cláusula subordinada y ser correferente con un argumento de la principal que aparezca en posición argumental".

Sus ejemplos son:

Al principio el libro dice que leamos sólo si tenemos una mente abierta

Ese ccche fue dejado aquí para que laves

Aunque tal contexto de ocurrencia del objeto nulo es posible en el castellano del País Vasco, es rechazado por los hablantes "cuando el referente de la categoría vacía es [+animado] o cuando el tipo de verbo personifica al antecedente del objeto nulo (i.e., verbos como *necesitar* o *exigir*)." (1993: 138).

Los contextos que encuentra M. A. Landa (1993: 139-141) que favorecen el uso de objetos nulos (y que tendremos en cuenta en nuestro análisis estadístico) son:

a) Construcciones ditransitivas (transitiva con O.D. y O.I.). Señala que "la presencia de clítico de OI hace que contextos 'dudosos' o inaceptables sean aceptables" (p. 139). Los ejemplos[14] que incluye son:

-¿Presentó Carlos [a su novia]$_i$ e$_i$ en la fiesta?

---

[13] Castellano del País Vasco.

[14] Respecto a los símbolos utilizados, la propia autora señala (1993: 132, nota 4):

'Aquí me subscribo a la hipótesis de que los clíticos constituyen los marcadores de concordancia V-Ó del español (cfr. Lenz 1920, Givon 1976, Silva Corvalán 1981, Borer 1984, Súñer 1988, Franco 1991, entre otros). Para evitar confusiones, el símbolo [∅] representa la no realización fonológica de un marcador de concordancia y [e] la categoría vacía objeto; asimismo, en los contextos relevantes, [-] indica las barreras morfológicas de tipo clítico y [-] las de tipo desinencial en la concordancia de objeto.'

Los trabajos citados por esta autora se incluyen en nuestra bibliografía (de R. Lenz hemos manejado, en concreto, la edición de 1944). Cita, además, a Hagit Borer: Parametric Syntax, Dordrecht, Foris, 1984.

**Sí, Ø=presentó e_i con mucho desparpajo*

-¿Les presentó Carlos [su novia]$_i$ a sus padres?
Sí, sí les=Ø$_i$=presentó e_i

b) Construcciones en las que el antecedente de la categoría vacía objeto está en una posición de dislocación a la izquierda. Ejemplos:

La boda$_i$ me=Ø$_i$=pagó e_i éste de la Campa de Erandio
Los perros$_i$ no Ø$_i$=podemos llevar e_i nosotros a la playa

c) Cuando el antecedente de la categoría vacía objeto es oracional o una frase verbal. Ejemplos:

La madre piensa [que H. va a aprobar todo en septiembre]$_i$ pero yo no Ø$_i$=creo e_i
R. está [usando esa excusa] para que le presten más atención. Vosotros también tendríais que hacer=Ø$_i$ e_i

d) Cuando la categoría vacía es el núcleo de una cláusula reducida adjetiva. Ejemplos:

¿Tienes bomba de bici?
Sí, una chiquita.
Pues cuando Ø$_i$=tenga e_i bajas$_i$ te la pido y ya está
(i = *ruedas*)

Desde el punto de vista semántico, la mayoría de los objetos nulos referenciales del País Vasco son [-animado], aunque no todos. En cuanto a los objetos directos [+animado] que pueden ser omitidos se caracterizan por:

"(I) estos objetos directos se 'clitizan' por medio de los clíticos etimológicamente dativos *le* y *les* (i.e., el leísmo está bastante generalizado con los ODs humanos). (II) cuando el C-D aparece expreso en la oración, en la mayoría de los casos aparece duplicado por un clítico (*le* o *les*)." (1993: 141).

Y añade que "los ODs inanimados, al contrario, no son ni

'cliticizados' por medio de *le* ni duplicados por clíticos" (p. 141).

M. A. Landa (1993: 142) intenta determinar qué tienen en común los O.Ds. animados e inanimados para poder ser omitidos. Afirma, como E. García (1975), que *le* apunta a un participante activo, y entonces la ausencia indicaría "grado nulo de actividad" (lo que explicaría la frecuencia de los objetos nulos inanimados).

Encuentra que la ausencia con O.D. animado se da (p. 142):

1. En "contextos en los que el verbo que subcategoriza la categoría vacía aparece en perífrasis de infinitivo y otras formas no finitas, y en tiempos verbales imperfectivos".

Ejemplo:

Si no quieres ver=Ø$_i$ e$_i$ no vayas (...). En Palencia no Ø$_i$=he visto e$_i$

(i = *la gente que se desnuda*)

2. Y también "con tiempos perfectivos pero con verbos estativos o de proceso mental o de percepción", es decir, verbos que no ejercen un cambio sobre el objeto, el cual interviene mínimamente en la acción (*conocer, ver*, etc.).

Ejemplo:

Ayer me llamó Joseba$_i$, ah, bueno, no sé si Ø=conocisteis e$_i$ al final

Siguiendo con esto, M. A. Landa pone en relación con las nociones de "change" (*cambio*) e "involvement" (*participación*) el tipo de verbo (los verbos de percepción rebajan a la entidad referida al estatus de [-involved]) y los tiempos verbales: infinitivos, imperfectos y subjuntivos no dan idea de cambio mientras que los perfectos sí (1995: 131-133). Ya hemos hablado de esto al realizar el análisis estadístico en el apartado de la duplicación.

De esto se deduce que en las frases en las que se da la pérdida del clítico con un referente [+animado] puede que tal referente haya pasado a un estatus de [-participante], ya sea por la semántica del verbo o por el tiempo verbal.

M. A. Landa establece la siguiente escala de aceptación para la supresión de clíticos (1995: 138):

[-animado] > [+animado, -cambio] > [+animado, +cambio]

El *cambio* viene dado por ciertas construcciones en las que el verbo ejerce un cambio de condición, lugar, etc., en el objeto (p. 130)[37].

En dicha jerarquía el elemento de la izquierda siempre es más aceptable que el de la derecha. Según M. A. Landa (1995: 138, 139):

"Esta escala debe interpretarse en términos implicacionales, esto es, si un hablante produce/acepta construcciones anafóricas de objeto nulo en las que el referente del OD es [-animado, +cambio], ese hablante producirá/aceptará el mismo tipo de construcciones con ODs que aparecen a la izquierda de [+animado, +cambio][38]".

Por otro lado, el hecho de que se produzca el objeto nulo a la izquierda no nos dice nada acerca de la aceptabilidad de tal construcción a la derecha.

El sistema de clíticos del español del País Vasco presenta una estructura muy simétrica y lo que hace que se elija un objeto nulo o no, es, en primer lugar, un criterio semántico (si el referente es [+animado] o no), o por lo menos tal criterio

---

[37]Ese cambio es el que provoca que un participante sea [± afectado] o no. La noción de afectación ya ha sido explicado en una nota anterior.

[38]"This scale must be interpreted in implicational terms, that is, if a speaker produces/accepts zero object anaphora constructions in which the DO referent is [+animate, +change] that speaker will produce/accept the same type of constructions with DOs that appear to the left of [+animate, +change]" (pp. 138, 139).

estaría a la par que el estructural".

Sigue, en este aspecto, en parte, la teoría de Erica C. García (1975), acerca de los referentes más o menos activos. En esta línea se enmarca su idea de que en las construcciones ditransitivas los O.Ds. tienen un estatus de "[-involved]", esto es, [-participante] (o [-partícipe]):

"En construcciones ditransitivas, esto es, en contextos en los que está presente un clítico de objeto indirecto, los objetos directos [+animado] pueden ser rebajados a un estatus de [-participante], porque la frase nominal de OD de un verbo ditransitivo frecuentemente es lexicalmente [-participante][40]" (1995: 132).

Esto parece coincidir con lo expuesto por Erica C. García acerca de que el leísmo es más frecuente en contextos con dos participantes que con tres[41].

M. A. Landa señala que la escala contraria a la que propone para la ausencia de clítico, y que acabamos de ver, es la de aceptación del leísmo, y, por lo tanto, de la duplicación:

"...existe casi una perfecta complementariedad entre la semántica de los elementos típicamente duplicados y la de aquellos elementos que pueden ser sintácticamente codificados por medio de la construcción de objeto nulo. Además, la interrelación no se detiene aquí ya que sólo aquellos elementos que pueden ser duplicados pueden ser afectados por el sistema parcialmente leísta del

---

[39] Cfr. M. A. Landa (1995: 167, 168). La importancia del criterio semántico ha sido señalada también por otros autores, como veremos en seguida, entre otros M.ª J. Korkostegi (1992: 422, 423) y H. Urrutia (1995: 247, 248).
En cuanto al criterio estructural, como ya hemos mencionado, se refería a él en el artículo de 1993 al señalar que los objetos nulos no tienen en el castellano del País Vasco las mismas restricciones estructurales que citó H. Campos (1986), entre ellas que sólo los objetos directos indeterminados pueden ser elididos. (Véase M. A. Landa, 1995: 61, 62).

[40] "In ditransitive constructions, that is, in contexts in which an indirect object clitic is present, [+animate] direct objects can be lowered to a [-involved] status, because the DO noun phrase of a ditransitive verb most frequently is lexically [-involved]" (p. 132).

[41] "En contextos con tres participantes se produciría la caída. Según ejemplo de M. A. Landa (1995: 132):
Mándame el dinero a la secretaria.
Pero, si te [ ] mande ayer.

español del País Vasco[42]." (1995: 144).

Interrelaciona, pues, los objetos nulos, la duplicación de clíticos y el leísmo

Como ya hemos visto, también otros autores han señalado la coexistencia de los fenómenos de la duplicación y la ausencia, aunque sin apuntar a los motivos de tal coincidencia. Así lo han hecho M.ª Teresa Echenique (1986: 165) para el castellano del País Vasco, M. Suñer y M. Yépez (1988) para el quiteño y J. Lipski (1994: 285 y 313) y (1996: 305, 306, 334 y 335) para el castellano paraguayo y el mexicano.

M. A. Landa (1995: 187), respecto al posible influjo vasco, opina que "si ha habido alguna vez algún tipo de influencia del vasco en la difusión de esta construcción -algo difícil de probar- tal influencia fue indirecta, esto es, nunca acarreó la incorporación de nuevas categorías dentro de la lengua[43]".

Básicamente, si se ha hablado de la influencia del vasco ha sido porque sólo otras dos variedades del español omiten los pronombres con el rasgo [+definido]: el andino y el quiteño, y ambas tienen contacto con el quechua, lengua con similitudes con el vasco, al menos en cuanto a la concordancia verbal (p. 191).

Pero, según esta autora, en el español del País Vasco hay unas restricciones semánticas en cuanto a los objetos nulos que no se dan en vasco[44] (p. 194). Sus palabras son:

---

[42]"...there is an almost perfect complementariness between the semantics of the typically clitic-doubled elements and that of those elements that can be syntactically encoded via the null object construction. Moreover, the interrelation does not stop here since only those elements that can be clitic-doubled can be referred to by the partially *leísta* system of Basque Spanish. (p. 144).

[43]"...if there ever was some sort of influence from Basque in the diffusion of this construction--something hard to prove--that influence was indirect, that is, it never entailed the incorporation of new categories into the language' (p. 187).

[44]"Alude a si el referente es animado o no y también a la semántica del verbo, esto es, si éste implica cambio o no en dicho referente, ya sea por su significado o por el tiempo verbal. (Véanse las páginas 113 a 141). Tratamos tales características con más profundidad en el apartado estadístico.

(continúa...)

"Ya que la variedad con la que está en contacto el vasco parece tener una distribución mucho más amplia de objetos nulos que otras variedades del español (...) sería plausible creer que la pérdida de restricciones podría ser el resultado de la situación de contacto lingüístico entre el vasco y el español en el País Vasco. No podemos enfatizar lo suficiente que no estamos sugiriendo la existencia de transferencia del vasco, ya que la secuencia ($\emptyset_{[+ref]}$ + V (e)) existe en el español estándar, aunque con restricciones diferentes. Lo que estamos proponiendo aquí es la posibilidad de una pérdida de restricción en el español del País Vasco favorecida por el contacto lingüístico[45]." (pp. 196, 197).

Insiste, pues, en la pérdida de las restricciones debida al contacto de lenguas. Esto viene a suponer el reconocimiento de la influencia del euskera en el aspecto cuantitativo del fenómeno, como ya habían señalado otros autores sin aludir a una transferencia directa[44].

Aludían también a la importancia de la semántica del objeto en la supresión y a la complementariedad de los fenómenos de la ausencia, la duplicación y el leísmo, M.ª J. Korkostegi (1992: 422, 423) y H. Urrutia (1995: 247, 248), según hemos visto más arriba.

Frente a las razones intrasistemáticas o de carácter lingüístico que motivan la ausencia del clítico que hemos visto hasta aquí, Eva Mendieta-Lombardo e Isabel Molina (1995) nos dan una explicación que insiste sobre todo en lo sociológico. Estas autoras recogen muestras de habla en Bilbao y Madrid y realizan también un cuestionario sobre la gramaticalidad de una serie de

---

[44](...continuación)
donde estudiamos la relación entre la semántica del referente y la [illegible] del pronombre duplicado.

[45]"Since the variety with which Basque is in contact appears to have a [illegible] broader distribution of null objects than other varieties of Spanish [illegible] it would be plausible to believe that the loss of restrictions could be the result of the language-contact situation between Basque and Spanish in the Basque Country. We cannot emphasize enough that we are not suggesting the existence of transfer from Basque, since the sequence ($\emptyset_{[+ref]}$ + V (e)) does exist in standard Spanish, although with different restrictions. What we are positing here is the possibility of restriction loss in Basque Spanish favored by language contact." (pp. 196, 197).

[44]R. Lapesa (1988: 477), H. Urrutia (1988a: 33, 34) y (1991: 213, 214) y M.ª J. Korkostegi (1992: 275).

oraciones con objeto dislocado a la izquierda sin referente pronominal.

Los madrileños consideran la ausencia de clítico como "propia de vascos" (p. 25).

Y así parece ser, puesto que, en su encuesta, "en Bilbao se consideraron correctos la gran mayoría de los ejemplos, mientras que en Madrid sucedió casi exactamente lo contrario." (p. 29).

En cuanto a la ausencia del clítico, señalan las autoras que:

"...su frecuencia de aparición está relacionada directamente con el grado de bilingüismo de los hablantes de modo que, cuanto mayor es el contacto con el euskera, mayores son las probabilidades de que aparezca." (p. 32).

Y concluyen:

"...el reconocimiento de esta relación entre el grado de bilingüismo del hablante y la frecuencia de aparición de estas construcciones hace posible conferir un valor sociolingüístico a esta estructura. Nuestra hipótesis es que esta estructura funciona en el País Vasco como un marcador de identidad de grupo mediante el cual el hablante tiene la posibilidad de expresar su solidaridad intralingüística con el interlocutor. (...) cuando en Bilbao se habla con un interlocutor que se reconoce como bilingüe y con un dominio del euskera superior al del hablante, éste inconscientemente aumenta la frecuencia de uso de esta estructura." (p. 32).

Esto es, mediante la ausencia de clítico el hablante expresaría "su solidaridad con aquellos que identifica como más vinculados a la lengua, y por extensión, a la cultura vasca." (p. 33).

Como vemos, no se trataría aquí de un "cambio en el sistema" sino de una alteración individual y momentánea.

3.3.3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Como ya hemos señalado en el apartado anterior, hemos encontrado en el *corpus* 642 pronombres, presentes o ausentes (pero de naturaleza obligatoria en este último caso): *lo*, *los*,

la, las, se y categorías vacías. La clasificación es la siguiente:

273 pronombres en función de O.D.

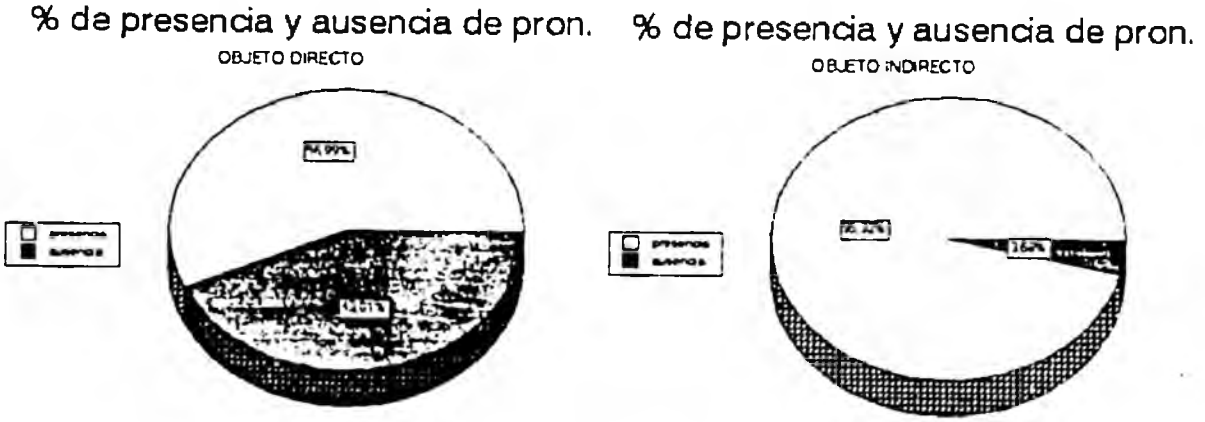
157 pronombres en función de O.I. (con 4 casos de SE, que no tuvimos en cuenta).

206 categorías vacías en función de O.D., que suponen un 43,01% del total de 479 casos de O.D.

6 categorías vacías en función de O.I., que suponen el 3,68% sobre el total de 163 casos de O.I.

En este análisis hemos descontado los casos de estructuras de relativo: 8 de O.D. y 4 de O.I.

En los diagramas de sectores se observa en qué medida incide la supresión de clítico en uno u otro caso:



Debemos señalar que aparecieron, dentro de los casos de O.D., un total de 191 casos de ausencia de O.D. en los que el antecedente es indeterminado o no está presente en la misma frase (el 92,72% de los casos de ausencia con dicha función), fenómeno que, aunque gramatical, es bastante significativo, al ser un número tan elevado. De los casos de O.I. (6) sólo 1 tenía el antecedente en la misma frase y era indeterminado.

La indeterminación se encuentra favorecida por el hecho de que en el castellano del País Vasco se tiende a suprimir el artículo, puesto que en euskera éste aparece como un morfema pospuesto al sustantivo (*mutil/mutila*-'niño'/'el niño') y tiene

gran uso el caso partitivo para hablar con un sentido genérico[1]: *Libururik erosi duzu?* ('¿Has comprado libros?'). Y con determinación singular y plural: *Liburua erosi duzu?* ('¿Has comprado el libro?') / *Liburuak erosi dituzu?* ('¿Has comprado los libros?').

Estudiaremos la influencia de diferentes variables lingüísticas en la ausencia o presencia de pronombre: función, género, número, naturaleza del objeto, presencia de un clítico de O.I., referente dislocado a la izquierda, naturaleza del verbo, modo, tiempo, aspecto, estructura y persona gramatical del sujeto. Como los casos de supresión de complemento con función de O.I. son muy reducidos, no los tendremos en cuenta en el análisis (excepto en un caso, ya que estudiaremos la relación de la variable 'función' con la 'supresión'), sino tan sólo los de O.D. De las variables estudiadas, unas atañen al pronombre mismo, otras tienen que ver con el verbo, su sujeto o la estructura de la frase. También tendremos en cuenta variables extralingüísticas: sexo, edad, nivel de estudios y lengua.

Aplicaremos las mismas pruebas estadísticas que en los apartados anteriores, esto es, la χ^2, la V de Cramer y la prueba de residuos de Haberman.

---

[1] Ya hemos hablado en el apartado de la duplicación de los antecedentes considerados indeterminados. En cuanto a las frases en las que no había antecedente expreso, se trataba de casos en los que el hablante hacía referencia a una idea expresada por el contexto, lo que requeriría la copia pronominal *lo*. También las lexicalizaciones (en el *corpus* aparecieron las frases 'nosotros hemos pasao... pero fatal', Begoña, 890; 18, 19, 'en Bermeo, si no sabes euskera, tienes francamente crudo', Txente, 957; 20). También dos casos con el verbo *hacer*, empleado en el castellano del País Vasco como sinónimo de *hablar*, pero nunca en frases del tipo *hacer euskera* (o *el euskera*), sino en construcciones como las del verbo *hablar*: 'no tienes ninguna dificultad en... en hacer de una manera o de otra' (Begoña, 891, 892; 37, 1), refiriéndose a hablar en castellano o en euskera, y 'hacen como indios' (Inma, 986; 19, 20).

Lo hemos considerado, sin embargo, como el verbo *hacer* y hemos señalado que hay ausencia, aunque realmente lo que lleva en el castellano del País Vasco es un suplemento y no admite objeto directo.

También se dio un caso de combinación de un sustantivo indeterminado y uno determinado debido a la presencia de un demostrativo: 'médico y esas cosas no utilizo' (Olga, 996; 21), aunque el sintagma 'y esas cosas' está totalmente lexicalizado en el castellano de esta región (es copia, además, de una estructura muy usada en euskera: **eta holako gauzak**, con el significado de 'y cosas de ese tipo'). Fue considerado, por lo tanto, como antecedente indeterminado.

Por último, se consideró un caso con el verbo *asimilar*, puesto que no parecía llevar un antecedente concreto, tenía uno indeterminado, aunque también podría interpretarse como verbo transitivo usado como intransitivo.

3.3.3.1. VARIABLES LINGÜÍSTICAS

3.3.3.1.1. *Variables relacionadas con el pronombre*

3.3.3.1.1.1. 'función del clítico'

Ejemplos de ausencia:

O.D.: "mi madre, por ejemplo, una carta en vizcaíno no entiende" (Néstor, 873; 6, 7)

O.I.: "si ya te has acostumbrao a una persona a hablar en castellano" (Nerea, 871; 34, 35)

	presencia	ausencia
O.D.	265	206
O.I.	149	6

La asociación entre ambas variables es *moderada* (V de Cramer = 0,36) y extrapolable a la población, ya que la χ^2 empírica (82,75436) es superior a la crítica que presentan las tablas para 1 grado de libertad y con un nivel de confianza del 99% (6,635).

La prueba de residuos de Haberman demuestra que dicha asociación se produce en todas las casillas. Con el O.D. se da la ausencia de clítico más de lo que era de esperar y menos la no ausencia. Con el O.I. ocurre lo contrario.

Como no es habitual la supresión del clítico en referencia a un O.I. antepuesto hay que fijarse en qué características peculiares tiene éste.

En el *corpus* se dieron 3 casos con el verbo *hablar*, 1 con el verbo *contestar* y 1 con *enseñar* (en este caso se suprimió también el O.D., aunque sólo lo incluimos en el de ausencia de O.I.: "con siete chicas, cogiendo lapas, enseñando yo", José Luis, 839; 18, 19). En realidad, sólo hubo 2 casos que requerían la duplicación obligatoriamente por ir el antecendente inmediatamente anterior o dislocado a la izquierda, los 4 casos restantes lo requerían pero no estaba expresado inmediatamente anterior, aunque sí funcionaba en el mensaje ("ellos quieren que [*les*] hable en

catalán, si no no te contestan", José Luis, 835; 29, 30).

Como hemos comprobado que la ausencia de clítico se presenta significativamente más con la función de O.D., serán estos los únicos casos que tendremos en cuenta. Vamos a cruzar a continuación la variable 'presencia/ausencia de clítico de O.D.' con otras variables. El total de casos es, pues, 471. Anteriormente indicamos que el total de casos de O.D. era 479, pero, de los 273 pronombres en función de O.D., no tuvimos en cuenta 8 de duplicación de relativo ni en este apartado ni en el anterior, puesto que creemos que sólo deberían ser tenidos en cuenta en un análisis que también incluyera los casos de no duplicación de relativo, cosa que no hemos hecho.

3.3.3.1.1.2. 'género'

Ejemplos:

masculino: "pero como el bachiller no había hecho en (...) euskera" (Nerea, 864; 15, 16)

femenino: "muchas cosas no entiende" (Nerea, 873; 9)

neutro: "yo creo que sí había que evitar [el mezclar castellano y euskera]" (Nerea, 879; 31)

	presencia	ausencia
masculino	117	93
femenino	55	39
neutro	93	74

La asociación es *despreciable* puesto que la V de Cramer tiene un valor de 0,02. La asociación no es extrapolable a la población (la χ^2 empírica tiene un valor de 0,24106 y la crítica de 6,635).

M. A. Landa y J. Franco (1992: 788) y M. A. Landa (1995: 111, 112) señalan que los objetos directos cuyo antecedente es una claúsula o una frase verbal favorecen la pérdida del pronombre. Las claúsulas se han sumado en la categoría 'neutro' a los referentes del tipo *todo, esto*, etc., y ya hemos visto que no hay asociación.

3.3.3.1.1.3. 'número'

Ejemplos:

singular: "hice un año de pedagogía y al segundo año dejé" (Nerea, 864; 5)

plural: "lo que he hecho es comprarme los libros para ir mirando" (Néstor, 852; 23, 24)

	presencia	ausencia
singular	209	165
plural	56	41

La asociación en la muestra es *despreciable* puesto que la V de Cramer tiene un valor de 0,02. Tal asociación no es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica tiene un valor de 0,10708).

3.3.3.1.1.4. 'naturaleza del objeto'

Ejemplos:

animado: "yo la mujer tengo en Benidor" (José Luis, 837; 24)

no animado: "las revistas y así pues tienes que leer en castellano" (MCG, 843; 16, 17)

	presencia	ausencia
animado	50	7
no animado	215	199

La V de Cramer tiene un valor de 0,24 lo que nos lleva a decir que la asociación entre las dos variables es *baja*. Tal asociación es extrapolable a la población de la que se extrajo la muestra (la χ^2 empírica tiene un valor de 26,07546 y la crítica de 6,635).

La prueba de residuos de Haberman indica que se da asociación en todas las categorías: con referentes animados se produce menos de lo que era de esperar la ausencia y más la presencia de clítico, mientras que con referentes inanimados se produce más

la caída de clítico.

Debemos señalar que dentro de la categoría 'no animado' se encuentran incluidos tanto los animales sin vida (pescados), como las cosas y los referentes neutros ("eso", "aquello", etc., más oraciones y frases verbales, que, como ya hemos mencionado en la parte teórica, favorecen la pérdida del pronombre).

3.3.3.1.1.4.1. La escala de M. A. Landa

Dentro de esta variable, también denominada 'animación' en trabajos de otros autores, debemos aludir, como también hicimos en el apartado de la duplicación, a la escala de aceptación que propone M. A. Landa para la supresión de clíticos:

[-animado] > [+animado, -cambio] > [+animado, +cambio][4]

Ejemplos:

[-animado]: "algunas palabras sí utilizo" (Antonio, 913; 30, 31)

[+animado, -cambio]: "el que quería igual tenía que sacar fuera [del pueblo a los hijos para que estudiaran]" (Juana, 955; 30)

[+animado, +cambio]: No se dieron casos de ausencia: "sólo los críos porque, como quien dice, les obligan a estarse a ellos" (Eugenio, 1023; 30, 31)

	presencia	ausencia
[-animado]	215	199
[+animado,-cambio]	46	7
[+animado,+cambio]	4	0

La asociación entre ambas variables es *baja* (V de Cramer = 0,24) y se puede extrapolar a la población ya que la χ^2 empírica (26,33911) tiene un valor superior a la crítica (9,210). Conviene

[4]Para saber qué elementos hemos incluido en cada categoría debe consultarse la sección dedicada al estudio de la duplicación.

señalar que 2 de las 6 celdas presentaban una frecuencia esperada menor que 5 (el 33,3%).

La prueba de residuos de Haberman revela que en la categoría '[-animado]' se da significativamente más ausencia de la que era de esperar. En la categoría '[+animado, -cambio]' se da significativamente menos ausencia de la que cabría esperar. En la tercera categoría no se da asociación significativa.

Por lo tanto, parece productiva la escala de M. A. Landa.

3.3.3.1.1.5. 'presencia o no de clítico de O.I.'

Ejemplos:

con otro clítico: "aquí pa los trabajos y eso también te... te exigen (saber euskera)" (Igor, 992; 6, 7)

sin otro clítico: "ya, pero como el bachiller no había hecho en (...) euskera" (Nerea, 864; 15, 16)

	presencia	ausencia
con clítico de O.I.	25	10
sin clítico de O.I.	240	196

La asociación entre ambas variables en la muestra es *despreciable* ya que la V de Cramer tiene un valor de 0,08. Tal asociación no es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica tiene un valor de 3,53373, inferior por lo tanto al valor crítico (6,635).

Puede llamar la atención el hecho de que las ausencias con clítico de O.I. sean 10, mientras que las estructuras ditransitivas que señalaremos en un apartado posterior son 11. Ello se debe a que en una de las estructuras el O.I. no era un clítico sino el referente completo "matemáticas explican *a todos* de la misma manera" (Maite, 1037; 37). Dentro de la celda en la que se cruzan las categorías 'presencia'-'con clítico de O.I.' se contabilizan, además de las 22 estructuras ditransitivas existentes, 3 transitivas seudoimpersonales o lexicalizaciones (del tipo "pasárselo bien", "dárselas", etc.), en las que el SE probablemente se siente como un O.I., aunque haya ido perdiendo

este valor. (Cfr. C. Hernández Alonso, 1986: 167 y ss.).

3.3.3.1.1.6. 'referente (sintagma nominal de O.D.) dislocado o no hacia la izquierda'

Ejemplos:

dislocado a la izquierda: "como el bachiller no había hecho en castellano" (Nerea, 864; 15, 16)

no dislocado: "si hubiese hecho en castellano sólo" (Nerea, 864; 8, 9)

	presencia	ausencia
dislocado a la izq.	43	36
no dislocado	222	170

La V de Cramer nos demuestra que la asociación entre ambas variables es *despreciable* (0,02). Tal asociación no es extrapolable a la población ya que la χ^2 empírica (0,12959) tiene un valor inferior al de la crítica (6,635).

3.3.3.1.2. Variables relacionadas con el verbo, su sujeto o la estructura de la frase

3.3.3.1.2.1. 'naturaleza del verbo'

Nos referimos aquí al tipo de objeto que rige el verbo.

Ejemplos:

humano: Ejemplo con clítico: "y entonces le convences" (Nieves, 1009; 17)

no humano: "después sí me hubiese gustao terminar [los estudios]" (Inma, 979; 21)

ambos: "yo no... no entiendo" (Olga, 1000; 13, 14)

	presencia	ausencia
humano	6	0
no humano	114	121
ambos	145	85

La V de Cramer (0,18) nos indica que la asociación en la muestra es *baja*, extrapolable a la población ya que la χ^2 empírica tiene un valor de 14,70070, siendo éste superior al de la crítica (9,210). Tomaremos estos resultados con cautela ya que 2 de las 6 celdas (el 33,3%) presentan una frecuencia esperada menor que 5.

La prueba de residuos revela que con verbos que rigen generalmente objetos no humanos se da la ausencia significativamente más de lo esperable y con verbos que rigen ambos tipos hay menos ausencia de lo que era de esperar. En cuanto a la categoría 'humano', el residuo ajustado no alcanza el valor que señala Haberman como significativo (2,575), pero se acerca: 2,2 en la celda 1.1 y -2,2 en la 1.2; esto es, que con referente humano se da una tendencia a la presencia, aunque, insistimos, el valor hallado nos obliga a interpretar las diferencias entre frecuencias observadas y esperadas como debidas al azar.

3.3.3.1.2.2. 'modo'

Ejemplos:

personal: "había que hablar el euskera en casa porque fuera no *tenías*" (Inma, 985, 986; 37, 1)

no personal: "y entonces si me gustaría que hubiera..., que *estamos intentando*, ¿no?" (Susana, 928; 9, 10)

	presencia	ausencia
personal	187	135
no personal	78	71

La V de Cramer tiene un valor de 0,05, lo que indica que la asociación en la muestra es *despreciable*, no extrapolable a la

población, ya que la χ^2 empírica es de 1,35701 y la χ^2 crítica para 1 grado de libertad y un nivel de confianza del 99% es de 6,635.

3.3.3.1.2.3. 'tiempo verbal' (1)

Hemos observado una cierta tendencia a la supresión con las formas no personales (infinitivo y gerundio), y, además, tal como hemos visto que señalaba M. A. Landa, los tiempos verbales con la implicación semántica [-cambio], esto es, imperfectos y gerundios, parecen favorecer la pérdida del clítico.

Realizamos en primer lugar las siguientes divisiones:

	presencia	ausencia
presente	117	90
imperfecto	12	7
perf. simple	17	15
perf. compuesto	24	15
prét. plusc.	2	2
futuro simple	1	0
fut. compuesto	0	1
condicional	5	3
subjuntivo (pres.)	4	0
subj. (imperfecto)	2	0
subj. (pret. comp. y plusc.)	3	2
infinitivo	65	58
gerundio	13	13

La V de Cramer (0,14) indica que se da una asociación *baja* en la muestra. Dicha asociación no es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica tiene un valor de 8,88661, inferior al de la crítica para 12 grados de libertad (26,217).

3.3.3.1.2.3.1. 'tiempo verbal' (2)

Como en el caso del leísmo, era imposible extraer información de categorías con pocos casos, por ello realizamos las agrupaciones que propone J. Schmidely (1972):

1. presente: presente + perfecto compuesto
2. imperfecto: imperfecto + pret. pluscuamperfecto
3. futuro + condicional
4. infinitivo + gerundio
5. subjuntivos
6. pretérito (perfecto simple, suponemos, ya que no especifica).

	presencia	ausencia
1	141	105
2	14	9
3	6	4
4	78	71
5	9	2
6	17	15

La asociación entre ambas variables es *baja* (V de Cramer = 0,10) y no es extrapolable a la población ya que la χ^2 crítica para 5 grados de libertad con un nivel de significación de 0,01 es de 15,086 y la χ^2 empírica es de 4,34111. Al no haber asociación significativa la prueba de residuos no aporta tampoco información.

3.3.3.1.2.4. 'aspecto'

Hacemos aquí las mismas agrupaciones que en los capítulos anteriores:

1. Formas perfectivas: futuro simple, pretérito perfecto simple, formas compuestas, participio y presente de subjuntivo.
2. Formas imperfectivas: condicional, imperfecto, gerundio e imperfectos de subjuntivo.

Quedan fuera el presente y el infinitivo, formas no marcadas.

	presencia	ausencia
perfectivas	52	35
imperfectivas	32	23

La asociación en la muestra es *despreciable* puesto que el valor de la V de Cramer es de 0,03. La χ^2 empírica es de 0,03518, menor que la crítica, lo que indica que la asociación no es extrapolable.

3.3.3.1.2.5. 'estructura'

Hacemos aquí la misma clasificación que en la sección dedicada al leísmo:

1. T (transitiva): "algunas palabras sí utilizo" (Antonio; 913; 30, 31).

2. DT (ditransitiva, esto es, transitiva con O.D. y O.I.): "todo eso no te he comentao antes" (Juana, 953; 18).

3. TA1 (incluimos aquí las atributivas normales, de las que sólo hemos encontrado una, "es más cerrao en el euskera, pero es normal porque los pueblos pesqueros siempre han sido" (Inma, 981, 982; 36, 37, 1); y las transitivas atributivas, es decir, transitivas con un complemento predicativo de O.D.): "zapateros llamamos nosotros, zapateros" (José Luis, 837; 36).

El predicativo puede ser un infinitivo cuyo sujeto es el pronombre: "los pequeños, pues eso, no sé, hasta... doce, catorce, vas a oír hablar en euskera" (Néstor, 857; 4-6).

4. TA2 (transitiva atributiva en la que el complemento predicativo es un infinitivo cuyo sujeto es el mismo que el del verbo conjugado, no el pronombre): "me encantaría entenderles" (Juana, 964; 5). No entran las perífrasis verbales, que fueron clasificadas como simples transitivas (excepto "haber que + infinitivo", que consideramos impersonal, ya que no creeemos que el verbo principal, en infinitivo o gerundio, sea el O.D. del

auxiliar).

5. IM (impersonal transitiva). Frases con el verbo *haber* en las que no hay sujeto: "yo creo que sí había que evitar" (Nerea, 874; 31).

6. TCR (transitiva de complemento de régimen: el O.D. lleva un complemento de régimen o suplemento). No hay ejemplos de ausencia, ejemplificamos por ello con pronombre: "les obligan a estarse a ellos" (Eugenio, 1023; 30, 31).

7. SEU (transitiva seudoimpersonal, son las llamadas "lexicalizaciones", en las que hay un pronombre sin función). Ejemplos con clítico: "porque la mujer se lo estaba pasando bien" (Eugenio, 1025; 18), "antes era..., pues eso, a pasártelo en grande" (Maite, 1020; 21).

8. ITA (impersonal transitiva atributiva, en las que hay un complemento predicativo y un SE impersonalizador)[1]. Ejemplos con pronombre: "muchas palabras introducidas del castellano ni se las conoce como castellanas" (Begoña, 887; 20, 21), "una coartada se le puede llamar" (Txente, 971; 23). (Cfr. C. Hernández, 1986: 171).

	presencia	ausencia
T	201	178
DT	22	11
TA1	23	9
TA2	3	0
IM	6	8
TCR	5	0
SEU	3	0
ITA	2	0

[1] Ya hemos visto en el apartado dedicado al estudio del leísmo que la Real Academia en su *Gramática* (1964: 260) denomina a estas construcciones 'impersonales transitivas'.

La asociación entre ambas variables en la muestra es *baja* ya que la V de Cramer es de 0,19. El valor crítico de χ^2 para 7 grados de libertad con un nivel de significación del 0,01 es de 18,475 y la χ^2 empírica es de 17,35482, por lo tanto, la asociación hallada no es extrapolable a la población. Debemos señalar que hay 8 celdas con una frecuencia esperada menor que 5 y esto supone el 50% del total de celdas, por lo tanto, debemos tomar con reservas cualquier resultado.

Ya hemos mencionado en la parte dedicada a la duplicación las teorías de M. A. Landa y J. Franco (1992: 788) y M. A. Landa (1995: 111, 112) acerca de que los objetos directos de verbos ditransitivos (transitivos con O.D. y O.I.) parecen favorecer la pérdida del pronombre, pero esto no se corrobora en nuestro estudio ya que al cruzar la variable 'estructura' no se da asociación en la categoría 'DT' y, como hemos visto, tampoco en la variable 'presencia o no de clítico de O.I.' se encontró asociación en la categoría 'con clítico de O.I.'.

3.3.3.1.2.6. 'persona gramatical del sujeto'

Hacemos aquí las mismas agrupaciones que en el apartado del leísmo, esto es, incluimos en la tercera persona los casos de indeterminación y de oraciones impersonales.

Partíamos de la intuición de que las terceras personas, los sujetos impersonales y los indeterminados favorecían la ausencia.

Ejemplos de impersonal e indeterminado:

impersonal: "hay que (...) estudiar bien [el euskera]" (Susana, 930; 15, 16)

indeterminado: "es que aquí pa cambiar..." (Juan Pedro, 917; 10)

	presencia	ausencia
1ª	108	87
2ª	53	32
3ª+in.+im.	104	87

La asociación en la muestra es *despreciable* ya que la V de Cramer tiene un valor de 0,06. No se puede extrapolar el resultado a la población (χ^2 empírica = 1,59727).

3.3.3.2. VARIABLES EXTRALINGÜÍSTICAS

3.3.3.2.1. 'sexo'

	presencia	ausencia
hombre	114	93
mujer	151	113

La asociación entre ambas variables es *despreciable* (V = 0,02). No es extrapolable a la población, ya que la χ^2 empírica tiene un valor de 0,21281.

3.3.3.2.2. 'edad'

	presencia	ausencia
20-34	129	95
35-54	121	87
55>	15	24

La V de Cramer alcanza un valor de 0,11, por lo tanto la asociación entre ambas variables en la muestra es *baja*, y no puede extrapolarse, ya que el valor empírico de la χ^2 (5,49083) es inferior al valor crítico (9,210).

3.3.3.2.3. 'nivel'

	presencia	ausencia
bajo	54	77
medio	78	80
alto	133	49

La V de Cramer (0,28) nos indica que, en la muestra, la asociación entre ambas variables es *baja*. Dicha asociación es extrapolable a la población ya que la χ^2 empírica (36,00706) es mayor que la crítica (9,210).

La prueba de residuos de Haberman nos revela que se da la asociación en las celdas 1.1, 1.2, 3.1 y 3.2. Los hablantes de nivel bajo omiten los clíticos significativamente más de lo que era de esperar y los conservan menos de lo que era de esperar.

Las celdas 3.1 y 3.2 nos muestran que los hablantes de nivel alto omiten los clíticos significativamente menos de lo que era de esperar y los conservan más.

El residuo ajustado en las casillas 2.1 (-2,1) y 2.2 (2,1) no es significativo y, por lo tanto, el hecho de que los hablantes de nivel medio presenten una frecuencia observada de omisión de clíticos mayor que la esperada se debe al azar.

3.3.3.2.4. 'lengua'

	presencia	ausencia
euskaldunzarra	74	112
euskaldunberri	87	26
erdaldun	104	68

La asociación entre ambas variables es *moderada* (V de Cramer = 0,30). Tal asociación es extrapolable a la población puesto que la χ^2 es de 41,48787. La prueba de residuos de Haberman nos permite decir que la asociación es significativa en las celdas 1.1 y 1.2, esto es, los euskaldunzarras omiten los clíticos significativamente más de lo que era de esperar y los mantienen

significativamente menos.

También hay asociación significativa en las celdas 2.1 y 2.2, pero de signo contrario a la anterior. Los euskaldunberris omiten los pronombres significativamente menos de lo que era de esperar y los mantienen más.

No hay asociación en las celdas 3.1 y 3.2, esto es, las diferencias se deben al azar. Podemos decir que la tendencia es a la conservación, puesto que la celda 3.1 muestra un residuo ajustado de 1,4 y la 3.2 de -1,4.

Tal vez, la asociación tan elevada que se produce en la categoría de los euskaldunberris venga dada no por esta variable, sino por otra, que actuaría como "variable interviniente[30]": el nivel, ya que los euskaldunberris entrevistados fueron, fundamentalmente, de nivel alto (tres del alto y uno del medio). Debido a lo reducido de la muestra no podemos neutralizar[31] la variable 'nivel' para ver si sigue actuando la variable 'lengua' con igual signo, ya que los casos en cada celda serían pocos o ninguno.

Como se observa, el hecho de ser hablante nativo de euskera influye en la omisión.

El hecho de que el vasco sea una lengua aglutinante que integra en el verbo las marcas de Ergativo, Acusativo y Dativo, junto a los morfemas y lexemas verbales, puede motivar o coadyuvar a que el hablante de vasco no incluya tal información

---

[30]Para profundizar en el conocimiento de la relación entre dos variables en una población determinada se puede proceder a estudiar dicha relación en diferentes subpoblaciones. Esta idea se describe técnicamente como 'introducir una variable de control' o 'factor de prueba', lo que conduce a la 'elaboración de la relación entre variables'. La variable de control, según el momento en que actúa, puede ser: ***antecedente*** (actúa antes que las variables bajo estudio), ***consecuente*** (actúa después) o ***interviniente*** (actúa entre ellas).

Así, si detectamos que hay más supresión de clítico entre euskaldunzarras podemos encontrarnos, al introducir la variable de control 'nivel cultural', que ésta es el nexo causal entre las dos variables y que proporciona la interpretación de la relación inicial (debido a que en nuestra muestra la mayor parte de euskaldunzarras tenían nivel bajo). (Cfr. M. García Ferrando, 1985, pp. 321-342).

Según el modo en que actúa la variable de control, ésta puede ser: ***supresora*** (suprime la asociación entre variables) o ***transformadora*** (altera, matiza o invierte la relación original). No sabemos lo que ocurriría en este caso concreto, pues no tenemos elementos suficientes en la muestra para comprobarlo.

[31]Neutralizar la variable 'nivel' supondría construir tres tablas en las que se cruzaran las variables estudiadas aquí ('presencia-ausencia' y 'lengua') en cada uno de los niveles. Véase Félix Calvo (1990: 203 y ss.).

al hablar castellano.

3.3.3.3 ANÁLISIS ESTADÍSTICO. RESUMEN

A continuación presentamos todas las variables en una tabla para ver de un modo más sencillo cómo es la asociación de cada una de ellas con la variable 'presencia-ausencia de clítico'.

VARIABLE	V de Cramer	asociación en la muestra	asociación en la población
FUNCIÓN	0,36	moderada	extrapolable
GÉNERO	0,02	despreciable	no extrapol.
NÚMERO	0,02	despreciable	no extrapol.
NATURALEZA DEL OBJETO	0,24	baja	extrapolable
NATURALEZA DEL OBJETO (LANDA)	0,24	baja	extrapolable
CLÍTICO DE O.I.	0,08	despreciable	no extrapol.
REFERENTE DISLOCADO A LA IZQUIERDA	0,02	despreciable	no extrapol.
NATURALEZA DEL VERBO	0,18	baja	extrapolable
MODO	0,05	despreciable	no extrapol.
TIEMPO (1)	0,14	baja	no extrapol.
TIEMPO (2)	0,10	baja	no extrapol.
ASPECTO	0,03	despreciable	no extrapol.
ESTRUCTURA	0,19	baja	no extrapol.
PERSONA GRAMATICAL DEL SUJETO	0,06	despreciable	no extrapol.
SEXO	0,02	despreciable	no extrapol.
EDAD	0,11	baja	no extrapol.
NIVEL	0,28	baja	extrapolable
LENGUA	0,3	moderada	extrapolable

Con la variable 'función' la asociación es moderada, extrapolable a la población: la ausencia se produce significativamente más con O.D.

En las demás variables la presencia/ausencia de pronombre ha sido sólo tenida en cuenta en función de O.D. Con las siguientes variables la presencia/ausencia de pronombre se asocia significativamente, variando en la muestra de *moderada* a *baja*, según el orden que presentamos:

-lengua,
-nivel cultural,
-naturaleza del objeto (tanto la división dicotómica que hacemos entre 'animado' y 'no animado' como la clasificación tripartita que propone M. A. Landa en sus trabajos);
-naturaleza del verbo.

Según hemos visto, la ausencia se produce significativamente más con O.D. Por otro lado, los hablantes euskaldunzarras omiten los clíticos más de lo que era de esperar y los euskaldunberris menos. No hay diferencias significativas en los erdaldunes. En cuanto al nivel, los de nivel bajo omiten los clíticos significativamente más de lo que era de esperar y los conservan menos de lo que era de esperar, y los hablantes de nivel alto omiten los clíticos significativamente menos de lo que era de esperar y los conservan más.

Con referentes animados se produce menos de lo que era de esperar la ausencia y más la presencia de clítico, mientras que con los referidos a objetos inanimados se produce más la caida de clítico. Con verbos que rigen generalmente objetos no humanos se da la ausencia significativamente más de lo esperable y con verbos que rigen ambos tipos hay menos ausencia de lo que era de esperar.

Las variables restantes presentan una asociación que no es extrapolable a la población ya que el test de χ^2 no alcanza el valor que indicaría un resultado significativo (las diferencias

entre las frecuencias reales y las esperadas se deberían, por lo tanto, al azar). La prueba de residuos de Haberman no es productiva en estos casos. En la muestra la asociación es *baja* o *despreciable*:

-estructura,
-edad,
-tiempo verbal (1) y (2),
-presencia de un clítico de O.I.,
-persona,
-modo,
-aspecto,
-género, número, dislocación a la izquierda del referente y sexo.

3.3.3.4. COMPARACIÓN CON OTROS ESTUDIOS

La dislocación a la izquierda del referente, variable importante a la hora de la supresión, según señalan por ejemplo, M. Suñer y M.ª Yépez (1988: 514), no resultó significativa en nuestro estudio.

Tampoco el que haya otro pronombre, a pesar de lo señalado por Ch. Kany (1969: 146, 147) y M. Suñer y M.ª Yépez (1988: 512).

En el apartado correspondiente hemos realizado ya la comparación con el estudio de M. A. Landa y hemos podido comprobar que, efectivamente, se cumple su escala en cuanto a la naturaleza (o semántica) del referente, siendo los referentes [-animado] los que favorecen la supresión.

Dentro de las variables extralingüísticas, podemos señalar que, como indicaban Carol A. Klee (1989) para los hablantes de Cuzco y C. Silva-Corvalán (1992) y F. J. Pueyo (1992) para los méxico-americanos, son los informantes con peor dominio del castellano los que más omiten los clíticos, esto es, los hablantes nativos de otra lengua distinta del castellano, sea

quechua, inglés o euskera, y que se expresan con más facilidad en ésta. Es evidente que en estos casos hay que tener en cuenta, además del peor dominio del castellano, el hecho de que en las lenguas maternas se den rasgos lingüísticos que faciliten la supresión, como ya hemos mencionado.

Como Germán de Granda (1992b: 690) señalaba para el español paraguayo, también nosotros hemos comprobado que en el español del País Vasco tienden a la supresión los hablantes de nivel cultural bajo, aunque esto puede deberse a la interacción de la variable 'lengua', ya que los hablantes de nivel bajo fueron en su mayoría euskaldunzarras. G. de Granda dejaba ya entrever esta influencia de la variable 'lengua' al señalar que el guaraní no requiere clíticos referidos a antecedentes no humanos (por lo tanto, deducimos que los bilingües con poco dominio del castellano tenderán a perderlos).

3.4. ¿SON COMPLEMENTARIOS EL LEÍSMO, LA DUPLICACIÓN Y LA SUPRESIÓN DE CLÍTICO?

Ausencia de clítico, leísmo y duplicación son fenómenos que deben ser tratados en conjunto. Este hecho, enfatizado por M. A. Landa en su tesis de 1995, desarrollo de artículos anteriores (1992, 1993), también fue señalado por otros autores.

Así, Fr. Marcos Marín (1978: 302):

"Creemos, por nuestra parte, que la duplicación se une a otro fenómeno que prefiere claramente ese mismo rasgo [este es, /+humano/], el leísmo, y que de este modo, sirve de aclaración de género en muchos casos".

También, M.ª J. Korkostegi (1992):

"Cuando el referente es de persona tiende no sólo a expresarlo, sino a introducirlo en estructuras duplicadas. Esto se observa en lo extendida que está la duplicación cuando un sustantivo pospuesto lleva el rasgo /+animado/, lo mismo si funciona como CI que como CD". (p. 422).

"Cuando el referente es de cosa, existe la posibilidad de la ausencia o supresión del pronombre clítico, tanto en los contextos de "CI+CD" como de "CD solo" (...). Así un vasco si se refiere a una cosa dirá "Ya he traído", pero si alude a una persona se expresará recurriendo al átono pronominal "Ya le he traído" (con leísmo)." (p. 423).

Y H. Urrutia (1995: 248):

"Además del uso estándar de un pronombre átono de dativo duplicado, se encuentra duplicación con un acusativo nominal (objeto directo, en lo sucesivo O.D.), principalmente cuando el acusativo es [+humano, +definido]. Este último es entonces duplicado por el pronombre de dativo *le(s)*, como es normal en las variedades *leístas*. En este caso, generalmente precede al verbo[32]."

Y M. A. Landa (1995: 144):

"...existe casi una perfecta complementariedad entre la semántica de los elementos tipicamente duplicados y la de aquellos elementos que pueden ser sintácticamente codificados por medio de la construcción de objeto nulo. Además, la interrelación no se detiene aquí ya que sólo aquellos elementos que pueden ser duplicados pueden ser aludidos por el sistema parcialmente leísta del español del País Vasco[33]."

Esta autora interrelaciona, pues, los objetos nulos, la duplicación de clíticos y el leísmo. Estas estructuras tienen en común que:

-"todos ellos son diferentes formas de codificar la única función gramatical de objeto directo en esta variedad";

-"los tres implican una clara relación con el sistema de clíticos del español, un sistema que ha

---

[32] 'In addition to the standard use of a doubled dative unstressed pronoun, one finds doubling with an accusative nominal (direct object, henceforth D.O.), mainly when the accusative is [+human, +definite]. The latter is then doubled by the dative pronoun *le(s)*, as usual in *leísta* varieties. In this case, it generally precedes the verb.' (p. 248).

[33] '...there is an almost perfect complementariness between the semantics of the typically clitic-doubled elements and that of those elements that can be syntactically encoded via the null object construction. Moreover, the interrelation does not stop here since only those elements that can be clitic-doubled can be referred to by the partially *leísta* system of Basque Spanish.' (p. 144).

sido descrito (...) como el resultado de una unión de diversos sistemas cuya característica más relevante es su naturaleza relativa (...) que permite la expansión de ciertos clíticos en el dominio (etimológico) de otros clíticos, lo que nos lleva a la tercera razón";

-"el estudio integrado de los tres fenómenos puede mostrar el grado hasta el que puede estar extendida la distribución de algunas de estas construcciones en detrimento de las otras[34]" (pp. 165, 166).

En cuanto a la relación entre duplicación y leísmo, indica que es precisamente en los casos de duplicación en los que se produce el leísmo (p. 144), aunque es difícil de demostrar, probablemente "le y les facilitan la duplicación del objeto directo porque son etimológicamente dativos y los objetos indirectos tienden a ser duplicados obligatoriamente en la mayor parte de las variedades del español[35]." (pp. 144, 145).

En el marco de T. Givon y C. Silva Corvalán[36], encuentra tres razones por las cuales las formas en *le* facilitan la duplicación:

-"porque hay menos rasgos implicados en estas formas que en las etimológicamente acusativas (i.e. las últimas tienen distinciones genéricas, mientras que las primeras no)";

-"porque, si la duplicación de clíticos es una manifestación de las relaciones de concordancia entre el verbo y el objeto, (...), la concordancia verbo-argumento es más fácilmente codificada como una concordancia [persona, número] que como una concordancia [persona, género, número]";

-"porque, (...), los clíticos de acusativo imponen restricciones semánticas al elemento duplicado

---

[34]-'all of them are different ways of encoding the single grammatical function direct object in this variety';

-'the three of them involve a certain relationship to the system of Spanish clitics, a system that has been described (...) as the result of an interlock of several systems whose most relevant feature is their **relative** nature (...) that permits the expansion of certain clitics in the (etymological) domain of other clitics, which takes us to our third reason'

-'the integrated study of the three phenomena can show the degree to which the distribution of some of these constructions may be extending to the detriment of the others' (pp. 165, 166).

[35]'...le and les facilitate direct object clitic doubling because they are etymologically datives and indirect objects tend to be obligatorily doubled in most varieties of Spanish.' (pp. 144, 145).

[36]T. Givon (1976) y (1979) y C. Silva-Corvalán (1980-81), (1981) y (1986a).

(tales como determinación, especificación, referencialidad, etc.)[57]" (p. 145).

Queremos comprobar en este apartado si, como hemos señalado, existe una complementariedad entre la semántica de los complementos duplicados y la de aquellos que van sin clítico correferente. Y si los elementos duplicados pueden ser afectados por el sistema leísta que se da en el castellano del País Vasco.

Para ello, acudiremos una vez más a las pruebas estadísticas:

3.4.1. Comprobaremos, en primer lugar, si hay una semántica complementaria entre los complementos duplicados (no contabilizamos 12 casos de duplicación con *que* relativo) y los que van sin clítico cuando éste es necesario:

3.4.1.1. Semántica de los complementos duplicados (sumamos los casos de O.D. y O.I.):

	duplicación	supresión
animado	56	13
no animado	54	199

La V de Cramer (0,52) nos indica que hay una asociación *moderada* en la muestra, extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica (86,24325) tiene un valor superior a la crítica (6,635).

La prueba de residuos de Haberman nos indica que con referente animado se produce significativamente más la duplicación y significativamente menos la ausencia. La asociación es de signo contrario en la categoría de 'no animado'.

---

[57]-'because there are fewer features involved in these forms than in the etymologically accusative ones (i.e. the latter have gender distinctions, while the former do not)';
-'because, if clitic-doubling is an instantiation of verb-object agreement relations,(...), verb-argument agreement is more easily encoded as a [person, number] agreement than as a [person, gender, number] agreement';
-'because, (...), accusative clitics impose semantic restrictions on the doubled element (such as definiteness, specificity, referentiality, etc.).' (p. 145)

3.4.1.2. Semántica de los complementos duplicados (O.D.):

	duplicación	supresión
animado	16	7
no animado	44	199

La V de Cramer (0,35) nos señala que existe una asociación *moderada* entre ambas variables en la muestra, extrapolable a la población, ya que la χ^2 empírica (31,84981) tiene un valor superior al de la crítica (6,635).

La prueba de residuos nos permite afirmar que, efectivamente, con los complementos animados se produce la duplicación significativamente más de lo que era de esperar y menos la supresión, dándose la asociación opuesta en la categoría de complementos no animados.

3.4.2. Vamos a ver en este apartado si los casos de duplicación de O.D. son codificados vía un clítico *le/les*, esto es, si la duplicación se asocia significativamente con el leísmo. Partimos nuevamente de un total de 265 pronombres en función de O.D. (hemos restado, pues, las duplicaciones con relativo):

	duplicación	no duplicación
leísmo	18	32
no leísmo	42	173

La V de Cramer (0,15) revela una asociación *baja* en la muestra, no extrapolable a la población ya que la χ^2 empírica (6,27883) es menor que la crítica (6,635), aunque, como vemos, se aproxima bastante.

Este resultado no confirma la teoría expuesta. J. Rini (1989: 149) pensaba que era el leísmo femenino el que favorecía la redundancia pronominal, pero no el masculino. Lo comprobaremos neutralizando la variable género (leísmo masculino y neutro, por un lado, y femenino, por otro), para ver si los resultados cambian, esto es, haremos dos tablas, una para el femenino y otra

para el masculino:

	duplicación	no duplicación
le/les	16	29
lo/los	32	132

La V de Cramer (0,16) indica una asociación *baja* en la muestra, no extrapolable, ya que la χ^2 empírica (5,13720) es menor que la crítica, esto es, no se encuentran asociados la duplicación y el leísmo masculino y neutro[58].

	duplicación	no duplicación
le/les	2	3
la/las	10	41

También en este caso la asociación es *baja* (0,15) en la muestra y no puede extrapolarse (la χ^2 empírica tiene un valor de 1,12466)[59].

Resumiendo, según los datos estadísticos, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que con referentes animados se da significativamente más la duplicación y con referentes inanimados significativamente más la ausencia. Son, por lo tanto, fenómenos complementarios.

En cuanto a la relación entre leísmo y duplicación no se comprueba la asociación apuntada por M. A. Landa y J. Franco en diferentes trabajos y por H. Urrutia (1995), aunque debemos señalar que la χ^2 empírica tiene un valor bastante cercano al de la crítica.

---

[58] M.ª J. Korkostegi en su estudio también se ocupa del diferente comportamiento del leísmo femenino y masculino frente a la duplicación, y tampoco encuentra asociación (1992: 385).

[59] M.ª J. Korkostegi (1992: 385) sí encuentra asociación. Con *le(s)* se da la duplicación más de lo que era de esperar y menos con *la(s)*.

4. PERÍFRASIS VERBALES

En el capítulo introductorio de este trabajo indicamos que se da una gran abundancia de perífrasis en el *corpus*, quizá empleadas para evitar la conjugación del verbo (lo que tendría sentido en el caso de hablantes con poco dominio del castellano). Sin acudir al bilingüismo para justificar dicha abundancia, podemos decir que es característico de nuestra lengua la frecuencia y diversidad de las perífrasis verbales. También existen en otras lenguas, pero no con la riqueza, variedad de matices y posibilidades estilísticas del español. Completan el sistema verbal porque suponen un "rodeo" que aporta matizaciones temporales, aspectuales, modales e incluso afectivas y estilísticas a la conjugación.

En esta sección, tras exponer diversas teorías acerca de auxiliar y auxiliado, vamos a estudiar los tipos de perífrasis verbales y su frecuencia de uso en nuestro *corpus*. También veremos si las variables extralingüísticas (sexo, edad, lengua y nivel cultural de los hablantes) se asocian significativamente con el tipo de perífrasis empleado. Nos ocuparemos, además, del estudio de la posición de los pronombres átonos en las perífrasis.

Se podría estudiar la diferencia de uso entre perífrasis aspectuales, modales y temporales pero, dado que perífrasis como 'ir a + infinitivo' pueden presentar los tres valores en diversas oraciones, y éstos son, además, difíciles de precisar frecuentemente, hemos preferido enfocar el estudio atendiendo a la forma, y hacer una división entre perífrasis de infinitivo, de gerundio y de participio, aunque sí señalaremos después sus valores.

Sería interesante también, aunque no lo hemos hecho, estudiar el número de perífrasis que utiliza cada hablante sobre el número total de formas verbales que emplea, lo que se encuadraría en un estudio más amplio sobre los verbos.

Lo primero será definir qué es "perífrasis verbal" (unión de dos o más verbos que también recibe otros nombres, como veremos), cuestión compleja que ha dado lugar a diferentes teorías que intentan establecer fundamentalmente qué es lo que caracteriza a uno de los verbos que la componen, el llamado verbo auxiliar.

Son muchos los trabajos sobre perífrasis verbales y únicamente citaremos algunos aquí, puede encontrarse en ellos abundante bibliografía sobre el tema. Hemos de señalar que la mayoría se centran en exposiciones teóricas acerca de qué es el verbo auxiliar y, en función del número de verbos que pueden llamarse auxiliares, cuántas son las perífrasis. Otros estudios se ocupan del uso de estas construcciones en la lengua hablada, aunque estos últimos son escasos.

4.1. PERÍFRASIS VERBAL: DEFINICIÓN

Tal como indica M. Veyrat Rigat (1993: 61), ya en las gramáticas de autores latinos como Varrón, Donato y Prisciano aparece el problema de si se considera a las formas compuestas por una forma finita y un derivado verbal (*amatus sum, amatus eram, amatum ire*, etc.) de manera conjunta o no, tomando estos autores diferentes posiciones[1].

Ya en castellano, A. de Nebrija en 1492 (citamos por la edición de 1984) consigna escrupulosamente todos los tiempos del verbo, incluyendo las formas compuestas o que "por rodeo" (p. 188) señalan el pasado y el futuro con formas como *e amado, oviesse leído* o *e de amar*.

También constata la existencia de un infinitivo de futuro (p. 188[2]):

---

[1]Cfr. también F. Fernández de Castro (1990: 10, 11).

[2]En la p. 257 insiste en esta idea.

"El venidero del infinitivo dízelo por rodeo del presente del mesmo infinitivo e de algún verbo de los que significan que algo se hará en el tiempo venidero, como diziendo *espero leer, pienso oír.*"

Como señala M. Veyrat Rigat (p. 63), desde A. de Nebrija hasta nuestro siglo, las gramáticas de las lenguas románicas no aluden al sistema de expresión aspectual, sino sólo al temporal. La única excepción a esto la constituye la gramática llamada *Minerva* de F. Sánchez de las Brozas, el Brocense, en 1587 (citamos por una edición de 1976). En dicha gramática se intenta dar explicación a las construcciones del latín, y, respecto a las formas compuestas del tipo *amaturum esse, amatum iri*, etc., explica que las saca de la conjugación porque son propias de la sintaxis, y "del mismo modo que decimos *homo doctus est* "el hombre es sabio", (...) así se dice *homo est amaturus* "el hombre ha de amar"" (p. 279).

También con el verbo *eo* unido al supino se obtiene una única forma "que no encierra ninguna significación de movimiento" (p. 280).

Encontramos aqui ya una definición de perífrasis muy semejante a muchas de las actuales, basada en criterios semánticos:

"Se deduce de estos ejemplos que es ésta una perífrasis en la que el verbo *eo* no significa propiamente movimiento (...) sino que forma una unidad con el supino." (pp. 281, 282).

Andrés Bello, en el capítulo XXVIII de su *Gramática* (publicada por vez primera en 1847), titulado "Significado de los tiempos", indica que el verbo castellano tiene formas simples y compuestas, pero no concede a las perífrasis capítulo aparte, sino que se incluyen en las formas compuestas. Respecto a estas últimas señala:

"...son frases en que está construido el participio sustantivado del verbo con cada una de las formas simples de *haber*, como *he leído, habías leído, hubieras leído*, el infinitivo del verbo con cada una de las formas simples de *haber*, mediando entre ambos elementos la preposición *de*, como *he de leer, habías de leer, hubieran de leer*; o el gerundio del verbo con una de las formas simples de

estar, v. gr. *estoy leyendo, estaría leyendo, estuviésemos leyendo. Haber* y *estar* se llaman, por el uso que se hace de ellos en estas frases, verbos *auxiliares.*" (1988, vol. I, p. 431, §617) .

Esto es, aunque tanto A. Bello como otros gramáticos hablan de verbos auxiliares no establecen grupos de formas en oposición aspectual.

También la *Gramática* de la Academia en su edición de 1931 (recogemos la reedición de 1959) alude a los verbos auxiliares, pero indicando que sirven para formar tiempos compuestos o la voz pasiva en el caso del verbo *ser*, esto es, se considera temporal la conjugación y no aspectual.

En la p. 408, al tratar del infinitivo, se señala que con las preposiciones *a, para* y *por* equivale a una oración final. Y así, el infinitivo completa la significación de verbos como *salir, venir* o *ir*.

R. Lenz (1944: 382-384, §246 y §247) define las formas perifrásticas como combinaciones de *verboides* (infinitivo, gerundio y participio) con verbos auxiliares, que expresan alteraciones en las relaciones del verbo conceptual parecidas a las que se indican por medio de la conjugación simple. Nada se añade o suprime si decimos *Mi padre ha visto que la carta ha sido entregada por el mensajero* en lugar de decir *Mi padre vio que el mensajero entregó la carta* (p. 383).

Por ello, al verbo *haber* y al *ser* se les llama auxiliares en las formas compuestas y en la voz pasiva.

Agrupa, pues, las perifrasis verbales y la voz pasiva y cree que A. Bello no mencionaba el verbo *ser* como auxiliar "por mero olvido" (p. 383, nota).

Señala que las construcciones perifrásticas son anteriores a las temporales y que "la evolución fonética ha producido fusiones tan completas y tan enredadas por efectos analógicos, que sólo raras veces se vislumbra el sentido primitivo de los componentes." (p. 410, §266).

A principios de siglo, G. Gougenheim (1929, citamos la edición de 1971) es el primero que dedica un estudio monográfico a estas construcciones, aunque estudia en un mismo apartado las de tiempo y las de aspecto. Agrupa (p. II):

1. Las perífrasis de tiempo o aspecto.
2. Las perífrasis de modo.
3. Las perífrasis factitivas.

Aporta datos para distinguir las perífrasis: el vaciamiento semántico del verbo, generalmente de movimiento, que cristaliza así en auxiliar. Algunas de las construcciones formadas de este modo casi forman parte de la conjugación: *aller + infinitif, venir de + infinitif*, aunque varias todavía conservan algo de su significado propio.

No parece diferenciar las perífrasis temporales de las aspectuales y, de hecho, lo único que las distingue es el grado de vacío semántico del auxiliar, que va del grado máximo (*aller + infinitif, venir de + infinitif*) a otros casos, la mayoría, en los que el auxiliar todavía conserva parte de su significado propio, (p. 1).

J. Roca Pons (1958: 10) nos da la siguiente definición:

"... se entenderá por perífrasis verbal la unión de un verbo auxiliar -más o menos auxiliar o gramaticalizado, según veremos- con una forma nominal de un verbo conceptual".

Esto nos permite delimitarlas frente a las formas con *se* (*Se vendieron los libros*), pero no frente a los tiempos compuestos (*Han vendido los libros*).

M. Criado de Val (1959: 137) también habla de la "*gramaticalización* de las formas y verbos auxiliares", grande con el verbo *haber* y menor con otros como *tener, deber*, etc. Incluye también la pasiva.

W. Dietrich (1983) indica tres criterios fundamentales para

delimitar lo que es una perífrasis verbal, resumidos acertadamente por M. Veyrat Rigat (1993: 72, 73):

1. Existe una oposición funcional entre la forma perifrástica y otras formas verbales del auxiliado caracterizadas morfológicamente. Eso supone aceptar la perífrasis como parte del paradigma del verbo conceptual y, por tanto, como forma gramaticalmente funcional del verbo.

2. Todos los constituyentes de la perífrasis pertenecen a la misma parte de la oración y tienen la misma función sintáctica que cualquier otra forma verbal simple.

3. El significado estructural de la perífrasis no puede derivarse de los valores léxicos de los elementos que la forman.

También nos aporta criterios de delimitación E. Coseriu (1973: 128-147), con su distinción entre *verba adiecta* (*empezar, continuar*) en contraposición a los *verba absoluta* (*leer, correr*), reflejo de la vieja distinción en los sustantivos entre *nomina absoluta* y *appelationes* de J. L. Vives, distinción recogida por su discípulo W. Dietrich (1983: 77, 78):

"Hay (...) unidades que no aparecen con un significado primariamente real, sino con un significado referido a otro verbo: 'poder', 'querer', 'deber', etc., 'comenzar', 'continuar', 'terminar' no son en general unidades independientes de la realidad, sino que funcionan únicamente en relación con tales unidades, a saber, en relación con otras acciones (verbos sobre verbos)."

R. Seco (1971: 175) excluye de las "frases verbales" (denominación acuñada por él) las construcciones con participio, con verbos como *llevar, traer, quedar, dejar*, etc., ya que los mismos auxiliares pueden aparecer con adjetivo, como, por ejemplo: *Le trae mártir; Me dejas frío.*

Tampoco acepta la construcción con *tener*, salvo como uso regional sustituyendo a *haber* (*Tengo visto a Pedro = He visto a Pedro*).

S. Gili Gaya (1985: 106) acepta el nombre propuesto por R. Seco, esto es, *frases verbales*, e indica que *conjugaciones*

perifrásticas se presta a equívocos porque es aplicable también a los tiempos compuestos de la conjugación. Y *voces*, denominación propuesta por R. Lenz, choca con el concepto tradicional de *voz*.

S. Gili Gaya (p. 105) da la siguiente definición:

"La perífrasis consiste en el empleo de un verbo auxiliar conjugado, seguido del infinitivo, el gerundio o el participio."

"Para distinguir si un verbo está empleado como auxiliar basta fijarse en si ha perdido su significado propio".

Las frases verbales denotan aspectos y modificaciones de la acción verbal, expresados con medios gramaticales, no por medio de la significación léxica del verbo.

Este autor (pp. 118, 119) considera la pasiva como una frase verbal más.

También, en ocasiones, se han denominado "perífrasis verbales" las construcciones de un verbo auxiliar y una forma nominal (*Emprender la huida, hacer un alto*), como señala V. Polák (1949: 67).

J. Šabršula (1966: 184) dice que en las lenguas románicas hay unas *unidades complejas* que corresponden a verbos solos (un único núcleo verbal). En unos casos, la coexistencia de la forma compleja y la simple enriquece la lengua desde el punto de vista estilístico (así, en rumano, *a receptiona* existe junto a *a face receptia*). En otros casos, el verbo solo y una construcción verbonominal no son sinónimos exactos (en rumano, *a o lua la fugă*, que expresa una acción ingresiva, por oposición al verbo solo, *a fugi*).

Examina a continuación una serie de agrupaciones para demostrar que hay procedimientos que permiten determinar la indivisibilidad funcional de ciertas unidades complejas (frente a otras que se forman en el discurso siguiendo el mismo modelo).

Ejemplos, en francés: *prendre sa source* ('nacer'); *prendre de l'âge* ('envejecer'). Uno de los métodos que encuentra es que estas unidades tienen una equivalencia funcional con verbos como *jaillir, sourdre,* para el primer ejemplo y *vieillir* para el segundo. También, su función conjunta se prueba por el hecho de que no admiten la transformación a pasiva (p. 185).

No nos detendremos más en este artículo, pero sí aludiremos al comentario de A. Yllera sobre él. Según Yllera (1980: 11, 12), este autor distingue dos tipos de unidades complejas:

-verbonominales, ya sean meramente lexemáticas (en francés, *Jetter un coup d'oeil*, 'echar un vistazo') o que afecten al proceso de acción (en rumano, *a o lua la fugă*);

-verbales (*je viens de vous parler; Pierre va chanter*).

Alicia Yllera reelabora esta teoría y presenta las siguientes unidades complejas, correspondiéndose con los modelos de J. Šabršula:

-Las primeras serían las formas analíticas: verbo + sustantivo (*Echar la siesta*).

-Las segundas se corresponderían con la unión de verbo + verboide o forma no personal (en incidencia directa o indirecta).

-Habría que distinguir un tercer grupo: dos verbos en forma personal unidos por la conjunción *y*[3].

En español el primer caso entraría, sin recubrirlo totalmente, en lo que M. V. Manacorda de Rossetti[4] llama *locuciones verbales*, que no permiten la conmutación léxica (sustitución de una palabra por otra sin que se altere su función ni su articulación), ni la conmutación estructural (sustitución de un elemento por un equivalente funcional) del segundo

---

[3]Del tipo 'tomo y me voy', que señala E. Coseriu (1977: 79-151), unión que ya fue registrada por Juan de Valdés en su Diálogo de la lengua en el año 1535, p. 154 de la edición de Montesinos, Clásicos castellanos, 66 (según cita E. Coseriu, 1977: 79).

[4]Véase su artículo 'La frase verbal pasiva en el sistema español', incluido en el libro de A. M.ª Barrenechea y M. V. Manacorda de Rosetti (1971: 71-90).

constituyente[5].

Sólo en el segundo caso se trata de perífrasis verbales.

Por lo tanto, A. Yllera considera que son perífrasis verbales "todas las frases constituidas por la unión de un auxiliar o semiauxiliar con un verboide" (p. 12).

Y sigue, definiéndolas como (p. 15):

"...unidades semántico-funcionales constituidas por un núcleo binario indisoluble -aun cuando ambos constituyentes mantengan la posibilidad de funcionar, en otras circunstancias, como verbos plenos-, formadas por un verboide y un auxiliar o verbo que ha experimentado un proceso de deslexicalización, capaces de expresar una modalidad, tiempo, aspecto u orden en el proceso."

Aclara también la diferencia existente entre la lengua moderna y la medieval. En la lengua moderna, como el auxiliar está más gramaticalizado y hay una mayor cohesión (por ejemplo, en el caso de *haber + participio*)' distinguimos:

-pasivas con *ser* y tiempos compuestos;

-perífrasis verbales.

Pero en la lengua medieval esta distinción no es tajante.

G. Rojo (1974a: 60-67) define la perífrasis verbal a partir de sus semejanzas con otras construcciones. Parte de la noción de *complejo verbal*, utilizada esporádicamente por B. Pottier. Sería éste toda construcción compuesta por un verbo en forma personal y otro en forma no personal (o no temporal). Entre ambos puede existir o no un elemento de relación.

La diferencia entre ambas construcciones estaría en que en las perífrasis los semas de un elemento entrarían en relación con los del otro (encadenamiento o *linking*), y no así en las no perífrasis (no-encadenamiento o *nesting*). Por ejemplo, en el caso de 'querer + inf.' con sentido volitivo (*El chico quiere mirar el libro*) se trata sólo de la suma de dos semas, no de algo nuevo,

---

[5] M. Manacorda de Rosetti, en el artículo citado en la nota anterior, considera que la conmutación debe cumplir dos condiciones:

-no puede cambiarse la función del elemento conmutado;

-debe mantenerse el significado del verbo personal y el de la unidad formada por este verbo y el infinitivo, así como el valor aspectual, modal o temporal de la misma.

(pp. 60, 61).

Según se extrae de lo dicho por este autor, habría dos tipos de complejos verbales, y como medio para distinguirlos tenemos que en las perífrasis debe darse, (pp. 61-65):

-significación conjunta de sus elementos, lo que implica la gramaticalización del auxiliar y su debilitamiento semántico que tiene correspondencia en el plano sintáctico;

-no posibilidad de conmutación del segundo elemento;

-la posibilidad de transformación a pasiva.

M. Launay (1980: 40) define la frase verbal "como la "asociación" (...) de dos verbos en una misma oración: un verbo A (el *auxiliar*) conjugado en cualquier forma del paradigma de la conjugación española, y un verbo B (el *auxiliado*) que tiene obligatoriamente forma de *infinitivo, gerundio o participio*. Además, entre los dos verbos, puede haber o no una proposición o partícula". Existen para este autor varios tipos de frases verbales (pp. 46-50), y establece la siguiente clasificación:

A. Frases verbales.

-Las tradicionalmente llamadas frases verbales: 'ir a + inf.', 'estar + ger.', etc.

-Las tradicionalmente compuestas de un verbo principal (no auxiliar) y una subordinada completiva en infinitivo (por ejemplo, 'querer + inf.', donde el infinitivo es el núcleo de la subordinada sustantiva y el O.D. u O.I. del verbo principal).

B. Subordinadas "adverbiales" o "circunstanciales".

-En las que el gerundio o infinitivo es el núcleo de una subordinada que desempeña el papel de complemento circunstancial: *Lloraban contándolo* no acepta las transformaciones **¿Qué lloraban contando?*, **Lo que lloraban contando*, **Lo lloraban contando*.

Según M. Launay, hay dos tipos de construcciones, pero no dos tipos de verbos (auxiliares y no auxiliares) ya que el mismo

verbo puede funcionar como auxiliar y no-auxiliar (p. 48).

Después, establece una segunda subclasificación (pp. 48-50), ya que dentro de las frases verbales tenemos:

Aa. ---las que se pueden poner en pasiva. Ejemplo:

Los niños solían tomar el ascensor - El ascensor solía ser tomado por los niños

Ab. ---Aquellas cuyas pasivas son agramaticales o no son las pasivas de las activas correspondientes. Ejemplo:

Los niños querían tomar el ascensor - El ascensor quería ser tomado por los niños.

M. Launay (p. 49) señala que existen además otros criterios que confirman la necesidad de esa subclasificación[4].

Indica que el tipo Ab no ha sido considerado perífrasis ni por la tradición ni por B. Fontanella de Weinberg (1970), por no permitir la transformación pasiva total.

Leonardo Gómez Torrego (1988) define la perífrasis desde el punto de vista sintáctico, a la vez que describe exhaustivamente todos los valores que puede expresar: temporales, aspectuales, modales e incluso estilísticos:

"Entendemos por perífrasis verbal la unión de dos o más verbos que sintácticamente constituyen un solo núcleo del predicado. De ese conjunto verbal, el verbo principal o auxiliado debe ser una forma no personal: infinitivo, gerundio o participio; el otro (u otros) verbo es siempre un mero auxiliar, pero será la forma que pueda conjugarse en todas o algunas de las formas de la conjugación." (p. 9).

4.2. VERBO AUXILIAR

A la hora de establecer qué es una perífrasis verbal es

---

[4]Véase B. Fontanella de Weinberg (1970).

fundamental saber si uno de los verbos es auxiliar.

El uso que A. Bello y la RAE, por ejemplo, hacen de "verbo auxiliar" es bastante restringido. Como veremos, este concepto de auxiliar irá ampliándose, en ocasiones demasiado.

A. Bello (1978: 222, 223) sólo considera, como hemos visto, auxiliares a *haber* y *tener*.

La Real Academia (1959: 48) indica acerca de los auxiliares:

"Se llaman *auxiliares* porque sirven de auxilio para la formación de los tiempos compuestos, y también porque con el verbo *ser*, uno de los comprendidos en esta denominación, se suple la voz pasiva de los transitivos, que propiamente no la tienen en nuestro idioma."

"Los verbos propiamente auxiliares son *haber* y *ser*, aunque otros (...) hagan el oficio de tales en algunos casos."

Se está refiriendo a verbos como *tener* (*tengo que salir, tengo de avergonzarle*, forma esta última anticuada en todos los tiempos, menos en la primera persona del presente de indicativo, y por lo regular en son de amenaza. También es auxiliar en *tengo pensado ir a Badajoz*), *deber* (*deber de* indicando "duda, presunción o sospecha"), *dejar, estar, quedar* y *llevar* (en frases como *lleva entendido, está mandado, dejaron dicho, queda resuelto*, etc.), además de los usos de *haber* en construcciones con la preposición *de*: *he de caminar, había de escoger*, etc.

Muchos autores intentan definir verbo auxiliar, algunos de los cuales, como hemos señalado, presentan un concepto muy amplio:

Así, A. Alonso y P. Henríquez Ureña (1946: 158) llaman auxiliares a "todos los verbos que se combinan con el infinitivo, participio y gerundio de otro, para expresar aspectos de la significación del segundo".

J. Alcina y J. M. Blecua (1994: 779) indican que verbo auxiliar es el que se conjuga en una perífrasis y que "semánticamente matiza la significación del segundo y morfológicamente aporta las informaciones de sus morfemas gramaticales para organizar y ordenar la construcción." Verbo auxiliado o "conceptual" es "el verbo de la segunda predicación porque conceptualmente aporta la idea fundamental de las dos predicaciones.".

Nos detendremos a continuación en algunos autores que se han ocupado en profundidad de describir las características de los auxiliares.

G. Guillaume (1969: 73) señala:

"...los verbos que llegan a ser auxiliares no son en ninguna lengua verbos cualesquiera. Son verbos que tienen una vocación para este estado: la deben a que, en virtud de una tendencia que les es propia, cuya causa es el significado, y que llamaremos *subductividad*, pasan en el pensamiento a estar por debajo de los otros verbos, los cuales aparecen idealmente como preexistentes[7]".

Los auxiliares son verbos en los que la génesis material ha sido interrumpida por la génesis formal, quedando en suspenso, sin terminar, y que reclaman un complemento de materia.

La perífrasis verbal sería, pues, la unión de materia (el auxiliado) y forma (el auxiliar).

L. Tesnière (1966: 397-399) y (1994: vol. II, 679-681), tiene una posición cercana a la anterior. Los verbos auxiliares ayudarían a los otros verbos a constituir una conjugación, transfiriendo parte de su efectivo a una sub-categoría diferente de su misma categoría, perdiendo así contenido semántico para ser simples translativos de sub-categoría.

---

[7] "Les verbes qui deviennent des auxiliaires ne sont dans aucune langue des verbes quelconques. Ce sont des verbes qui ont pour cet état une vocation: ils le doivent á ce que, en vertu d'une tendance qui leur est propre, dont leur sens est la cause, et que nous nommerons *subductivité*, ils descendent dans la pensée au-dessous des autres verbes, auxquels ils apparaissent idéellement préexistants." (p. 73).

La perífrasis verbal estaría formada por:

-un morfema, el auxiliar, núcleo verbal de la frase, pero vacío;

-un semantema, el auxiliado, palabra plena, aunque subsidiaria, (1994: 680, 681).

E. Benveniste (1965) señala que la auxiliaridad "consiste en la junción sintagmática de una *forma auxiliante* y de una *forma auxiliada*[1]" (p. 3). Existen tres tipos de auxiliación (p. 3), (traducimos los ejemplos):

-de temporalidad, (*Él ha arrugado*);

-de diátesis, (*Él está arrugado*);

-y de modalidad. (*Él puede arrugar*).

Según su opinión (p. 6), la composición que presenta L. Tesnière (1966) de la perífrasis no explica, en la auxiliación de temporalidad, que un verbo en presente (*a*, 3.ª persona singular, verbo *avoir*, 'tener', en francés), por ejemplo, exprese el pasado (*Il a chanté*).

Tal mutación, según E. Benveniste, se debe a la auxiliación, esto es, a la junción de auxiliar y auxiliado. Por lo tanto, dentro de la auxiliación temporal tenemos:

-auxiliar, morfema puramente gramatical (portador de las funciones de tiempo, persona, modo y número);

-el auxiliado, con la función de denotación: identifica lexicalmente al verbo cuya raíz aporta.

La suma de auxiliante y auxiliado, asociando el sentido y la forma, es lo que asegura la función de temporalidad, es decir, es la conjunción de los dos elementos lo que caracteriza la significación final.

Comenta también la auxiliación de diátesis y de modalidad (posibilidad, imposibilidad y necesidad).

J. Dubois (1967: 10), en cambio, realiza una distinción entre verbo y sintagma verbal:

---

[1] "...consiste en la jonction syntagmatique d'une *forme auxiliante* et d'une *forme auxiliée*" (p. 3).

"Es esencial distinguir los *verbos* de los *sintagmas verbales*. Los primeros son los *constituyentes del sintagma* que eventualmente pueden formar [sintagmas] por sí solos; los segundos son conjuntos de segmentos que pertenecen a diversas clases de formas y son los *constituyentes de la frase*[9]."

Para Dubois, el participio sería un subconjunto de la clase de los adjetivos y el infinitivo funciona como los sustantivos (p. 11).

Es decir, que no maneja este autor la noción de forma auxiliar.

B. Pottier (1968) indica que "auxiliar es todo verbo que es "incidente" de otro verbo en un mismo sintagma verbal". (p. 194).

Así, en *El gato quiere comer una sardina*, el primer elemento (*quiere*) es el modificante ya que no aporta más que una modalidad. El segundo es el modificado porque expresa una noción nueva.

Hace una distinción entre:

"-Verbos (que no pueden ser auxiliares): *comer, estudiar, arder...* (empleados solos: "el gato *come*"

o auxiliados: "el gato quiere *comer*").

-Verbos que pueden ser auxiliares: *ser, querer, ir...*

(empleados solos: "lo *quiero*

o auxiliados: "ha *querido*").

(auxiliares con incidencia directa: "va diciendo"

o indirecta: "va *a* decir").

-Auxiliares (que no son verbos): *soler*, y generalmente *haber* ("*solemos* decir" *hemos* dicho")." (p. 196).

Y matiza (pp. 196-201):

---

[9] "Il est essentiel de distinguer les *verbes* des *syntagmes verbaux*. Les premiers sont les *constituants du syntagme* qu'ils peuvent éventuellement former à eux seuls; les seconds sont des ensembles de segments appartenant à diverses classes de formes et ils sont les *constituants de la phrase*."

-Auxiliares de incidencia directa.

-Con infinitivo: son auxiliares cuando existe concordancia entre los sujetos de ambas formas verbales (*Yo quiero hacer*, pero no *Yo permito hacer*).

-Con gerundio: son auxiliares los verbos de las construcciones que no admiten la separación de sus elementos en dos formas personales (*Está diciendo* no se puede disgregar en *está* y *dice*; pero *Habla durmiendo* sí: *habla y duerme*, o *habla mientras duerme*).

-Con participio. No da un método semejante. Distingue entre los empleos de *ser* y *estar* (pasivo / descriptivo), y *haber* y *tener* (terminado / terminado resultativo). Los demás auxiliares son variantes de *estar*.

-Auxiliares de incidencia indirecta. Se unen al verbo mediante una preposición (*acaba de venir, voy a decir*).

Más tarde, B. Pottier[10] adopta un criterio más amplio al opinar que son auxiliares todos los verbos que no son los últimos en una secuencia verbal. *Auxiliares* serían los verbos que pueden funcionar como auxiliantes y auxiliados, y *verbos* los que no pueden ser más que auxiliados (§12.2).

En relación con esta teoría, G. Rojo (1974a: 39, 40) cree que es inadecuado hablar de *verbos* como una subclase de la clase de los *verbos*. Eso simplifica demasiado y prescinde de rasgos semánticos y sintácticos. Para G. Rojo el problema de la delimitación de los verbos auxiliares radica en que un mismo verbo puede funcionar como auxiliar y como verbo independiente. Además, hay muchos verbos que inciden sobre formas nominales de otras bases verbales sin que sean auxiliares.

Y entre los auxiliares existe una gradación, desde el empleo como verbos independientes hasta el empleo plenamente auxiliar.

E. Douvier (1964), al estudiar el verbo auxiliar español, lo

---

[10] Introduction à l'étude des structures grammaticales fondamentales. Publications linguistiques de la Faculté des Lettres et des Sciences Humaines de Nancy, 1, 1969. (Op. cit. por G. Rojo, 1974, p. 39).

trata como un elemento que pone en relación el sujeto de una acción con una serie de circunstancias espaciales o nocionales representadas por el segundo elemento de la perífrasis.

Parte de B. Pottier para señalar que un verbo es auxiliar si incide sobre otro en un mismo sintagma verbal y comparte con este autor su procedimiento para saber cuándo un verbo es auxiliar (imposibilidad de disociarlo sin que cambie de significado), (pp. 23-26). Distingue tres categorías de auxiliares (pp. 26-29):

1. Auxiliares que se construyen con gerundio y participio (*El niño está durmiendo, El niño tiene escrita una carta*).

2. Auxiliares que se construyen con infinitivo y con subjuntivo (*El niño va a dormir, El niño quiere que duerman*).

3. Auxiliares que se construyen con indicativo y subjuntivo-facultativo (*El niño dice que duerme, El niño no piensa que durmamos*).

L. M. Brieër-van Akerlaken (1967) estudia los verbos auxiliares en francés. Considera este autor al auxiliar como una categoría gramatical y opina que la definición semántica para dicho elemento gramatical no es suficiente. Hace falta completarla con una descripción formal, que tiene la ventaja de ser más fácilmente verificable. Afirma que una definición formal implica el estudio de los diferentes empleos del elemento gramatical en cuestión (p. 195), y esto es lo que hace: toma los verbos *avoir* y *être* como prototipos de verbos auxiliares, establece cuáles son las características de estos verbos y observa si las poseen otros. Tales características son (p. 196):

1. No son autónomos, esto es, no tienen independencia sintáctica, se construyen siempre en combinación con una forma nominal de otro verbo.

2. No tienen significado propio. En la unión con la forma nominal conforman una unidad semántica en la que son únicamente simples útiles gramaticales, no conservan más que un valor morfológico.

Josse de Kock (1975) estudia cuáles son los verbos que aparecen en la posición de auxiliares para definir la

auxiliaridad, todo ello referido al español, ya que, según este autor, dicha lengua ha desarrollado un sistema de auxiliares extendido y complejo (p. 82). Como prototipo toma 'ser + adjetivo verbal'. Analiza entonces en un *corpus* las construcciones en las que un adjetivo verbal y otro verbo se encuentran juntos en iguales condiciones gramaticales de rección y de posición relativa a las que se producen en 'ser + adjetivo verbal'. La relación entre los dos elementos está marcada por una concordancia de género y número (se distingue en esto de la relación que se establece entre *haber* y el adjetivo verbal): *María vive enamorada / María se ha enamorado*.

Por lo tanto, este autor, para saber qué verbos son auxiliares, se basa en su susceptibilidad para ser empleados como 'ser + adjetivo verbal', esto es, que se dé la concordancia que hemos mencionado. Y, además, estudia la frecuencia de aparición: cuanto más aparecen en un *corpus*, más gramaticalizados están los auxiliares, es decir, más han perdido su especificidad y más sirven de una manera más generalizada. Para este autor, entonces, la auxiliaridad se explica por el empleo relativamente alto de un verbo en ciertas condiciones, siendo la pérdida semántica una consecuencia superficial y pasajera.

A pesar del rechazo del autor que acabamos de mencionar y otros, el criterio de la pérdida semántica está muy extendido, como así lo demuestran S. Hamplová y A. Yllera:

S. Hamplová (1968: 209):

"Por el verbo auxiliar entendemos un verbo que ha pasado, en grado mayor o menor, por el proceso de gramaticalización, revelando un desgaste total o parcial de su contenido semántico primitivo."

A. Yllera (1980: 13):

"Se considera en general como verbo auxiliar al que se une a un verboide para expresar los valores de tiempo, modo y aspecto o bien al que presenta, en estos empleos, una pérdida de su

significado propio".

Jens Lüdtke (1990)[11] plantea el problema de qué hacer con aquellos verbos que no tienen tradición de auxiliares a pesar de que son incidentes de otros verbos. Son verbos que se construyen en infinitivo, mediando o no una preposición, y que forman, como los auxiliares, un grupo con el infinitivo siguiente cuyo contenido modifican lexicalmente: *coinciden en afirmar, dista de escribir correctamente*, etc.

Estos verbos se pueden clasificar en tres grupos: los modales, los interpretativos y otros, a los que no da denominación. Este autor intenta delimitar los interpretativos, verbos que abarcan las acciones que indican actos de habla (*temer, permitir, sentir*) y los actos mentales (*pensar, creer, desear*) y otros actos que no especifica.

Según M. Veyrat Rigat (1993: 127), estos verbos no pueden ser auxiliares porque su contenido léxico no se ha gramaticalizado, aunque reconoce que quizá estén en "una fase previa a la gramaticalización" (p. 128). Así, por ejemplo, *ver* tiene el significado de "alcanzar con la vista", pero en 'ver de + infinitivo' (*Veré de jugar con mi equipo*) tiene un valor volitivo. Acerca de estos verbos señala M. Veyrat R. (p. 129) que "el proceso de auxiliación ha empezado a funcionar en ellos" y lo único que falta para ver situadas entre las perífrasis a construcciones del tipo de *tratar de* o *ver de* "es dejar pasar el tiempo cronológico.".

Ya hemos visto las divisiones que realiza M. Launay (1980), autor que quiere determinar qué diferencias de comportamiento presentan los verbos del tipo A, esto es, los verbos de las frases verbales (los auxiliares), y señala entonces que hay dos hipótesis posibles (pp. 50 y ss.):

¿Tienen alguna particularidad los verbos A de las frases

---

[11] "Observaciones sobre el alcance del concepto de auxiliaridad en español", en Verba, anejo 32, 1990, pp. 199-206. (Op. cit. por M. Veyrat Rigat, 1993, p. 125).

verbales, o el comportamiento sintáctico de las construcciones es independiente de los verbos que aparecen en ellas?

Toma la segunda hipótesis y señala que existen los siguientes hechos a favor:

-hay verbos que aceptan las tres construcciones;

-muchos verbos que forman frases verbales aparecen también en contextos totalmente diferentes, en los que "funcionan como verbos "normales"" (p. 51).

Esto llevaría a pensar que se trata del mismo verbo y que sólo cambia la construcción.

Pero también se dan hechos en contra:

-¿por qué la frase verbal siempre se da con unos verbos (*querer, ir*) y no con otros (*llorar*);

-¿por qué hay verbos que sólo forman frases verbales? (*soler, tratar de*).

Según M. Launay (pp. 51, 52), los verbos A de las frases verbales son verbos "particulares" y cada tipo de frase verbal Aa o Ab responde a una "particularidad interna" suplementaria del verbo.

Utiliza la noción de "cambio semántico", pero matizandola: la alteración semántica se reduce a la alteración de aquella parte del significado léxico que determina el régimen del verbo. Cambia la relación entre el verbo auxiliar y sus actantes.

Parte M. Launay (pp. 53-55) de la diferenciación que hacia G. Guillaume entre los componentes del significado de un verbo: materia (significado del lexema) y forma (significado de los morfemas: tiempo, modo, persona, etc.). El régimen del verbo está condicionado por su materia, es decir, es el significado léxico del verbo el que determina el régimen, el tipo de complementos que podrá o no regir.

Por esto, verbo auxiliar es el que renuncia a su régimen, a su transitividad o intransitividad propias, sometiéndose al régimen impuesto por el auxilidao. De esto se deduce que "la primera condición para ser auxiliar es, pues, no ser ni transitivo ni intransitivo, o, más propiamente dicho, es *no tener*

ningún régimen propio, que la frase verbal ha de tener el régimen del auxiliado, sea cual sea." (p. 55).

El autor reconoce que se le pueden hacer varias objeciones ya que él defiende que lo que cambia es el verbo (por ejemplo en *Quiero comprar un coche* frente a *Quiero un coche*, en el primer caso el verbo ha perdido la transitividad que le permitía regir un objeto directo). Frente a esto, el análisis tradicional afirma que lo que cambia no es el verbo, sino el objeto regido por él. El verbo *querer* no renuncia a su régimen transitivo, sino que en vez de cumplirse en un objeto nominal se cumple en uno verbal.

Pero M. Launay considera que, si admitimos esto último, quedan fuera las construcciones del tipo Aa (las que se pueden poner en pasiva), en las que el infinitivo o el gerundio no se pueden considerar sustitutos de ninguna FN (frase nominal).

Y en cuanto a las del tipo Ab (con pasivas agramaticales o cuyas pasivas no son las de las activas correspondientes, como las formadas con *querer*) tales argumentos tradicionales tampoco sirven, por varias razones:

-En algunos casos el auxiliado no puede conmutarse por ninguna FN, por ejemplo, en el caso de *tratar de hacer algo*.

-El auxiliado sólo tiene la función de una FN complemento aparentemente, y no se puede dar la coordinación: "*quiero pan y trabajar*".

-Aunque es gramatical una construcción del tipo "*¿Qué quieres? -Comprar un coche*", D. M. Feldman (1973: 33)[11] señala que es más común "*¿Qué quieres hacer?*" (de 75 encuestados un 16% la encuentra aceptable, un 80% considera que debería añadirse *hacer*, y un 4% que habría que añadir otro infinitivo).

-Aunque el infinitivo que acompaña a *querer* pueda ser sustituido por *eso* o *lo*, no implica que sea un objeto de un verbo transitivo, "el *querer* de "*Quiero un coche*" regiría, como verbo transitivo, un *objeto nominal*, mientras que el *querer* de "*Quiero comprar un coche*" regiría, como una especie de cópula, un

---

[11] Apuntes históricos sobre las frases verbales de modo en español. Madrid, Plaza Mayor, colección Scholar, 1973. (Op. cit. por M. Launay, 1980: 58).

atributo[13] de su sujeto." (p. 58).

-Los dos tipos de contrucción (frase verbal y no frase verbal) se parafrasean de modo distinto:

Quiero comprar un coche-Comprar un coche es mi deseo

*Quiero un coche-*Un coche (este coche) es mi deseo*

Esta última construcción resulta menos aceptable y observamos también que aparece la cópula (*es*) y la relación sujeto-atributo.

Distingue a continuación entre un auxiliar de frase verbal Aa y de frase verbal Ab (pp. 62, 63):

-En **Ab** el auxiliar no establece ninguna relación actancial con los complementos.

-En **Aa**, además de lo anterior, el auxiliar ha sufrido una alteración semántica que ha permitido abolir toda relación actancial con el sujeto y es el auxiliado el que se predica del sujeto. El auxiliar pierde su actante, no se predica ni del sujeto, ni del complemento, sino de toda la oración.

Alude M. Launay a diversos trabajos de corte generativista, y señala que en el primer modelo transformacional, expuesto en N. Chomsky (1957 y 1965[14]), y aplicado al español por R. L. Hadlich (1973) se hace una distinción fundamental, heredada de la tradición, y en la que halla M. Launay correspondencia con su división:

-oraciones simples:

-Aa (auxiliar y auxiliado forman un solo verbo);

-oraciones compuestas:

-Ab (la oración se inserta en un complemento del verbo: O.D. u O.I.);

---

[13]Considerar atributo a un verbo tampoco es tan extraño, recordemos a E. Alarcos (1984: 142), para quien, en construcciones como *Oigo caer la lluvia* o *Hizo salir el humo*, *caer* y *salir* son atributos de los implementos *lluvia* y *humo*.

[14]Syntactic Structures. La Haya, Mouton, 1957 y Aspects of the Theory of Syntax. Cambridge (Mass.), The M.I.T. Press, 1965.
Citamos en bibliografía las ediciones de 1987 y 1970, respectivamente.

-B (la oración se inserta como un complemento de sintagma).

Varios trabajos generativistas más recientes, como los de J. R. Ross (1969)[15], D. Perlmutter (1970)[16], F. J. Newmeyer (1975) y R. Huddleston (1974), han hecho evolucionar el planteamiento del problema. Partiendo de ellos, M. Launay propone la siguiente distinción (pp. 67-70):

-Verbos transitivos: **Ab**
-Verbos intransitivos: **Aa**

Todos estos autores se afanan en establecer la diferencia entre verbo y auxiliar:

F. J. Newmeyer (1975), lo hace descomponiendo el item léxico:

En un verbo hay dos clases de elementos:

-un *verbo abstracto* (el que determina las relaciones actanciales);

-un *elemento verbal de índole transitiva* que se predica de la misma proposición constituida por el verbo abstracto y sus propios argumentos nominales. El paso de un verbo transitivo a un verbo auxiliar intransitivo supone la pérdida de ese elemento abstracto y su sustitución por un verbo auxiliado. Ejem:

"*El cura comenzó su sermón*" (verbo *comenzar*, transitivo).

"*La policía comenzó a autorizar las manifestaciones*" (auxiliar *comenzar*, intransitivo).

Lo mismo se puede aplicar a los auxiliares de tipo Ab, según M. Launay (p. 74): se pierde la parte abstracta del verbo y, por

---

[15] 'Auxiliaries as main verbs', en W. Todd (ed.), Studies in Philosophical Linguistics. Evanston, Great Expectations, pp. 77-102. (Op. cit. por M. Launay, p. 66).

[16] 'The two verbs begin', en R. Jacobs y P. Rosenbaum (eds.), Readings in English Transformational Grammar. Waltham (Mass.), Ginn and Co., pp. 107-119. (Ibídem).

consiguiente, ya no es eso lo que determina la transitividad propia de estas construcciones sino el elemento auxiliado.

Es decir, en el significado léxico de un verbo hay dos categorías distintas de "semas", y su denominación la extrae de W. Bondzio (1972)[17]:

-*Funtores*: (pertinentes para la determinación de la "valencia" de ese verbo.

-*Modificadores*: (se predican del funtor general y fundan el significado particular del verbo).

Ejemplo:

ir y *venir* --- mismo funtor, diferentes modificadores.

M. Launay (pp. 77, 78) señala que la alteración de la valencia del auxiliar se explicaría "como una pérdida de su funtor; los modificadores que se conservan tienen que encontrar entonces algún otro funtor del cual predicarse; lo proporcionará el auxiliado."

A veces incluso eliminan algunos modificadores comunes, como ocurre en el caso de *haber*.

No es una orientación generativista la que seguimos aquí, pero sí queremos mencionar algunas de las teorías que se insertan en esta corriente, y, por ello, además de los autores ya citados, no podemos olvidar a N. Chomsky[18], quien da una serie de reglas en la formación de frases y verbos auxiliares. G. Rojo (1974a: 40-43) las incluye en su exposición del tema y percibe que en el verbo se dan entonces dos divisiones (cita ejemplos en inglés):

-V, un lexema verbal. A la clase V no pertenecen los

---

[17] 'Valenz, Bedeutung und Satzmodelle', en G. Helbig (ed.), Beiträge zur Valenztheorie. La Haya y París, Mouton, pp. 65-104. (Op. cit. por M. Launay, p. 77).

[18] 'Three models for the description of language', en IRE (Institute of Radio Engineers), Transactions on Information Theory, IT-2, 1965, pp. 113-124. (Véase la p. 120); 'A Transformational Approach to Syntax', en A. Hill (ed.), Texas Conferences on Problems of Linguistic Analysis of English. The University of Texas Press, 1962, vol. III, pp. 124-158. (Véase la. p. 217). (Ops. cits. por G. Rojo, 1974, p. 40).

Resume G. Rojo las ideas de uno de los libros del autor mencionado, Estructuras sintácticas, cuya edición de 1967 citamos en bibliografía.

modales, ni *have*, ni *be*.

-Aux., que contiene un elemento obligatorio C (conjugación) que comporta conjuntamente los morfemas de tiempo, persona y número más una serie de elementos optativos: modales, *have*, *be*, *en* (participio), *ing* (gerundio).

Es decir, que Chomsky considera al auxiliar como un elemento del verbo.

J. Dubois (1969: 113 y ss.) parte de que todo verbo activo está formado por una base que lleva en sí los afijos de tiempo, persona y número, así como un afijo de aspecto. Estos afijos se realizan por morfemas pertenecientes a clases distintas:

a) o bien los morfemas no-autónomos (tiempo, persona y número), situados antes del verbo en la estructura profunda, sufren una regla de permutación y se colocan detrás de la base verbal:

"il chantait" ('él cantaba'): base verbal + af. t/p/n (tras permutación);

b) o bien los morfemas autónomos (aspecto), situados antes del verbo, no sufren la regla de permutación, perc en este caso la forma verbal es una forma afijada (participio o infinitivo): estos morfemas (auxiliares) son susceptibles de recibir una afijación de tiempo, persona y número:

"il a chanté" ('él ha cantado'): morf. autónomo + af. t/p/n y base verbal + af. p. p.

En las formas llamadas simples, el afijo auxiliar se realiza en la forma cero.

Habría dos clases de verbos:

-los que constituyen por sí solos un sintagma verbal,

-y los afijos auxiliares que pueden constituir el sintagma verbal con otra raíz verbal en participio o en infinitivo.

Estos auxiliares pueden funcionar también como verbos independientes.

Las reglas para la distinción entre las dos clases, aplicadas en concreto al verbo francés *aller*, son expresadas por

M. Gross (1968: 12-15) y H. Schogt (1968), cuyos criterios resume G. Rojo (1974a: 44):

a) el auxiliar *aller* seguido de infinitivo no admite una forma con 'que' (al contrario que los verbos que no funcionan como auxiliares, *je desire partir / je desire que tu partes*);

b) el auxiliar no puede ser empleado en futuro, subjuntivo ni con el auxiliar *être*;

c) estas pruebas permiten distinguir dos verbos *aller*, uno de los cuales es un verbo de movimiento que puede conmutarse por otros verbos (*courir, arriver, descendre*), mientras que el que funciona como auxiliar no. En *je vais aller chercher le journal* ('voy a ir a buscar el periódico'), sólo *vais* ('voy') es auxiliar.

d) Restricción paradigmática. Como "*aller* es un verbo de movimiento está sometido en su uso independiente a la restricción de sujeto animado o sujeto objeto material concreto. (...) Por tanto, cuando el sujeto es un no-animado abstracto, *aller* no puede ser más que auxiliar." (p. 44).

R. Jacobs y P. Rosenbaum (1970)[19] consideran que el auxiliar es un constituyente de la oración. No depende, pues, de la frase verbal. Del auxiliar dependen directamente la indicación de tiempo y la indicación de modalidad.

Como líneas teóricas distanciadas de N. Chomsky, cita G. Rojo (p. 51) a J. R. Ross (1969)[20], quien afirma que los auxiliares no dependen del verbo o de la frase verbal principales, sino que son verbos que forman su propia frase verbal. Dentro de esa línea se sitúan J. D. McCawley (1971)[21] y

---

[19] English Transformational Grammar, Londres, Ginn, 1970, (1968). (Op. cit. por G. Rojo, p. 47).

[20] Op. cit. en una nota anterior.

[21] "Tense and time reference in English", en Ch. J. Fillmore y D. T. Langendoen (eds.), Studies in Linguistic Semantics. Nueva York, Holt, Rinehart y Winston, pp. 96-113. (Ibídem, p. 52).

D. T. Langendoen (1969)[22].

G. Rojo (1974a: 54), quien resume y comenta estas teorías, cree que aceptarlas supondría admitir que todo sustantivo está acompañado en la estructura profunda por un elemento abstracto que indica el número y otro elemento que contiene el género, los cuales tendrían una determinada realización en la estructura superficial, afijados al sustantivo. Aunque el proceso de morfologización haya seguido una ruta semejante, no justifica el análisis de los dos últimos autores.

También desde un punto de vista generativista contamos con el estudio de M.ª L. Hernanz (1980) para quien las relaciones entre el auxiliar y la forma no personal deben concebirse en la misma forma que las que se dan entre el verbo principal y un infinitivo subordinado. Con la perífrasis se intenta expresar algo que no se podría expresar por medio de un verbo flexionado. Aunque admite que los auxiliares pueden tener cierta gramaticalización o una gramaticalización total, esto no sirve para todos los verbos que funcionan como auxiliares y muchos pueden usarse en su sentido original.

Opina que en una perífrasis hay dos verbos diferentes y en la estructura profunda el esquema es de oración principal y subordinada. La forma verbal flexionada posee unas características que se enlazan con los verbos conocidos en la gramática generativa como aspectuales. Ésta es la razón por la que entre las perífrasis y las oraciones con verbos aspectuales del tipo de *suceder, empezar, ocurrir*, etc., no se pueden establecer fronteras basadas en criterios de morfología verbal.

Un estudio teórico reciente sobre las perífrasis es el de Monserrat Veyrat Rigat (1993), quien señala que las perífrasis surgen para expresar una función aspectual:

---

[22] "The Study of Syntax. The Generative- Transformational Approach to the Structure of American-English. Nueva York, Holt, Rinehart y Winston, 1969. (Ibidem, p. 53).

"La construcción de esa forma perifrástica se lleva a cabo en español por medio del proceso de auxiliación que puede sufrir cualquier verbo de nuestra lengua." (p. 211).

Los verbos pueden funcionar de dos maneras: como auxiliar y como principal. Estos dos tipos funcionales se diferencian, según la autora, por sus rasgos semántico-sintácticos.

El auxiliar presenta los rasgos [+modificador, -autónomo], mientras que los rasgos contrarios caracterizan al principal (pp. 161-168 y 212).

El problema radica en que hay verbos que unas veces funcionan como auxiliar y otras como principal, presentando las características [±modificador, ±autónomo]. Y, por otro lado, están los auxiliares puros y los principales puros, que son los definidos más arriba.

4.3. CRITERIOS PARA DISTINGUIR AL VERBO AUXILIAR

Hay tres criterios esenciales para distinguir al verbo auxiliar y, por lo tanto, para determinar qué es una perífrasis verbal:

-**criterio semántico**: la perífrasis está formada por un verbo auxiliar y uno auxiliado, el primero deslexicalizado;

-**funcional**: tal verbo auxiliar expresa un valor temporal, modal o aspectual al unirse a un verboide;

-**formal**: el verbo auxiliar aparece seguido de un infinitivo, participio o gerundio.

A. Yllera (1980: 13) resume algunas de las objeciones que se pueden hacer a estos criterios:

-El semántico resulta sospechoso de subjetivismo. Y, además, en el mayor o menor desvío del sentido originario influye el contenido léxico del verbo auxiliado.

-El funcional no delimita fórmulas correspondientes al modo, tiempo y aspecto.

-El formal no permite distinguir las perífrasis de las yuxtaposiciones no perifrásticas de un verbo personal y otro no

personal, ("*Lo oí cantar*", "*Vino andando*").

Sugiere la misma autora que un criterio válido podría ser el empleo o ausencia de empleo fuera de composiciones binarias. Así, *haber* sólo se usa como auxiliar. Podrían incluirse también *ser* (que independientemente sólo se emplea como cópula), *poder* y *soler*. Pero, es evidente, y la autora lo señala (p. 14), que esto no permite aislar a todos los auxiliares.

Su criterio va a ser una combinación de diversas teorías:

-auxiliar y verboide deben constituir una única unidad, funcionar como un único núcleo y sólo admitir modificadores de ambos;

-no son auxiliares los que conservan su significado propio;

-una perífrasis debe funcionar en circunstancias diferentes, es decir, no quedar reducida a una única forma (*Caer muerto*);

-expresarán una modalidad, tiempo, aspecto u orden del proceso.

En cuanto al criterio morfológico o formal, M. Launay (1980) señala que, según la tradición gramatical, verbo auxiliar es aquél que se encuentra en las frases verbales, y frase verbal es la "asociación" de dos verbos en una misma oración: verbo auxiliar en cualquier forma + auxiliado (infinitivo, participio y gerundio). Entre ambos puede haber o no una preposición o partícula.

No hay acuerdo entre los autores en cuanto al numero de construcciones que merecen considerarse frases verbales, y, según esto, en cuanto al número de auxiliares.

Según M. Launay, la definición expuesta más arriba se aplica tanto a las construcciones citadas como a otras que no son frases verbales.

Además, casi todos los verbos del léxico español pueden aparecer seguidos de otros verbos en gerundio, por ejemplo.

Y entre las frases verbales pueden aparecer construcciones con preposición o sin ella.

Es decir, el criterio morfológico no es válido (p. 41).

Hemos de decir que el criterio del vaciamiento léxico está muy extendido, y así lo demuestran, por ejemplo, la RAE (1986), S. Gili Gaya (1985) y J. Roca Pons (1958).

En el *Esbozo* de la Real Academia (1986: 444 y ss.) se presenta la postura tradicional, definiendo las perífrasis verbales de la siguiente manera:

"Cuando un verbo forma parte de determinadas perífrasis o sintagmas fijos, que pueden afectar a todas las formas de su conjugación, se producen en el significado del verbo ciertos matices o alteraciones expresivas. Damos a estos sintagmas el nombre de perífrasis verbales. (...) consisten en el empleo de un verbo auxiliar conjugado seguido de infinitivo, gerundio o participio. " (p. 444).

J. Roca Pons (1958) señala:

"El proceso seguido por un verbo hasta llegar a ser un verdadero auxiliar es un caso de gramaticalización. Sin embargo, no siempre se llega a una pérdida completa de sentido concreto. Con frecuencia se conserva algún carácter del significado originario." (p. 12).

"...según el mayor o menor grado de "vaciedad" significativa y otras circunstancias, pueden establecerse algunos grupos fundamentales." (p. 12).

Estos grupos irían desde el verbo *haber* hasta *seguir* y *continuar* y los auxiliares de modo: *querer, desear, poder,* (pp. 12-14).

S. Gili Gaya (1985: 118, 119) nos interesa especialmente porque difiere de otros autores en cuanto al carácter perifrástico de *deber, querer, poder* y *soler* + inf. Estos verbos, junto a otros como *intentar, mandar, desear, saber, prometer, esperar, proponerse, procurar, pretender, pensar, temer, necesitar,* etc., son "verbos modales" no perífrasis.

Para este autor, una perífrasis consiste en el empleo de un verbo auxiliar conjugado, seguido del infinitivo (acción

progresiva dirigida hacia el futuro), el gerundio (acción durativa) o el participio (significación perfectiva). Entre el auxiliar y el infinitivo se interpone *que* o una preposición.

Verbo auxiliar es aquél que ha perdido su significado propio.

Pero, a pesar de la gran importancia que han concedido algunos lingüístas al criterio del vaciamiento léxico, hay otros muchos que lo han desechado. Así lo hacen A. Alonso (1967: 195), quien señala que "los límites entre el uso metafórico y el cambio semántico de los verbos de movimiento son a veces inseguros".

También B. Pottier (1968: 194, 195) niega su validez.

M. Launay (1980), como hemos visto en el apartado anterior, matiza este criterio: la alteración semántica se reduce a la alteración de aquella parte del significado léxico que determina el régimen del verbo.

Este autor presenta sus objeciones al criterio semántico (pp. 42-45):

1) El cambio de significado no es siempre tan claro (con verbos como *acabar, seguir*).

2) Que no tengan el mismo significado no quiere decir que hayan perdido su significado propio. Además, ¿cuál es su significado propio? Si con pérdida de significado queremos decir la diferencia entre "valor de lengua" y "valor de discurso" (dicotomía lengua-habla), eso se puede aplicar al empleo de cualquier palabra.

Pero, cuando se habla de "pérdida de significado", ni siquiera se hace referencia a eso. Se toma uno de los valores discursivos (¿el más frecuente?) y se le da título de "sentido pleno".

3) Cualquier verbo puede tomar multiples significados. ¿Debemos considerar como auxiliares a todos los verbos empleados con "sentido figurado", si además van seguidos de infinitivo, gerundio o participio?

4) Habría mucho que decir acerca del "significado propio" de algunos verbos, por ejemplo, en *Está en el parque* el lugar viene dado por la preposición *en* y no tanto por el verbo.

5) Además, se mezcla el punto de vista diacrónico con el sincrónico:

-si se habla de la pérdida de significado de *ir* o *venir* se trata de un fenómeno sincrónico;

-si es de la pérdida de significado de *haber* o *soler*, la comparación sólo se puede hacer en dos estados de lengua diacrónicamente distintos. Esto supondría un retorno a los métodos de la lingüística histórica del s. XIX, punto de vista insuficiente, según este autor.

Considera M. Launay que no se trata de negar que el auxiliar "cambie de significado", sino de negar que tal cambio sea un criterio válido.

Hay que demostrar que la diferencia entre construcciones perifrásticas y no perifrásticas se debe al tipo de verbo.

P. Gómez Manzano (1992: 19, 20)[1] resume los motivos que invalidan la *gramaticalización* como criterio unitario para caracterizar el fenómeno perifrástico:

-la gramaticalización no afecta por igual a todos los verbos denominados auxiliares: sólo *haber* alcanza el grado más alto de auxiliaridad;

-algunas construcciones (*comenzar a*, *terminar de* + infinitivo, *seguir* + gerundio, etc.) no podrían ser consideradas como perífrasis porque el verbo personal no se encuentra totalmente gramaticalizado;

-también, por la dificultad que conlleva decidir el grado de

---

[1] Esta autora, tras rechazar los criterios semántico, funcional, formal y de restricción paradigmática, señala que 'puesto que una perífrasis se compone de dos formas verbales (...), y el verbo es una categoría esencialmente predicativa, consideramos que el comportamiento lingüístico de la perífrasis ha de estudiarse en el nivel de la oración.' (p. 46)

Para comprobar que ambas formas verbales funcionan como un único sintagma, aplica los procedimientos formales de conmutación y transformaciones pasiva e interrogativa, que veremos enseguida, dentro ya del criterio sintáctico. Especial atención dedica a las perífrasis de infinitivo.

gramaticalización de un verbo;

-y por lo difícil que resulta descubrir cuál es el "significado propio" de un verbo (como ya hemos visto que señalaba M. Launay).

Esta autora también niega la validez del criterio funcional (p. 20), paralelo al anterior, puesto que para admitir que un auxiliar tiene como función única la de expresar una determinada categoría hay que partir de la pérdida de su contenido semántico, lo que le permite funcionar como morfema de temporalidad, modo, voz o aspecto. Además, tampoco se puede decir que el auxiliado tiene el papel principal desde el punto de vista léxico-semántico ni que el auxiliar posee una función exclusivamente gramatical, puesto que ambos son complementarios y es su unión lo que expresa una categoría verbal y un contenido semántico determinados[14].

Tampoco acepta P. Gómez (p. 21) el criterio formal, puesto que es evidente que no todas las construcciones en las que un verbo se combina con un infinitivo, gerundio o participio son perífrasis.

Al tratar del verbo auxiliar, ya hemos mencionado las teorías de Schogt (1968), quien, tras negar la validez de los anteriores, propone el de la **restricción paradigmática**.

"La pregunta que se plantea es saber si el verbo que está seguido por un infinitivo es defectivo o no en su función especial. Debemos partir del principio de que, allí donde el paradigma está completo y presenta todos los elementos del paradigma de un verbo autónomo, (...), es preferible no hablar de auxiliar[15]." (1968: 17).

Únicamente hay tres verbos, en francés, que presentan un

---

[14]Más arriba hemos visto la opinión de E. Benveniste (1965: 3), quien considera la 'auxiliación' como la unión sintagmática de auxiliar y auxiliado.

[15]'La question se pose de savoir si le verbe que est suivi d'un infinitif est défectif ou non dans sa fonction spéciale. On doit partir du principe que, là où le paradigme est complet et présente tous les éléments du paradigme d'un verbe autonome, (...), il est préférable de ne pas parler d'un auxiliaire.' (p. 17).

paradigma completo: *aller* + infinitivo, *venir de* + infinitivo y *être en train de* + infinitivo.

Evidentemente, esto nos lleva a un número muy limitado de auxiliares, también en español. Algunos de los cuales sí reducen su paradigma al combinarse con infinitivo: *acabar de*, *soler*, etc.

El propio autor es consciente de las limitaciones de este criterio y señala que es el mejor, pero "a condición de no excluir categóricamente toda consideración semántica." (p. 19).

El criterio de la restricción paradigmática no aparece formulado explícitamente por muchos autores como criterio para delimitar el valor auxiliar de los verbos, pero sí es tenida en cuenta la defectividad de los verbos por algunos lingüistas como S. Gili Gaya (1985: 108, §92), quien de las construcciones incoativas *ir a*, *pasar a* y *echar a* + infinitivo señala que "su uso está limitado a los tiempos presente e imperfecto de indicativo y subjuntivo. Empleadas en futuro o en imperativo, el verbo *ir* recobra inmediatamente su sentido primario de encaminarse o dirigirse materialmente a ejecutar un acto".

Pero esto no parece ser válido para *echar a* por lo menos, que aparece con frecuencia con el pretérito indefinido o perfecto simple: *echó a correr* y tampoco del todo para *ir a*.

Por todo lo señalado, parece que se necesita otro criterio para determinar qué es una perífrasis: el criterio sintáctico.

W. Dietrich (1983, capítulo 1), con una perspectiva estructural, considera que las formas perifrásticas son lexías complejas en las que un elemento está subordinado a otro. Las perífrasis forman parte del paradigma y tienen un número ilimitado de lexemas (auxiliados) que se unen a un número limitado de morfemas (auxiliares). En este contexto las perífrasis establecen relaciones paradigmáticas propias, así como sintagmáticas y semánticas.

El cambio semántico del verbo depende de si se emplea léxica o gramaticalmente. Atiende a tres criterios a la hora de delimitar las perífrasis (pp. 82-84):

1. "La no derivabilidad del significado de las perífrasis a partir de los elementos que las forman." (p. 82).

2. "La unidad sintáctica de la construcción perifrástica" (p. 82).

3. "La oposición funcional de la construcción perifrástica con otras categorías gramaticales, morfológicamente caracterizadas, de un miembro de la perífrasis" (p. 83).

Se ha ido llegando, pues, a un criterio sintáctico o, por lo menos, a una combinación de éste con el semántico.

Los análisis hechos desde la gramática funcional siguen a B. Fontanella de Weinberg (1970) y llegan hasta los estudios de César Hernández Alonso (1984) y F. Fernández de Castro (1990), y en ellos se intenta demostrar el comportamiento sintáctico de los complejos conjuntos y los disconjuntos.

También G. Rojo (1974a) y L. Gómez Torrego (1974, 1988) buscan criterios para delimitar las perífrasis y llegan a la conclusión de que el sintáctico es el único válido, como así lo hacen la mayor parte de los autores en la actualidad, aunque sin dejar de observar que hay un cambio semántico que puede llegar al vaciamiento de significado del verbo conjugado.

Estos estudios se basan en dos características de las perífrasis:

1. Inhabilitación del auxiliar para seleccionar sujeto y complementos, y 2. Pérdida de la identidad sintáctica autónoma por parte del derivado verbal integrado en una perífrasis. De ellos se derivan ciertos fenómenos:

a) El auxiliar pierde su rección y su estructura ya que la rección del auxiliado es la que predomina. Si éste es transitivo, su valencia tiene prioridad.

b) Por la razón anterior, las perífrasis se comportan de un modo particular en las transformaciones a pasiva, en las que se arrastra al auxiliar a la concordancia con el nuevo sujeto:

Juan suele patear a Pedro - Pedro suele ser pateado

*Juan quiere patear a Pedro -*Pedro quiere ser patedado*, pero sí *Juan quiere que Pedro sea pateado*[14] (B. Fontanella de Weinberg, 1970, p. 63).

c) Volvemos aquí a la prueba de la conmutación, que ya hemos mencionado más arriba. En las perífrasis verbales no es válida. En el caso del infinitivo, en concreto, ya que puede funcionar como un nombre, las conmutaciones que se aplicarán a los grupos verbales con infinitivo deben descubrir si esta forma realiza alguna de las funciones propias del sustantivo o si se trata de una función exclusivamente verbal y se funde con la forma personal en un único sintagma (la perífrasis). Intentaremos sustituir el infinitivo por un elemento nominal (sustantivo) y por un elemento pronominal. También se puede intentar la sustitución por una proposición introducida por *que* (sólo en los casos en los que el verbo en forma no personal y el infinitivo tienen sujetos diferentes).

Pretendo ir -Lo pretendo

*Suelo ir -*Lo suelo*

Pretende conciliar - Pretende una conciliación

*Puede conciliar - *Puede una conciliación*

d) El gerundio y el participio no son sustituibles en las perífrasis por adverbios como *así*, que marcan la función de aditamento en complejos verbales no perifrásticos:

*Tiene escritos tres libros - *Los tiene así, pero sí Los tiene hecho*

*Sigue diciéndoles lo mismo - *Sigue así, pero sí Sigue haciéndolo*

e) Transformación interrogativa. Los auxiliares no pueden prescindir del segundo elemento verbal en la transformación:

Desea trabajar - ¿Qué desea?

*Ha dormido - *¿Cómo ha?, pero sí ¿Cómo ha dormido?*

Ya hemos mencionado más arriba la transformación pasiva. Las perífrasis verbales no la admiten: **Venir al día siguiente es*

---

[14] Según esto, *querer* no es auxiliar, al menos en construcciones volitivas.

debido por Juan.

f) En la enfatización de las estructuras llamadas "ecuacionales" (J. A. Martínez García, 1984)[27], si estamos ante un verbo no conjugado autónomo, podrá ser tematizado por sí solo, pero si es una perífrasis, en caso de tematización, deberá dejar el habitual "rastro", esto es, el verbo *hacer*:

Intenta triunfar - Triunfar es lo que intenta

*Suele triunfar - *Triunfar es lo que suele, pero sí Triunfar es lo que suele hacer*

Otros rasgos que no han sido tan mencionados:

g) En las perífrasis verbales el derivado verbal sólo se coordina con otro derivado verbal del mismo tipo:

Te tengo el coche arreglado y limpio (no perífrasis)

**Te tengo arreglado y limpio varias veces el coche*

h) En las pasivas reflejas o impersonales, el comportamiento de ambas estructuras es significativamente distinto:

Necesitaban vender casas - Se necesitaba vender esas casas

Podían vender esas casas - Se podían vender esas casas

En el primer caso, el sujeto de *necesitaba* es *vender*, mientras que, en el segundo, *podían* concuerda con *esas casas*, que es su sujeto.

h) La obligatoriedad de que el sujeto del verbo conjugado y el "referencial" del derivado sea siempre el mismo. Así, J. A. Porto Dapena (1987: 30) señala que *dejar* no es auxiliar puesto que en una frase como *El niño dejó caer la cabeza* el sujeto de *dejar* es *el niño* y el de *caer* es *la cabeza*.

i) El mismo autor indica también que el verbo auxiliar no puede recibir complementaciones. Cualquier complemento existente

---

[27] Esta prueba ha sido denominada en inglés *pseudocleft transformation* (prueba de énfasis) así llamada por Rosembaum (1967: 104), según recoge Philip W. Klein (1968: 16), quien también alude a la opinión de Bolinger (1967: 106), autor que excluye de los auxiliares a *querer* pero no a *poder* y *deber*, puesto que se comportan de modo diferente en dicha prueba: *Lo que quiero es trabajar*, pero no **Lo que debo es trabajar, *Lo que puedo es trabajar*. Los dos últimos casos exigen la presencia de *hacer*.

Los trabajos mencionados por Klein son: Rosenbaum, Peter S.: 'Phrase structure principles of English complex sentence formation', en Journal of Linguistics. 3/1, y Bolinger, Dwight: 'A grammar for grammars: the contrastive structures of English and Spanish', en Romance Philology. XXXI/2. (Ops. cits. por Ph. Klein, pp. 15, 16; sin citar páginas).

en la frase u oración lo será siempre del auxiliado, (p. 30).

j) Como recoge también Porto Dapena, es el auxiliado el que impone al sujeto la posesión de ciertas características semánticas, como, por ejemplo, el rasgo [+humano] o [+personal] en una frase como *El fraile se puso a rezar*, (p. 30).

k) C. Hernández Alonso (1984: 383) señala que las dos formas, auxiliar y auxiliado con o sin conector, deben formar una unidad léxica conmutable:

"*Te voy a contar un cuento*" - "*Te contaré un cuento*" (aunque se pierdan matices aspectuales o de modo de acción).

l) El mismo autor indica que la combinación de auxiliar y auxiliado expresa un valor sémico que la forma no perifrástica no aporta, por ejemplo, el "aspecto lexical" o "modo de acción".

Al observar estas características vemos que no todas las perífrasis las tienen, siendo las formadas por 'haber + participio' las que alcanzan el mayor grado de gramaticalización puesto que son las que cumplen más.

Hemos dejado para el final el estudio de Marcial Morera (1991), quien realiza una crítica de los análisis tradicionales sobre las perífrasis, entre ellos algunos han sido tratados aquí, como R. Lenz (1944), G. Rojo (1974a), la RAE (*Esbozo*), D. Feldman (1973)[28], A. Alonso (1967), W. Dietrich (1983), L. Gómez Torrego (1988), S. Gili Gaya (1961) y E. Coseriu (1977: 231-263).

Según este autor, este análisis tradicional pone de manifiesto "que el valor de las perífrasis verbales no resulta de la suma de los significados individuales de los elementos simples que los forman, sino que se trata de una función semántica nueva." (p. 23).

Esta particularidad supone que los distintos constituyentes de la perífrasis no pueden separarse. Otro rasgo definidor es que se pueden conmutar libremente con cualquier forma simple de la conjugación del lexema verbal que se trate (*iba a comprar el*

[28]Obra citada en nota anterior.

traje en la ciudad = compraba el traje).

A esto suman los estudiosos del punto de vista tradicional una clasificación de las perífrasis, que puede ser de distintos tipos:

1. Las hay que atienden al verbo auxiliado y realizan entonces tres agrupaciones: infinitivo, gerundio y participio. Cada forma nominal del verbo aportaría a la construcción sintáctica una orientación semántica general, según su particular significado gramatical.

Pero, según Morera, ello no obsta para que luego se clasifiquen las perífrasis *acabar estudiando* y *acabar de estudiar* como terminativas, aunque su auxiliado no sea un participio (p. 25).

2. Desde el punto de vista de la supuesta significación gramatical del verbo auxiliar se las clasifica en:

-de modo: expresan una actitud de la persona que habla ante la acción significada por el verbo;

-de aspecto: su verbo auxiliar expresa una fase objetiva (principio, desarrollo o fin) de la acción significada por el segundo verbo;

-de tiempo: su auxiliar expresa la ubicación del verbo auxiliado en un punto determinado del devenir temporal (de presente, de futuro, de pretérito);

-de voz: su verbo auxiliar expresa algún tipo de relación particular entre el sujeto y el predicado verbal (de voz pasiva, causativa, etc.). Así, en *La ciudad fue destruida* el verbo *ser* presenta el proceso verbal significado por el verbo *destruir* como sufrido, no realizado, por el sujeto (pp. 24-28).

Con estas clasificaciones el problema surge, según M. Morera, porque "como una misma expresión perifrástica puede tener más de un sentido textual, en muchos casos no queda otro remedio que clasificar algunas de estas secuencias idiomáticas en varios grupos a la vez. (...) A veces, incluso, el contenido de la

perífrasis no cabe enteramente en ninguno de los grupos citados, Es el caso, por ejemplo, de la frase *romper a + infinitivo*, que, además de su contenido aspectual initivo, presenta un matiz de brusquedad. Para resolver este no pequeño inconveniente se suele hablar de "matices estilísticos" de las perífrasis verbales." (p. 28).

Según el autor, esta doctrina tradicional es inadecuada porque sitúa el análisis en el plano extralingüístico y confunde (pp. 28, 29):

a) el significado inherente a cada una de las unidades del idioma con la sustancia conceptual denotada;

b) el significado morfológico con vagas ideas referenciales de tiempo cronológico, realidad e irrealidad, punto de vista del hablante, actividad y pasividad, etc.;

c) el significado primario del signo con el significado categorial;

d) el significado sintáctico con las relaciones designativas más vagas de la lógica aristotélica.

Si, por el contrario, se analizara el problema de las perífrasis verbales desde un punto de vista semántico-lingüístico se comprobaría:

a) que el verbo auxiliar no pierde nunca su verdadero significado idiomático;

b) que la preposición o pronombre relativo que puede haber entre los dos verbos de la secuencia perifrástica no deja de desempeñar, en ningún caso, su función sintáctico-semántica invariante;

c) que el segundo verbo (infinitivo, gerundio o participio) de estos textos no acapara el papel de primer término de la relación o núcleo sintáctico, (p. 29).

Por tanto, las perífrasis "no constituyen ningún mecanismo gramatical particular (...). Son combinaciones sintácticas normales de determinados signos del idioma que adquieren un carácter designativo especial dentro del conjunto." (p. 29).

Estudia este autor un cierto número de perífrasis, las más comunes, las que aparecen en cualquier gramática: 28 de infinitivo, 10 de gerundio y 10 de participio. Va ejemplificando y califica de "insostenibles" muchos casos que los estudios tradicionales han considerado perífrasis.

Como conclusión de este apartado incluimos las palabras de J. A. Porto Dapena (1987: 31), quien armoniza los distintos criterios:

"El valor auxiliar de un verbo viene dado, en definitiva, por el carácter unitario o global de la perífrasis o forma verbal compuesta a que pertenece. Este carácter global se manifiesta, en efecto, tanto semántica como sintácticamente. Desde el punto de vista semántico porque toda perífrasis posee algún rasgo significativo no derivable de la suma de los contenidos de ambos verbos, sino exclusivamente dependiente de la asociación de los mismos. Y esto determina, por otro lado, que, sintácticamente, los dos verbos sean indisociables, incapaces de constituir dos núcleos predicativos independientes."

4.4. LA FORMA AUXILIADA

El verbo auxiliado tiene tres formas posibles (infinitivo, gerundio y participio), que se han llamado de diversas maneras: "formas nominales", "formas no personales", "verboides", etc., como veremos a continuación.

R. Lenz (1944: 379-381) les da el nombre de "verboides" e indica:

"Es una incomodidad que falte en la gramática corriente un nombre especial de todas estas formas en conjunto. (...) JESPERSEN usa el término "verbid", que en castellano podría decirse "verboide". Creo que esta denominación (...) expresa, por el valor etimológico de la terminación, una idea conveniente: "algo que es parecido a un verbo." (pp. 380, 381).

Y da la siguiente definición:

"*Verboides* son aquellas formas verbales que no encierran en sí la expresión de la persona del sujeto y que, si se agregan a un nominativo sujeto, no forman con él una proposición separable, aunque contengan todos los elementos de un juicio completo." (p. 381).

Lo que Otto Jespersen (1970: 7) decía exactamente era:

"Los participios son en realidad una clase de adjetivos, y los infinitivos tienen algo en común con los sustantivos, aunque sintácticamente retienen muchas de las características verbales. Por lo tanto, haremos bien en restringir el nombre de verbo a aquellas formas que tienen el eminentemente poder verbal de formar frases, y aplicar el nombre de verboide a los participios e infinitivos[25]".

G. Rojo (1974a: 55 y ss.) rechaza la denominación "formas no personales" porque el gallego posee un infinitivo conjugado, como el portugués, y existe un uso popular y literario del infinitivo conjugado. Rechaza también el término "verboides", propuesto por R. Lenz (1944: 379-381), y está de acuerdo en lo que apunta S. Gili Gaya (1985: 185, 186) acerca de que "aparte de la rareza de la palabra, tiene el inconveniente de que la terminación en *-oide* alude a una vaga semejanza o participación en la forma o en la naturaleza del primitivo al que se junta (*asteroide, alcaloide, esferoide*), mientras que el infinitivo, el gerundio y el participio no son semejantes a verbos, sino que son formas del verbo mismo".

C. Rojo (1974a: 56) acepta "formas nominales", pero prefiere "formas no temporales".

4.5. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS PERÍFRASIS

Son pocos los trabajos que estudian las perífrasis en otra época que no sea la actual. No hay un estudio histórico global sino sólo estudios parciales.

Dentro de los que presentan la evolución histórica, destacan

---

[25] "Participles are really a kind of adjectives, and infinitives have something in common with substantives, though syntactically they retain many of the verbal characteristics. We shall therefore do well to restrict the name of verb to those forms that have the eminently verbal power of forming sentences, and to apply the name of **verbid** to participles and infinitives".

el de A. Yllera (1980) sobre las perífrasis medievales y el de W. Dietrich (1983)[20] sobre la evolución histórica de las perífrasis, aunque sólo se ocupa de las perífrasis aspectuales ya que considera que las temporales y las que expresan diátesis ya han sido ampliamente estudiadas (pp. 12, 13).

En el latín clásico no se dan los tipos de perífrasis aspectuales tal como los encontramos en las lenguas romances, mientras que en griego antiguo sí existen combinaciones similares, las cuales son recopiladas por W. Dietrich de la literatura griega, desde Homero hasta los primeros siglos después de Cristo. Fue precisamente en esos siglos en los que influyó el griego sobre el latín en el campo de las construcciones para expresar el aspecto, esto es, en la época en la que el latín adquiere la vitalidad de la lengua hablada (frente al latín clásico, modelo de la lengua escrita) y evoluciona, abriéndose a influencias externas.

Las perífrasis verbales son la consecuencia de la pérdida del aspecto que poseía la lengua latina y que se perdió en favor de los valores temporales. Surgieron entonces estas construcciones para aportar el aspecto. Este tema ha sido estudiado por E. Coseriu (1977: 79-151) y por W. Dietrich (1983: 179-231).

La primera división que se hizo en el aspecto en el verbo latino fue la de INFECTUM y PERFECTUM, esto es, acción que se está realizando frente a acción que se ha realizado. Al evolucionar el latín se crearon formas temporales en el INFECTUM (pasado, presente, futuro) y estas formas se extendieron al PERFECTUM. En el latín clásico era más pertinente el rasgo de

---

[20] Dedica parte de su obra a comprobar la tesis de E. Coseriu en el sentido de que la expresión perifrástica fue transmitida del latín vulgar a través del griego.

Cfr. las obras de E. Coseriu: El llamado 'latín vulgar' y las primeras diferenciaciones romances. Breve introducción a la lingüística románica. Montevideo, 1954, y 'El aspecto verbal perifrástico en griego antiguo y sus reflejos románicos', en Estudios... (1977: 231-269).

También menciona E. Coseriu la 'coincidencia' greco-románica del sistema verbal perifrástico en las pp. 274 y 275 del capítulo 'El problema de la influencia griega sobre el latín vulgar', en Estudios... 1977.

aspecto y menos la inflexión, pero, a medida que el aspecto pierde importancia, la adquiere la conjugación (las formas flexivas).

En latín tardío se desarrollan matices temporales a costa de los valores aspectuales y, por ello, las formas perfectivas pierden ese valor y, si se mantienen, es con valor de tiempo. Se crean entonces nuevas formas destinadas a rehacer la oposición PERFECTUM/INFECTUM, que serán analíticas y tendrán la oposición *formas compuestas (perfectivas)/formas simples (imperfectivas)*. Es ésta la segunda etapa en la creación de las perífrasis verbales, ya que la primera sería el origen de las formas compuestas: la forma que apareció en primer lugar fue, al parecer, *cantar habeo*, en la que el verbo *haber* va perdiendo su valor de verbo transitivo para especializarse como auxiliar. H. Urrutia y M. Álvarez nos resumen acertadamente la situación de las perífrasis en la época medieval (1988: 280-287): el verbo "HABER más participio no siempre era hasta el siglo XVII perífrasis propia de tiempo perfecto." (p. 283). En castellano medieval era frecuente emplear SER como auxiliar de verbos intransitivos, cuyo participio concordaba con el sujeto en género y número, y se daba un uso minoritario de HABER con participio invariable de verbos intransitivos. Poco a poco progresa el uso de HABER a costa de SER y ya en el siglo XVI hay autores que sólo usan HABER.

Tras estas primitivas perífrasis, los tiempos compuestos de la conjugación y las perífrasis en función de aspecto que acabamos de ver, aparece un tercer grupo en el que, según H. Urrutia y M. Álvarez (p. 286), se dan dos modificaciones formales respecto a las anteriores:

1. "Posibilidad formal de verbo auxiliar mas verbo principal en infinitivo, gerundio y participio."

2. "Los verbos auxiliares que dan lugar a estas construcciones son: ESTAR, SER, HABER y TENER, que en esta función están enteramente gramaticalizados, es decir, pierden total o parcialmente su significado propio."

Además, señalan que hay una larga lista de verbos que pueden utilizarse como auxiliares, dándose una tendencia a que cualquier verbo pueda funcionar como auxiliar.

4.6. CLASIFICACIÓN DE LAS PERÍFRASIS VERBALES

Se clasifican generalmente según sea la forma auxiliada:
-de infinitivo,
-de gerundio,
-de participio.

Pero también según los valores que aportan:
-temporales,
-modales,
-aspectuales.
-estilísticos (estos últimos no siempre se señala, pero así lo hace, por ejemplo, L. Gómez Torrego, 1988: 19-22).

La primera clasificación tiene su razón de ser no sólo por la diferencia de forma, sino también por la distinta idea temporal que aportan los verbos auxiliados. Así, G. Guillaume (1984) vio que las formas no personales del verbo, aunque eran "atemporales" encerraban un *tiempo in posse*, un *tiempo interno* o *aspecto*, frente al *tiempo in esse* del indicativo y el *tiempo in fieri* del subjuntivo. Se caracteriza el tiempo *in posse* por la relación entre tensión y distensión de la idea verbal. Dentro de él hay tres momentos:

-infinitivo: tensión máxima (la acción no se ha realizado), distensión cero;
-gerundio: tensión y distensión medias (parte del proceso realizada y parte sin realizar);
-participio: tensión cero y distensión máxima (realización conseguida).

Y explica (pp. 17, 18):

"*Andar* es la imagen del verbo en tensión solamente, es decir, la imagen no de una acción que se produce, sino que puede producirse, que puede resultar de una voluntad, de una intención. (...) *Andando* es mucho menos virtual, es un complejo de tensión y distensión. (...).

En cuanto al participio *andado*, como expresión de la sola distensión del verbo da una imagen *muerta*: aquello que subsiste del verbo antes de que la tensión se desvanezca[11]."

Estas características que señala G. Guillaume se observan en el significado de la perífrasis, según señalan J. Roca Pons (1958: 62), E. Alarcos Llorach (1972 y 1984) y C. Hernández Alonso (1984: 380).

E. Alarcos (1972: 57-63 y 1984: 105, 106) comenta la teoría de G. Guillaume y considera inadecuada la palabra "tiempo" (p. 59). Prefiere una correlación aspectual entre esas formas: el aspecto flexional, que indica término/no término:

-perífrasis con infinitivo: perspectiva de realización, un valor progresivo, futuro;

-perífrasis con gerundio: carácter continuativo, durativo;

-perífrasis con participio: valor retrospectivo, perfectivo.

B. Pottier (1966: 61) también modifica la teoría de G. Guillaume y habla de tres "posiciones" o "visiones":

cantar----------cantando----------cantado
(perspectiva) (desarrollo) (término)

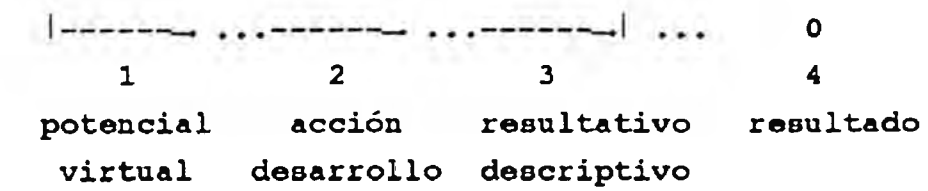
El mismo autor (1970: 78, 79), al tratar del aspecto, distingue cuatro zonas, señalando que hay una secuencia de

---

[11] "*Marcher* est l'image du verbe en tension seulement, c'est-à dire l'image non pas d'une action qui se produit, mais qui peut se produire, qui peut résulter d'une volonté, d'une intention. (...) *Marchant* est beaucoup moins virtuel, c'est un complexe de tension et de détension. (...)

Quant au participe *marché*, comme expression de la seule détension du verbe il en donne une image *morte*: ce qui subsiste du verbe après que la tension en est échappée."

experiencia (p. 79):



-El infinitivo es el potencial y, por ello, expresa futuridad.

-El gerundio "expresa el acontecimiento que ha comenzado ya y que no está terminado" (p. 79).

-El participio pasado "expresa el resultativo (termino del proceso) o el resultado (fuera de proceso)" (p. 79).



despertar	despertando	despertado	despierto
resolver	resolviendo	resuelto	resuelto

Esta distinción entre el término del proceso y el fuera del proceso es más frecuente en gallego que en castellano, según señala G. Rojo (1974a: 58).

A. Yllera (1980: 17, 18) considera que, en líneas generales, la teoría de G. Guillaume nos da el valor que presentan estas construcciones, pero añade unas observaciones:

"1) En latín el gerundio funcionaba como forma declinada del infinitivo. En latín tardío se dio la equiparación de formas con gerundio e con infinitivo y preposición, equiparación de la que las lenguas románicas han conservado restos evidentes. Existen casos de no coincidencia entre las lenguas románicas o alternancias dentro de una misma lengua en el empleo aislado del infinitivo con preposición y del gerundio y en su empleo con un auxiliar (...)".

Cita como ejemplo la alternancia que se daba en español antiguo entre 'estar a + inf.' -aunque muy rara- y 'estar +

ger.'.

"2) No en todas las perífrasis con infinitivo existe un valor *prospectivo* (acción posterior respecto a un hecho presente, pasado o futuro). Es muy frecuente en las perífrasis modales pero desconocido en las perífrasis que afectan al orden del proceso." (p. 18).

Dentro de estas formas, el participio es un elemento de gran complejidad, y así, J. Roca Pons (1958: 85) distingue, en cuanto al aspecto, dos clases de participio:

"a) Participio "imperfectivo", que expresa un estado en su duración y en la que la acción que puede haberlo producido está en segundo plano.

Tienen este carácter los participios de verbos imperfectivos y pueden tenerlo los de algunos verbos perfectivos[*]. (...).

b) Participios "perfectivos", que designan un estado como consecuencia de una acción o proceso anteriores de carácter, naturalmente, perfectivo."

Estos últimos se subdividen, según el mismo autor, en:

1. Participios en los que el estado final puede afectar al sujeto en su esencia.
2. Participios que se refieren solamente a las consecuencias de la acción perfectiva.

En este trabajo clasificaremos las perífrasis en perífrasis de infinitivo, de gerundio y de participio. Lo hacemos así por la misma razón que L. Gómez Torrego (1988: 30), quien también las clasifica atendiendo a la forma no personal del verbo, aunque "podrían agruparse por el valor que aportan, por lo que cabría hablar de *perífrasis temporales*, *perífrasis aspectuales*, *perífrasis modales* y *perífrasis estilísticas*. Pero como es frecuente que dos o más valores se den conjuntamente en una misma

---

[*] Aunque E. Alarcos Llorach (1972: 77-89) opina que no existen en español verbos perfectivos y verbos imperfectivos como en las lenguas eslavas, sino que todos los verbos pueden tomar uno u otro aspecto según el contexto. Además, añade que todos los verbos, cualquiera que sea su significación, tienen formas verbales perfectivas y formas verbales imperfectivas. Por ello hay que distinguir entre el 'modo de acción', que en español pertenece al plano léxico y no al gramatical, y el 'aspecto' propiamente dicho.

perífrasis, nosotros preferimos la primera clasificación."

Su estudio resulta interesante porque señala esos valores para cada perífrasis. Nosotros haremos lo mismo al tratar de cada una de las perífrasis, esto es, partiendo de la división en perífrasis de (o con) infinitivo, gerundio y participio, señalaremos los valores aspectuales, modales, temporales y estilísticos de cada una. Seguiremos para ello a A. Yllera (1980), G. Rojo (1974a) y L. Gómez Torrego (1988) y, en algún caso, añadiremos alguna otra opinión.

Haremos en primer lugar una exposición teórica para pasar luego al análisis de cada clase de perífrasis que apareció en el *corpus*.

4.6.1. PERÍFRASIS CON INFINITIVO

A. Yllera (1980: 91-215) encuentra que las perífrasis de infinitivo pueden presentar los siguientes valores:

1. Modales (pp. 92-149): presentan una visión subjetiva de la acción por parte del que habla. Expresan necesidad, obligación, conveniencia, orden, mandato, ruego, suposición, conjetura, probabilidad, etc.

2. Temporales (pp. 150-177). Divididas en:

--de acción inminente, es decir, las que indican que la acción está a punto de realizarse. Tienen ciertas analogías con la acción futura y pueden tener cierto carácter modal. A veces intervienen factores subjetivos. En castellano moderno la principal es 'estar a punto de + inf.';

--de acción posterior, prospectiva, futuro (en la lengua antigua, 'haber de/a + inf.', *El Campeador a los que han lidiar...*, y en la actualidad 'ir a + inf.');

--de acción anterior. Son poco frecuentes en castellano. Las hay de pasado reciente y perfecto. Con el primer valor existe 'acabar de + inf.' y con valor de perfecto parece

que en el *Cid* se daban casos de 'ir + inf.', en presente de indicativo (*la mano van besar* = besaron);

3. Perífrasis que expresan un orden en el proceso (pp. 178-215). Carecen de valor de futuro. Se distinguen los siguientes tipos:

a) inceptivas e ingresivas. En las inceptivas no se excluye el interés del hablante por la continuación de la acción (*pensar de*). Las ingresivas destacan esencialmente el comienzo de la acción (*meterse a, ponerse a*);

b) efectivas. Expresan el comienzo de la acción como culminación de un proceso (*venir a, llegar a*);

c) perfectivas. Indican que la acción está acabada (*acabar de*);

d) terminativas. Suponen el cese de la acción (*dejar de, cesar de*);

e) reiterativas (*volver a*);

f) frecuentativas (*soler, saber, continuar*);

g) continuativas (*quedar de, quitarse de*);

h) perífrasis que expresan la acción no realizada (*ser por, estar por*).

4. Perífrasis cursivas (pp. 84-89). Suponen la continuación de la acción. Constituyen semánticamente el límite entre las perífrasis con infinitivo y gerundio ya que algunas que se construían en la lengua antigua con infinitivo lo hacen en la moderna con gerundio (ejemplos: 'andar a + inf.', 'estar a + inf.').

Sobre las perífrasis de infinitivo, señala F. Fernández de Castro (1990: 51):

"El hecho de que estas construcciones sean las más abundantes, así como las más diversificadas formal y semánticamente, se corresponde con el carácter "no marcado" del infinitivo dentro de la correlación aspectual que éste forma con gerundio y participio. (...) su versatilidad de

término neutro le permite aparecer en un gran número de construcciones indiferentes a la perspectiva y al aspecto".

Este autor nos recuerda la diversidad de criterios a la hora de determinar si un verbo es auxiliar o no, y por tanto las diferencias en cuanto al número de perífrasis existentes según consultemos a un autor u otro (p. 30). En su libro acude a 12 trabajos[11] y al sumar las construcciones distintas obtiene un total de 104, mientras que la media aritmética de las propuestas por tales autores es de 28, con lo que "resulta evidente que debe existir una gran disparidad en los criterios seguidos para confeccionar tales listas." (p. 31).

El mismo autor, atendiendo a la forma externa, señala tres grupos dentro de las perífrasis de infinitivo en cada uno de los cuales sitúa las señaladas por los doce autores consultados (pp. 51-81):

-Auxiliar + infinitivo

aceptar	hacer	permitir	saber
ansiar	intentar	poder	sentir
creer	mandar	pretender	soler
deber	necesitar	procurar	suponer
desear	osar	prometer	temer
dejar(se)	parecer	proponerse	
esperar	pensar	querer	

En este trabajo no consideramos perífrasis aquellas construcciones con verbos como *procurar*, *pretender*, *pensar*, *esperar*, *intentar*, *saber*, *querer* y algunos otros de este grupo ya que creemos que no llegan a perder sus "valencias léxicas", según

---

[11] Los autores son R. Seco (1971), A. Alonso y P. Henríquez Ureña (1946), J. Roca Pons (1958); S. Gili Gaya (1961); B. Pottier (1970); E. Coseriu (1977; 71-78); M. Molíner (1964); R.A.E. (1973); J. Alcina J. M. Blecua (1969); Fr. Marsá (1989: 170-180); R. Fente, J. Fernández y L. G. Feijóo (1976) y AA. VV: Lengua española COU, Madrid, Santillana, 1981. (Op. cit. por Fernández de Castro).

señala F. Fernández de Castro (p. 56), y, además, no resisten las pruebas del tipo conmutabilidad por *lo* o paso a interrogativa, entre otras.

Únicamente, como considera este autor (p. 57), *soler*, *poder* y *deber* hacen que el infinitivo no pueda ser considerado implemento y por tanto no sea conmutable por *lo*.

De todas formas, señalaremos algunas construcciones, como las formadas con *saber* y *querer*, puesto que hay autores que encuentran rasgos perifrásticos en ellas. Irán, sin embargo, en clasificación aparte.

-Auxiliar + nexo + infinitivo

acabar de	deber de	ir a	romper a
acabar por	dejar de	llegar a	ser de
alcanzar a	echar a	meter a	suspirar por
cesar de	empezar a	obligar a	tener de
comenzar a	entrar a	parar de	tener que
concluir de	estar para	pasar a	terminar de
dar a	estar por	principiar a	terminar por
dar en	haber de	quedar en	venir a
dar por	haber que	quedar por	volver a

-Auxiliar reflexivo + nexo + infinitivo

atreverse a	hartarse de	liarse a
darse a	hincharse a	meterse a
decidirse a	inflarse a	ponerse a
echarse a	lanzarse a	resolverse a

En cuanto a los valores semánticos, podríamos establecer la siguiente clasificación de las principales perífrasis de infinitivo, siguiendo a C. Hernández Alonso (1984: 381), a F. Fernández de Castro (1990) y a L. Gómez Torrego (1988):

Obligativas:

haber que
haber de
tener que
tener de
deber
deber de[34]

Incoativas:

ir a
pasar a[35]
echar(se) a
ponerse a
meterse a
comenzar a
comenzar por
empezar a
empezar por
lanzarse a
dar en
romper a
darse a
liarse a[36]
estar al[37]

---

[34]Perífrasis incorrecta según la RAE (1973: 446), que la considera de hipótesis pero utilizada habitualmente por confusión con 'deber + infinitivo'. (Véase A. Yllera, 1980, pp. 128-130 y 129-140).

[35]De esta construcción dice L. Gómez Torrego que 'es perífrasis verbal en raras ocasiones.' (1988: 124).

[36]Para L. Gómez Torrego (1988: 61, 62) no es perífrasis verbal. La incluye en el apartado de 'casos fronterizos'. Aunque sí es perífrasis verbal para R. Fente, L. Fernández y G. Feijoo (1972: 24, 25).

[37]Tomamos esta perífrasis de L. Gómez Torrego, para quien tiene 'un valor incoativo-ingresivo con valor de inminencia, de *estar a punto de*' (p. 115). Tal construcción 'ofrece dudas en cuanto a su carácter perifrástico por la aparición del artículo en su contracción con la preposición *a*, y por las escasas posibilidades de conmutación léxica del infinitivo.' (p. 115).

estar para[38]
soltarse a[39]

Hipotética y de aproximación:
deber de
venir a[40]

Reiterativas:
volver a
insistir en

Perfectivas:
venir a
llegar a
acabar de
acabar por
dejar de
alcanzar a
cesar de
parar de
terminar de
terminar por

Modales:
poder
soler
deber
querer

---

[38]Señala L. Gómez Torrego (p. 115) que ésta es una perífrasis 'prácticamente igual a la anterior, si bien las posibilidades de aparición de infinitivos diversos son mayores y el valor de *inminencia* no se destaca tanto.'

[39]Tomamos esta perífrasis de L. Gómez Torrego (pp. 114, 115) quien señala que 'además del valor *incoativo*, estas construcciones presentan matices parecidos a los de *romper* + **infinitivo**. Se intuye algún impedimento anterior que se rompe en el momento en que se inicia la acción.' (p. 115).

[40]Esta perífrasis es clasificada por S. Gili Gaya (1985: 118), además de como aproximativa, como terminativa.

Intencionales:

Incluimos aquí una serie de perífrasis que no señala C. Hernández pero sí L. Gómez Torrego:

ver de[1]
tratar de[2]
estar por[3]
estar a[4]

Otras:

L. Gómez Torrego señala otras de difícil clasificación (no son aspectuales, como las anteriores, sino que aparecen dentro del grupo de "temporales y modales"):

dejar
acertar a[5]
ser de[6]

En estas clasificaciones falta también 'tender a + infinitivo'. F. Fernández de Castro (1990: 93), sobre los verbos considerados como auxiliares, indica:

---

[1] "Con el significado de *intentar*. Es una semiperífrasis que 'parece haber surgido como consecuencia de la omisión de sustantivos como *manera, modo, forma*' (L. Gómez Torrego, 1988, p. 105).

[2] "También es una semiperífrasis. (Ibídem).

[3] "Esta perífrasis es incluida por L. Gómez Torrego (p. 108) y aunque no la introduce en el grupo de las incoativas para nosotros sí tiene ese valor. El apunta que con ella 'se indica el estímulo o la disposición, más o menos contenida, a realizar una acción.'

[4] "Esta perífrasis no aparece citada por los autores consultados, pero consideramos que sí lo es y que tiene valor incoativo.

[5] "Construcción de carácter semiperifrástico. Son escasos los infinitivos con los que se puede combinar. Las perífrasis formadas con este auxiliar 'indican que la acción (o estado) expresada por el infinitivo es *fortuita o sorpresiva*.' (L. Gómez Torrego, p. 108).

[6] "En el análisis nos ocuparemos más detenidamente de esta construcción, que sólo es considerada perífrasis en tercera persona y en tiempo presente o imperfecto de indicativo.

"Algunos no han sido casi nunca descritos como tales: sin embargo, ya no cuesta trabajo admitir a *tardar en* o *tender a* + infinitivo como verdaderas perífrasis verbales."

Encontramos en nuestro *corpus* varios ejemplos de 'tender a + infinitivo'. Creemos que esta perífrasis tiene un carácter modal y que equivale más o menos a *soler*.

La perífrasis 'salir a' no fue incluida por ningún autor pero sí es considerada perífrasis en nuestro análisis puesto que el verbo auxiliar ha perdido parte del significado que tiene como verbo pleno, combinándose casi exclusivamente con el infinitivo *ganar*.

4.6.2. PERÍFRASIS CON GERUNDIO

Son perífrasis imperfectivas o durativas, y mejor aún *cursivas*. Expresan la acción considerada en su desarrollo.

A. Yllera (1980: 22) señala su origen: En latín arcaico y tardío existió el empleo de *esse + participio presente* con valor análogo a la forma simple, construcciones que tuvieron continuación en las lenguas románicas antiguas. Los ejemplos son más abundantes en las traducciones cristianas de textos griegos por influencia de las perífrasis griegas. En época clásica y sobre todo vulgar se dan confusiones entre el participio de presente y el gerundio. El Ablativo del gerundio con *stare* o *ire* está documentado en época clásica y se desarrolló posteriormente. Las perífrasis con gerundio existen en casi todas las lenguas románicas pero presentan mayor desarrollo en la Península Ibérica, particularmente en castellano.

Los verbos que suelen aparecer como auxiliares son los siguientes, según F. Fernández de Castro (1990: 81):

acabar	ir	salir
andar	llevar	seguir
estar	quedar(se)	venir

L. Gómez Torrego (1988: 169-173) incluye también *continuar* y señala las siguientes "semiperífrasis" de gerundio (algunas de las que F. Fernández de Castro llama simplemente perífrasis), esto es, construcciones que se hallan a medio camino entre las construcciones perifrásticas y no perifrásticas por cumplir algunas de las condiciones necesarias y no cumplir otras:

quedar(se)
empezar
comenzar
acabar
terminar
salir

4.6.3. PERÍFRASIS CON PARTICIPIO PASADO[11]

Llamadas también *perfectivas*. Expresan la acción acabada, como algunas de las perífrasis de infinitivo, pero añaden la consideración del estado resultante, de ahí el nombre *perífrasis estativas*. No incluyen en ellas algunos autores, como A. Yllera (1980: 19), los tiempos compuestos ni la pasiva con ser. Para G. Rojo (1974a: 134-138) 'haber + participio' sí es una perífrasis, y, de hecho, niega la existencia en gallego de tiempos compuestos (p. 134). También considera perífrasis las oraciones pasivas (que se diferencian sintácticamente de las atributivas, p. 166). L. Gómez Torrego considera perífrasis a la pasiva. También M. Criado de Val (1959: 137) incluye la voz pasiva dentro de las perífrasis (pp. 142, 143).

S. Gili Gaya (1985: 115) considera no sólo los tiempos compuestos como perífrasis, sino también la pasiva con *ser* (p. 117).

R. Lenz (1944: 383), como hemos visto, considera al verbo *haber* y al *ser* auxiliares en las formas compuestas y en la voz pasiva.

---

[11]Véase el artículo de A. López García (1979) en el estudia las perífrasis gramaticalizadas de participio (*Lleva rotos los zapatos*) y compara lo que sucede en el catalán, el castellano, el vasco y el gallego y portugués.

Agrupa, pues, las perífrasis verbales y la voz pasiva y cree que A. Bello no mencionaba el verbo *ser* como auxiliar "por mero olvido" (p. 383, nota).

V. Salvá (1988: I, 461) también considera perifrásticos los tiempos compuestos como las "frases" del tipo de "tener + participio", etc.

Distingue A. Yllera en la lengua antigua un grupo diferente dentro de las perífrasis de participio, las *terminativo-ingresivas*, especialmente con auxiliar en indefinido, que ponen de relieve el término de la acción y el comienzo del estado resultante (*'quedar, dexar, fincar* + participio').

Clasifica las perífrasis de participio en dos series (p. 20):

1) Perífrasis con participio formadas por auxiliares transitivos: el estado es consecuencia de una acción causativa, de un proceso que trasciende al sujeto (*'tener, traer, llevar, dexar* + participio').

2) Perífrasis con auxiliares intransitivos: el estado es consecuencia de una acción que reae sobre el sujeto, coincidan el sujeto y el objeto (acción reflexiva o media) o sean diferentes (acción pasiva).

Y, según la capacidad de combinarse con los cuatro auxiliares principales (*haber, ser, tener* y *estar*), habría cuatro tipos de verbos (pp. 217, 218):

I. Los que admiten los cuatro. Coinciden, en general, con los verbos perfectivos transitivos y con los reflexivos.

II. Los que admiten *haber* y *ser*. Coinciden, en general, con los verbos imperfectivos transitivos (*querer*).

III. Los que admiten *haber* y *estar*. Verbos exclusivamente pronominales (*arrepentirse*) y verbos utilizados como intransitivos o como pronominales (*morir / morirse*). Son verbos que designan procesos que repercuten sobre el sujeto sin que éste sea claramente su agente.

IV. Verbos que sólo admiten *haber*. Verbos intransitivos e intransitivos pseudorreflejos.

Debemos señalar que las perífrasis de participio son las más difíciles de establecer ya que presentan una menor integración gramatical (descontamos, por supuesto, 'haber + participio'), como se demuestra, por ejemplo, con su concordancia con el sintagma nominal: "*Llevo escritos tres libros*".

El mayor grado de lexicalización se da en los tiempos compuestos del verbo (auxiliar *haber*), que no contabilizamos aquí.

En cuanto a las pasivas, que sí hemos tenido en cuenta, sin entrar en el tema de si existen o no en el castellano, debemos señalar que el sujeto del verbo conjugado y el referencial del participio han de ser distintos[48].

L. Gómez Torrego (1988: 175) señala que uno de los requisitos para que una construcción con participio sea perífrasis es que "el participio posea valor *funcional de verbo* y no de adjetivo, aunque los rasgos formales de éste no desaparezcan en la perífrasis: la concordancia en género y número con el sustantivo que desempeña la función de sujeto o de objeto directo; la posibilidad de incrustar cuantificadores de grado entre el verbo auxiliar y el participio; o la posibilidad en algunos casos de la conmutación del participio correspondiente por el pronombre *lo*".

Indica este autor que una cosa son los rasgos formales y otra los funcionales, y nos proporciona los siguientes criterios para determinar si un participio tiene valor funcional de verbo y no de adjetivo (pp. 175-183):

1. "No debe pertenecer a un paradigma donde quepan adjetivos o adverbios que no hagan variar ni sintáctica ni semánticamente al primer verbo." (pp. 175, 176)

No serían perífrasis *Mi hijo está enamorado, preocupado...* ni *Dejé barrida la casa*.

---

[48] Lo que probaría precisamente que no es perífrasis, según opina F. Fernández de Castro (1990: 69).

2. "No debe responder a la transformación interrogativa de *¿cómo?*, pues, si así fuera, el participio sería un claro adjetivo." (pp. 176, 177).

Por ello no son perífrasis las anteriores porque sí se pueden formular las preguntas: *¿Cómo esta mi hijo?, ¿Cómo dejé la casa?*

En cambio, esta transformación resulta imposible en **¿Cómo llevo cinco páginas? -Escritas.*

3. "El participio debe ser siempre el verbo principal o *nuclear*; eso quiere decir que es el participio el que selecciona los complementos y sujetos, y no el primero de los verbos, que no es más que un mero auxiliar." (p. 177).

Así, *El garaje fue vigilado por el guarda* es perífrasis ya que el complemento agente *por el guarda* complementa al participio *vigilado*.

4. "Una prueba importante de que el participio funcionalmente puede ser verbo o adjetivo la tenemos en los casos en que existen con el mismo lexema dos formas diferentes: una, el adjetivo; y otra, el verbo. Son los casos, entre otros muchos, de *suelto-soltado* y *despierto-despertado*", (p. 179).

Así, decimos *Dejé suelto el ganado* y no *Dejé soltado...* Para L. Gómez Torrego el primer ejemplo es sintácticamente equivalente a *Dejé abierta la puerta*, por tanto este participio es adjetivo y no verbo.

5. "Puede sernos útil también el procedimiento de la *coordinación*. En efecto, no son compatibles un verbo y un adjetivo en la coordinación copulativa, pues sus valores funcionales nunca coinciden." (p. 180).

Así, podemos decir *Pedro anda enamorado y feliz estos días*, luego no es una perífrasis ya que *enamorado* es un adjetivo, pero no podemos decir *El libro fue leído e interesante por los alumnos*.

6. "Lo que también puede corroborar el valor verbal de los

participios es la posibilidad de que el conjunto formado por el verbo auxiliar + participio equivalga, tras ciertas transformaciones, a otra forma verbal correspondiente" (p. 180).

Ejemplos:

El libro fue leído por los alumnos / Los alumnos leyeron el libro

El garaje está vigilado por el guarda / El guarda está vigilando el garaje

7. "*La pasiva con "ser"* puede ser considerada como perífrasis verbal"." (p. 181). No cree L. Gómez Torrego que se trate de simples atributivas por las razones que enumeramos aquí brevemente:

a) "El participio de las construcciones pasivas posee valor *verbal* y no *adjetival*" (p. 181).

b) "En una construcción pasiva, el participio no es conmutable por un adjetivo, y sí lo es en las atributivas" (p. 182).

c) "Toda construcción pasiva es transformable en la activa correspondiente en la que el verbo *nuclear* procede precisamente del participio." (p. 182).

d) "En las construcciones pasivas puede aparecer un complemento agente (*por alguien*), que pasa a sujeto en la activa correspondiente (*alguien*). Esto es imposible en las construcciones atributivas." (p. 182).

"Recordemos que la existencia de la voz pasiva en castellano ha sido negada por diversos gramáticos:

Alarcos Llorach, E.: 'La diátesis en español', pp. 90-94 y 'Pasividad y atribución en español', pp 124-132. Ambas en Estudios de gramática... (1994) .

También niegan su existencia C. Hernández Alonso (1982) y (1984: 154-167) , R. Lenz (1944) y S. Gutiérrez Ordóñez (1989: 85-111).

M. Seco (1973: 105, 107, 108) prefiere hablar de 'construcciones pasivas', puesto que la 'voz pasiva' sólo se construye con *ser* mientras que las construcciones que él señala aparecen con *estar, resultar* y *quedar*, verbos que indican que el sujeto no hace sino que le hacen.

También S. Gili Gaya (1965:10, 11) indica que esta construcción apenas se usa en español, relegada por el uso de la construcción activa y la pasiva refleja.

8. La construcción *estar hecho* se encuentra a caballo entre la perífrasis y la locución verbal, pues son nulas las posibilidades de sustitución del participio *hecho* por otro participio." (p. 183).

F. Fernández de Castro (1990: 86), siguiendo a los 12 autores que ya hemos citado, recoge los siguientes auxiliares para las construcciones con participio:

andar	hallarse	quedar	traer
dar por	ir	seguir	verse
dejar	llevar	sentirse	volver
estar	mantenerse	ser	
haber	mostrarse	ser para	
hacer	permanecer	tener	

L. Gómez Torrego (1988: 194, 195) considera como semiperífrasis, sin verdadero carácter perifrástico, las formadas con los auxiliares:

traer (*Esta gente nos trae aterrorizados a todos*)
dar por (*El árbitro dio por finalizado el encuentro*)

4.7. LOCUCIONES

L. Gómez Torrego (1988: 23-28) distingue entre perífrasis verbales y locuciones verbales:

"Las locuciones se caracterizan por ser un conjunto de palabras de las que al menos una es un verbo, el resto de las palabras está tan estrechamente unido al verbo que sintácticamente no es segmentable, de modo que el *núcleo verbal* del predicado correspondiente es *todo el conjunto*" (p. 23).

Las diferencias entre locuciones y perífrasis son, según el mismo autor:

-En las locuciones verbales aparece algo añadido al verbo

que puede ser otro verbo o cualquier elemento gramatical, mientras que en las perífrasis siempre es un verbo.

-En la locución no se puede dar segmentación sintáctica, en las perífrasis se segmenta en verbo auxiliado + verbo auxiliar.

-En las locuciones no es posible ni la conmutación léxica ni estructural. En las perífrasis es posible la léxica pero no la estructural.

-En la locución el significado es nuevo y no hay modificaciones aspectuales, temporales, modales ni estilísticas por parte del verbo auxiliar. En las perífrasis, el significado del verbo principal es modificado por el auxiliar.

-En las locuciones, cuando hay más de un verbo, es el primero el que selecciona los sujetos y complementos. En las perífrasis, es el segundo.

Algunos ejemplos de locuciones que nos muestra este autor (p. 24): *Echo de menos a mis amigos, No cayó en la cuenta de lo que pasaba, Hay que tener en cuenta a los demás* (p. 24).

Sólo mencionaremos aquí aquellas locuciones formadas por un verbo que puede ser también auxiliar en una perífrasis.

4.8. CASOS FRONTERIZOS

Así denomina L. Gómez Torrego (pp. 53-63) a una serie de casos dudosos, que no cumplen alguno de los requisitos que ya hemos señalado para ser perífrasis. La razón es, según este autor, que las perífrasis son el resultado de una evolución, y, como fenómeno diacrónico, algunas están todavía "dentro del proceso perifrástico" (p. 53).

Son las siguientes:

-querer + inf.

Queremos destacar la construcción "*querer decir*", próxima, según L. Gómez Torrego (p. 55) a la locución verbal. La señalaremos aparte en nuestro análisis.

-*pensar + inf.*

Hay que diferenciarla de 'pensar en + inf.' que no es perífrasis. Es semiperífrasis cuando el verbo *pensar* pertenece al campo semántico de lo intencional y no al del intelecto.

-*venir a + inf.*

No es perífrasis cuando indica movimiento *Viene a daros las gracias* pero sí en *Viene a haber unas cien personas en el aula.*

-*dejar + inf.*

Trataremos de ella más adelante.

-*osar + inf.*

Por ejemplo, *Osé decir a tu padre esas cosas.*

Según L. Gómez Torrego (1988: 61), actúa como perífrasis porque no admite conmutaciones nominales, pronominales o proposicionales, ni las transformaciones interrogativa y relativa. Pero, por otro lado, no admite la pasivización ni la transformación transitivo-intransitiva ni la anteposición de clíticos.

-*hincharse a + inf. ; inflarse a + inf.* [10] y *liarse a + inf.*

La última de ellas aparece en el *corpus*, por ello la trataremos más adelante.

-*saber + inf.*

Trataremos de esta construcción más adelante.

-*hacer + inf.*

Una frase como *¿Te hice reír?* es para este autor una semiperífrasis (p. 63). No es perífrasis plena porque no responde a procedimientos como la pasivización, la conmutación

---

[10] F. Fernández de Castro (1990: 78, nota 57) señala que el uso más generalizado no es con la preposición *a* sino *de*, y apoya su afirmación con el testimonio de María Moliner (1984: tomo 2; 46, 47). Tenemos que decir que hemos escuchado siempre tales construcciones con la preposición *a* tanto si el complemento es un infinitivo como si es un nombre: "*hincharse a comer*", "*hincharse a pasteles*".

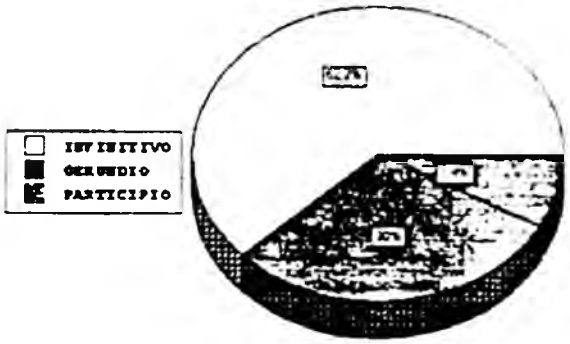
proposicional, etc.

4.9. ANÁLISIS DE LAS PERÍFRASIS DEL *CORPUS*

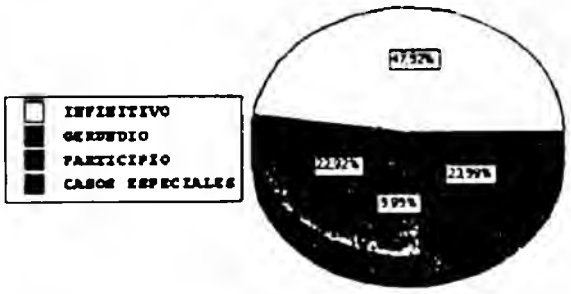
En primer lugar vamos a presentar unas tablas con los números totales y los tantos por ciento de las perífrasis de infinitivo, gerundio y participio, señalando los diferentes tipos encontrados, también señalamos los "casos especiales", esto es, las contrucciones con verbos que, en general, no se consideran auxiliares, aunque haya opiniones a favor (quedan, por ello, fuera del cómputo, en los tantos por ciento y en el análisis estadístico).

Partimos de un total de 890 casos. Dentro de estos, 430 son de infinitivo, 204 de gerundio y 53 de participio. También hay 210 que corresponden a los aquí denominados "casos especiales", de los que hablaremos posteriormente.

% DE PERÍFRASIS



Si queremos mostrar en tantos por ciento los "casos especiales" juntamente con los casos claramente perifrásticos, obtenemos:



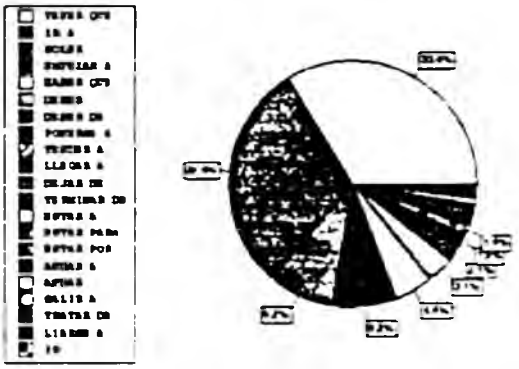
A continuación presentamos tablas con las frecuencias reales y las porcentuales para las perífrasis que hemos encontrado con cada tipo de auxiliar (infinitivo, gerundio y participio) y los diagramas de sectores correspondientes. Incluimos también, en tabla aparte, los "casos especiales".

INFINITIVO	423	62,2%
TENER QUE	142	33,6%
IR A	125	29,6%
SOLER	39	9,2%
EMPEZAR A	35	8,2%
HABER QUE	23	5,4%
DEBER	13	3,1%
DEBER DE	9	2,1%
PONERSE A	8	1,9%
TENDER A	6	1,4%
LLEGAR A	5	1,2%

DEJAR DE	4	0,9%
TERMINAR DE	3	0,7%
ESTAR A	3	0,7%
ESTAR PARA	1	0,2%
ESTAR POR	1	0,2%
ANDAR A	1	0,2%
ANDAR	1	0,2%
SALIR A	1	0,2%
TRATAR DE	1	0,2%
LIARSE A	1	0,2%
IR	1	0,2%

En el siguiente diagrama, para facilitar la percepción, sólo incluimos la etiqueta con el tanto por ciento en las 9 frecuencias más altas.

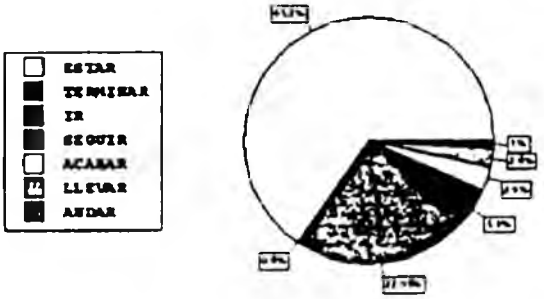
% PERÍFRASIS DE INFINITIVO



GERUNDIO	204	30%
ESTAR	133	65,2%
IR	45	22,05%
SEGUIR	12	5,9%
ACABAR	6	2,9%

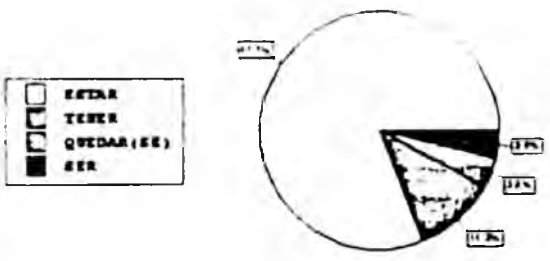
LLEVAR	5	2,4%
ANDAR	2	1%
TERMINAR	1	0,4%

% PERÍFRASIS DE GERUNDIO



PARTICIPIO	53	7,8%
ESTAR	43	81,1%
TENER	6	11,3%
QUEDAR(SE)	2	3,8%
SER	2	3,8%

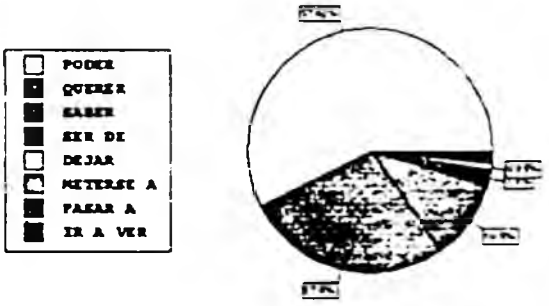
% PERÍFRASIS DE PARTICIPIO



CASOS ESPECIALES	210	
PODER	121	57,6%
QUERER	58	27,6%
SABER	22	10,5%
SER DE	4	1,9%
DEJAR	2	0,95%
METERSE A	1	0,48%
PASAR A	1	0,48%
IR A VER	1	0,48%

En el siguiente gráfico sólo incluimos las etiquetas de los 5 tantos por ciento más altos.

% "CASOS ESPECIALES"



Hemos incluido aquí alguno de los verbos llamados "modales" (*poder, querer, saber*), que no tienen tantos rasgos como *soler* para ser considerados perífrasis, o al menos no en este *corpus*.

Explicaremos estos casos especiales en detalle, cada uno en su apartado. En cuanto a 'ir a ver' se trata de la locución "vamos a ver", de la que trataremos en el apartado de 'ir a + inf.'.

Nos ocuparemos ahora de cada uno de los tipos en concreto.

En primer lugar señalamos los valores que pueden tener según Alicia Yllera (1980), Guillermo Rojo (1974a) y Leonardo Gómez Torrego (1988), principalmente, teniendo en cuenta que los ejemplos de A. Yllera son medievales y que el trabajo de Guillermo Rojo es sobre las perífrasis en gallego pero, dado que algunas perífrasis son equivalentes y que estos dos trabajos nos parecen exhaustivos y de gran calidad, incluimos sus clasificaciones. Añadiremos, en algunos casos, las opiniones de otros autores.

Después, señalaremos el número de casos encontrados en el *corpus* con los valores que creemos que tienen.

Los ejemplos entre dobles comillas " " pertenecen a nuestro *corpus* y los ejemplos entre comillas simples ' ' a los autores citados.

4.9.1. PERÍFRASIS CON INFINITIVO

4.9.1.1. IR A + INFINITIVO o IR + INFINITIVO

Para Alicia Yllera puede ser modal (pp. 140, 141, 148, 149) o temporal (pp. 162, 170-175):

-La modal aporta los valores de voluntad e intención y mandato.

La misma autora reconoce que es difícil distinguir el valor de intencionalidad del valor de futuro próximo con sujeto de persona.

En cuanto al mandato, indica que, en la lengua moderna, puede expresar una orden o exhortación con el auxiliar en presente de indicativo ('¡Vamos a estudiar y no tanto charlar!'), o un mandato negativo, una prohibición ('¡No vayas a estropeármelo!'), en este caso el auxiliar está en presente de subjuntivo.

-Como perífrasis temporal indica acción inminente, en general frustrada. (Ejem.: López de Ayala: 'Señor, tu que a Sant Pablo andando sobre mar, / libraste de tormenta do se yva anegar').

O, simplemente, puede expresar un futuro próximo o futuro general.

También se da un uso pleonástico de esta perífrasis, el cual R. Menéndez Pidal (1944: vol I, parte II, §160, 3, p. 350) piensa que deriva de su valor de intencionalidad (que no supone la realización, de ahí que 'se van omillar' es igual a 'se humillan', según este autor). Pero A. Yllera cree que surgió de contextos en los que *ir* conservaba su sentido propio pero en los que lo esencial no era el movimiento en sí sino la acción a la que conducía. De ahí pasaría a indicar, con todo tipo de verbos, la acción inminente o el inicio de la acción.

La preposición aparece en el siglo XIII, pero en minoría. La abundancia de ejemplos se da en la prosa del XV.

Guillermo Rojo (pp. 88-93) la clasifica como una perífrasis temporal que expresa futuridad. Indica el movimiento que parte de la circunstancia espacial del sujeto hacia algo. Este movimiento puede ser físico ('Fui a llevarlo al asilo'), mental ('Te voy a echar una maldición') o llegar a la pura expresión del cambio ('Espabila que vamos a perder la cena'). Reconoce que es difícil clasificar algunos casos.

Leonardo Gómez Torrego (pp. 65-75) dice que es una construcción ambigua, sólo contextualmente se puede saber si es perífrasis o no.

No son perífrasis aquellas oraciones que admiten preguntas como *¿a qué vas?, ¿adónde vas?*.

Como perífrasis tiene diferentes valores:

-Temporalidad futura inmediata:

---en la realidad física ('Van a ser las tres');

---en la realidad psicológica ('El próximo año vamos a ganar la Liga').

-Aspecto incoativo de "estar a punto de". Con valor aspectual y temporal ('Va a salir el sol').

-Modalidad intencional o de conato ('Iba a hablar y no pude'. Es equivalente a "disponerse a" o "tener la intención de", "tratar de".

---potencial: ('Vais a creer que estoy loco, pero no me importa') (= Posiblemente creáis...);

---de oportunidad: ('Fue a llover cuando menos falta hacía').

-Valor conativo. Se actúa sobre la voluntad del interlocutor ('Vas a cobrar').

-Valor exclamativo-expresivo. Se refuerza una negación o afirmación ('¡Cómo iba a ser yo!'). En estas construcciones tiene un valor próximo a la locución verbal.

-Valor descriptivo. Procede del aspecto incoativo ('Este camino va a parar al cementerio').

-Valor imperativo ('Vamos a hacer el crucigrama'). Sólo por el contexto se puede saber si es imperativa, ya que podría ser enunciativa con valor intencional.

-Se acerca al valor de locución verbal con el infinitivo *hacer* en contextos exclamativos ('¡Qué se le va a hacer!') y también con el infinitivo *parar* ('¡Dónde vamos a ir a parar con tanta droga!'). Procede del valor imperativo de la perífrasis la locución *vamos a ver*, en la que están desemantizados los dos verbos, no sólo el primero. También es locución *ir a + saber* ('¡Vaya usted a saber!').

Resulta interesante el estudio de Mercedes Sedano (1995), quien se ocupa de la utilización alternante del futuro y de la perífrasis 'ir a': *cantaré/voy a cantar*, y estudia en concreto un *corpus* formado por 120 grabaciones de habla de media hora cada una recogidas entre 1986-88 en Caracas y Maracaibo (Venezuela), teniendo en cuenta las variables sexo, edad (dos generaciones) y nivel socioeconómico (cinco grupos).

Una de las hipótesis sobre las motivaciones de la alternancia es la relacionada con la conexión o desconexión del acontecimiento futuro con el presente del hablante[31]: el sintagma

---

[31]Véase Bauhr, Gerhard: El futuro en *-ré e ir a* + infinitivo en español peninsular moderno. Göteborg, Universidad de Göteborg, 1989; Berschin, Helmut: 'Futuro analítico y futuro sintético en el español peninsular y colombiano', en Lingüística Española Actual. 1987, IX, pp. 101-110; De Jonge, Bob: 'La interpretación de datos numéricos en el análisis lingüístico: *numerus omen est*', en Linguistica. 3, (en prensa) y Fleischman, Suzanne: The future in Thought and (continúa...)

'ir a + infinitivo' manifiesta conexión con el hablante y el futuro *-re* desconexión.

Comenta el trabajo de Bauhr (1989), que acabamos de citar en nota, autor que analiza el uso de estas dos formas de futuro en 50 obras teatrales de autores españoles publicadas entre 1959 y 1973. Correlaciona su uso con la presencia en la claúsula de adverbios temporales. Estos son divididos en:

-origocéntricos (se relacionan con el punto presente). Se subdividen en:

--plurivectoriales, que establecen relaciones de anterioridad, posterioridad o simultaneidad con respecto al origen (*ahora, hoy, esta tarde*);

--univectoriales, que se limitan a las relaciones de posterioridad (*mañana, la semana (año) que viene, dentro de [X tiempo]*, etc.);

-neutros (se relacionan tanto con el punto presente como con cualquier otro en la línea del tiempo): *en seguida, luego, algún día, siempre, nunca, jamás*.

Clasifica las formas verbales mencionadas según el adverbio que aparece junto a ellas y encuentra, además del hecho de que predominan las formas en *-re* (74,4%), que los adverbios univectoriales y neutros favorecen el uso de *-re* y los plurivectoriales el de *ir a*, lo cual es ratificado por la prueba de χ^2. El hecho de que el comportamiento de los adverbios univectoriales se asemeje al de los neutros es porque entran en oposición con el espacio temporal presente.

M. Sedano aplica el mismo análisis a su *corpus* (p. 835) y observa, además del predominio de *ir a* (78%), como Bauhr, que los adverbios neutros favorecen el uso de *-re* y los plurivectoriales el de *ir a*. Pero, en cambio, son los adverbios univectoriales los que asemejan su comportamiento a los neutros, favoreciendo el uso de *ir a*. Las explicaciones pueden ser varias, según la autora: o los *corpora* analizados son radicalmente distintos, o la

---

[51](...continuación)
Language, Cambridge, Cambridge University Press. (Ops. cits. por M. Sedano, 1995, p. 841, nota 1).

clasificación de Bauhr no es apropiada, o los datos deben ser agrupados de otra manera. Opina que la explicación más convincente es la última y realiza, por lo tanto, otro análisis, agrupando los adverbios según la distancia temporal con el presente, y no según la conexión/desconexión:

-de posterioridad inmediata (*ahora, ahorita* y *ya*);

-de posterioridad relativamente próxima (algunos casos de *ahora, ahorita* y *ya; a las cinco, hoy, el viernes, mañana, pasado mañana, el 27 de julio, este año*, etc.);

-de posterioridad alejada o muy amplia (*siempre, toda la vida, nunca, jamás*).

La prueba de χ^2 muestra que con adverbios de posterioridad alejada o muy amplia se usa más *-re* y con los de posterioridad inmediata *ir a*.

Pero la autora concluye (pp. 838-840) que, tanto la distancia temporal con el presente como la conexión/desconexión con éste, son factores subordinados a lo modal, puesto que los resultados de investigaciones diversas apuntan a que el futuro *-re* tiende a denotar duda, conjetura o cálculo referidos, sobre todo, a acciones del presente, pero también a acciones venideras. En cambio, *ir a* expresa valores como seguridad, confianza e intención, más compatibles con la predicción futura.

Resulta evidente que una acción inminente (expresada por *ir a*) sea percibida como más real y una acción lejana (*-re*) como de realización más dudosa.

Pero al subordinar la distancia temporal a lo modal, basta con que una acción lejana sea percibida como asertiva por parte del hablante para que éste se incline por *ir a*, lo que parece desprenderse de su estudio, según señala.

Interesante estudio el de esta autora, que nos presenta un amplio campo de análisis, en el que no entraremos en esta ocasión.

En el *corpus* hemos localizado 125 perífrasis del tipo "ir a" con los siguientes valores:

-85 casos de temporalidad futura o aspecto incoativo

(valores difíciles de separar):

"ahora va a irrr allí" (José Luis, 840; 16)

"vas a tener más posibilidades" (Néstor, 861; 28)

"no voy a estar muy bien visto" (Antonio, 913; 21)

-Modalidad intencional: 17

"si te vas a comprar un... teléfono" (Eugenio, 1029; 7, 8)

"este año me iba a apuntar" (Néstor, 852; 18)

"sabías la señora (...) que iba a hacer la reparación" (Eugenio, 1017; 34, 35)

-Valor exclamativo expresivo: 17

"¿Cómo vamos a marginar el castellano (...)!" (Begoña, 893; 16)

"¿Qué te voy a decir!" (Maricruz, 948; 24)

"¿Quién te va a coger!" (Nieves, 1007; 15)

Se trata de interrogativas-exclamativas, de las que ya hemos tratado en el capítulo de *Particularidades*.

-Valor imperativo: 5

"vamos a ponernos en... en Bilbao" (Begoña, 893; 11, 12)

"vamos a (...) a ser sinceros" (Antonio, 909; 4)

"vamos a probar, ¿no?" (Susana, 926; 20)

-Locución: 1

"Pues..., vamos a ver, aquí en Bermeo..." (Susana, 932; 23)

Se dio 1 caso de 'ir + infinitivo'[11]:

"siempre van buscar a otro pueblo" (Olga, 998; 9)

---

[11]Parece ser un uso vulgar la supresión de la preposición. Lo registra también M. A. Quesada Pacheco (1996: 108) en el español de América Central, sobre todo en el habla rural. S. Benavente (1998: 245) señala la supresión de *a* ante el infinitivo, y cita en concreto un ejemplo con esta perífrasis en el habla de los universitarios puneños (Perú), en donde el grado de aceptación de dicha construcción llega al 58%.

4.9.1.2. EMPEZAR A + INFINITIVO

Para Alicia Yllera (pp. 185, 186), dentro de las perífrasis que expresan un orden en el proceso, ésta es inceptiva, es decir, señala el comienzo de la acción.

Guillermo Rojo (pp. 142, 143) la clasifica dentro de las perífrasis aspectuales, de aspecto incoativo, que indica el comienzo de la acción. Puede tener dos matices: inceptiva, si indica el comienzo de una acción sin más determinaciones ('Cuando empezaba a anochecer...'). Cuando el auxiliar está empleado en un tiempo verbal perfectivo, tiene valor inceptivo-ingresivo, señalando el comienzo de un proceso reducido a sí mismo, sin interés por la continuación ('Las mujeres empezaron a llorar').

Para L. Gómez Torrego (109, 110) es una perífrasis aspectual incoativa.

Se dan 35 casos de "empezar a" en el *corpus*:
"hemos empezao a ahorrar" (Nieves, 1006; 12)
"ha empezao a dar clases" (Begoña, 890; 13, 14)
"empecé a aprender a los diecisiete" (Susana, 929; 34)
"empezó a entusiasmarse con el pueblo" (Juana, 951; 30)

4.9.1.3. DEJAR DE + INFINITIVO

A. Yllera (pp. 195, 206, 215) señala que es una perífrasis que expresa un orden en el proceso:
-terminativa ('Dejemos de hablar de esto');
-continuativa, de falta de cese de la acción ('Nunca los deja de inquietar');
-de acción no realizada ('Dejó de decir otras cosas').

G. Rojo (pp. 125, 126) trata también de esta perífrasis en gallego ('deixar(se) de + inf.').
Perífrasis aspectual perfectiva. Se quiere expresar el final de una acción imperfectiva ('Dejó de dormir allí').

L. Gómez Torrego (pp. 118-120). Perifrasis aspectual terminativa. Puede indicar:

-interrupción de un proceso ('Dejé de leer tu libro');

-acercamiento al final del proceso ('Ya dejaba de leer cuando llegaste');

-con negación se potencia lo continuativo y reiterativo ('No dejas de fumar' = fumas y fumas...);

-cuando la interrupción del proceso es definitiva, la perífrasis se neutraliza con las formadas con *terminar* y *acabar* ('A ver cuando dejas de hablar').

Hemos encontrado 4 casos con el valor terminativo de interrupción de un proceso:

"he dejao... de trabajar" (José Luis, 831; 2)

"en este momento no dejaría de trabajar" (Juana, 951, 952; 37, 1)

4.9.1.4. HABER QUE + INFINITIVO

A. Yllera (pp. 109, 110) señala que es una perífrasis modal, obligativa.

"El origen de esta perífrasis, hoy reducida a la forma impersonal (*hay que*, etc.), está en construcciones en las que *que* es el objeto del infinitivo, en las que *que* es un relativo empleado de manera absoluta. Existen ejemplos de este tipo en el *Cid*. (...). Son numerosos los ejemplos de este tipo durante la Edad Media." (p. 109)

Acompaña a verbos que admiten un objeto. Favorecieron su empleo perifrástico ejemplos en los que aparece con *mucho*, *tanto*, etc., y que, sin llegar a constituir perífrasis, se aproximan a la idea de obligación. Cuando *aver* no indica ya posesión de objetos en oración negativa se acerca al sentido de la futura perífrasis al enunciar una orden, consejo, ruego, etc., aunque *que* persista en su función de objeto del infinitivo. Los ejemplos indiscutibles pertenecen al siglo XV.

G. Rojo (p. 159). Perífrasis modal obligativa. Va en tercera persona y expresa, pues, una obligatoriedad concebida de un modo general, impersonal.

L. Gómez Torrego (pp. 80-82). Perífrasis modal en la que el auxiliar está totalmente gramaticalizado. Es unipersonal. Se neutraliza a veces con 'haber de + inf.'. Valores:

-modalidad obligatoria o de necesidad ('Hay que respetar a los demás');

-conativo ('Hay que recuperarse, amigo mío');

-exclamativo-expresivo ('¡Lo que hay que oír!').

En los 23 casos del *corpus* el valor es obligativo o de necesidad:

"hay que disminuir los barcos" (Vicente, 936; 11, 12)

"hay que utilizar más el euskera" (Begoña, 885; 33)

"y no hay que olvidar las cosas antiguas nuestras" (Nieves, 1011; 24, 25)

4.9.1.5. TENER QUE + INFINITIVO

A. Yllera (p. 117). Perífrasis modal, obligativa. Origen análogo al de 'aver que'. Pero, mientras que los ejemplos de esta última se dan ya en el *Cid*, los de 'tener que' no aparecen hasta el siglo XIII. Aunque con verdadero valor perifrástico parecen ser anteriores las construcciones con 'tener que' (segunda mitad del XIV), mientras que no se encuentran ejemplos de 'aver que' perifrásticos hasta el XV (p. 110). En el origen de ambas construcciones el *que* tiene valor relativo (*Quando no tienen que despender*).

P. Díez de Revenga y D. A. Igualada Belchí (1989-90: 132) señalan que, en documentos notariales del Reino de Castilla del s. XIII, no aparece *tener* como margen modal sino que *haber* desempeña sus funciones en las formas *haber a* y *haber de*. Aparece sólo un caso de *haber que*, aunque consideran dudoso que sea una construcción modal, y otro caso de 'haber + infinitivo', que

atribuyen a error del escribano.

G. Rojo (pp. 159, 160). Perífrasis modal obligativa. Expresa una obligatoriedad más fuerte que 'haber que + inf.' y 'haber (de)+ inf.'. El valor de futuridad está relegado a segundo plano.

L. Gómez Torrego (pp. 82-86) señala también que el nexo *que* proviene de construcciones de relativo e interrogativas. El verbo *tener* está totalmente gramaticalizado. Perífrasis modal que puede tener diversos valores:

-modalidad obligativa o de necesidad ineludible ('Tenemos que ganar ese partido');

-modalidad de probabilidad ('Tienen que ser las tres');

-modalidad intencional ('Tengo que contaros la última noticia');

-modalidad desiderativa ('Tenía que haberme quedado en casa').

-También puede ser locución verbal en "las secuencias formadas con *qué + tiene que + ver; no + tiene que + ver* con el significado de *no es comparable, no se puede comparar, no hay relación alguna...*" (p. 86).

Estos últimos casos se señalarán aparte en nuestro análisis.

Hemos localizado 142 casos en el *corpus*, de los cuales la mayoría son de modalidad obligativa (quizá algunos tienen modalidad intencional pero resulta difícil discernirlo). Ejemplos:

"tienen que estar pronto en casa" (Juan Pedro, 916; 8)

"me tenía que ir a la mili" (Juan Pedro, 918; 28)

"se tienen que comer el mundo" (Igor, 1027; 2). En está última sí es más claro el valor intencional.

Aparte de esos, hay otros valores, fuera de los de carácter perifrástico:

-2 son locuciones del tipo que señalaba L. Gómez Torrego:

"no tienen nada que ver" (Juana, 956; 12, 13)

"no (tendrá) nada que ver" (Juana, 964; 17)

-Y 2 son 'tener (nada) que + hacer', que nos parece también más una locución que una perífrasis:

"no tienes nada que hacer" (Txente, 975; 21)

"no tienen nada (que hacer)" (Vicente, 936; 17)

4.9.1.6. DEBER + INFINITIVO

Interesa aquí resaltar la contaminación de los usos. El valor obligativo, propio en un principio, y aconsejado por la Real Academia (*Esbozo...*, 1973, p. 448) se ha extendido a la construcción 'deber de + inf.', que indicaba conjetura, hipótesis, posibilidad.

A. Yllera (pp. 127-130) la califica de "perífrasis léxica", pero dice que está cercana a las perífrasis obligativas. Aunque no existe deslexicalización de *deber* su comportamiento es el de un auxiliar. Su empleo principal es para expresar obligación, necesidad o conveniencia, pero añade que también es frecuente su uso para expresar suposición, conjetura, etc., constituyendo en tal caso una perífrasis gramatical. En un principio *deber* regía infinitivo sin preposición, pero ya en el siglo XIII, y sin llegar a ser nunca mayoritaria, por influencia de las perífrasis obligativas, se empleaba como 'dever a' o 'dever de + inf.'

P. Díez de Revenga y D. A. Igualada Belchí (1989-90), en su estudio sobre las construcciones modales en documentos notariales del s. XIII indican que la distinción entre 'deber + infinitivo' y 'deber de + infinitivo' es "artificial, de entrada relativamente tardía en el castellano" (p. 125). Y continúan:

"...el *Diccionario de Autoridades* documenta la primera aparición de *deber de* en Salas Barbadillo, entre los siglos XVI y XVII. La especialización de esta construcción en el significado de probabilidad que actualmente tiene, sin base consistente en la historia de la lengua, no sólo carece de sentido -puesto que *debere* era capaz de expresar en latín un significado de futuro de potencial

tan alejado del valor de obligación como próximo al de probabilidad[3]-, sino que está sufriendo desde hace tiempo un proceso cada vez más acelerado de desaparición: en la actualidad se ha dado un paso adelante en la anulación de la diferencia entre ambas construcciones y se está llegando a la inversión de los términos, hasta el punto de que es cada vez más frecuente el empleo de *deber de* para expresar obligación, necesidad o mandato, mientras que *deber* se emplea con valor de probabilidad." (p. 125).

Observan en los textos estudiados (p. 130) que el uso de 'deber + infinitivo' se diferencia del actual, y ello porque en ningún caso expresa probabilidad, eventualidad ni conjetura, aunque reconocen que otros autores, como A. Yllera (pp. 128, 129), sí encuentran tales valores. Y, además, los valores de obligación y necesidad apenas aparecen, en contraste con un valor del que carece en la lengua actual y que denominan "derecho" (*Tod omne que deua heredar*).

Encuentran 28 casos de 'deber + infinitivo', y de ellos solamente 2 tienen valor de obligación (este valor queda reservado para los ejemplos con *haber*,) el resto son ejemplos de "derecho".

G. Rojo (pp. 160-164) califica esta perífrasis como modal con valor obligativo o hipotético. Cuando es obligativa, no hay gramaticalización del auxiliar. Es por esto que S. Gili Gaya dice que no es auxiliar y, por lo tanto, no hay perífrasis, ya que "el sentido obligativo nace de su significado normal, y no del sintagma en que aparece" (1985: 119).

Considera el mismo autor que *deber*, como *querer*, *poder* y *soler*, entre otros, no son auxiliares sino "verbos modales".

Volviendo a G. Rojo, este autor señala que la confusión que se da actualmente entre 'deber' y 'deber de + inf.' ya se encuentra desde los primeros textos gallegos (*Crónica Troyana*).

L. Gómez Torrego (pp. 86-92). Parece estar de acuerdo con la postura académica de distinción entre 'deber + inf. ' y 'deber de + inf.' para evitar ambigüedades. Así pues, 'deber + inf.' tiene

---

[3]Véase M. Bassols de Climent (1946: II, 306).

los siguientes valores:

-modalidad obligativa ('Debo salir');

-modalidad obligativo-desiderativa. Con el verbo auxiliar en pretérito imperfecto de indicativo, pretérito perfecto simple, condicional simple o pretérito imperfecto de subjuntivo más el infinitivo compuesto ('Debería haberme marchado', 'Debería marcharme'...).

En el *corpus* que hemos recogido aparecen 13 perífrasis con 'deber + infinitivo' con los siguientes valores:

-Obligación: 6
"deben aprender las dos" (Juana, 965; 7)
"el castellano lo deben hablar igual" (Juana, 965; 8, 9)

-Hipótesis: 5
"se ha debido formar hace poco tiempo" (Juana, 959; 21, 22)
"gente terminal debe haber muchísima" (Juana, 960; 2, 3)

-Obligativo-desiderativo: 2
"no debería cambiar" (Juan Pedro, 921; 19, 20)
"debía ser más pequeño todavía" (José Luis, 833; 27)

4.9.1.7. DEBER DE + INFINITIVO

A. Yllera (pp. 139, 140). Perífrasis modal de probabilidad. Indica que en la Edad Media no existe diferencia entre esta construcción y 'deber + inf.' y que la diferencia marcada por la *Gramática* de la Academia es artificial.

G. Rojo (pp. 160, 161, 163, 164) señala que sólo el contexto nos dará su valor (hipotético u obligativo).

L. Gómez Torrego (pp. 86-92) indica que es una perífrasis de modalidad potencial o de conjetura ('Deben de ser las tres').

Hemos localizado 9 perífrasis del tipo 'deber de +

infinitivo' todas con el valor que la Academia considera erróneo, esto es, el obligativo; todas parecen tener además un matiz desiderativo. Aparecen en imperfecto o condicional, lo cual refuerza este matiz:

"como deberíamos de haber respondido" (Begoña, 889; 20)

"deberíamos de aprender mejor" (Nieves, 1014; 16, 17)

Posiblemente la confusión pudiera estar originada por la analogía de tipo fonético o de entonación con 'tener que', perífrasis formada también por dos elementos.

4.9.1.8. PODER + INFINITIVO

Hemos observado que muchos autores no la incluyen entre las perífrasis porque creen que *poder* no está gramaticalizado.

Sin embargo, J. Martínez Álvarez (1977-78) considera que esta construcción es perífrasis en casos como *¿Podéis subir?*, puesto que no se corresponde con las respuestas *Lo podemos*, *Podemos* o *Sí*, sino que exige la presencia de un infinitivo, (p. 309).

También A. Yllera (pp. 138, 139, 149) la considera una perífrasis modal que puede tener los siguientes valores:

-de probabilidad,

-de ruego.

P. Díez de Revenga y D. A. Igualada Belchí (1989-90: 127) señalan que, en documentos notariales del s. XIII, ésta es la más frecuente de las construcciones modales, con valores semejantes a los actuales: posibilidad, capacidad y permiso. A éstos añaden el de prohibición, entendida como la negación de un permiso o la obligación de no actuar. Obligación y prohibición deberían representarse con el verbo *deber* pero, señalan, "mientras que el significado de obligación se asocia con el verbo *deber*, el de prohibición se relaciona con *no poder*." (p. 128). Es por esto que los enunciados afirmativos de *poder* se pueden interpretar como

expresión de un permiso (además de capacidad y posibilidad) y los negativos como prohibición (además de incapacidad), en competencia con *(no) deber*. Así lo confirman al estudiar los documentos. De ellos extraen también la conclusión de que el valor que aparece antes es el de capacidad (en 1203) y el más tardío el de posibilidad (en 1267).

G. Rojo (pp. 164, 165) la toma como perífrasis modal hipotética.

L. Gómez Torrego (92-98). Perífrasis modal, e incluso, aunque poco frecuente, con valor temporal de futuro:

-modalidad potencial ('Puede ser que venga');

-modalidad de capacitación ('Ya puede andar');

-modalidad de permiso ('Puedes irte ya');

-temporalidad futura ('El médico ya no puede tardar' = ya no tardará);

-neutralización con *saber* ('No podría decírtelo');

-valor exclamativo-expresivo ('¡Hasta ahí podíamos llegar!').

Encontramos 121 casos en el corpus, cuyos valores se distribuyen de la siguiente manera:

-Capacitación: 58

"no puedes hablar de cantidad de cosas" (Juana, 959; 20)

"no pudieron más tenerle" (Nieves, 1006; 31)

-Potencial: 47

"podía ser quizá lo... lo más determinante" (Olga, 996; 1)

"eso te puede pasar en cualquier pueblo" (Inma, 980; 30)

-Sinónimo de "saber": 9

"no te puedo decir" (Nieves, 1010; 11)

"no te puedo explicar" (Nieves, 1006; 15)

-Valor expresivo-exclamativo: 6

"puede ser agobiante" (Txente, 973; 2)
"¡no se puede ni respirar!" (Eugenio, 1023; 34)

-Modalidad de permiso: 1
"si quieres puedes ir" (Maricruz, 947; 7)

Realmente resulta muy difícil distinguir en algunos casos unos valores de otros. Debemos señalar que en las construcciones negativas, aunque incluidas en "capacidad", se expresa prohibición: "no puedes venir", "esto no podía seguir así". Los valores aparecen fusionados en ocasiones, así, en "al no saber lo que puedes pescar" se expresa la potencialidad, la posibilidad (= puede que pesques y puede que no), pero también indica futuro (= lo que pescarás).

4.9.1.9. QUERER + INFINITIVO

A. Yllera (pp. 145-148 y 151-156) la clasifica como:

-Perífrasis modal que expresa prohibición o ruego. Tiene sus antecedentes en el uso de *nolle* y *velle* en latín:

---Como prohibición va acompañada de una negación. ('(...) al menguado non lo quieras de ti echar', arcipreste de Hita.).

---También se puede expresar un ruego de cortesía. Se atenúa la rotundidad del mandato presentando la realización del ruego dependiendo de la voluntad de la persona que lo ha de realizar. Frecuente en la lengua actual en oración interrogativa o condicional ('¿Quieres traérmelo?') con *querer* en presente de indicativo, en futuro o en condicional.

-Perífrasis temporal de acción inminente. No es difícil el paso de su empleo modal a temporal. De indicar una acción "que se desea ejecutar", "se tiene intención de realizar", luego una acción cuya realización se prevé posterior al deseo, pasa a indicar una "acción posterior", especialmente cuando el sujeto es una cosa, incapaz de experimentar el matiz de volición. Puede presentar dos matices:

---acción inminente que no llegó a realizarse (conato).

Aunque era más frecuente 'oviera (de) (a) + inf.';

---acción que está a punto de realizarse, suponiéndose que se realizará, e incluso vista en sus comienzos.

G. Rojo (p. 99):

-El autor considera que la construcción volitiva no es perifrástica.

-Otro sentido no excesivamente frecuente es el que hace de ella una perífrasis temporal de futuro inmediato. Se suele usar con verbos meteorológicos sobre todo ('Parece que quiere nevar').

L. Gómez Torrego (pp. 98-102):

-Esta construcción tiene un uso no perifrástico: ('Juan no quiso trabajar'), con un primer verbo que mantiene su sentido volitivo pleno.

Usos perifrásticos:

-Modalidad potencial ('Hoy quiere llover' = posiblemente llueva).

-Aspecto incoativo ('Ya quieren brotar las primeras hojas' = ya están a punto de...).

-Conativo:

--de cortesía ('¿Querría darme un cigarrillo?');

--de recriminación ('¡Te quieres callar de una vez!');

--ético ('¡Te quiero ver en casa antes de las diez!').

-Valor unitario de forma simple. La expresión *querer decir* usada para aclarar en el coloquio tiene un valor cercano al de una locución verbal equivalente a significar. Ejemplo: 'Eso no quiere decir nada' = eso no significa nada).

Ya vimos que M. Launay (1980) sí la considera "frase verbal", del tipo Ab (aquellas cuyas pasivas son agramaticales, compuestas de verbo principal + subjuntiva completiva de infinitivo).

-De los 58 casos que aparecen en el *corpus*, 42 son volitivos, esto es, no perifrásticos:

"quiere marchar fuera" (Antonio, 910; 30)

"se quiere acabar con el castellano" (Antonio, 912; 13)
"quiero comprarme un coche" (Nieves, 1007; 12)

-16 son locuciones del tipo "querer decir":
"como lo queramos decir" (Alberto, 880; 30, 31)
"¿alfabetización qué quiere decir?" (Begoña, 891; 22)

4.9.1.10. SOLER + INFINITIVO

A. Yllera (pp. 199-201). Perífrasis que expresa un orden en el proceso, con valor frecuentativo. (Indica que F. Diez (1874-1876: vol. III, pp. 206-208)[34], R. Menéndez Pidal (1944: vol. II, parte III, p. 858 y vol. I, parte II, §160, 1, p. 349), W. A. Beardsley (1921: §14, p. 42)[35] y A. Alonso y Henríquez Ureña (1959: §144 y §145, p. 113) incluyen a *soler* entre los verbos modales.

J. Roca Pons (1958: 58, 59) señala que corresponde más bien a la expresión de un aspecto o modo de acción que a la indicación de "una modalidad subjetiva de ver la acción", que es lo que caracteriza a las perífrasis modales, mientras que *soler* indica que, objetivamente, la acción se realiza habitualmente. Con esto está de acuerdo Alicia Yllera ya que "las perífrasis modales se caracterizan por presentar una manera subjetiva de ver la acción como obligada, deseada, posible, etc., mientras que *soler* indica que, objetivamente, la acción se realiza habitualmente." (p. 199). Aparece ya en el poema del Cid. En la lengua moderna indica una acción habitual que no se realiza siempre necesariamente, mientras que en la lengua antigua puede emplearse también cuando se realiza siempre.

G. Rojo: No la incluye.

---

[34] Grammaire des langues romanes. 3 vols., París, F. Vieweg, 1874-1876. (Op. cit. por A. Yllera, 1980: 199).

[35] Infinitive constructions in Old Spanish. Nueva York, Columbia University Press, 1921. (Ibídem).

L. Gómez Torrego (pp. 117, 118). Perífrasis frecuentativa. Considera que, como en la perífrasis reiterativa 'volver a', es mejor hablar de "modo de acción" que de "aspecto", pues el significado frecuentativo no procede de la perífrasis como fenómeno gramatical, sino de la semántica del verbo auxiliar 'soler'.

S. Gili Gaya (1985: 119) la clasifica aparte, dentro de los que él denomina "verbos modales".

F. Fernández de Castro (1990: 59) señala que *soler* "no se utiliza más que en combinaciones con infinitivo, por lo cual es siempre auxiliar. Su situación resulta afín a la de *'haber* + participio'. De hecho, B. Pottier (1968: 196) los agrupa juntos, y así, frente a los "Verbos (que no pueden ser auxiliares)" y a los "Verbos que pueden ser auxiliares" a éstos los denomina "Auxiliares (que no son verbos)".

En nuestro estudio hemos considerado perifrástica a esta construcción y hemos hallado 39 casos:

"a mí me suele dar mucha rabia" (Maite, 1024; 28)
"yo suelo ir de vacaciones pa Zamora" (Juan Pedro, 922; 33)
"otros suelen preferir Mungia" (Néstor, 854; 5, 6)
"no suelen tener problemas" (Alberto, 879; 16)
"yo lo suelo mezclar" (Antonio, 913; 26)

4.9.1.11. ESTAR PARA + INFINITIVO

A. Yllera (pp. 135, 160, 161):

-Perífrasis modal de poder y capacidad. En el siglo XV indica habilidad, posibilidad, 'estar preparado para', 'ser apto para', 'poder', etc. Se emplea principalmente en oración negativa. En la lengua moderna puede tener un valor análogo al de construcciones con sustantivos e incluso con infinitivos, generalmente en negativa: 'No estoy para bromas'.

-Perífrasis temporal de acción inminente.

G. Rojo (pp. 98, 99). Perífrasis temporal de acción inminente. De igual valor que 'estar a + inf.'.

L. Gómez Torrego (p. 115). Perífrasis aspectual, de acción a punto de ocurrir pero en la que no se destaca tanto el valor de inminencia como en 'estar al + inf.'.

Sólo aparece un caso en el *corpus*:
"estoy para... para preguntar" (Nerea, 874; 7)

Este uso se inserta dentro de unas construcciones que podríamos llamar de "infinitivo preposicional", por calco de estructuras del vasco, en este caso concreto de la estructura vasca -t(z)eko + egon: galdetzeko nago.

4.9.1.12. ESTAR POR + INFINITIVO

A. Yllera (pp. 141, 161) señala dos valores para esta perífrasis:
-uno modal, de intención;
-y otro temporal, de inminencia.
Esta perífrasis "denota, en general, en la Edad Media la acción aún no realizada -valor que conserva en la lengua moderna- o la acción próxima a realizarse. Pero en el siglo XV existen ya ejemplos en los que indica una intencionalidad incierta, (...) una acción que se está casi determinado a hacer pero que en general no se ejecuta (con sujeto de persona)" (p. 141).
Empleada con el sentido de 'estar a punto de' está documentada ya antes que 'estar para', en concreto en el siglo XIII.

G. Rojo no la incluye.

L. Gómez Torrego (p. 108) afirma que con esta perífrasis "se indica el *estímulo* o la *disposición*, más o menos contenida, a realizar la acción".

En el *corpus* encontramos 1 caso:
"no está por... por cambiar" (Juan Pedro, 917; 34, 35)

Respecto a las dos perífrasis anteriores, 'estar para' y 'estar por', F. Fernández de Castro (1990) señala:

"Algunos gramáticos proponen como perifrásticas las construcciones *estar por* y *estar para* + infinitivo, debido al sentido de 'inminencia' que se produce en algunas de sus ocurrencias. No cabe duda de que tal significado se diferencia del que los mismos complejos verbales pueden tener en otros contextos, lo cual debería favorecer una paralela especialización de su comportamiento sintáctico" (p. 65).

"Si resulta evidente la tendencia del infinitivo a perder su autonomía funcional, no lo es tanto que el presunto "auxiliar" renuncie a sus exigencias combinatorias en dirección al sujeto" (p. 65).

"Sin embargo, Gómez Torrego anota como ejemplo *Está para llover*, donde la impersonalidad del auxiliado "contagia" al auxiliar. El *status* intermedio de estos complejos verbales se aproxima al de otros que también indican nociones relacionadas con la "cercanía" (aunque sólo sea psicológica) de un proceso[36] (...). No obstante, y al igual que en aquellos casos, no se llega aquí a la neutralización sistemática de valencias combinatorias propia de los auxiliares." (pp. 65, 66).

4.9.1.13. ESTAR A + INFINITIVO

A. Yllera (pp. 86, 87) la considera una perífrasis cursiva; poco corriente en la Edad Media, aunque documentada ya en el siglo XIII. Significa 'quedarse, 'permanecer en un lugar' ('Non puedo estar á oyr el sermon (...)', *Los bocados de oro*).

Encuentra un ejemplo en *La Celestina* ('no soy de las que públicamente estan a vender sus cuerpos por dinero'). Aquí no tiene el matiz final que puede verse en otros casos, sino que posee un valor cercano a 'estar ocupada en', 'dedicarse a', valor que tiene en la actualidad en francés la perífrasis 'être a + inf.'.

---

[36]Se refiere a *intentar* y *necesitar* + infinitivo y *querer* + infinitivo.

G. Rojo (pp. 98, 99, 115, 116):

-Perífrasis temporal de futuridad inmediata. Igual que 'estar para + inf.' ('Cando estabamos a poñer o pe no coche');

-perífrasis aspectual imperfectiva: Tiene paralelo esta construcción con la que utiliza el gerundio pues expresa un presente momentáneo ('¿Total qué estamos a hacer aquí?'). También aparece con valor de acción imperfectiva más extendida en el tiempo ('Estaba a estudiar en Barcelona'), o acción habitual ('A esta hora siempre está a dormir'). Usada con verbos perfectivos adquiere valor perfectivo, con desarrollo anterior a la terminación ('Estuvo a insistir el niño y al final lo llevó').

L. Gómez Torrego no incluye esta perífrasis, pero sí 'estar al + inf.' (p. 115), aspectual de valor incoativo-ingresivo, con valor de inminencia, y que ofrece dudas en cuanto a su carácter perifrástico. En algún caso, con ese carácter de inminencia sí son equivalentes.

Encontramos 3 casos en el *corpus*, 2 con verbos imperfectivos y 1 perfectivo.

"están ya por ahi a fumar" (José Luis, 835; 1)

"hoy estará... a rebosar" (Eugenio, 1023; 32)

"porque está... a morir" (Maricruz, 945; 25)

4.9.1.14. ANDAR A + INFINITIVO (y ANDAR + INFINITIVO)

A. Yllera (pp. 87-89, 149):

-Perífrasis cursiva. La más empleada de las cursivas en infinitivo (las cursivas por excelencia suelen ser las de gerundio). A veces es difícil saber si *andar* se ha gramaticalizado o no.

-Perífrasis modal que expresa una exhortación análoga al empleo de 'ir a + inf.': ('¡Andémonos, pues, a furtar gallinas...!, *Corbacho*).

G. Rojo (pp. 99 y 117-118). Perífrasis con los siguientes valores:

-Temporal de futuridad inmediata.

-Aspectual imperfectiva, de acción temporal amplia, o refiriéndose a acciones habituales. También con tiempo perfectivo para expresar el desarrollo anterior a la perfección. Lo menos frecuente es encontrar este auxiliar con acciones imperfectivas de corta duración o momentáneas (*bañarse, bailar*, etc.).

L. Gómez Torrego: No la incluye.

Hemos encontrado 1 caso de 'andar a + inf.':
"andaba a pescar" (José Luis, 830; 27)

Se dio 1 caso de 'andar + inf.':
"ando pescar chipirones" (José Luis, 831; 3)

4.9.1.15. LLEGAR A + INFINITIVO

A. Yllera (p. 192) considera que es una perífrasis que expresa un orden en el proceso y la incluye dentro de las efectivas (como 'venir a'). Son "perífrasis que ponen de relieve el comienzo de una acción o estado como consecuencia de una serie de actos o estados anteriores[3]" (p. 188). Valor análogo, pues, a 'venir (a) + inf.', salvo que añade a menudo un carácter de acción fortuita, inesperada y *llegar* está mucho más cerca de su sentido propio. Se usa con el sentido de 'lograr', 'llegar no a un lugar sino a una situación, estado'.

G. Rojo. En gallego 'chegar a + inf.' (pp. 152, 153).

-Aspectual terminativa, posiblemente la perífrasis terminativa probablemente más utilizada. Se usa con imperfectivo ('Si llegaba a saberse, se deshacía el casamiento'), pero es más frecuente con perfectivos ('Caminé y caminé (...). Llegué a agotarme, y todavía no conocía nada de esta ciudad'). Lo importante es la noción de un proceso que se desarrolla hacia su final.

---

[3]Este grupo de perífrasis es señalado y definido por H. Keniston (1936).

L. Gómez Torrego (pp. 121-123) la clasifica también como aspectual terminativa, con diferentes valores:

-culminación de un proceso con idea de logro ('He llegado a ser médico');

-culminación de un proceso en el que se ve negativamente afectado el sujeto ('Lo he llegado a perder todo');

-culminación de un proceso con el valor ponderativo de *incluso, nada menos que...* ('Tu hijo llegó a amenazarme').

En el *corpus* hemos localizado 5 perífrasis de este tipo con los siguientes valores:

-Culminación de un proceso con idea de logro: 1

"al final se llega a aprender" (Olga, 999; 31)

-Culminación de un proceso en el que se ve negativamente afectado el sujeto: 3

"no se llegó a poner" (Juana, 952; 24)

"no llega a distinguir" (Bixen, 904; 32)

"lo que llegas es a ser un alcó(ho)lico" (Bixen, 902; 36, 37)

-Culminación de un proceso con valor ponderativo: 1

"me ha llegao a decir una persona..." (Bixen, 902; 36, 37)

4.9.1.16. PONERSE A + INFINITIVO

A. Yllera (p. 182) la incluye dentro de las perífrasis que expresan un orden en el proceso, en concreto en las ingresivas, esto es, las que señalan el comienzo de la acción.

G. Rojo (pp. 146, 147). En gallego 'poñerse a + inf.' o 'porse a + inf.'.

Perífrasis aspectual incoativa. Indica un comienzo menos repentino que 'botarse a + inf.' y se aplica, al contrario que ésta, a verbos de significación no física, cuyo comienzo es más

difícil de marcar.

L. Gómez Torrego (pp. 110, 111) indica también que su valor es el incoativo. Y añade que "con ella se aporta, además, un matiz de *subjetividad* en el sujeto frente a la mayor neutralidad u objetividad con que son expresadas las frases de *empezar* o *comenzar*. El sujeto muestra su *voluntariedad*, su *decisión* o *esfuerzo*" (p. 110). Si el verbo es unipersonal el comienzo es más enérgico que con *empezar* y *comenzar*.

Aunque semejante, la construcción 'poner a + inf.' no constituye perífrasis, según este autor.

Nosotros sí la hemos considerado perífrasis y hemos localizado 8 casos en el *corpus*:

"me puse a... a estudiar" (Juana, 952, 953; 37, 1)

"(y nos ponemos) a hablar en euskera" (Igor, 991; 24)

"se ponen a alborotar" (Eugenio, 1026; 6, 7)

4.9.1.17. TERMINAR DE + INFINITIVO

Señala A. Yllera que "para indicar la acción perfecta, concluida, el español moderno emplea diversas perífrasis léxicas, *acabar de, concluir de y terminar de* + infinitivo. La lengua medieval sólo conoció la primera que en algún caso puede tener valor de pasado reciente." (p. 196).

G. Rojo no la incluye, ya que al parecer no existe ésta en gallego. Encontramos en esta lengua, con significado semejante, 'acabar de', 'rematar de', etc., de aspecto perfectivo.

L. Gómez Torrego (pp. 120, 121) señala que las perífrasis 'terminar de' y 'acabar de' son sinónimas cuando indican el final de un proceso sin inmediatez: 'Pronto acabará (terminará) de llover', 'Acabé (terminé) de pintar ese cuadro hace dos meses'.

También son sinónimas en construcciones negativas en las que se expresa la no finalización del proceso y se añaden efectos estilísticos "de *ansiedad*, de *impaciencia*, de *desazón*, de

forcejeo, en el sujeto". (p. 121)

Por el contrario, el término reciente o inmediato de una acción sólo puede expresarse con 'acabar de': 'Acabo de ver a tu compañero'.

3 ejemplos aparecieron en el *corpus* y en todos se indica el final de un proceso sin inmediatez, sinónimo de 'acabar de':

"y luego ya vine aquí y es cuando, digamos, terminas de aprender" (Susana, 930; 5, 6)

"cuando terminó de comprar" (Eugenio, 1040; 11)

"no terminan de hacer las cosas" (Susana, 929; 8)

4.9.1.18. TRATAR DE + INFINITIVO

De los autores que mencionamos aquí, sólo la incluye L. Gómez Torrego (p. 105), quien la considera una semiperífrasis que expresa valores intencionales.

Encontramos 1 solo caso:

"trato de organizar" (Susana, 926; 10, 11)

4.9.1.19. SABER + INFINITIVO

En general esta construcción no se considera perífrasis.

A. Yllera (pp. 137, 138 y 203, 204) la incluye en las "perífrasis léxicas":

"Significa en un principio capacidad intelectual (...) pero, desde los primeros textos, unido al infinitivo presenta ejemplos en los que está muy cerca del empleo de *poder* + inf." (p. 137).

Ambos empleos no llegan a confundirse puesto que "*saber* + inf. es más frecuente en contextos que suponen un aprendizaje, un conocimiento." (p. 137). Cuando más se acerca a 'poder + inf.' es con verbos como *decir*, *contar*, etc.

A veces, esta construcción pierde su carácter modal e indica sólo "el logro de la acción" (p. 138).

En ocasiones, la perífrasis está muy cerca de la forma simple, hecho que también señala Ch. Kany (1969: 250); así, *supo ser = fue*.

También la incluye A. Yllera dentro de las perífrasis que expresan un orden en el proceso e indica que "constituye una perífrasis frecuentativa en la lengua actual de grandes zonas americanas. Su empleo más frecuente es en Argentina, pero es también usual en Bolivia, Perú, Venezuela y América Central, y aparece esporádicamente en Chile, Colombia, México, Paraguay y otras regiones[38]. Se pensó en un posible origen indígena[39]. María Rosa Lida de Malkiel[40], señaló la existencia de precedentes griegos, latinos, del castellano antiguo y clásico" (p. 203).

L. Gómez Torrego (p. 62) la incluye en los "casos fronterizos". Señala que el verbo *saber* no significa lo mismo en frases como:

a) Sé que toco el piano (= me doy cuenta de que toco el piano)

b) Sé tocar el piano (= poseo los conocimientos y habilidad necesarios para tocar el piano).

En el último caso no se puede realizar la conmutación pronominal con *lo*, estando por ello próximo a la perífrasis.

F. Fernández de Castro (1990: 56) señala que "en el caso de *saber* y *querer* la presencia de un infinitivo como adyacente directo conlleva una fuerte especialización de comportamiento sintáctico, que sin embargo no puede atribuirse a cambio semántico alguno".

Añade que, aunque en otra época podía ser usado como

---

[38] Toma estos datos de Charles Kany (1969: 249).

[39] Cita A. Yllera a Vázquez: Reparos sobre nuestro lenguaje usual, Quito, 1940, p. 362.

[40] Véase M.ª Rosa Lida de Malkiel (1948-49).

auxiliar y en zonas americanas *saber* equivale a *soler*[41], "en el español peninsular moderno, la función de implemento desempeñada por el infinitivo que acompañe a uno de estos verbos se refleja en su plena conmutabilidad, no sólo por sustantivos, sino también por oraciones completivas" (p. 57).

Para S. Gili Gaya (1985: 119) es un verbo modal.

22 casos hemos encontrado:
"es mejor, que sepas hablar euskera" (Eugenio, 1031; 19)
"si sabes distinguirlo" (Bixen, 905; 1)
"no saben disfrutar sanamente" (Maricruz, 946; 16, 17)

4.9.1.20. DEJAR + INFINITIVO

L. Gómez Torrego (pp. 105-107) señala que no parece haber perífrasis cuando *dejar* equivale a 'permitir'. En cualquier caso hay diferencias entre:

a) Me dejó tocar el piano
b) Me permitió tocar el piano

En a) la secuencia *tocar el piano* no es conmutable por *lo* mientras que sí lo es en b). En a) *el piano* es conmutable por *lo* y también se puede conmutar el infinitivo por *cero*, pero en b) no es correcto lo segundo.

Para L. Gómez Torrego "esto demuestra que *dejar + infinitivo*, incluso con el significado de *permitir*, presenta algún rasgo perifrástico." (p. 106).

Lo aleja de la perífrasis el hecho de que, en ocasiones, el sujeto del auxiliar y el del auxiliado son distintos.

F. Fernández de Castro (1990) no la considera perífrasis pero justifica el que algunos autores lo hagan:

---

[41]Ya hemos mencionado más arriba su empleo frecuentativo. A. Alonso y P. Henríquez Ureña (1959: §146, p. 113) lo indican como un uso popular de Río de la Plata, y lo califican de 'vulgarismo'. También Ch. Kany (1969: 246-253) lo registra, y opina que tiene un amplio uso, no sólo en Argentina, sino en otros muchos países, como Uruguay, Perú y Ecuador, entre otros.

"Aquí se descartarán como perifrásticas las construcciones con *dejar(se), hacer, mandar* y *permitir*, de significado "causativo", dado que en todas ellas el infinitivo tiene un sujeto "referencial" obligatoriamente distinto al sujeto léxico del verbo conjugado" (pp. 51, 52).

"Sin embargo, los rasgos semasiológicos comunes a estas construcciones tienen consecuencias gramaticales que pueden explicar su inclusión en algunos de los repertorios tradicionales. En efecto, en el caso de *dejar* y de *hacer*, el significado "factitivo" surge sólo cuando estos verbos se construyen con infinitivo (ya funcione éste como atributivo o como implemento), o con oraciones completivas." (p. 52).

En el *corpus* aparecieron 2 casos, con el significado de *permitir*, por ello no las consideramos perífrasis:

"le dejo venir" (Nieves, 1007; 26)

"no nos dejaron ir aaa... clase" (Eugenio, 1032; 20, 21)

9.1.21. LIARSE A + INFINITIVO

Para L. Gómez Torrego (pp. 61, 62) no es perífrasis verbal. La incluye en el apartado de "casos fronterizos[42]". Tiene un "valor estilístico de carácter hiperbólico, metafórico y cuantificador". Sus infinitivos permiten la conmutación pronominal ('Se liaron a eso'), la conmutación nominal ('Se liaron a golpes') y las transformaciones a interrogativa y relativa ('¿A qué se liaron?', 'A lo que se liaron fue a (dar) golpes'), lo que aleja a esta estructura de las perífrasis. L. Gómez Torrego parece dar como sinónimas las estructuras 'hincharse a' e 'inflarse a', aunque en el caso que encontramos en el *corpus* parece sinónimo de 'ponerse a'.

Creemos que este complejo verbal tiene un valor léxico conjunto ya no localizable sólo en el verbo conjugado y, por tanto, se trata de una perífrasis, como así lo señala, por ejemplo, F. Fernández de Castro (1990: 79).

---

[42] Aunque sí es perífrasis verbal para R. Fente, L. Fernández y G. Feijóo (1976: 24, 25).

El único caso que encontramos fue:
"se lía a hablar castellano" (Eugenio, 1033; 24, 25)

4.9.1.22. SALIR A + INFINITIVO

No está clasificada por estos autores pero, según nuestra opinión, se trata de una perífrasis. En el contexto se usa en sentido aproximativo, como 'venir a + inf.', por lo tanto la consideramos modal.

Encontramos 1 caso:
"te sale a ganar un millón y medio" (José Luis, 840; 3, 4)

4.9.1.23. METERSE A + INFINITIVO

A. Yllera (pp. 180, 181) la señala como perífrasis que expresa un orden en el proceso, en concreto una perífrasis ingresiva usada ya en los siglos XIII y XIV, en especial con el verbo *andar*.

L. Gómez Torrego (p. 111) señala que tal construcción no es perífrasis en casos como 'Juan se metió a vender coches', en donde el infinitivo es conmutable por un pronombre ('Juan se metió a eso') o por cero cuando es el verbo *ser*. Pero sí se acerca a la perífrasis en casos como 'Juan se metió a hablar de arte'.

"El valor de esta perífrasis es *incoativo* como en el caso de *ponerse a* + infinitivo, pero aporta ciertos matices *modales* de *imprudencia, carencia de conocimientos, disconformidad*, etc." (p. 111).

F. Fernández de Castro (1990: 80) señala que esta perífrasis formada por auxiliar reflexivo + nexo + infinitivo se caracteriza, como ocurre con todas las de este grupo y las del tipo auxiliar + nexo + infinitivo, porque opera sobre un número

limitado de auxiliados lo que indica que tales auxiliares ""ponen condiciones" para funcionar como tales.".

En el *corpus* se dio 1 caso, aunque, según lo dicho por L. Gómez Torrego, no parece ser perífrasis:

"te metes a estudiar" (Antonio, 908; 12, 13)

4.9.1.24. PASAR A + INFINITIVO

G. Rojo (pp. 144, 145) indica que pocas veces es perífrasis esta construcción y que aporta un valor incoativo cuando lo es.

L. Gómez Torrego (pp. 124, 125) señala también que es perífrasis en raras ocasiones. No lo sería en la frase 'Paso a la explicación de la lección siguiente', pero sí 'He pasado a cobrar *el doble de lo que cobrabra antes*'.

Indica que el valor de esta perífrasis es el "*incoativo* (se hace incapié en el principio de una nueva situación) pero al mismo tiempo da a entender el *final* de una situación anterior, por lo que cabría decir que el valor aspectual de la construcción que comentamos es *terminativo-incoativo*." (pp. 124, 125).

En el *corpus* aparece 1 caso, con valor terminativo-incoativo (señala el final de hablar castellano y el comienzo de hablar euskera):

"Entonces, luego nosotros pasamos a hablar en euskera" (Eugenio, 1039; 31, 32)

4.9.1.25. TENDER A + INFINITIVO

F. Fernández de Castro (1990: 93) sí la considera perífrasis, mientras que los otros autores consultados no la incluyen.

Encontramos 6 casos en el *corpus*:

"se ha tendido, tradicionalmente, a pensar" (Txente, 971; 11, 12)

"la juventu(d), generalmente tiende a salir a..." (Mite, 1019; 25, 26)

4.9.1.26. SER DE + INFINITIVO

A. Yllera (pp. 119-121) la incluye dentro de las perífrasis modales obligativas como 'ser a', al principio con matices diversos y, posteriormente, sobre todo para indicar conveniencia y adecuación, y, en ocasiones, tiene un carácter final lo que la aproxima a 'ser para'.

Existe un ejemplo en el *Cantar de Mio Cid* y, en el siglo siguiente, aparece con valor pasivo y con verbos intransitivos, especialmente *ir* y *venir*. En el siglo XV es más usual con verbos como *dudar, entender, creer, considerar, saber, temer*, etc., y en oración negativa. Los ejemplos que da esta autora son en tercera persona y presente de indicativo.

G. Rojo no la incluye.

L. Gómez Torrego señala:

"Próxima al carácter perifrástico puede considerarse la construcción *ser de* - infinitivo con el auxiliar en presente de indicativo o en pretérito imperfecto de indicativo y siempre en tercera persona. Con esta construcción se suele indicar la *necesidad* de realizar o sufrir una acción:

Es de esperar *que nos sigas visitando* (= *hay que esperar que...*)" (p. 108).

Supone este autor que se ha podido llegar a esta perífrasis "tras la omisión de sustantivos como *cosa*: *Es cosa de esperar, ...de suponer*, etc." (1988: 108).

En las grabaciones hemos encontrado 4 ejemplos que no fueron contabilizados como perífrasis ya que no presentan los rasgos que señalan estos autores (presente o imperfecto de indicativo y tercera persona). Son las siguientes:

"no somos de parar" (José Luis, 831; 4)

"no es de salir mucho mucho" (Maricruz, 946; 10)

"tampoco es así de salir seguido" (Nieves, 1008; 27, 28)
"nunca ha sido... de gastar dineros" (Nieves, 1007; 27)

En realidad, se trata de un atributo introducido por la preposición *de*, lo que resulta más claro en algunos ejemplos: "no es de gastar" (= no es gastador).

Claro que también tiene justificación el considerarla perífrasis, o al menos locución verbal[63], porque el verbo *ser* adquiere aquí un significado diferente al unirse a otro verbo, significado próximo a *soler*. Además, sus infinitivos no admiten la conmutación por *lo*, tampoco admite la transformación interrogativa, etc., lo que hace pensar que puede ser una perífrasis, distinta a la señalada por los autores citados, que tenía un sentido de necesidad o conveniencia, mientras que ésta, como hemos dicho, aporta un sentido frecuentativo, como *soler*.

Ya hemos señalado esta construcción en el capítulo inicial de *Particularidades*, llamada, junto a otras, por algunos autores, de "infinitivo preposicional". Se trata de una copia de estructuras en euskera, como ya indicamos.

4.9.2. PERÍFRASIS CON GERUNDIO

4.9.2.1. ESTAR + GERUNDIO

A. Yllera (pp. 23-47) señala que, en los primeros textos, tal construcción no aparece como perífrasis. Tiene el sentido de ""permanecer durante cierto tiempo en un lugar" (sujeto de persona) o "hallarse situado en un lugar" (sujeto de cosa)" (p. 26). De la localización pasajera a la que se añade una expresión de "circunstancialidad" (dada por el gerundio) pasó a indicar un "estado activo", un "proceso pasajero y actual" (p. 26).

G. Rojo (pp. 106-108). Perífrasis aspectual imperfectiva. Es la construcción que más aparece. En imperfecto el verbo adquiere

[63]H. Keniston (1936: 174, 175) habla de ciertas 'locuciones verbales' que indican costumbre, como son *ser acostumbrado a* (o *de*), *ser costumbrado a* (o *de*), como vemos muy semejantes a la que aquí nos ocupa.

un sentido reiterativo ('Los hombres estaban disparando').

L. Gómez Torrego (pp. 136-147) señala también que no siempre es perífrasis, y, en algunos casos, la disociación puede servirnos para descubrirlo: 'Estoy en Madrid estudiando medicina'---'Estoy en Madrid y estudio medicina'.

Cuando es perífrasis sus valores pueden ser:

-aspecto durativo-prolongativo, con límites amplios ('Estoy estudiando medicina en Madrid', que sí es perífrasis porque *en Madrid* no complementa a *estoy* sino a *estoy estudiando*);

-aspecto durativo con límites más estrechos ('En estos momentos estoy estudiando');

-aspecto progresivo ('El cielo se está nublando');

-aspecto durativo-distributivo ('Se está yendo mucha gente de la ciudad');

-aspecto durativo-frecuentativo-reiterativo ('Estuve yendo todos los años a Alemania');

-aspecto incoativo-progresivo ('Vámonos, que me estoy mareando');

-valores expresivo y conativo de carácter *in medias res*, anticipando la acción ('¡Ya estás lavándote!' = empieza a lavarte);

-anticipación al presente de una acción futura ('El próximo año, por estas fechas, estoy trabajando en París').

En el *corpus* aparecen 133 casos con aspecto durativo o progresivo:

"he estao saliendo con un chico" (Nerea, 868; 5)

"está haciendo los estudios fuera" (Alberto, 880; 11)

"está bajando bastante el nivel" (Begoña, 885; 16)

"se está concienciando" (Néstor, 857; 19)

Aunque resulta difícil distinguir los dos valores, en las dos últimas es más claro el aspecto progresivo.

4.9.2.2. IR + GERUNDIO

A. Yllera (pp. 57-71). Documentada ya en la baja latinidad,

es la perífrasis común a un mayor número de lenguas románicas occidentales. Sus valores en la lengua moderna son:

-progresivo, especialmente con verbos que indican cambio, progreso o movimiento no de desplazamiento material;

-valor inceptivo-continuativo con adverbios que destacan el comienzo de la acción;

-expresión de un mandato, relacionado con el anterior probablemente: ('Id andando mientras yo termino').

G. Rojo (pp. 109-111). Aspectual imperfectiva. Se diferencia de las demás imperfectivas en que, además de la imperfección, el proceso expresado adquiere un valor de desarrollo gradual, progresivo, reforzado frecuentemente por algún adverbio.

L. Gómez Torrego (pp. 159-166) indica que en una frase del tipo 'Los manifestantes iban por la Castellana volcando coches', como podemos disociar el auxiliar y el gerundio y formular preguntas como *¿por dónde iban?*, *¿qué hacían?*, no es perífrasis.

Dentro de la perífrasis tenemos los siguientes valores:

-aspecto durativo. Movimiento sin dirección fija ('La gente iba diciendo que éramos unos traidores');

-aspecto progresivo ('¡Cómo iban creciendo los niños!');

-aspecto incoativo-progresivo ('Se va haciendo tarde');

-aspecto incoativo en modalidad imperativa ('Ve poniendo la mesa');

-aspecto durativo-distributivo-reiterativo ('Algunos corredores se iban quedando rezagados')

-valor fático ('¿Qué íbamos diciendo?');

-valor descriptivo, consecuencia del durativo ('Sucesivas laderas se iban apoyando ondulantes').

En el *corpus* aparecen 45 perífrasis de 'ir + gerundio'. Creemos que resulta casi imposible distinguir entre los tres primeros valores y el quinto que señala L. Gómez Torrego ya que el que prima siempre es el progresivo:

"te vas enterando" (Néstor, 852; 11, 12)

"muchos pueblos van recuperando" (Begoña, 886; 19, 20)
"se ha ido empobreciendo" (Begoña, 893; 27)
"se ha ido bajando el nivel de vida" (Nieves, 1005; 36, 37)

4.9.2.3. ANDAR + GERUNDIO

Según A. Yllera (pp. 76-81), se ha venido señalando que esta perífrasis presenta un valor durativo o progresivo, pero esto es sospechoso porque no suele emplearse con verbos que indiquen que la acción se va desarrollando progresivamente. Se han apuntado otros valores como el iterativo o frecuentativo, pero eso parece ir unido al contenido semántico y al contexto. Para la autora se caracteriza por presentar la acción envuelta en una serie de connotaciones subjetivas de índole muy diversa: énfasis ('¡Siempre andas quejándote!'); solicitud, ansiedad ('¡Ando buscando un título para mi novela!'); desprecio ('¡Andará emborrachándose!'), etc.

G. Rojo (106-108). Perífrasis de aspecto imperfectivo. Expresa procesos durativos y normalmente casi iterativos, de acción muy prolongada en el tiempo. El tipo más frecuente de auxiliar es el imperfecto. Da mayor fuerza a lo iterativo, lo que la diferencia de 'estar + ger.' que indica simplemente la duración.

L. Gómez Torrego (pp. 147-151). Perífrasis aspectual que denota un claro dinamismo (como todas las que llevan como auxiliar un verbo de movimiento: *ir, venir*, etc.).
Valores:

-aspecto durativo-frecuentativo-reiterativo, con matices de algo episódico, poco serio, poco reflexivo o duradero, sin dirección fija ('Siempre andas enamorándote de las jovencitas');

-aspecto durativo-frecuentativo-reiterativo, con matices de dinamismo interior o psicológico ('Ando dándole vueltas a ese problema').

Hay 2 casos en el *corpus*, que parecen poseer el primer valor:

"si anda chiquitiando, la mujer le chilla" (José Luis, 833; 13, 14)

"hoy no se puede andar cambiando" (Olga, 996; 4). En este caso se trata de una combinación de dos perífrasis (poder + infinitivo + andar + gerundio), de las que ya trataremos más adelante.

4.9.2.4. ACABAR + GERUNDIO
4.9.2.5. TERMINAR + GERUNDIO

A. Yllera no las incluye.

G. Rojo (p. 155) incluye sólo la formada con el auxiliar *acabar* y la considera una perífrasis aspectual terminativa.

L. Gómez Torrego (pp. 171, 172) no las considera perífrasis, y tampoco a 'empezar (comenzar) + gerundio', "pues los gerundios correspondientes actúan con valor adverbial o circunstancial." (p. 171). Y, en muchos casos, se puede sustituir el gerundio por un complemento circunstancial:

'Empecé aprobando' -- 'Empecé con un aprobado'

Las llama "semiperífrasis" ya que hay un rasgo que las acerca a las perífrasis: su combinación con *habiendo* en ciertas frases:

'Empezó habiendo veinte personas y terminó habiendo cien'

En estos casos, es el verbo *haber* el que selecciona el sujeto cero, pues no es correcto decir :

'Empezaron habiendo... y terminaron habiendo...' (p. 171).

Con las perífrasis 'acabar' y 'terminar + gerundio' se indica la terminación de un proceso, pero no la terminación de la acción expresada por el gerundio (p. 171).

Sí las hemos tenido en cuenta en este estudio: se dio 1 caso con *terminar* y 6 con *acabar*:

"y me gustaría, pues, terminar sabiendo bien vizcaíno" (Susana, 931; 22)

"acabas cansándote también" (Bixen, 897; 34)

"acabé viviendo... en Bermeo" (Txente, 967; 5)

"la gente acaba dando el tono" (Maite, 1024; 26)

4.9.2.6. LLEVAR + GERUNDIO

A. Yllera no la incluye.

G. Rojo (pp. 108, 109) trata de esta perífrasis en gallego, 'levar + gerundio', que indica una referencia temporal (acción concebida durativamente, manifestando además el tiempo de la duración) y el aspecto imperfectivo.

L. Gómez Torrego (pp. 152-156). Con su significado originario no podemos hablar de perífrasis ('A mi hijo lo llevamos corriendo al médico').

En otros casos el carácter perifrástico se demuestra porque no admite dislocaciones ('Lleva lloviendo toda la noche' - *'Lleva y llueve toda la noche') ni la transformación interrogativa (*'¿Cómo lleva?').

El problema que plantea esta perífrasis es saber si los complementos temporales inciden sobre el primer verbo o sobre el conjunto (p. 153). Si ocurre lo primero, la perífrasis se debilita. Por otro lado, tales complementos son necesarios.

Los valores que presenta son:

-Aspecto durativo, *desde* un principio *hasta* un final ('Llevo estudiando desde las tres'), imposible en tiempos perfectivos.

-Aspecto durativo-frecuentativo-reiterativo, sobre todo con verbos de valor puntual y/o perfectivo ('Llevo disparando toda la mañana').

Aparecen 5 perífrasis de este tipo en las grabaciones, 4 en las que se aprecia más el aspecto durativo y 1, la que

presentamos en último lugar, durativo-frecuentativo-reiterativo:

"llevaba unos meses, así, buscando trabajo" (Susana, 926; 16, 17)

"trabajando aquí llevo cinco años" (Juan Pedro, 918; 14)

"ya llevaba en este otro campo trabajando" (Susana, 925; 31)

"yo llevo cinco años, seis años casi, viviendo en Bermeo" (Txente, 969; 13, 14)

"llevas (...) desde los dieciocho (...) yendo a Gernika" (Igor, 990; 19, 20)

4.9.2.7. SEGUIR + GERUNDIO

A. Yllera (pp. 82, 83) la agrupa con las perífrasis con verbos que atañen al progreso de la acción y señala que no existen ejemplos en los primeros textos castellanos: "Su empleo debió de ser raro durante la Edad Media y época clásica" (p. 83).

G. Rojo (p. 109) la considera una perífrasis aspectual que indica "la continuación de un proceso anterior, con interrupción o sin ella. Dentro de la imperfectividad, lo más importante es la indicación de la realidad que el proceso tuvo en el pasado y todavía tiene."

L. Gómez Torrego (pp. 156-158) señala que pueden presentarse construcciones ambiguas del tipo 'Nos siguen chillando' (puede que nosotros seamos seguidos por algunas personas que nos chillan y en tal caso no sería perífrasis).

En los casos en que es perífrasis es sinónimo de *continuar*.

Por otro lado, J. Roca Pons (1958: 66) considera a *seguir* y *continuar* como semiauxiliares porque "no han experimentado ningún proceso de gramaticalización".

Encontramos 12 casos en el *corpus*:

"entre la gente humilde todavía sigue habiendo" (Juana, 954; 21, 22)

"el fondo sigue siendo más o menos el mismo" (Txente, 969;

18, 19)

"la gente (...) sigue teniendo sus principios" (Inma, 979; 33, 34)

4.9.3. PERÍFRASIS CON PARTICIPIO PASADO

4.9.3.1. SER + PARTICIPIO

La tradición gramatical ha distinguido, al menos, dos voces en español: activa y pasiva. La "voz pasiva" con *ser* es la que denota que la significación del verbo es recibida por el sujeto y significa la acción misma como sufrida por aquél"[].

La gramática generativa refuerza esta distinción"[].

Pero autores como E. Alarcos (1986: 163-171) y (1994: 302, 303), y C. Hernández (1982: 83-92) y (1986: 156-163), niegan que la estructura pasiva difiera de la atributiva.

Considera C. Hernández (1986: 157, 158) que 'ser + participio' no forma unidad funcional puesto que para ello el participio tendría que quedar inmóvil, invariable, y perder los morfemas de género y número (como sucede con las formas compuestas de los verbos"[]).

A. Yllera (pp. 220-246) analiza el empleo de *ser* para formar la pasiva con valor de perfecto (*es dicho = ha sido dicho*) y para expresar el estado resultante con participios pasivos o medios (*es fecho = está hecho*), dos nociones distinguidas en la lengua actual pero que en la Edad Media se expresaban con una misma fórmula. Analiza también la contienda entre los auxiliares *aver* y *ser*, tema en el que no entraremos.

"Véase A. Alonso y H. Ureña (1949: 121).

"Véase F. Lázaro Carreter (1981: 61-72).

"Pero esto no ocurre, según el autor, en 'ser + participio' y menos en 'estar + participio', que algunos interpretan también como pasiva. Véase S. Hamplova: Algunos problemas de la voz perifrástica pasiva y las perífrasis factitivas en español, Praga, 1970, pp. 13 y ss. y el Esbozo... de la RAE, 1973, pp. 452, 453. (Ops. cits. por C. Hernández, 1984: 158).

G. Rojo opina que "es innegable la existencia de un contenido pasivo en determinadas oraciones, pero en el plano formal, tal como ha sido planteado por E. Alarcos, encontramos dificultades para reconocer un esquema privativo de las oraciones pasivas. Entre una oración pasiva y una oración atributiva no hay diferencias en cuanto a forma externa." (p. 166).

Pero opina este autor que, si bien en la estructura externa pasivas y atributivas son idénticas, "no sucede lo mismo con las estructuras internas, que son totalmente diferentes."

Sobre 'ser + participio' (p. 167), señala que su aparición con verdadero valor pasivo es casi exclusiva de la lengua literaria, donde resulta también artificioso cuando hay sujeto agente expreso.

L. Gómez Torrego (pp. 185-188) señala que "las perífrasis pasivas con *ser* apenas se usan en el lenguaje coloquial o familiar" (p. 186). Con la pasiva se destaca el objeto o el paciente, no el agente, pero incluso cuando no se menciona el agente se prefiere en castellano actual "el uso de las *pasivas reflejas* o de las *impersonales* con *ser*" (p. 186). Ejem.:

'Se produjeron incidentes'

En el lenguaje periodístico ha aumentado su uso debido a traducciones literales del inglés y del francés y tiene gran arraigo el anglicismo sintáctico 'estar siendo + participio'.

No admiten la pasiva acciones momentáneas ni auxiliares en presente ni en imperfecto de indicativo, pero sí los presentes históricos. Con acciones permanentes se puede usar cualquier tiempo, aunque siempre es más frecuente la pasiva en pasado y futuro y también la tercera persona más que las otras.

Por otro lado, no todos los verbos admiten la pasiva.

Se dieron 2 casos en el *corpus*:

"yo soy nasido aquí" (José Luis, 833; 31)

"es nacida en Gernika" (Inma, 983; 12)

Como ya dijimos, la pasiva indica que el sujeto no hace la acción, sino que se la hacen. En este caso puede no ser tan

claro. Tenemos que suponer que "lo nacieron", igual que si dijera "soy bautizado aqui", entenderíamos "me bautizaron". Algunos rasgos que nos hacen intuir que es perífrasis son que el participio tiene valor funcional de verbo, y que no responde a la pregunta *¿cómo?*, entre otros, según L. Gómez Torrego (1988: 175).

Puede deberse la aparición de esta perífrasis a la influencia del euskera, lengua en la que, como en francés, el verbo *ser* (**izan**) es auxiliar de los verbos intransitivos (**jaio naiz** = he nacido, soy nacido).

4.9.3.2. ESTAR + PARTICIPIO

A. Yllera (pp. 246-261) observa que, al tratarse de un auxiliar transitivo, el estado es consecuencia de una acción que recae o es padecida por el sujeto. Indica una situación o estado no permanente. En el siglo XIII alterna con *ser* como auxiliar para expresión del estado resultante. En el siglo XIV se afianza paulatinamente *estar* con el participio, aunque sin imponerse totalmente, hecho que no se producirá hasta el XV.

G. Rojo (pp. 138, 139). Perífrasis aspectual perfectiva que indica un estado mental o intelectual determinado en el que se encuentra el sujeto, valor al que se ha llegado desde el valor local físico. Tiene un carácter más bien pasivo.

L. Gómez Torrego (pp. 188-190) indica que esta perífrasis posee siempre carácter pasivo, pero cuando el auxiliar está en presente o pretérito imperfecto de indicativo puede presentar dos valores aspectuales diferentes:

-imperfectivo, si el participio corresponde a verbos cuyo modo de acción es también imperfectivo ('El garage está vigilado por el guarda');

-y perfectivo-estativo ('Ya está fijado el precio de la excursión').

Aparecieron 43 ejemplos de esta perífrasis en el *corpus*, con

los siguientes valores:

-1 con carácter pasivo:
"hemos estao (...) encantadas" (Juana, 953, 954; 37, 1)

-27 con valor aspectual imperfectivo:
"estaba un poco sensibilizao" (Bixen, 899; 8, 9)
"estás acostumbrao a un idioma" (Inma, 984; 17)

-15 con valor perfectivo estativo:
"estáaa cuantificao" (Alberto, 879; 35)
"estoy contratada" (Nerea, 865; 3)

4.9.3.3. TENER + PARTICIPIO

A. Yllera (285-294). Auxiliar transitivo: el estado es consecuencia de una acción causativa, de un proceso que trasciende al sujeto. Se discute su carácter perifrástico en la lengua actual[17]. No alcanza el empleo que tiene en el gallego, asturiano o portugués. Difiere de las formas con *haber* por su carácter resultativo, su especialización con verbos transitivos y la menor gramaticalización del auxiliar.

G. Rojo (pp. 128-132). Perífrasis aspectual perfectiva. No equivale a 'haber + part.', sino a la latina 'habere + part.'. Con ella se marca específicamente el carácter perfectivo de una acción. Si la idea fundamental es la de "mantener" no es perífrasis. Lo son aquellas que indican acciones que se han ejecutado con cierta frecuencia, repetidamente. El participio se mantiene en este caso inmovilizado en la forma de masculino singular. Señala este autor que la frecuencia de aparición de esta perífrasis en gallego es mayor que en castellano.

L. Gómez Torrego (pp. 191-193) señala que para que esta construcción sea perífrasis los complementos directos deben serlo

[17]Como ya hemos señalado, R. Seco (1971: 175) la excluye.

del participio y no del verbo *tener*. Así, no es perífrasis 'Tengo recogido mi pelo' porque *recogido* es adjetivo, no verbo, complementa a *pelo*, además, es complemento directo de *tengo* y no del participio. En cambio, sí es perífrasis 'Tengo mecanografiada la mitad del trabajo' o 'Tengo pensado ir a tu casa mañana' porque los complementos directos lo son del participio y no del verbo *tener*, a pesar de la concordancia entre participio y complemento directo (p. 191).

Valores:

-aspecto perfectivo-acumulativo, indica un estado alcanzado ('Tengo escritos ya cincuenta folios');

-aspecto reiterativo y de insistencia ('Te tengo dicho que no hables así');

-valor de estado en el sujeto como resultado de un proceso interior ('Tengo pensado examinarme' = pienso examinarme).

Encontramos 6 casos en las grabaciones, todas de tipo perfectivo:

"tengo allí preparaos varios" (José Luis, 836; 9)

"tener... la intimidad, pues, un poco preservada" (Bixen, 898; 10)

"ya tengo dos años de solfeo hechos" (Maricruz, 944; 10, 11)

4.9.3.4. QUEDAR(SE) + PARTICIPIO

A. Yllera (pp. 311, 312). Auxiliar intransitivo. Destaca de esta perífrasis el hecho de que no presenta, como casi todas las construcciones de participio, un carácter perfectivo, sino terminativo-ingresivo (junto con *fincar*, *remanecer*, *dejar* y *restar*). Se emplea desde los primeros textos.

G. Rojo (pp. 140, 141) señala que del valor físico inicial se pasa a la expresión de un estado no necesariamente físico.

Según L. Gómez Torrego (pp. 193, 194), son muy pocos los casos en que *dejar* y *quedar* seguidos de un participio constituyen verdaderas perífrasis. Valores:

-estado pasivo correspondiente al estado activo de las de *dejar*; o sea, aquellas son el resultado de estas: si *dejé dicho* algo, ese algo *quedó dicho*;

-valor aspectual terminativo.

Únicamente 2 veces se dio esta perífrasis en el discurso de los informantes:

"el euskera se queda comooo... bastante ceñido a..., pues, a las relaciones familiares" (Alberto, 880; 15, 16)

"te quedabas un poco descolgada" (Susana, 926; 28)

4.9.4. ANÁLISIS ESTADÍSTICO: LA RELACIÓN CON LAS VARIABLES SOCIALES

Hemos analizado la influencia de las variables extralingüísticas sexo, edad, nivel cultural y lengua en el uso de las perífrasis, esto es, si hay asociación significativa entre el tipo de perífrasis usada (de infinitivo, gerundio o participio) y cada una de las variables mencionadas.

Como ya hemos señalado, en el computo no han entrado las perífrasis con *querer* (58), *poder* (121), *dejar* (2) y *saber* (22) + infinitivo; tampoco 3 casos especiales: la locución *vamos a ver* y los casos 'meterse a + inf.' y 'pasar a + inf.' que no creemos que, al menos en los ejemplos citados más arriba, sean perífrasis. Y tampoco contabilizamos los 3 casos de 'ser de + infinitivo', ya que el verbo no estaba en tercera persona y no se ha registrado en ninguno de los autores señalados, aunque lo cierto es que consideramos que es perífrasis (probablemente sea propia del castellano del País Vasco por calco de una estructura vasca, como hemos señalado).

Por lo tanto, de los 890 casos que hemos clasificado, tras restar los 210, entrarán en el análisis estadístico 680 casos.

Otras construcciones, dudosas para algunos autores o no mencionadas por ellos, sí fueron consideradas perifrásticas puesto que creemos que superan las pruebas ya enumeradas,

teniendo un valor conjunto el auxiliar y el auxiliado; las hemos ido señalando y son, entre otras: 'tratar de', 'liarse a', 'tender a' y 'salir a + infinitivo'.

Aplicaremos, como en los capítulos anteriones, los siguientes coeficientes de asociación: V de Cramer, test de χ^2 y la prueba de residuos de Haberman.

4.9.4.1. 'sexo'

	hombre	mujer
infinitivo	191	232
gerundio	106	98
participio	27	26

La V de Cramer (0,06) indica una asociación *despreciable* en la muestra, no extrapolable a la población ya que la χ^2 empírica (2,80692) es inferior a la crítica para 2 grados de libertad y un nivel de confianza del 0.99 (99%) que es de 9,210.

4.9.4.2. 'edad'

	20-34	35-54	55>
infinitivo	176	183	64
gerundio	83	97	24
participio	25	21	7

La V de Cramer (0,04) revela una asociación *despreciable* en la muestra, no extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica (2,42082) es inferior a la crítica para 4 grados de libertad y un nivel de confianza del 99% (13,277).

4.9.4.3. 'nivel'

	I	II	III
infinitivo	161	131	131
gerundio	60	60	84
participio	12	21	20

La asociación en la muestra es *despreciable* puesto que la V de Cramer tiene un valor de 0,09. Tal asociación no es extrapolable ya que la χ^2 empírica (11,01077) es menor que la crítica (13,277).

4.9.4.4. 'lengua'

	euskaldunzarra	euskaldunberri	erdaldun
infinitivo	256	71	96
gerundio	89	64	51
participio	20	18	15

La V de Cramer (0,14) revela una asociación *baja* en la muestra, extrapolable a la población ya que la χ^2 empírica (27,20147) es mayor que la crítica (13,277).

La prueba de residuos de Haberman revela que la asociación se da en las celdas 1.1, 1.2, 2.1 y 2.2, esto es, las perífrasis de infinitivo son usadas por los euskaldunzarras significativamente más de lo que era de esperar y significativamente menos por los euskaldunberris. Y las perífrasis de gerundio son usadas significativamente menos por los euskaldunzarras y significativamente más por los euskaldunberris.

4.9.5. AGRUPACIONES PERIFRÁSTICAS

L. Gómez Torrego (1988: 29, 30), en consonancia con lo que apunta en su definición de que perífrasis verbal es "la unión de dos o más verbos" (p. 9), señala que "es frecuente en castellano la acumulación de varios auxiliares que da como resultado una

agrupación perifrástica" (p. 29). Por ejemplo: 'Empezaremos a dejar de venir por aquí' (auxiliares: *empezar* y *dejar*).

Aunque esta acumulación de perífrasis también se daría con los tiempos compuestos y la voz pasiva, no vamos a tener en cuenta los primeros en este estudio, pero, si así fuera, en una frase como 'Ese libro ha tenido que volver a ser leído' habría, según señala L. Gómez Torrego, cuatro auxiliares: *ha*, *tenido*, *volver* y *ser*.

Elisabeth Luna Traill (1980: 226-229) denomina a este fenómeno "sobreauxiliación o doble auxiliaridad" (p. 226). La estructura más frecuente que registró en su *corpus* es la de infinitivo + gerundio (31 casos sobre 59, que suponen el 52%). También hay 17 casos de infinitivo + infinitivo; 7 de infinitivo + participio (hay que tener en cuenta que ella considera perífrasis la estructura 'estar + participio', que aquí no hemos considerado); gerundio + infinitivo (2 casos) y participio + infinitivo (2 casos de 'estar + acostumbrado a + inf.', que no hemos tenido en cuenta en nuestra clasificación.

Encontramos en el *corpus* 14 casos en los que se juntaban dos perífrasis o una construcción modal más una perífrasis. Cada una de ellas ha sido contabilizada por separado, pero no queremos dejar de insistir en este fenómeno que supone una combinación de valores modales y aspectuales enriqueciendo así la lengua:

-"tienes que estar comiendo" (José Luis, 830; 3)
-"lo suelo estar pensando" (Nerea, 873; 21)
-"no voy a estar usando el castellano" (Bixen, 904; 23)
-"vamos a empezar a organizar" (Susana, 929; 15, 16)
-"vamos a empezar a... a animar" (Susana, 929; 17)
-"tenías que... que estar quitando" (Vicente, 936; 34)
-"vas a tener que ir fuera a trabajar" (Maricruz, 942; 25, 26)
-"suele estar diciéndo(me)" (Maricruz, 947; 33)
-"ibas a poder trabajar" (Juana, 952; 34)
-"se podía empezar a hacer hasta el BUP" (Juana, 955; 31,

32)

-"lo último que puedes ir reduciendo"(Juana, 961; 24)
-"podrás ir reduciendo algún vicio" (Juana, 961; 25)
-"hoy no se puede andar cambiando" (Olga, 996; 4)
-"un poquito que hayas podido tener ahorrao" (Nieves, 1006; 2, 3)

La frecuencia de aparición de las distintas combinaciones coincide con la escala de E. Luna (1980), puesto que hay 8 casos de infinitivo + gerundio (el 57,14%), 5 casos de infinitivo + infinitivo (35,71%) y 1 caso de infinitivo + participio (7,14%).

No parece que las variables sociales tengan influencia en este aspecto. En cuanto a la variable lengua, que podría parecer la más productiva, se dieron 6 casos en los euskaldunzarras, 3 en los euskaldunberris y 5 en los erdaldunes, con lo que no parece que ésta influya tampoco.

4.9.6. COMPARACIÓN CON OTROS ESTUDIOS

Son pocos los estudios sobre perífrasis verbales que se basan en *corpus* orales, ya que la mayoría son de carácter teórico y se centran en determinar qué es y qué no es perífrasis y en definir verbo auxiliar.

Ya hemos mencionado el estudio de P. Díez de Revenga y D. A. Igualada Belchí (1989-90), quienes se basan en un *corpus* de documentos notariales del siglo XIII. Aunque nuestro estudio no es diacrónico, es interesante ver algunos aspectos que observan estas autoras, al estudiar lo que ellas llaman perífrasis modales (formadas con los auxiliares *haber, tener, deber* y *poder*).

Como señalan (p. 121), en la lengua actual ambos elementos, núcleo y margen, o auxiliar y auxiliado, van unidos, pero en la lengua medieval hay mayor tendencia al distanciamiento (*Que se puedan entre si auenir*) y se da incluso la inversión (*Pertenesçer nos deuian*).

Como hemos visto, también insisten en la dificultad en

asignarles valores fijos a las construcciones modales.

E. Luna Traill (1977b) estudia las perífrasis de gerundio del habla culta de la ciudad de México a través de grabaciones y encuestas a 41 informantes cultos. Curiosamente, al hallar los tantos por ciento de las perífrasis localizadas por esta autora, encontramos que siguen la misma escala que las nuestras y que es, en su caso, de mayor a menor aparición: *estar* (61,5%), *ir* (25,97%), *seguir* (8,43%) y *andar* (2,73%).

Además, señala un auxiliar que no encontramos en nuestro *corpus*: *venir*, que se sitúa en el último lugar con una frecuencia de aparición del 1,37%.

No encontró, en cambio, perífrasis con los auxiliares *acabar*, *llevar* y *terminar* (o quizá no las consideró perífrasis).

Hay dos hechos que llaman la atención de esta autora: uno es que en 314 casos de los 439 registrados, el verbo auxiliar aparece en presente de indicativo (en nuestro estudio, con las perífrasis de gerundio, de los 204 casos en 146 es presente), aun cuando el hablante relata hechos pasados. Alude al comentario de la Real Academia acerca de que el presente expresa un hecho que se repite siempre que concurren las mismas circunstancias"[9]. El tiempo presente es el más usado por sus múltiples posibilidades de significación. En nuestro estudio no sería muy significativo porque los hablantes, casi siempre, hablan de su realidad actual.

Otro hecho que le llama la atención, y que nos interesa más que el anterior, es que hay pocos casos de "interpolaciones" (encuentra 24 sobre 439 casos)[10] y que suelen producirse cuando:

-aparece entre el auxiliar y el auxiliado el sujeto de la

---

[9] Cita por la edición de la Gramática... de 1962, §290. Esta observación también aparece en José G. Moreno de Alba (1972: 117), quien encuentra un 51,35% de presencia del presente en un *corpus* de español de México.

[10] En un trabajo posterior (1980: 226), en el que amplía este estudio y tiene en cuenta también las perífrasis de infinitivo y participio, señala que se dan 199 interpolaciones sobre 4.250 ocurrencias: en el infinitivo registra 126 (el 4% del total de perífrasis de infinitivo), 44 con gerundio (5%) y 27 con participio (10,3%).

oración,

-cuando se interpola un adverbio o algún otro tipo de complemento[10].

En nuestro *corpus* se dieron 43 casos de interpolaciones sobre 890. La tendencia es la misma que en el estudio de E. Luna (1980), según hemos señalado en nota, puesto que encontramos 13 interpolaciones con perífrasis de infinitivo (3,02%), 12 con las de gerundio (5,88%), y 18 con las de participio (33,96%). La suma total supone un 4,8% del total de perífrasis. Las interpolaciones, según el elemento que aparece entre auxiliar y auxiliado, se clasifican de la siguiente forma, contradiciendo un tanto lo señalado por E. Luna:

-Interpolación del sujeto: 3.

Ejemplos: "nos pusimos nosotros a hablar en euskera" (Eugenio, 1040; 12, 13); "están todos paraos" (Vicente, 937; 28); "está (todo) parao" (Vicente, 938; 3).

-Adverbio o complemento: 33 (en 3 casos se interpoló además un ilativo).

Ejemplos: "están cantidad de tiendas poniendo" (Nieves, 1006; 9); "no pudieron más tenerle" (Nieves, 1006; 31); "te quedabas un poco descolgada" (Susana, 926; 28); "tengo dos años de solfeo hechos" (Maricruz, 994; 10, 11); "estábamos siempre ya, pues, un poco anclaos" (Olga, 998; 32, 33). También interpolación e inversión: "trabajando aquí llevo cinco años" (Juan Pedro, 918; 14).

-Otros: 7. Casos en que se interpolan ilativos y vacilaciones. Ejemplos: "se ha ido..., pues eso, perdiendo la utilización" (Begoña, 888; 28, 29); "es como si (...) estuviéramos..., eh, quitando el euskera" (Antonio, 909; 8-10); "Yo tampoco sé, ¿eh?, hablar el castellano" (Nieves, 1011; 21). También incluimos aquí construcciones enfatizadas[11] muy propias

---

[10] En el trabajo de 1980 señala que el caso más frecuente es el primero: 153 casos (76,8%), frente a los 46 (23%) del segundo tipo (p. 226).

[11] F. Fernández de Castro (1990: 58, 59) señala, para el caso concreto de *deber*, que no se ve amenazada la perífrasis al enfatizarse. Véase también E. (continúa...)

del castellano del País Vasco, del tipo "lo que llegas es a ser un alcó(ho)lico" (Bixen, 900; 15); lo que tienes que..., es... que aceptarlas" (Inma, 981; 11); "lo primero que empezaron es a hablar el inglés" (Nieves, 847; 15, 16). Como vemos, en ocasiones se suman distintas interpolaciones, y también, como en el penúltimo ejemplo, vacilaciones propias del lenguaje oral. También hubo un caso en el que el verbo auxiliar funcionaba a la vez como verbo pleno: "estábamos todavía en el franquismo ooo... o poco menos, o acabando el franquismo" (Txente, 969; 30, 31); una vez más observamos el principio de economía que prima en la lengua hablada.

E. Luna Traill amplia el estudio antes mencionado en 1980, incluyendo también las perífrasis de infinitivo[72] y participio, y estudiándolas por medio de un *corpus* formado con materiales diversos (grabación secreta, diálogos dirigidos, etc.) de 61 informantes. Los verboides, tal como ella los llama, más frecuentes son los de infinitivo: 3857 casos, que representan el 73% del total.

Divide las perífrasis de infinitivo en modales, temporales y aspectuales, clasificación que no hemos seguido en este trabajo.

Esta autora recoge 1083 ejemplos de 'poder + infinitivo' (el 28,07%). 402 ejemplos de la perífrasis 'ir a + infinitivo' con

---

[71](...continuación)
Bolinger (1970: 574), quien señala que no sólo *querer*, sino también *poder* y *deber* admiten dicha enfatización (al contrario de lo que señalaba E. L. Blansit en su trabajo The Verb Phrase in Spanish: Classes and Relations. Universidad de Texas diss., 1963, quien sólo lo señala para *querer*. También se ocupa de este tema Philip W. Klein (1968: 15, 16).

D. Bolinger señala que frases como *Lo que podemos es esperar hasta mañana* y *Lo que tengo es que trabajar* fueron aceptadas como normales por hablantes colombianos y castellanos y hasta *De lo que hemos es de continuar* fue aceptada por un informante madrileño (p. 574).

[72]También había realizado un estudio anterior (1977a) acerca de los clíticos en construcciones absolutas de infinitivo (*Al trasladarlo le rompieron accidentalmente una parte; Le hizo cosas tremendas como ponerles la tubería...*). Mientras que en las construcciones perifrásticas de infinitivo el pronombre átono puede aparecer unido al verbo auxiliar conjugado o al infinitivo sin que se produzcan alteraciones en las relaciones gramaticales, esto no sucede en las proposiciones absolutas, en las que sí se alteran los órdenes gramatical y semántico, exceptuando algunas oraciones de carácter objetivo y de los sintagmas finales dependientes de un verbo (verbo de movimiento), (p. 105).

carácter temporal y 18 con valor aspectual de conato (sumados hacen un total de 420, lo que supone el 19,88%); 376 casos de la perífrasis modal obligativa 'tener que + infinitivo' (9,74%) y 151 casos de la aspectual incoativa 'empezar a' (3,91%).

Observamos que 3 de las que cita son también las perífrasis que más aparecieron en nuestro *corpus*, aunque no exactamente en ese orden, sino, de mayor a menor: 'tener que' (142), 'ir a' (125), 'poder' (121). En cuanto a 'empezar a', en nuestro *corpus* sólo encontramos 35 casos, lo que no la sitúa entre las 4 de más aparición (es superada por 'querer' y 'soler').

Los 868 casos de perífrasis de gerundio también son clasificados según el aspecto que denotan. Aunque los tantos por ciento de aparición no coinciden con los del trabajo publicado en 1977, se mantienen las tendencias observadas: con el auxiliar *estar* (55,52%), con *ir* (32,71%) y con el resto de auxiliares se obtiene un 11,75%.

Las de participio suman un total de 260, siendo la más frecuente la formada por el auxiliar *estar* (219 casos que suponen el 84,23 del total de las de participio), le sigue el auxiliar *quedarse* (18 casos, esto es, el 6,92%) y *tener* (10 casos, que suponen un 3,84%).

En nuestro *corpus*, como hemos visto, la más frecuente es también 'estar' (43 casos que hacen un 81,1%). Pero 'tener' aventaja a 'quedar(se)': 6 apariciones (11,3%) de aquélla frente a 2 (3,8%) de ésta.

También en una región de Hispanoamérica, en concreto en Bolivia, estudia José G. Mendoza (1992b: 472, 473) los usos perifrásticos. Encuentra que las perífrasis más usadas son las de infinitivo (*ir a* es la más frecuente, sobre todo porque los hablantes la usan en lugar del futuro), seguidas por las de gerundio (*estar*) y participio (no señala cuál es la más usada). Las de infinitivo y gerundio son más abundantes en el habla de los informantes de nivel popular y las de participio en los de nivel culto. Sumándo todas las perífrasis son los hablantes de

nivel popular los que más las emplean (un 58,15% frente al 41,84% del nivel culto). En nuestro *corpus* no se dieron diferencias significativas por niveles, como hemos visto.

P. Gómez Manzano (1992) estudia las perífrasis de infinitivo en 62 encuestas procedentes del *Estudio de la norma lingüística culta de la lengua española hablada en Madrid*, proyecto coordinado por A. Quilis y desarrollado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Las encuestas son de varios tipos: dirigidas, espontáneas y secretas. Se tuvieron en cuenta las variables sexo y edad (cuatro generaciones).

Las 3 perífrasis que aparecen con más frecuencia son las mismas que en nuestro trabajo: *poder, ir a* y *tener que*, si bien en nuestro *corpus* son, de mayor a menor, *tener que, ir a* y *poder* y esta última la hemos excluido de las perífrasis y ha sido considerada un "caso especial", como hemos visto.

Esta autora estudia también la presencia de elementos intercalados entre el auxiliar y el auxiliado, que sólo se dio en 1,8% de los casos, y se trata, generalmente, del sujeto. Acabamos de señalar que en nuestro *corpus* se dio un 4,8% de interpolación y, sobre todo, de un adverbio o complemento.

Según la frecuencia (total y porcentual) encuentra que son los jóvenes (15-24 años) los que más emplean las perífrasis de infinitivo. En nuestro *corpus* ya hemos visto que, tras aplicar pruebas estadísticas, no se encontraban diferencias significativas. En tantos por ciento, todos se sitúan alrededor del 60%: jóvenes (61,97%), de mediana edad (65,12%), y los más mayores (67,37%).

R. Miró Vera y M. A. de Pineda Pérez (1990) estudian un *corpus* recopilado en Sevilla y analizan, por medio de métodos estadísticos, las de infinitivo porque son las que aportan mayor variedad expresiva, como ya hemos visto.

Para ellos la forma perifrástica "no es un derroche superfluo de tipo formal, puesto que la incidencia de un auxiliar en otro verbo es una modificación similar a la efectuada por los

morfemas que se refieren a los caracterizadores verbales de modo, tiempo y aspecto"[11].

Por ello, agrupan las perífrasis verbales según el tipo de modificación que producen en el concepto verbal. Al hacer el análisis de contenidos hay que hablar entonces de perífrasis con valor temporal, aspectual o modal:

-el tiempo de las perífrasis de infinitivo es el futuro,

-el aspecto es:

---imperfectivo: perífrasis de gerundio;

---aspecto puntual: perífrasis de infinitivo;

---aspecto perfectivo: perífrasis de participio.

Por tanto, en las de infinitivo el aspecto no establecería diferencias en un principio, pero el aspecto puntual sin embargo puede referirse al inicio o al término de la acción, y entonces sí se podría distinguir entre perífrasis ingresivas y terminativas.

El aspecto perfectivo, propio en un principio de las perífrasis de participio, también podría manifestarse en una perífrasis de infinitivo que utilizase un verbo con modo de acción perfectivo: *acabar*.

Así, el modo de acción permite distinguir entre:

---frecuentativas,

---iterativas,

---factitivas.

Las perífrasis de infinitivo son las únicas que permiten modificaciones modales ya que por su valor progresivo orientan la acción hacia el futuro, y éste, por su idea de inseguridad y posibilidad, permite ese *valor modal*.

Dentro de las perífrasis modales incluyen también:

---obligativas,

---volitivas,

---exhortativas,

---de posibilidad o probabilidad.

---

[11] J. Roca Pons (1958: 23) también cree que las perífrasis aspectuales y modales surgieron por la 'tendencia a buscar giros que permitan expresar los antiguos matices aspectuales'.

En su análisis consideran los autores las variables nivel sociocultural, generación y sexo.

En todas las muestras el porcentaje de aparición de las perífrasis de infinitivo es el 99%.

Parten de la hipótesis nula que supone que todo sucede al azar y que no hay factores que originen diferencias respecto a la distribución de cada una de las perífrasis. Para determinar si los valores de la variable no se distribuyen según la ley normal, se calcula la razón crítica Z.

Los resultados que obtuvieron indican que las perífrasis significativamente más usadas son las temporales, es decir, las utilizadas para expresar el futuro. Las siguientes más usadas son las aspectuales, y por último las modales.

Por generaciones, la segunda generación (nivel culto y popular) usa más las temporales, la primera generación las aspectuales, y la segunda, las modales.

En cuanto a la variable sexo, las mujeres de nivel culto son las que más utilizan las perífrasis temporales. Y los hombres emplean más las aspectuales. Las volitivas (dentro de las modales) son más usadas por las mujeres.

El nivel cultural no establece tantas diferencias entre las mujeres como entre los hombres. Éstos usan mucho, dentro de las aspectuales, las terminativas en el nivel popular y las frecuentativas en el culto.

Un estudio de las perífrasis en un caso de lenguas en contacto (castellano-vasco) es el de M.ª J. Ezeizabarrena (1996), quien estudia las llamadas construcciones modales en euskera, tal como llama la autora a las formadas con los auxiliares *nahi/gura* (querer) y *behar* ('ir a', 'tener que'). Estas estructuras presentan en euskera un orden distinto al castellano ya que el verbo auxiliado se incorpora a la izquierda del auxiliar" (esto

---

"También por influencia de otra lengua, en este caso del quechua, según señala J. Lipski (1996: 269), se da en el Ecuador posposición del auxiliar estar en las perífrasis: *escuchándote estoy*, en el habla de bilingües en los que domina dicha lengua, y a veces en los monolingües castellanos.

puede motivar la inversión de elementos en la perífrasis castellana).

La autora estudia los enunciados producidos por dos niños vizcaínos en edad preescolar y observa que sus perífrasis en castellano conservan siempre el orden normal (p. 166), mientras que en euskera el auxiliado aparece unas veces a la izquierda y otras a la derecha (p. 164), lo que sucede en especial con el auxiliar *gura* ('querer'). Tales datos son comparados por la autora con los de un niño monolingüe vasco, que también presenta una distribución parecida a los otros dos niños (esto es, el auxiliar *gura* alterna su construcción).

Esta autora concluye que tal ordenamiento del infinitivo a la derecha del verbo modal "no es debida a una *transferencia* de estructuras del castellano al euskera" (p. 169), entre otras razones, porque el orden auxiliado + auxiliar en euskera se reduce al modal *nahi/gura*[7], y porque la influencia puede deberse al modal negativo vasco *ezin* ('no poder') que presenta un orden como el castellano. Además, la colocación del infinitivo a la derecha se observa también en el habla del niño monolingüe.

No queremos insistir más en este artículo ya que nuestro trabajo no se centra en el euskera, sólo destacaremos que, como esta autora, no hemos encontrado alteraciones en el orden de los elementos de la perífrasis en castellano (sólo en el ejemplo "trabajando aquí llevo cinco años", pero se trata de otro auxiliar), por lo tanto, a pesar del contacto con el euskera, no parece haber influencia.

J. Rodríguez Llopis (1997), en su tesis, se ocupa de las perífrasis de castellano y euskera empleadas por hablantes de Orozko (Bizkaia), a partir de las grabaciones realizadas a 8 hablantes: 4 de castellano y 4 de euskera. En cuanto a las perífrasis en castellano, estas suponen el 11,67% (1.314 casos) del total de las formas verbales computadas (más de 15.000) y son empleadas sobre todo por los bilingües (12,32% frente a un 10,75%

[7]Debemos añadir que también *behar* tiene este orden, pero la autora no encuentra alteración en el orden de esta perífrasis.

en los monolingües).

Como en nuestro *corpus*, las más empleadas son aquéllas cuyo auxiliado es un infinitivo (990 que suponen el 75,63% del total), seguidas por las de gerundio (299 que hacen un 22,75%) y las de participio (20 casos, que suponen el 1,52%). Este lingüista, dentro de las de infinitivo, agrupa las distintas perífrasis según su valor (ordenamos de mayor a menor frecuencia): modales, incoativas, obligativas, perfectivas y reiterativas. La que más apareció fue *poder*, dentro de las modales (259 casos), *tener que*, dentro de las obligativas (237 casos) e *ir a*, dentro de las incoativas (227 casos). En nuestro *corpus*, en cambio, el orden fue: *tener que*, *ir a* y *poder*, como hemos visto.

En otro apartado se ocupa de las "semiperífrasis" y encuentra una de infinitivo, la formada con *hacer*, con valor de mandato ('no me hagas soñar'). En nuestro *corpus* no la tuvimos en cuenta.

Dentro de las perífrasis de gerundio encuentra que la más frecuente es la formada con el auxiliar *estar* (65,55%), le siguen *ir* (22,41%), *seguir* (9,03%), *llevar* (2,34) y *andar* (0,67%). De cada una señala los valores que puede presentar.

Por lo tanto, establece este autor la misma escala de aparición que nosotros para las de gerundio. En nuestro caso encontramos además ejemplos con *acabar* y *terminar*, pero este investigador los clasifica aparte, como semiperífrasis, al menos las que localiza con *terminar* y también las de *empezar*.

Perífrasis de participio sólo encuentra las formadas con el auxiliar *tener* (19 casos) y *estar* (1 caso).

En nuestro *corpus* las perífrasis con *estar* fueron más frecuentes que aquellas que tenían el auxiliar *tener* (aunque todo depende de los criterios seguidos para establecer qué ejemplos son perífrasis, tarea nada fácil en el caso de las de participio). Encontramos, además, como hemos visto, perífrasis con *quedar(se)* y *ser*.

Cabe destacar que J. Rodríguez Llopis no encuentra diferencias entre los hablantes monolingües y bilingües para el mayor o menor uso de las perífrasis de infinitivo y gerundio.

Únicamente las de participio parecen darse más en los bilingües. Ya vimos en nuestro análisis estadístico que sí había diferencias pero en otro sentido.

Este autor estudia también las perífrasis en euskera, que se dan en menor número que en castellano, aunque, como muy bien señala, las fronteras entre perífrasis y formas de la conjugación son mucho menos nítidas en euskera que en castellano. Las divide en modales, durativas y de futuro. Algunas nos interesan especialmente porque parecen originar estructuras similares en el castellano del País Vasco, cuya aparición no es tan frecuente en otras zonas. Una de futuro: -teko + egon, equivalente a 'estar para', 'estar a punto de' (*beste batzuk dagoz itxiteko* = 'otras están para cerrar'). Dentro de las durativas aparece -ten + ibili, que es perífrasis cuando expresa aspecto puntual (*ez dakit ze eiten dabil* = 'no sé qué anda haciendo').

4.9.7. LOS CLÍTICOS DE 3.ª PERSONA Y SU POSICIÓN EN LA PERÍFRASIS

Cuando las formas de infinitivo y gerundio se hallan subordinadas a otro verbo "los pronombres enclíticos pueden separarse de ellos y pasar atraídos al verbo principal" (*Esbozo* de la Academia, 1985: 426, 3.10.6.e). Esto es, que se nos pueden presentar las construcciones *estuve buscándolo* y *lo estuve buscando*. Algunos generativistas han estudiado este fenómeno, al que dan, entre otras, la denominación de "monta de clíticos"[1].

Varios autores se han ocupado de este problema, los más alejados en el tiempo estudiaron las "situaciones" que parecían favorecer una u otra posición y otros, los más próximos, además, aplican métodos estadísticos para comprobar si tales "situaciones" se asocian significativamente o no con las distintas posiciones.

El *corpus* de estos estudiosos ha estado constituido casi

[1] M. D'Introno (1979: 31).

siempre por textos escritos, y sólo recientemente se ha atendido a la lengua hablada para comprobar si las teorías que establecieron los primeros investigadores sobre este tema son ciertas y, además, comprobar las diferencias con la lengua escrita.

R. K. Spaulding (1927) recoge un *corpus* de textos de novelas y obras de teatro de los siglos XIII al XVIII.

G. B. Colburn (1928) estudia porciones de prosa de Cervantes y Quevedo y, más exhaustivamente, una selección de novelas de 10 autores del siglo XIX.

H. Keniston (1937b) también estudia este fenómeno a través de una selección de 60 trabajos en prosa entre 1900 y 1930.

D. L. Bolinger (1949) reúne ejemplos, españoles e hispanoamericanos, de novelas, ensayos, historia, cuentos y artículos periodísticos. También somete una serie de ejemplos al juicio de hablantes nativos (tales ejemplos llevan verbos no auxiliares con un infinitivo como O.D.). Según este autor, el que predomine la anteposición no depende de si el verbo gobernante es auxiliar o no sino del significado (p. 255), esto es, habría una dependencia semántica del pronombre, bien con respecto al verbo 'auxiliar', bien con respecto al auxiliado.

G. T. Fish (1961) también cuenta con fuentes escritas, literarias y no literarias (como son los volúmenes de *Hispania*), aún más alejadas estas últimas de la lengua hablada.

También J. Myhill (1988) se basa en largos pasajes de 7 novelas de 5 autores recientes.

Recientemente han comenzado los estudios sobre la lengua hablada, y así, M. Suñer (1980) basa sus conclusiones en el habla de 10 hablantes.

Hemos de decir que casi todos los autores se ocupan exclusivamente de lo que sucede con los auxiliares que llevan infinitivo, no de los que se forman con gerundio.

Vamos a detenernos en ciertos estudios, los que hemos considerado más interesantes, algunos de los cuales mencionan los mismos fenómenos.

R. K. Spaulding (1927: 343) examina textos en prosa de los siglos XIII al XX y en ellos se ocupa de la posición de los pronombres con los auxiliares *deber (de)*, *haber de (a)*, *ir*, *poder* y *querer*. Se pregunta, ante las dos posiciones *puedo hacerlo/lo puedo hacer*, si hay alguna diferencia, cuál es mejor y cuál es la más común. Alude a los estudios de Hanssen[11], quien opinaba que en español antiguo el pronombre va con el verbo principal; de Zauner[12], que dice que ambas posiciones se encuentran a la par, y de Gessner[13], que considera que lo habitual en tiempos pasados era la anteposición. Lo mismo opinan otros estudiosos como Menéndez Pidal[14].

Encuentra que hasta el siglo XVII la tendencia es situar el pronombre antes que el auxiliar (p. 344). Esta situación empieza a cambiar en el siglo XVIII (en una obra de Feijóo se encuentran ya 73 casos ante el auxiliar y 51 tras él, y en una de Moratín 49 casos de anteposición frente a 45 de posposición). De los siglos XIX y XX estudia 10 novelas y 15 obras de teatro de autores españoles. Sospecha el autor que entre el estilo conversacional de algunos pasajes de las novelas y las obras de teatro y el de descripción literaria pueden darse diferencias. Y, efectivamente, en las obras teatrales los porcentajes indican la tendencia a la posposición. Se destaca el auxiliar *deber* para el que se da un

---

[11] Gramática histórica, Sec. 506. (Op. cit. por R. K. Spaulding, 1927: 343).

[12] Altspanisches Lesebuch, zweite auflage, Sec. 190. (Ibídem).

[13] Zeitschrift für romanische philologie, XVII, 47. (Ibídem).

[14] Para el *Cantar de Mío Cid* encuentra sólo dos excepciones para la regla dada (suponemos que se refiere R. K. Spaulding a la de Gessner), (Cantar I, 406 ff.), y dice que una de ellas es una corrección del copista.

92% de posposición, seguido de *querer* (87%), *poder* (83%), *haber de* (64%) e *ir* (49%).

Estudia a continuación una serie de factores que podrían favorecer una u otra posición (pp. 345-348). Lo comprobaremos también en nuestro *corpus* (partiendo de que predomina la anteposición, pues se dan 174 casos frente a 40 de posposición, para perífrasis de infinitivo y gerundio):

-Puesto que el final es el punto más fuerte de la frase, podría sospecharse que hubiera una tendencia a evitar el situar un clítico en esa posición. En el análisis de los casos que hace R. K. Spaulding no parece confirmarse esto (pp. 345, 346). No hemos tenido en cuenta esta variable en el análisis de nuestro *corpus* pues rara vez aparecía la perífrasis al final de una frase.

-Cuando hay dos pronombres, señala R. K. Spaulding que antes del siglo XVIII suelen preceder al verbo (p. 346). En cuanto a los siglos posteriores encuentra, en las novelas, 23 casos de anteposición y 32 de posposición y, en las obras de teatro, 28 de anteposición y 31 de posposición, lo que parece demostrar que hay todavía alguna duda en colocar dos pronombres junto a un infinitivo, si puede evitarse.

G. B. Colburn (1928: 428) no está de acuerdo. Señala que de un tercio a la mitad de las veces van delante del auxiliar.

H. Keniston (1937b: 71) señalaba que la subida de clíticos predomina en los casos en los que hay varios clíticos (21 sobre 34).

Debemos recordar, como señala D. L. Bolinger (1949: 257), que si un pronombre es objeto del infinitivo y otro del verbo auxiliar, cada uno va con su verbo: *Tomó el papel y se puso a leerlo*.

En el *corpus* que recogimos se dieron 6 casos de combinación de dos pronombres (2 con infinitivo y 4 con gerundio) y en todos los casos se dio anteposición ("se le puede llamar", Txente, 971;

23; "no se les va a ocurrir ir", Juana, 958; 33; "te los vas aprendiendo", Susana, 931; 15, 16; "se les va pegando la forma de hablar", Eugenio, 1031; 29, 30).

-Cuando el *se* es el sujeto de la oración, como en *Se puede decir*, el pronombre precede al verbo generalmente (sigue hablando de los usos actuales), (p. 346).

D. L. Bolinger (1949: 428) señala que si el verbo reflexivo impersonal es usado como sujeto muestra el pronombre en cualquier posición.

En el *corpus* que recogemos aparecen 44 pronombres *se* con perífrasis de infinitivo, de éstos descontamos las 2 oraciones en que va con otro pronombre. De los 42 que quedan, 37 son antepuestos y 5 pospuestos. Sólo dentro de los antepuestos se dieron frases en las que *se* es el sujeto de la oración, tal como lo entiende este autor, en concreto, 25 ejemplos (impersonales y pasivas reflejas). Los 12 restantes, al igual que los 5 pospuestos, son reflexivos. Por lo tanto, dentro de las perífrasis de infinitivo se dio un 100% de anteposición con *se* como sujeto, pudiéndose comprobar la hipótesis de este autor.

Dentro de las de gerundio, encontramos 17 frases con *se*, de éstas restamos las 2 con combinación de pronombres y nos quedan 14 con clítico antepuesto y 1 con éste pospuesto. Dentro de los antepuestos hay que restar 5 reflexivos. Así pues, tenemos un 90% de anteposición cuando el *se* es sujeto (9 casos) y un 10% de posposición (1 caso). Ejemplos: "eso ya se ha ido superando" (Begoña, 891; 15); "el bonito (...) ya va recuperándose" (Vicente, 938; 1, 2). La última frase es un tanto ambigua pues podría ser tomada en sentido reflexivo, esto es, nadie lo recupera sino que se recupera mejora.

-Si aparece el pronombre tónico redundante, éste influye en la posición del átono, que tiende a situarse junto a aquél, (p. 346): *puede hablarme a mí / a mí me puede hablar* se encuentra más frecuentemente que *a mí puede hablarme / me puede hablar a mí*.

En nuestro *corpus* sólo se dio un caso con el pronombre

tónico como refuerzo, y ambos pronombres iban juntos: "a mí me suele dar mucha rabia" (Maite, 1024; 28).

-Si un nombre objeto precede al verbo es normal repetirlo con la forma apropiada del pronombre objeto, habitualmente delante del auxiliar: *Hoy la pintura no la pueden cultivar,* (pp. 346, 347).

Encontramos en las grabaciones 9 oraciones en las que el objeto directo precede al verbo: en 8 casos va el pronombre antepuesto (en un caso se trataba de 2 pronombres) y en 1 pospuesto. Ejemplos: "tú no piensas que a un hijo tuyo le vaya a mandar nadie" (Nieves, 1008; 12); "el castellano debían de haberlo..." (Inma, 985; 1, 2).

Hubo 1 caso de O.I. antepuesto, con pronombre pospuesto: "al chaval pues hay que reconocerle ese... ese progreso" (Alberto, 876, 877; 37, 1).

-Señala este autor una serie de ejemplos que podemos considerar de "frases con predicativo", del tipo *He querido hacerme sabio y bueno; Podrá hacerte más feliz; Los voy a dejar aturrullados,* en las que el pronombre suele seguir al auxiliado, (p. 347).

Encontramos los ejemplos: "una coartada se le puede llamar" (Txente, 971; 23) y, más dudoso, "se pueden sentir más euskaldun" (Igor, 991; 32).

-Cuanto más popular es el lenguaje, más variación hay en la posición (p. 347). Por 'popular' se refiere el autor a 'coloquial'. Como todo nuestro *corpus* es coloquial no podemos observar esta variable.

-Según Wiggers[1], el pronombre reflexivo no puede ser separado de su infinitivo, pero ésta no parece ser la regla, según R. K. Spaulding (p. 347): *Es cierto que nos podremos defender; Se va usted a lastimar.*

---

[1] Spanische Grammatik. zweite auflage, Sec. 27 (2). (Ibidem, p. 347).

A pesar de estos factores el autor concluye que si hay reglas que rigen la posición de los pronombres deben de ser muy profundas y cita la frase de Dubois, quien respecto a este tema señala que "es el oído quien lo decide[12]".

Evidentemente, no sólo puede variar la posición del pronombre con los auxiliares mencionados, también con otros auxiliares de los que depende un infinitivo (no considera, por lo tanto, este autor tal posibilidad con los gerundios, como veremos aquí). Gessner, en el trabajo ya citado, concluye que *lo puedo hacer* es lo acostumbrado en español antiguo, y que hoy en día tal orden es muy común con los auxiliares modales y verbos de movimiento, pero no está limitado a ellos: *Te piensas marchar, Cuando se llegue a descubrir, Me lo vuelves a ofrecer, Lo suelen hacer.*

G. B. Colburn (1928) estudia la posición del pronombre con auxiliares de infinitivo y encuentra en las obras de Cervantes que examina un 54% de anteposición y en Quevedo un 63%. Mientras que en los escritores de prosa del siglo XIX sólo 2 muestran anteposición en más de un cuarto de los casos.

H. Keniston (1936: 163) menciona de pasada el tema del movimiento de clíticos, al tratar de la existencia del "sentimiento" de aspecto y de los verbos auxiliares de aspecto en español. Observa que, desde los textos más tempranos hasta el español de nuestros días, los pronombres objeto indican si una expresión es sentida como una unidad, formada por verbo auxiliar y verbo principal (infinitivo o participio de presente), o un par de unidades (verbo principal y verbo dependiente). En el primer caso, los pronombres objeto van con el verbo auxiliar: *lo [pude hacer], lo [fue buscando]*, y en el segundo se sitúan con el verbo dependiente: *trata de hacerlo.*

Según el mismo autor, este principio se aplica también a los verbos modales y a las construcciones progresivas con *ir* y *estar.*

Lo que no ha sido observado, a juicio de H. Keniston, es que el mismo principio se cumple con otros verbos auxiliares, de

---

[12] Grammaire espagnole. Sec. 110: 'C'est l'oreille qui en décide'. (Ibidem).

tiempo (*lo [acaba de ver], me lo [van a dar]*) y de aspecto (*le [empezó a hablar], lo [acabó de leer]*).

Por lo tanto, para este autor, la posición del pronombre indicaría si una construcción es realmente perifrástica o es semiperífrasis o locución. Pero lo cierto es que encontramos ejemplos de unas y otras construcciones con pronombres antepuestos y pospuestos.

Al contrario que R. K. Spaulding (1927) y D. L. Bolinger (1949), G. T. Fish (1961: 137) opina que existen reglas que motivan la diferente colocación de los pronombres. Estudia un *corpus* de 300 casos extraídos de obras escritas. Parte de dos principios: el pronombre antepuesto se da con verbos que son parcial o totalmente auxiliares (aquellos cuyo significado nuclear se emplea para expresar modalidad o aspecto, según el autor) (p. 137). Vemos, pues, que en esto coincide con lo dicho por H. Keniston. Señala, además, que "los dos modelos no son ni equivalentes ni opcionales. Cada uno es requerido en un número de situaciones definibles"[1] (p. 137). Tales situaciones son:

Situación I:

-El pronombre *se*, equivalente a 'uno', 'ellos', va delante. En realidad, este pronombre no es objeto del infinitivo, del participio ni de nada (*En él se llega a expresar un sentimiento*).

-Cuando *se* se incluye en una oración pasiva va detrás (*Este capítulo debe titularse*).

-Cuando se puede interpretar tanto una pasiva como una oración con el sujeto 'uno' domina la posición pospuesta (*La sociedad más peligrosa es aquella que no se puede ver*).

Ya hemos comentado más arriba lo que sucede en el *corpus*.

Situación II:

El pronombre *se* = 'uno' puede atraer a otro pronombre, formando *se le* (esto es, según este autor, la unión de pronombres favorecería la anteposición; de este hecho trataremos más

---

[1] 'The two patterns are neither equivalent nor optional. Each is required in a number of definable situations' (p. 137).

adelante).

Situación III:

Todo atrae al pronombre: *Él todo lo quiere saber.*

No encontramos en nuestro *corpus* frases con *todo*.

Situación IV:

Si el verbo expresa una acción que afecta directamente al objeto directo o indirecto predeterminados el pronombre va antepuesto: *¿Qué me van a hacer si no encuentro esa papeleta? -Lo vamos a fusilar!* Según este autor, si la pregunta hubiese sido *¿Qué van a hacer?*, la respuesta hubiese sido *¡Vamos a fusilarlo!*

Pero si la acción no afecta directamente al objeto (*escribir, ver, decir, seguir, creer*) y el objeto no está determinado por el contexto precedente, el pronombre va pospuesto (*'Espero que vuelva a escribirme cuanto antes'*).

En nuestro *corpus* no consideramos exactamente esta variable, pero sí observamos que en frases exclamativas e interrogativas retóricas, en las que el hablante parece querer implicar directamente al oyente, se dio la anteposición en todos los casos (14 en total: 11 con el auxiliar *ir a* y 3 con *poder*). Ejemplos: "los paseos que te puedes pegar" (Nerea, 867; 31, 32); "¿Qué te voy a decir!" (Nieves, 1007; 24); "¿Quién te va a coger!" (Nieves, 1007; 15).

Situación V:

Si la información se centra en el auxiliar el pronombre va antepuesto: *Entonces fue cuando te empecé a querer; No lo comprendían y no lo querían comprender.*

Es complicado determinar en qué ocasiones sucede esto. Hemos seleccionado 5 frases en las que parecía más claro (4 con anteposición y 1 con posposición): "me ha llegao a decir una persona" (Bixen, 902; 36, 37); "ahora es cuando no te puedes meter" (Maricruz, 943; 24); "trabajar nadie lo sabe hacer" (Nieves, 1008; 22); "¡No se puede ni respirar!" (Eugenio, 1023; 34); "lo que tienes que... es... que aceptarlas" (Inma, 981; 11).

Situación VI:

Los auxiliares *ir* y *estar* expresan conceptos que faltan en el tiempo simple, pero que son sentidos como esenciales. Con estos auxiliares el pronombre va antepuesto. Esta situación se relaciona con las dos anteriores, pues según el autor, es una subdivisión de la anterior y coincide a veces con la situación IV, lo que reduce las posibilidades de desviación.

En el *corpus* comprobamos que con el auxiliar *ir a* (en perífrasis de infinitivo) se dio en 55 casos la anteposición del pronombre y en 2 la posposición. Pero son los auxiliares *soler*, *deber* y *llegar a* los que más la favorecen, como veremos más adelante.

Con el auxiliar *ir* en perífrasis de gerundio se dio en 16 casos la anteposición y en 3 la posposición.

Y con el auxiliar *estar* en perífrasis de gerundio se dieron 15 casos de anteposición y 3 de posposición.

J. C. Davis (1961) comenta el artículo anterior y, tras recoger alguno de aquellos ejemplos, señala que la causa principal de la anteposición o posposición del pronombre es el acento rítmico (p. 708). Ve "en estas construcciones alternantes una "armonía" básica, que permite al hablante y escritor nativo de español escoger instintivamente el orden de palabras mejor ajustado a su énfasis mental (= lógico)"." (pp. 709, 710).

También D. L. Bolinger (1949: 428), tras señalar una serie de circunstancias que podían favorecer una u otra posición, apuntaba a que, en ocasiones, encontraba en un pasaje ambas posiciones, especialmente si el mismo auxiliar es usado varias veces, para dar variedad.

Más recientemente, Juan Vera (1980-1981) estudia la posición de los pronombres átonos en las claúsulas y perífrasis de infinitivo en el habla culta de Santiago de Chile y Manuel

---

"'...in this alternate constructions a basic 'harmony,' which allows the native speaker and writer of Spanish to choose instinctively the word order best suited to his mental (= logical) emphasis.' (pp. 709, 710).

Navarro (1990) la posición de dichos pronombres en las de infinitivo y gerundio en el habla de Valencia (Venezuela). Aquí veremos únicamente la posición en las perífrasis, no en las claúsulas. En los estudios antes mencionados, como en el nuestro, se estudia el fenómeno sólo desde el punto de vista de la actuación lingüística.

Juan Vera (1980-1981: 957-961) indica que en las perífrasis de infinitivo las posibilidades de ordenación que tiene el pronombre átono (pasivo, indeterminado, morfológico, reflexivo, recíproco, léxico, reflejo, oblicuo) son anteposición y posposición. Sólo una perífrasis no ofrece esta alternancia y presenta únicamente posposición: *haber que* (encuentra 40 casos), por lo tanto, hay que excluirla del recuento. También hay que excluir los casos con verbo auxiliar en forma no personal (28), que tampoco aceptan la anteposición, sólo interposición y posposición. Alude también a 5 casos de interposición (suponemos que estos últimos son los casos con auxiliar en forma no personal en los que se dio la interposición, mientras que en las 23 restantes se dio la posposición).

La distribución, por tanto, es la siguiente:

ANTEPUESTO	POSPUESTO	TOTAL
560	278	838
66,38%	33,17%	100%

Como vemos, predomina la anteposición.

Manuel Navarro (1990) señala que esta variable, 'posición del prombre', tiene dos variantes fundamentales: 1.ª posición, si el pronombre átono se ha desplazado hacia el verbo principal, y 2.ª posición, si permanece en enclisis con el subordinado. Estas se corresponderían, respectivamente, con las categorías 'antepuesto' y 'pospuesto', que señalaba J. Vera, y así lo indicaremos en las tablas que presentemos para facilitar el

entendimiento.

Indica este autor que existe otra posible realización, o 3.ª variante, "no aceptada por la norma general, pero que posee cierta vitalidad al menos en el español coloquial de Chile (Ch. Kany, 1969: 160) y que ha sido detenidamente estudiada por C. Silva-Corvalán (1979)[5]." (p. 111). Se refiere a construcciones redundantes del tipo *no lo pude encontrarlo*. Este autor recoge en el habla de Valencia "apenas una docena de ejemplos", que suponen tan solo el 0,5% de las construcciones de infinitivo, y en su mayoría se realizaron en el estrato social bajo. Diremos que en nuestro *corpus* del castellano del País Vasco no se dieron estas construcciones en ningún caso.

Este autor excluye también del recuento las construcciones con *haber que*.

Presenta únicamente los tantos por ciento, que son los siguientes:

ANTEPUESTO	POSPUESTO	TOTAL
72,5%	27,2%	2.914

En nuestro *corpus* los datos muestran también que predomina la anteposición[6]:

---

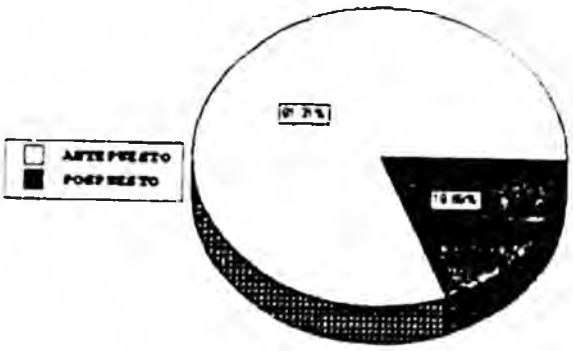
[5] Se refiere a su tesis An investigation of Phonological and Syntactic Variation in Spoken Chilean Spanish, Los Ángeles, Universidad de California.

[6] Esta preferencia por la anteposición no es propia de todas las lenguas, baste recordar el caso del gallego en la península. Tampoco ocurre en el portugués brasileño, como nos muestra L. L. Barrett (1945) en su estudio sobre los pronombres que van con infinitivo (de 1.033 ejemplos, 725 son enclíticos), sobre todo con los verbos *ir, poder y querer* (p. 344). Este autor no encuentra diferencias de significado o énfasis entre las diferentes posiciones, y alude también al caso español al señalar que se trata más de un asunto de estilo o eufonía que de diferencia de significado, (p. 345). En una comunicación de 1995, Víctor M. Longa y Guillermo Lorenzo se ocupan de la movilidad de los clíticos en romance, en concreto en asturiano, gallego y portugués, desde un punto de vista generativo, e incluyen una completa bibliografía al respecto. También A. Halpern (1995) se ocupa de este tema, y compara lo que sucede en el francés antiguo y el búlgaro con el francés moderno y el macedonio.

ANTEPUESTO	POSPUESTO	TOTAL
174	40	214
81,31%	18,69%	100%

Se aprecia claramente la diferencia en el diagrama de sectores:

% POSICIÓN DEL PRONOMBRE



Como muy bien señala M. Navarro (p. 112), hay una serie de factores que condicionan la distribución de los clíticos, y uno de ellos parece ser el tipo de verbo auxiliado:

ANTEPUESTO	POSPUESTO	TOTAL	
68,1%	31,8%	2.385	INFINITIVO
92,2%	7,7%	529	GERUNDIO

Podemos comparar el resultado de las perífrasis de infinitivo que obtiene este autor con el anterior de Juan Vera y vemos que son muy similares.

Vamos a presentar ahora los datos obtenidos a través de nuestro *corpus*. Quedan fuera del cómputo varios casos:

-los casos con el auxiliar *haber que*, puesto que no permiten el movimiento de clíticos y únicamente existe posposición (4 en total);

-2 ejemplos con *dejar* del tipo "le dejo venir" (Nieves, 1007; 26), que no admiten otra posición del clítico[11];

-1 caso en el que el auxiliar era un verbo en forma no personal, puesto que sólo hay dos posiciones posibles: interpuesto y antepuesto: "para... poder mantenerse" (Begoña, 889; 18);

-tampoco contabilizamos los casos de *ponerse a* (7), *meterse a* (1) y *liarse a* (1), puesto que en estos verbos pronominales el *se* es un morfema y no admite separación, al menos en esta variedad del castellano: "(y nos ponemos) a hablar en euskera" (Igor, 988; 28), "te metes a estudiar" (Antonio, 908; 12, 13), "se lía a hablar castellano" (Eugenio, 1033; 24, 25)[12];

-tampoco la frase "(me voy a estudiar otra vez)" (Igor, 988; 28)puesto que la forma reflexiva aquí no admite cambios de posición[13];

-las combinaciones perifrásticas fueron consideradas aparte, como veremos.

La tabla que obtenemos es la siguiente:

ANTEPUESTO	POSPUESTO	TOTAL	
143 (82,2%)	31 (17,8%)	174	INFINITIVO
31 (77,5%)	9 (22,5%)	40	GERUNDIO

Observamos que predomina la anteposición. Sin embargo, la y

---

[11] Parece tratarse aquí de casos como los que señala D. L. Bolinger (1949: 257), en los que el infinitivo es el sujeto gramatical del verbo precedente. Así, no hay evidencia escrita y los hablantes encuestados por él se mostraron contrarios a frases como *No lo cabe hacer, Lo urge decir, Se lo quiere saber*.

[12] Sobre esto, señalaba D. L. Bolinger (1949: 257) que si un pronombre es objeto del infinitivo y otro lo es del verbo auxiliar, normalmente cada uno va con su propio verbo: *Tomó el papel y se puso a leerlo*.

[13] Acerca de la presencia y ausencia de las formas reflexivas en el *corpus* con verbos como *ir, marchar* y *salir* hemos tratado en el capítulo de *Particularidades*.

nos revela que la asociación entre 'tipo de verbo auxiliado' y 'posición del pronombre' no es significativa (0,46949), esto es, el hecho de que la forma auxiliada sea infinitivo o gerundio no favorece ni impide la anteposición o posposición del clítico.

Otro factor es el tipo de verbo auxiliar:

M. Navarro (p. 113) encuentra que con *ir a*, *mandar a* y *volver a* predomina la anteposición o atracción pronominal. En cuanto a los verbos modales *poder*, *querer*, *deber* y *saber*, se comportan de modo distinto, puesto que mientras *poder* favorece la atracción (79%), *deber* la restringe (25%). Con *querer* y *saber* los pronombres se distribuyen más o menos equilibradamente en ambas posiciones (p. 114).

Este autor no menciona a *soler*, no sabemos si porque no apareció o porque no lo considera auxiliar.

En nuestro *corpus* predomina la anteposición con *ir a*, como señalaba M. Navarro, y, con verbos modales como *poder*, *soler* y *deber*, mientras que *saber* y *querer* presentan el 50% de cada uno de los usos, como veremos:

	ANTEPOSICIÓN	POSPOSICIÓN
IR A	55 (96,49%)	2 (3,51%)
PODER	36 (90%)	4 (10%)
TENER QUE	21 (65,62%)	11 (34,37%)
SOLER	9 (100%)	0
QUERER	5 (50%)	5 (50%)
DEBER	4 (100%)	0
EMPEZAR A	3 (60%)	2 (40%)
LLEGAR A	3 (100%)	0
SABER	3 (50%)	3 (50%)
DEBER DE	2 (40%)	3 (60%)
TENDER A	2 (66,66%)	1 (33,33%)

Son, por lo tanto, *llegar a*, *soler*, *deber*, *ir a* y *poder* los

auxiliares que favorecen la anteposición.

La V de Cramer (0,47) revela una asociación *moderada* en la muestra. Dicha asociación es extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica tiene un valor de 38,66812, superior a la crítica para 10 grados de libertad (23,209).

La prueba de residuos muestra que con *tener que* se da la anteposición significativamente menos de lo esperado y más la posposición. Lo mismo ocurre con *querer* y con *deber de*. En el caso de *querer* esto no parece tener sentido puesto que hay 5 casos de anteposición y 5 de posposición. El hecho de que las celdas con frecuencia esperada menor que 5 sean el 63,6% invalida un tanto el análisis.

En nuestro *corpus* también analizamos la incidencia del auxiliar en la posición del clítico dentro de las perífrasis de gerundio:

	ANTEPOSICIÓN	POSPOSICIÓN
ESTAR	15 (83,33%)	3 (16,66%)
IR	16 (84,21%)	3 (15,79%)
ACABAR	0	2 (100%)
SEGUIR	0	1 (100%)

Se observa que con *estar* e *ir* predomina la anteposición y con *acabar* y *seguir* la posposición. Sin embargo, las escasas apariciones (como también ocurría en las perífrasis de infinitivo) de algunas construcciones no permiten extraer conclusiones significativas: la V de Cramer (0,53) revela una asociación *importante* en la muestra, pero no puede extrapolarse a la población puesto que la χ^2 empírica (11,17525) es inferior a la crítica (11,345).

Otro factor que estudia M. Navarro (p. 114) es la presencia de la estructura verbo conjugado + infinitivo + infinitivo (lo que hemos llamado "agrupaciones perifrásticas"). Aquí puede darse

anteposición, posposición o interposición. Encontró 34 casos en los que predomina la anteposición (55,8%), seguida de la posposición (23,5%) y la interposición (20,5%).

En nuestro *corpus* sólo se dio en un caso esta estructura, y el clítico iba antepuesto: "se podía empezar a hacer hasta el BUP" (Juana, 955, 31, 32).

En la estructura verbo conjugado + infinitivo + gerundio encuentra un 68% de casos de antsposición frente a un 16% de posposición y un 16% también de interposición.

En nuestro *corpus* encontramos 3 casos, 2 de anteposición y 1 de posposición: "lo suelo estar pensando" (Nerea, 873; 21), "hoy no se puede andar cambiando" (Olga, 996; 4), "suele estar diciéndo(me)" (Maricruz, 947; 33). Parecen coincidir estos resultados con los de M. Navarro pero, una vez más, hemos de lamentar la escasez de apariciones de ciertas estructuras para poder extraer conclusiones significativas.

Estudia también la presencia de palabras intercaladas entre el verbo principal y el subordinado (21 en total, en las que predomina la posposición: 71,4%), (p. 115). Así pues, este factor parece favorecer la posposición.

En nuestro *corpus*, como hemos señalado, se dieron 43 casos de interposición, de estos, 7 ejemplos incluyen clítico: 3 antepuesto y 2 pospuesto. Nos contabilizamos el ejemplo "nos pusimos nosotros a hablar en euskera" (Eugenio, 1040; 12, 13), que no admite movimiento y un ejemplo con 'haber que', que sólo admite posposición. Con estos datos no puede extraerse una conclusión. Ejemplos: "no pudieron más tenerle" (Nieves, 1006; 31), "se ha ido..., pues eso, perdiendo la... la utilización" (Begoña, 888; 28, 29).

Otro condicionante estudiado por este autor es la presencia de dos pronombres (pp. 115, 116), lo que favorece la anteposición en mayor grado que cuando existe un sólo pronombre: un 90,4% los de auxiliado en infinitivo y un 100% los de gerundio.

En nuestro estudio también se comprueba esto, pues obtenemos

un 100% de anteposición, tanto con el infinitivo como con el gerundio (2 casos con infinitivo y 4 con gerundio). Ejemplos: "se le puede llamar" (Txente, 971; 23), "no se les va a ocurrir ir" (Juana, 958; 33), "te los vas aprendiendo" (Susana, 931; 15, 16) y "se lo estaba pasando... bien" (Eugenio, 1025; 18).

Otro factor interesante es el que las construcciones sean impersonales con *se* y de pasiva refleja[9]. En estos casos encuentra M. Navarro (p. 117) que la anteposición se da en un 96,2% frente al 70,9% que se produce con otras estructuras. También lo indicaba así R. K. Spaulding (1927: 346).

---

[9]Los ejemplos que da este autor no son del todo claros: *Pero ahora ya no se puede viajar con ese dolar tan caro; Esa vieja casona se quedó ahí hasta nuestros días, se puede decir; Las casas no se pueden dejar solas.*

Surge aquí el problema de las construcciones con *se*, que ya se nos planteaba, aún con más difícil solución, en el apartado de los pronombres. Las denominaciones acuñadas para este tipo de estructuras distan de ser las mismas en los diversos autores consultados. S. Gili Gaya (1985: 126-129) distingue entre *pasiva refleja* y *pasiva impersonal*. Dentro de las reflejas señala una frase como *El niño se lava*, pero también, con un *se* que ya es mero signo de pasiva, *La pared se hundió*. *Pared* es aquí sujeto paciente.

Por otro lado, califica de pasiva impersonal una oración como *Se cometieron muchos atropellos*, en donde *atropellos* es sujeto pasivo y el *se* es signo de pasiva y de impersonalidad.

C. Hernández Alonso (1984: 165-173) se ocupa de las estructuras con forma reflexiva y trata de las *pasivas reflejas*, esto es, aquéllas en las que hay un verbo en forma activa y 3.ª persona, un sujeto que, semánticamente, es paciente, casi siempre no personal ni animado y pospuesto al verbo: *Se venden pisos, Se alquilan coches*, (p. 169). Si el sujeto fuese animado, podrían confundirse con éstas las oraciones del tipo *Se martirizaban los cristianos* (¿a sí mismos?, ¿unos a otros?, ¿eran martirizados?). Para evitarlo estas últimas oraciones se transformaron en las correspondientes impersonales de forma refleja: *Se martirizaba a los cristianos*.

Las llamadas por C. Hernández Alonso *pasivas reflejas* son las que S. Gili Gaya (1985: 127-129) denomina *pasivas impersonales*, nombre que rechaza C. Hernández (p. 170) porque 'nos induce a creer que carecen de sujeto gramatical, y no es así, pues de lo que carecen es de un agente, que podría ocupar una función complementaria, si estuviera expreso.' Prefiere el nombre general de *pasivas reflejas* o con forma refleja, y reserva el nombre de *pasivas impersonales* para las oraciones cuyo verbo en singular concuerda en número con el sujeto supuesto (u objeto): *Se alquila un piso*.

También Fr. Marsá (1986: 225) distingue entre impersonales y pasivas reflejas, aunque estas distinciones no parecen corresponderse con las de S. Gili Gaya, a juzgar por los ejemplos. Dentro de las primeras señala oraciones como: *En el campo se goza de paz y de silencio, Antes se trabajaba sólo con las manos*. Como ejemplos de las segundas, esto es, de las pasivas reflejas o pasivas impersonales, da los siguientes: *A veces se gasta lo que no se tiene, En la plaza se alquilaban bicicletas*. Señala que en las impersonales no hay sujeto y el verbo está en la forma de tercera persona de singular; en las pasivas reflejas, en cambio, sí hay sujeto: *lo que no se tiene, bicicletas*.

En este apartado incluimos un total de 39 estructuras de infinitivo en las que está presente el *se*: 25 casos corresponden a oraciones de pasiva refleja (según las denomina C. Hernández, 1984: 169), 12 verbos pronominales (C. Hernández, 1984: 167), y 2 en las que el *se* aparece en combinación con *le(s)*: una impersonal transitiva (RAE, 1959: 260) y otra transitiva seudorrefleja o lexicalización: 'una coartada se le puede llamar' (Txente, 971; 23) y 'se lo estaba pasando bien' (Eugenio, 1025; 18), respectivamente.

En nuestro *corpus*, con infinitivo se da un 100% de anteposición (25 casos sobre 25) frente al 78,77% que se daba con otras estructuras (115 casos sobre 146). Por lo tanto, parece funcionar el factor apuntado por M. Navarro.

Ejemplos: "no se puede considerar" (Antonio, 908; 2, 3); "se quiere acabar con el castellano" (Antonio, 912; 13). Hemos excluido el caso de "para... poder mantenerse" (Begoña, 889; 18), puesto que sólo admite interposición y posposición.

En el caso de las perífrasis de gerundio (partiendo de 17 frases con *se* de las que hemos restado 5 casos de verbos pronominales, con *se* antepuesto, y 2 casos de combinación de pronombres, antepuestos) hemos encontrado 9 casos antepuestos (90%) y 1 pospuesto (10%). Ejemplos: "eso ya se ha ido superando" (Begoña, 891; 15); "se está normalizando el euskera" (Antonio, 909; 1, 2); "el bonito (...) ya va recuperándose" (Vicente, 938; 2). En las dos últimas frases *el euskera* y *el bonito* son los sujetos pacientes.

Estudia también la influencia de la anteposición del sujeto o la posposición de éste a la frase verbal, (p. 116). La posposición del sujeto favorece que el clítico vaya antepuesto (88%), mientras que con anteposición del sujeto se dio un 69,6% de anteposición del clítico.

En nuestro *corpus* no tuvimos en cuenta esta variable puesto que el sujeto rara vez aparecía, en general venía dado por el contexto o ya había aparecido, mencionado por el encuestador o por el mismo informante. Además, hemos apreciado una acusada tendencia en los hablantes del País Vasco a omitir el sujeto de las oraciones frente a los de otras regiones (los de las Canarias o Hispanoamérica, sobre todo, exceptuando aquéllas en las que es el tópico del discurso).

Estudia M. Navarro (pp. 118, 119) la influencia de los factores sociales sexo, edad, escolaridad e ingresos en las distintas posiciones y no encuentra influencia.

Tampoco nosotros, tras aplicar la χ^2, encontramos que hubiera asociación significativa, como se ve en los paréntesis,

entre la variable 'posición' y las variables 'edad' (0,90118), 'sexo' (0,00001), nivel de estudios' (0,77567) y 'lengua' (3,10111). La V de Cramer reveló en todos los casos (a excepción de la variable lengua, con asociación *baja*) una asociación *despreciable* en la muestra entre las variables estudiadas.

Mark Davies (1995) realiza un exhaustivo estudio de este tema, partiendo del análisis de un amplio *corpus* de materiales recogidos por diversos autores (véase la nota 1 de su trabajo), en los que se recoge la lengua hablada (de la variedad culta, a excepción del castellano mexicano, del que también utiliza un *corpus* de lengua popular) y también de cuentos, de diez países (México, España, Puerto Rico, Cuba, Colombia, Argentina, Venezuela, Chile, Perú y Bolivia).

Comienza señalando las principales líneas que han seguido los estudios sobre este tema, centradas, sobre todo, en el problema de por qué la subida de clíticos es posible con unos verbos y no con otros[11] y, de un modo más general, en por qué es posible. Resume, en concreto, algunos estudios generativos[12] y critica la falta de investigaciones que aporten datos abundantes sobre la lengua hablada.

Estudia la posición de los clíticos con 32 verbos auxiliares de infinitivo, dentro de unos 15.000 casos (más de 10.000 del habla y unos 4.000 del *corpus* de cuentos), atendiendo a la influencia de 6 variables.

---

[11] Véase M. Suñer (1980) y G. Rizzini (1982).

[12] Véase M. Luján (1980), J. Aissen y D. Perlmutter (1983) y R. Kayne (1989). También L. Rizzi: 'A Restructuring Rule', en Issues in Italian Syntax, Paris, Dordrecht, 1982, pp. 1-46. (Ops. cits. por M. Davies, p. 370).

M. Suñer (1980) examina los trabajos más recientes que pretenden explicar las causas de la subida de clíticos, entre ellos el de Luján, y rechaza la propuesta de esta autora acerca de que tal movimiento se relaciona con el modo (indicativo/subjuntivo) de la frase. Opina que la subida de clíticos es un coloquialismo, pues se da más en el castellano hablado que en el escrito, (p. 320), en lo que sigue a Mercedes Roldán: 'Constraints on Clitic Insertion in Spanish', en Campbell y otros (eds.), Linguistics Studies in Romance Languages, Washington D.C., Georgetown University Press, 1974, pp. 124-138. Véase la p. 136. (Op. cit. por M. Suñer, p. 321). No da una respuesta final pero apunta a la importancia de los participantes (con *se* se produce una 'subida' con los verbos pseudo-modales, aspectuales, de movimiento y volitivos, p. 322). H. Contreras (1979) también critica las teorías de Luján.

-Diferencias dialectales. M. Davies (p. 373) encuentra que la diferencia entre unos y otros dialectos es pequeña, aunque cabría destacar que el más alto grado de subida de clíticos se da en español hablado mexicano, que es precisamente la única variedad en la que se estudió el registro popular (66%).

-Diferencias según el tipo de verbo.

Establece M. Davies (p. 373) también una escala de grado de aceptación de subida de clíticos de los distintos auxiliares y encuentra un *continuum* desde 'ir a' (86% en el español hablado), pasando por 'poder' (60%), 'tener que' (38%), 'intentar' (11%) hasta 'esperar' (0%). Dentro de los verbos que este autor incluye se encuentran también los de nuestro *corpus* (con la excepción de 'deber de' y 'tender'). Como en nuestro *corpus*, son también 'ir a', 'soler' y 'poder' los que más favorecen la subida clíticos.

Según D. J. Napoli (1981), el grado de subida de clíticos indica cuán auxiliar es un verbo, esto es, con verbos altamente auxiliares se da más la subida de clíticos que con los auxiliares débiles o no auxiliares. Esto es lo que señalaba también H. Keniston (1936: 163), como hemos visto.

J. Myhill (1988: 353-357) habla en términos de "gramaticalización" del verbo principal. También Sara Thomas Rosen (1989)[11], dentro del paradigma generativo, hace referencia a los verbos "ligeros" frente a los "pesados".

M. Davies encuentra que los verbos que favorecen la subida de clíticos son, sobre todo, los llamados aspectuales y los modales (con la única excepción de 'hay que', que no la permite nunca[12].

Los verbos semanticamente complejos y no modales son los que menos permiten la anteposición del clítico ('tratar de', 'preferir', 'insistir en', etc.), (pp. 374, 375).

---

[11] Argument Structure and Complex Predicates, disertación no publicada, Universidad de Brandeis. (Op. cit. por M. Davies, p. 373).

[12] Explica esta 'naturaleza inesperada', por el origen de este auxiliar, como verbo de posesión más un elemento adverbial locativo (*haber* + *y*), que lo situa aparte de los verbos lexicalmente más simples, (p. 374).

-La presencia de varios clíticos favorece significativamente la anteposición del clítico, según M. Davies (pp. 375, 376)".

Encuentra que con varios clíticos se da un 87% de anteposición, mientras que con un solo clítico hay un 62% en el español hablado (en el escrito los valores son el 62% frente al 31%).

-De nuevo alude M. Davies (p. 376) al trabajo de S. T. Rosen (1989: 181-190), ya citado en nota, quien concluye que los clíticos reflexivos" tienden a permanecer junto al infinitivo, puesto que son parte de la estructura argumental del verbo. Véase la diferencia entre *Los chicos empezaron a caerse (unos sobre otros) / Los chicos se empezaron a caer*.

También D. L. Bolinger (1949: 428) señala que, en casi todos los 10 autores que estudia, el porcentaje de anteposición de los pronombres reflexivos es ligeramente más alto que para los otros pronombres.

El estudio de M. Davies también confirma este punto, pues encuentra un 73% de anteposición con clítico no reflexivo, frente a un 66% cuando es reflexivo, en la lengua hablada (35% frente a 27%, en los cuentos). La diferencia es significativa con un nivel de confianza del 99%.

En nuestro *corpus* parece comprobarse esto:

	ANTEPOSICIÓN	POSPOSICIÓN
CON REFLEXIVO	12 (70,59%)	5 (29,41%)
SIN REFLEXIVO	129 (83,23%)	26 (16,77%)

"Trabaja con la χ^2 y un nivel de significación del .001 (nivel de confianza del 99%).

"Ya hemos tratado de las estructuras con *se* en una nota anterior. Insistamos en que muchos autores hablan de clíticos reflexivos, pero conviene dejar claro que hay diversas estructuras con forma refleja, como así lo señala C. Hernández Alonso (1984: 165-173). Según los ejemplos de M. Davies, parece incluir tanto un grupo de verbos que pueden construirse con complemento reflejo o sin él (***Mamá se tiene que ir mañana a la ciudad***) como los verbos pronominales, que exigen necesaria y permanentemente la forma refleja (*¿No le da miedo que vaya a convertirse en un jipi?*).

Partimos de 12 casos con infinitivo y 5 con gerundio, todos verbos pronominales. (Hemos excluido del cómputo 2 perífrasis de infinitivo en las que se daba combinación de clíticos, los cuales han sido ejemplificados más arriba).

Ejemplos con infinitivo: "se tienen que quedar en Bilbao" (Susana, 927; 19); "se han empezao a drogar" (Juana, 959; 35); "cuando va a divertirse" (Txente, 973; 7); "empezó a entusiasmarse con el pueblo" (Juana, 951; 30).

En cuanto a las perífrasis con gerundio, los 5 casos de verbos pronominales que se dieron llevaban el *se* antepuesto: "se estaban... cachondeando" (Eugenio, 1025; 10).

La V de Cramer tiene un valor de 0,098, lo que indica que la asociación es *despreciable* en la muestra, y no es extrapolable a la población ya que la χ^2 empírica tiene un valor de 1,65598, inferior a la crítica.

-Animación del referente.

En un estudio anterior al de M. Davies, J. Myhill (1988: 357-361) señalaba que los clíticos animados se anteponen más fácilmente que los inanimados. Encuentra que *te/os* se antepone en un 73% de los casos, *me/nos* en un 47%, la tercera persona animada un 33% y la tercera persona no animada un 18%. Este autor lo atribuye a que hay una relación entre la animación y la topicalidad, y que los tópicos (aquello de lo que hablamos: *tú (te/os)*, *nosotros (nos)* o *yo (me)*) tienden a ser situados al comienzo de la frase.

M. Davies (p. 376) presenta sólo las categorías 'animado' e 'inanimado' y encuentra un 76% de anteposición con los animados frente a un 62% en los no animados, en la lengua hablada (en la escrita el tanto por ciento de anteposición es idéntico en los animados y los no animados: 32%). Ambas diferencias son significativas.

En nuestro *corpus* encontramos, con auxiliado infinitivo:

	ANTEPOSICIÓN	POSPOSICIÓN
ANIMADO	125 (84,46%)	23 (15,54%)
INANIMADO	16 (66,66%)	8 (33,33%)

Efectivamente, los pronombres que tienen como referente un ente animado parecen favorecer la anteposición.

Pero la V de Cramer (0,16) reveló una asociación *baja* en la muestra, no extrapolable a la población puesto que la χ^2 empírica tiene un valor de 4,42495, inferior a la crítica.

En cuanto a los auxiliares de gerundio se sigue también esa tendencia:

	ANTEPOSICIÓN	POSPOSICIÓN
ANIMADO	27 (81,82%)	6 (18,18%)
INANIMADO	2 (40%)	3 (60%)

En el caso de los antepuestos inanimados no hemos tenido en cuenta 2 casos de combinación con otro pronombre.

Aquí la V de Cramer, con un valor del 0,33, revela una asociación *moderada* en la muestra, no extrapolable a la población ya que la χ^2 empírica tiene un valor de 4,20104.

-Material precedente.

Varios investigadores se han ocupado de estudiar qué elementos preceden a la construcción en la que se inserta el clítico en épocas pasadas del castellano, entre ellos Herbert Ramsden" (1963: 55-103) y H. Keniston (1937a: 89-96), y encuentran que en castellano antiguo y medieval los clíticos suelen situarse antepuestos cuando el material que precede al verbo es una conjunción subordinante. Cuando es un elemento

---

"Weak Pronoun Position in the Early Romance Languages, Manchester, Manchester University Press, 1963. (Op. cit. por M. Davies, p. 377).

coordinante, por el contrario, la localización suele ser posverbal.

Iris Aleman (1985) y Dieter Wanner (1991), entre otros, atribuyen esto al hecho de que en las etapas más antiguas de las lenguas los clíticos tienden a "descansar" en el elemento precedente (enclisis), y que las conjunciones proporcionan un mejor lugar donde asentarse que los elementos de coordinación. Aunque puede haber otros elementos en esta posición precedente, estos autores comprueban que el contraste más grande se establece entre los elementos citados.

M. Davies (p. 377) encuentra también diferencias significativas entre el uso de pronombres antepuestos con *que* y con *y*, aunque indica que sólo las encuentra trabajando con un nivel de significación del 95%. Los tantos por ciento ya nos indican que las diferencias no son muy grandes: 79% para *que* y 73% para *y*, en la lengua hablada. 32% y 30%, respectivamente, en la escrita.

En nuestro *corpus* encontramos 5 casos de clítico antepuesto con *que* (83,33%) y 1 con *y* (50%), inmediatamente antes. Con clítico pospuesto hubo 1 caso con *que* y 1 con *y*.

D. L. Bolinger (1949: 428) estudia las situaciones en que se antepone un adverbio de negación, y encuentra que el pronombre va entonces con el auxiliado: *Volví yo a no incomodarme por eso.*

D. Wanner (1982) comprueba que ha habido, en el español escrito, un gradual pero continuo decrecimiento de la subida de clíticos desde el castellano antiguo hasta la época actual. Por lo tanto, como apunta M. Davies (p. 378), debería darse en el español moderno una evidencia de este decrecimiento. Éste es confirmado por los estudios que hemos citado (R. K. Spaulding, 1927: G. B. Colburn, 1928; H. Keniston, 1937a y 1937b, y J. Myhill, 1988). Si asumimos el hecho de que el español hablado refleja las tendencias populares de la lengua (frente a las tendencias conservadoras del lenguaje escrito) esto sugeriría que la subida de clíticos tendría que ser menos común en el moderno

español hablado que en el escrito"[99]. Pero, como comprueba M. Davies, ocurre lo contrario. Cree posibles dos explicaciones (p. 378):

La primera es que "ha habido un incremento dramático y muy reciente de la subida de clíticos, dando la vuelta a la pauta histórica"[100].

El autor querría entonces una explicación de por qué ha ocurrido y por qué no hay estudios que hayan encontrado evidencia de esto.

Y otra explicación que le parece más plausible:

"...ha habido una bifurcación sintáctica (probablemente desde el español medieval, en la que la subida de clíticos ha ido haciéndose progresivamente menos común en el registro escrito, pero ha permanecido como popular en el español hablado[101]".

La pregunta es, pues, ¿por qué se ha producido esta ruptura sintáctica entre ambos registros en una etapa antigua del castellano?

Ni M. Davies ni nosotros proponemos una respuesta, únicamente presentamos la situación del español actual, en contraste con los estudios hechos del de etapas anteriores (tengamos en cuenta siempre que esos casos se limitan al español escrito).

Quisiéramos, por último, al hilo de estos estudios sobre posición del pronombre, recordar que, como hemos señalado en el apartado de pronombres, lo que destaca en el País Vasco es la ausencia de éste, en especial en función de objeto directo (también el *se* reflexivo, como hemos mencionado en nota anterior y en el capítulo de *Particularidades*).

---

[99] D. L. Bolinger (1949: 428) señalaba ya que la anteposición parece ser más frecuente en el lenguaje espontáneo y emocional.

[100] "...there has been a very recent and dramatic increase in clitic climbing, reversing the historical trend".

[101] "...there has been a syntactic bifurcation (probably since Middle Spanish), in wich clitic climbing has become progressively less common in the written register, but has remained popular in spoken Spanish".

Con las perífrasis, al analizar la ausencia de pronombres obligatorios, encontramos un total de 37 casos de ausencia de pronombre de O.D. y O.I.: 28 con infinitivo y 9 con gerundio[101].

Al hacer una nueva tabla, teniendo en cuenta la ausencia (a los que hemos restado los 2 casos de *haber que*), observamos que los % de ausencia son semejantes a los de posposición:

AUSENCIA	ANTEPOSICIÓN	POSPOSICIÓN	
27 (13,43%)	143 (71,14%)	31 (15,42%)	INFINITIVO
8 (16,66%)	31 (64,58%)	9 (18,75%)	GERUNDIO

Hemos de decir que no son significativas las diferencias, puesto que la χ^2 tiene un valor de 0,79396 (la V de Cramer, con un valor de 0,06, revelaba una asociación *despreciable* en la muestra).

Los casos de ausencia se producen, en las perífrasis de infinitivo, con los auxiliares *poder* (8), *ir a* (7), *tener que* (7), *haber que* (2), *deber de* (1), *empezar a* (1), *soler* (1) y *querer* (1).

En las perífrasis de gerundio hay 8 casos con el auxiliar *estar* y 1 con *ir*.

4.9.8. CONCLUSIONES

4.9.8.1. Por su frecuencia de aparición, son las perífrasis de infinitivo las más empleadas, seguidas por las de gerundio y a continuación las de participio.

Dentro de las de infinitivo es *tener que* la más empleada. De las de gerundio es la formada con el auxiliar *estar* la que más aparece en el *corpus* y, dentro de las de participio, es también la formada con el auxiliar *estar* la que presenta una mayor

[101]En el capítulo de supresión de pronombres dábamos la cifra de 71 casos de modo no personal (incluíamos, además de las perífrasis, los casos no perifrásticos de infinitivo y gerundio).
Ya vimos que no había asociación entre el modo no personal y la presencia/ausencia de pronombre.

frecuencia.

4.9.8.2. Como hemos visto, únicamente la variable 'lengua' presenta una asociación significativa con el tipo de perífrasis empleado. Los euskaldunzarras usan significativamente más las de infinitivo y los euskaldunberris las de gerundio.

4.9.8.3. En cuanto a la posición de los clíticos en las perífrasis, hemos de decir que su posición predominante es la anteposición, tanto en las perífrasis de infinitivo (en especial con los verbos *llegar a, soler, deber, ir a* y *poder*) como en las de gerundio (con los auxiliares *estar* e *ir*). Con las de participio sólo aparece *te, se*, pero actuando como morfemas verbales con *quedar*, donde sólo puede darse la anteposición, por ello no las estudiamos. Ciertos factores parecen influir en la posición: las construcciones con verbos pronominales y de pasiva refleja (todas con *se*), y el que el objeto preceda al verbo. Estadísticamente sólo se ha comprobado la influencia del tipo de verbo auxiliar, en el caso de las de infinitivo. La prueba de residuos muestra que con *tener que, querer* y *deber* se da la anteposición significativamente menos de lo esperado y más la posposición. En el caso de *querer* ya hemos mencionado que esto no parece tener sentido puesto que hay 5 casos de anteposición y 5 de posposición. Posiblemente, viene dado por el hecho de que las celdas con frecuencia esperada menor que 5 sean el 63,6%, lo que invalida un tanto el análisis.

5. ACTITUDES LINGÜÍSTICAS DE LOS HABLANTES DE BERMEO

5.1. MARCO TEÓRICO

Como señalan R. Appel y P. Muysken (1996):

"El hecho de que las lenguas no son sólo instrumentos objetivos y socialmente neutros que transmiten un significado, sino que están relacionadas con las identidades de los grupos sociales o étnicos, tiene consecuencias para la evaluación social de las lenguas y para las actitudes que éstas provocan." (p. 29).

Según estos autores, los miembros de un determinado grupo social adoptan actitudes hacia otros grupos, que se manifiestan en actitudes hacia instituciones o modelos culturales de dichos grupos, y conducen a actitudes hacia miembros individuales de tales grupos (p. 30).

Destacan que, según se ha comprobado en estudios sobre actitudes lingüísticas en niños, éstas son propias exclusivamente de los adultos. Normalmente, a los 10 años no suelen poseer los estereotipos culturales que predominan entre los mayores y no es hasta después de esa edad cuando comienzan a mostrar evaluaciones negativas hacia los hablantes de lenguas minoritarias (p. 32).

Las actitudes se van adquiriendo durante el proceso de socialización de la persona a través de la familia, la escuela, los amigos, etc. Esto es, que, aunque puedan obedecer a rasgos universales del comportamiento humano o a los de una cultura concreta, se determinan fundamentalmente por las circunstancias específicas de la comunidad.

Por ello, las actitudes se relacionan con diversas disciplinas que estudian el comportamiento humano, en una u otra faceta: Psicología, Sociología, Antropología, Lingüística, etc.

Es poco lo que se ha estudiado sobre las actitudes lingüísticas en comparación con otros aspectos de la

sociolingüística, pero hay que destacar las diversas funciones que ejercen en la comunicación:

-regulan el uso de ciertas variantes lingüísticas en una comunidad, lo que motiva la identificación de unos grupos frente a otros;

-"pueden regular la variación lingüística en los contextos de situación, promoviendo las formas que se estiman adecuadas a cada uno de ellos en detrimento de otras, que se estiman menos apropiadas" (M. Almeida, 1994: 10);

-las actitudes están detrás de muchos procesos de cambio lingüístico, ya que el prestigio o desprestigio (abierto o encubierto) de un elemento lingüístico desemboca en actitudes diversas que determinan su aceptación o rechazo.

Por otro lado, es necesario acometer tal estudio ya que la planificación lingüística, los programas de educación bilingüe o el aprendizaje de segundas lenguas son aspectos prácticos que requieren investigaciones sobre la actitud. Creemos que hay una relación directa entre los deseos de aprender una lengua y las actitudes favorables de los hablantes hacia la misma.

En muchos casos, la actitud es fundamental para favorecer o impedir el aprendizaje de una lengua. Tal actitud está condicionada por diversos factores de carácter social que pueden ser controlados, en parte, a través de una correcta educación o concienciación de los hablantes, pero para ello deben ser conocidos y medidos.

Tales factores son identificados por R. M. Fernández (1990: 50):

-la información que recibimos (a través de la enseñanza, los medios de comunicación, nuestras experiencias directas, el grupo en el que nos movemos);

-el grupo con el cual nos identificamos (familia, amigos y compañeros ejercen gran influencia),

-nuestras propias necesidades personales (el deseo de ser aceptado y la gratificación obtenida al adoptar el punto de vista del grupo refuerzan el deseo de pertenecer a éste).

M. J. Cuenca y J. Todolí (1996: 183) ven la actitud, en el ámbito educativo, en un doble sentido: como un *input* (un elemento de entrada, la predisposición, positiva o negativa, que afecta a los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje) y un *output* (el resultado del mismo proceso: una buena enseñanza favorece la creación de actitudes positivas).

El País Vasco es un campo de estudio especialmente interesante para la observación de cualquiera de los tipos que acabamos de señalar, puesto que hay un bilingüismo social de carácter diglósico, no porque una de las dos lenguas no sea oficial, sino porque se asigna a cada lengua[1] (el euskera y el castellano, con sus distintas variedades) unas funciones y unos valores. Conviene, sin embargo, recordar aquí, como señalábamos al principio del capítulo de Particularidades, que no hay que generalizar considerando en conjunto la situación lingüística del País Vasco, ya que ésta varía en cada pueblo y ciudad.

La explicación de los estudios de actitudes se basa en considerar que las lenguas son objetivamente comparables, y que lo que causa las diferencias en la evaluación subjetiva son las diferencias sociales de los grupos etnolingüísticos.

El que los hablantes de una lengua minoritaria o no estándar muestren en muchos aspectos una actitud negativa hacia su propia variedad no implica que no la tengan en consideración. La lengua puede valorarse por razones sociales, subjetivas o afectivas, especialmente en el caso de hablantes de generaciones jóvenes en contextos de emigración. Se trata de una forma de lealtad lingüística que refleja las estrechas relaciones entre identidad y lengua y responde a las necesidades de integración en un grupo. No siempre a una identidad diferenciada le corresponde una lengua diferenciada, y puede haber grupos con identidades

[1] Ya hemos explicado en la introducción que el euskera posee varios dialectos que coexisten junto a una variedad normalizada, el batua, que se ha formado tomando como base fundamental el dialecto guipuzcoano.

interrelacionadas que posean lenguas diferentes[2].

El problema principal radica en definir qué es *actitud*, puesto que, como señala R. Bain (1928), dicha palabra se emplea casi en tantos sentidos como autores hay. Se emplea *actitud social* como sinónimo de comportamiento bueno o deseable, como sinónimo de hábito, y se complica con referencias a algo instintivo, mental, emocional, etc. Por tanto, no es algo definido y no tiene valor científico (p. 943).

Este autor encuentra el término empleado con diferentes significados tales como tendencia a actuar, deseo de actuar, opinión, ideal, etc., (p. 947). Se confunden las actitudes con las opiniones y con los valores, y se las identifica con estados hipotéticos subjetivos de conciencia (p. 949).

Tampoco se puede definir la actitud como un mero comportamiento, porque ello la equipararía a un hábito y a un proceso vegetativo. Pisar primero con el pie izquierdo es un hábito, una norma de comportamiento, pero no una actitud. Llevar zapatos a los banquetes, sin embargo, sí es una actitud, porque afecta a mi *status*.

En estos casos, al científico no le importa el motivo por el cual lo hago, sólo el hecho de que lo hago (p. 951).

La razón metodológica para negar que la actitud connota tendencias subjetivas es que, para explicar una actitud determinada, deberíamos conocer el pasado de un individuo, de la sociedad, etc. Una explicación científica no puede decir más que: éste es el hecho; la acción es la actitud; así es cómo se comporta una persona en un momento dado bajo ciertas condiciones.

El hecho científico es la generalización de lo observado y la uniformidad de lo medido; las causas reales son los factores antecedentes desde el principio del tiempo. No podemos responder si nos preguntan por qué una persona actúa de una cierta manera o tiene una actitud determinada. Científicamente no podemos ir más allá de los datos que se presentan ante nuestros sentidos, excepto para hacer inferencias probables y deducciones lógicas

---

[2]Véase R. Appel y P. Muysken (1996: 35, 36).

basadas en test realizados en el pasado y experiencias generalizadas (pp. 951, 952).

Pasando a ocuparnos de estudios más cercanos, espacial y temporalmente, diversos investigadores de zonas bilingües de nuestro país se han preocupado por definir y medir las actitudes, así M.ª J. Cuenca y J. Todolí (1996) señalan:

"Las actitudes son reflejos de los valores, es decir, modelos o proyectos de conducta ideal que poseemos de manera consciente e inconsciente. Se concretan a partir de juicios, comportamientos, decisiones, reacciones, etc. Estas manifestaciones son lo que se conoce como normas de conducta (...). las actitudes representan la dimensión psicológica y las normas de uso, la dimensión social[3]". (pp. 179, 180).

Estas autoras insisten, además, en la importancia de aprender no sólo la lengua de un pueblo sino los aspectos culturales de éste.

Autores como H. López Morales (1989: 234-236), siguiendo a Fisbbein, distinguen entre "creencias" y "actitudes". Las primeras comprenden los aspectos cognitivo y emocional, y las segundas son de tipo valorativo, provocan evaluaciones sobre las creencias. La creencia de que una variedad, una palabra o una entonación es "de **baserri**" (de caserío, esto es, de pueblo, como señala el informante llamado Néstor, 862; 10) puede llevar a una valoración negativa de la misma. Pero no siempre las creencias provocan actitudes, por ejemplo, creer que una palabra o lengua es antigua o propia de los antepasados puede no motivar ninguna valoración.

Según precisa M. Almeida (1994: 10), las "creencias conforman constelaciones de creencias (...), sin embargo, las

---

[3] "Les actituds són reflexos del valors, és a dir, models o projectes de conducta ideal que posseïm de manera conscient i inconsciente. Es concreten a partir de judicis, comportaments, decisions, reaccions, etc. Aquestes manifestacions són el que se coneix com a normes de conducta (...), les actituds representen la dimensió psicològica i les normes d'ús, la dimensió social". (pp. 179, 180).

actitudes giran normalmente en torno a dos polos: positivo/negativo, esto es, de aceptación o rechazo".

Aunque en los estudios más recientes parece concederse ya bastante importancia al estudio de las actitudes, en décadas anteriores no pasaban, en general, de ser breves acercamientos[4]. La carencia de estudios puede deberse a que las actitudes son difíciles de definir, como hemos visto, y de medir. Los trabajos adoptan, habitualmente, una de estas dos perspectivas:

-socio-psicológico-mentalista;

-behaviorista o conductista.

Casi todas las investigaciones sobre la actitud se han hecho en Norteamérica desde la *perspectiva mentalista*, que considera que la actitud es una categoría mediadora entre la creencia (*belief*) y el comportamiento individual (*action*).

Las actitudes son un estado mental e interno que puede dar lugar a ciertas formas de comportamiento.

La mayor parte de los defensores de la postura mentalista tienden a ver en la actitud una estructura compleja que implicaría la presencia de tres factores, según indican R. Agheyisi y J. A. Fishman (1970: 139): una valoración (*affective* or *evaluative*), un saber o creencia (*cognitive* o *knowledge*) y una conducta (*conative* o *action*).

Estos conceptos multidimensionales son difíciles de manejar en la teoría y más aún en la práctica; por ello algunos prefieren considerar que la actitud posee un solo componente (por ejemplo, C. E. Osgood[5] o M. Fishbein[6]). El problema de este enfoque es que no se pueden observar directamente las actitudes, consideradas

---

[4] Destaca el libro editado por R. W. Shuy y R. W. Fasold (1973).

[5] Osgood, C. E.; Suci, G. J. y Tannenbaum, P. H.: The Measurement of Meaning, Urbana, University of Illinois, 1957, (Op. cit. por R. Agheyisi y J. A. Fishman, 1970: 139).

[6] M. Fishbein opina que sólo el 'affective' es medido en las investigaciones. Véase su artículo de 1965 y también los incluidos en el libro que edita en 1967, y en el que aparecen también trabajos de otros autores como Charles E. Osgood y H. Tannenbaum y J. B. Cooper, mencionados aquí.

estados mentales internos, y la ventaja es que, aunque se infiera la actitud a través del comportamiento o por datos aportados por el propio hablante (de validez cuestionable), permanece como una variable independiente de los estímulos externos.

La *perspectiva behaviorista* define las actitudes a través del tratamiento estadístico de los datos observados en las situaciones sociales[7], esto es, en interacciones reales, sin prestar atención a los aspectos psicosociológicos de la valoración (afectivos) o del saber (cognoscitivos). La actitud aparece como una variable dependiente sujeta a situaciones externas.

En lo que sí parece haber acuerdo es en que las actitudes se adquieren a través de la experiencia y en que son duraderas. Muchos teóricos coinciden también en que se relacionan con la acción o el comportamiento.

Por nuestra parte, nos sentimos más inclinados a adoptar la postura behaviorista. Creemos que en la tendencia norteamericana, básicamente mentalista, se tienen en cuenta aspectos fundamentalmente psicológicos y sociológicos y preferimos seguir la orientación del introductor en España del estudio de las actitudes, Manuel Alvar, quien armoniza los factores sociolingüísticos y dialectológicos.

Hablamos de "actitud hacia la lengua", pero ¿hacia qué aspecto de la lengua? R. L. Cooper y J. A. Fishman (1974: 6), por ejemplo, establecen diferentes tipos de actitudes hacia el lenguaje según su referente: actitudes hacia una lengua determinada, hacia una característica de esa lengua[8], hacia el uso de la lengua, hacia el grupo que la emplea, etc.

---

[7] Véase R. Bain (1928).

[8] Véanse, por ejemplo, el libro de A. Morín (1993) y el artículo de M. Almeida (1994) acerca de la actitud hacia el léxico en las Islas Canarias. También, el libro de M.ª José Serrano (1996), en el que se incluye un estudio de las actitudes hacia usos verbales (indicativo por subjuntivo) en La Laguna (Tenerife).

Dentro del área del lenguaje, los estudios pueden ser de tres tipos, no necesariamente excluyentes, según especifican R. Agheyisi y J. A. Fishman (1970: 141):

-los relacionados con las actitudes evaluativas sobre una lengua o las variedades de una lengua (bonita, fea, rica, pobre, suave al oído);

-las relacionadas con las impresiones estereotipadas hacia una lengua o variedades de una lengua, sus hablantes, etc., esto es, las que tienen que ver con la significación social de las lenguas;

-las relacionadas con los comportamientos hacia el lenguaje, resultado, al menos en parte, de las actitudes o creencias (aprendizaje, planificación, etc.).

Es evidente que son muchos los aspectos que se pueden estudiar dentro de las actitudes.

R. C. Gardner (1985)' diferencia dos grandes tipos de actitudes que inciden en la adquisición de una lengua: las *educativas* y las *cognitivas*. Las primeras tienen que ver con la relación entre el que aprende y el proceso de aprendizaje (actitudes hacia el aprendizaje de una lengua determinada, hacia el profesor, el curso, etc.), y las segundas, cognitivas o sociales, son las que el individuo establece en su contexto cultural y social, y que condicionan hasta un cierto punto su visión del mundo (actitudes sobre las lenguas y sus hablantes).

Relacionados con la actitud aparecen una serie de fenómenos que conviene señalar, entre ellos el que U. Weinreich (1974: 209) denominaba *lealtad* para con la lengua, equivalente lingüístico del nacionalismo:

"...como el nacionalismo, designa el estado mental en que la lengua (como la nacionalidad), en su calidad de entidad intacta y en contraposición a otras lenguas, ocupa una posición elevada en

---

'Social Psychology and Second Language Learning. The role of attitudes and motivation. Londres, Edward Arnold. (Op. cit. por María J. Cuenca y J. Todolí, 1996: 181).

la escala de valores, posición que necesita ser "defendida"".

También puede darse lo que Gregorio Salvador (1987) llama "*deslealtad lingüística*":

"...la actitud de aquellas personas (...) que vencen su repugnancia inicial al cambio y que, en esa supuesta situación de bilingüismo, optan por la lengua mayoritaria y por las ventajas que de su adopción se puedan derivar." (p. 37).

Dentro de la deslealtad lingüística se da también la curiosa actitud denominada por G. Salvador (1987) "*deslealtad del monolingüe*", en concreto, "la deslealtad del monolingüe castellano que, en determinadas regiones, se siente inclinado a renegar de su propia lengua materna, única que posee, inventándose un supuesto desarraigo de otra lengua que nunca, por lo demás, ha poseído." (p. 38)

La actitud aparece ligada también a un tema un tanto marginal en la sociología: el estudio del *prestigio*.

El prestigio puede verse como una conducta (algo que se tiene) o como una actitud (algo que se concede). Los sociolingüistas, como los sociólogos, toman la perspectiva de la actitud, frente a los antropólogos que lo estudian como conducta.

El considerar el prestigio como una actitud supone averiguar qué es considerado prestigioso o no prestigioso (lo que veremos aquí, en cierta manera) y no en descubrir, dentro de los individuos y grupos prestigiosos, cuáles son los rangos que los convierten en tales (muy útil resulta aquí la técnica de los pares ocultos o *matched guise*, que veremos enseguida).

El estudio de las creencias y actitudes revela que hay variantes prestigiosas, que son las que suelen estar ligadas a los grupos que ocupan una posición socioeconómica alta.

Así, por ejemplo, Giles y otros (1979)[10] presentan varias investigaciones relacionadas con este tema. Contrastan dos hipótesis: la hipótesis del *valor inherente* (una variedad es mejor que otra) y la del *valor impuesto* (una variedad es considerada mejor que otra porque es hablada por el grupo de más prestigio o *status*). La segunda fue comprobada por dichos autores.

Pero, como hemos apuntado más arriba, las variantes prestigiosas no tienen por qué motivar actitudes positivas en relación a ciertos factores como la identidad nacional. Las formas de prestigio representan un alto *status* social, y las de bajo prestigio reflejan solidaridad y cohesión grupal[11].

Los hablantes de una lengua de bajo prestigio pueden expresar actitudes desfavorables hacia la misma y sus hablantes (véase la conversación mantenida con Maite y Eugenio, en especial las pp. 1029-1040), aunque usar el idioma vernáculo en determinadas situaciones es un acto consciente de lealtad al grupo étnico con el que se identifica el individuo. En el País Vasco la situación es especialmente complicada: los hablantes de los distintos dialectos, en especial de aquellos dialectos vizcaínos más alejados de la variedad estándar (el batua), sienten vergüenza de su habla y se califican a sí mismos de "paletos" (Maite, 1029; 21). Pero, por otra parte, hay un sentimiento de orgullo hacia esas variedades, reforzado por el interés progresivo de los nuevos hablantes, o euskaldunberris, hacia ellas, ya que, a la vez que el euskera batua es la lengua oficial o culta, es vista como propia de personas sin raíces vascas, hijos de emigrantes. Aquí es interesante apuntar, como así lo hace B. Schlieben-Lange (1977: 122-135), que la lengua es símbolo identificativo y de prestigio, y la consciencia

---

[10] "Prestige speech styles: the imposed norm and inherent value hypothesis", en W. C. McCormack y S. A. Wurm (eds.), Language and Society: Anthropological Issues, La Haya, Mouton. (Op. cit. por R. Appel y P. Muysken, 1996, p. 34; sin indicar las páginas).

[11] Véase J. Edwards: Language, society and identity, Oxford, Basil Blackwell, 1985, p. 150. (Op. cit. por R. M. Fernández, 1990, p. 51).

identificativa del grupo tiene dos caras: la cohesión hacia dentro, y la delimitación hacia fuera, contra otros grupos (es lo que se observa en la conversación con Eugenio y Maite).

Para M. Alvar (1990: 15) el prestigio "no es otra cosa que la aceptación de un tipo de conducta considerado mejor que otro.". "Prestigio, pues, es lo que se trata de buscar para elevar la consideración de una modalidad lingüística." (p. 16).

En zonas bilingües y diglósicas coexisten una(s) lengua(s) y un(os) dialecto(s). La *lengua* es, según este autor, el término abarcador, "dotado de unas condiciones que no tenía el restringido de *dialecto*, y estas condiciones eran, sin duda, las del prestigio que daba el poseer literatura o el ser capaz de expresar especulaciones científicas" (p. 17), si bien este prestigio significaba una aceptación lograda por conveniencia más que por imposición. Y ello porque muchos hablantes prefieren la variedad "útil" y no son fieles al instrumento lingüístico que poseen.

Para terminar con este concepto, señalaremos, siguiendo a M. Alvar, que "todos esos valores con que una lengua se enriquece (llamemos[los] número de usuarios, significación de su literatura, protección áulica, razones políticas, utilidad económica, preferencia de los hablantes, etc.) no son otra cosa que prestigio." (p. 25).

Algunos autores[11] consideran que el concepto de actitud está relacionado también con el de *prejuicio lingüístico* (éste es una actitud marcada, positiva o negativamente) respecto a un hecho relacionado con una lengua o una comunidad. Los prejuicios son el resultado de una valoración subjetiva de un hecho del que se tiene una información escasa o errónea.

5.2. METODOLOGÍA-MEDICIÓN

Los procedimientos más comunes de medición de la actitud

[11]Véase M.ª J. Cuenca y J. Todolí (1996: 190).

pueden clasifirse en:

-medidas directas;

-medidas indirectas.

R. Agheyisi y J. A. Fishman (1970: 144 y ss.) nos dan las siguientes entre las directas[13]:

-*Commitment measures*[14] o "medidas de compromiso". Miden el componente de acción, o conativo, de la actitud, la disposición o compromiso para realizar un tipo de comportamiento. Se responde a preguntas del tipo *¿Está usted de acuerdo con...?*.

-Cuestionarios, poseen una estructura abierta (el informante puede emitir la respuesta que quiera) o cerrada (se le dan unas posibilidades limitadas, *sí* o *no*, normalmente, aunque también suele darse una escala que va del 1 al 5 o del 1 al 7).

-Entrevistas. Grabar y procesar los datos es problemático pero ofrece ventajas como el hecho de que el entrevistador puede enfocar la atención hacia un punto determinado.

Entre las medidas indirectas, la más usada ha sido el *Matched guise* (o "técnica de pares ocultos"), propuesta en Canadá por W. E. Lambert en 1967. Consiste en ofrecer a los sujetos unas grabaciones en dos idiomas, realizadas por los mismos hablantes bilingües, aunque se les hace crer que son informantes distintos y el sujeto debe clasificar a cada uno según su *status* social y rasgos más característicos[15].

En cuanto al problema de cómo medir las actitudes, R. Bain (1928) considera que una rígida definición behaviorista restringiría el uso de cuestionarios. La validez de éstos es

---

[13]Véase también R. Appel y P. Muysken (1996: 30, 31). Y R. Fasold (1995: 147-179), quien trata también de las indirectas.

[14]Medición que es usada por J. A. Fishman: 'Bilingual Attitudes and Behaviors', en Fishman, J.; Cooper, R. L. y otros (eds.), Bilingualism in the Barrio (The Measurement and Description of Language Dominance in Bilinguals), Nueva York, Universidad de Yeshiva, vols. I y II, 1966, pp. 166-224. También publicado en Language Sciencies, n.º 5, 1969, pp. 5-11. (Op. cit. por R. Agheyisi y J. A. Fishman, 1970, p. 144).

Los ítemes constituyen una escala del tipo Guttman, esto es, acumulativa.

[15]Véase W. E. Lambert y otros (1960) y H. López Morales (1986).

mínima, puesto que "no podemos estar seguros nunca de que los sujetos actuaron, actúan, o actuarán como indican sus respuestas, porque mienten, olvidan, racionalizan, y malinterpretan las preguntas[14]." (pp. 952, 953).

Esto es, suelen darse contradicciones entre las actitudes públicas y las verbales.

Y esto sucede incluso si el cuestionario es del llamado "tipo concreto", en el que se pregunta *¿qué haces?* o *¿qué hiciste?*, en lugar de *¿qué piensas, o sientes, o harás?* Por ejemplo, si preguntamos *¿fumas?*, el sujeto puede mentir o preguntarse si queremos decir fumar los cigarrillos enteros o sólo unas caladas (p. 953).

El propio autor da como ejemplo de cómo no se deben investigar las actitudes su trabajo (1927) sobre las actitudes religiosas de estudiantes de colegio, en el que obtuvo "opiniones", de muy escaso valor científico. Lo que se debería hacer no es preguntar a los informantes acerca de lo que creen, piensan o sienten, esto es, en su estudio en concreto, habría que obviar el lado subjetivo de su comportamiento religioso. Las actitudes son lo que ellos hacen, sus actividades, y por ello habría que preguntar si son miembros de una iglesia, cuál, si leen la Biblia y si lo hacen a menudo, etc., (p. 954).

Y aún mejor sería obtener evidencias de su comportamiento a través de fuentes indirectas, por ejemplo, averiguar los que acuden a cada iglesia, obtener sus ideas acerca de Dios a través de trabajos realizados en la Iglesia, etc., (p. 955).

Claro que es difícil descubrir algunos aspectos por medio de este método.

Según todo lo dicho hasta aquí, parece que debemos tomar con cautela nuestros resultados.

---

[14] '...we can never be sure that the subjects did act, do act, or will act as their replies indicate, because they lie, forget, rationalize, and misunderstand the questions.' (pp. 952, 953).

5.3. RESULTADOS DE NUESTRA INVESTIGACIÓN

Queremos en este trabajo estudiar las actitudes hacia la lengua y también mostrar qué procedimientos estadísticos nos permiten obtener información más clara de los datos que tenemos (estadística descriptiva) y a partir de ahí poder realizar operaciones tales como determinar entre qué valores se encontrará una determinada característica en la población, comparar nuestros resultados con otros estudios, averiguar si existe o no asociación entre las diferentes variables y si tal asociación es extrapolable a la población de la que se extrajo la muestra (estadística inferencial o inductiva).

En la primera fase de la elaboración estadística, o estadística descriptiva, clasificamos y ordenamos los datos agrupándolos en categorías dentro de cada variable y, a continuación, obtenemos distribuciones de frecuencias y porcentuales, medidas de tendencia central (media) o de variación (varianza); estas dos últimas no las emplearemos como pruebas independientes sino formando parte de otras, dentro ya de la estadística inferencial. También nos valdremos de técnicas de representación gráfica (diagramas de sectores en este caso). La representación gráfica supone la pérdida de algo de información, como ocurre con el agrupamiento de los datos, pero facilita la percepción de las diferencias entre categorías a simple vista.

Nuestro objetivo es observar cómo influyen ciertas variables (edad, lengua, sexo y nivel de estudios) en las valoraciones de la lengua. Para ello, realizamos una medición directa combinando el método de la grabación y el del cuestionario abierto: planteamos a los informantes una serie de preguntas que podían contestar libremente (para el tipo de preguntas y su clasificación seguimos a W. E. Lambert, 1967 y D. Aguado Candanedo, 1988[11]).

---

[11] En diversos trabajos sobre actitudes se emplean también interesantes cuestionarios, véase, por ejemplo, J. E. Hoffman (1977).

Hemos observado tanto creencias como actitudes:

1. ¿Están al mismo nivel el castellano y el euskera?
2. ¿Saber euskera identifica con Euskadi?
3. ¿Trae beneficios saber euskera?
4. ¿Está a favor del euskera normalizado, (el batua)?
5. ¿Considera correcto mezclar palabras de euskera y castellano?
6. ¿Cree que el castellano que se habla en el País Vasco es distinto que el de otras regiones?
7. ¿Qué diferencias encuentra?
8. ¿Le agradan?

Realizamos también alguna otra pregunta en relación con la lengua pero no las tuvimos en cuenta en el análisis estadístico. Las mencionaremos, sin embargo, en el apartado dedicado a las opiniones concretas de los hablantes (5.4).

A la hora de medir las actitudes en relación con el aprendizaje de una lengua, debemos tener en cuenta qué quiere conseguir el hablante al aprenderla. Adquiere entonces gran importancia la *motivación*, que incluye, según Gardner (1985: 50)[16] cuatro aspectos: una meta, un comportamiento de esfuerzo, un deseo de lograr una meta y una actitud favorable respecto a la actividad en cuestión.

Las actitudes no suponen, por sí solas, compromiso alguno para actuar, y requieren de una fuerte motivación para plasmarse en algo concreto.

Actitud y motivación están íntimamente ligadas a la *orientación del aprendizaje*. Este concepto, acuñado por R. C. Gardner y W. E. Lambert (1959)[17], se refiere al objeto básico que se quiere conseguir con el aprendizaje de una lengua. En principio, distinguen dos: *integrativa* e *instrumental*. Los

---

[16] Social Psychology and Second Language Learning. Londres, Arnold. (Op. cit. por M.ª J. Cuenca y J. Todolí, 1996: 162). Véase también Gardner (1975) y R. Ellis (1996: 75, 76).

[17] Véase también Principles and Practices in Second Language Acquisition. Nueva York, Pergamon, 1972. (Op. cit. por M. J. Cuenca y J. Todolí, 1996, p. 182).

aprendizajes que de ellos se derivan pueden tener una motivación igual de intensa, según estos autores. En otro trabajo (1972: 3) precisan la distinción entre estos dos tipos de orientación:

"La orientación es (...) instrumental (...) si los propósitos para estudiar la lengua son (...) utilitarios (...), tales como tener éxito en la ocupación de uno (...). En contraste, la orientación es integrativa si el estudiante desea aprender más acerca de otra comunidad cultural porque está interesado en (...) ser eventualmente aceptado como miembro de otro grupo[20]".

Como indican J. W. Oller, Jr; A. J. Hudson y P. Fei Liu (1977), una serie de estudios han demostrado que los alumnos motivados integrativamente tienden a tener mayor destreza en una segunda lengua que los instrumentalmente motivados (p. 2), aunque hay estudios que muestran lo contrario. El problema, como señalan estos autores (p. 4), es definir qué preguntas son instrumentales y cuáles integrativas. Motivos como "viajar al extrajero" o "saber más de lengua y literatura", etc., pueden ser de uno y otro tipo, según los distintos estudiosos que los evalúen. La clasificación dependería también de cómo entiende la pregunta el sujeto que la contesta, puesto que puede variar enormemente de sujeto a sujeto y de contexto a contexto. Una vez más nos topamos con las dificultades de medición.

En cuanto a las preguntas de nuestro cuestionario, unas se refieren a la situación lingüística de la Comunidad y al grado de consciencia que tienen de ella los hablantes (1, 4, 5, 6, 7).

Otras indican las motivaciones integradoras que pueden existir hacia el hecho de hablar euskera (como L1 o L2). La lengua sentida como algo característico (el euskera o el castellano propio de esta región), hacia la cual se dan o no sentimientos de solidaridad (2, 8).

---

[20] "The orientation is (...) instrumental (...) if the purposes of language study are (...) utilitarian (...), such as getting ahead in one's occupation (...). In contrast, the orientation is integrative if the student wishes to learn more about the other cultural community because he is interested in (...) eventually being accepted as a member of that other group". Gardner, R. y Lambert, W.: Attitudes and Motivation in Second Language Learning. Rowley Mass., Newbury House, 1972, p. 3. (Op. cit. por John W. Oller, Jr. y otros, 1977, p. 2).

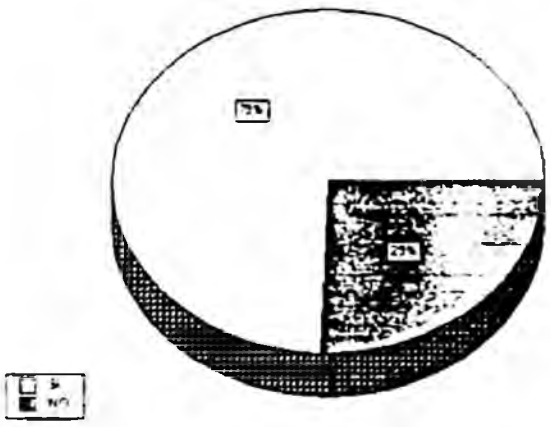
Una es de carácter instrumental (3).

Considerando estas preguntas como indicadores de la actitud podrían obtenerse índices de conciencia lingüística, solidaridad para con la lengua e instrumentalidad de la misma y obtener medidas para cada uno de los agrupamientos. No es el caso de este estudio.

5.3.1. RESULTADOS GLOBALES[21]

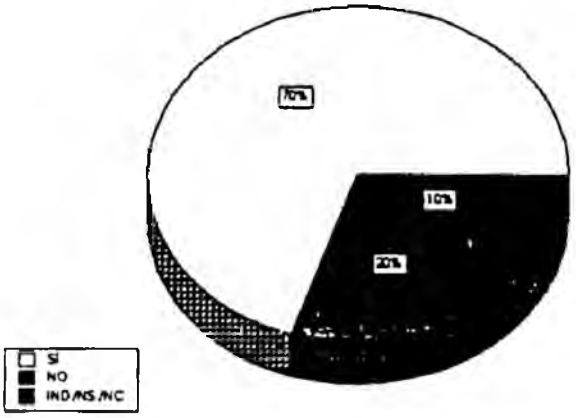
Presentamos a continuación los diagramas de sectores que muestran los % totales correspondientes a las categorías de cada pregunta. En algunos casos aparece la categoría 'indiferente / no sabe / no contesta', u otras semejantes, representada como IND./NS./NC. En el penúltimo gráfico, EST. significa 'estructura'.

¿ESTÁN AL MISMO NIVEL EL CASTELLANO Y EL EUSKERA?

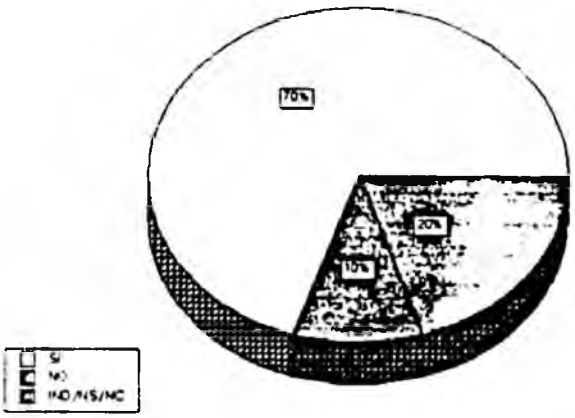


[21]Los cuadros con los datos de frecuencias totales y porcentuales, tanto para los resultados globales como por variables aparecen en la Parte II, apartado 2.1.

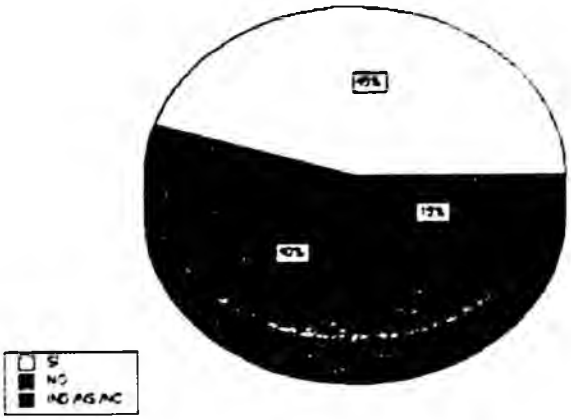
¿SABER EUSKERA IDENTIFICA CON EUSKADI?



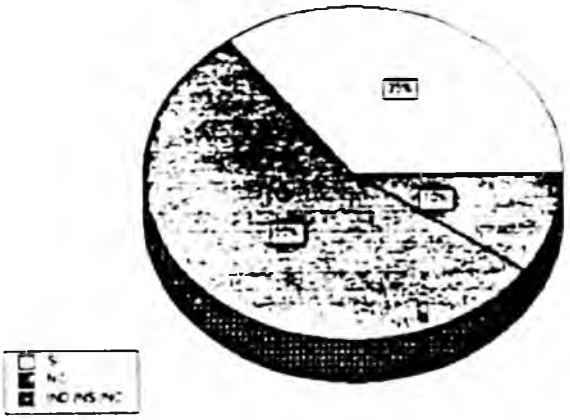
¿TRAE BENEFICIOS SABER EUSKERA?



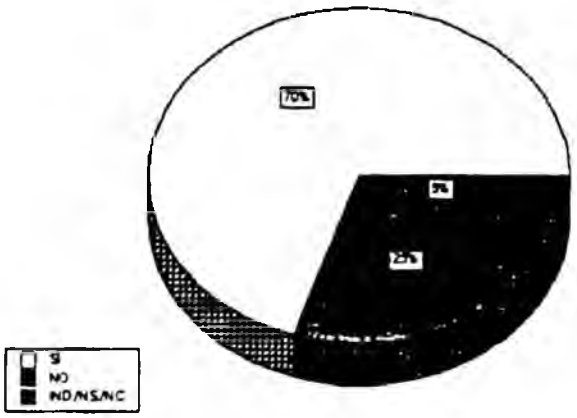
¿ESTÁ A FAVOR DEL BATUA?



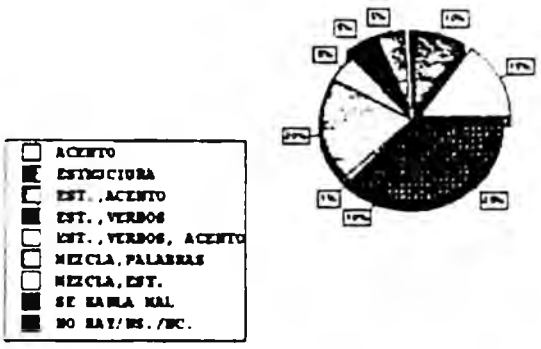
¿CONSIDERA CORRECTO MEZCLAR PALABRAS DE EUSKERA Y CASTELLANO?



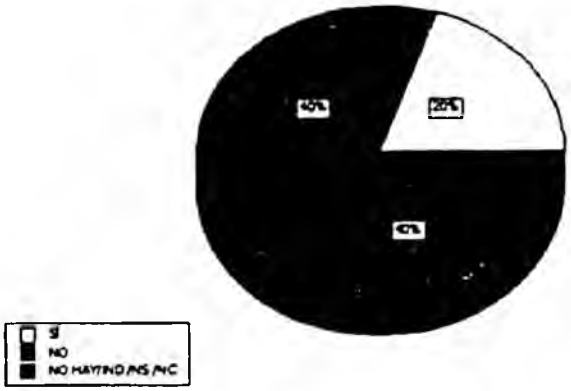
¿CREE QUE EL CASTELLANO QUE SE HABLA EN EL PAÍS VASCO ES DISTINTO QUE EL DE OTRAS REGIONES?



¿QUÉ DIFERENCIAS ENCUENTRA?



¿LE AGRADAN LAS DIFERENCIAS?



En cuanto a los resultados totales, por lo que respecta al euskera, la mayor parte de los hablantes considera que es una lengua al mismo nivel que el castellano, que saberla identifica con Euskadi y que trae beneficios a la hora de trabajar y relacionarse. En cuanto al euskera normalizado, el batua, las actitudes están bastante divididas (45% a favor, 40% en contra y 15% indiferentes, no saben o no contestan).

En general, los hablantes consideran que no es correcto mezclar palabras del euskera y el castellano (55%), frente a un 35% que opinaron que es correcto y un 10% que se mostraron indiferentes o no contestaron[22].

En relación a cómo perciben el castellano de esta región los hablantes, la mayoría tienen conciencia de que es un castellano distinto al que se habla en otras regiones (75%) y en cuanto a

---

[22] G. de Granda (1980-81), autor que estudia las actitudes hacia el español y el guaraní en Paraguay, y repasa trabajos de otros autores sobre dicha región, observa la actitud negativa hacia el uso medio de ambas lenguas (p. 799). Son consideradas mediocres por la interferencia lingüística (la mezcla) de ambos sistemas, cuyos resultados son 'detectados por los paraguayos bilingües en primer lugar en el léxico y, en segundo, en la morfosintaxis sin que, normalmente, se mencione el aspecto fonético.' (p. 800).

Los modelos considerados prestigiosos son, para el guaraní, la lengua escrita (textos usados en la enseñanza) y, para el español, la norma argentina en su variedad porteña (p. 800).

por qué es diferente algunos señalan que por el acento, la estructura de las frases, el uso de los tiempos verbales, o la inclusión de palabras vascas, aunque un 10% opinó que la diferencia es que "se habla mal". Unos solamente indicaron una característica, y otros varias, como puede observarse en los diagramas de sectores. Curiosamente, hubo dos hablantes (Juan Pedro, 922; 35 y Maricruz, 949; 26, 27) que indicaron que el castellano del País Vasco es mejor o más bonito (aparecen incluidos en la categoría de 'acento' pues ésta fue la respuesta que también dieron y que computamos por ser estrictamente lingüística).

La mayor parte de hablantes que indicaron que la diferencia era la estructura precisaron que se referían al orden de la frase, esto es, de sus elementos.

Un hablante (Bixen Pérez, hombre de la generación más joven, euskaldunberri, de nivel alto, 905; 21-26) que constató la extraña utilización de tiempos verbales, precisó que se trataba del subjuntivo y dio incluso como ejemplo la utilización de "si querría" por "si quisiera".

Ante la pregunta ¿les agradan las diferencias? un 40% indicaron que no, un 20% que sí y un 40% quedaron en la categoría 'no hay / indiferente / no sabe / no contesta'.

5.3.2. RESULTADOS SEGÚN LAS VARIABLES SOCIALES

Vamos a ver ahora cómo influyen las diferentes variables sociales en las respuestas. Para no alargar demasiado este tema, no incluimos gráficos, únicamente iremos comentando las diferencias porcentuales entre las categorías. En la Parte II aparecerán tablas con las frecuencias totales juntamente con las porcentuales, para el total y para cada grupo:

5.3.2.1. SEXO

-La valoración positiva del euskera alcanza tantos por ciento similares en ambos sexos, aunque en relación con los beneficios las mujeres se destacan, quizá debido al sentido

práctico que habitualmente se les atribuye (un 80% creen que trae beneficios frente al 60% de los hombres).

-La mezcla de ambas lenguas fue vista de modo similar por ambos grupos (60% de hombres en contra y 50% de mujeres). Con respecto a la peculiaridad del castellano, hay más mujeres que hombres conscientes de su diferencia (un 90% frente al 50% de los hombres) y muestran su desagrado ante tal diferenciación (60% ellas, 20% los hombres).

5.3.2.2. EDAD

-Fueron los jóvenes los que manifestaron una actitud más favorable hacia el euskera, en cuanto a que está al mismo nivel que el castellano como lengua y que beneficia saberlo. Por lo que al batua se refiere, la actitud favorable no supera el 50% entre los hablantes de ninguna de las tres generaciones, pero sí disminuye a medida que aumenta la edad.

-En cuanto al castellano de la región, son también las dos generaciones más jóvenes las que perciben sobre todo su peculiaridad: generación I (70%) y generación II (85,7%), frente a los de la generación III que presentan un 33,3%. Los más jóvenes, por otro lado, son los que más detalladamente la describen.

La variable generación, como las otras, no influye demasiado en la actitud hacia la mezcla de lenguas y la peculiaridad: el desagrado hacia la primera se sitúa por encima del 50% en la generación de los jóvenes (60%) y de los más mayores (66,7%) y por debajo en los de edad media (42,9%).

5.3.2.3. NIVEL

-En los niveles altos se da más importancia al euskera, tanto a su *status* de lengua (83,33%) como al papel que tiene como símbolo de Euskadi (83,33%). Los hablantes de todos los niveles consideraron que saber dicha lengua traía beneficios (por encima

del 60%), mientras que la apreciación del batua crece a medida que aumentan los estudios, lo que no resulta extraño ya que el batua es el euskera oficial, el "culto". Los de nivel I están a favor sólo en un 33,33%; los de nivel II en un 37,5% y los de nivel III en un 66,66%.

-El desagrado ante la mezcla de lenguas predominó en todos los niveles (en torno al 50%). Los hablantes con más estudios perciben más las diferencias del castellano de la zona y creen que se trata, sobre todo, de estructuras peculiares. El desagrado ante tal diferenciación aumenta con el nivel (los del nivel I muestran un desagrado del 33,33%; los del II un 37,5% y los del III un 50%).

5.3.2.4. LENGUA

-En relación con el euskera, fue entre los euskaldunzarras donde se localizó el tanto por ciento más elevado de equiparación del euskera con el castellano: 81,8% seguido por el 75% de los euskaldunberris y el 60% de los erdaldunes.

A la pregunta de si saber euskera identifica con Euskadi fueron los euskaldunberris los que respondieron que sí al 100%, seguidos por los euskaldunzarras (72,7%). Entre los erdaldunes es igual el % del sí y el no (40%). El hecho de que el tanto por ciento mayor se localice precisamente entre los euskaldunberris no es de extrañar y nos revela que el motivo para estudiarlo es precisamente la identificación; se trata, por lo tanto, de una orientación integrativa del aprendizaje. Responde a la necesidad de un vínculo, de pertenecer a una comunidad, a un grupo étnico, y es un tipo de lealtad lingüística.

Pero los beneficios fueron vistos en especial por los erdaldunes (80%), seguidos de los euskaldunzarras (72,7%) y euskaldunberris (50%)[33].

---

[33]La respuesta de una informante (Susana) fue clasificada en la categoría de 'indiferente', aunque contestó sí y no. Se refería en concreto al dialecto bermeano pues señaló: 'yo creo que puede traer beneficios e inconvenientes (...)
(continúa...)

Cabe destacar la actitud negativa hacia el batua por parte de los hablantes nativos vascos[24] (un 54,5% frente al 36,4% con actitud positiva). Los euskaldunberris se mostraron favorables al 100% (quizá debido a que es esa modalidad la que se estudia). Hubo equilibrio entre la indecisión y la actitud contraria (40%) de los erdaldunes que opinaban, como los euskaldunzarras, que debería ser el vizcaíno el dialecto que se enseñase. Debemos tener en cuenta que en Bermeo se habla el dialecto vizcaíno y que el batua toma, sobre todo, elementos del dialecto guipuzcoano.

-En cuanto a las opiniones sobre el castellano del País Vasco, fueron los erdaldunes los más permisivos con la mezcla de euskera y castellano, un 60% (quizá porque sólo saben algunas palabras en euskera y las usan en su discurso en castellano), frente a los vascos de primera lengua que presentan un 27,3% y los euskaldunberris, un 25%, aunque fueron precisamente los erdaldunes los que indicaron en mayor medida que la peculiaridad de dicho castellano es que se habla mal.

Tras observar los porcentajes, es evidente que habría que cambiar primero las actitudes de ciertos sectores de la población antes de plantearse la enseñanza del castellano y del euskera (en especial del euskera batua).

5.3.3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO INFERENCIAL

Hasta aquí hemos realizado una serie de operaciones de clasificación y ordenación de los datos reduciendo la información para hacerla manejable. Es la primera fase de la elaboración estadística o estadística descriptiva, etapa previa a la que

---

[24](...continuación)
es como si fuera un producto típico de Bermeo (...) y es beneficioso, pues, que ellos tengan (...) su propio dialecto'. Pero, a la vez, comentó: 'tienen dificulta(d) a la hora de entenderse con... con otra gente que habla euskera' (932; 4-14). Por esto último se manifestó a favor del batua, como vehículo de comunicación entre vascos.

[24]De los que contestaron que no estaban a favor, ninguno estaba alfabetizado (a excepción de uno que estaba realizando estudios de euskera, para obtener el nivel 1), mientras que, de los que contestaron que sí, sólo uno no lo estaba.

realmente interesa, la estadística inferencial o inductiva, que nos permitirá conocer los parámetros poblacionales a partir de los resultados obtenidos en muestras. También compararemos los resultados de diferentes grupos y comprobaremos si las suposiciones efectuadas son ciertas (contraste de hipótesis). Por otro lado, queremos conocer la relación existente entre dos variables (medidas de asociación), dándose como condición necesaria que las muestras se hayan realizado aleatoriamente (en los estudios lingüísticos rara vez se hace así, pero el muestreo por cuotas se asemeja bastante a la muestra estratificada del muestreo probabilístico o aleatorio, lo que nos hace esperar obtener resultados significativos y fiables).

Queremos en este trabajo mostrar algunas pruebas que nos brinda la estadística, aplicables a los estudios lingüísticos y, en este caso concreto, al estudio de las actitudes. Aunque no debemos perder nunca de vista que la estadística es un mero auxiliar, un medio y no un fin, y que su función es confirmar las intuiciones que podemos tener como lingüistas. Las fórmulas empleadas pueden variar según el tamaño de la muestra, de la población, etc., y también habrá que tener en cuenta el nivel de significación que vamos a utilizar[11]. Nuestra intención es sólo indicar qué pruebas nos resultan útiles en los estudios lingüísticos, algunas de las cuales pueden realizarse con la ayuda de programas tales como el SPSS.

5.3.3.1. ESTIMACIÓN DE MEDIAS Y PROPORCIONES[12]

"Gracias a la teoría del error muestral podemos resolver la discrepancia existente entre valores muestrales y valores poblacionales. Para ello construimos intervalos dentro de los cuales, para un nivel de confianza prefijado, podemos asegurar que se encontrará el verdadero valor del parámetro poblacional " (M. García de Cortázar y otros, 1992: 119).

---

[11] En la Parte II de este estudio explicamos detalladamente las distintas pruebas. También puede acudirse a diferentes libros, citados en bibliografía.

[12] Véase M. García de Cortázar y otros (1992: 119-127).

En este caso, vamos a hacer una estimación de proporciones, pero también puede hacerse de medias, totales de clase, desviaciones típicas, coeficientes de correlación, etc.

Acudimos a los datos totales y observamos que hay un 40% en contra del euskera batua. Deseamos conocer la significación de tal resultado, saber en qué intervalo se encontrará el porcentaje real de hablantes que lo rechazarán con un nivel de confianza del 95% (nivel de significación del 0,05).

Aplicamos la fórmula pertinente y obtenemos un intervalo muy amplio, pues va del 22% al 61%. Esto se debe a que la muestra es muy pequeña. En la práctica deben evitarse muestras tan pequeñas, ya que suministran poca información.

5.3.3.2. CONTRASTE DE HIPOTESIS. 1 MUESTRA[27]

En estadística existe lo que se llama "contraste de hipótesis", que supone decidir acerca de una suposición efectuada respecto a una distribución, esto es, determinar si los datos obtenidos en la muestra son significativos o no.

Para ello debemos plantear la hipótesis nula, la hipótesis alternativa[28], determinar la región crítica prefijando el nivel de significación[29] y elegir la prueba estadística adecuada. También debemos establecer la distribución muestral.

Si los resultados difieren ostensiblemente de los que cabría esperar con la hipótesis y la variación propias del muestreo, se

---

[27] Véase M. García de Cortázar y otros (1992: 131-144).

[28] La hipótesis establece una relación entre dos hechos que se consideran, de entrada, independientes (lo que se indica con la hipótesis nula). Con nuestras investigaciones queremos demostrar que no es cierta, con lo cual apoyamos la hipótesis alternativa.

[29] El nivel de significación determina cuál es la probabilidad de equivocarnos al rechazar la hipótesis nula, esto es, rechazarla cuando de hecho es verdadera. Pero no se puede determinar cuál es la posibilidad que tenemos de aceptar la hipótesis nula cuando es falsa. Lo mejor para disminuir ambos tipos de error es aumentar el tamaño de la muestra.

concluiría que las diferencias observadas son significativas y se rechazaría la hipótesis nula respecto a los parámetros poblacionales.

El contraste de hipótesis referido a una muestra nos permite comprobar si, teniendo en cuenta algún estudio anterior, el porcentaje o media respecto a una variable se ha modificado. Por ejemplo, comparamos el tanto por ciento de actitud favorable hacia el euskera (en cuanto a su *status*, pregunta 1) por parte de los jóvenes según nuestra encuesta (90%) y según la del Gobierno Vasco (*Euskararen Jarraipena*, 1995), de la que trataremos más adelante (48%).

La hipótesis nula es que no hay diferencias. La muestra nos hace intuir que la actitud favorable ha aumentado[16], lo que nos marca la dirección de la hipótesis alternativa (el hecho de marcar la dirección hace que la prueba estadística resulte más potente).

El valor crítico, para un nivel de significación del 0,01, es $\pm 2,33$; el valor obtenido (empírico) es 2,68, a la derecha por tanto del valor crítico, lo que nos lleva a rechazar la hipótesis nula de que no hay diferencias con una probabilidad de equivocarnos del 1%. Por lo tanto, parece que la actitud favorable de los jóvenes ha mejorado.

Comparamos también la actitud hacia el euskera (pregunta 1) dentro de los hablantes de edad media (57,1% en nuestra muestra y 41% en el estudio del Gobierno). El valor empírico es 0,84 lo que nos lleva a aceptar la hipótesis nula, esto es, no podemos decir que la actitud de los hablantes de edad media hacia el euskera haya mejorado.

---

[16]En un sentido estricto, no tiene demasiada lógica realizar el tipo de comparaciones que hacemos en este apartado de contraste de hipótesis para una muestra, ya que la muestra que tenemos es sólo de Bermeo, mientras que la anterior era de todo el territorio. Como hemos dicho en la introducción de este trabajo, uno de los fines que perseguimos es ejercitarnos en la metodología sociolingüística, en este caso en el análisis estadístico. Ya que no tenemos datos anteriores de Bermeo, ni hemos obtenido una muestra actual de todo el territorio, consideraremos que los tantos por ciento se refieren a muestras del País Vasco al completo.

También comparamos los resultados de nuestra muestra con los obtenidos por D. Aguado (1988) en relación a la actitud hacia la mezcla de lenguas. En concreto, encuentra en una muestra de 25 jóvenes de Bilbao (estudiantes de COU) que un 16% está a favor de la mezcla de euskera y castellano, mientras que en nuestra muestra, de 10 jóvenes[31], hay un 30% a favor.

$p_1 = 0,30$ p = proporción

$p_2 = 0,16$ H_0 = hipótesis nula

$H_0: p_1 = p_2$ H_1 = hipótesis alternativa

$H_1: p_1 > p_2$

Como el valor crítico Z para un nivel de confianza del 99% en una prueba unilateral es del $\pm 2,33$ y el valor hallado es menor (1,17), aceptamos la hipótesis nula, esto es, no podemos decir que la actitud de los jóvenes hacia la mezcla de lenguas haya mejorado.

5.3.3.3. También es posible comparar los resultados obtenidos en la MISMA MUESTRA EN DOS MOMENTOS DIFERENTES, por ejemplo, antes y después de someterlos a algún tipo de "proceso educativo" en el campo de la actitud. Sería interesante aplicar este cuestionario a los mismos hablantes tras haber empleado con ellos algún programa de concienciación lingüística. Evidentemente no podemos ejemplificar aquí esta prueba.

5.3.3.4. CONTRASTE DE HIPÓTESIS. 2 MUESTRAS[32]

Generalmente, no se trabaja con una sola muestra para predecir los datos de una población, sino que se realizan comparaciones entre dos o más muestras o categorías.

La prueba de la diferencia entre medias o entre proporciones

---

[31]Bien es cierto que en nuestra muestra son algo más mayores, de 20 a 34 años. Además, dentro de los de Bermeo, los hay de diferente nivel de estudios y de diferente lengua, mientras que la muestra de Bilbao es más homogénea (son estudiantes de COU). Evidentemente, también la situación lingüística de Bermeo y la de Bilbao es diferente. Como hemos dicho, sirva únicamente como ejercicio y ejemplo de lo que podría hacerse en un estudio posterior.

[32]Véase M. García de Cortázar y otros (1992: 144-149).

con dos muestras nos permitiría, si consideramos los grupos que se diferencian por una variable como muestras distintas, compararar los resultados de estos grupos respecto a otra variable dentro del mismo estudio.

Se trata, por tanto, de disponer de dos muestras aleatorias que se diferencian en relación a una variable (por ejemplo, 'sexo') y comparar sus puntuaciones (medias o proporciones) por lo que se refiere a una segunda variable (por ejemplo, 'actitud hacia el euskera') con el fin de contrastar hasta qué punto las diferencias que se observan son o no significativas.

Aplicamos esta prueba a los resultados obtenidos al preguntar a hablantes de los dos sexos si trae beneficios saber euskera:

p_1 = mujeres: 80% (sí)

p_2 = hombres: 60% (sí)

H_0: $p_1 = p_2$ (esto es, la proporción de mujeres que opinan que sí viene a ser igual que la de los hombres, no hay diferencias significativas).

H_1: $p_1 > p_2$ (la proporción de las mujeres que opinan que sí trae beneficios es significativamente mayor que la de los hombres).

El valor empírico es de -0,98; como el crítico es de $\pm$2,33 aceptamos la hipótesis nula, esto es, no hay diferencias significativas. Debemos señalar que con muestras pequeñas es menos fiable el resultado.

5.3.3.5. CONTRASTE DE HIPÓTESIS. MÁS DE 2 MUESTRAS. EL ANÁLISIS DE VARIANZA[1]

Cuando se realizan pruebas de contraste entre más de dos muestras, utilizamos el análisis de varianza, que permite comparar simultáneamente datos de todos los grupos (éstos se diferencian en relación con una variable) como un conjunto, y

[1] Véase M. García de Cortázar y otros (1992: 153-165).

determinar si las diferencias entre las medias obtenidas en relación a otra variable son significativamente diferentes. Se utiliza cuando se investiga la relación entre una variable (o más de una) nominal u ordinal y otra de intervalo.

Por ejemplo, la hipótesis nula afirma que no se dan diferencias significativas entre las medias de las actitudes de los hablantes hacia el euskera en los grupos considerados y la hipótesis alternativa considera que sí son significativas las diferencias, que no se deben al azar.

En nuestro caso sumamos para cada hablante los puntos a favor del euskera en las tres primeras preguntas y obtuvimos la media por grupos, según las variables 'lengua', 'nivel de estudios' y 'edad', pero no encontramos asociación significativa en ninguno de los tres casos.

5.3.3.6. Tras aplicar el análisis de varianza, si hemos rechazado la hipótesis nula, se prueba que al menos dos de las muestras difieren pero sin especificar cuáles, para saberlo acudimos a la prueba denominada "DSH de TUKEY[34]".

5.3.3.7. Cuando no se cumplen ciertas premisas que requiere el análisis de varianza (el nivel de medición de la variable dependiente no alcanza la escala de intervalo) se pueden utilizar otras pruebas, como la señalas en este apartado y en el siguiente:

Para varias muestras independientes contamos con el TEST DE KRUSKAL WALLIS[35], que se basa en ordenar por rangos las puntuaciones de cada elemento con relación a una variable que debe ser continua; por lo tanto, su nivel de medición debe ser al menos el ordinal[36].

---

[34]Véase M. García de Cortázar y otros (1992: 165-168).

[35]Véase M. García Ferrando (1985: 315-317).

[36]Véase M. García de Cortázar y otros (1992: 168-170).

5.3.3.8. La PRUEBA χ^2_r DE FRIEDMAN[37] para muestras relacionadas nos permite averiguar si los distintos tratamientos aplicados a un mismo grupo de individuos manifiestan efectos distintos (sería el correlato de la comparación de los resultados de una muestra en dos momentos diferentes, que hemos visto más arriba). Debemos contar con varias muestras cuyos datos estén medidos, al menos, en una escala ordinal.

5.3.3.9. MEDIDAS DE ASOCIACIÓN

El test de CHI-CUADRADO es uno de los más importantes en sociología, y también en los estudios lingüísticos, y se aplica para determinar las relaciones entre variables cualitativas de escala nominal u ordinal. Ya hemos hablado de esta prueba en la introducción y, por ello, no insistiremos. Sí queremos destacar que son muchos los trabajos lingüísticos que se limitan a aplicar el χ^2 sin prestar atención a otros muchos coeficientes de asociación, algunos de los cuales se basan en el χ^2, pero yendo más allá. Uno de los que resulta particularmente útil en los estudios lingüísticos es el que hemos aplicado en apartados anteriores, la V de Cramer para variables nominales. Su valor, como el de otros coeficientes de asociación (coeficiente Phi, coeficiente C de contingencia, etc.) nos permite interpretar la asociación en la muestra (despreciable, baja, importante, etc.)[38] y poder así compararlo con el obtenido en otros estudios. Posteriormente se acude al valor crítico del χ^2 para saber si la asociación observada es extrapolable a la población.

Otra prueba que resulta particularmente útil tras realizar la anterior es la PRUEBA DE RESIDUOS DE HABERMAN[39], que nos permite saber, cuando hay asociación, en qué celdas se da, esto es, en qué categorías de las que hemos cruzado.

---

[37] Véase M. García Ferrando (1985: 317-319).

[38] Vease el libro de Marisa García de Cortázar y otros (1992: 173-176).

[39] Véase S. J. Haberman (1973), (1976), (1978) y (1979).

De estas dos pruebas ya hemos tratado en la Introducción y volveremos sobre ellas en la Parte II.

5.4. OPINIONES DE LOS HABLANTES

Incluimos aquí las respuestas más interesantes que dieron los informantes a cada una de las preguntas:

5.4.1. ¿Están al mismo nivel el castellano y el euskera?

Los informantes, en general, piensan que tendría que estar al mismo nivel pero que no lo está; algunos insisten también en el ámbito reducido de la lengua vasca y en la importancia de saber castellano y otras lenguas:

"le doy más importancia al euskera, aquí en Bermeo" (Nieves, 1011; 17)

"Yo comprendo que el euskera, pues, es nuestro pueblo, y nuestras costumbres y todo y es muy bue..., muy bonito saber y me parece muy bien que pidan el euskera para un puesto de trabajo (...) pero..., no sé, yo... igual quizás por bilingüe encontraría mejor" (Maricruz, 947; 24-29)

"es una lengua pues, eh, sí, porque viene de muy antiguo y creo que será como el castellano, pero a mí me parece, sinceramente, pues que el castellano se habla más en..., en muchos puntos que el euskera" (Maricruz, 948; 4-7)

"el euskeraaa... como posibilidad seguramente tiene mucha más de la que conocemos la mayor parte de los mortales pero... el problema es que dominar el euskera a lo mejor sólo lo dominan unos pocos privilegiaos" (Txente, 974; 10-13)

"el español como el inglés son lenguas de comunicación; el euskera pues es un..., es... es de... de una región" (Inma, 983; 4, 5)

"Yo estoy de acuerdo que se sepa, ¿eh?, ahora, yo pienso que... que se tiene que saber pero aparte, es decir, que se hable el castellano, eso por supuesto, o el inglés hoy en día" (Inma, 983; 18-21)

"el vasco no vale más que..., de Bermeo a Mundaka na más,

¿eh? Pa estudiar el vasco no, ¿eh?" (José Luis, 835; 11, 12)

"el euskera que se habla..., el que se habla en Bermeo es unaaa..., sí, una variedad, es unaaa..., pues, como lo queramos decir, o una riqueza, o una diversidá(d), peroo..., vamos, eh, no, tampocooo... creo yo que el euskera de Bermeo es una lengua a la altura que podemos decir, el euskera oficializao" (Alberto, 880; 29-33)

"más completo el cast..., sí, más rico (simul.). Porque aquí, eeeh, ya se ve, el euskera no pasa de los límites de aquí, del País Vasco" (Antonio, 913; 1-3).

Preguntamos también a los hablantes acerca del uso que hacían de la lengua vasca (de modo orientativo, puesto que no hemos estudiado estadísticamente este ítem), y, según lo que se observa en las transcripciones, en las que a veces también hablan acerca de este tema sin ser preguntados, parece que el euskera se emplea más en ambientes de trabajo, mientras que "entre amigos, en la calle, poco" (Neresa, 871; 20). Esto es así en lo que se refiere a los jóvenes; en casa, con sus padres, hablan euskera, lo mismo que en el trabajo, pero con sus amigos hablan castellano:

"Yo en casa hablo en euskera, aquí en el trabajo también, con la gente. Los que no saben..., si viene una persona que me dice que no entiende, pues, entonces le hablo en castellano. (...) Aquí, y entre los amigos, como tengo amigos también que sólo saben castellano, pues, hablo en castellano, la mayoría" (Néstor, 861, 862; 37, 1-5)

"en la enseñanza (...) de las asignaturas que doy en euskera, las explicaciones, en la relación con los chavales (...) hablamos en euskera. (...) reuniones de padres y demás, gente que nooo... entiende euskera, pues, hablamos en castellano" (Alberto, 881; 22-29)

"prácticamente siempre uso el castellano (...) cuando estoy en el Ayuntamiento, pues, no" (Bixen, 904; 19-21)

"En el trabajo también bastante, en la calle hay veces que menos, pudiendo hablar más, ¿no?" (Susana, 933, 2, 3)

"yo en casa hablo en euskera, en el barco... hablo en

euskera, con mis amigos a veces, pues eso, nos da el punto (y nos ponemos) a hablar en euskera, que hay dos o tres que no saben euskera, pues, cuando están ésos no..., hablamos todos en castellano" (Igor, 991; 22-26)

Muchos hablantes constatan que las generaciones jóvenes hablan mal euskera (y castellano) y que convendría trabajar tanto en la cantidad como en la calidad del euskera (Begoña, 894; 14, 15, y Txente, 974; 22-29, en concreto, que están al día en ese tema, puesto que ella es dinamizadora de euskera y él trabaja en el servicio de información al joven). Observan algunos que el empleo del euskera, en lugar de aumentar, parece haber disminuido, al menos en el habla de la calle, el coloquial, diríamos[40].

También se les preguntó qué euskera hablaban y todos dijeron que el bermeano o el vizcaíno, incluso los euskaldunberris que aprendieron batua. Son interesantes las precisiones que hace MCG: "Pues el normal, el que nos han enseñau. A mí el que me ha enseñao mi madre y a ella el que le ha enseñao su madre, o sea, el de cuna, nada del batua y ese jaleo" (MCG, 846; 12-14); "Nosotros el de casa, el que nos ha enseñao, eeeh, los bisabuelos y tatarabuelos y de toda la vida. Ese euskera hablamos" (MCG; 846; 22-24). Como vemos, esta informante utilizó el sintagma "el de casa", frecuente en los pueblos del País Vasco para calificar al euskera propio frente al batua.

5.4.2. ¿Trae beneficios saber euskera?

Aunque la mayor parte de los hablantes reconocieron que hay beneficios por saber euskera, la mayoría añadió que también es importante saber bien el castellano (de ahí el rechazo general a la mezcla de lenguas). Se considera beneficioso saber euskera para encontrar trabajo porque siempre es bueno saber idiomas, no

[40]Véanse, por ejemplo, las opiniones de Néstor (857; 4-8), Nerea (870; 26-31), Alberto (880, 7-17), Begoña (885; 19-34 y 886; 13-21 y 31-35) y Txente (974; 22-29).

sólo el euskera. Sus palabras fueron:

"en otros momentos pues también sería conveniente hablar bastante bien el castellano. Sí, porque aquí pues si no hay un puesto de trabajo o lo que sea" (Maricruz, 948; 21-23)

"y si sabes tres más beneficios" (Inma, 984; 22)

"cuantos más idiomas sepas vas... vas a tener más posibilidades" (Néstor, 861; 27, 28)

"beneficios deee... de inserción, de integración" (Alberto, 881; 13)

"saber uno o más, o las variedades de una misma lengua, ¿eh?, siempre beneficia" (Begoña, 892; 28, 29)

"si no sabes el euskera aquí no consigues un trabajo" (Antonio, 913; 13, 14)

"En el sentido del Ayuntamiento te..., ¡hombre!, te exigen, ¿no?, pero en los demás sitios aquí en Bermeo no... no te ponen ninguna pega" (Juan Pedro, 922; 11-13). Se clasificó en indiferente porque es sí y no.

"una administración donde exigen que haya un... montón de... de personas con un nivel de euskera..., eso sí puede (afectar), exactamente, sí, yo creo que sí, en algunos cargos..., o para algunos puestos sí [trae ventajas]" (Olga, 1000; 29-30)

"es como si fuera un producto típico de Bermeo (...) y es beneficioso, pues, que ellos tengan su propio..., uhmm, su propio dialecto (...) sin embargo, yo creo que tiene otros inconvenientes y es que..., uhm, pues, tienen dificulta(d) a la hora de entenderse con... con otra gente que habla euskera" (Susana, 932; 6-14). Se clasificó en indiferente, sí y no.

"Claro que sí, y cuantos más idiomas sabes mucho mejor para la persona" (Nieves, 1013; 10, 11)

5.4.3. ¿Está a favor del euskera normalizado, (el batua)?

En cuanto al batua, parece aceptarse por motivos instrumentales:

"está bien porque es lo más general" (Maricruz, en conversación telefónica)

"es lo más útil" (Inma, en conversación telefónica)

"el batua sí, es que aquí suena muy raro, muy diferente y la gente no quiere", "yo creo que... es bueno, ¿no?, por esa diferencia que hay entre pueblos, al menos si todo el mundo conoce un dialecto, aunque sea el batua, pues, todos podremos entendernos", "para mí es más bonito el vizcaíno, es más natural o se me hace más... más familiar" (Néstor, 860; 14, 15 y 24-27; 861; 2, 3)

"Euskaltzaindía, (...) había marcao unas pautas, eem..., enn... en el euskera escrrrito, pues, que hubiera unas reglas" (Begoña, 891; 27-29)

"parece (así) un poco artificial (...) algunos le llaman de laboratorio" (Bixen, 901; 25-28)

"pienso que puede parecer un poco artificial perooo... entramos en lo de si el fin justifica los medios, en este caso yo creo que sí", "Si no es posible queee... que una persona de un pueblo se entienda con la otra ooo, para alfabe..., alfabetizar todo eso pues la única manera es crear, eeeh, una especie de esperanto, pues a mí me parece de puta madre, como solución" (Bixen, 903; 5-7 y 11-15)

"es muy artificial. En Bermeo no se utiliza, y si lo usas te miran raro. Será una buena cosa pero mejor el vizcaíno, que es lo que se heredó. El batua es algo que están tratando de imponer" (Antonio, en conversación telefónica. Es curiosa la actitud tan negativa incluso en un erdaldun)

"es un mal menor", "a favor, pero sin que sea la tumba de ningún dialecto" (Txente, en conversación telefónica)

"si es un euskera para todo el mundo, para comunicarse, mejor vizcaíno en Bizkaia" (Olga, en conversación telefónica)

"para los euskaldunberris es necesario, imprescindible. También a la hora de aprender una gramática. Pero al hablar se usan los dialectos" (Susana, en conversación telefónica)

"el nuestro era mejor. Nos entendíamos mejor" (Vicente, 939; 10, 11)

"una palabra que parece que es rusa o te mete una más castellana que las de antes" (Eugenio, 1033; 15, 16), "mejor sería que se quedara el euskera como ha estao hasta ahora", "O tienes una palabra que te hace falta el diccionario para saber

lo que es, o te ponen todo en castellano" (Eugenio, 1035; 9, 10 y 13, 14), "antes nos entendíamos muy bien en Bermeo, Gernika, (...), Lekeitio, y todos hablá(ba)mos distinto, pero te entiendes" (Eugenio, 1035; 32, 33 y 1036; 1)

"Yo el batua no..., en Bermeo, no, no, o sea, en Bizkaia, no le..., no le saco futuro, o sea, no... no le doy mucha importancia porque si estamos en Bizkaia no tienes por qué aprender una lengua de..., por ejemplo, de... Gipuzkoa, y más estando aquí en Bermeo" (Nieves, 1012; 25-29)

"no hay manera de entenderlo más que con el diccionario en la mano" (Maite, 1030; 30, 31), "te enteras de la mitad, pero no te enteras de todo porque es muy diferente" (Maite, 1031; 4, 5)

5.4.4. ¿Qué diferencias encuentra en el castellano de la región?

Los dos hablantes que consideraron que el del País Vasco es un castellano mejor dijeron en concreto:

"el castellano hablamos más bonitamente" (Maricruz, 949; 26, 27)

"más perfecto" (Juan Pedro, 922; 35). Así lo definió además de señalar que la entonación es diferente.

Un informante opinó que la diferencia era el acento "que se nota un poco de **baserri** cuando vas por ahi" (Néstor, 862; 9, 10), esto es, parece de caserío, de pueblo.

De los dos hablantes que consideraron que se habla mal, sólo uno dio una explicación: "vocabulario pequeñísimo, tienen poquísima expresión (...) te escriben casa (...) con ka de kilo", "Te confunden los artículos (...). Hacen como indios" (Inma, 985; 13, 17, 18 y 986; 8-10). El otro mostró que no le importaba demasiado este hecho: "entendiendo..." (MCG, 848; 6)

Hubo otra informante que, tras señalar que la diferencia era el tipo de estructuras, apuntó: "el lenguaje a fin de cuentas es entenderse" y añadió que "la gente ya más joven, pues lo hablan perfectamente los dos (...) pero la gente mayor que ha hablao siempre euskera (...) da la sensación como si estuviesen traduciéndolo" (Juana, 964; 2, 3 y 21-26), con lo cual venía a

decir que los mayores hablan mal castellano.

Una de las informantes, que apuntó que se mezclaban palabras, puso como modelo el de Bilbao: "el de Bilbao saben hablar mejor el castellano", "no sabemos hablar" (1014; 1, 2 y 5)

5.4.5. ¿Le agradan las diferencias del castellano del País Vasco?

Ya hemos visto que hubo un 40% de informantes a los que no les agradaban las diferencias del castellano de la región, frente a un 20% a los que sí. Algunos apuntaron, en ocasiones, el por qué:

"es positivo en cuanto que refleja unaaa... una realidad, es decir, no creo que una..., que exista una lengua estándar y el que no se ajuste a esos parámetros hace mal" (Alberto, 882; 31-34)

"es mejor..., eeeh, modificarlo, si es para... para hablar bien", "no soy de los que dicen: "bueno, se me entiende y ya está" (Bixen, 905; 32, 33 y 906; 3, 4)

"toda una nación no puedes englobar (en que hable lo mismo) porque nadie te habla lo mismo" (Eugenio, 1037; 9, 10)

"toda la gente, más o menos, deberíamos de expresarnos igual" (Maite, 1037; 24, 25)

"deberíamos de aprender mejor el hablar el castellano porque en Bilbao se ríen muchísimo de nosotros" (Nieves, 1014; 15-17)

5.5. COMPARACIÓN CON OTROS ESTUDIOS

Vamos a aludir aquí a una serie de trabajos que se ocupan del estudio de las actitudes únicamente en el País Vasco para no alargar demasiado este capítulo con datos que, por otro lado, no son tan interesantes para este estudio como los referidos al País Vasco.

M.ª Ángeles Argüeso (1988), a través de una encuesta sociolingüística a 361 personas de Bilbao hecha en el 87, examina el nivel de conocimiento del euskera y las actitudes

hacia la lengua.

Predominan en la muestra los jóvenes, nacidos en el País Vasco y con educación al menos secundaria.

En su mayoría siempre usan el castellano (80%).

A partir de la presentación a los hablantes de 12 frases en las que aparecen razones para aprender el euskera[1] encuentra que "la razón que ha influido a la inmensa mayoría (87%) es de tipo personal (Uso / estudio euskera para ampliar mi cultura). Le siguen dos motivos integrativos (para integrarme en esta comunidad, 78%); para mantener la identidad vasca, 77%) y dos personales (por satisfacción personal, 76%; para leer libros, ver TV, 63%)." (p. 208).

Ambas lenguas son consideradas apropiadas por igual para la mayoría de las actividades, pues en 13 de las 16 actividades presentadas hay un 56% de encuestados que escogen las dos, siendo en algunos casos el 70% o más, como así lo señala en un trabajo manuscrito del que hablaremos en seguida. Para actividades públicas que pueden llegar a castellano-hablantes se prefiere el castellano.

Hay un 90% de personas que acepta que el euskera debe ser apoyado. Pero, junto a esto, un 82% cree que no es esencial saberlo para ser vasco. Porcentaje muy alto en comparación con el 20% que contestó que no es necesario saber euskera para identificarse con Euskadi en nuestra muestra. Un 66% cree que el euskera no debe ser utilizado en contextos donde haya hablantes que no entienden. Y un 51% creen que existe discriminación en la actual campaña de apoyo al euskera (p. 209).

En un trabajo manuscrito, que citamos en bibliografía, precisa que el análisis de varianza muestra que se da relación con las variables independientes de tipo demográfico y lingüístico. Las personas que sienten adscripción vasca, por

---

[1] Sigue el modelo usado por J. Fishman (1977). Véase en especial el artículo de R. L. Cooper y F. Seckbach que aparece en este libro, en el que se ocupan de los motivos para aprender inglés en Israel.

nacionalidad, residencia, procedencia familiar, etc., muestran una actitud de apoyo al euskera. Los menos unidos a la comunidad vasca ofrecen valores actitudinales inferiores. Esto es, hay dos grupos diferenciados en cuanto a la función que se asigna al euskera (p. 5).

D. Aguado Candanedo (1988), estudia las actitudes de la segunda generación de castellanohablantes en el País Vasco a través de una encuesta de 23 preguntas realizada en el 83 a 25 alumnos de COU, nacidos en Bilbao, hijos de padres procedentes de otras comunidades.

Hay preguntas de orientación integrativa, otras de orientación instrumental y otras que consideran la consciencia de la situación lingüística de la comunidad que tienen los hablantes.

Todos tienen consciencia del *status* lingüístico del euskera y valoran sobre todo el del medio rural, por no estar mediatizado por el castellano, a pesar de que el de la ciudad, el teórico, sea más correcto (p. 278).

No están de acuerdo con la mezcla de lenguas (como tampoco el 55% de nuestra muestra), sin embargo el 16% creen que durante el proceso de adquisición del euskera la mezcla facilita el aprendizaje (p. 279).

En cuanto a las preguntas de orientación integrativa, sí se identifican con el euskera. El 80% cree que cada vez más gente habla euskera. Consideran en su mayoría que el euskera es una lengua original, propia, atractiva, bella, etc. Aunque no parece que el euskera sea un símbolo de posición social. No rechazan el uso del castellano y creen que lo ideal sería una comunidad bilingüe (p. 279).

También investiga sobre las actitudes M. Etxebarria (1994), quien considera que, dentro de los componentes que se han visto en la actitud, sólo es importante el conativo, esto es, la conducta. Separa el concepto de creencia del de actitud. Aquél está, junto al saber, proporcionado por la conciencia lingüística. Ambos producen las actitudes. Por otro lado "las

actitudes sólo pueden ser positivas, de aceptación, o negativas, de rechazo; una actitud neutra es imposible de imaginar (pensando en su naturaleza conativa): se trata más bien de ausencia de actitud." (p. 118). También indica que no todas las creencias producen actitudes, pero en su mayoría conllevan tomas de postura (pp. 118, 119).

Estudia, en concreto, las actitudes de 204 estudiantes universitarios (hombres y mujeres), de la Facultad de Filología, Geografía e Historia del País Vasco, que cursaban Filología o Historia, del primer y segundo ciclo de cada rama y de edades comprendidas entre los 19 y 23 años, procedentes de cualquiera de las tres provincias de la Comunidad Autónoma Vasca y del resto de España. También tuvo en cuenta el origen geográfico de los padres y el nivel socioeconómico. Había un 43,1% bilingües, un 27,4% cuasi bilingües y un 29,4% monolingües.

Las actitudes hacia el bilingüismo son positivas en un 77,94% (159) frente a un 22,05% (45), que son negativas (p. 121).

Las actitudes negativas vienen motivadas por la sensación de imposición de carácter político que tienen los hablantes, y creen que su uso supone una "agresión" o un "peligro" para la lengua española (p. 122).

Consideraban que la lengua vasca en el pasado había sido un "vernáculo" usado por poca población. De ellos, la mitad habían estudiado euskera porque pensaban que así era más fácil acceder a ciertos puestos de trabajo y sólo lo hacían por eso, (p. 122).

Según las distintas variables se pueden establecer diferencias: la actitud positiva es mayor entre las mujeres (82,06%) que entre los hombres (67,29%). Así, parece confirmarse que la mujer es más receptiva a las innovaciones y asume mejor los cambios que el hombre (en nuestro estudio sólo se diferencian en cuanto a beneficios).

En cuanto a las diferentes provincias, la actitud más positiva fue en Gipuzkoa (93,3%), seguida de Bizkaia (78,8%) y Álava (61,53%). La población de fuera del País Vasco manifestó una actitud positiva en un 52,5% (pp. 122, 123).

Ni la procedencia de los padres, ni el nivel de estudios o la especialidad cursada fueron variables rentables a la hora de

establecer diferencias (p. 123).

En cuanto al nivel socioeconómico, observó la autora que a medida que bajaba la renta percibida y la cualificación profesional decrecían las actitudes positivas.

J. M.ª Madariaga Orbea (1994) estudia el papel de las actitudes en procesos educativos bilingües a través de una muestra de 212 sujetos pertenecientes a los cursos 5.º y 8.º de EGB de los modelos lingüísticos A (enseñanza en castellano, menos la asignatura de euskera) y D (enseñanza en euskera menos la asignatura de castellano), de un colegio público de la localidad vizcaína de Mungia, realizadas durante el curso 90-91.

Aplica técnicas estadísticas, como el análisis de varianza, y observa, entre otras cosas, que los alumnos del modelo A, tienen una actitud menos positiva hacia el euskera (pp. 128, 132).

H. Urrutia, L. Candia, M.ª D. Martínez y Fr. Milla (en prensa) realizan durante el curso 93/94 una investigación sobre el rendimiento académico en el sistema educativo del País Vasco y estudian factores asociados, como son los usos y actitudes sociolingüísticas. Aplican pruebas escritas del tipo de test de selección múltiple a algo más de 2.156 alumnos de 8.º de EGB y 2.º de BUP de 40 centros escolares de las tres redes (públicas, ikastolas y privadas), modelos (A, D, ya explicados, y B, mitad de asignaturas en euskera y mitad en castellano)[42] y provincias comprendidas en el sistema educativo del País Vasco. Aplican metodos estadísticos para determinar la importancia de distintas variables.

En cuanto a la encuesta sociolingüística (apartado 2.6) se les presentaron tres cuestionarios (además del que recogía sus datos generales) con 96 ítemes de selección de respuesta, mediante los que se recababa información sobre sus hábitos o usos lingüísticos, sus actitudes hacia ambas lenguas y las razones que

[42] Véase el apartado 1.4.2.

explican dichas actitudes.

Las preguntas sobre el uso (22 ítemes) eran del tipo:

En clase con mis profesores hablo
□siempre en euskera □siempre en castellano □en ambas...

Se trata de lo que hemos denominado más arriba cuestionario cerrado. También respondía a este modelo el cuestionario sobre actitudes (44 ítemes), pues se les presentaban unas afirmaciones y el alumno podía elegir entre *completamente de acuerdo / de acuerdo / neutral / en desacuerdo / completamente en desacuerdo.*

Por último, hay una sección (cuestionario de orientación de actitudes) en la que se le presentan al alumno afirmaciones incompletas que él debe completar con una serie de posibilidades que se le ofrecen, del tipo:

Me gusta la idea de estudiar euskera porque...

-Hace sentirse más parte de la comunidad en la que vives.
-Es una lengua que suena muy bien.
...

En el capítulo 5 muestran los resultados obtenidos en su estudio, ocupándose de las actitudes en el 5.3. Partiendo de las respuestas dadas a los cuestionarios, obtienen dos indicadores de actitud: uno en relación al euskera y otro al castellano. Cada uno, incluyendo todos los índices de actitudes obtenidos del cómputo de respuestas de los sujetos, constituye una variable, cada una de las cuales presenta una escala de cinco valores o cinco grados de actitud: *actitud muy negativa / actitud negativa / neutral / positiva / muy positiva.*

Es importante señalar que apenas hay actitudes negativas hacia ninguna de las dos lenguas (0,3% hacia el euskera y 0,2% hacia el castellano). Como señalan en el apartado 5.3.2, las actitudes hacia las dos lenguas son positivas, siendo algo mejores hacia el euskera (3.61) que hacia el castellano (3.47). El índice de sujetos con actitud proeuskera (62%) es superior al de sujetos procastellano (51%).

En el apartado 5.3.3 indican que los snjetos de 2.º de BUP muestran mejores medias de actitudes hacia ambas lenguas, pero sobre todo de actitudes procastellano, lo que se corresponde con un mayor uso del castellano. Los sujetos de 8.º muestran actitudes más neutrales, menos perfiladas.

En el apartado 5.3.4 señalan que los sujetos cuya lengua dominante es el euskera muestran actitudes más favorables hacia dicha lengua (94%) frente al 55% de los nativohablantes de castellano.

En el 5.3.5 se indica que es en Gipuzkoa donde hay más actitudes positivas hacia el euskera (66%) con sólo un 27% de actitudes neutrales y apenas actitudes negativas.

El sexo femenino presenta actitudes más positivas que el masculino hacia el euskera.

Los alumnos de ikastola tienen una actitud proeuskera (76%), mientras que los de centros públicos y privados no ikastolas mantienen una actitud proeuskera, pero no tan alta (50%), o neutral (35%).

Los sujetos escolarizados en los modelos D (92%) y B (82%), y especialmente los nativohablantes, muestran actitudes más positivas hacia el euskera que los del modelo A (41%).

En cuanto al castellano (5.3.5.2), las actitudes positivas se encuentran sobre todo en Bizkaia, seguida de Álava y Gipuzkoa. Ambos sexos presentan los mismos índices. Las actitudes en la red privada son más positivas hacia el castellano que hacia el euskera, y le siguen los centros públicos. Las ikastolas se muestran neutrales (65%).

Observan en el apartado 5.3.6 que a medida que aumentan los índices de uso de las lenguas aumentan las actitudes positivas hacia ellas. Aunque éstas predominan en cualquier caso, pues mientras que sólo un 7% de la muestra declara hablar euskera siempre o casi siempre, un 62% mantiene actitudes positivas o muy positivas hacia dicha lengua.

En el apartado 5.3.7. afirman que los rendimientos académicos superiores se asocian con las medias de actitud hacia

el euskera más bajas, las cuales aumentan en los grupos con rendimiento medio e inferior, tendencia atenuada en el área de matemáticas. En cuanto a las actitudes positivas hacia el castellano, sucede lo contrario, aumentan con el rendimiento académico.

J. Fishman (1991)[43] señala que en el año 1986 sólo el 21% de los sujetos entre 15 y 17 años en el País Vasco creía que es necesario hablar euskera para ser considerado vasco, cifra que cae hasta un 15% en los de 25 a 17 años. Siete años más tarde, según el trabajo de H. Urrutia, L. Candia y Fr. Milla, esta cifra casi se ha duplicado en los sujetos entre 15-17 años, con un 40% en 2.º de BUP y un 45% en los de 8.º de EGB (13-15 años). En 1986 sólo un 48% creía que saber euskera ayudaba a encontrar trabajo y en el último estudio es ya un 79%. En nuestro trabajo encontramos un 80% de informantes entre 20 y 34 años que consideran que saber euskera identifica con Euskadi.

En cuanto a la orientación del aprendizaje, según indican en el apartado 3.3., tras realizar un análisis factorial, los motivos de identidad social son más importantes que los cognitivo-instrumentales y comunicacionales y menos aún los de corte instrumental-laboral. Son las actitudes proeuskera las que se sustentan en razones de identificación social, mientras que las procastellano se basan más bien en factores de tipo instrumental-comunicacional. Esto resulta esperanzador pues, según Gardner (1985)[44], son los sujetos con razones de integración social para aprender una lengua los que muestran más éxito.

El Gobierno Vasco realiza también un estudio de tipo descriptivo, publicado en 1995, de la situación lingüística del

---

[43]Los datos están tomados del trabajo sin publicar de Martínez de Luna (1986). El trabajo de J. Fishman es Reversing language shift. Theoretical and empirical foundations of assistance to threatened languages. Clevedon, Multilingual Matters Ltd. (Op. cit. por H. Urrutia, L. Candia, M.ª D. Martínez y Fr. Milla, apartado 5.5.4. No citan el trabajo de Martínez de Luna).

[44]Op. cit. en nota anterior, en este capítulo.

País Vasco en el que se encuestó a unos 5.000 hablantes de las tres comunidades del País Vasco: Comunidad Autónoma Vasca (Gipuzkoa, Bizkaia y Álava), Navarra y País Vasco Francés (Lapurdi, Benafarroa y Zuberoa) y donde se dedica un capítulo, el 5, al interés y actitud respecto al euskera.

Distinguen, dentro de las motivaciones integradoras, las simbólicas, pragmáticas, culturales y políticas. Según la motivación simbólica el euskera es el rasgo distintivo de la identidad colectiva vasca. La motivación pragmática versaría sobre la necesidad o no de aprender euskera para la integración en la sociedad vasca. La cultural, evidentemente, parte de presupuestos de índole cultural: el euskera sería la característica más singular de la cultura vasca. La motivación política inscribe al euskera en una ideología y en un proyecto político.

Por otro lado, la motivación instrumental se centra en la mejora de *status* socioeconómico del individuo gracias al aprendizaje y uso del euskera (p. 205).

La mayoría de los habitantes del País Vasco se considera vasco (64%), pero uno de cada cuatro dice no serlo (24%). Los índices más altos corresponden a la Comunidad Autónoma Vasca: 35% se considera vasco, 11% más vasco que español, el 28% tan español como vasco, el 4% más español que vasco y el 16% español (p. 206).

En cuanto a la afirmación de que para ser vasco hay que saber euskera predomina el desacuerdo: 29% de acuerdo, 14% parcialmente de acuerdo, 9% parcialmente en desacuerdo y 38% totalmente en desacuerdo (p. 207).

Entre las razones más frecuentemente aducidas para estudiar esta lengua está "por ser nuestra lengua" (56%), seguido de "por hobby / porque me apetecía" (29%). Las razones integradoras prevalecen, pues, sobre las instrumentales, ya que la respuesta "por razones de trabajo" obtuvo un 20% (p. 208).

En cuanto al interés, encuentran que un 35% de la población no demuestra 'ningún interés' por la lengua vasca, el 24% 'mucho interés', el 14% 'bastante', el 15% 'interés relativo' y el 10%

un 'interés mínimo' (p. 211).

Considerando el interés y la actitud hacia el euskera establecen una escala con 7 "peldaños", que van desde una 'actitud muy favorable y mucho interés' (10%) hasta 'actitud muy contraria y ningún interés' (6%). El tanto por ciento más alto (22%) pertenece a la categoría 'actitud ni favorable ni contraria y escaso interés' (p. 212).

Por comunidades, es la Comunidad Autónoma Vasca la más favorable a la promoción del euskera (52%), frente a Navarra en donde algo más de la mitad se muestra contraria (p. 214). En el País Vasco Norte, hay un 45% a favor (p. 215).

Por provincias, es Gipuzkoa la más favorable (59%). Le siguen Zuberoa, Baja Navarra o Benafarroa, Bizkaia, Lapurdi, Álava y Navarra (p. 218). Evidentemente, cuanto más erdaldun es la zona, más desfavorables son las actitudes respecto a euskera y más escaso el interés (p. 221).

La población inmigrante se muestra en su mayoría indiferente (38%), (p. 223). Son los nativos e hijos de nativos, sobre todo, los que muestran una actitud muy favorable (p. 233).

Según la edad, son los más jóvenes (un 48% entre los hablantes de 16 a 24 años) y los más mayores (un 50% en los de 50 a 64) los que muestran actitudes más favorables (p. 225). El interés se da en los más jóvenes (46% en los de 16 a 24 y 44% en los de 25 a 34) y es escaso o nulo en los mayores (p. 225).

Son los bilingües que hablan con más facilidad en euskera que en erdera los que tienen una actitud más favorable y mayor interés, (p. 228); 7 de cada 10 bilingües creen que para ser verdaderamente vasco hay que saber euskera. Entre los monolingües erdaldunes 6 de cada 10 opinan lo contrario. Dentro de los bilingües pasivos sólo el 40% está de acuerdo (p. 229)[15].

---

[15]Este estudio reviste gran interés por la amplitud de la muestra y de las zonas en que se llevó a cabo la encuesta. Sólo hemos mencionado algunos datos interesantes, pero debe acudirse a esta fuente, ya que también abundan los gráficos y cuadros con frecuencias totales y porcentuales, como los incluidos en las páginas 238 y 239, en donde se recogen las características principales de los que están a favor o en contra del euskera.

Vamos a aludir brevemente, debido a su interés, a un trabajo de J. L. Blas Arroyo (1996)[4], quien, con la técnica del *matched guise*, estudia las actitudes de 73 alumnos de COU de una comarca valenciana hacia dos variedades del español (el norteño, que no sería el que tratamos aquí exactamente sino uno más neutro, diríamos mejor "septentrional", y el tinerfeño) y dos del catalán (el de Barcelona y el valenciano, variedad dialectal del catalán occidental).

El castellano norteño, sin acento, fue valorado como la lengua de prestigio, asociada al progreso personal y social. La variedad canaria, en cambio, es juzgada más favorablemente en atributos relacionados con la integridad y el atractivo social (p. 59).

El catalán de Valencia es mejor considerado que el de Barcelona, aunque en cuanto a integridad humana el catalán supera al valenciano (p. 55).

Al oponer ambas lenguas (castellano y valenciano) encuentra que el castellano supera al valenciano en cuanto al *status* social y personal e integridad humana (p. 57). Esto muestra una situación diglósica.

No vamos a entrar en los matices que aportan las distintas variables, únicamente señalaremos que el grupo de las mujeres, caracterizado por su mayor conservadurismo sociolingüístico, también se inclina por las variedades más prestigiosas y se vincula con los rasgos de la escala de éxito material y social, pero, y con esto se acentúan las actitudes diglósicas, consideraron más favorablemente al hablante valenciano en los parámetros de la integridad y el atractivo social (p. 61).

También destaca el grupo de los jóvenes con el valenciano como lengua materna, que valoran más bajo su variedad que los castellanohablantes. "Y ello no sólo en las variables relacionadas con el status y la competencia personal, sino incluso en aquellas otras tradicionalmente asociadas a las

---

[4]No queremos detenernos aquí en estudios sobre actitudes en otras comunidades distintas de la nuestra. Pueden consultarse diversos trabajos, entre otros, el reciente libro de A. M. Lorenzo Suárez y otros (1997), sobre la situación gallega, en especial el apartado 4.5., dedicado a las actitudes.

variantes no prestigiosas como la integridad y el atractivo social." (p. 61).

También en nuestra muestra las mujeres se vincularon con la variedad de éxito material (el saber euskera, en general, y el batua, en particular, y las variedades más neutras del castellano) pues vieron más los beneficios de saber euskera que los hombres (80% frente a 60%). Se mostraron a favor del batua en un 50%, frente a los hombres que lo estuvieron en un 40%. Y dijeron que les desagradaban las diferencias del castellano de la zona en un 60%, frente al 20% de los hombres.

Aquí damos por terminado nuestro acercamiento al tema de las actitudes. Este apartado daría por sí sólo para una tesis, y, en el futuro, nos permitirá seguir investigando por esta línea, ampliando la muestra y comparándola con otras de diversas zonas del País Vasco. Bien es cierto que podríamos haber realizado más encuestas en Bermeo incluyendo sólo estas preguntas y prescindiendo de toda la entrevista, pero no quisimos reunir en este trabajo distintos tipos de materiales, esto es, tener cierta información de unos hablantes, y otra, más reducida, de otros. Sirva, pues, como complemento al análisis lingüístico, ya que nos sitúa en la corriente de opiniones que poseen los informantes cuya habla hemos estudiado, y, además, porque tales actitudes influyen en el éxito o fracaso de determinadas formas lingüísticas y determinan no sólo el prestigio concedido a una lengua sino el propio empleo de ésta.

6. CONCLUSIONES

Resumiremos aquí los resultados estadísticos que hemos hallado en cada apartado y acudiremos a explicaciones de carácter general que pueden motivar los fenómenos estudiados.

6.1. LEÍSMO

Según hemos visto, el leísmo en Bermeo está favorecido, dentro de las variables lingüísticas, por el referente masculino, el animado y el número plural, con verbos que rigen objetos humanos o ambos tipos (humanos y no humanos) y por la estructura transitiva de complemento de régimen (no se da asociación de ningún tipo con las demás estructuras). También con sujeto de sexo femenino se dan significativamente más los usos leístas.

En cuanto a las variables sociales, son los hablantes del sexo femenino los más leístas. Por edad, son los que tienen entre 35 y 54 años los más leístas, frente a los de 20 a 34 que prefieren las formas etimológicas (los de más de 55 no presentan diferencias significativas de uso). En el nivel bajo también hay significativamente más usos leístas que no leístas (no hay diferencias significativas entre usos etimológicos y no etimológicos en los otros niveles). Los euskaldunzarras son significativamente más leístas y los euskaldunberris menos (las diferencias se deben al azar en el grupo de los erdáldunes).

Cabe destacar que siempre se produjo leísmo (para seres animados) con los verbos *ayudar, chinchar, convencer, desalojar, encontrar, mandar, meter, motivar* y *tachar* (aunque las apariciones de estos verbos son demasiado escasas para extraer conclusiones). Con el verbo *llamar* se dio también un 100% de usos leístas (un 85,71% con seres inanimados y el porcentaje restante con seres animados). Con el verbo *llevar* se produjo un 77,77% de leísmo (para seres animados); con el verbo *coger* un 75% y con *conocer* un 62,5%, también con referente animado.

6.2. DUPLICACIÓN

Recordemos que son tres las comparaciones que hemos realizado en este apartado:

1. Opusimos los casos de duplicación a aquellos en los que ésta podría darse y, de hecho, no se da, para observar qué variables están relacionadas con este fenómeno.

2. Los casos de duplicación versus los de supresión de clítico, para observar si había variables con las que se daba significativamente más un fenómeno que otro y comprobar la complementariedad de ambos fenómenos.

3. Y los casos de duplicación de O.D. versus los de O.I.

Las conclusiones son:

6.2.1. DUPLICACIÓN VS. NO DUPLICACIÓN

Diremos que favorecen la duplicación frente a la no duplicación el referente antepuesto, la presencia de la preposición *a* ante el referente, la función de O.I., el referente animado, el referente [+animado,+cambio] (frente al referente [-animado] que favorece la no duplicación; las diferencias se deben al azar en la categoría [+animado,-cambio]), y el modo personal (esto es, todas las formas verbales a excepción de las no personales y las perífrasis verbales). En cuanto al tiempo, favorecen la duplicación el imperfecto y perfecto compuesto y, dentro de las agrupaciones posteriores, el presente (presente más perfecto compuesto) y el imperfecto (imperfecto más pluscuamperfecto).

También duplican significativamente más los informantes de la segunda generación, mientras que no hay asociación de ningún tipo en las otras generaciones.

6.2.2. DUPLICACIÓN VS. SUPRESIÓN

Con objetos animados se da significativamente más la duplicación que la supresión y podemos ir más allá diciendo que favorecen la duplicación frente a la supresión los objetos

[+animado,+cambio], seguidos por los [+animado,-cambio]. También los O.Is., y las estructuras ditransitivas y las intransitivas favorecen la duplicación frente a la supresión (ésta es favorecida por las estructuras transitivas). El imperfecto favorece también la duplicación frente a la supresión y en las agrupaciones verbales que realizamos, encontramos, efectivamente, que con los imperfectos (imperfecto + pret. pluscnamperfecto) se da más la duplicación (evidentemente la significación viene dada por el primer tiempo, que presenta muchos más casos). Y, al sumar los infinitivos y gerundios, observamos que con estos se da significativamente menos la duplicación y más la supresión.

El modo personal favorece la duplicación vs. la supresión. Y también el género masculino potencia la duplicación, al contrario que el género neutro; no se da asociación con el femenino.

En cuanto a las variables extralingüísticas, ya hemos visto en el apartado anterior que los hablantes de la segunda generación duplicaban más de lo que era de esperar. Ahora encontramos que duplican más de lo que suprimen, mientras que los jóvenes suprimen significativamente más de lo que duplican.

El nivel de estudios también presenta asociación: los de nivel alto duplican significativamente más de lo que suprimen, y en los de nivel medio ocurre lo contrario. No hay diferencias significativas entre ambos fenómenos en el nivel bajo.

6.2.3. DUPLICACIÓN DE O.D. VS. DUPLICACIÓN DE O.I.

Al oponer la duplicación de O.D. a la de O.I. encontramos que con estructuras transitivas se da significativamente más la duplicación del O.D. y menos la del O.I. Lo contrario de lo que sucede con las intransitivas y las ditransitivas. La última estructura es la que resulta más interesante puesto que en las otras dos era previsible el resultado.

Hallamos que con referente [+animado] duplica más el O.I. y menos el O.D. Y con rasgo [-animado] sucede lo contrario.

Al estudiar la variable anterior ('animación') en cada una de las categorías de la variable 'distribución', encontramos

asociación únicamente dentro de los pronombres anafóricos, donde se da significativamente más la duplicación de los objetos directos con el rasgo [-animado] y significativamente menos la de los que presentan el rasgo [+animado]. Las tendencias en el O.I. son las opuestas, esto es, son los O.Is. con el rasgo [+animado] los que más duplican.

El género nos permite establecer diferencias en cuanto a la función sólo en el neutro: los O.Ds. duplican más de lo esperado y los O.Is. menos.

Con la 2.ª persona duplica significativamente más el O.D. y menos el O.I., lo contrario de lo que sucede con la 3.ª persona (sumada a los sujetos impersonales e indeterminados). En la 1.ª no se da asociación de ningún tipo.

Dentro de las variables extralingüísticas, los informantes de nivel bajo duplican menos el O.D. y más el O.I., mientras que los de nivel alto presentan una asociación de signo contrario. No hay diferencias significativas entre la duplicación del O.D. y el O.I. en los hablantes de nivel medio.

La variable 'lengua' también resultó significativa: los euskaldunzarras duplican significativamente menos el O.D. y más el O.I., al contrario que los erdaldunes.

6.3. SUPRESIÓN

Según hemos visto, la ausencia se produce significativamente más con O.D. que con O.I.

Con referentes animados se produce menos de lo que era de esperar la ausencia y más la presencia de clítico, mientras que con los referidos a objetos inanimados se produce más la caída de clítico. Al comprobar la escala de M. A. Landa, la prueba de residuos de Haberman revela que en la categoría '[-animado]' se da significativamente más ausencia de la que era de esperar. En la categoría '[+animado, -cambio]' se da significativamente menos ausencia de la que cabría esperar. En la tercera categoría ('[+animado,+cambio]') no se da asociación significativa. En cuanto a la naturaleza del verbo, con verbos que rigen generalmente objetos no humanos se da la ausencia

significativamente más de lo esperable y con verbos que rigen ambos tipos menos.

Por otro lado, los hablantes euskaldunzarras omiten los clíticos más de lo que era de esperar y los euskaldunberris menos. No hay diferencias significativas en los erdaldunes. En cuanto al nivel, los de nivel bajo omiten los clíticos significativamente más y los conservan significativamente menos de lo que era de esperar; los hablantes de nivel alto omiten los clíticos significativamente menos de lo que era de esperar y los conservan más.

Parecía, por tanto, que había una semántica complementaria entre los complementos duplicados y los que van sin clítico cuando éste es necesario (O.D. + O.I.), lo cual decidimos comprobar estadísticamente.

Efectivamente, con referente animado se produce significativamente más de lo esperado la duplicación y significativamente menos la ausencia. La asociación es de signo contrario en la categoría de 'no animado'.

Lo mismo se comprobó también para el O.D.

En cuanto a si los casos de duplicación de O.D. son codificados vía un clítico *le/les*, esto es, si la duplicación se asocia significativamente con el leísmo, no hallamos asociación, lo que no confirmaría la teoría más extendida. Neutralizamos la variable género (leísmo masculino y neutro, por un lado, y femenino, por otro) para ver si los resultados cambiaban, esto es, si diferenciando los casos de *lo/los* y los de *la/las* se encontraban resultados significativos, pero tampoco hallamos asociación en ninguno de los dos casos.

Según los datos estadísticos, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99%, que con referentes animados se da significativamente más la duplicación y con referentes inanimados significativamente más la ausencia. Son, por tanto, fenómenos complementarios.

En cuanto a la relación entre leísmo y duplicación no se comprueba en nuestro *corpus* la asociación apuntada por M. A. Landa y J. Franco en diferentes trabajos y por H. Urrutia (1995) en otro *corpus* del País Vasco, aunque debemos señalar que la χ^2 empírica tiene un valor bastante cercano al de la crítica.

6.4. PERÍFRASIS VERBALES

Por su frecuencia de aparición, son las perífrasis de infinitivo las más empleadas, seguidas por las de gerundio y a continuación las de participio.

Dentro de las de infinitivo, es *tener que* la más empleada. De las de gerundio, es la formada con el auxiliar *estar* la que más aparece en el *corpus* y, dentro de las de participio, es también la formada con el auxiliar *estar* la que presenta una mayor frecuencia.

Como hemos visto, únicamente la variable 'lengua' presentaba una asociación significativa con el tipo de perífrasis empleado. Los euskaldunzarras usaban significativamente más las de infinitivo y los euskaldunberris las de gerundio.

En cuanto a la posición de los clíticos en las perífrasis, hemos de decir que predomina la anteposición, tanto en las perífrasis de infinitivo (en especial con los verbos *llegar a*, *soler*, *deber*, *ir a*, y *poder*) como en las de gerundio (con los auxiliares *estar* e *ir*). Con las de participio sólo aparece *te*, *se*, pero actuando como morfemas verbales con *quedar*, donde sólo puede darse la anteposición, por ello no las estudiamos. Ciertos factores parecen influir en la posición: las construcciones con *se* (de pasiva refleja y con verbos pronominales), y el que el objeto preceda al verbo. Estadísticamente sólo se ha comprobado la influencia del tipo de verbo auxiliar, en el caso de las de infinitivo. La prueba de residuos muestra que con *tener que*, *querer* y *deber* se da la anteposición significativamente menos de lo esperado y más la posposición.

6.5. ACTITUDES

En cuanto a los resultados totales, por lo que respecta al euskera, la mayor parte de los hablantes considera que es una lengua al mismo nivel que el castellano, que saberla identifica con Euskadi y que trae beneficios a la hora de trabajar y relacionarse. En cuanto al euskera normalizado, el batua, las actitudes están bastante divididas (45% a favor, 40% en contra y 15% indiferentes, no saben o no contestan).

En general, los hablantes consideran que no es correcto mezclar palabras del euskera y el castellano (un 55%, frente a un 35% que opinaron que es correcto y un 10% que se mostraron indiferentes o no contestaron).

En relación a cómo perciben el castellano de esta región los hablantes, la mayoría tienen conciencia de que es un castellano distinto al que se habla en otras regiones (75%) y en cuanto a por qué es diferente algunos señalan que por el acento, la estructura de las frases, el uso de los tiempos verbales, o la inclusión de palabras vascas, aunque un 10% opinó que la diferencia es que "se habla mal".

Ante la pregunta ¿les agradan las diferencias? un 40% indicaron que no, un 20% que sí y un 40% quedaron en la categoría 'no hay / indiferente / no sabe / no contesta'.

Según la variable 'sexo', encontramos que los beneficios de saber euskera son vistos sobre todo por las mujeres (80% frente al 60% de los hombres). Con respecto a la peculiaridad del castellano, las mujeres tienen mayor conciencia de su diferencia (un 90% frente al 50% de los hombres) y muestran su desagrado ante tal diferenciación (60% ellas, 20% los hombres).

Por 'edad', fueron los jóvenes los que manifestaron una actitud más favorable hacia el euskera, en cuanto a que está al mismo nivel que el castellano como lengua y que beneficia saberlo. En cuanto al castellano de la región, es también en las dos generaciones más jóvenes en donde hay más sujetos conscientes

de su peculiaridad: generación I (70%) y generación II (85,7%), frente a los de la generación III que presentan un 33,3%. Los más jóvenes, por otro lado, son los que más detalladamente la describen.

Según la variable 'lengua', fue entre los euskaldunzarras donde se localizó el tanto por ciento más elevado de equiparación del euskera con el castellano (81,8%), seguido por el 75% de los euskaldunberris y el 60% de los erdaldunes.

A la pregunta de si saber euskera identifica con Euskadi fueron los euskaldunberris los que respondieron que sí al 100% seguidos por los euskaldunzarras (72,7%). Entre los erdaldunes es igual el % del sí y el no (40%).

Los beneficios fueron vistos en especial por los erdaldunes (80%), seguidos de los euskaldunzarras (72,7%) y euskaldunberris (40%).

Cabe destacar la actitud negativa hacia el batua por parte de los hablantes nativos vascos (un 54,5% frente al 36,4% con actitud positiva). Los euskaldunberris se mostraron favorables al 100% (quizá debido a que es esa modalidad la que se estudia). Hubo equilibrio entre la indecisión y la actitud contraria (40%) de los erdaldunes, que opinaban, como los euskaldunzarras, que debería ser el vizcaíno el dialecto que se enseñase. Debemos tener en cuenta que en Bermeo se habla el dialecto vizcaíno y que el batua toma sobre todo elementos del dialecto guipuzcoano.

En cuanto a las opiniones sobre el castellano del País Vasco, fueron los erdaldunes los más permisivos con la mezcla de euskera y castellano, un 60%, frente a los vascos de primera lengua que presentan un 27,3% y los euskaldunberris, un 25%, aunque fueron precisamente los erdaldunes los que indicaron en mayor medida que la peculiaridad de dicho castellano es que se habla mal.

Por 'nivel', es en los más altos en los que se da más importancia al euskera, tanto a su *status* de lengua (83,33%) como al papel que tiene como símbolo de Euskadi (83,33%). La apreciación del batua crece a medida que aumentan los estudios,

lo que no resulta extraño ya que el batua es el euskera oficial, el "culto". Los de nivel I están a favor sólo en un 33,33%; los de nivel II en un 37,5% y los de nivel III en un 66,66%.

Los hablantes con más estudios perciben más las diferencias del castellano de la zona y creen que se trata, sobre todo, de estructuras peculiares. El desagrado ante tal diferenciación aumenta con el nivel (los del nivel I muestran un desagrado del 33,33%; los del II un 37,5% y los del III un 50%).

Dentro de la estadística inferencial realizamos una serie de pruebas.

Tras observar que había un 40% en contra del euskera batua, hicimos una estimación de proporciones para conocer la significación de tal resultado, esto es, saber en qué intervalo se encontraba el porcentaje real de hablantes que lo rechazaba con un nivel de confianza del 95% (nivel de significación del 0,05).

Aplicamos la fórmula pertinente y obtuvimos un intervalo muy amplio, del 22% al 61%.

En cuanto al contraste de hipótesis con una muestra, prueba que nos permite comparar los resultados de nuestro estudio con otro anterior, comparamos el % de actitud favorable hacia el euskera (en cuanto a su estatus, pregunta 1) por parte de los jóvenes según nuestra encuesta (90%) y según la del Gobierno Vasco (AA.VV, 1995): 48%.

La hipótesis nula es que no hay diferencias. La muestra nos hace intuir que la actitud favorable ha aumentado. Tras realizar las pruebas pertinentes, tenemos que rechazar la hipótesis nula de que no hay diferencias.

Comparamos también la actitud hacia el euskera (pregunta 1) dentro de los hablantes de edad media (57,1% en nuestra muestra y 41% en el estudio del Gobierno Vasco). Aquí tenemos que aceptar la hipótesis nula, esto es, no podemos decir que la actitud de

los hablantes de edad media hacía el euskera haya mejorado[1].

Dentro del contraste de hipótesis con dos muestras, comparamos los resultados obtenidos al preguntar a hablantes de los dos sexos si trae beneficios saber euskera.

mujeres: 80% (sí)

hombres: 60% (sí)

Encontramos que no hay diferencias significativas.

Otra posibilidad que se nos ofrecía era comparar los resultados de nuestra muestra con los de otro estudio. Por ejemplo, D. Aguado (1988), registra que, de 25 jóvenes de Bilbao (estudiantes de COU), están a favor de la mezcla de euskera y castellano un 16% y en nuestra muestra, de 10 jóvenes, hay un 30% a favor.

Según hemos visto en el apartado correspondiente, hemos de aceptar la hipótesis nula de que no ha mejorado la actitud positiva hacia la mezcla.

Para contrastar los resultados de más de dos muestras, utilizamos el análisis de varianza que permite comparar simultáneamente datos de todos los grupos como un conjunto y determinar si las diferencias entre las medias son significativamente diferentes.

Por ejemplo, la hipótesis nula afirma que no se dan diferencias significativas entre las medias de las actitudes de los hablantes hacia el euskera en los grupos considerados y la hipótesis alternativa considera que sí son significativas las diferencias, que no se deben al azar.

En nuestro caso sumamos para cada hablante los puntos a favor del euskera en las tres primeras preguntas y obtuvimos la media por grupos, según las variables 'lengua', 'nivel de

---

[1]Ya señalábamos en el apartado correspondiente que, en teoría, esta comparación no tiene mucho sentido puesto que son muestras muy diferentes. Sirve como ejercicio y muestra de las excelentes posibilidades que nos brinda la estadística.

estudios' y 'edad', pero no encontramos asociación significativa en ninguno de los tres casos.'

6.6. LENGUAS EN CONTACTO: UN INTENTO DE EXPLICACIÓN

El contacto de lenguas (vasco-español) parece explicar, según hemos visto, las peculiaridades de los clíticos de 3.ª persona en el País Vasco en relación con otras variedades del español y otras lenguas romances. Y lo mismo sucede en ciertas regiones de Hispanoamérica.

En éstos y otros fenómenos el grado de influencia y de simplificación del sistema está condicionado por las variables sociológicas que caracterizan a los diversos hablantes. Y éstas explican la coexistencia de normas, la estándar y la regional, en muchos de esos hablantes.

Acudiendo a la variable 'lengua', hemos visto que en nuestro *corpus* los hablantes euskaldunzarras emplean significativamente más las perífrasis de infinitivo que el resto de los hablantes (quizá para evitar los futuros), y son significativamente más leístas y supresores del clítico. Por tanto, parece lógico postular una influencia indirecta de la lengua en contacto con el castellano, el euskera, lo que favorece la simplificación.

Por ejemplo, para el leísmo, en Hispanoamérica se ha acudido a la interferencia del guaraní como factor explicativo, como así lo hace, por ejemplo, Beatriz Usher de Herreros (1976: 52, 53), según hemos visto. Otros autores, como Germán de Granda (1982: 266), se muestran en desacuerdo por diversas razones, internas y externas, entre ellas que hay otras áreas hispanoamericanas en las que hay leísmo, pero no hay ni ha habido hablantes de guaraní y que el leísmo paraguayo no tiene dos formas como el guaraní, sino sólo una, *le*.

Para G. de Granda el leísmo estaba en el español de los primeros conquistadores, pues este fenómeno se habría ido generalizando en varias regiones peninsulares, sobre todo

Castilla y León, desde el siglo XII, en especial en estratos populares, llegando a su culminación en el XVIII.

Acude G. de Granda a una explicación de tipo general que nos interesa por lo que toca a nuestra particular investigación: la interferencia de sistemas suele conducir a fenómenos de simplificación. Recalca que su postura no coincide con la de B. Usher de Herreros porque no se trata de un proceso específico de influencia del guaraní en el español, sino que este fenómeno se deriva del proceso general de simplificación de las lenguas en contacto (p. 259). Se sitúa este autor en el marco de la "causación múltiple", de la que ya hemos tratado, y que parece ser la postura más cauta.

Nos parece, sin embargo, que es un tanto arriesgado rechazar tajantemente la influencia del guaraní, con un sistema pronominal muy simplificado que bien pudo potenciar las tendencias leístas hispanas.

De todas formas, es curioso observar las diferentes necesidades comunicativas que expresan hablantes de una u otra región, pues si en el País Vasco interesa señalar la oposición persona/cosa, en Hispanoamérica parece que usan *le* porque vale para femenino y masculino y resulta más "económico" (I. Fernández Ordóñez, 1993: 90). Y es por esto también que volvemos sobre la influencia del guaraní: dicha lengua no hace oposiciones genéricas ni casuales, y el español paraguayo va aún más lejos, no expresando tampoco las numéricas. Lo mismo sucede en el País Vasco: el euskera no distingue géneros (salvo las excepciones que hemos señalado, en los auxiliares verbales), como tampoco lo hace el leísmo de esta región, que está, en cambio, al servicio de la oposición persona/no persona. Esta oposición se formaliza en el euskera mediante variantes morfológicas en los casos. Ejemplo: Para indicar la dirección, según sea persona o casa tenemos *ama-RENGANA* (a donde la madre) y *mendi-RA* (al monte).

Proceso general, por tanto, pero favorecido por las características de la lengua de adstrato en los dos casos.

En cuanto a la duplicación, T. Riiho (1985) y (1988) estudia documentos portugueses, catalanes y castellanos de la Edad Media

y, a la luz de los datos obtenidos, revisa las teorías tradicionales acerca de la duplicación, que son, al menos, cuatro (1985: 379-381):

-El estudio estructural de los factores favorables a la redundancia en romance. "El fenómeno se ha considerado como medio especial de la topicalización, como recurso estilístico particular del hispanorromance, y como rasgo típico de la exuberancia de la lengua hablada." (p. 380).

-Otra línea apunta a que la sintaxis petrificada de los complementos átonos refleja una evolución tipológica del romance. Se establecen comparaciones con lenguas amerindias en las cuales los morfemas deícticos referentes a los objetos forman parte del verbo conjugado.

-La posibilidad de la existencia de la llamada conjugación objetiva.

-Íntimamente ligada a la postura anterior se encuentra la que defiende la influencia del sustrato. Según algunos, se ha tratado de influencia celta; según otros, ha sido la influencia -sustrato o adstrato- del vascuence, o la presión -sustrato o superestrato- del semítico, la que ha determinado esta particularidad del romance de ciertas regiones.

Al realizar su estudio no encuentra datos este autor que confirmen la existencia de una nueva caracterización tipológica, y, en cuanto a la conjugación objetiva, requeriría, según él, unos porcentajes cercanos al 100% de redundancia, mientras que en la lírica de las tres lenguas romances que examina ronda el 5%. En el caso de la épica castellana, con un 15%, tampoco puede postularse dicha conjugación.

Y sobre la influencia de otra lengua señala:

"La posibilidad de una influencia vasca, céltica o semítica puede constituir un factor concomitante, favorable a la extensión de estructuras románicas generales existentes en los tres dominios lingüísticos, pero no puede considerarse como decisiva para la redundancia." (p. 385).

El hecho es que, en el País Vasco, encontramos que se dan los tipos de duplicación propios del castellano, pero hay un incremento de estructuras duplicadas, cuantitativa y cualitativamente. Por ello, parece lógico pensar que haya podido darse un influjo del euskera, en especial en estructuras duplicadas con el O.D. nominal pospuesto al verbo, no aceptables en el español.

Recordemos que en el vasco, lengua objetiva, el verbo transitivo puede concordar con el Ergativo, el Acusativo y el Dativo, por lo tanto, en el momento en que aparece un verbo activo conjugado y un argumento con alguna de las funciones señaladas puede hablarse de duplicación. Esto puede verse al menos como factor coadyuvante en la duplicación del castellano del País Vasco, como así lo señalan Fr. Marcos Marín (1978: 94 y 121) y A. López Garcia (1985: 397).

Así mismo, E. Guiter (1981: 92) señala que este uso, que el denomina "pleonástico", "parece que corresponda con una vieja tendencia substrática, puesto que toda forma verbal vasca ostenta obligatoriamente las señales del sujeto, del complemento directo y del complemento indirecto expresadas en la proposición."

Estos usos "pleonásticos" se registran en el francés meridional, en el occitano y en el castellano (apunta este autor a una influencia amplia del vasco, por tanto).

Pero, una vez más, aparecen voces que señalan que conviene matizar a la hora de hablar de un *influjo del euskera*. Éste debe enmarcarse dentro de una "causación múltiple", concepto de Y. Malkiel (1967), tomando entonces al euskera no como un factor causal único sino coadyuvante[4].

En esta línea, algunos autores prefieren hablar de "estructuras paralelas" favorecidas por el contacto entre lenguas, dando como condición necesaria la existencia de paralelismo estructural para que se dé la permeabilidad entre

[4]Véase M.ª J. Korkostegi (1992: 275-285).

lenguas[3].

Conviene señalar que el influjo de lenguas no tiene por qué ser, como indica J. Lipski (1996: 108) ni semántica ni sintácticamente transparente, sino que puede darse "en un nivel más abstracto", esto es, "hay formas más sutiles de transferencia lingüística" (p. 104). Aunque se refiere en concreto a la duplicación de clíticos, se puede extender esta afirmación a cualquiera de los usos tratados aquí en los que no puede hablarse de un "calco" directo.

Este autor, sobre los dialectos españoles de México con influjo nahua y el español centroamericano, señala:

"En ninguno de esos dialectos el uso de *lo* en el español bilingüe se corresponde unívocamente con ningún elemento de la lengua indígena, mucho menos con un pronombre objeto, y, con todo, el hecho de que estos usos de *lo* sean exclusivos de las zonas bilingües de contacto incita a la búsqueda del influjo del sustrato." (p. 102).

Aunque parece apuntarse la influencia de la lengua indígena, ya hemos visto que no todos los autores están de acuerdo.

En relación al fenómeno de la ausencia, según acabamos de ver, el hecho de que los referentes sean inanimados influye significativamente en la supresión en todos los casos vistos, lo que podría indicar que la ausencia de clítico funciona como un morfema cero o silente que permite diferenciar *ya le/lo/la he visto* (animado) y *ya he visto* (no animado).

Acudiendo a razones lingüísticas generales, encontramos que en diversas situaciones de bilingüismo se produce el fenómeno de la ausencia, que puede deberse a:

-El escaso dominio lingüístico, unido al bajo nivel cultural. Los hablantes que no conocen a la perfección la lengua castellana pueden suprimir elementos de ésta por "simplificación" (M. J. Gutiérrez y C. Silva Corvalán, 1993: 208). En muchas

---

[3] M. A. Landa (1993) y (1995: 201), M. A. Landa y J. Franco (1994).

ocasiones el poco conocimiento de la lengua va unido al bajo nivel cultural, aunque no siempre, como señala I. Pozzi-Escot (1970), lo que nos lleva al punto siguiente.

-Las características de la lengua en contacto con el castellano: si tal lengua carece de un elemento puede favorecer el que dicho elemento se pierda en la otra. Es la "transferencia negativa" (M. J. Gutiérrez y C. Silva Corvalán, 1993: 208), es decir, cuando la ausencia de una categoría gramatical en una lengua propicia la pérdida de la misma en otra.

Esto podría suceder en el País Vasco por influencia del euskera. En algunas zonas de Hispanoamérica también hay rasgos de las lenguas en contacto con el español (quechua, guaraní, etc.) que explican, como en el caso vasco, tal supresión (J. Lipski, 1994, 1996). Y lo mismo en regiones en las que se da contacto con el inglés (Fr. J. Pueyo, 1992).

Como ya vimos en los apartados iniciales, algunos autores consideran que la supresión de clíticos en el castellano del País Vasco se deriva directamente de la estructura morfosintáctica del euskera que, como lengua en contacto, influiría en él. El euskera, lengua ergativa, establece sus relaciones gramaticales por medio de afijos unidos al auxiliar que acompaña a la raíz verbal. La inflexión verbal contiene información del número y persona del sujeto así como del objeto directo e indirecto, hecho que motivaría la supresión al hablar en castellano.

Si bien es verdad que en otras zonas que no se hallan en contacto con el vasco también se produce la caída del clítico, lo cierto es que en esta zona hay menos restricciones (M. A. Landa, 1993). Este hecho podría estar motivado por la influencia del euskera, ya que en esta lengua no funciona ninguna restricción sobre el tipo de O.D. que puede ser elidido.

M. A. Landa (1993: 134) señala, como ya hemos visto, que la influencia del euskera sobre el castellano es difícil de probar, pero que contamos con un evidencia indirecta: los objetos nulos determinados son posibles en el español quiteño, en contacto con el quechua, lengua con similitudes con el euskera, al menos en cuanto a la inflexión verbal. La autora apoya el contacto entre

lenguas como causa del fenómeno pero matizando esta idea: rechaza la influencia directa, es decir, la incorporación o pérdida de categorías de una lengua en otra a nivel sintáctico y señala que el contacto favorece el uso de estructuras paralelas (p. 134, nota 7).

Centrándonos en el caso concreto que nos ocupa, en la variedad del País Vasco, diremos que la ausencia de clítico implica una pérdida de las restricciones del español estándar en dicha variedad y, posiblemente, haya influido en esto el euskera. No sólo se suprimen los clíticos de referencia genérica o indeterminada (*¿Has traído vino? Sí, Ø he traído*) sino también los de referencia específica y determinada (*¿Has traído el coche? *Sí, Ø he traído*). La primera supresión es gramatical y obligatoria en el español estándar, pero no la segunda.

Los morfemas verbales del verbo activo en vasco permiten mostrar a pronombres y sintagmas nominales con función de O.D. u O.I. y con referentes indeterminados o determinados:

-liburua erosi d-u-z-u?	-Libururik erosi d-u-z-u?
-¿Has comprado el libro?	-¿Has comprado libros?
-Bai, Ø erosi d-u-t.	-Bai, Ø erosi d-u-t
-Sí, lo he comprado (esp. estándar)	-Sí, Ø he comprado (esp. est.)
-Sí, Ø he comprado (variedad vasca)	-Sí, Ø he comprado (var. vasca)

El hablante de la variedad vasca del español asume en estos casos que el verbo en español contiene, como el verbo vasco, información sobre el objeto directo.

Esta naturaleza aglutinante del verbo vasco, que integra las marcas de sujeto y complementos, ha podido influir no sólo en la duplicación sino en la supresión de los clíticos. Estas dos posibilidades parecen haberse reestructurado en diverso grado en la variedad del español del País Vasco al servicio de la oposición animado/no animado.

El rasgo [-animado] se privilegia estructuralmente con la supresión y el rasgo [+animado] con la duplicación, como hemos comprobado en el apartado correspondiente.

Resumiremos todo lo dicho hasta aquí señalando que, como hemos visto, la situación de lenguas en contacto conlleva una simplificación y una pérdida de formas, haciendo que las que se mantienen adquieran mayor complejidad semántica.

Son muchos los fenómenos lingüísticos del castellano del País Vasco que pueden atribuirse a esta simplificación propia de las lenguas en contacto, pero también a diversos procesos, como los denominados transferencia, interferencia y convergencia, etc. Como un fenómeno de transferencia puede verse la utilización del pronombre demostrativo como pronombre personal (no se trata del paso de un elemento que no existe de una lengua a otra, sino de un uso que no existe, si exceptuamos el matiz despectivo). Como interferencia podríamos señalar el refuerzo de ciertos adverbios mediante la negación: "ninguno no pago". También los casos de convergencia son numerosos, por ejemplo, la abundancia de casos de omisión del clítico de O.D. en situaciones en las que el español estándar lo acepta (con referente indeterminado), el empleo del adverbio *ya* ante ciertas formas verbales ("ya sé")

En definitiva, resaltar que no hay por qué hablar de una transferencia directa, sino de estructuras o usos lingüísticos presentes en una lengua A que encuentran paralelo y toman especial relieve en una variedad de la lengua B, y que hacen que esta variedad se destaque respecto a su variedad estándar.

Por otro lado, lo realmente importante no es el nombre que demos al fenomeno producido por una situación de contacto entre dos lenguas, lo que puede llevarnos a una confusión teórica, sino describir el fenomeno y averiguar por qué la categoría lingüística en la que se inserta se ha modificado y, por extensión, qué elementos son más proclives a reducirse y reestructurarse en situaciones de contacto.

Muchos autores hablan también de "deterioro lingüístico",

y, de hecho, el término simplificación parece que presupone que la variedad (en este caso la castellana) en contacto con otra lengua es inferior a la estándar. Y el hecho es que se ha enriquecido con fórmulas expresivas que le aporta la lengua con la que está en contacto (repetición del adjetivo, sustantivo, etc. como medio de intensificación; distintos medios para poner de relieve el foco de la frase, como, por ejemplo, la repetición en infinitivo del verbo conjugado, la inclusión del adverbio *ya*, etc.) a la vez que se producen o refuerzan ciertas distinciones y funciones, por ejemplo, la distinción persona/no persona por medio del leísmo, la duplicación y la supresión del clítico.

Sí es cierto que en situaciones en contacto hay una gran simplificación en cuanto al sistema verbal. Los verbos se emplean en presente sobre todo, y se recurre a las perífrasis para obtener más matices temporales, modales, aspectuales y estilísticos con menos "esfuerzo". El subjuntivo tiende a desaparecer, sustituido por el presente, el condicional u otros tiempos. También en el euskera de esta región, como así lo señala, por ejemplo, J. Rodríguez Llopis (1997) en las conclusiones de su tesis, se tiende a perder el subjuntivo, sustituido por formas en *-tea*, *-teko* (favorecido además por la dificultad para aprenderse todo un sistema de auxiliares que encuentran sobre todo los euskaldunberris). Esto puede deberse a causas diversas, pero, desde luego, puede verse como una consecuencia de la situación de contacto entre lenguas que se da en nuestra comunidad. Pero no debemos olvidar que el mismo fenómeno de simplificación se da en todas las variedades del castellano: pérdida del presente de subjuntivo, y, sobre todo, del imperfecto, sustituidos por el condicional, el imperfecto de indicativo, el infinitivo o el presente. Parece tratarse más bien de un proceso más general dentro de la lengua, regido por el principio de economía.

En el terreno ideológico hemos observado que el hablante refuerza lo propio, su variedad dialectal, sea castellana o vasca, frente a lo externo (el castellano estándar y el batua o

euskera normalizado), lo cual motiva sentimientos contradictorios en los hablantes y dificultá el aprendizaje, a la vez que dificulta la comunicación entre padres e hijos y entre euskaldunberris y euskaldunzarras, lo que no beneficia en absoluto los intentos de euskaldunización sin traumas que se están intentando. Parece necesario eliminar prejuicios acerca del batua, haciendo ver a los hablantes que no es un euskera extraño que viene a acabar con el suyo ni una variedad más prestigiosa que la propia (el hecho de que se utilice en la televisión y por las personas con estudios hace que surja el complejo).

Un refuerzo de la enseñanza junto con la atención a las variedades dialectales, tanto en euskera como en castellano, vendría a solucionar esta situación.

7. BIBLIOGRAFÍA

-AA. VV. (1988): Hiztegia Bi Mila. Diccionario vasco-castellano. Castellano-vasco, Bilbao, Jabea.

-AA.VV. (1993): Anuario Estadístico Vasco, Vitoria-Gasteiz, Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT), (cifras de 1991).

-AA.VV. (1994): Euskera 81-91, Vitoria-Gasteiz, Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT).

-AA.VV. (1995): Euskararen Jarraipena. La Continuidad del Euskera. La Continuité de la Langue Basque, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

-Abad, Francisco (1985): "Leísmo y laísmo: explicaciones y datos históricos", en Philologica Hispaniensia in Honorem Manuel Alvar, Madrid, Gredos, t. II, pp. 11-20.

-Agheyisi, Rebecca y Fishman, Joshua A. (1970): "Language Attitudes Studies. A Brief Survey of Methodological Apprcaches", en Anthropological Linguistics, 12 , pp. 137-157.

-Aguado Candanedo, D. (1988): "La segunda generación de castellanohablantes y sus actitudes hacia el euskera", en Euskara Biltzarra/Congreso de la Lengua Vasca, Vitoria-Gasteiz, Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, t. II, pp. 275-282.

-Agüero, Arturo (1963): "El español de Costa Rica y su atlas lingüístico", en Presente y Futuro de la Lengua Española. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas, Madrid, Oficina Internacional de información y observación del español (OFINES), t. I, pp. 135-152.

-Aissen, Judith y Perlmutter, David (1983): "Clause Reduction in Spanish", en D. Perlmutter (ed.), Studies in Relational Grammar,

Chicago y Londres, University of Chicago Press, 1, pp. 360-403.

-Alarcos Llorach, Emilio (1972) y (1978): Estudios de gramática funcional del español, Madrid, Gredos, 2.ª y 3.ª ed., (1970[1]).

------ (1982): El español lengua milenaria (y otros escritos castellanos), Valladolid, Ámbito.

------ (1984): Gramática estructural, Madrid, Gredos, 7.ª ed., (1951[1]).

------ (1994): Gramática de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe.

-Albano de Vázquez, H. y Ferrari de Egües, L. (1990): "Presencia y ausencia del pronombre en caso objetivo en el español hablado de Buenos Aires", en Filología, Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas "Dr. Amado Alonso", Universidad de Buenos Aires, XXV, 1-2, pp. 25-38.

-Alcina Franch, Juan y Blecua, José Manuel (1983 y 1994): Gramática española, Barcelona, Ariel, 4.ª y 9.ª eds.

-Aleman, Iris B. (1985): "The position of clitics in old Spanish", en Cornell Working Papers in Linguistics, vol. 7, pp. 1-17.

-Alemany, José (1927): "La naturaleza del verbo vascuence. Los vascos conciben como paciente el sujeto del verbo intransitivo", en Boletín de la Real Academia Española, XIV, pp. 62-81.

-Almeida, Manuel (1994): "Creencias y actitudes lingüísticas en el español canario", en Anuario de Lingüística Hispánica, Universidad de Valladolid, X, pp. 9-23.

-Alonso, Amado y Henríquez Ureña, Pedro (1946): Gramática castellana, Buenos Aires, Losada.

------ (1959): Gramática castellana. Segundo Curso, Buenos Aires, Losada, 16.ª ed.

------ (1960): Gramática castellana. Primer Curso, Buenos Aires, Losada, 18.ª ed.

-Alonso, Amado (1961/1988): Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos, Madrid, Gredos.

------ (1967): Estudios lingüísticos. Temas españoles, Madrid, Gredos.

------ (1988):

-Alonso, Martín (1962): Evolución sintáctica del español. Sintaxis histórica del español desde el Iberorromano hasta nuestros días, Madrid, Aguilar.

-Altube, Sebero (1932): El acento vasco (en la prosa y en el verso), Bilbao, Euskaltzaindia/San Sebastián, Librería San Ignacio.

-Alvar, Manuel (1972): Niveles socioculturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas.

------ (1975): Teoría lingüística de las regiones, Madrid, Planeta/Universidad Complutense.

------ (1977): "Actitud del hablante y sociolingüística", en R. Lapesa (coord.), Comunicación y lenguaje, Madrid, Karpos, pp. 87-105. (También se incluye este artículo en el libro Hombre, etnia, estado. Actitudes lingüísticas en Hispanoamérica, Madrid, Gredos, 1986, pp. 13-36).

------ (1986): "Cuestiones de bilingüismo y diglosia en el español", en El castellano actual en las comunidades bilingües de España, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y

Cultura, pp. 11-48.

------ (1990): "La lengua, los dialectos y la cuestión del prestigio", en Fr. Moreno Fernández (recopilador), pp. 13-26.

------ (director), (1996): Manual de dialectología hispánica, Barcelona, Ariel.

------ (1996): "Paraguay", en M. Alvar (director), pp. 196-208.

-Alvar, Manuel y Pottier, Bernard (1983): Morfología histórica del español, Madrid, Gredos.

-Alvar Ezquerra, Manuel y Villena Ponsoda, Juan Andrés (coordinadores), (1994): Estudios para un corpus del español, Universidad de Málaga.

-Álvarez Enparantza "Txillardegi", J. I. (1980): Euskal fonologia, San Sebastián, Ediciones Vascas.

------ (1985): Euskal azentuaz, San Sebastián, Elkar.

-Álvarez Martínez, M.ª Ángeles (1984): "El pronombre español, ¿categoría funcional?", en Español Actual, 42, pp. 49-67.

------ (1986): "Sobre leísmo y otros temas: a propósito de *La norma castellana del español*", en Archivum, Revista de la Facultad de Filología, Universidad de Oviedo, XXXVI, pp. 65-75.

------ (1989): El pronombre I. Personales, artículo, demostrativos y posesivos, Madrid, Arco Libros.

-Álvarez Nazario, Manuel (1972): La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico: estudio histórico dialectal, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña.

-Andrés Díaz, Ramón de (1991): Aspectos sociolingüísticos de una

parroquia gijonesa (Deva). Tesis doctoral, defendida el 14-10-1988, Universidad de Oviedo. Tesis microfilmada, Servicio de Publicaciones, Universidad de Oviedo.

-Andrés-Gallego, José (coord.), (1992): Navarra y América, Madrid, Mapfre.

-Appel, René y Muysken, Pieter (1996): Bilingüismo y contacto de lenguas, Barcelona, Ariel Lingüística.

-Ariza, Manuel (1978): "Contribución al estudio del orden de palabras en español", en Anejo de Estudios Filológicos, Universidad Austral de Chile, Valdivia, I, pp. 9-42.

-Argüeso, M.ª Ángeles (manuscrito): "Actualidad y perspectivas del euskera en Bilbao", manuscrito, reseña de la disertación aprobada en la Universidad de Texas, Austin, en mayo de 1988, cumpliendo los requisitos del doctorado, 6 páginas.

------ (1988): "Factores sociolingüísticos en la adquisición del euskera en el País Vasco", en Euskara Biltzarra/Congreso de la Lengua Vasca, Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, t. II, pp. 203-210.

-Ascoli, G. I. (1882-85): "L'Italia dialettale", en Archivo glottologico italiano, Roma/Torino/Firenze, Ermanno Loescher, VIII, pp. 98-128.

-Azaola, José Miguel de (1988): El País Vasco, Madrid, Instituto de Estudios Económicos.

-Azkue, Resurrección María de (1919): "Fonética vasca", en Primer Congreso de Estudios Vascos. Universidad de Oñate. 1-8 de septiembre de 1918, Bilbao, Bilbaína de Artes Gráficas.

------ (1923): Morfología vasca, Bilbao, Academia de la Lengua Vasca.

------ (1931): "Del acento tónico vasco en algunos de sus dialectos. Parte I", en Euskera, 4, pp. 282-318.

------ (1932): "Del acento tónico vasco en algunos de sus dialectos. Parte II", en Euskera, 6, pp. 3-50.

-Badía Margarit, Antonio (1948): "Sobre morfología dialectal aragonesa", en Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, Barcelona, XX-1947, pp. 57-123.

------ (1950): El habla del Valle de Bielsa (Pirineo Aragonés), Barcelona, Monografías del Instituto de Estudios Pirenaicos.

-Bain, Read (1927): "Religious attitudes of college students", en American Journal of Sociology, 32, pp. 762-770.

------ (1928): "An attitude on attitude research", en American Journal of Sociology, 33, pp. 940-957.

-Barrenechea, Ana M.ª y Manacorda de Rossetti, Mabel V. (1971): Estudios de gramática estructural, Buenos Aires, Paidós, 2.ª ed., (1969[1]).

-Barrenechea, Ana M.ª y Orecchia, Teresa (1977): "La duplicación de los objetos directos e indirectos en el español hablado en Buenos Aires", en Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 351-381.

-Barrett, L. L. (1945): "Position of the Brazilian Pronoun Object of the Infinitive", en Hispanic Review, XIII, pp. 340-346.

-Barrutia, Eneko (1993): Mundakako arrantzalea jakintzaren lexiko eta enziklopedia, Universidad de Deusto, tesis doctoral manuscrita.

-Barrutia, Eneko (1996): Bermeo eta Mundakako arrantzaleen

hiztegia, Bilbao, Udako Euskal Unibertsitatea (Universidad Vasca de Verano).

-Bassols de Climent, Mariano (1948): Sintaxis histórica de la lengua latina, Barcelona, Escuela de Filología, vol. II.

-Basterrechea, José (1974): "Estudios sobre entonación vasca según el habla de Guernica. Parte I", en Fontes Linguae Vasconum, 18, pp. 353-393.

------ (1975): "Estudios sobre entonación vasca según el habla de Guernica. Parte II", en Fontes Linguae Vasconum, 21, pp. 289-338.

-Baugh, John y Scherzer, Joel (eds.), (1984): Language use. Readings in sociolinguistics, Nueva Jersey, Prentice-Hall.

-Bello, Andrés y Cuervo, Rufino José (1964): Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos, Sopena Argentina, Buenos Aires, 7.ª ed.

------ (1981): Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos, edición crítica de Ramón Trujillo (incluye al final las notas de R. J. Cuervo), Tenerife, Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello, Cabildo Insular de Tenerife, (1947[1]).

------ (1988): Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos. Con las notas de Rufino José Cuervo, Madrid, Arco Libros, 2 vols., edición y estudio de Ramón Trujillo.

-Benavente, Sonia (1988): "Algunos rasgos sintácticos del castellano en alumnos universitarios puneños", en E. López (ed.), Pesquisas en lingüística andina, Lima, Puno, Universidad Nacional del Altiplano, pp. 237-251.

-Bentivoglio, Paola (1978): "Formación de clíticos: análisis

sobre el habla culta de Caracas", en Humberto López Morales (ed.), Corrientes actuales en la dialectología del Caribe hispánico, Universidad de Puerto Rico, Editorial Universitaria, pp. 13-33.

-Bentivoglio, Paola y Sedano, Mercedes (1992): "El español hablado en Venezuela", en Historia y presente del español de América, Junta de Castilla y León, PABECAL, pp. 775-801.

-Benveniste, E. (1965): "Structure des relations d'auxiliarité", en Acta Linguistica, IX, 1, pp. 1-15

-Blalock, Hubert M. (1986): Estadística social, México, Fondo de Cultura Económica.

-Blas Arroyo, José Luis (1993): "Aproximación sociolingüística al uso de los pronombres átonos de tercera persona en el habla de Valencia", en Notas y estudios filológicos, UNED, Centro asociado de Navarra, pp. 57-89.

------ (1994): "Datos sobre el uso de los pronombres átonos de tercera persona en el habla de Valencia. Aproximación sociolingüística", en Epos. Revista de Filología, Madrid, UNED, pp. 93-125.

------ (1996): "De nuevo el español y el catalán, juntos y en contraste. Estudio de actitudes lingüísticas", en RLA (Revista de Lingüística Teórica y Aplicada), Concepción, Chile, pp. 49-62.

-Bok-Bennema, Reineke y Croughs-Hageman, Ans (1980): "La subida de los clíticos en castellano", en Diálogos Hispánicos. Los clíticos en el español actual, 1, Amsterdam, Rodopi, pp. 63-92.

-Bolinger, Dwight L. (1949): "Discontinuity of the Spanish conjunctive pronoun", en Language, Baltimore, XXV, pp. 253-260.

------ (1970): "Modes of Modality in Spanish and English", en

Romance Philology, XXIII/4, pp. 572-580.

-Bosque, Ignacio (1980): Sobre la negación, Madrid, Cátedra.

-Bossong, Georg: "Aktantenfunktionen im romanischen verbalsystem", en Zeitschrift für Romanische Philologie, 96, pp. 1-22.

-Boyd-Bowman, Peter (1985): Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América hispánica, México, Fondo de cultura económica.

-Bratt Paulston, Christina (1994): Linguistic minorities in multilingual settings, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company.

-Brewer, William B. (1970): "Extent of verbal influence and choice between *le* and *lo* in Alphonsine prose", en Hispanic Review, 38/2, pp. 133-146.

-Brieër-van Akerlaken, L. M. (1967): "Le problème des verbes auxiliaires en français contemporain", en Folia Linguistica, I, pp. 194-231.

-Briz, Antonio (1996): El español coloquial: situación y uso, Madrid, Arco Libros.

------ (1997): "Comentario lingüístico", en Echenique, M.ª Teresa, Alonso, C.; Briz, A.; Gómez, J. R. y López-Casanova, A. (coautores), El análisis textual. Comentario filológico, literario, lingüístico, sociolingüístico y crítico, Salamanca, Ediciones Colegio de España y los autores, pp. 77-130.

-Brown, Gillian y Yule, George (1993): Análisis del discurso, Madrid, Visor Libros.

-Buesa Oliver, Tomás y Enguita Utrilla, José M.ª (1992): Léxico

del español de América: su elemento patrimonial e indígena, Madrid, Mapfre.

-Bühring, Felix (1909): Ueber Form und Gebrauch des altspanischen Personalpronomens in den beiden Handschriften der altspanischen Übersetzung des Codi, Halle-Wittenberg.

-Calero Fernández, M.ª Ángeles (1993): Estudio sociolingüístico del habla de Toledo, Lleida, Pagès Editors.

-Calvo, Félix (1990): Estadística aplicada con el planteamiento y solución de 450 problemas, Bilbao, Ediciones Deusto.

-Campos, Héctor (1986): "Indefinite object drop", en Linguistic Inquiry, 17, pp. 354-359.

-Cano Aguilar, R. (1987): Estructuras sintácticas transitivas en el español actual, Madrid, Gredos.

------ (1988): El español a través de los tiempos, Madrid, Arco Libros.

-Cantero Sandoval, Gustavo (1979): "Casos de leísmo en México", en Anuario de Letras, XVII, pp. 305-308.

-Cantero Serena, José y de Arriba, Clara (1997): "El cambio de código: contextos, tipos y funciones", en José Luis Otal, Inmaculada Fortanet y Victòria Codina (eds.), Estudios de Lingüística Aplicada, Castellón de la Plana, Universidad Jaume I, Colección "Summa, Serie Filología, 8, pp. 587-596.

-Caravedo, Rocío (1992): "Espacio geográfico y modalidades lingüísticas en el español del Perú", en Historia y presente del español de América, Junta de Castilla y León, PABECAL, pp. 719-741.

------ (1996): "Perú", en M. Alvar (director), pp. 152-168.

-Cárdenas, Daniel N. (1967): El español de Jalisco. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana. Madrid, C.S.I.C., Revista de Filología Española, Anejo LXXXV.

-Carfora, Juanita (1968): "Lo and le in American Spanish", en Hispania, 51/2, pp. 300-302.

-Carnicero Guerra, Ángel (1995): "(De)queísmo y cuestiones afines en el habla popular de Sevilla y San Juan de Puerto Rico", en Actas del IV Congreso Internacional de El Español de América, 7-11 de diciembre, 1992, Chile, Instituto de Letras, Facultad de Letras, Pontificia Universidad Católica de Chile, t. I, pp. 622-637.

-Casado-Fresnillo, Celia (1995): "Resultados del contacto del español con el árabe y con las lenguas autóctonas de Guinea Ecutorial", en C. Silva-Corvalán (ed.), Spanish in Four Continents. Washington D.C., Georgetown University Press, pp. 281-292.

-Casanova Seuma, Lourdes (1995): Una Anàlisi pragmàtica de l'ordre de paraules en català, tesis doctoral, Universidad de Barcelona.

-Cascón Martín, Eugenio (1995): Español coloquial. Rasgos, formas y fraseología de la lengua diaria. Madrid, Edinumen.

-Castello, Luis Ángel; García, Susana Marta; Tursi, Antonio Domingo y Vigo, Alejandro (1985): Aspectos sintácticos del pronombre relativo en griego, latín y castellano. Biblos, Buenos Aires.

-Catalán, Diego (1964): "El español de Canarias", en Presente y Futuro de la Lengua Española. Madrid, OFINES, I, pp. 239-280.

-Chomsky, Noam (1970): Aspectos de la teoría de la sintaxis. Madrid, Aguilar.

------ (1987): Estructuras sintácticas, México, Siglo veintiuno editores, 9.ª ed., (1957[1] en inglés, 1974[1] en español).

-Christl, Joachim (1996): "Muletillas en el español hablado", en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), pp. 117-143.

-Cochram, William Gemmell (1954): "Some methods for strengthening the common χ^2 tests", en Biometrics, 10, pp. 417-451.

-Coello Vila, Carlos (1996): "Bolivia", en M. Alvar (director), pp. 169-183.

-Colburn, Guy Blandin (1928): "The complementary infinitive and its pronoun object", en Hispania, 11, pp. 424-429.

-Contreras, Heles (1978): El orden de palabras en español, Madrid, Cátedra.

------ (1979): "Clause reduction, the Saturation Constraint, and Clitic Promotion in Spanish", en Linguistic Analysis, 5/2, pp. 161-182.

------ (1986): "Sobre la promocion de clíticos en español", en M. Garcia y M. A. Rojas (eds.), Aproximaciones a la sintaxis del español, Barcelona, Puvill Libros, pp. 103-129.

-Contreras, Lidia (1963): "Las oraciones condicionales", en Boletín de Filología, Universidad de Chile (BFUCh), XV, pp. 33-109.

------ (1977a): "Giros seudopronominales en el español de Chile", en J. M. Lope Blanch (ed.), Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América, México, UNAM, pp. 519-521.

------ (1977b): "Usos pronominales no-canónicos en el español de Chile", en J. M. Lope Blanch (ed.). Estudios sobre el español

hablado en las principales ciudades de América, México, UNAM, pp. 523-539.

------ (1978): "El pronombre acusativo en el español de Chile", en Boletín de Filología, XXIX, Santiago de Chile, pp. 167-199.

-Contreras, Constantino y Barra A., Luis de la (1996): "Forma y función de la jerga estudiantil en la ciudad de Temuco", en Estudios Filológicos, Universidad Austral de Chile, 31, pp. 177-190.

-Cooper, Robert L. y Fishman, Joshua (1974): "The Study of Language Attitudes", en Linguistics, 136, pp. 5-19.

------ (1977): "A Study of Language Attitudes", en J. Fishman, R. L. Cooper y A. W. Conrad (eds.), pp. 239-276.

-Cooper, Robert L. y Seckbach, Fern (1997): "Economic incentives for the Learning of a Language of Wider Communication", en J. Fishman, R. L. Cooper y A. W. Conrad (eds.), pp. 212-219.

-Córdova, Carlos Joaquín (1996): "Ecuador", en M. Alvar (director), pp. 184-195.

-Corominas, Joan (1953): "Para la fecha del yeísmo y del lleísmo", en Nueva Revista de Filología Hispánica, 7, pp. 81-87.

-Correas, Gonzalo (1954): Arte de la lengua castellana, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Miguel de Cervantes, RFE, Anejo LVI, edición de Emilio Alarcos García, (1625[1]).

-Cortés Rodríguez, L. (1986): Sintaxis del coloquio. Aproximación sociolingüística, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

------ (1989): "Usos de *la(s)*, *le(s)*, *lo(s)*: variantes

sociolingüísticas en el habla de la ciudad de León", en Philologica I. Homenaje a D. Antonio Llorente, pp. 51-60.

------ (1991): Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado. Málaga, Ágora.

------ (1992): Estudios de español hablado. (Aspectos teóricos y sintáctico-cuantitativos), Almería, Instituto de Estudios Almerienses.

------ (1996): Español hablado. Bibliografía sobre aspectos teóricos y empíricos (morfosintácticos y sintáctico-pragmáticos), Cáceres, Universidad de Extremadura, Anejos del Anuario de Estudios Filológicos, 20.

-Coseriu, Eugenio (1973): Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional, Madrid, Gredos.

------ (1977): Estudios de lingüística románica, Madrid, Gredos.

------ (1981): "Los conceptos de "dialecto", "nivel" y "estilo de lengua" y el sentido propio de la Dialectología", en Lingüística Española Actual, III, pp. 1-32.

-Criado de Val, M. (1959): Gramática española, Madrid, SAETA.

------ (1980): Estructura general del coloquio, Madrid, CSIC.

-Cuenca, Maria Josep y Todolí, Júlia (1996): "Actituds i components culturals en l'adquisició i l'ensenyament de llengües", en M. Pujol y F. Sierra (eds.), Diálogos Hispánicos. Las lenguas en la Europa Comunitaria II. La enseñanza de segundas lenguas y/o de lenguas extranjeras, 18, pp. 179-200.

-Cuervo, Rufino José (1895): "Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano", en Romania, XXIV, pp. 95-113 y 219-263.

------ (1950): "Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano", en Disquisiciones sobre Filología Castellana, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, pp. 175-242.

------ (1981): Notas a la Gramática de la lengua castellana de Don Andrés Bello, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

------ (1994): Diccionario de construcción y régimen, Santafé, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 8 tomos.

-Davies, Mark (1995): "Analyzing Syntactic Variation with Computer-Based Corpora: The Case of Modern Spanish Clitic Climbing", en Hispania, Washington D.C., Georgetown University, 78, pp. 370-380.

-Davis, J. Cary (1961): "Más sobre *puede hacerlo, lo puede hacer*", en Hispania, 44, pp. 708-710.

-Davis, Ruth (1937): "The emphatic object pronoun in Spanish", en Philological Quarterly, Iowa, XVI/3, pp. 272-277.

-Demonte, Violeta (1982): La subordinación sustantiva, Madrid, Cátedra.

-Díaz Castañón, Carmen (1976): "Algo sobre sintaxis del asturiano", en Revista Española de Lingüística (RSEL), pp. 363-367.

-Dietrich, W. (1983): El aspecto verbal perifrástico en ls lenguas románicas, Madrid, Gredos.

-Díez de Revenga, Pilar e Igualada Belchí, Dolores Anunciación (1989-90): "Construcciones modales en documentos notariales del s. XIII", en Glossae. Revista de Historia del Derecho Europeo, Universidad de Murcia, Instituto de Derecho Común, 2, pp. 119-132.

-D'Introno, Francesco (1979): Sintaxis transformacional del español, Madrid, Cátedra.

------ (1992): "Una teoría de los complementos en el modelo generativo GB", en Homenaje a Humberto López Morales, Madrid, Arco Libros, pp. 133-156.

-Donni de Mirande, Nélida (1996): "Argentina-Uruguay", en M. Alvar (director), pp. 209- 221.

-Doray, Juan N. (1990): Isla de Pascua. Kite-Erua. Los Baskos en América Precolombina, Chile, Imprenta Marangunic hermanos.

-Dorta Luis, Josefa (1987): Modos y tiempos del verbo en la tradición gramatical hispánica: desde Nebrija hasta Bello (1492-1860), Tesis defendida el 28-3-1987, Universidad de La Laguna, Tenerife. Tesis microfilmada, Secretariado de Publicaciones, Universidad de La Laguna.

-Douglass, William A. y Bilbao, Jon (1986): "Amerikanuak". Los vascos en el nuevo mundo, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, (1975[1], University of Nevada Press).

-Douvier, Elisabeth (1964): "Le verbe auxiliaire espagnol", en Bulletin des jeunes romanistes, 10, Strasbourg.

-Dubois, Jean (1967): Grammaire stucturale du français: le verbe, París, Larousse.

------ (1969): Grammaire stucturale du français: la phrase et les transformations, París, Larousse.

-Echaide, Ana M.ª (1968): Castellano y vasco en el habla de Orio, Pamplona, Diputación Foral de Navarra. Institución Príncipe de Viana.

-Echaide, Ana M.ª y Saralegui, Carmen (1972): El habla de

Anguiano, Logroño, Servicio de cultura de la Excelentísima Diputación Provincial.

-Echenique Elizondo, M.ª Teresa (1979): "Apócope y leísmo en la *Primera Crónica General*. Notas para una cronología", en Studi Ispanici, Pisa, pp. 43-58.

------ (1980): "Los vascos en el proceso de nivelación lingüística del español americano", en Revista española de Lingüística, 10, fasc. 1, enero-junio, pp. 177-188.

------ (1981): "El sistema referencial en español antiguo: leísmo, laísmo y loísmo", en Revista de Filología Española, LXI, pp. 113-157.

------ (1986): "El romance en territorio euskaldún", en Lengua y Literatura Románica en torno al Pirineo. IV Cursos de verano en San Sebastián, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, pp. 151-169.

------ (1987): Historia lingüística vasco-románica, Madrid, Paraninfo.

------ (1988): "Vasco y románico", en Euskara Biltzarra. Congreso de la Lengua Vasca, II Congreso Mundial Vasco, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, pp.193-204.

-Eckert, Penelope (1989): "The whole woman: Sex and gender differences in variation", en Language Variation and Change, 1, Cambridge University Press, pp. 245-267.

-Elizaincín, Adolfo (1979): "Duplicidad de objetos en español", en Anuario de Letras, t. XVII, Universidad Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Lingüística Hispánica, pp. 257-265.

-Elizaincín, Adolfo y Laca, Brenda (1985): "La duplicidad de

objetos como problema del discurso", en Anuario de Lingüística Hispánica, I, pp. 37-47.

-Ellis, Rod (1996): Second Language Acquisition, Oxford, Oxford University Press.

-Entwistle, William James (1969): The Spanish Language together with Portuguese, Catalan adn Basque, Londres, Faber y Faber, (1962¹).

-Escandell Vidal, María Victoria (1984): "La interrogación retórica", en Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica, Facultad de Filología, Universidad Complutense de Madrid, 3, pp. 9-37.

-Escobar, Anna María (1988): Hacia una tipología del bilingüismo en el Perú, Perú, Instituto de Estudios Peruanos.

------ (1990): Los bilingües y el castellano en el Perú, Perú, Instituto de Estudios Peruanos.

-Escobedo, Ronald; de Zaballa, Ana y Álvarez, Óscar (1996a): Comerciantes, mineros y nautas. Los vascos en la economía americana, Vitoria-Gasteiz, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

------ (1996b): Álava y América, Vitoria-Gasteiz, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

------ (1996c): Emigración y redes sociales de los vascos en América, Vitoria-Gasteiz, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

------ (1996d): Euskal Herria y el Nuevo Mundo. La contribución de los vascos a la formación de las Américas, Vitoria-Gasteiz, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

-Espinosa, Aurelio M. (1930): "The use of the conditional for the

subjunctive in Castilian popular speech", en Modern Philology, 27, pp. 445-449.

-Etxebarria Arostegui, Maitena (1985): Sociolingüística urbana. El habla de Bilbao, Salamanca, Universidad de Salamanca/Universidad de Deusto.

------ (1986): "El castellano actual en el País Vasco: Estudio de interferencias", en El castellano actual en las comunidades bilingües de España, Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Ciencia, pp. 65-91.

------ (1991): "En torno al vocalismo vasco", en Joseba E. Lakarra e Íñigo Ruiz de Arzalluz (eds.), Memoriae Ludovico Mitxelena Magistri Sacrum, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, II, pp. 635-655.

------ (1994): "Bilingüismo en el País Vasco: estudio de actitudes lingüísticas", en Diálogos Hispánicos. Las lenguas en la Europa Comunitaria. Las lenguas de minorías, Amsterdam, Rodopi, 15, pp. 113-126.

------ (1995): El bilingüismo en el Estado español, Bilbao, ediciones FBV.

------ (1997): "Contexto sociolingüístico y variación textual", en Estudios de Lingüística Aplicada, Castellón de la Plana, Universidad Jaume I, 8, pp. 517-522.

-Etxebarria Ayesta, Juan Manuel (1991a): Zeberio Haraneko Euskararen Azterketa Etno-Linguistikoa, Bilbao, Igarri, tesis doctoral defendida en 1988.

------ (1991b): Euskal Fonetika eta Fonologia. Euskera biziaren azterbidean, Bilbao, Labayru Ikastegia.

-Etxebarria Ayesta, Juan Manuel y Etxebarria, José M.ª (1991):

Euskalki guztien Etno-textoak, Bilbao, Labayru Ikastegia.

-Euskaltzaindia (1987): Euskal gramatika, lehen urratsak, II, Bilbao.

-Ezeizabarrena, M.ª José (1996): "Construcciones modales en el euskera y castellano de niños bilingües", en Diálogos Hispánicos. Las lenguas en la Europa Comunitaria II. La adquisición de segundas lenguas y/o de lenguas extranjeras, Amsterdam, Rodopi, 17, pp. 157-175.

-Fasold, Ralph (1990) y (1993): Sociolinguistics of Language, Oxford/Massachusetts, Basil Blackwell.

------ (1995): The sociolinguistics of Society, Oxford/Massachusetts, Basil Blackwell, (1984¹).

-Fente, Rafael; Fernández, Jesús y Feijóo, Lope G. (1976): Perífrasis verbales, Madrid, Sociedad General Española de Librería.

-Ferguson, Charles A. (1959): "Diglossia", en Word, XV, pp. 325-340.

-Fernández, Rosa M. (1990): "Actitudes hacia los cambios de códigos en Nuevo México: Reacciones de un sujeto a ejemplos de su habla" en John J. Bergen (ed.), Spanish in the United States: Sociolinguistic issues, Georgetown University Press.

-Fernández Juncal, Carmen (1989): "Neutro de materia en el Valle de Aras", en Philologica I. Homenaje a D. Antonio Llorente, pp. 65-67.

-Fernández Lagunilla, Marina (1975): "Acerca de la secuencia 'se impersonal + enclítico de 3.ª persona': ¿una restricción superficial?", en Revista Española de Lingüística, 5.1, pp. 177-193.

-Fernández-Ordóñez, Inés (1993): "Leísmo, laísmo y loísmo: estado de la cuestión", en Olga Fernández Soriano (ed.), Los pronombres átonos, Madrid, Santillana, pp. 63-96.

-Fernández Ramírez, Salvador (1951): Gramática española. Los sonidos, el nombre y el pronombre, Madrid, Revista de Occidente.

------ (1963): "Un proceso lingüístico en marcha", en Presente y futuro de la lengua española, Madrid, OFINES, t. II, pp. 277-285.

------ (1987): Gramática española. 3.2. El pronombre, Madrid, Arco Libros.

-Fernández Soriano, Olga (ed.), (1993): Los pronombres átonos, Madrid, Santillana. Incluye su artículo "Los pronombres átonos en la teoría gramatical. Repaso y balance", pp. 13-62.

-Fernández Ulloa, Teresa (1995a): "Los orígenes del español de América: Teorías. El elemento norteño en el Nuevo Mundo", en la revista El Cahuín, Centro Cultural Chileno Pablo Neruda, Bilbao, Instituto Horizonte, n.º especial de septiembre, pp. 37-65.

------ (1995b): "Argot y caló en *El Triunfo*, de Francisco Casavella", en Alpha, revista de artes, letras y filosofía, publicación anual, Universidad de Los Lagos-Osorno, X Región-Chile, 11, pp. 97-132.

------ (1996): "Particularidades del castellano del País Vasco", en RLA (Revista de Lingüística Teórica y Aplicada), Facultad de Educación, Humanidades y Arte de la Universidad de Concepción, Chile, vol. 34, pp. 95-120.

------ (1997): "Lenguas en contacto: caracterización del castellano del País Vasco y actitudes hacia la lengua", en Actas del I Congreso Internacional *Adquisición y aprendizaje de lenguas segundas y sus literaturas* (Universidad de Santiago de

Compostela, Campus de Lugo, septiembre de 1995), Universidad de Santiago de Compostela, pp. 199-214.

------ (en prensa, a): "La Pragmática o el habla como forma de acción: eufemismos y disfemismos en el habla juvenil" (comunicación presentada al XV Congreso de la Asociación Española de Lingüística Aplicada (AESLA), Zaragoza, 15-18 de abril de 1997), en Los distintos dominios de la Lingüística Aplicada desde la perspectiva de la Pragmática, Zaragoza, ediciones ANUBAR.

------ (en prensa, b): "Creencias y actitudes lingüísticas de los hablantes de Bermeo (Bizkaia)", (comunicación presentada al XXVII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, 15-19 de diciembre, 1997).

-Fernández de Castro, F. (1990): Las perífrasis verbales en español, Universidad de Oviedo, Departamento de Filología Española.

-Figueras, Carolina y Garachana, M.ª del Mar (en prensa): "La duplicación de clíticos y su relación con el orden de palabras en español", comunicación presentada al XXIII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, Universidad de Lleida, 13-16 de diciembre, 1993, 14 páginas.

-Fish, Gordon T. (1958) "The redundant construction in standard Spanish", en Hispania, 41, pp. 324-331.

------ (1961): "*Lo puede hacer* vs. *puede hacerlo*", en Hispania, 44, pp. 137-139.

------ (1962): "The redundant construction: Errata and addenda", en Hispania, 45, pp. 94-95.

------ (1968): "The indirect object and the redundant construction", en Hispania, 51, pp. 862-866.

-Fishbein, Martin (1965): "A Consideration of Beliefs, Attitudes and their Relationship", en I. D. Steiner y M. Fishbein (eds.), Current Studies in Social Psychology, Nueva York, Holt, Rinehart y Winston, Inc., pp. 107-120.

------ (ed.), (1967): Readings in Attitude Theory and Measurement, Nueva York/Londres/Sydney, John Wiley e hijos.

-Fishman, Joshua (1974): "The Relationship between Micro- and Macro-Sociolinguistics in the Study of Who Speaks What Language to Whom and When", en J. B. Pride y J. Holmes (eds.), pp. 15-32.

------ (1982): Sociología del lenguaje, Madrid, Cátedra.

-Fishman, Josua; Cooper, Robert L. y Conrad, Andrew W. (1977): The Spread of English. The Sociology of English and Additional Language, Rowley, Massachusetts, Newbury House.

-Flórez, Luis (1963): "El español hablado en Colombia y su atlas lingüístico", en Presente y Futuro de la Lengua Española. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas, Madrid, OFINES, t. I, pp. 5-77.

-Fontana, Josep y Vallduví, Enric (1990): "Mecanismos léxicos y gramaticales en la alternancia de códigos", en Revista Española de Lingüística Aplicada, Asociación Española de Lingüística Aplicada, Anejo I, pp. 171-192.

-Fontanella de Weinberg, M.ª Beatriz (1970): "Los auxiliares españoles", en Anales del Instituto de Lingüística, X, Mendoza, Argentina, pp. 61-73.

------ (1992): El español de América, Madrid, Mapfre.

-Frago Gracia, José Antonio (1978): "Tres notas de diacronía lingüística: Sobre fonética, morfología y sintaxis", en Archivo de Filología Aragonesa, Universidad de Zaragoza, 22-23, pp. 185-

189.

-Franco, Jon (manuscrito): "Indirect objetcs as NP's in Castilian Spanish", trabajo presentado al Symposium on Spanish Linguistics, Universidad de Illinois, Chicago, 3-5 de noviembre, 1988.

------ (1991): "Spanish Object Clitics as Verbal Agreement Morphemes", en J. Bobaljik y T. Bures (eds.), Papers from the third Student Conference in Linguistics. MIT Working Papers in Linguistics, 14, pp. 9-113.

-Fuentes Rodríguez, Catalina (1996): La sintaxis de los relacionantes supraoracionales, Madrid, Arco/Libros.

-Galíndez, Jesús de (1984a): "Los vascos en la primera colonia del Nuevo Mundo", (artículo que apareció con anterioridad en Eusko-Jakintza. Revista de Estudios Vascos, 1947, V y VI), en Presencia Vasca en América, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, pp. 27-39.

------ (1984b): "Influencia vasca en América", (Extracto de la conferencia dictada en el Centro Vasco de Caracas el 7 de Marzo de 1950. Inauguración del Centro Vasco. Revista de Euzkadi, n.º 68, marzo, 1950), en Presencia Vasca en América, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, pp. 85-87.

-Galmés de Fuentes, Álvaro (1996): Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana, Madrid, Gredos.

-Garcés Gómez, María Pilar (1994a): "Funciones y valores de *entonces* en el español hablado", en M. Alvar Ezquerra y J. A. Villena Ponsoda (coordinadores), pp. 217-230.

------ (1994b): "Elementos de cohesión en el español hablado: *pues*", en M. Alvar Ezquerra y J. A. Villena Ponsoda (coordinadores), pp. 231-244.

-García, Erica C. (1975): The Role of Theory in Linguistic Analysis. The Spanish Pronoun System, Amsterdam, North-Holland Publishing Company, S. C. Dik and J. G. Kooij (eds.).

------ (1990): "Bilingüismo e interferencia sintáctica", en Lexis, Pontificia Universidad Católica del Perú, XIV/ 2, pp. 151-195.

------ (1992): "Sincronización y desfase del leísmo y laísmo", en Neuphilologische Mitteilungen, 93, pp. 235-256.

-García, Erica C. y Otheguy, Ricardo L. (1983): "Being polite in Ecuador. Strategy reversal under language contact", en Lingua, 61, North-Holland, pp. 103-132.

-García Carrillo, Antonio (1988): El español en México en el siglo XVI. Estudio lingüístico de un documento judicial de la Audiencia de Guadalajara (Nueva España) del año 1578, Sevilla, Ediciones Alfar.

-García Ferrando, Manuel (1985): Socioestadística: Introducción a la estadística en sociología, Madrid, Alianza Editorial.

-García González, Francisco (1978): "El leísmo en Santander", en Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach, III, pp. 87-101.

-García Maroto, Rosalía (1985): "Varios aspectos de los pronombres clíticos en la teoría de la rección y el ligamiento", en Verba, 12, pp. 107-146.

-García Martín, José M.ª (1987): "Nota sobre el leísmo en dos autores andaluces del siglo XIX", en Anuario de Lingüística Hispánica, Universidad de Valladolid, t. III, pp. 99-122.

-García de Cortázar, Marisa; Arribas, José María; Val, Consuelo del; Camarero, Luis y Aguinaga, Josune (1992): Estadística aplicada a las ciencias sociales. Ejercicios resueltos, Madrid,

Cuadernos de la UNED.

-García de Cortázar, Marisa; Arribas, José María; Val, Consuelo del; Camarero, Luis y Vallejos, Antonio F. (1994): Estadística aplicada a las ciencias sociales. Addenda, Madrid, UNED.

-García de Diego, Vicente (1969): "La uniformación rítmica en las oraciones condicionales", en Estudios dedicados a Menéndez Pidal, Madrid, 3, pp. 1-13.

------ (1981): Gramática histórica española, Madrid, Gredos, 3.ª ed., (1951¹).

-García de la Fuente, O. (1975): "Uso del pronombre redundante en los antiguos salterios latinos", en Durius, Valladolid, Departamento de Filología Latina, 3/1, pp. 9-26.

-Gardner, Robert C. (1975): "Second-language learning: a social psychological perspective", en Canadian Modern Language Review, 32/1, pp. 198-213.

-Gardner, Robert C. y Lambert, Wallace E. (1959): "Motivational Variables in Second-Language Acquisition", en Canadian Journal of Psychology, 13/4, pp. 266-272.

-Garrido Domínguez, Antonio (1989): Problemas de lengua española en el pensamiento de Rufino José Cuervo, Madrid, Universidad Complutense.

------ (1992): Los orígenes del español de América, Madrid, Mapfre.

-Gavel, H. (1930): "Quelques observations sur la passivité du verbe basque", en Revista Internacional de Estudios Vascos, San Sebastián, Imprenta de la Diputación de Gipuzkoa, 21, pp. 1-14.

-Gili Gaya, Samuel (1961): Curso superior de sintaxis española,

Barcelona, Spes.

------ (1985): Curso superior de sintaxis española, Barcelona, Biblograf.

-Givon, Talmy (1976): "Topic, pronoun and grammatical agreement", en Ch. Li (ed), Subject and Topic, New York, Academic Press, pp. 149-188.

------ (1979): Discourse and Syntax, Nueva York, Academic Press.

-Godenzzi, Juan Carlos (1986): "Pronombres de objeto directo e indirecto del castellano en Puno", en Lexis, X/2, pp. 187-201.

-Goenaga, Patxi (1990): "Dialectos vascos y euskara común: el proceso de estandarización de la lengua vasca", en V. Demonte y B. Garza Cuarón (eds.), Estudios de lingüística de España y México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 489-509.

-Gómez López de Terán, Noemí A. y Assis, Mirta Estela (1977): "Uso del pronombre personal átono *lo*", en Primeras jornadas nacionales de dialectología, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, pp. 299-302.

-Gómez Manzano, Pilar (1992): Perífrasis verbales con infinitivo. (Valores y usos en la lengua hablada), Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

-Gómez Torrego, Leonardo (1974): Contribución al estudio de la perífrasis en español, Tesis doctoral, Madrid, Facultad de Filosofía y Letras.

------ (1988): Perífrasis verbales, Madrid, Arco Libros.

-González Ferrero, Juan Carlos (1991): La estratificación sociolingüística en una comunidad semiurbana: Toro (Zamora),

Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

-Gougenheim, G.: (1971): Étude sur périphrases verbales de la langue française, París, Les Belles Lettres.

-Granda, Germán de (1980-81): "Actitudes sociolingüísticas en el Paraguay", en BFUCh (Boletín de Filología, Universidad de Chile). Homenaje a Ambrosio Rabanales, XXXI, pp, 787-805.

------ (1982): "Origen y formación del leísmo en el español del Paraguay. Ensayo de un método", en Revista de Filología Española, CSIC, Madrid, 62, pp. 259-283.

------ (1992a): "Sobre la etapa inicial en la formación del español de América", en II Simposio de Filología Iberoamericana (Literatura Hispanoamericana y Español de América) Sevilla, del 11 al 15 de marzo de 1991. Facultad de Filología. Universidad de Sevilla, Zaragoza, Pórtico, pp. 71-100.

------ (1992b): "El español del Paraguay. Distribución, uso y estructuras", en Historia y presente del español de América, Junta de Castilla y León, PABECAL, pp. 675-695.

-Granville Hatcher, Anna (1956): Theme and Underlying Question. Two Studies of Spanish Word Order, Suplemento a Word, Nueva York, XII, 3, pp. 1-52.

-Grasserie, Raoul de la (1889): "De la conjugaison objective", en Memoires de la societé linguistique, vol. 6, París, pp. 268-300.

-Grice, Paul (1989): Studies in the Way of Words, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.

-Gross, Maurice (1968): Grammaire transformationnelle du français. Syntaxe du verbe, París, Larousse.

-Guillaume, Gustave (1969): Langage et science du langage, París, Nizet/Quebec, Presses de l'Université Laval, 2.ª edición.

------ (1984): Temps et verbe. Théorie des aspects, des modes et des temps, París, Librairie Honoré Champion (ed.).

-Guitarte, Guillermo L. (1983): "Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América", en G. L. Guitarte, Siete estudios sobre el español de América, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica, pp. 11-61.

-Guiter, Enrique (1981): "La pronominalización en el Poema del Cid y la obra de Berceo", en Cuadernos de Filología, II/2, Facultad de Filología, Universidad de Valencia, pp. 91-104.

-Gumperz, J. J. (1974): "Sociolinguistics and Communication in Small Groups", en J. B. Pride y J. Holmes (eds.), pp. 203-224.

-Gutiérrez, Manuel J. y Silva-Corvalán, Carmen (1993): "Clíticos del español en una situación de contacto", en Revista Española de Lingüística, 23/2, pp. 207-220.

-Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1989): Variaciones sobre la atribución, Universidad de León, (1986[1]).

-Haberman, Shelby J. (1973): "The Analysis of Residuals in Cross-Classified Tables", en Biometrics, 29, pp. 205-220.

------ (1976): "Generalized Residuals for Log-Linear Models", en Proceedings of the International Biometrics Conference, 9th, 1, pp. 104-122.

------ (1978 y 1979): Analysis of qualitative data, vol. I y vol. II, New York, Academic Press.

-Hadlich, R. L. (1973): Gramática transformativa del español, Madrid, Gredos.

-Halpern, Aaron (1995): On the Placement and Morphology of Clitics, Stanford, California, CSLI.

-Hamplová, Sylvia (1968): "Acerca de la manera de acción y el problema de su expresión mediante las perífrasis verbales en español", en Philologica Pragensia, 11/4, pp. 209-231.

-Hanssen, Friedrich (1913): Gramática histórica de la lengua castellana, Halle, Max Niemeyer.

-Heger, K. (1966). "La conjugaison objective en français et en espagnol", en Langages. Linguistique française. Le verbe et la phrase, 3, París, Larousse, pp. 19-39.

-Henríquez Ureña, Pedro (1921): "Observaciones sobre el español de América", en Revista de Filología Española, 8, pp. 357-390.

------ (1925): "El supuesto andalucismo de América", en Boletín (Cuadernos del Instituto de Filología), 2, Buenos Aires, pp. 117-122.

------ (1931): "Observaciones sobre el español de América", en Revista de Filología Española, XVIII, pp. 120-148.

------ (1938): "Datos sobre el habla popular de Méjico", en Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, IV, Buenos Aires, pp. 277-324.

------ (1976): Observaciones sobre el español de América y otros estudios filológicos, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras.

-Heredia, José Ramón (1994): "Precisiones sobre el leísmo (Le por La)", en Rilce. Revista de Filología Hispánica, 10, 2, Facultad

de Filosofía y Letras, Universidad de Navarra, pp. 49-62.

-Hernández Alonso, César (1982): "La llamada "voz pasiva" en español", en Lingüística Española Actual, IV, pp. 83-92.

------ (1984/1986): Gramática funcional del español, Madrid, Gredos, 1970[1].

------ (1996): "Castilla La Vieja", en M. Alvar (director), Manual de dialectología hispánica. El español de España, Barcelona, Ariel, pp. 197-212.

-Hernández Sánchez-Barba, Mario (1992): Castilla y América, Madrid, Mapfre.

-Hernanz, M.ª Luisa (1980): "Las perífrasis verbales de infinitivo en español. Hacia una posible solución transformacional", en Revista Española de Lingüística (RSEL), 10, Madrid.

-Hjelmslev, Louis (1972): Principios de gramática general, Madrid, Gredos.

------ (1976): Ensayos lingüísticos, Madrid, Gredos.

-Hoffman, Charlotte (1991): An Introduction to Bilingualism, Londres y Nueva York, Longman.

-Hoffman, John E. (1977): "Language Attitudes in Rhodesia", en J. Fishman, R. L. Cooper y A. W. Conrad (eds.), pp. 277-301.

-Hualde, José Ignacio (1986): "Tone and Stress in Basque: A Preliminary Study", en Anuario del Seminario Julio de Urquijo, 20, pp. 867-986.

------ (1988): A Lexical Phonology of Basque, Tesis doctoral. Los Ángeles, University of Southern California.

------ (1991): Basque Phonology, Londres, Routledge, 1991.

-Huddleston, Rodney (1974): "Further remarks on the analysis of auxiliaries as main verbs", en Foundations of Language, 11, pp. 215-229.

-Hudson, R. A. (1981): La sociolingüística, Barcelona, Anagrama.

-Idiazabal, Itziar (1994): "Elementos de cohesión en las primeras fases de adquisición del lenguaje: Análisis de la producción verbal de un niño bilingüe vasco-hispanófono", en J. M. Meisel (ed.), pp. 35-68.

-Jaeggli, O. y Silva-Corvalán, C. (eds.), (1986): Studies in Romance Linguistics, Dordrecht-Holland/Riverton-USA, Foris Publications.

-Jespersen, Otto (1970): A modern English Grammar on historical principles, Londres, George Allen y Unwin LTD, parte II, (7 partes, 1970-1974).

-Kany, Charles E. (1969): Sintaxis hispanoamericana, Madrid, Gredos.

-Kayne, Richard S. (1989): "Null Subjects and Clitic Climbing", en Osvaldo Jaeggli y Kenneth J. Safir (eds.), The Null Subject Parameter, Dordrecht, Kluwer, pp. 239-261.

-Keller, Gary D.; Teschner, Richard y Viera, Silvia (eds.), (1976): Bilingualism in the Bicentennial and Beyond, Nueva York, Bilingual Press/Editorial Bilingüe.

-Keniston, Hayward (1936): "Verbal aspect in Spanish", en Hispania, XIX, pp. 163-176.

------ (1937a): The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century, Chicago, The University of Chicago Press.

------ (1937b): Spanish Syntax List. A Statistical of Grammatical Usage in Contemporary Spanish Prose on the Basis of Range and Frequency, Nueva York, Henry Holt and Company.

-Kitova-Vasileva, María (1979): Evolución de la categoría gramatical futurum en español, Bogotá, Colombia, Fundación Universidad Central.

-Klee, Carol A. (1989): "The acquisition of clitic Pronouns in the Spanish interlanguage of Peruvian Quechua speakers", en Hispania, 72, pp. 402-408.

-Klein, Philip W. (1968): Modal auxiliaries in Spanish, Seattle, Universidad de Washington.

-Klein Andreu, Flora (1979): "Factores sociales en algunas diferencias linguísticas en Castilla la Vieja", en Papers. Revista de Sociología, Barcelona, Ediciones Península, pp. 45-64.

------ (1981): "Distintos sistemas de empleo de *le, la, lo*. Perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística", en Thesaurus, XXXVI/2, pp. 284-304.

------ (1986): "Speaker-Based and Reference-Based Factors in Language: Non-Past Conditional Sentence in Spanish", en O. Jaeggli y C. Silva-Corvalán (eds.), pp. 99-119.

------ (1993): "Distintos sistemas de empleo de *le, la, lo*. Perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística", en O. Fernández Soriano (ed.), pp. 337-353.

-Kock, Josse de (1975): "Pour une nouvelle définition de la notion d'auxiliarité", en La Linguistique, II, fasc. 2, pp. 81-92.

-Körner, Karl-Hermann (1983): "La conjugaison objective de type

roman et la langue francaise", en Verbe et phrase dans les langues romanes. Melanges offerts a Louis Mourin, Romanica Gandensia, XX, pp. 121-134.

-Korkostegi, M.ª Jesús (1992): Pío Baroja y la Gramática. Estudio específico del leísmo, laísmo y loísmo y la duplicación de objetos, San Sebastián, Mundaiz.

-Kotschi, Thomas; Oesterreicher, Wulf y Zimmermann, Klaus (eds.), (1996): El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica, Madrid, Iberoamericana.

-Labov, William (1966): The social stratification of English in New York City, Washington D.C., Center for Applied Linguistics.

------ (1974): "The Study of Language in its Social Context", en J. B. Pride y J. Holmes (eds.), pp. 180-202.

------ (1983): Modelos sociolingüísticos, Madrid, Cátedra.

------ (1984): "Field Methods of the Project on Linguistic Change and Variation", en J. Baugh y J. Scherzer (eds.), pp. 28-53.

------ (1996): Principios del cambio lingüístivo. Vol. 1: factores internos, Madrid, Gredos, 1.ª ed., (1994[1] en inglés).

-Lago Alonso, Julio (1968): "Consideraciones sobre el uso del indefinido y de la forma *si* + potencial en español y en francés", en XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas, Madrid, tomo IV, pp. 1785-1789.

-Lakoff, R. (1975): Language and woman's place, Nueva York, Harper y Row.

-Lambert, Wallace E. (1967): "A social Psychology of Bilingualism", en Journal of Social Issues, 23, pp. 91-109.

-Lambert, W. E.; Hodgson, R. C.; Gardner, R. C. y Fillenbaum, S. (1960): "Evaluational Reactions to Spoken Languages", en Journal of Abnormal and Social Psycology, 60/1, pp. 44-51.

-Lamíquiz, Vidal (1990): La cuantificación lingüística y los cuantificadores, Madrid, UNED.

------ (1994): El enunciado textual. Análisis lingüístico del discurso, Barcelona, Ariel.

-Landa, Miren Alazne (1993): "Los objetos nulos determinados del español del País Vasco", en Lingüística, V, Alfal, pp. 131-146.

------ (1995): Conditions on Null Objetcs in Basque Spanish and Their Relation to Leísmo and Clitic Doubling, Tesis doctoral manuscrita, University Park, Los Angeles, California, agosto.

-Landa, Miren Alazne y Franco, Jon (1992): "Objetos nulos en el castellano del País Vasco: dos estatus para dos interpretaciones", en Anuario del Seminario de Filología Vasco "Julio de Urquijo", XXVI/3, pp. 777-792.

------ (1994): "Against direct syntactic transfer in language contact: Evidence from Basque Spanish", en LASSO, XXIII, october 21-23, Houston, Texas, pp. 1-19.

-Lapesa, Rafael (1964): "Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español", en Boletín de la RAE, XLIV, pp. 57-105.

------ (1968): "Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo", en Festschrift. Walter von Wartburg zum 80. Geburtsbag, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, t. I, pp. 523-551.

------ (1985): "Sobre el uso de modos y tiempos en suboraciones de acción futura o contingente. Futuro de indicativo por presente o futuro de subjuntivo", en Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario Oblatae, Universidad del País Vasco, pp. 679-692.

------ (1988): Historia de la lengua española, Madrid, Gredos.

-Lapp, Edgar (en prensa): Lingüística de la ironía, traducción de Carlos Opazo Velásquez, (1992[1], original en alemán).

-Larrañaga, M.ª Pilar (1994): "La evolución del caso en euskera y castellano", en J. M. Meisel (ed.), pp. 113-150.

-Launay, Michel (1980): "Acerca de los auxiliares y frases verbales", en Lingüística Española Actual, II, 1980, pp. 39-79.

-Lavandera, Beatriz (1978): "Where does the sociolinguistic variable stop?", en Language in Society, Gran Bretaña, 7, pp. 171-182.

------ (1979): "Análisis semántico de variación en tiempos verbales: oraciones condicionales del español", en Anuario de Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. XVII, pp. 113-136.

------ (1984): "El principio de reinterpretación en la teoría de la variación", en Variación y significado, Buenos Aires, Hachette, pp. 47-56.

-Lázaro Carreter, Fernando (1981): Estudios de lingüística, Barcelona, Ed. Crítica.

------ (1990): Diccionario de términos filológicos, Madrid, Gredos, 3.ª edición corregida, 8.ª reimpresión, (1953[1]).

-Lenz, Rodolfo (1944): La oración y sus partes, Santiago de Chile, ed. Nascimiento, 4.ª ed.

-Levy, Paulette (1980): "Una peculiar oposición entre *le* y *lo* en el español de México", en Anuario de Letras, 18, pp. 263-268.

-Lida de Malkiel, M.ª Rosa (1948-49): "Saber *soler* en las lenguas

romances", en Romance Philology, II, pp. 269-283.

-Lipski, John M. (1994): Latin American Spanish, Londres/Nueva York, Longman.

------ (1996): El español de América, Madrid, Cátedra (traducción del anteriormente citado).

-Llisterri Boix, Joaquim (1991): Introducción a la fonética: El método experimental, Barcelona, Anthropos.

-Llorente Maldonado de Guevara, Antonio (1965): "Algunas características de la Rioja en el marco de las hablas del valle del Ebro y de las comarcas vecinas de Castilla y Vasconia", en Revista de Filología Española, XLVIII, pp. 321-350.

------ (1980): "Consideraciones sobre el español actual", en Anuario de Letras, XVIII, pp. 5-61.

-Llorente, Antonio y Mondejar, J. (1974): "La conjugación objetiva en español", en Revista Española de Lingüística (RSEL), 4/1, pp. 1-60.

-Longa, Víctor M. y Lorenzo, Guillermo (manuscrito): "Movimiento nuclear y economía: valor de la concordancia y movilidad de los clíticos en los romances occidentales", comunicación presentada al V Coloquio de Gramática Generativa. La Coruña, 1995, 24 páginas.

-Lope Blanch, Juan M. (1953): Observaciones sobre la sintaxis del español hablado en México, México.

------ (1963): "Estado actual del español en México", en Presente y Futuro de la Lengua Española, Madrid, OFINES, vol. I, pp. 79-91.

------ (1988): "Duplicaciones pronominales en el habla culta de

Madrid", en Hommage a Bernard Pottier, París, Klincksieck, vol. II, pp. 493-498.

------ (1992): "Esbozo histórico del español de México", en Historia y presente del español de América, Junta de Castilla y León, PABECAL, pp. 607-626.

------ (1996): "México", en M. Alvar (director), pp. 81-89.

-López Bobo, M.ª Jesús (1990): "Sobre el leísmo en el *Libro de Buen Amor*", en Verba, 17, pp. 343-361.

-López García, Ángel (1979): "Perífrasis gramaticalizadas con participio en las lenguas hispánicas", en Cuadernos de Filología. Studia Linguistica Hispanica, II/1, pp. 147-161.

------ (1981): "Las flexiones pronominales de persona en las lenguas hispánicas", en Cuadernos de Filología. Studia Linguistica Hispanica, II/2, Facultad de Filología, Universidad de Valencia, pp. 121-145.

------ (1985): "Algunas concordancias gramaticales entre el castellano y el euskera", en Philologica Hispaniensia in Honorem Manuel Alvar, Madrid, Gredos, t. II, pp. 391-405.

-López Morales, Humberto (1986): "Bilingüismo y actitudes lingüísticas: el caso de Puerto Rico", en M. Alvar (coord.), Lenguas peninsulares y proyección hispánica, Madrid, Fundación Friedrich Ebert, Instituto de Cooperación Iberoamericana, pp. 223-231.

------ (1989): Sociolingüística, Madrid, Gredos.

------ (1990): "La sociolingüística actual", en Fr. Moreno Fernández (recopilador), pp. 79-87.

------ (1992a): El español del Caribe, Madrid, Maphre.

------ (1992b): "Panorama del español antillano hoy", en Historia y presente del español de América, Junta de Castilla y León, PABECAL, pp. 295-331.

------ (1994a): El español de América. Cuadernos bibliográficos. Vol III. Las Antillas, Madrid, Arco Libros. Es también director de los 10 volumenes que forman la serie.

------ (1994b): Métodos de investigación lingüística, Salamanca, Ediciones Colegio de España.

------ (1996): "Rasgos generales", en M. Alvar (director), pp. 19-27.

-Lorenzo, Emilio (1989): "Consideraciones acerca de la pobreza expresiva de los jóvenes", en Félix Rodríguez González (ed.), Comunicación y lenguaje juvenil, Madrid, Fundamentos, pp. 217-239.

-Lorenzo Ramos, Antonio (1981): "Algunos datos sobre el leísmo en el español de Canarias", en M. Alvar (coord.), Actas del I Simposio Internacional de Lengua Española (1978), Ediciones del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 175-179.

------ (1984): "Observaciones sobre el uso de los pronombres en el español de Canarias", en M. Alvar (coord.) Actas del II Simposio de Lengua Española (1981). Ediciones del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 253-264.

------ (1988): Sobre el español hablado en Canarias, La Orotava (Tenerife), Ediciones JADL.

-Lorenzo Suárez, Anxo M.; Luaces Pazos, Ricardo; Pin Millares, Xose M.ª; Sánchez Bello, Patricio; Vaamonde Liste, Antonio y Varela Caruncho, Luz (1997): Estudio sociolingüístico da Universidade de Vigo. Profesores, Pas e Estudiantes, Universidad de Vigo, Servicio de Publicaciones.

-Luján, Marta (1980): "Clitic promotion and mood in Spanish verbal complements", en Linguistics, 18, pp. 381-484.

-Luna Traill, Elizabeth (1977a): "Sobre la sintaxis de los pronombres átonos en construcciones de infinitivo", en Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América, México, UNAM, pp. 105-113.

------ (1977b): "Perífrasis de gerundio en el habla culta de la ciudad de México", en Juan M. Lope Blanch (ed.), Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América, México, UNAM.

------ (1980): Sintaxis de los verboides en el habla culta de la ciudad de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

-Luque Durán, Juan D. (1976): Las preposiciones. II. Valores idiomáticos, Madrid, SGEL.

-Macnamara, John; Krauthammer, Marcel y Bolgar, Marianne (1968): "Language switching in bilinguals as a function of stimulus and response uncertainty", en Journal of Experimental Psychology, 78/2, pp. 208-215.

-Madariaga Orbea, José María (1994): "El papel de las actitudes en la educación bilingüe. Estudio comparativo realizado según los modelos lingüísticos A y D", en I. Idiazabal y A. Kaifer (eds.), Eficacia educativa y enseñanza bilingüe en el País Vasco, Instituto Vasco de Administración Pública, pp. 117-134.

-Mahlau, Axel (1991): "La adquisición del orden de palabras del castellano por niños bilingües", en Itziar Idiazabal (directora), Adquisición del lenguaje en niños bilingües y monolingües. VIII cursos de verano en San Sebastián. I cursos europeos, San Sebastián, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco,

pp. 75-97.

------ (1994): "Orden de palabras y estructura oracional en los niños bilingües", en J. M. Meisel (ed), pp. 69-111.

-Malkiel, Yakob (1967) "Multiple versus simple causation in linguistique change", en To Honor Roman Yakobson (1966), La Haya, t. II, pp. 1228-1246.

-Malmberg, Bertil (1970): La América hispanohablante. Unidad y diferenciación del castellano, Madrid, Ediciones Istmo.

-Marcos Marín, Francisco (1977): "Apócope y leísmo en el castellano medieval. Aproximación cuantitativa", en Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach, t. I, pp. 145-156.

------ (1978): Estudios sobre el pronombre, Madrid, Gredos.

-Marsá, Francisco (1986): Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española, Barcelona, Ariel Lingüística.

------ (1989): Cuestiones de sintaxis española, Barcelona, Ariel, 2.ª ed., (1984[1]).

-Martín Fernández, M.ª Isabel (1994): "Sobre la utilidad de la pragmática en la clasificación de los eufemismos", en Anuario de Estudios Filológicos, XVII, pp. 325-337.

-Martín Zorraquino, María Antonia (1979): Las construcciones pronominales en español: paradigma y desviaciones, Madrid, Gredos.

-Martinell Gifre, Emma (1974): Encadenamiento por repetición en la estructura coloquial, resumen de la tesis doctoral, defendida en 1973, Universidad de Barcelona.

-Martinet, André (1954): "Dialect", en Romance Philology,

Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, VIII/1, pp. 1-11.

------ (1978): "El sujeto como función lingüística y el análisis sintáctico del vasco", en Estudios de sintaxis funcional, Madrid, Gredos, 1978, pp. 305-316.

-Martínez, Angelita (1996): "Lenguaje, pensamiento y cultura: uso de 'le' en la narrativa oral no estándar de Chaco y Formosa (Argentina)", en Hispanic Linguistics, Universidad de Nuevo México, 8/1, pp. 94-122.

-Martínez Álvarez, Josefina (1977-78): "*Poder* más infinitivo", en Archivum, XXVII-XXVIII, pp. 397-414.

-Martínez García, J. A. (1984): "Construcciones ecuacionales: un dilema en gramática normativa", en Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española (1981), Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 99-112.

-Martínez Martín, Miguel (1983): "La sustitución de *cantara (cantase)* por *cantaría* en el habla de la ciudad de Burgos", en Lingüística Española Actual, V, pp. 179-204.

------ (1984): "Datos sobre el leísmo y laísmo de persona en el habla de la ciudad de Burgos", en Epos. Revista de Filología, Madrid, UNED, pp. 159-176.

-McCawley, James (1971): "Tense and time reference in English", en Ch. J. Fillmore y D. Terence Langendoen (eds.), Studies in Linguistic Semantics, USA, Holt, Rinehart y Winston, Inc.

-Meier, Harri (1948): "Sobre as origens do acusativo preposicional nas línguas românicas", en Ensaios de Filologia Românica, Lisboa, pp. 115-164.

-Meisel, Jürgen M. (1994): La adquisición del vasco y del

castellano en niños bilingües, Frankfurt, Vervuert Verlag/Madrid, Iberoamericana. Véase su artículo "La adquisición de la negación en euskera y castellano", pp. 151-180.

-Meisel, J. M. y Mahlau, A. (1988): "La adquisición de dos primeras lenguas. Discusión general e implicaciones para el estudio del bilingüismo en Euskadi", en Euskara Biltzarra. Congreso de la Lengua Vasca, Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, t. III, pp. 99-120.

-Mejía, José (1977): "Tres casos de empleo incorrecto del pronombre *le*", en Yelmo, 33, Madrid, pp. 35-36.

-Mendieta-Lombardo, Eva y Molina, Isabel (1995): "Juicios de gramaticalidad ante una estructura morfosintáctica del español hablado en el País Vasco", en Mundaiz, San Sebastián, 50, pp. 25-34.

-Mendoza Quiroga, José G. (1992a): "El castellano del siglo XVI en Bolivia", en Historia y presente del español de América, Junta de Castilla y León, PABECAL, pp. 413-436.

------ (1992b): "Aspectos del castellano hablado en Bolivia", en Historia y presente del español de América, Junta de Castilla y León, PABECAL, pp. 437-499.

-Menéndez Pidal, Ramón (1944): Cantar de Mío Cid. Texto, Gramática y Vocabulario, 3 vols., Madrid, Espasa Calpe.

-Menéndez Pidal, Ramón (1952/1968): Manual de gramática histórica española, Madrid, Espasa Calpe, (1904^1).

-Meyn, Ludwig (1928a): "Zur Syntax des Fürworts im Spanischen", en Zeitschrift für Neusprachlichen Unterricht, Berlín, XXVII, pp. 375-378.

------ (1928b): "Die Verdoppelung des Objekts im Spanischen", en

Die Neuren Sprachen, Hamburgo, XXXVI, pp. 283-294.

-Michelena, Luis (1961): Fonética histórica vasca, San Sebastián, Imprenta de la Diputación Provincial de Gipuzkoa.

------ (1975): "Las antiguas consonantes vascas", en Diego Catalán (ed.), Estructuralismo e Historia. Miscelanea homenaje a André Martinet, Universidad de La Laguna (Tenerife), I, pp. 113-157.

------ (1977): Fonética histórica vasca, San Sebastián, Publicaciones del Seminario Julio de Urquijo, 2.ª ed., corregida y aumentada, (1961[1]).

------ (1985): "La normalización de la forma escrita de una lengua: el caso vasco", en Lengua e historia, Madrid, Paraninfo, pp. 213-228.

-Millán Chivite, Alberto (1991-92): "Dequeísmo y queísmo en la Escuela Universitaria de Magisterio de Sevilla", en Cauce, Revista de Filología y su didáctica, Departamento de Didáctica de la lengua y la literatura y filologías integradas, Escuela Universitaria de Magisterio, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 14-15, pp. 135-170.

-Millard Rosenberg, S. (1932): "Three little words we often see", en Modern Language Journal, vol. 16, pp. 591-609.

-Milroy, Lesley (1980): Language and Social Networks, Oxford, Blackwell.

-Milroy, James y Milroy, Leslie (1985): "Linguistic change, social network and speaker innovation", en Journal of Linguistics, 21, pp. 339-384.

-Minaya Portella, Liliana (1978): "Descripción de estructuras sintácticas del habla del niño Ayacuchano", en Lingüística y

Educación. Actas del IV Congreso Internacional de la ALFAL, Lima (6-10 enero, 1975), Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú, 1978, pp. 464-477.

-Miró Vera, Ramona y de Pineda Pérez, Miguel A. (1990): "Perífrasis de infinitivo en el habla urbana de Sevilla", en Sociolingüística Andaluza. 5. Habla de Sevilla y hablas americanas, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 59-83.

-Molho, M. (1958): "La question de l'objet en espagnol", en Vox Romanica, XVII, 2, pp. 209-219.

-Molina Redondo, J. A. de (1976): Usos de "Se", Madrid, SGEL.

-Moliner, María (1984): Diccionario de uso del español, Madrid, Gredos, 2 tomos.

-Mondéjar, José (1966): "La expresión de la condicionalidad en español", en Revista de Filología Española, XLIX, pp. 229-254.

-Monge, Felix (1955): "Las frases pronominales de sentido impersonal en español", en Archivo de Filología Aragonesa, VII, pp. 7-102.

------ (1983): "Notas a una hipótesis sobre el leísmo", en Serta Philologica F. Lázaro Carreter, t. I, Madrid, Cátedra, pp. 441-453.

------ (1987): "A propósito de *Le* y *Lo*", en "Romania Ingeniosa". Mélanges offerts à Gerold Hilty à l'occasion de son 60e anniversaire, París, Peter Lang, pp. 347-363.

-Montes, José Joaquín (1992): "El español hablado en Colombia", en Historia y presente del español de América, Junta de Castilla y León, PABECAL, pp. 519-542.

------ (1996): "Colombia", en M. Alvar (director), pp. 134-145.

-Montgomery, Thomas (1977): "Basque models for some syntactic traits of the *Poema de mio Cid*", en Bulletin of Hispanic Studies, LIV, pp. 95-99.

------ (1978): "Iconicity and lexical retention in Spanish: Stative and dynamic verbs", en Language, 54, pp. 907-916.

-Montrul, Silvina A. (1996): "Clitic-doubled dative "subjects" in Spanish", en K. Zagona (ed.), pp. 183-195.

-Monzón, Cristina (1982): "Hacia una aclaración de la función de dativo en español", en Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América, San Juan, Puerto Rico, Academia puertorriqueña de la lengua española, pp. 393-411.

-Morales, Amparo (1991): "Duplicación de objeto y variación dialectal", en El español de América. 2. Actas del III Congreso Internacional de El español de América, Valladolid, 3 al 9 de julio de 1989, Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, pp. 1053-1064.

-Moreno Fernández, Francisco (1988): Sociolingüística en EE.UU. (1975-1985), Málaga, Librería Ágora.

------ (1990a): Metodología sociolingüística, Madrid, Gredos.

------ (recopilador), (1990b): Estudios sobre variación lingüística, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá. Incluye su artículo "Las reglas del método sociolingüístico", pp. 103-114.

------ (1994a): "Status quaestionis: Sociolingüística, Estadística e Informática", en Lingüística, Publicación anual de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL), 6, pp. 95-154.

------ (1994b): "Aportes de la sociolingüística a la enseñanza de lenguas", en REALE (Revista de Estudios de Adquisición de la Lengua Española, Universidad de Alcalá de Henares, 1, pp. 107-135.

------ (1996): "Castilla La Nueva", en M. Alvar (director), Manual de dialectología hispánica. El español de España, Barcelona, Ariel, pp. 213-232.

-Moreno Fernández, Francisco; Amorós Gabaldón, Manuel; Bercial Sanz, Javier; Corrales Fernández, Francisco y Rubio Haro, María de los Ángeles (1988): "Anotaciones sobre el leísmo, el laísmo y el loísmo en la provincia de Madrid", en Epos. Revista de Filología, Madrid, UNED, vol. IV, pp. 101-122.

-Moreno de Alba, José G. (1972): "Frecuencias de formas verbales en el español hablado en México", en Anuario de Letras, X, pp. 175-189.

------ (1977): "Frecuencias verbales en el español hablado en México", en Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América, México, UNAM, pp. 115-127.

------ (1978): Valores de las formas verbales en el español de México, México, UNAM.

------ (1988): El español en América, México, Fondo de cultura económica.

------ (1992): "El español hablado en México", en Historia y presente del español de América, Junta de Castilla y León, PABECAL, pp. 627-647.

-Morera, Marcial (1991): Diccionario crítico de las perífrasis verbales, Puerto del Rosario, Fuerteventura, Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular.

-Morín Rodríguez, Adela (1993): Actitudes sociolingüísticas en el léxico de Vegueta (Las Palmas de Gran Canaria), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

-Moya Corral, Juan Antonio y García Wiedemann, Emilio J. (1995): El habla de Granada y sus barrios, Universidad de Granada.

-Mozos, Santiago de los (1984): La norma castellana del español, Valladolid, Ámbito.

-Mujika, José Antonio (1994): Bakarka 4, Donostia, Elkar-GIE.

-Muysken, Pieter (1984): "The Spanish that Quechua speakers learn: L2 learning as norm-governed behavior", en Andersen, Roger W. (ed.), Second languages: a cross-linguistic perspective, Newbury House, Rowley Mass., pp. 101-119.

-Myhill, John (1988): "The grammaticalization of auxiliaries: Spanish clitic climbing", en Proceedings of the Fourteenth Annual Meeting, Berkeley Linguistics Society, pp. 352-363.

-Náñez Fernández, Emilio (1995): Diccionario de construcciones sintácticas del español. Preposiciones, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

-Napoli, Donna Jo (1981): "Semantic interpretation vs. lexical governance: clitic climbing in Italian", en Language, 57, pp. 841-887.

-Navarro, Manuel (1990): "Clíticos y frases verbales en el habla de Valencia (Venezuela)", en Español Actual, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 53, pp. 111-120.

-Navarro Tomás, Tomás (1925): "Pronunciación guipuzcoana", en Homenaje a Menéndez Pidal, Madrid, vol. III, pp. 593-653.

-Nebrija, Antonio de (1984): Gramática de la lengua castellana,

Madrid, Editora Nacional, 2.ª ed., estudio y edición de A. Quilis, (1492¹).

-Newmeyer, Frederick J. (1975): English Aspectual Verbs, La Haya/París, Mouton.

-Nieto García, Jesús Manuel (1995): Introducción al análisis del discurso hablado, Universidad de Granada.

-Oller, Jr., John W.; Hudson, Alan J. y Fei Liu, Phyllis (1977): "Attitudes and attained proficiency in ESL: A sociolinguistic study of native speakers of Chinese in the United States", en Language Learning, 27/1, pp. 1-27.

-Oñederra, Miren Lourdes (1990): Euskal Fonologia: Palatalizazioa, Asimilazioa eta hots sinbolismoa, Vitoria, Servicio Editorial Universidad del País Vasco.

-Orange, John A. (1982): "Contextual constraints on the use of *le* and *lo* in Spanish", en Word, 33, pp. 201-228.

-Oroz, Rodolfo (1963): "El español de Chile", en Presente y Futuro de la Lengua Española, Madrid, OFINES, vol. I, pp. 93-109.

------ (1966): La lengua castellana en Chile, Santiago, Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile.

-Palacios Alcaine, Azucena (en prensa): "Acerca del contacto de lenguas: español y guaraní", en Actas del I Simposio Internacional sobre o Bilingüismo, Vigo, octubre de 1997.

-Paufler, Hans Dieter (1971): "Quelques observations sur l'emploi des pronoms personnels dans la variante cubaine de la langue espagnole", en Actele celui de al XII-lea Congres Internationnal de Lingvistica si Filologia Romanica, II, Bucarest, Academiei Repubicii Socialiste Romania, pp. 1159-1164.

-Payrató, Lluis (1995): "Transcripción del discurso coloquial", en Luis Cortés Rodríguez (ed.), El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral, Almería, 1995, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, pp. 45-70.

-Pérez Bouza, José Antonio (1997): "El artículo y otros marcadores discursivos: un ejemplo práctico", en Estudios de Lingüística Aplicada, Castellón de la Plana, Universidad Jaume I, 8, pp. 629-638.

-Pizzini, Quentin A. (1982): "The positioning of clitic pronouns in Spanish", en Lingua, 57, pp. 47-69.

-Polák, Václav (1949): "La périphrase verbale des langues de l'Europe Occidentale", en Lingua, II, pp. 64-73.

-Polo, José (1971): Las oraciones condicionales en español, Universidad de Granada, CSIC.

-Poplack, Shana (1980): "Sometimes I'll start a sentence in Spanish Y TERMINO EN ESPAÑOL: toward a typology of code-switching", en Linguistics, La Haya/París/Nueva York, Mouton Publishers, 18/II, pp. 581-618.

-Porcar Miralles, Margarita (1986): "Las formas verbales de futuro en textos medievales aragoneses", en Archivo de filología aragonesa, Universidad de Zaragoza, 38, pp. 9-48.

------ (1993): La oración condicional. La evolución de los esquemas verbales condicionales desde el latín al español actual, Valencia, Publicaciones de la Universidad Jaume I.

-Porroche Ballesteros, Margarita (1996): "Las llamadas conjunciones como elementos de conexión en el español conversacional: pues/pero", en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), pp. 71-94.

-Porto Dapena, José Álvaro (1987): El verbo y su conjugación, Madrid, Arco Libros.

-Portolés, José (1989): "El conector argumentativo *pues*", en Dicenda, 8, pp. 117-133.

-Poston Jr., Lawrence (1953): "The redundant object pronoun in contemporary Spanish", en Hispania, 36, pp. 263-272.

-Pottier, Bernard (1966): Introduction à l'étude de la morphosyntaxe espagnole, París, Ediciones Hispanoamericanas.

------ (1968): Morphosyntaxe espagnole, París.

------ (1970): Gramática del español, Madrid, Alcalá.

------ (1976): Lingüística general: teoría y descripción, Madrid, Gredos.

------ (1993): Semántica general, Madrid, Gredos.

-Pozzi-Escot, Inés (1975): "Norma culta y normas regionales del castellano en relación con la enseñanza", en R. Ávalos de Matos y R. Ravines (eds.), Lingüística e indigenismo moderno en América, Trabajos presentados al XXXIX Congreso Internacional de Americanistas, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, pp. 321-330.

-Prado, Eduardo (1972): "El empleo del *les* y del *los*: Un error muy difundido que se comete al hablar y escribir el español", en Yelmo, 4, Madrid, pp. 25-27.

-Pride, J. B. y Holmes, J. (eds.), (1974): Sociolinguistics, Middlesex, Inglaterra, Penguin Education.

-Prince, Ellen (1992): "On Syntax in Discourse in Language Contact Situations", en C. Kramsch y S. McConnell-Ginet (eds.) Text and Context. Cross-Disciplinary Perspectives on Language

Study, Lexington, Masschusetts/Toronto, D. C. Heath and Company.

-Pueyo, Francisco Javier (1992): "El sistema de clíticos en niños bilingües de Los Ángeles: transferencia lingüística y motivación social", en H. Urrutia y C. Silva-Corvalán (eds.), pp. 255-273.

-Quesada Pacheco, Miguel Ángel (1996): "El español de América Central", en M. Alvar (director), pp. 101-115.

-Quilis, Antonio (1992): "Rasgos generales sobre la lengua española en el Ecuador", en Historia y presente del español de América, Junta de Castilla y León, PABECAL, pp. 593-606.

------ (1996): "La lengua española en Filipinas", en M. Alvar (director), pp. 233-243.

-Quilis, Antonio; Cantarero, Margarita; Albalá, M.ª José y Guerra, Rafael (1985): Los pronombres Le, La, Lo y sus plurales en la lengua española hablada en Madrid, Madrid, CSIC.

-Quilis, Antonio y Casado-Fresnillo, Celia (1992): "La lengua española en Filipinas. Estado actual y directrices para su estudio", en Anuario de Lingüística Hispánica, Universidad de Valladolid, pp. 273-291.

------ (1995): La lengua española en Guinea Ecuatorial, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

-Rabanales, Ambrosio (1971): "La norma lingüística culta del español hablado en Santiago de Chile", en Actas del Primer Seminario de Investigación y Enseñanza de la Lingüística, Universidad de Concepción, pp. 121-129.

------ (1977): "Queísmo y dequeísmo en el español de Chile", en Juan M. Lope Blanch (ed.), Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América, México, UNAM, pp. 541-564.

------ (1992): "El español de Chile: Situación actual", en Historia y presente del español de América, Junta de Castilla y León, PABECAL, pp. 565-592.

-Rabanales, Ambrosio y Contreras, Lidia (1979): "El habla culta de Santiago de Chile", tomo I, anejo 2 del Boletín de Filología, Universidad de Chile, Santiago, VII+516 páginas.

-Rael, J. B. (1940): "Associative interference in Spanish", en Hispanic Review, VIII/4, pp. 346-349.

-Rael, J. B. (1946): "Reseña a Ch. Kany: American Spanish Syntax, 1945", en Hispanic Review, XIV, pp. 357-364.

-Raposo, Eduardo (1986): "On the Null Object in European Portuguese", en O. Jaeggli y C. Silva-Corvalán (eds.), pp. 373-390.

-Real Academia Española (1959/1962): Gramática de la lengua española, Nueva edición, reformada, de la de 1931, Madrid, Espasa-Calpe.

------ (1969): Ortografía. Edición que incorpora al texto tradicional las NUEVAS NORMAS declaradas de aplicación preceptiva desde 1.º de enero de 1959, Madrid, Imprenta Aguirre, Álvarez de Castro, 38.

------ (1973/1974/1979/1985): Esbozo de una Nueva Gramática de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe, 1.ª, 2.ª, 6.ª y 10.ª reimpresiones de la 1.ª edición.

------ (1984): Gramática de la lengua castellana 1771, Madrid, Editora Nacional, edición facsímil y apéndice documental de Ramón Sarmiento.

-Reichenkron, Günter (1951): "Das präpositionale Akkusativ-Objekt in ältesten Spanisch", en Romanische Forschungen, Erlangen-Köln,

LXIII, pp. 342-397.

-Ridruejo, Emilio (1975): "*Cantaría* por *cantara* en La Rioja", en Berceo, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 89, pp. 123-134.

------ (1991): "*Cantaría* por *Cantara* en el español de Buenos Aires. A propósito de una interpretación sociolingüística", en El español de América. Actas del III Congreso Internacional de El Español de América. Valladolid, 3 al 9 de julio de 1989, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, pp. 1193-1201.

-Riiho, Timo (1985): "Observaciones sobre la redundancia pronominal en iberorromance medieval", en Actes du XVIIème Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes (1983), vol. 2, pp. 378-387.

------ (1988): La redundancia pronominal en el iberorromance medieval, Tübingen, Max Niemeyer Verlag.

-Rijk, R. P. G. de (1964): "Is Basque an S.O.V. language?", en Fontes Linguae Vasconun, 3, pp. 319-351.

-Rini, Joel (1989): The origin and development of the Spanish object duplicate constructions, Universidad de Michigan.

-Rivarola, José Luis (1990): "La formación del español andino: aspectos morfosintácticos", en La formación lingüística de Hispanoamérica, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, pp. 149-171.

------ (1992): "Aproximación histórica al español del Perú", en Historia y presente del español de América, Junta de Castilla y León, PABECAL, pp. 697-717.

-Rivero, M.ª Luisa (1986): "La tipología de los pronombres átonos en el español medieval y el español actual", en Anuario

de Lingüística Hispánica, t. II, pp. 197-220.

------ (1991): "Clitic and NP climbing in Old Spanish", en Héctor Campos y Fernando Martínez-Gil (eds.), Current Studies in Spanish Linguistics, Washington, Georgetown University Press, pp. 241-282.

-Rizzi, Luigi (1986): "Null objects in Italian, and the Theory of pro", en Linguistic Inquiry, 17, pp. 501-557.

-Roca Pons, José (1958): Estudios sobre perífrasis verbales del español, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

-Rodríguez, Jesús Carlos (1997): "Análisis del discurso: ejemplos comparados sobre textos reales", en Estudios de Lingüística Aplicada, Castellón de la Plana, Universidad Jaume I, 8, pp. 647-654.

-Rodríguez Espiñeira, M.ª José (1985): "Un ejemplo de reanálisis sintáctico: la construcción latina de *Accusativus cum infinitivo*", en Verba, 12, pp. 61-105.

-Rodríguez Llopis, Jesús (1997): Análisis de los valores verbales en el sistema del español y del euskera en hablantes de Orozko (Bizkaia), tesis doctoral manuscrita, Universidad de Deusto, septiembre.

-Rodríguez de Montes, María Luisa (1981): Muestra de literatura oral en Leticia, Amazonas, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

-Rojo, Guillermo (1974a): Perífrasis verbales en el gallego actual, Verba, Anuario Gallego de Filología, Anejo 2, Universidad de Santiago de Compostela.

------ (1974b): "La temporalidad verbal en español", en Verba, 1, pp. 68-149.

-Rojo, Guillermo y Montero Cartelle, Emilio (1983): La evolución de los esquemas condicionales (potenciales e irreales desde el Poema del Cid hasta 1400), Universidad de Santiago de Compostela.

-Roldán, Mercedes (1975): "The Great Spanish le-lo Controversy", en Linguistics, 147, pp. 15-30.

-Romaine, Suzanne (1996): El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística, Barcelona, Ariel.

-Romero Trillo, Jesús (1997): "Valores discursivos de los imperativos en la conversación en lengua inglesa y española", en Estudios de Lingüística Aplicada, Castellón de la Plana, Universidad Jaume I, 8, pp. 655-664.

-Rosario, Rubén del (1964): "Estado actual del español en Puerto Rico", en PFLE, vol. I, pp. 153-160.

-Rotaetxe Amusategi, Karmele (1978): Estudio estructural del euskera en Ondarroa, Durango, Leopoldo Zugaza editor.

------ (1990): Sociolingüística, Madrid, Síntesis.

-Rotaetxe, Karmele y Altzibar, Xabier (1985): "La crise de la langue basque", en La crise des langues, Québec, Dirección general de publicaciones gubernamentales del ministerio de Comunicaciones, pp. 373-381.

-Rothe, W. (1966a): "Romanische Objektkonjugation", en Romanische Forschungen, 78, pp. 530-547.

------ (1966b): "Strukturale Sprachwissenschaft und historische Grammatik", ZRPh, 82, pp. 583-596.

-Ruiz de Azúa, Estíbaliz (1992): Vascongadas y América, Madrid, Mapfre.

-Šabršula, Jan (1966): "Un problème de la périphérie du système morphologique: à propos des formations prémorphologiques", en Travaux de Linguistique de Prague, II, pp. 183-192.

-Sáenz-Díez, Juan I. (1992): Los riojanos en América, Madrid, Mapfre.

-Salaburu, Pello (1990): "El movimiento de las frases-QU y el foco en vasco", en V. Demonte y B. Garza Cuarón (eds.), Estudios de lingüística de España y México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 525-549.

-Salvá, Vicente (1839): Gramática de la lengua castellana según ahora se habla, París, librería de don Vicente Salvá, 4.ª ed. mucho más aumentada que las anteriores.

------ (1988): Gramática de la lengua castellana según ahora se habla, Madrid, Arco Libros, tomo I.

-Salvador, Gregorio (1987): "Sobre la deslealtad lingüística", en Lengua española y lenguas de España, Barcelona, Ariel, pp. 35-44.

-Samper Padilla, José Antonio (1990): Estudio sociolingüístico del español de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

-Sánchez Carrión (Txepetx), José M.ª (1987): Un futuro para nuestro pasado. Claves de la recuperación del Euskara y teoría social de las lengus, Estella (Navarra), Gráficas Lizarra.

-Sánchez, Liliana (1996): "Word order, predication and agreement in DPS in Spanish, Southern Quechua and Southern Andean Bilingual Spanish", en K. Zagona (ed.), pp. 209-218.

-Sánchez de las Brozas, F. (1976): Minerva o De la propiedad de

la lengua latina, Madrid, Cátedra, traducción de F. Riveras Cárdenas, (1587[1]).

-Sandfeld, K. (1938): "Problemes d'interferences linguistiques", en Rapports du 4ème Congrès International des Linguistes. Copenhague, du 27 août au 1er septembre 1936, Copenhague, Kraus reprint, pp. 59-61.

-Sanicky, Cristina A. (1989): "Las variaciones en el uso del pronombre en Misiones", en Hispanic Linguistics, 3, 1-2, pp. 185-197.

-Schaeffer, Jeanette (1996): "Clitic omission and participle agreement in italian child language", en K. Zagona (ed.), pp. 219-228.

-Schlieben-Lange, Brigitte (1977): Iniciación a la sociolingüística, Madrid, Gredos.

-Schmidely, Jack (1972): "Grammaire et statistique: l'alternance le/lo dans l'expression de l'objet pronominal *direct* en espagnol", en Études de Linguistique Appliquée, 6, pp. 37-58.

-Schogt, Henry G. (1968): "Les auxiliaires en français", en La linguistique, France, Presses Universitaires de France, 2, pp. 5-19.

------ (1970): "L'auxiliaire", en Actes du X Congrès International de Linguistes, vol. IV, pp. 345-352.

-Schuchardt, H. (1880): "Recensionen unz unzeigen", en Zeitschrift für Romanische Philologie, IV, pp. 123-155.

-Seco, Manuel (1973): Gramática esencial del español, Madrid, Aguilar.

-Seco, Rafael (1971): Manual de gramática española, Madrid,

Aguilar, 3.ª reimpresión de la 9.ª edición.

-Sedano, Mercedes (1995): "En torno a la selección entre el futuro en -ré y la perífrasis con ir a + infinitivo", en Actas del IV Congreso Internacional de El Español de América. Santiago de Chile, 7 al 11 de diciembre de 1992, Chile, Instituto de Letras, Pontificia Universidad Católica de Chile, tomo II, pp. 832-841.

-Sedano, Mercedes y Bentivoglio, Paola (1996): "Venezuela", en M. Alvar (director), pp. 116-133.

-Serrano, M.ª José (1993-94): "Las variantes *-ra* y *-se* del imperfecto de subjuntivo en oraciones condicionales potenciales", en JAL, 2, pp. 57-68.

------ (1994a): La variación sintáctica: formas verbales del período hipotético en español, Madrid, Entiema.

------ (1994b): "Del pretérito indefinido al pretérito perfecto: un caso de cambio y gramaticalización en el español de Canarias y Madrid", en Lingüística Española Actual, XVI/1, pp. 37-57.

------ (1995): "La alternancia de modo como variación significativa en Buenos Aires: Crítica a los datos de B. Lavandera", en Actas del IV Congreso Internacional de El Español de América. Santiago de Chile, 7 al 11 de diciembre de 1992, Chile, Instituto de Letras, Pontificia Universidad Católica de Chile, tomo II, pp. 842-846.

------ (1996): Cambio sintáctico y prestigio lingüístico, Madrid, Iberoamericana/Vervuet, Frankfurt am Main.

-Shuy, Roger W. y Fasold, Ralph W. (eds.), (1973): Language Attitudes: Current Trends and Prospects, Washington, Georgetown University Press.

-Silva-Corvalán, Carmen (1980-81): "La función pragmática de la duplicación de pronombres clíticos", en Boletín de Filología de la Universidad de Chile, XXXI, Santiago de Chile, pp. 561-570.

------ (1981): "The diffusion of object-verb agreement in Spanish", en Papers in Romance, vol. 3, suplemento 2, pp. 163-176.

------ (1984): "The social profile of a syntactic-semantic variable: three verb forms in Old Castile", en Hispania, 67, pp. 594-601.

------ (1986a): "Topicalización y pragmática en español", en Revista Española de Lingüística, t. XIV, pp. 1-19.

------ (1986b): "Bilingualism and language change: The extension of *estar* in Los Angeles Spanish", en Language, Baltimore, 62, pp. 587-608.

------ (1989): Sociolingüística. Teória y análisis, Madrid, Alahambra.

------ (1990): "Current issues of language contact", en Hispania, 73, pp. 162-176.

------ (1992): "El español actual en Estados Unidos", en Historia y presente del español de América, Junta de Castilla y León, PABECAL, pp. 827-856.

------ (1993): "On the Permeability of Grammars: Evidence from Spanish and English Contact", en W. J. Ashby, M. Mitchum, G. Perissinotto y E. Raposo (eds.), Current Issues in Linguistic Theory. 103. Linguistic Perspectives on the Romance Languages. Selected Papers from the 21th Linguistic Symposium on Romance Languages. Santa Barbara, California, 21-24 february 1991, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, pp. 19-43.

------ (1994): "Direcciones en los estudios sociolingüísticos", en Actas del Congreso de la lengua española, Sevilla, 7-10 de octubre de 1992, Madrid, Instituto Cervantes, pp. 399-415.

------ (1996): Language contact and change. Spanish in Los Angeles, Oxford, Oxford University Press.

-Silva-Corvalán, Carmen y Gutiérrez, Manuel J. (1995): "On transfer and simplification: verbal clitics in Mexican-American Spanish", en Peggy Hashemipour, Ricardo Maldonado y Margaret Van Naerssen (eds.), Studies in Language Learning in Honor of Tracy D. Terrell, San Francisno, McGraw-Hill, pp. 302-312.

-Sirbu-Dumitrescu, Domnita (1990): "Notas sobre el dativo posesivo en español y contrucciones equivalentes en rumano", en Letras de Deusto, 20/46, pp. 133-149.

-Snyder Gehman, Henry (1982): "Arabic syntax of the relative pronoun in *Poema de Mio Cid* and *Don Quijote*", en Hispanic Review, L, pp. 53-60.

-Soldevilla Oria, Consuelo (1992): Cantabria y América, Madrid, Mapfre.

-Sorzabal Esnaola, Koldo (1992): Pastores euskaldunes en América, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

-Spaulding, Robert K. (1927): "*Puedo hacerlo* versus *Lo puedo hacer* and similar cases", en Hispania, X, pp. 343-348.

------ (1945): "Is Accusative *Le* only Castilian or Northern too?, en Hispanic Review, XIII, pp. 336-340.

-Stubbs, Michael (1987): Análisis del discurso, Madrid, Alianza Editorial.

-Suñer, Margarita (1980): "Clitic Promotion in Spanish Revisited", en Contemporary Studies in Romance Languages. Proceedings of the Eighth Annual Symposium on Romance Languages, Bloomington, Indiana, Indiana University Linguistics Club, pp. 300-330.

------ (1988): "The role of agreement in clitic-doubled constructions", en NLLT, 6, pp. 391-435.

------ (1989): "Dialectal variation and clitic-doubled direct objects", en C. Kirschner y J. Decesaris (eds.), Studies in Romance Linguistics. LSRL. XVII. 27-29 de marzo 1987, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, pp. 377-395.

-Suñer, Margarita y Yépez, María (1988): "Null definite objects in Quiteño", en Linguistic Inquiry, 19, pp. 511-519.

-Terrell, Tracy D. (1983): "Dialectología", en H. López Morales (coord.), Introducción a la lingüística actual, Madrid, Playor, pp. 133-146.

-Tesnière, Lucien (1959/65/66, fechas que aparecen en el mismo ejemplar): Éléments de syntaxe structurale, París, C. Klincksieck.

-Tesnière, Lucien (1994): Elementos de sintaxis estructural, Madrid, Gredos, tomo I, (1976[1]).

-Togeby, Knud (1958): Mode, Aspect et Temps en espagnol, Copenhague.

-Torrens Guerrini, Rosa María (1997): "Una conversación exolingüe: el análisis de las conmutaciones", en Estudios de Lingüística Aplicada, Castellón de la Plana, Universidad Jaume I, 8, pp. 671- 680.

-Toscano, Humberto (1963): "El español hablado en Ecuador", en Presente y Futuro de la Lengua Española, vol. I, pp. 111-133.

-Trudgill, Peter (1983): Sociolinguistics: An introduction to language and society, Londres, Penguin Books.

------ (1984): "Sex and Covert Prestige: Linguistic Change in the Urban Dialect of Norwich", en J. Baugh y J. Scherzer (eds.), pp. 54-66.

-Turell, M.ª Teresa (1996): "El contexto de la variación lingüística y su aplicación al estudio del morfema español -ADO", en I Congreso Internacional de AESLa. El español, lengua milenaria (1492-1992), Murcia, pp. 639-654.

-Urmeneta Purroy, Blanca (1996): Navarra ante el vascuence. Actitudes y actuaciones (1876-1919), Departamento de Educación y Cultura, Gobierno de Navarra.

-Urrutia, Hernán (1978): Lengua y discurso en la creación léxica, Madrid, Planeta/Universidad de Deusto. Cupsa Editorial.

------ (1980-81): "La frase nominal en vasco", en BFUCh (Boletín de Filología de la Universidad de Chile). Homenaje a Ambrosio Rabanales, XXXI, pp. 571-578.

------ (1984): "El principio de distancia mínima en la competencia lingüística de transición", en Lingüística Española Actual, VI, pp. 55-64.

------ (1988a): "El español en el País Vasco: Peculiaridades morfosintácticas", en Letras de Deusto, 18/40, pp. 33-46.

------ (1988b): "Locuciones verbales en el español de Chile", en Estudios de Lengua y Literatura, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 125-132.

------ (1988c): "Locuciones verbales en el español de Chile", en Lingüística Española Actual, X, pp. 249-253.

------ (1991): "Variedades lingüísticas, competencia gramatical de transición y enseñanza en una situación de bilingüismo", en H. López Morales (ed.), La enseñanza del español como lengua materna, Universidad de Puerto Rico, pp. 213-229.

------ (1992): "Competencia léxica y sintáctica en niños monolingües y bilingües en el País Vasco", en Homenaje a Humberto López Morales, Madrid, Arco Libros, pp. 301-308.

------ (1995): "Morphosyntactic features in the Spanish of the Basque Country", en C. Silva Corvalán (ed.), Spanish in Four Continents. Studies in Language Contact and Bilingualism, Georgetown University Press/Washington D.C., pp. 243-259.

-Urrutia, Hernán; Etxebarria, Maitena; Túrrez, Itziar y Duque, Juan Carlos (1988): Fonética Vasca 1. Las sibilantes en el Vizcaíno, Bilbao, Universidad de Deusto.

-Urrutia, Hernán y Álvarez, Manuela (1988): Esquema de morfosintaxis histórica del español, Bilbao, Publicaciones de la Universidad de Deusto.

-Urrutia, Hernán y Fernández, Teresa (1995): "Duplicación de clíticos en el español: Chile y País Vasco", en Lingüística Española Actual, XVII/1, pp. 77-106.

------ (manuscrito): "La duplicación y supresión del clítico de 3.ª persona: Chile y País Vasco", comunicación presentada al Cuarto Congreso de Historia de la Lengua Española, 1-5 de abril de 1997, La Rioja.

-Urrutia, Hernán; Etxebarria, Maitena; Turrez, Itziar y Duque, Juan Carlos (1988): Fonética Vasca. Las sibilantes en el vizcaíno, Bilbao, Universidad de Deusto.

------ (1989): Fonética Vasca. Las sibilantes en el guipuzcoano, Bilbao, Universidad de Deusto.

------ (1991): Fonética Vasca. Las sibilantes en los dialectos orientales, Bilbao, Universidad de Deusto.

-Urrutia, Hernán; Candia, Luis; Martínez, M.ª Dolores y Milla, Francisco (en prensa): Bilingüismo y rendimiento académico en la Comunidad Autónoma Vasca, Bilbao.

-Urrutia, Hernán y Silva-Corvalán, Carmen (eds.), (1992): Bilingüismo y adquisición del español. Estudios en España y EE.UU., Bilbac, Instituto Horizonte.

-Uruburu Bidaurrazaga, Agustín (1990): Estudios sobre la lengua española en Córdoba, Córdoba, Publicaciones de la Excelentísima Diputación Provincial.

------ (1993): Estudios sobre leísmo, laísmo y loísmo. (Sobre el funcionamiento de Los Pronombres Personales Atonos o Afijos no Reflejos de 3.ª Persona o de 2.ª con Cortesía), Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba.

-Usher de Herreros, Beatriz (1976): "Castellano paraguayo. Notas para una gramática castellano-guaraní", en Suplemento Antropológico, Asunción, Universidad Católica, 11/1-2, pp. 29-123.

-Vallejo, J. (1925): "Complementos y frases complementarias en español (A propósito de un libro del Sr. F. Courtney Tarr)", en Revista de Filología Española, XII, pp. 117-132.

-Vaquero de Ramírez, María (1996a): "Antillas", en M. Alvar (director), pp. 51-67.

------ (1996b): El español de América II. Morfosintaxis y léxico, Madrid, Arco Libros, Cuadernos de Lengua Española.

-Varvaro, Alberto (1978): La lingua e la società. Le ricerche sociolinguistiche, Nápoles, Guida.

-Vera, Juan (1980-81): "Los pronombres átonos en construcciones con infinitivo en el habla culta de Santiago de Chile", en Boletín de Filología. Universidad de Chile (BFUCh), XXXI, pp. 937-961.

-Veyrat Rigat, Montserrat (1993): Aspecto, Perífrasis y Auxiliación: un enfoque perceptivo, Universidad de Valencia.

-Vidal de Battini, Berta Elena (1949): El habla rural de San Luis. Parte I. Fonética, morfología, sintaxis, Buenos Aires, Instituto de Filología, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, 7.

------ (1964a): "El español de la Argentina", en PFLE, vol. I, pp. 183-192.

------ (1964b): "Zonas de leísmo en el español de la Argentina", en Communications et rapports du Premier Congrès International de Dialectologie générale (Louvain du 21 au 25 août, Bruxelles les 26 et 27 août 1960), Lovaina, pp. 160-163.

-Vigara Tauste, Ana M.ª (1992): Morfosintaxis del español coloquial, Madrid, Gredos.

------ (1996): "Economía y elipsis en el registro coloquial", en I Congreso Internacional de AESLa. El español, lengua milenaria (1492-1992), Murcia, pp. 573-577.

------ (1996b): "Español coloquial: expresión del sentido por aproximación", en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), pp. 15-44.

-Vilar Sánchez, Karin (1995): Lengua y emigración. Estudio sociolingüístico de los procesos diglósicos entre los jóvenes

españoles en Alemania, Universidad de Granada.

-Villena Ponsoda, Juan Andrés (1994): La ciudad lingüística. Fundamentos críticos de la sociolingüísica urbana, Universidad de Granada.

-Wagner, Claudio (1996): "Chile", en M. Alvar (director), pp. 222-232.

-Wanner, Dieter (1982): "A History of Spanish Clitic Movement", en Proceedings of the Berkeley Linguistics, vol. 8, pp. 135-147.

------ (1987): The development of Romance Clitics Pronouns. From Latin to Old Romance, Berlín/Nueva York/Amsterdam, Mouton de Gruyter.

------ (1991): "The Tobler-Mussafia Law in Old Spanish", en Héctor Campos y Fernando Martínez-Gil (eds.), Current Studies in Spanish Linguistics, Washington, Georgetown University Press, pp. 313-378.

-Wardhaugh, Ronald (1992): Introducción á sociolinguistica. Universidad de Santiago de Compostela, (1990[1], el original en inglés, Oxford, Basil Blackwell).

------ (1995): An Introduction to Sociolinguistics, Oxford y Cambridge, Blackwell, reimpresión de la 2.ª edición.

-Weinreich, Uriel (1974): Lenguas en contacto, Caracas, Universidad Central de Venezuela.

-Weinreich, Uriel; Labov, William y Herzog, Marvin I. (1968): "Empirical Foundations for a Theory of Language Change", en W. P. Lehmann y Y. Malkiel (eds.), Directions for Historical Linguistics. A Symposium, University of Texas Press, Austin y Londres, pp. 95-195.

-Wotjak, Gerd (1996): El verbo español: aspectos morfosintácticos, sociolingüísticos y lexicogenéticos, Madrid, Iberoamericana/Frankfurt am Main, Vervuet.

-Yllera, Alicia (1980): Sintaxis histórica del verbo español: Las perífrasis medievales, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.

-Young, Ronald R. (1975): Alto Lucero. Observaciones lingüísticas, Madrid, Editorial Playor.

-Zagona, Karen (ed.), (1996): Current Issues in Linguistic Theory. vol. 133. Grammatical Theory and Romance Languages: Selected Papers from the 25th Linguistic Symposium on Romance Languages (LSRL XXV), Seattle, 2-4 March 1995, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company.

-Zamora Vicente, Alonso (1974): Dialectología Española, Madrid, Gredos, 2.ª edición muy aumentada, (1960[1]).

-Zamora Munné, Juan C. y Guitart, Jorge M. (1988): Dialectología hispanoamericana. Teoría-Descripción-Historia, Salamanca, Ediciones Almar, Publicaciones del Colegio de España, 2.ª ed. revisada, (1982[1]).

-Zarate, Mikel (1976): Influencias del vascuence en la lengua castellana a través de un estudio del elemento vasco en el habla coloquial del Chorierri-Gran Bilbao, Bilbao, Gran Enciclopedia Vasca.

-Zubiaur Bilbao, José Ramón (1989): Las ideas lingüísticas vascas en el s. XVI (Zaldibia, Garibay, Poza), San Sebastián, Mundaiz.

-Zubiri, Ilari (1994): Gramática didáctica del euskera, Bilbao, Didaktiker.